Revista española del Pacífico

Asociación española de Estudios del Pacífico (AEEP)

Nº. 9. Año VIII. 1998

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ARTÍCULOS

Palabras pronunciadas por S.M. el Rey en los actos celebrados en Filipinas durante su visita en febrero de 1998.

Vísperas del 98 en Filipinas: cambios de rumbo frustrados en la administración colonial finisecular.
Luis Angel Sánchez Gómez

Aprensiones en Berlín ante la eventualidad de un ataque norteamericano a Manila, marzo de 1898.
Luis Alvarez Gutiérrez

Las tropas de Ingenieros en la campaña de 1898 en las Filipinas.
Luis de Sequera Martínez

«Sa panahon ni Mampor» El fin del dominio español en Cebú: La memoria residual en un pasado mayormente olvidado.
Michael Cullinane

Filipinas 98: El día después en el Congreso de los Diputados.
Pedro Pascual

Conciencia lingüística de José Rizal en «Noli me tangere».
Emma Martinell

El sentimiento hispánico de algunos poetas filipinos a raíz de la independencia de 1898.
Leoncio Cabrero

¿Un peldaño en la escalera? La guerra de 1898 y el «siglo norteamericano».
Walter LaFeber

«Un sueño roto...» La brillante labor de los Ingenieros de Montes españoles en Filipinas (1855-1898).
Ignacio Pérez-Soba del Corral; M.ª Belén Bañas Llanos

La emigración, el comercio y las remesas de dinero entre Filipinas y China, 1870-1920.
Willem Wolters

Una historia importante acerca de la «Insurrección filipina» y su guerra de 1899-1902 con los Estados Unidos.
Pedro Ortiz Armengol

Pronunciación de lenguas del Pacífico (7): Tagalo.
C. A. Caranci

NOTICIAS

RESEÑAS

Revista española del Pacífico
Asociación española de Estudios del Pacífico (AEEP)
Número 9. Año VIII. 1998

REVISTA ESPAÑOLA DEL PACÍFICO

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS DEL PACÍFICO

N.º 9 / AÑO VIII
1998

Sumario
FILIPINAS: AÑO 1898

— Palabras de S.M. el Rey en Filipinas, febrero de 1998
— Vísperas del 98 en Filipinas: cambios de rumbo frustrados en la administración colonial
— Alemania ante la eventualidad de un ataque norteamericano a Manila
— Las tropas de Ingenieros en la campaña de 1898
— El fin del dominio español en Cebú
— Filipinas 98: El día después en el Congreso de los Diputados
— Conciencia lingüística de José Rizal
— El sentimiento hispánico de algunos poetas filipinos tras la independencia de 1898
— La guerra de 1898 y el «siglo norteamericano»
— Los ingenieros de Montes españoles en Filipinas (1855-1898)
— Emigración y comercio entre Filipinas y China, 1870-1920
— La «insurrección filipina» y su guerra de 1899-1902 con los Estados Unidos
— Pronunciación de lenguas del Pacífico (7): tagalo

EN COLABORACIÓN Y PATROCINADA POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Nota de la Junta Directiva

La AEEP agradece al catedrático Leoncio Cabrero, anterior presidente de la AEEP, sus desvelos y eficiencia, que hicieron posible la laboriosa y compleja financiación y publicación del n.º 8 de la REP.

La Junta Directiva
Madrid, marzo de 1999 [7]

Presentación

El primer centenario de la crisis colonial de 1898, que tuvo como consecuencia la pérdida por parte de España de lo que quedaba de su imperio colonial de América y del Pacífico, ha venido marcada por una escasez de investigaciones novedosas sobre los diferentes aspectos de estos sucesos históricos. No vamos a insistir en ello aquí.

Pero en lo que respecta a Filipinas el saldo del centenario en este aspecto ha tenido sus luces. Las numerosas conferencias, exposiciones, cursos y publicaciones aparecidas sobre Filipinas han tenido una transcendencia, difusión y recepción por el público casi inesperados. Sin llegar a ocultar a Cuba, pero muy por encima de Puerto Rico, todo lo relativo a Filipinas ha surgido con fuerza, y parece ser que ha captado la atención de profesionales y profanos de una manera hace años impensable.

En este éxito (relativo) del interés por los hechos del 1898 en Filipinas tiene un papel no menor -creemos que hay que decirlo- la Asociación Española de Estudios del Pacífico (AEEP),

como tal, o sus miembros de forma individual, con sus trabajos en la *Revista Española del Pacífico* (REP) y en otros lugares, lo que ha permitido una difusión mucho más general de los estudios sobre Filipinas y, en concreto, sobre las Filipinas de los años 90 del siglo XIX, modificando positivamente la situación preexistente, sin duda bastante más precaria.

Una prueba más de lo que hemos dicho es el presente número 9 de la REP, dedicado a Filipinas en 1898, cuya finalidad es contribuir al centenario que se ha celebrado a lo largo de todo 1998. El número recoge diversos trabajos, algunos novedosos, sobre Filipinas alrededor del año 1898. La mayoría de los artículos se deben a españoles, alguno a estadounidenses, pero ha sido imposible obtener en el tiempo necesario algún trabajo debido a historiadores de otros países. Esperamos que este número pueda aportar algo más al conocimiento de este año crucial para Filipinas y para España.

EL CONSEJO DE REDACCIÓN [8] [9]

Artículos

[10] [11]

Palabras pronunciadas por S.M. el Rey en los actos celebrados en Filipinas durante su visita en febrero de 1998

PALABRAS DE S.M. EL REY AL RECIBIR LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS DE RIZAL

Manila, 11 de febrero de 1998

Señor Presidente,

Recibo con profunda emoción esta distinción, que acepto como un honor del que me siento particularmente orgulloso.

Al agradeceros la Gran Cruz de la Orden de los Caballeros de Rizal que acabáis de entregarme, asumo con convicción los compromisos de paz y de progreso que esta condecoración implica, y hago votos porque el nombre cuyo destino nos separó en otro tiempo sea ahora y en adelante fermento de concordia y signo de un mañana mejor para nuestros dos pueblos.

Éste es el objetivo que Rizal quiso y no pudo conseguir, y, por tanto, el mejor homenaje que al cabo de un siglo podemos rendir a su memoria.

El Dr. Rizal es hoy símbolo eminente de valores compartidos que deben llevarnos, a filipinos y españoles, a miramos «sin ceño, sin arrugas, sin manchas de rubor», como rezan los versos de su «último Adiós».

Al hilo del tiempo, hemos aprendido y hecho nuestras las lecciones del pasado. Las asumimos con valentía y sin mutuos recelos, para edificar sobre ellas la historia del presente, que vuelve a ser nuestro.

Ésta es la hora de no demorarnos en las penas de ayer, que no podemos cambiar, sino más bien de construir juntos el futuro que nos corresponde.

Para lograrlo os traigo el afecto de todos los españoles, a quienes hoy habéis querido honrar en mi persona, y la convicción de que los vínculos [12] que tanto tiempo nos unieron no se han extinguido, sino reforzado y madurado.

Ojalá que los sentimientos que aquí renovamos, y que he tenido la satisfacción de expresaros en numerosas ocasiones, fructifiquen en la realidad que deseamos y merecemos.

Muchas gracias.

BRINDIS DE S.M. EL REY EN LA CENA DE GALA OFRECIDA EN HONOR DE SS. MM. LOS REYES POR EL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS Y SRA. DE RAMOS

Manila, Coconut Palace, 11 de febrero de 1998

Señor Presidente,

Muchas gracias por vuestras generosas palabras y amistosa bienvenida.

Sentimos una vez más la satisfacción de acudir, aceptando vuestra amable invitación, y en el Año Centenario de su Declaración de Independencia, a esta «tierra adorada, hija del Sol de Oriente», que cantó el poeta José Palma en la primera versión del Himno Nacional de Filipinas, escrito en español en 1899.

Venimos a compartir con el pueblo filipino, al que tan dignamente representáis desde su más alta magistratura, la alegría de esta conmemoración y su significado histórico.

Celebro reiterar solemnemente en esta ocasión la amistad y hermandad que vive y deseamos crezca aún más entre nuestros dos países, al amparo de la libertad y la democracia.

Compartimos plenamente, en nombre propio y en el de todos los españoles, el espíritu con que abordáis esta celebración, abrazando el pasado para avanzar, con orgullo y confianza, hacia el futuro.

Con estos sentimientos os invito a brindar por el progreso del pueblo filipino y de sus proyectos de paz y desarrollo, por los vínculos fraternales que nos unen y por la ventura personal de Vuestra Excelencia y vuestra esposa y familia, así como por el éxito de este Centenario.

¡Mubuhay! [13]

BRINDIS DE S.M. EL REY CON OCASIÓN DE LA CENA OFRECIDA EN HONOR DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS Y SRA. DE RAMOS

Manila, Embajada de España, 12 de febrero de 1998

Señor Presidente,

La Reina y yo nos sentimos muy honrados en recibiros hoy, junto con la Primera Dama, en esta Embajada de España. Y, con Vuestra Excelencia, a todos cuantos han hecho posible que nuestra estancia en Manila esté siendo tan feliz y llena de momentos emotivos.

Esta noche, y ya en el tramo final de nuestra estancia, quiero manifestaros que hemos conseguido plenamente el objetivo que aquí nos ha traído, el de compartir con el pueblo filipino la celebración del Centenario.

Nos llevamos en el corazón el recuerdo de los días que hemos convivido como el mejor de los augurios para el futuro de nuestras relaciones ante el nuevo Centenario que ahora se abre ante nosotros.

Al agradeceros muy sinceramente, señor Presidente, las atenciones que generosamente nos habéis dedicado, alzo mi copa por vuestra felicidad y la de vuestra familia, el porvenir de vuestro pueblo y el de nuestras relaciones mutuas, prenda de un porvenir mejor para nuestros dos países.

PALABRAS DE S.M. EL REY EN EL ACTO INSTITUCIONAL CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DE 1898

Manila, 12 de febrero de 1998

Señor Presidente de la República de Filipinas,

Señor Presidente de la Comisión Filipina del Centenario,

Señora Presidenta de la Comisión Española del Centenario,

Señoras y Señores,

Cuando, el 12 de junio de 1898, Emilio Aguinaldo izó en su casa de Cavite la primera bandera nacional filipina y proclamó la Declaración de Independencia, [14] España acababa de sufrir pocas semanas antes una derrota naval en las aguas que bañan esa misma villa, aguas en las que, precisamente esta mañana, hemos homenajeado a los españoles y filipinos que perecieron en la batalla en cumplimiento de su deber.

Poco más tarde, en diciembre de ese mismo año 1898, la firma del Tratado de París consagró la independencia de lo que habían sido las últimas posesiones españolas en Ultramar: Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Esta definitiva pérdida, restos de lo que habían sido los extensos territorios de la Monarquía Hispánica desde el siglo XVI, se vivió entonces en España -por sus clases dirigentes y por sus intelectuales- y durante las décadas siguientes, como una auténtica catástrofe, tanto más cuanto los lazos con estos últimos territorios de Ultramar no eran tan sólo de carácter económico o material sino de siglos de convivencia emocional y espiritual, y de intensa relación de hombres y gentes en un movimiento migratorio de doble sentido.

Pero de esa vivencia de «desastre» casi absoluto, de pesimismo a veces radical, surgió al mismo tiempo un renovador impulso regenerador que empujó el proyecto de modernización de la sociedad española, ya iniciado en determinados sectores de ese fin de siglo. Creadores e intelectuales fomentaron un foro de excelencia, en el que participaron escritores como Valle-Inclán, Baroja, Azorín o Machado; filósofos como Ganivet o Unamuno; pedagogos como Giner de los Ríos, científicos como Ramón y Cajal o Torres Quevedo; pintores como Zuloaga o Sorolla; arquitectos como Gaudí, e incluso músicos como Falla, Granados o Albéniz.

Esta exuberante floración de talentos son los adelantados de lo que se ha llegado a llamar una «Edad de Plata» cultural que estallará en las primeras décadas de nuestro siglo XX. Y así, junto a una crítica muchas veces exacerbada de una realidad española y europea compleja y contradictoria, hecha desde el amor y el patriotismo, los mejores hombres del 98 nos legaron la herencia positiva de aquel impulso hacia el futuro.

España inició entonces su andadura contemporánea y en buena medida se puede decir que la España de 1998 ha conseguido -en una historia en la que no ha faltado el aprendizaje del sufrimiento y graves retrocesos- llevar a la práctica muchos de los anhelos e inquietudes suscitados por los pensadores del 98: apertura generosa al mundo, desarrollo económico, desarrollo cultural, alfabetización, obras públicas, articulación con realidades regionales, aplacamiento de tensiones sociales, aprendizaje y ejercicio de la convivencia y del diálogo.

1898 fue el año de nuestro más evidente desencuentro, y sin embargo hoy acudimos a recordarlo juntos. [15]

Entonces España tuvo que cerrar con dolor una etapa de su historia que había agotado sus posibilidades, y Filipinas tampoco obtuvo el resultado que buscaba y en el que creía, a pesar de los sacrificios que había derrochado para obtenerlo.

Ahora, en cambio, compartimos una misma esperanza, que brota de los largos siglos que convivimos y nos alienta a construir un futuro mejor del que podemos y debemos ser protagonistas.

Así lo proclama el lema con el que la República de Filipinas ha acertado a simbolizar esta fecha; y que España hace gustosamente suyo: «Abrazar el pasado, mirando al futuro».

El pasado es la etapa de la siembra paciente y generosa de los caracteres que definen a Filipinas como nación y le permiten expresarse con su carácter propio y distinto al de los países que le rodean.

Rebajar nuestro pasado sería renunciar a lo mejor de nosotros mismos. Pues Filipinas es la «Perla del Mar de Oriente», como la llamó Rizal, porque hace siglos nos encontramos en este suelo que pisamos para construirla a la sombra del árbol frondoso de la altura occidental, precisamente en el momento en que sus avances en las áreas del pensamiento y de la técnica hacían de ella motor de la Historia y guía del mundo civilizado.

Una civilización que, en su versión española, Filipinas asumió como eje vertebrador de su conciencia como país, encendiendo en esta tierra, entonces tan remota, el triple faro de la fe, el saber y el idioma que sigue vinculándonos en el seno de una comunidad de cuatrocientos millones de hispanohablantes y cuyas palabras nutren y enriquecen las lenguas de estas islas.

Cultura que, por ser propia y no importada, ni mucho menos impuesta, no vaciló en integrar y enriquecerse con las de Asia y Extremo Oriente, que no sólo asimiló en una fecunda simbiosis, sino que además difundió a otros hemisferios a través de la Universidad y el «galeón de Manila».

Este equipaje intelectual, continuamente enriquecido a lo largo del tiempo, es también, fundamentalmente, el nervio de la ideología y la acción de los Padres de la Patria Filipina, cuya memoria honramos singularmente en estas fechas, y que tiene su más significativo exponente en la trayectoria intelectual de José Rizal y en sus avatares en España y Europa.

Desde lo alto de estas convicciones vemos el Centenario de 1898 como una oportunidad inmejorable para reiterar los profundos y duraderos sentimientos de afecto y amistad mutua que varias veces he tenido la satisfacción de manifestaros y que nos unen especialmente en estas fechas. [16]

Nuestra primera coincidencia es, sin duda, la consolidación de la democracia que hemos conseguido con dignidad y valentía, venciendo dificultades que parecían insalvables.

Los principios y valores democráticos son hoy el eje de la trayectoria histórica de nuestros pueblos y el marco de su convivencia. Nos enorgullecemos de compartirlos y de cifrar en ellos el desarrollo de nuestras potencialidades y su proyección en las áreas regionales de que formamos parte y que más directamente nos atañen.

Es mucho lo que podemos aportar a un contexto internacional cada vez más interrelacionado y que hoy vive un proceso de creciente globalización, en el que tienen un papel importante las organizaciones regionales de las que son miembros nuestros dos países.

Señor Presidente, querido y admirado pueblo filipino.

La Reina y yo estuvimos en visita oficial en Filipinas hace apenas tres años. A pesar del breve tiempo transcurrido desde entonces, y respondiendo a la que sabemos es voluntad del pueblo español y de su Gobierno, nos ha sido particularmente grato aceptar la fraternal invitación del Presidente Ramos para compartir durante estos días con el pueblo filipino la alegría de la Conmemoración del Centenario.

Han tenido ustedes conocimiento ya de cuál es y va a ser la aportación de España, en programas y proyectos, a la Conmemoración del Centenario filipino.

Hemos querido compartirla con ustedes personalmente, como testimonio no sólo de una voluntad política, sino de un compromiso institucional de España con Filipinas, del pueblo español con el pueblo filipino.

Abracemos, pues, el pasado, mirando al futuro. Estoy seguro de que, al hacerlo, habremos conseguido dar a este año y a la conmemoración a que está dedicado su auténtico significado y alcance, cumpliendo así también el destino de nuestros pueblos que avanzan como hermanos hacia el próximo milenio.

Muchas gracias. [17]

Vísperas del 98 en Filipinas: cambios de rumbo frustrados en la administración colonial finisecular

Luis Ángel Sánchez Gómez
Universidad Complutense de Madrid

La presencia colonial de España en Filipinas durante el siglo XIX, una vez perdido el imperio americano, tiene unos rasgos muy diferentes a los que encontramos en el espacio antillano[1]. En realidad, esas diferencias con respecto a Cuba y Puerto Rico no son algo propio de esa centuria,

---

[1] Una acertada, aunque muy breve, síntesis sobre los modelos de política colonial del XIX español puede verse en FRADERA, J. M.: «La política colonial española del siglo XIX (Una reflexión sobre los precedentes de la crisis de fin de siglo)», *Revista de Occidente*, 1998, 202-203, pp. 183-199.

existen prácticamente desde los inicios de la presencia española en todas estas islas.

Sin duda, el hecho diferencial más significativo es el gran número de población indígena que puebla el archipiélago filipino, factor al que se une su lejanía de la metrópoli. Por estas y otras razones, Filipinas siempre será considerada «tierra de indios», por muy católicos que fueren -al menos en sus manifestaciones externas- la mayoría de sus habitantes. Incluso en los momentos de mayor efervescencia política liberal, la metrópoli es incapaz de valorar los importantes avances sociales operados en las islas, sobre todo entre la población mestiza. Por ello, los cambios de rumbo del siglo diecinueve en Filipinas van a continuar siendo obstinadamente administrativos, sin que apenas se deje ver reforma política alguna de verdadero calado, aunque sí habrá importantes innovaciones en distintos ámbitos: creación de gobiernos civiles, desestanco del tabaco, instauración -aunque con reformas- de los códigos civil y penal, etc.

Si en 1893 la reforma del régimen de administración local genera ciertas expectativas de cambio, la reacción ante la insurrección de 1896 termina con cualquier posibilidad de verdaderas reformas políticas de carácter progresista[2]. [18] Pero aunque éstas no se produzcan, la actividad reformista -y contrarreformista- no deja de tener un notable interés. A través de ellas podemos acercarnos a las cuestiones que tanto la metrópoli como el gobierno de las islas consideran necesario renovar o maquillar, cuestiones que se mueven muy especialmente en las esferas de la vida local, en los espacios más cercanos a la población indígena.

En cualquier caso, es evidente que la administración española en Filipinas va a tener que enfrentarse durante el siglo XIX, especialmente en su segunda mitad, a toda una serie de significativas transformaciones que han ido produciéndose de forma pausada en el entramado social de parte de la población filipina. En este sentido, uno de los contextos más destacados de cambio es el de la administración local, el del gobierno de las entidades básicas de población sobre las que se sustenta el reparto de poder. Como se trata de poblaciones indígenas[3], o mestizas, la administración española nunca creyó oportuno introducir una organización propiamente municipal, con ayuntamientos al estilo peninsular.

En los párrafos que siguen, vamos a centrarnos en los últimos años de presencia española en el archipiélago, para comprobar cómo se tratan de abordar algunos aspectos claves de la administración colonial en ese ámbito local y en otros directamente relacionados con ella, antes y después de la «rebelión tagala» de 1896.

Para poder contextualizar las notables transformaciones operadas en el archipiélago durante el último cuarto de siglo de presencia española, hay que [19] comenzar recordando que la Revolución de 1868 en la Península supone un punto de inflexión importante en el modo de

---

[2] Y ello a pesar de que en el conocido pacto de Biac-Na-Bató, de diciembre de 1897, entre el gobierno español y los rebeldes filipinos liderados por Aguinaldo, se aceptara la introducción de «reformas» en la política española en Filipinas.

[3] En otros textos hemos comentado algunos aspectos relacionados con el gobierno de estos «pueblos de indios», sus autoridades -«gobernadorcillos» y demás miembros de las «principalías» y gobiernos locales-, conflictos con la administración, mecanismos electorales, etc. Ver los artículos siguientes: «Elecciones locales indígenas en Filipinas durante la etapa hispánica», en RODAO, F. (coord.): *Estudios sobre Filipinas y las islas del Pacífico*, Asociación Española de Estudios del Pacífico, Madrid 1989, 53-61; «Estructura de los 'pueblos de indios' en Filipinas», en RODAO, F. (coord.): *España y el Pacífico*, Agencia Española de Cooperación Internacional/Asociación Española de Estudios del Pacífico, Madrid 1989, 81-116; «El enfoque etnohistórico en el estudio de la sociedad colonial filipina», en SOLANO, F. de; RODAO, F. y TOGORES, L. E. (eds.): *El Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones Históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*, Agencia Española de Cooperación Internacional/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1989, 631-647; «Élites indígenas y política colonial en Filipinas (1847-1898)», en NARANJO, C.; PUIG-SAMPER, M. A. y GARCÍA MORA, L. M. (compils): *La Nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98. Actas del Congreso Internacional celebrado en Aranjuez del 24 al 28 de abril de 1995*, Doce Calles, Aranjuez 1996, 417-427.

entender las relaciones entre Filipinas y la metrópoli. Aunque poco después se paralicen las numerosas reformas que entonces se intentan introducir en la administración del archipiélago, la actividad reformista que entonces se inicia supone de algún modo un punto de partida, se reivindique o no posteriormente, para los cambios efectivos que van a tener lugar años después, especialmente durante la década de 1880. Entonces, no es ya simplemente una cuestión de tradición colonial lo que mueve los resortes, los factores económicos se conjugan para que el interés por las islas sea algo mucho más evidente que en épocas anteriores[4].

Tampoco podemos olvidar que durante esa década se deja sentir de forma notable en la Península la labor de los «ilustrados» filipinos, entre los que se encuentran José Rizal, Graciano López Jaena, Marcelo H. del Pilar y otros; incluso el éxito nacional e internacional de los pintores filipinos Félix Resurrección Hidalgo y, sobre todo, Juan Luna Novicio es un elemento más de acercamiento y de interés por el lejano archipiélago[5]. Recordemos, no obstante, que pese a la intensa labor de todos estos personajes y de algunos políticos aliados peninsulares, nunca se conseguirá la tan ansiada representación en Cortes.

Continuando con el hilo del discurso, señalemos que de la «fiebre reformista» -en boca de sus detractores- de La Gloriosa se pasa a la «cuestión de las reformas», de la Restauración, en poco más de una década, tras un lapso intermedio de aparente estancamiento en la política colonial sobre Filipinas. [20] Tanto la organización local como la provincial presentaban desde siglos atrás graves problemas y deficiencias[6], por lo que la actividad reformista iniciada en 1868-69 se enfocó en gran medida, a través de la creación de diversas comisiones en Madrid y Manila, hacia el estudio de tales ámbitos. La ya mencionada ralentización -que se produce en fecha tan temprana como 1872, debido al marcado carácter conservador del Consejo de Filipinas en Madrid y a los pocos deseos de cambio que se observan en la administración y el gobierno insulares- conduce a que los informes redactados en las islas para reformar estos ámbitos de la administración no lleguen a la Península o no sean tenidos en cuenta[7]. Y esto es así incluso

---

[4] Resulta muy recomendable la lectura de un breve y reciente artículo de síntesis sobre la presencia española en Filipinas escrito por J. M. DELGADO: «La presencia española en Filipinas», *Memoria del 98: De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*, El País, Madrid 1996, 120-125. Otro trabajo de síntesis interesante, en este caso sobre la situación del archipiélago a finales del siglo pasado, es el de M. D. ELIZALDE: «Filipinas, fin de siglo: imágenes y realidad», *Revista de Indias*, 1998, 213, pp. 307-339.

[5] J. N. SCHUMACHER describe con detalle el banquete que a iniciativa de Paterno organizó la colonia filipina en Madrid como homenaje a ambos pintores *(The creation of a Filipino consciousness. The making of the Revolution: The Propaganda Movement, 1880-1895*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1997, 49-52). En esta obra, se estudia la actividad desarrollada por dicha colonia en España y su impacto en determinados ámbitos sociales, políticos, artísticos y literarios. Recordemos, por otro lado, que en 1887 se celebra en Madrid, con gran éxito, la famosa Exposición de Filipinas (ver SÁNCHEZ GÓMEZ, L. A.: «La etnografía de Filipinas desde la administración colonial española», *Revista de Indias*, 1987, 179, pp. 157-186) y que la participación del archipiélago también será notable en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. No obstante, el carácter de dichas muestras será considerado denigrante para el pueblo filipino por parte de los citados «ilustrados» (SCHUMACHER, J. N.: *The creation*..., 72-77).

[6] Ver al respecto nuestros siguientes trabajos: «Las contradicciones del colonialismo: conflictos en la administración provincial de Filipinas durante el siglo XIX», *Cuadernos de Historia* [Instituto Cervantes, Manila], 1998, 2-3, pp. 87-102; «Las injusticias de la justicia colonial: procesos contra jefes de provincia en Filipinas durante el siglo XIX», *IV Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios del Pacífico. 1898 España y el Pacífico: interpretación del pasado, realidad del presente,* Asociación Española de Estudios del Pacífico, Valladolid, en prensa.

[7] Obviamente, en esta paralización influye de forma poderosa el famoso «motín de Cavite» de enero de 1872. No obstante, nos atreveríamos a afirmar que incluso sin este acontecimiento hubiera sido más que probable que la actitud ante las reformas se hubiera igualmente ralentizado.

cuando se publica el real decreto de 12 de noviembre de 1889 «para la organización y régimen de los Ayuntamientos de Filipinas», ayuntamientos que en realidad sólo se plantean para unas pocas poblaciones de carácter muy especial, y que no se instaurarían en los «pueblos de indios»[8].

Tras la salida del general Valeriano Weyler del gobierno de las islas, que había limitado mucho el alcance de las reformas, el nuevo gobernador general, Eulogio Despujol, reactiva el tema y el 26 de enero de 1892 dicta un decreto creando una junta especial para redactar un proyecto de ley municipal para Filipinas[9]. En varias ocasiones remite información sobre el proceso al Ministerio de Ultramar. En junio de 1892 indica[10] que ha conseguido reconstruir el complejo desarrollo iniciado en 1869 -al que nos referíamos [21] líneas atrás-, constatando las graves deficiencias habidas, entre otras razones, por el desconocimiento del castellano por parte de las autoridades indígenas informantes y porque los curas -que debían presidir las juntas locales de estudio- estaban, si no opuestos, poco inclinados al espíritu de la reforma». La información hasta entonces recopilada era ilocalizable, sólo había constancia de que el informe sobre secretarías municipales había pasado a consulta del Consejo de Administración en 1884 y en 1889 aún no estaba despachado. Ante tal estado de cosas, Despujol decide crear un nuevo negociado encargado de la investigación y promete seguir buscando los informes[11], cuya pérdida demuestra «el mal estado de estos archivos».

La junta creada por Despujol dio sus frutos, elaborando un proyecto de ley de administración local firmado por José Moreno Lacalle[12]. Sin embargo, no parece que tampoco en esta ocasión se tuviera muy en cuenta en la Península el trabajo realizado en las islas, y ello pese a que por real orden de 15 de febrero de 1893 se insta al gobernador general a que informe periódicamente sobre los estudios de la reforma provincial y municipal, que se consideran de importancia «vital» para Filipinas[13].

En cualquier caso, lo que sí es cierto es que la ley de los ayuntamientos de 1889 no puede

---

[8] Los ayuntamientos se crearían únicamente en las poblaciones cabeceras de provincia con gobiernos civiles, aunque finalmente la reforma se limitó a Cebú, Hoilo, Batangas, Albay, Vigán, Nueva Cáceres y Jaro. El resto de los pueblos de las islas continuó sin variación alguna hasta 1893.

[9] «Discurso pronunciado por el Excelentísimo Señor Gobernador General Don Eulogio Despujol ante el Consejo de Administración en pleno y la Junta nombrada para redactar un proyecto de Ley Municipal para Filipinas, el día 11 de febrero de l892» (Pliego impreso). Archivo Histórico Nacional, sección de Ultramar (en adelante AHN-U), leg. 5.335. exp. 19, s/n. En todas las citas documentales, ya se trate de textos o de títulos de informes, decretos, etc., hemos corregido la acentuación y la puntuación.

[10] AHN-U, leg. 5.335, exp. 19, n.º 50.

[11] Obviamente, no podemos discernir si esta «pérdida» es una realidad o si se trata sencillamente de una maniobra para dar carpetazo a cualquier actividad reformista previa. Lo cierto es que es, pese al apoyo del gobernador general Despujol a estas reformas, sus relaciones con las élites indígenas de Filipinas nunca fueron encauzadas de forma correcta, siendo el ejemplo más evidente de lo que decimos su orden de encarcelar y deportar a Rizal, sin que en realidad hubiera pruebas en contra. Además, su política nepotista en el archipiélago generó numerosos conflictos, a los que tuvieron que hacer frente tanto su sucesor en el cargo, Ramón Blanco, como el nuevo ministro de Ultramar, Antonio Maura. Sobre todas estas cuestiones hace un brillante análisis M. RODRIGO y ALHARILLA: «La 'cuestión Rizal'. Memoria del gobernador general Despujol (1892)», *Revista de Indias*, 1998, 213, pp. 365-384.

[12] MORENO LACALLE, José: *Proyecto de ley de administración local de Filipinas. Ponencia de Don José Moreno Lacalle vocal de la junta creada por Decreto del Gobierno General de 26 de Enero de 1892 para redactar dicho proyecto,* s. i., Manila 1893.

[13] AHN-U, leg. 5.335, exp. 19, n.º 51.

extenderse más allá de las poblaciones donde se ha implantado. El Ministerio de Ultramar es consciente de la necesidad de redactar una nueva ley municipal que pueda ser aplicada a la totalidad o a la mayor parte de las poblaciones filipinas. La entrada de Antonio Maura en el ministerio (lo ocupa desde el 11 de diciembre de 1892 al 12 de marzo de 1894) va a dar el empuje definitivo a la reforma[14]. Maura actúa con celeridad y el 2 de marzo [22] de 1893 remite una real orden al Consejo de Filipinas en la que se solicita informe sobre varias cuestiones con el fin de establecer una nueva administración municipal, sin que ello signifique la supresión de los ayuntamientos existentes[15]. Los interrogantes planteados son los siguientes: 1. «Si sería conveniente la creación de un Haber, o Hacienda de los pueblos, independiente en absoluto para los efectos de su gestión, de la del Estado y de la provincia financiado con el 75% del futuro impuesto sobre la riqueza rústica, jornales de la prestación personal y otros arbitrios de carácter local; 2. «Si la administración de esos recursos se puede encomendar a los actuales Tribunales (...)»; 3. Si se habían de reformar esos tribunales de no ser posible lo anterior; 4. Si para la inspección y control de esa hacienda se podrían crear juntas provinciales presididas por personas distintas a los gobernadores provinciales, aunque éstos pudieran hacerlo cuando lo estimaran oportuno; 5. Si para la prevención de calamidades convendría restituir las «cajas de comunidad de indios»; 6. Si las innovaciones deberían aplicarse a todas las islas o sólo a determinadas provincias. [23]

La respuesta del Consejo de Filipinas es bastante extensa y detallada y no está de más detenernos en su reseña[16]. Comienzan reiterando la ya conocida idea de que cualquier actuación sobre Filipinas debería hacerse teniendo en consideración su «especial» carácter. Afirma que «mientras los elementos naturales, psicológicos y etnográficos del Archipiélago filipino no se asimilen a los que constituyen la nacionalidad española, el planteamiento de la uniformidad en los diferentes ramos de la Administración siempre será un problema pavoroso que el legislador más atrevido evitará resolver» (ff. 2 v-3).

En Filipinas, según el Consejo, el ayuntamiento no puede asemejarse al de la Península, entre

---

[14] La política de Maura al frente del Ministerio de Ultramar debe entenderse, obviamente, en el contexto general de sus actuaciones en la política peninsular y, más aún, en relación [22] con su política reformista de la administración cubana. No obstante, las peculiaridades de Filipinas dotan a la historia política y administrativa de las islas de un carácter completamente particular. Por otra parte, hemos de anotar que la totalidad de las más recientes y documentadas biografías sobre Antonio Maura o no hacen mención a su política colonial en Filipinas o se refieren a ella de forma escuetísima. Así, en el estudio de Tusell sobre este personaje, la casi única anotación sobre Filipinas es claramente errónea. Tusell asegura que «en mayo de 1893 se admitió la intervención de los indígenas en la administración local de Luzón y Visayas, haciendo desaparecer, por tanto, la discriminación racial» (TUSELL, J.: *Antonio Maura: una biografía política*, Alianza Editorial, Madrid 1994, 35). El autor se refiere al real decreto sobre el nuevo régimen municipal para los pueblos de Luzón y Visayas que estudiamos en el texto, pero es evidente que no se trata de que se admita la «intervención de los indígenas» en nada, ya que esto es lo que venía ocurriendo desde el siglo XVI. Son «pueblos de indios», con gobiernos de y para los indígenas, obviamente con importantes limitaciones y controlados por la administración colonial y el clero regular. Por su parte, M. J. González Hernández (*El universo conservador de Antonio Maura: biografía y proyecto de estado*, Biblioteca Nueva, Madrid 1997, 25) anota exclusivamente, y de forma no del todo acertada, que Maura «pretendió establecer [en Filipinas] una red de organización local que sustituyera el 'centralismo' de los frailes», destacando a renglón seguido el afán de Maura por la descentralización administrativa, que se intenta conseguir apelando tanto a la tradición de los antiguos gobiernos locales como a la moderna participación política. Pero lo cierto es que, pese a las innovaciones introducidas, el papel del clero regular continuará siendo decisivo en la administración local de las islas.

[15] Todo lo referente a la última etapa de la política municipal española en Filipinas (1893-1897) en AHN-U, leg. 2.320, «Régimen municipal de los pueblos de las provincias de Luzón y Visayas en las islas Filipinas» (extracto de expediente y documentos). La minuta de la real orden citada es el documento n.º 1 del extracto.

[16] Ídem. Son 39 cuartillas escritas por ambas caras, adjuntas al extracto y numeradas de la 2 a la 40. Lo firman el presidente y el secretario del Consejo, Antonio María Fabié y Julio García del Busto, respectivamente.

otras razones porque habría que introducir el «sufragio universal» -el recién estrenado sufragio universal masculino- y ello «podría sembrar la perturbación entre aquellos pueblos pacíficos (...)» (f. 3 v). Esto no implica, según su parecer, que la actual situación sea inamovible, son necesarias las reformas y por ello pasan a responder a las consultas hechas por el ministerio.

En primer lugar, anotan que los gastos impropiamente llamados municipales deberían pasar a control de los ayuntamientos: administración municipal, beneficencia y salud, cárceles, arrendamiento de las casas de maestros, etc. Los relativos al clero y la enseñanza permanecerían en manos del Estado. Las obras públicas procomunales también deberían ser controladas por los municipios, pues la centralización sólo ha traído -opinan- consecuencias negativas. Consideran difícil de establecer el impuesto sobre la propiedad rústica, pero en caso de conseguirse deberían destinarse íntegros sus fondos a los municipios. Para evitar la creación de otros nuevos impuestos habría que destinar igualmente a los municipios los ingresos por juegos de gallos, sello y resello de pesas y medidas, mercados y mataderos, carruajes, licencias de construcción y reparación urbanas, multas municipales, etc.

Consideran conveniente dejar en manos de los municipios la administración de sus recursos, «con sujeción a ciertas normas sencillas al alcance del grado de cultura y de la capacidad intelectual del indígena» (ff. 12 v-13). También deben reformarse los tribunales, para mejorarlos. La autoridad del jefe (gobernadorcillo o capitán) ha de robustecerse, «dándole auxiliares más capaces, y sobre todo levantándole de la postración en que yace» (f. 16 v). Proponen que el cuerpo electoral encargado de elegir a aquél lo formen el gobernadorcillo saliente, seis cabezas de barangay que lo hubieren sido «sin [24] tacha» durante diez años consecutivos, tres «capitanes pasados» (ex-gobernadorcillos) y los tres mayores contribuyentes del pueblo. Creen conveniente que sean elegibles los españoles y mestizos de español con al menos cuatro años de residencia en sus respectivos pueblos. Debería formarse un reglamento claro y preciso sobre las funciones del gobernadorcillo y la corporación municipal e instaurarse secretarios. Los restantes cargos concejales también deben reestructurarse y prestigiarse, así como controlar que no se desvirtúen las principalías y atender especialmente a la mejora de la situación de los cabezas de barangay, para lo cual sería conveniente que toda la corporación municipal, y no sólo el cabeza, fuera responsable de las cédulas no recaudadas. Por otra parte, se debe facultar a las corporaciones para elevar sus presupuestos, aunque sea de una forma sencilla y limitada. Los fondos se guardarían en las cabeceras principales, bajo el control de una junta presidida por el jefe provincial y compuesta por los funcionarios de esa población, el cura y algunos particulares elegidos por los pueblos. Por otro lado, no consideran conveniente restaurar las cajas de comunidad.

Finalmente, el Consejo recomienda que la reforma se aplique en todos los pueblos con más de mil cédulas, sin restricciones, así «se obtendría la unidad de gobierno y administración, se irá estableciendo el orden social y los pueblos se acostumbrarán a velar por sus propios intereses, a bastarse, hasta cierto punto, a sí mismos, y a no necesitar de perpetua tutela» (38 v)[17].

En esta ocasión, el ministerio va a seguir bastante de cerca las propuestas del Consejo de Filipinas y, con fecha 19 de mayo de 1893, el ministro de Ultramar, Antonio Maura, firma el conocido real decreto sobre el nuevo régimen municipal[18] para los pueblos de Luzón y Visayas

---

[17] Como se indica más adelante en el texto, el real decreto sobre el nuevo régimen municipal se hace extensivo inicialmente sólo a Luzón y Visayas; sin embargo, una real orden de 25 de setiembre de 1893 facultará al gobernador general para aplicarlo también a Mindanao. AHN-U, leg. 5.335, exp. 19, n.º 55.

[18] Si de forma reiterada venimos empleando el término «municipal», es por ser el que se utiliza en la documentación consultada y el que se introduce en la ley de 1893. No obstante, ya hemos adelantado que en ningún momento se pretende instaurar en Filipinas un sistema propiamente «municipal», con ayuntamientos, éstos se limitarán a unas contadas poblaciones, siendo regulados mediante un decreto especial.

con más de mil cédulas personales[19]. [25]

El reglamento se redacta en Filipinas, remitiéndolo el gobernador general Ramón Blanco en diciembre del mismo año. En el negociado correspondiente del Ministerio de Ultramar se hace notar que dicho reglamento no ha sido informado por el Consejo de Administración de las islas y que en algunos artículos excede los límites previstos por el real decreto; en concreto, el 12 otorga el estatus de principal a los maestros y ayudantes[20]. Se pide informe también al Consejo de Filipinas y éste lo presenta en julio de 1895[21]. Este centro apunta que por razones de tiempo la Dirección General de Administración Civil elaboró el reglamento sin haber recibido las propuestas para el mismo elaboradas por las juntas provinciales -faltaban las de Batanes, Cebú, Masbate y Ticao y Pangasinan- y sin oír al Consejo de Administración; indica que es necesario que informe este último y sólo después de este requisito podrá informar el Consejo de Filipinas. La resolución se comunicó por real orden de 16 de julio de 1895 al gobernador general, pero no hay constancia de que esa consulta se efectuara.

Y ahora, una vez explicado todo el proceso relacionado con la elaboración del plan de reforma municipal, vamos a comentar el real decreto de 19 de mayo y los reglamentos provisionales para la ejecución del mismo y para la creación de las juntas provinciales que aquél ordenaba[22].

Como en otros muchos casos, la exposición previa al decreto incluye interesantes apreciaciones y juicios de valor sobre la cuestión acerca de la cual se va a legislar[23]. El ministro Antonio Maura ha firmado un decreto que supone [26] para Filipinas el mayor avance legislativo de su historia en materia de administración y gobierno local, dentro de los esquemas hispánicos modernos. Sin embargo, en el preámbulo no dejan de aparecer frases que muestran la pervivencia del tono paternalista o, sencillamente, etnocéntrico y colonialista, de etapas anteriores. Maura reconoce la importancia del «régimen comunal» en el desarrollo de los pueblos y aún más «cuando éstos se hallan en la infancia», como es el caso filipino. En realidad, el nuevo régimen

---

[19] Se publica en la *Gaceta de Madrid* el 22 de ese mes. El real decreto y otras disposiciones complementarias pueden consultarse también en los folletos *Real decreto de 19 de Mayo de 1893 relativo al régimen municipal para los pueblos de las provincias de Luzón y Visayas y disposiciones complementarias*, Tip. «Amigos del País», Manila 1893 (existe ejemplar en AHN-U, leg. 2.320) y *Real decreto de 19 de Mayo de 1893, relativo al régimen municipal para* [25] *los pueblos de las provincias de Luzón y de Visayas en las islas Filipinas*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid 1893. Lo incluye igualmente Manuel ARTIGAS en *El municipio filipino. Compilación de cuanto se ha prescrito sobre este particular e historia municipal de Filipinas desde los primeros tiempos de la dominación española*, Imp. de J. Atayde y Cia., Manila 1894, vol. I, pp. 7-113. Éste último incluye el reglamento y mayor número de disposiciones complementarias. Asimismo, edita y comenta el real decreto P. A. M. PATERNO (*El régimen municipal en las Islas Filipinas. Real Decreto de 19 de mayo de 1893, con notas y concordancias*, Suc. de Cuesta, Madrid 1893) y hace lo propio Félix M. ROXAS (*Comentarios al reglamento provisional para el régimen y gobierno de las juntas provinciales creadas por Real Decreto de 19 de mayo de 1893*, Tip. «Amigos del País», Manila 1894) con el reglamento provisional para el régimen y gobierno de las juntas provinciales creadas por ese decreto, publicando igualmente este último el decreto y otras disposiciones.

[20] AHN-U, leg. 2.320, nota al n.º 13.

[21] Ídem, n.º 15. Copia en AHN-U, leg, 5.312, 1.ª parte, exp. 302.

[22] No hemos encontrado referencia alguna sobre la aprobación definitiva por el gobierno de la nación de esos reglamentos provisionales.

[23] Este preámbulo se publicó con el real decreto en la *Gaceta de Madrid* del 22 de mayo de 1893. En la *Gaceta de Manila* apareció el decreto pero no el preámbulo. Sin ninguna duda, no se consideró conveniente incluirlo por razones socio-políticas, por temor a que algunas apreciaciones del ministro Antonio Maura pudieran causar reacciones contraproducentes en las islas.

municipal no se plantea desde una perspectiva especialmente innovadora o radical[24], pues se reconoce que «ha de fundarse sobre lo que tiene arraigo y está admitido, sin que por ello deba renunciar a la enmienda de los errores, la corrección de los abusos y el mejoramiento acompasado que traza la ley natural a las sociedades humanas». No obstante, la descripción que Maura hace del sistema municipal existente es tan negativa que casi resulta imposible comprender cómo se pretende seguir tomándolo como base:

> Las instituciones locales del Archipiélago filipino han venido a tal estado de decadencia y descontento, que están atrofiados e inútiles aquellos de sus miembros que no han llegado a corromperse; quedan los nombres apenas de las dignidades, las categorías y los oficios en que secularmente consistió y se asentó la organización administrativa de los pueblos, habiéndose trocado en carga odiosa, cuando no en instrumento de granjería, lo que fueron honores apetecidos y nobles ministerios de los principales.

La reforma no contempla la figura de los secretarios municipales[25], pues al ser estos cargos «profesionales», no puede la ley reglamentarlos, sino que deben hacerlo los propios tribunales, para evitar que aquéllos acaben convirtiéndose en déspotas directores de las corporaciones. [27]

Advierte Maura que la mayor capacidad de iniciativa que se otorga a las entidades locales supone que, desde ese momento, las posibles deficiencias sólo serán responsabilidad de sus propias autoridades. No obstante, para evitar yerros y desaciertos, continúa otorgándose a los curas párrocos las facultades de inspección y consejo en los asuntos de mayor trascendencia; a ello se une el importante papel de control de las juntas provinciales, órgano de nueva creación que más adelante consideraremos.

Destaca el ministro las mayores atribuciones otorgadas a los tribunales en materia económica. Pero eso no es obstáculo para que las necesidades y atributos del gobernador general y jefes provinciales queden a salvo mediante los artículos que regulan la suspensión y separación de los miembros de las corporaciones locales.

Finaliza la exposición justificando de algún modo y *a priori*, la posibilidad de que el nuevo régimen no sea aprovechado en toda su extensión por aquellas comunidades, pues

> En vano se esperaría que allí broten iniciativas tales como las que gentes de otra raza, otra cultura y otros hábitos desplegarían dentro de idéntica autonomía municipal; pero ni aun parece discreto lamentar que así sucedan las cosas, porque cada pueblo ha de vivir según corresponde a su índole; es preferible lo que mejor se aviene con ella, y degenera en una especie de tiranía imponer, por más perfecto, aquello que desconocen o repelen los súbditos.

De nuevo, el paternalismo etnocentrista hace presencia explícita en el texto legal.

Centrándonos ya en el real decreto, señalemos que está organizado en tres capítulos: sobre

---

[24] Años más tarde, en sus *Estudios jurídicos* (Sociedad Española de Librería, Madrid 1916, 51-52) Maura se refiere al sentido de la reforma de la administración local en los siguientes términos: «En nuestras Islas Filipinas se trataba de remediar una degeneración de las antiguas instituciones municipales, un enervamiento de las antiguas prácticas, siquiera del desmayo y la flaqueza hubiese derivado ya la consiguiente corrupción. Gran parte del daño provenía de haber exagerado su espíritu de tutela y su injerencia centralizadora la Administración del Estado, que no sin razón se tuvo por más inteligente y capaz; siéndolo, sin duda, como quiera que el organismo que depende del Estado es rudimentario en Filipinas, no pudo reemplazar en sus funciones, ni por ende aventajar, a los antiguos organismos de la Administración local, y sólo alcanzó a desmedrarlos, entumecerlos y desprestigiarlos todavía más. El empeño se reducía allí a restaurarlos, reconstituirlos sobre sus antiguas bases, acomodándolos a los tiempos presentes, huyendo de imposibles asimilaciones con nuestros Municipios peninsulares, expresión histórica del genio de otra raza y de otra cultura».

[25] Estos secretarios deberían sustituir a los famosos «directorcillos», tan denostados por los españoles.

organización, administración y hacienda de los pueblos, respectivamente, además de unas disposiciones transitorias. La sección primera del capítulo I trata de los «tribunales municipales». Ésta es la denominación oficial de las corporaciones locales, constituidas por cinco individuos: capitán (antes gobernadorcillo) y cuatro tenientes (mayor, de policía, de sementeras y de ganados). En consonancia con el objetivo de mejorar y agilizar la vida municipal y devolver el prestigio perdido a sus autoridades, se busca ampliar la participación de las clases pudientes y para ello el artículo 7 otorga el estatus de principal a los «vecinos que paguen 50 pesos de contribución territorial». Esta medida no va a tener un mero carácter formal, pues de los doce electores del capitán municipal, se elegirán «seis de ellos de entre los cabezas de Barangay que lo hubieren sido sin nota desfavorable por espacio de diez años consecutivos, y de los que estuvieren en ejercicio al tiempo de la [28] elección; tres de entre los Capitanes pasados, y otros tres de entre los mayores contribuyentes del pueblo que no pertenezcan a ninguna de las categorías anteriores» (art. 4)[26].

El real decreto determina igualmente que las elecciones serían presididas por el capitán municipal, con la presencia del cura párroco, no siendo ya necesaria la intervención del jefe provincial o delegado de éste. Asimismo, la propia elección del capitán no se realizará ya a partir de una terna presentada al gobierno general de las islas, como se hacía hasta entonces, sino que será una elección directa y unipersonal por parte del cuerpo electoral, expidiendo el título a los capitanes elegidos los jefes de provincia.

El nuevo régimen electoral no pretende democratizar[27] los tribunales municipales, pero sí les confiere mayor autonomía en algunos campos (como en el de las elecciones) y refuerza claramente el papel del capitán, a quien el artículo 12 reconoce más amplias facultades que las gozadas en etapas anteriores: suspensión y separación de funcionarios municipales, inspección de escuelas y de otros servicios, ordenación de pagos, etc.

El artículo 14 introduce una importante novedad en relación con los barangays y sus cabezas. El barangay fue en sus orígenes una unidad de población territorial y se mantuvo como tal durante los dos primeros siglos de dominio hispánico[28]. Sin embargo, ya desde finales del siglo XVIII las mayores [29] facilidades para el cambio de residencia de los indígenas irán minando esa base territorial y en el siglo XIX el barangay deja de existir como tal: personas que lo componen por nacimiento residen en muy diversos lugares. El término barangay se vacía de contenido, utilizándose el de «cabecería», que hace referencia al conjunto de los individuos

---

[26] El punto 5 del artículo 9 de este real decreto señalaba como circunstancia indispensable para ser elegido gobernadorcillo, el hablar y escribir castellano. La imposibilidad de cumplir esto en la mayoría de los pueblos obligó al gobierno de las islas a dictar un decreto (de 18 de diciembre de 1894) suspendiendo dicho requisito hasta que el Ministerio de Ultramar resolviera. Por otra parte, una resolución de la Dirección General de Administración Civil (de 9 de septiembre de 1893) determinó -a raíz de una consulta del gobernador de Leyte- que «la circunstancia de ser españoles filipinos los mayores contribuyentes, no es obstáculo a que gocen de los privilegios que como tales les concede el R. D. de 19 de Mayo último». Es ésta la primera ocasión en la que se permite participar en los tribunales indígenas a españoles, aunque sean «filipinos», es decir, nacidos en las islas. Desconocemos los resultados que pudieron derivarse de esta innovación.

[27] Como recuerda A. MARIMON (*La política colonial d'Antoni Maura*, Edicions Documenta Balear, Palma 1994, 121), Maura reconoce en sus citados *Estudios jurídicos* (p. 52) que la reforma de los gobiernos locales en Filipinas «conservó el carácter oligárquico que han tenido allí siempre las corporaciones municipales, sin intento de aclimatar elecciones populares, desavenidas con las tradiciones y el carácter de aquellos pueblos», aunque, como ya hemos anotado en otro lugar, sí pretendió reducir el peso de la administración del Estado en la vida pública.

[28] El mejor trabajo sobre los diferentes modelos de organización social existentes en Filipinas a la llegada de los españoles es el estudio de W. H. SCOTT, *Barangay: Sixteenth-Century Philippine Culture and Society*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1994.

tributantes que debe controlar el cabeza, y que ya no residen en el mismo barangay. Esto supuso que las posibilidades reales de cobro del tributo por parte de los cabezas fueran reduciéndose, lo que llevó a muchos de ellos a la ruina, la cárcel y, más comúnmente, a ambas cosas a la vez.

La nueva legislación pretende acabar con este grave problema. El artículo 14 dice textualmente que «para mejor gobierno y administración de los pueblos, éstos se dividirán en Barangayes, regulados según la agrupación de sus habitantes». En zonas de población concentrada, cada barangay debería reunir entre 100 y 150 familias; donde estuviera dispersa, los límites estarían entre 50 y 100 familias. A su frente habría un cabeza de barangay que ejercería además las funciones de teniente de barrio. Los antiguos tenientes de barrio ejercían funciones de policía y control general de sus respectivos barrios, tareas que les fueron encomendadas -creando el cargo *ex profeso*- para suplir precisamente la labor que habían dejado de cumplir los antiguos cabezas de barangay, una vez que se encontraron con que sus cabecerías no coincidían con el barrio o grupo de casas donde residían. Además, los barrios -tanto los de dentro como los de fuera de la cabecera de la población- habían crecido de tal forma que cada uno contenía numerosas cabecerías.

La variación introducida supone fundir en una sola persona los cargos de cabeza de barangay y teniente de barrio, aumentando el número de familias a su cargo, con ello se tendería a asemejar el antiguo barrio y el nuevo barangay. Esta innovación debería favorecer el cumplimiento de las funciones de los cabezas de barangay, pues desde ese momento podían tener perfectamente controlados a sus tributantes. Además, el artículo 18, dado el mayor trabajo que iban a tener los cabezas, aumentaba en un 50% su retribución y facultaba a los tribunales municipales a conceder anualmente uno o dos polistas -trabajadores que cumplen la prestación personal obligatoria- a cada cabeza en calidad de auxiliares. Esta disposición fue objeto de algunas críticas por parte de aquellos que la consideraban negativa para el aprovechamiento de la prestación personal. Sin embargo, lo que no tenían en cuenta los autores de tales críticas, y principalmente el Ministerio de Ultramar, era que la reforma de los cabezas iba a suponer una importante reducción del número de cabezas de barangay, al hacerse cargo cada uno de un mayor número de población. [30]

La sección segunda de este mismo capítulo primero ordenaba la creación de las llamadas «juntas provinciales», cuyos cometidos, a grandes rasgos, eran la inspección de la administración del «haber de los pueblos» y la información «al Gobierno de la provincia sobre los asuntos municipales en que deba o pueda ser oída» (art. 20). Cada junta (una por provincia)

> se compondrá del Promotor fiscal, Administrador de Hacienda pública, de los Vicarios foráneos de la provincia si fuesen dos y, si fuese uno solo, de éste y el Devoto o Reverendo Cura Párroco de la capital o cabecera, del Médico titular de la provincia, de cuatro principales vecinos de la cabecera elegidos por los Capitanes de los Tribunales municipales de la provincia en la forma que determinen los reglamentos.

Su presidente nato era el gobernador provincial.

El capítulo segundo organiza la «administración y hacienda de los pueblos», que estaría compuesta de los arbitrios e impuestos siguientes (art. 24): pesquerías; credenciales de propiedad de ganado mayor; credenciales de transferencia; rentas y productos de fincas urbanas o rústicas pertenecientes al pueblo; billares; funciones de teatro y carreras de caballos; mercados, mataderos, pontazgos, balsas y badeos; encierro de animales; impuesto de alumbrado y limpieza; recargo del 10% sobre la contribución urbana; multas municipales; el impuesto que sobre la propiedad rústica acuerde cada municipio; los quince días de la prestación personal; los demás arbitrios que se puedan crear, según las condiciones de cada pueblo.

Además, se facultaba a los tribunales (art. 36) para elaborar anualmente los presupuestos de gastos, que nunca podrían superar a los de ingresos. Ciertamente, estas innovaciones en materia económica daban mayor autonomía a los municipios y suponían un avance considerable con respecto a etapas anteriores.

El capítulo tercero -«Disposiciones generales»- incluía un artículo que reservaba amplios poderes al gobernador general en cuanto al control último de los tribunales. En concreto, decía el artículo 45 que: «Es privativa del Gobierno general la facultad de destituir a los individuos del Tribunal o de toda la Corporación, previo informe del Consejo de Administración./ En casos extraordinarios, o por razón de la tranquilidad pública, el Gobernador general podrá decretar, sin trámite alguno, la destitución de los Tribunales municipales».

Precisamente, esta última disposición será una de las más criticadas de todo el real decreto, debido a la indefensión en que dejaba a las autoridades municipales en circunstancias que pueden ser fácilmente consideradas como atentatorias contra la «tranquilidad pública». [31]

También entre las disposiciones generales se encuentra la que hace referencia a la obligación de que, una vez constituidas las juntas provinciales, cada una debería remitir al gobernador general el proyecto de reglamento que considerara más conveniente para la ejecución del real decreto. Tras la consulta de todas las proposiciones, se elaboraría el reglamento general, aunque, como vimos en páginas anteriores, faltaron los reglamentos de varias provincias cuando se redactó el reglamento general provisional.

Por último, entre las «disposiciones transitorias» se ordenaba la disolución de los tribunales de mestizos de sangley, es decir, de los mestizos de chino.

El reglamento provisional aparece en la *Gaceta de Manila* el 16 de diciembre de 1893, el mismo día se publica el de las juntas provinciales. La novedad que introduce es que por el artículo 12 se establece que en cada tribunal debería existir un «registro de la Principalía dividido en tres secciones: una de la categoría de Capitanes pasados, otra de la de Cabezas de Barangay y otra de la de mayores contribuyentes» (luego sería de los que pagaran 50 o más pesos por contribución territorial). Y continúa el artículo: «En la primera de estas Secciones serán incluidas, además, las personas que se hallan condecoradas con la Medalla del Mérito Civil, los Maestros y Ayudantes de instrucción primaria y los Capitanes de Cuadrilleros que, por haber ejercido estos cargos durante el tiempo y condiciones que determinen sus reglamentos, hayan obtenido la condición de Principales».

Según el Consejo de Filipinas, esta innovación no podía ser admitida, por desvirtuar la tradicional principalía.

Puede resultar ahora interesante hacer referencia a la sección sexta del reglamento, que trata de «las atribuciones y funciones de los Tribunales municipales y de los Delegados de la Principalía en la Administración de los pueblos». Las administrativas son (art. 97): organización y ordenamiento de los pueblos; gobierno interior de los mismos; obras municipales; prestación personal; instrucción pública; beneficencia; sanidad; fomento de la agricultura, industria y comercio; bienes municipales; cárceles municipales; contratos sobre obras y servicios municipales; los demás asuntos o servicios administrativos que las leyes encomienden a los tribunales municipales. Por su parte, las atribuciones económicas son (art. 97): recaudación de todas las rentas y productos de los bienes y derechos pertenecientes a los pueblos; determinación, recaudación e inversión de todos los impuestos necesarios para la ejecución de los servicios municipales; formación de presupuestos municipales y contabilidad municipal.

La importancia de esta reforma municipal fue grande, y evidentemente suscitó todo tipo de opiniones. Los más progresistas podían considerarla conservadora en muchos sentidos pero, en general, tanto españoles como «ilustrados» [32] filipinos coincidieron en destacar el importante avance que suponía para el desarrollo político, social y económico de los pueblos cristianos de

Filipinas[29]. Incluso algunos elementos civiles conservadores se congratularon de la reforma en los primeros momentos, aunque luego variaron su parecer. En relación con esto, puede ser interesante observar cómo trata a la nueva ley la publicación conservadora -editada en la Península por W. E. Retana- titulada *La Política de España en Filipinas*, casi siempre a través de la pluma de «Quioquiap» (Pablo Feced).

Ya antes de publicarse el decreto, la revista comenta un discurso de la Reina[30] (redactado, al parecer, por Maura) en el que se habla de «restaurar» las instituciones comunales filipinas. Destaca Quioquiap que no se trate de reformar, sino de volver al pasado, que es lo que conviene, siempre que a ello le acompañe «la fiscalización necesaria por parte de la autoridad provincial, con la intervención paternal del elemento peninsular (...)».

Con el decreto ya en la calle, se afirma[31] que la obra del Sr. Maura es de lo más trascendental que se ha visto desde hace muchos años; es casi una revolución)». Y, con su tradicional complejo de superioridad etnocentrista, siguen: «(...) una esperanza nos alienta. Al lado de ciertos conatos de autonomía local y provincial, colocan las nuevas disposiciones tutelas y fiscalizaciones de sentido étnico superior, y ésta es una condición favorable y un motivo de esperanza».

Sobre las juntas provinciales, consideran que deben ser «un freno a su autoridad omnímoda [del gobernador provincial] una valla contra sus extravíos, un estímulo contra sus abandonos y una luz que le guíe contra sus equivocaciones». Sin embargo, sus no ocultos prejuicios con respecto al indígena le llevan a afirmar que el indio que participe en esas juntas no tendrá papel alguno que desempeñar, pues «no es posible que el indio se atreva a tratar de igual a igual a las autoridades de la provincia; no es posible, en la mayoría de los casos, que un natural lugareño entre en discusiones, en informes y réplicas con el gobernador, el juez, el administrador y, a veces, el obispo».

En un artículo posterior[32], califican de «magna»la obra de Maura y continúan: «No campea en estos decretos un reformismo crudo; al revés, el ministro [33] se esfuerza en buscar la raíz de la tradición y con ella acomodar sus novedades. Parece que sospecha que aquél es el país de la inmovilidad inflexible, de la tradición petrificada, y al dar un paso adelante, no quita la mirada de lo pasado y pide a ese pasado inspiración y excusa».

Si esto lo escriben en junio, en agosto del mismo año (1893) los planteamientos comienzan a variar. Por una parte, consideran[33] que las principales indígenas no sabrán «por dónde empezar» y que habrá no poca confusión en los gobiernos provinciales. Pasado el tiempo, las nuevas corporaciones volverán a su antiguo carácter y las juntas provinciales acabarán siendo controladas exclusivamente por los jefes de provincia. Sobre las reacciones de los indígenas, asegura que no pasarán de «un ¡¡abá!! prolongado y soñoliento»[34].

---

[29] La Asociación Hispano-Filipina envió una felicitación al ministro en junio de 1893, escrito firmado por Miguel Morayta, Marcelo H. del Pilar, Mariano Ponce, Juan Luna Novicio y R. S. Paterno (MARIMON, A: *La política colonial d'Antoni Maura*, 118).

[30] T. III, n.º 57, 11 de abril de 1893, p. 90.

[31] T. III, n.º 60, 25 de mayo de 1893, pp. 131-133.

[32] T. III, n.º 61, 6 de junio de 1893, pp. 141-143.

[33] T. III, n.º 66, 15 de agosto de 1893, pp. 221-223.

[34] «¡Abá!»: exclamación que denota tanto sorpresa como desinterés.

En otra ocasión, critican la entrega a los municipios del control sobre la prestación personal[35].

En diciembre de 1893 publican una carta de un español residente en las islas, que firma José Ortega y González[36]. Su parecer es profundamente contrario a la nueva ley, ya que «sólo se habían ocupado en ellas [en las reformas] algunos indios *progresistas* que las deseaban con ardor como medio muy adecuado que son para sus fines políticos e ir preparando los pueblos a vivir con cierta independencia que les facilite el día de mañana verificar evoluciones más trascendentales». Asegura que los pueblos nada ganan con las «excesivas atribuciones del gobernadorcillo o capitán», que habrá nuevos abusos y después, «tal vez el caos». Los curas -sigue Ortega- quedan «con las manos atadas», son meros «espectadores platónicos».

Nuevos datos llegados a la revista[37] -ya en abril de 1894- hacen referencia a presuntas quejas de españoles. Se dice -sin citar nombres- que en la isla de Negros los tribunales han impuesto fuertes contribuciones sobre las haciendas de los españoles en concepto de impuesto territorial, mientras que a los indios no se les cobra o se les impone tasas mínimas. Llegan a calificar de «parias» a los españoles y hablan de «tendencias anárquicas en provecho de intereses locales y aun particulares», fomentadas por los principales indígenas.

En septiembre de 1894 las críticas -debidas ahora a la pluma de W. E. Retana- se centran en hechos más concretos[38]. El breve artículo lleva el encabezamiento [34] de «Toque de atención» y viene a cuento de un discurso pronunciado por el conocido «ilustrado» filipino P. A. M. Paterno en Paete (La Laguna), con motivo de la inauguración de un monumento a la Reina Regente. En su pedestal, se representan además los bustos del gobernador general Ramón Blanco, del director de Administración Civil Ángel Avilés y de los ministros de Ultramar Antonio Maura y Segismundo Moret[39]. Para Retana, esas tallas en madera no son «manifestación propia de verdadero arte»; por otra parte, si antes veía en Paterno a un extravagante un poco malintencionado, ahora le parece «uno de tantos politiquillos redentoristas». El discurso de Paterno versó acerca de la importancia de la talla de madera en Paete y sobre la trascendencia de la reforma municipal, afirmando, entre otras cosas, que ellos -los filipinos- son «aliados y siempre libres (...) guardaremos con fe y constancia los pactos de sangre». A Retana le resulta bochornosa esa referencia, pues los pactos de los primeros tiempos de la conquista se hicieron únicamente por complacer la «bárbara costumbre indígena»[40]. Censura al gobernador de la provincia y al gobernador general Blanco por consentir tales manifestaciones. Concluye afirmando que las reformas «están haciendo daño considerable».

En un nuevo artículo de Retana, titulado «Otro toque de atención», se comenta un segundo discurso de Paterno semejante al anterior, pronunciado esta vez en Pagsanjan. En esta ocasión,

---

[35] T. III, n.º 68, 12 de septiembre de 1893, pp. 300-301.

[36] T. III, n.º 71, 5 de diciembre de 1893, pp. 300-301.

[37] T. III, n.º 83, 10 de abril de 1894, p, 110.

[38] T. III, n.º 95, 25 de septiembre de 1894, pp. 258-260.

[39] Todas estas autoridades se habían caracterizado por mostrar un talante abierto y dialogante con los personajes más destacados de la élite filipina.

[40] Este tipo de controversias sobre las aptitudes de los filipinos, su desarrollo durante la etapa prehispánica, etc., estuvo muy en boga entre escritores filipinos y españoles, sobre todo los conservadores. Se encuentran interesantes referencias sobre esta cuestión, y otras relacionadas, en dos de las mejores obras del jesuita John N. SCHUMACHER: la citada *The creation of a Filipino consciousness, 1997 y The making of a nation: essays on nineteenth-century Filipino nationalism*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1991.

se refiere Retana a los homenajeados (Moret, Maura, Blanco y Avilés) con los siguientes calificativos respectivos: «el funesto expreso» (por su afán reformista), «el de la autonomía municipal vergonzante», «el dormido confiado» y «el complaciente».

En la misma revista se publica, en 1896, una colaboración enviada desde Cuba por F. Ordás Avecilla[41]. Califica las reformas en general de «poco apropiadas y oportunas, reformas inaplicables a un pueblo de escasa actividad o iniciativa, que vive como el niño, durmiendo diez y seis horas diarias y cuyo entendimiento no se despeja». [35]

Un parecer igualmente negativo sobre la nueva ley municipal -en este caso con propuestas alternativas- es el que expone en obra impresa Fr. Eduardo Navarro (OSA)[42]. Ya el título del capítulo dedicado en este trabajo a la cuestión local es significativo: «Régimen municipal. Descentralización, pero no autonomía administrativa». Afirma el P. Navarro que el nuevo sistema refleja talento por parte del ministro, pero no es aplicable a Filipinas. En primer lugar, se muestra contrario a la elección unipersonal del capitán y a que el resultado lo apruebe el jefe de la provincia y no el gobernador general. Considera más conveniente el sistema tradicional de terna; en otro caso, el indio se «encumbra y llena de soberbia». Esas mismas elecciones deberá presidirlas el gobernador provincial y no el capitán. El cura párroco no puede limitarse a inspeccionar y aconsejar -como indica el real decreto-, sino que debe informar por escrito y denunciar todo lo que considere oportuno. Se opone también a que puedan ser capitanes los mestizos de sangley y a que puedan ser electores o elegibles los españoles. Los juzgados de paz deben desaparecer y devolver sus tareas a los capitanes. En materia de administración y gobierno, se concede a esas autoridades -según el agustino- un excesivo número de atribuciones, ya que no deberían poder «nombrar, suspender y separar» al personal de los tribunales, ordenar pagos, ni imponer multas de hasta cuatro pesos. Estas atribuciones han de pasar a las juntas provinciales que, además, deberían tener otra composición: juez o promotor fiscal, administrador de hacienda, vicario provincial y foráneo (si sólo hay uno, el párroco de la cabecera también participa), médico titular, dos españoles de la cabecera «de gran arraigo» y, finalmente, un indio de «españolismo y servicios reconocidos», elegido por el tribunal de la cabecera.

Las opiniones de estos españoles conservadores podían acertar en cuestiones concretas, pero en general se observa un permanente afán por combatir cualquier tipo de política liberalizadora en Filipinas que se oponga a la «tradicional política de España», aunque no por ello dejen de reconocer las funestas consecuencias del sistema vigente[43]. [36]

No obstante, pese a los temores de los conservadores, la nueva ley no va a ser fácil de aplicar en algunas provincias, principalmente por la falta de recursos económicos; con ello se cumplen en parte las profecías de Quioquiap y Retana, aunque las razones para que esto ocurra no son exactamente las que ellos presentan. Disponemos de una interesante información acerca de las

---

[41] *La Política de España en Filipinas*, 1897, 154. pp. 38-39. Paradójicamente, Ordás se distinguió en España por sus avanzadas ideas durante la revolución de 1868 y marchó a Filipinas gracias a la amistad del ministro de Ultramar Manuel Becerra. Allí fue gobernador civil de La Laguna.

[42] *Filipinas. Estudio de algunos asuntos de actualidad por el R. P. Procurador y Comisario de Agustinos calzados, misioneros en dichas islas,* Vda. de M. Minuesa, Madrid 1897.

[43] Sin embargo, no todos los españoles de talante conservador tienen la misma opinión sobre las consecuencias de la reforma municipal. Así, Caro y Mora, pese a criticar numerosos aspectos de la ley, escribirá lo siguiente: «creemos sinceramente que, aun con todos sus defectos, nunca hubiera servido de albergue o incentivo de la insurrección, si los llamados a practicarla no hubieran estado previamente influidos del politiquismo (...), si bien no cabe duda afirmar que daba pie el decreto para ser aprovechado por los rebeldes, y que los revolucionarios lo recibieron con grandes aplausos (...)» (CARO Y MORA, J.: *La situación del país. Colección de* [36] *artículos publicados por La Voz Española acerca de la insurrección tagala, sus causas y principales cuestiones que afectan a Filipinas,* Imp. de «Amigos del País», Manila 1897, 76).

dificultades habidas en Cebú para la instalación plena y funcional de los nuevos tribunales municipales. El expediente que citamos[44] se presenta a instancias del presidente del Tribunal Supremo, quien lo solicita el 17 de julio al Ministerio de Ultramar para poder tramitar las diligencias que el juez de Barili había instruido contra varios capitanes y cabezas de barangay por aceptar la redención a metálico de la prestación personal. Esta redención había sido prohibida en 1883, permitiéndose exclusivamente la sustitución hombre por hombre.

El desarrollo de los acontecimientos producidos en Cebú en relación con esta cuestión es el siguiente. El gobernador político-militar de la isla -Inocencio Junquera Huelgo- había remitido a la Dirección General de Administración Civil (el 16 de enero de 1894) un proyecto de reglamento para redimir a metálico la prestación personal redactado por la junta provincial. Se consideraba que ése era el único sistema posible para que los pueblos pudieran disponer de ingresos suficientes. El mismo gobernador se dirigió en consulta al Gobierno General -el 13 de marzo del mismo año- comunicándole el procesamiento de varios capitanes y cabezas de barangay de su provincia por el juzgado de Barili -por el hecho de permitir dicha redención-, advirtiendo que la orden de redención a metálico había partido precisamente de él (el gobernador provincial). Éste consideraba que su proceder quedaba perfectamente avalado por la reforma municipal de 1893 y que, por tanto, la actuación del juzgado no podía acarrear otras consecuencias que no fueran el suscitar una grave perturbación económica en los pueblos. Sin embargo, la Dirección General de Administración Civil no autorizó la redención que pretendía el gobernador, ordenando la devolución de lo recaudado, lo que se hizo efectivo en agosto de 1894.

La intención del gobernador era entregar esos fondos a los pueblos -que apenas podían disponer de otros- y evitar fraudes en la prestación personal. En su proyecto, habían quedado redimidos del servicio, y por tanto de su redención, los personales militar, administrativo, municipal, eclesiástico, judicial, [37] los intérpretes, «testigos acompañados» y otros. El argumento utilizado en su defensa por Junquera era que el real decreto de 1893 daba libertad a los pueblos para utilizar y administrar la prestación personal, que pasaba a ser de responsabilidad exclusivamente municipal, sin que en ningún momento hubiera referencia alguna contraria a la redención.

Pese a la negativa de la Dirección General de Administración Civil, el gobernador y la junta provincial no cejaron en su empeño. En una exposición elevada por esta última a aquel centro (23 de mayo de 1894) se informa de que, de los 54 pueblos de la provincia, 52 se han constituido en tribunales municipales, siendo el balance presupuestario general de esos pueblos el siguiente: gastos, 90.162 pesos; ingresos, 8.723 pesos; déficit: 81.439 pesos.

Las cifras no requieren ningún comentario, el déficit es enorme. Aún disponemos de dos comunicaciones más del gobernador político-militar a la Dirección General de Administración Civil. En la primera (de 30 de junio de 1894) escribe que los nuevos municipios nacieron vigorosos y entusiasmados, pero

> faltos de los recursos necesarios para su desarrollo, se han agotado a poco de nacer, arrastrando una existencia raquítica y han muerto por anemia; porque muertos pueden considerarse los nuevos tribunales municipales (...) los pueblos carecen de autoridades, los servicios municipales están en completo abandono y, lo que aún es más lamentable, también lo está la parte que de los servicios generales corresponde a dichas entidades, cual es la gestión recaudadora de los tributos que constituyen el servicio de los presupuestos generales y provinciales.

Con la misma comunicación adjunta copias de cinco cartas de otros tantos capitanes

[44] AHN-U, leg. 5.347, exp. 63.

municipales, donde exponen los problemas que encuentran para realizar cualquier tipo de recaudación tras llegar la noticia -que se ha sacado de su contexto- de la prohibición de la redención a metálico. Ante tal situación, esas autoridades presentan la dimisión de sus cargos, pues consideran que los tribunales, al carecer de ingresos, no tienen posibilidad alguna de subsistir.

La última carta del gobernador de Cebú es ya de 24 de agosto de 1894. Insiste en «lo verdaderamente imposible de la situación económico-administrativa de estos pueblos, sin recursos para atender a sus más perentorias necesidades, privados de los servicios del personal idóneo [por no poder satisfacer sus haberes] (...) y sin poder atender a ninguno de los múltiples servicios así locales como administrativos en esta provincia se vive de milagro». [38]

Solicita que se arbitren soluciones, pues pensar que los pueblos puedan conseguir ingresos por sí mismos «es forjarse ilusiones». No hay más datos que informen sobre la resolución que pudo dar el Tribunal Supremo.

Lo ocurrido en Cebú puede no ser extrapolable al conjunto del archipiélago filipino -harían falta estudios en este sentido- pero seguramente se darían casos similares en buena parte de las provincias, sobre todo si tenemos en cuenta que Cebú no era, ni mucho menos, de las provincias más pobres de las islas, más bien ocurría todo lo contrario, aunque quizás esta circunstancia contribuyera negativamente al déficit municipal.

El caso comentado nos muestra cómo la realidad queda casi siempre muy lejos de los proyectos legislativos, especialmente si las reformas planteadas no tienen una base económica fuerte que las sustente. Esto no obsta para que algunos tribunales progresaran realmente y para que en ellos la participación de antiguos y nuevos principales diera un nuevo carácter a los municipios.

No obstante, y al margen de las mencionadas dificultades económicas, las primeras elecciones locales celebradas después de publicarse el decreto (las de diciembre de 1893) no van a seguir las directrices marcadas por aquél. El gobernador general Blanco consideró que no había tiempo suficiente para constituir debidamente las nuevas principalías, por ello solicitó -y se le concedió- nombrar por un año a los miembros de los tribunales. Se pidió para ello a los jefes de provincia una relación con los veinte individuos «de mejores condiciones bajo todos los conceptos» de cada pueblo. De entre ellos se nombró a los doce primeros, constituyéndoles en «delegados de la principalía» de sus respectivas localidades, siendo éstos los encargados de elegir al capitán y a los restantes funcionarios.

Pero aún hay más. Tras la «rebelión tagala» de 1896, el gobernador general Polavieja decreta -con fecha 24 de diciembre del mismo año- la suspensión de las elecciones que debían celebrarse ese mes «para la renovación de la tercera parte de los cargos que constituyen los tribunales municipales (...) en las provincias de Manila, Bulacan, Pampanga, Nueva Écija, La Laguna, Tarlac, Cavite, Bataan y Zambales (...)» (art. l)[45]. Además, «y como quiera que en las citadas provincias se imponía la necesidad de separar a algunos de los munícipes por otros, atendiendo a las garantías que es preciso adoptar en vista de las circunstancias, para el más pronto restablecimiento del orden público (...)», el artículo 2 del citado decreto faculta a los jefes de provincia [39] para que propongan al gobernador general el cese de los munícipes que no consideren convenientes y su sustitución interina.

Dos días después, el 20 de diciembre, se dicta un nuevo decreto suspendiendo las incompatibilidades que marcaba el artículo 9 del real decreto de 19 de mayo de 1893, para que puedan ser elegidos capitanes o tenientes tanto los delegados de la principalía participantes en la votación (circunstancia hasta entonces prohibida) como los empleados subalternos del Estado

---

[45] AHN-U, leg. 2.320, exp. 17. Se comunica con carta n.º 28 de 2 de enero de 1896 (sic). La fecha es claramente errónea, se trata de 1897.

en cualquiera de las cabeceras[46]. Con este último decreto, se pretendía facilitar el acceso a los cargos municipales a aquellos indígenas adeptos al gobierno español. De este modo, la posibilidad de elegir los gobiernos locales con las libertades otorgadas en 1893 se reduce, en un buen número de provincias, a una sola ocasión: diciembre de 1895.

Es evidente que la «rebelión tagala» -«revolución filipina» para los filipinos- va a impedir el pleno desarrollo de la nueva ley de administración local[47]. Buena parte de las actuaciones del gobierno español se encaminan hacia el control de las corporaciones locales, pues se piensa que -como hemos dicho- su excesiva autonomía ha favorecido la insurrección. Nuevamente se intenta solventar la situación mediante la introducción de un nuevo marco legal, ahora con el real decreto de 12 de septiembre de 1897 «reformando la legislación vigente en las Islas Filipinas»[48]. Antes de estudiarlo, apuntemos que en su preámbulo se consideran «fines primordiales» a alcanzar los siguientes: «modificar los organismos de modo que se adapten mejor a la capacidad jurídica y a las necesidades del Archipiélago, dado su estado social» y «robustecer las facultades de la Autoridad, principalmente en las funciones propias del Gobernador general, representante supremo de la soberanía de España». [40]

Para su elaboración, se consulta al gobernador general Fernando Primo de Rivera. Vamos a examinar las proposiciones de éste antes de entrar a estudiar el decreto.

No hay constancia en el AHN de las cartas enviadas desde el ministerio a Primo de Rivera, sólo disponemos de las respuestas confidenciales (en copias) del gobernador, que tratan sobre la reforma de los juzgados de paz, tribunales municipales, código penal y clero.

En materia municipal, aceptaba el gobernador general que la excesiva descentralización había sido contraproducente[49], pero no le parecía apropiado privar absolutamente a los pueblos de toda intervención en la designación del capitán municipal. Propone que se vuelva al sistema de terna, algo que, como veremos, no se acepta. No obstante, la mayor parte de sus observaciones sí van a ser admitidas, aunque queda fuera, por ejemplo, su propuesta de que para ser capitán bastara con ser «ciudadano español»; el real decreto dirá «súbdito español natural de Filipinas».

En cuanto a la reforma del código Civil[50] que proyectaba el gobierno de la metrópoli, consistía sencillamente (aparte de otros aspectos menores) en la derogación de los artículos 197,

---

[46] Ídem. Carta n.º 29 de igual fecha.

[47] En relación con las consecuencias de su aplicación, A. MARIMON (*La política colonial d'Antoni Maura*, 119) ofrece un dato interesante pero de difícil comprobación histórica. Según este autor, en la revista *Andalucía Moderna*, de 27 de julio de 1897, se publicó un artículo titulado «Un triunfo del señor Maura» -firmado por un «Ilocano Español»- en el que se afirmaba que la provincia de Ilocos Norte no se había sumado a la rebelión debido precisamente a la correcta aplicación de la «ley Maura». Sí sabemos que el levantamiento no tuvo un apoyo importante en esa provincia, al igual que ocurrió en otras, lo que resulta bastante difícil de asumir es que tuviera alguna relevancia en dicha coyuntura la aplicación de la citada ley. Las circunstancias que motivaron que la rebelión tuvieran una acogida más fría en ciertas zonas se deben asociar al mayor alejamiento -geográfico y geopolítico- de esos territorios respecto a Manila y a otros centros de fuerte presencia katipunera.

[48] Publicado en el folleto que con este título edita el Ministerio de Ultramar (Imp. Vda. de los hijos de M. G. Hernández, Madrid 1897). Se reproduce igualmente, como apéndice documental, en el número 6 de la *Revista Española del Pacífico*, de 1996, en las páginas 83-97.

[49] Carta confidencial de Primo de Rivera a D. Tomás Castellano, ministro de Ultramar (copia). Fechada en Manila a 21 de junio de 1897. AHN-U, leg. 5.361, s/n.

[50] El código civil español se hizo extensivo a Filipinas por real decreto de 12 de julio de 1889. Ante las críticas y reticencias -entre las que destacaron las del gobernador general Weyler- de los elementos conservadores, una real orden de 31 de diciembre del mismo año tuvo que refrendar dicha instauración, con la única alteración de suprimir los títulos 4.º y 12.º del libro I, referentes al matrimonio civil y los registros.

200, 202, 203, 205, 208, 209, 211 y 212. Todos ellos hacen referencia a los castigos y penas a imponer a las autoridades y funcionarios que actuaren irregularmente en materia de sanciones, destierros, registros de viviendas, retenciones o apertura de correo, etc. En definitiva, se trataría de anular los derechos públicos en materia de abusos oficiales, quedando la sociedad civil en un absoluto estado de indefensión. Primo de Rivera considera necesario el fondo de la medida, pero no la forma, que refleja un «patente retroceso» legal[51]. Además, «la clase ilustrada del país, con cuya desafección en general y de pensamiento o de acción debemos en adelante contar, no solo recibiría con desagrado la medida sino que la presentaría y explotaría como un vejamen, explicándola a su modo al indígena ignorante, a quien ya le hablan ahora del estado de ¡esclavitud! en que dicen le mantiene España».

Por otra parte, recuerda el gobernador que esa medida afectaría tanto al indígena como al español y al extranjero, y de igual manera a las provincias rebeldes [41] (declaradas en estado de sitio) como a las que han permanecido fieles a España. Propone Primo de Rivera que, para evitar todas estas circunstancias negativas, se consigne «como atribución discrecional de la Autoridad Superior de las islas la de dejar en suspenso los efectos de dicha parte del Código en las provincias y por el tiempo que estimase oportuno, cuando las circunstancias a su juicio lo hicieran conveniente». Al mismo tiempo, convendría «aligerar el preámbulo (...) dorar la píldora, en una palabra, ya que a la forma, en materia de legislación colonial, precisa hoy darse una importancia que antes no merecía ni en puridad debiera merecer».

En definitiva, se ha de ser cauto para no exacerbar los ánimos separatistas. El resto del comunicado del gobernador perfila de forma más detallada las medidas a tomar contra las asociaciones ilícitas, consideradas elemento clave en el estallido revolucionario.

La delicada cuestión del clero regular es otro de los temas propuestos para reforma, pero en este caso las ideas expuestas por Primo de Rivera lo son por propia iniciativa, sin esperar la petición de informe del ministerio[52]. El problema es de vital importancia, pues la exigida y no concedida expulsión de los frailes ha sido la excusa de los «separatistas» para su actuación, aunque en realidad busquen la independencia, según el gobernador. Sin embargo, su sustitución es poco menos que imposible: el clero secular de la Península no se encuentra capacitado y no lo estaría sino después de transcurrido tiempo considerable; por otra parte, aumentar la fuerza armada en los pueblos, además de no excluir la presencia del párroco (regular o secular), es económicamente impracticable.

La única salida está en reformar y mejorar la situación existente. Sus propuestas se concretan en los puntos siguientes: 1) «que los Regulares administren por sí solos, sin el concurso del Clero indígena, las parroquias que les estén encomendadas. Así se aumenta el prestigio de los primeros y se pone al frente de parroquias a los segundos, aunque convendría que en los pueblos donde administraran los últimos se estableciera un destacamento militar o sección de la Guardia Civil; 2) «restablecer la movilidad *ad nutum* del párroco regular por parte de los Prelados», sin necesidad de causa solemne para su remoción[53]; 3) revisión de los aranceles parroquiales; 4) «enajenación [42] por las Corporaciones religiosas de los predios rústicos que poseen», no porque abusen de los indios, sino para evitar que se aprovechen esas falsas denuncias; 5) devolver al párroco «la intervención que tenía en pasadas épocas en ciertas funciones

---

[51] Carta confidencial (copia) al ministro de Ultramar, Tomás Castellano, Manila, 9 de junio de 1897. AHN-U, leg. 5.361, s/n.

[52] Carta confidencial (copia) al ministro de Ultramar, Tomás Castellano. Manila, 21 de junio de 1897. AHN-U, leg. 5.361, s/n.

[53] Estas dos primeras propuestas las expone el gobernador general -según él mismo señala- tras consultar con el arzobispo de Manila, quien prefirió mantener el anonimato sobre su participación.

gubernativas y administrativas, y hacer que peninsulares e insulares le guarden las consideraciones y respetos debidos»; 6) reconvenir al clero regular a que guarde el prestigio de las autoridades, no obstaculizando su acción y variando su postura de «negarse a reconocer el cambio que en gran parte de la sociedad indígena» se ha efectuado y que les ha llevado a un distanciamiento con los llamados «ilustrados» (a excepción de la Compañía de Jesús, «que acaso peque por exceso» en ese reconocimiento, según el gobernador).

En definitiva, las medidas propuestas por Primo de Rivera pretenden conservar las estructuras sociales y políticas del país, evitando al mismo tiempo crear situaciones tensas con la clase ilustrada indígena y disponiendo algún cambio en el estatus de los frailes a los que, a la vez, se trata de reforzar en su intervención en el gobierno y administración de los pueblos indígenas.

Veamos, a continuación, cómo quedan materializados finalmente los proyectos de reforma en el real decreto de 12 de septiembre de 1897. La exposición previa del ministro de Ultramar (Tomás Caballero y Villarroya) reconoce la importancia y buena organización de la rebelión y afirma que el «influjo moral» no es ya suficiente para conservar Filipinas, a él deberá unirse la fuerza material. Por ello, los fines que pretende la reforma se concretan en dos: adaptar los organismos «al estado social del archipiélago y robustecer las facultades de la Autoridad». Esta intencionalidad se patentiza en la reforma de los tribunales municipales, juntas provinciales, supresión de los jueces de paz y -con intensidad aún mayor- en la reforma del código penal y en el reforzamiento de las facultades del gobernador general.

En el ámbito de la administración local, se trata de recortar la incipiente autonomía municipal que había introducido Maura en 1893. En materia de elecciones municipales, se pretende acabar con las supuestas complicidades originadas en el seno de los tribunales de los pueblos en favor de la rebelión. Entre otros cambios, se introduce la obligación de que los nombramientos de los capitanes los firme el gobernador general (art. l).

Por otro lado, y para evitar los roces y enfrentamientos que se habían producido en numerosos pueblos entre capitanes y jueces de paz, se suprime este cargo y se trasladan sus funciones a aquéllos, excepto en Manila y en las poblaciones con ayuntamiento[54]. De este modo, al tiempo que se eliminaban [43] esos conflictos, se daba el cargo a unos capitanes que, tras la reforma, estaban mucho más controlados que los antiguos jueces de paz. Y este control no provenía exclusivamente del nuevo sistema electoral, sino de las limitaciones introducidas en las atribuciones de los capitanes en materia de inspección de escuelas, publicación de bandos de policía urbana -que ahora debían ser aprobados por el gobernador de la provincia-, nombramiento, suspensión y separación de funcionarios y auxiliares del Tribunal, obras, etc.

Por lo que respecta a las juntas provinciales, los «cuatro principales vecinos de la cabecera elegidos por los Capitanes de los Tribunales municipales de la provincia», a los que se daba entrada en 1893, se sustituyen ahora por «tres vecinos de la localidad designados por suerte entre los doce mayores contribuyentes y dos residentes en la provincia nombrados por el Gobernador general».

En lo que se refiere al código penal, el decreto recoge prácticamente todas las observaciones realizadas por Primo de Rivera. Se introducen nuevos artículos y se modifican otros sobre persecución y castigo de asociaciones ilícitas; se endurecen las condenas en todos los sentidos y, por último, los artículos 197, 200, 202, 203, 205, 208, 209, 211 y 212 -a los que ya nos referimos- no se derogan, sino que, atendiendo a lo indicado por el gobernador general, se afirma (en un artículo adicional) que se entenderá que obran en el cumplimiento de su deber los funcionarios que, con relación a los hechos previstos en esos artículos, «se ajusten a lo que prevengan disposiciones especiales». Se trata de obtener resultados semejantes a los previstos con su derogación, pero sin llegar a ésta.

---

[54] Aquellas en las que se aplicó el decreto de 1889.

La autoridad del gobernador general se refuerza en materia de castigo a quienes cometan ultraje o injuria a la Nación, religión, moral, «buenas costumbres», etc., y también en lo referente a destierros y represión de la «vagancia». Sobre la cuestión del clero se recogen las tres proposiciones hechas por Primo de Rivera: administración separada de las parroquias por parte del clero regular y el indígena; restablecimiento de la movilidad *ad nutum* del párroco regular por los Prelados; y reinstauración del arancel parroquial promulgado por el arzobispo D. Basilio Sancho de Santas Justa y Rufina, hasta que se forme uno nuevo.

El decreto establece también reformas en materia policial, ordena la creación de «escuelas gratuitas prácticas de Agricultura y elementales de Artes y Oficios» y establece la enseñanza de idiomas filipinos en Madrid, Barcelona y Manila. El conocimiento de uno o varios de esos idiomas sería recompensado con ciertos privilegios a los funcionarios, aunque no es indispensable para formar parte del cuerpo de administración de las islas. [44]

Se aprecia con notoria claridad que la reforma opta por mantener, e incluso reforzar, las estructuras, pero otorgando al mismo tiempo ciertas concesiones (más o menos simbólicas) en materia de educación y principalmente en lo referente al clero regular. Es precisamente el trato dado a este estamento religioso el que provoca la reacción más inmediata y radical. El 13 de octubre del mismo año se recibe en el Ministerio de Ultramar una instancia de los «Procuradores en esta Corte de las Corporaciones religiosas de Filipinas» solicitando la suspensión de la publicación en la *Gaceta de Manila* de los artículos 48, 49 y 50 del real decreto, que son los que hacen referencia al clero regular[55]. La petición surte efecto: el 15 del mismo mes se ordena por telegrama al gobernador general que suspenda la publicación del decreto. Éste pasa a informe del Consejo de Estado y del Consejo de Filipinas. El primero responde que faltan todos los antecedentes y el informe previo del Consejo de Filipinas, por tanto no puede dictaminar. El segundo sí lo hace[56].

En los que se refiere al ámbito municipal[57], consideran que las reformas no afectan en lo esencial a lo establecido en 1893 (!?), hacen algunas observaciones, [45] pero no tocan la

---

[55] AHN-U, leg. 2.320, n.º 17. La reacción del clero regular de Filipinas frente a la rebelión y su respuesta ante las reformas proyectadas desde la metrópoli y ante los ataques que sufren quedan recogidas en dos interesantes obras impresas: la ya citada de Fr. Eduardo NAVARRO (OSA), *Filipinas. Estudio de algunos asuntos de actualidad*, 1897 y la redactada por Fr. M. GUTIÉRREZ (OSA), Fr. G. MARTÍN (OFM), Fr. F. AYARRA (ORSA), Fr. C. GARCÍA VALLÉS (OP) y el P. Pío Pi (SJ), *Petición de los religiosos de Filipinas al Ministerio de Ultramar*, Imp. de la Vda. de Manuel Minuesa, Madrid 1898. En el primero de los libros se estudian, de manera pormenorizada, temas como el impuesto de cédulas personales, ley de pasaportes, censura, reforma municipal, jueces de paz, códigos civil y penal, etc. En aquellos momentos -la obra se imprime en abril de 1897- todavía parece que Filipinas permanecerá, no sin problemas, bajo soberanía española. Las reformas propuestas por el P. Gutiérrez tienden a restablecer un «régimen paternal» en las islas, que recorte las libertades públicas que se han ido otorgando, para así evitar que el indígena se aleje del seno de la Iglesia. La segunda obra ve la luz en un contexto notablemente diferente: la guerra con los Estados Unidos es inminente y se atisba un destino muy negro para la presencia española en el archipiélago. Los religiosos son claros y rotundos en sus peticiones. Se ha de acabar, dicen, con la imagen creada de los frailes como un «mal necesario», debe restablecerse la moralidad religiosa de los empleados públicos, las órdenes religiosas han de ser altamente honradas y distinguidas por todos. Debe perseguirse con energía todo aquello que atente contra la religión -masonería, liberalismo, etc. En definitiva, la religión ha de robustecerse en las islas si quieren conservarse éstas. Hábilmente, y con buena parte de razón, recuerdan que si los frailes han intervenido en la administración y gobierno de los pueblos ha sido porque así se les ha solicitado siempre, aunque ahora les critiquen por hacerlo. Finalizan su escrito los religiosos instando, casi exigiendo, al Estado que exponga con claridad su postura y abandone su ambigüedad: o se conservan las Filipinas con la religión y los frailes, o se pierde el archipiélago.

[56] AHN-U, leg. 5.312, 2.ª parte, exp. 334, n.º 2.

[57] El informe, en AHN-U, leg. 5.312, 2.ª parte, exp. 334, n.º 2 y leg. 2.320, exp. 17, n.º 8.

cuestión electoral. Apuntan que: 1) se deben aclarar las atribuciones de capitanes y párrocos en materia de inspección de escuelas; 2) es innecesario que los gobernadores de provincia den su aprobación a los bandos de policía de los capitanes; 3) no tiene sentido que el nombramiento, suspensión y separación de funcionarios con una retribución superior a 150 pesos anuales lo decidan los jefes de provincia, entre otras razones porque muy pocos habrá que superen esa cifra; 4) las obras procomunales hasta 400 pesos deben seguir aprobándolas las autoridades municipales y no el gobernador provincial.

Están totalmente conformes con la reforma del código civil pero, por el contrario, consideran que debe eliminarse la sección sexta sobre idiomas filipinos. La sección octava (clero) recaba la atención de casi la mitad del escrito del Consejo. Tras desarrollar un amplio debate sobre su movilidad o amovilidad, concluyen que no puede variarse la situación existente, ya que esa pretendida movilidad del clero regular sería un hecho «denigrante para España» e «indecoroso para los religiosos de Filipinas». Sí apoyan la decisión de separar a regulares y clero indígena en las parroquias, y la elaboración de un nuevo arancel parroquial.

Al Consejo de Estado se le remiten antecedentes y ofrecen explicaciones desde el Ministerio de Ultramar en noviembre del mismo año. Parece, no obstante, que nunca llegó a formular su respuesta última. El 30 de julio de 1898 su presidente interino (Manuel Dávila) devuelve el expediente y sus antecedentes al ministerio, que los había solicitado el 15 de ese mes, y no se hace referencia alguna a la evacuación del dictamen. El inminente y trágico desenlace de la guerra con los Estados Unidos de Norteamérica hace ya innecesario el informe. El real decreto que pretendía reformar la legislación vigente en Filipinas nunca llegará a entrar en vigor. [47]

Aprensiones en Berlín ante la eventualidad de un ataque norteamericano a Manila, marzo de 1898

[58]

Luis Álvarez Gutiérrez
Centro de Estudios Históricos, Madrid

1. PRIMEROS SÍNTOMAS

En la mañana del 2 de marzo de 1898 llegaba a la sede del *Auswärtiges Amt* germano un telegrama procedente de Hong-Kong. Había sido expedido en las primeras horas de aquel mismo día por el cónsul alemán en la colonia británica. Loesser ponía en conocimiento de sus jefes que, según información confidencial de su colega norteamericano, cuatro buques de guerra de esta nacionalidad, de los cuales dos ya se encontraban en aquel puerto, habían recibido la orden de concentrarse allí y estar preparados para atacar a Manila[59]. En cambio, el cónsul español, José de Navarro, que cablegrafiaba en términos parecidos al Gobernador General de las Filipinas, advertía que «no he podido averiguar el fundamento de estos rumores ni su origen, pero lo cierto

---

[58] Abreviaturas y siglas utilizadas en este artículo: *AA* = Auswärtiges Amt, Ministerio de Asuntos Exteriores, Alemania; *AHN* = Archivo Histórico Nacional, Madrid; *AMAE* = Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid; *HHStA* = Haus-Hof- und Staats-Archiv, Viena; *PA* = Politisches Archiv, sección del HHStA; *PAAA* Politisches Archiv des Auswärtigen Amts, Bonn. Este trabajo se inscribe en las investigaciones realizadas en el marco de los proyectos de investigación de la DGICYT, núm. PS91-0003 y PS94-0050.

[59] Telegrama cifrado, n.º 3. El descifrado del texto en PAAA, R19467, vol. 6 de un expediente titulado: *Spanische Besitzungen in Asien 1, Acten betreffend allgemeine Angelegenheiten der Philippinen*. Era cónsul general de los Estados Unidos en Hong-Kong Rounseville Wildman.

es que han venido tomando incremento» desde anteayer[60]. [48]

En la Wilhelmstrasse consideraron que la noticia tenía la suficiente entidad como para poner sobre aviso al Emperador que se encontraba de visita en Wilhelmshaven. A las pocas horas de llegar la información susodicha, el Ministro de Asuntos Exteriores, Bernhard von Bülow, comunicaba telegráficamente a su soberano el texto procedente de Hong-Kong acentuando el carácter confidencial de su contenido[61]. Por su parte, Guillermo II, apenas leído el mensaje de su ministro, tomaba una decisión que, a primera vista, puede extrañar un tanto. Estaba redactada de su puño y letra, sobre el mismo papel que contenía el descifrado del telegrama recibido. Disponía que se trasmitiera inmediatamente a la embajada en Madrid la orden de que el propio embajador o el agregado militar comunicaran esta información verbalmente a la Reina Regente, «como aviso personal de mi parte», presentándolo como rumores que habían llegado a su conocimiento. En una de sus frecuentes glosas marginales a los documentos manejados, añadía un comentario cáustico hacia los norteamericanos: «¡estos bribones de yankees quieren la guerra!»[62], en referencia al contencioso en curso entre Washington y Madrid por la cuestión cubana.

2. CONSULTAS EN MADRID Y WASHINGTON

El mandato de su soberano era cumplimentado con premura por Bülow, que telegrafiaba al embajador en Madrid el texto trasmitido por el cónsul en Hong-Kong y las disposiciones del Emperador sobre el particular[63]; incontinenti [49] daba parte de ello a Guillermo II[64]. Por otro

---

[60] El texto de este cablegrama del 3.3.1898 está contenido en el despacho, n.º 31, del propio Navarro al Ministro de Estado, con igual fecha. En este mismo despacho trascribe otro cablegrama suyo a Manila, fechado el mismo día, donde hacía saber que no había telegrafiado a Madrid «para evitar gastos, creyendo desearía hacerlo V.E.», en AMAE, leg. 2425. Ver nota 6.

[61] Telegrama cifrado, s/n., de Bülow a S. M., Berlín, 2.3.1898, borrador y minuta en PAAA, R 19467.

[62] Borrador y minuta del telegrama cifrado de Guillermo II, s/n., expedido en Wilhelmshaven el 2.3.1898 a las 6'40 de la tarde y recibido en Berlín a las 7'47, en *ibídem*.

[63] Borrador del telegrama cifrado, n.º 7, muy reservado, de Bülow a Radowitz, Berlín, 2.3.1898, en *ibídem*. El gobierno español tenía su propia información sobre el particular, procedente de sus agentes diplomáticos y consulares en Asia oriental. En la tarde del 3 de marzo entraba en el Ministerio de Exteriores un telegrama cifrado expedido desde Peking por el ministro plenipotenciario. B.J. de Cólogan reproducía el texto del telegrama, que acababa de recibir del cónsul general en Shanghai, en el que Hipólito de Uriarte informaba que la escuadra norteamericana en aguas asiáticas, compuesta por tres cruceros blindados y dos cañoneros, con 43 bocas de fuego, había recibido la orden de reunirse en Hong-Kong; datos cablegrafiados a Manila y comunicados a sus colegas de Francia, Rusia, Alemania e Inglaterra, que habrían manifestado sentimientos de simpatía hacia la causa española y se disponían a telegrafiar [49] a sus respectivos gobiernos; una copia de este telegrama, s/n., Peking, 3.3.1898, en AMAE, leg.2422; todo ello lo trascribe en su despacho, n.º 20, al Ministro de Estado, con la misma fecha, en AMAE, leg. 2424, donde se indica que llegó el 19.4.1898. Distinto es el proceder del cónsul en Hong-Kong, José de Navarro. Los días 2 y 3 de marzo telegrafió por tres veces al Gobernador General de Filipinas, para ponerle al corriente de los rumores, que circulaban desde el día 1, «de que los Estados Unidos iban á declarar la guerra á España, para lo cual estaban hace ya tiempo preparados y que la Escuadra Norte-Americana en los mares de China y Japón tenía órdenes de estar lista para ir á Manila»; aunque advertía desconocer el fundamento y la procedencia de estos rumores, los relacionaba con la presencia en aquel puerto de «los dos mejores cruceros el *Olympia* y el *Raleigh* y el cañonero *Petrel*». No lo telegrafiaba directamente al Ministro de Estado «creyendo desearía hacerlo V.E.». Lo que sí hizo Navarro, aquel mismo día, fue enviar a dicho Ministro un despacho regular por correo ordinario, n.º 31, donde trascribía los telegramas enviados a Manila, copia del mismo en AMAE, leg. 2424; llegaría a Madrid meses después. Lo dramático son las razones que aduce el cónsul para no telegrafiar directamente a Madrid: «para evitar gastos»; «no quiero gastos inútiles». Algunas semanas después, con telegrama del 25 de abril, repetirá al Gobernador, «que no puedo hacerlo por carecer de fondos y recaudación; tengo adelantado de mi bolsillo» y rogaba que lo comunicara a Madrid; él, por su parte, lo reproducía en el despacho, n.º 83, del mismo día, al

lado, avisaba a José M.ª de Radowitz que acababa de telegrafiar al embajador en Washington solicitando información al respecto. Efectivamente, el jefe de la diplomacia alemana se había puesto en contacto con Teodoro von Holleben, para notificarle las noticias enviadas por el cónsul Loesser y para recabar su opinión, si había alguna base para suponer que el gobierno norteamericano abrigaba intenciones belicosas[65].

La respuesta del representante diplomático de Alemania en Washington no se hacía esperar. Comunicaba que se habían difundido en la prensa despachos telegráficos, procedentes de Londres, sobre concentración de buques de guerra estadounidenses en Hong-Kong con vistas a un eventual ataque contra Manila. Afirmaba que no detectaba propósitos de guerra por parte de la Casa Blanca, pero no descartaba que pudiera verse arrastrada a ello por el ambiente [50]belicoso, que ciertos grupos impulsaban abiertamente, o por cualquier otra circunstancia concurrente. Por lo demás, seguían su curso los preparativos en previsión de una eventualidad semejante[66].

Esta ambivalencia en las apreciaciones sobre la cuestión planteada persiste en un segundo telegrama de Holleben. En el Departamento de Estado aseguraban que en las miras del gobierno no existía designio alguno respecto a Manila. Pero el diplomático alemán no las debía tener todas consigo, pues añadía que, si bien todas las manifestaciones oficiales eran tranquilizadoras y de tono pacífico, esto no garantizaba nada. Lo que sí parecía tener claro era que no cabía esperar decisión alguna al respecto mientras estuviera pendiente el dictamen de la comisión encargada de investigar el origen de la explosión en el *Maine*, para cuyo tema se remite a un despacho anterior suyo[67]. Los textos de ambos telegramas son remitidos a Guillermo II, que se encontraba en Bremerhaven[68], y al embajador en Madrid[69].

Holleben completó su labor informativa con dos despachos ordinarios, fechados los días 5 y 7 de marzo; enviados por correo marítimo, no llegaban a su destino hasta el día 18. En ellos ampliaba y precisaba algunos de los extremos contenidos en sus anteriores informes telegráficos, necesariamente escuetos. Pero los datos que proporciona son más bien contradictorios y no aclaran demasiado cuáles podrían ser las verdaderas intenciones de los gobernantes

---

referido Ministro, en *ibídem*. Esta situación, a la que no se ponía remedio, es todo un símbolo de las condiciones de imprevisión y dejación, con que España afrontaba el tremendo reto, que le lanzaba la emergente potencia norteamericana. Esta sí que no dejaba nada al albur del destino, y se preparaba a conciencia para la guerra que se perfilaba en el horizonte inmediato. Parece ser que, desde el 20 de enero, mediante comunicación del agregado militar en Washington, el gobierno español estaba advertido de que, en caso de guerra, las Filipinas serían las primeras en ser atacadas, en CONCAS Y PALAU, Víctor M., *Causa instruida por la destrucción de la escuadra de Filipinas y entrega del Arsenal de CAVITE*, Madrid: Sucesores de Rivadaneyra, 1899, p. 27.

[64] Borrador del telegrama de Bülow a S.M., s/n., Berlín, 2.3.1898, en PAAA, R19467.

[65] Borrador, redactado por Holstein, del telegrama cifrado, n.º 7, de Bülow a Holleben, Berlín, 2.3.1898, en *ibídem*.

[66] Telegrama cifrado, n.º 8, de Holleben al *AA*, Washington, 2.3.1898, recibido alas 3,20 de la madrugada del 3, en *ibídem*.

[67] Telegrama cifrado, n.º 9, de Holleben al *AA* Washington, 3.3.1898, recibido alas 3,10 de la madrugada del 3, en *ibídem*. El despacho mencionado es el n.º 38, del 25.2.1898, en R17500, vol. 2 del expediente: *Spanische Besitzungen in Amerika 2, Nr. I*, «Acten betreffend Intervention der Europäischen Mächte zu Gunsten der Erhaltung Cubas für die spanische Monarchie».

[68] Telegramas cifrados, s/n., de Bülow a S.M., Berlín, 3 y 4.3.1898, en PAAA, R19467.

[69] Telegramas cifrados, n.º 8 y 9, de Bülow a Radowitz, Berlín, 3 y 4.3.1898, en *ibídem.*

estadounidenses respecto a un eventual ataque a Manila, en el supuesto, más que probable, de que las crecientes tensiones entre Madrid y Washington, a causa de la cuestión cubana, desembocaran en un conflicto bélico. Dejan patente que el embajador alemán no tenía un juicio formado sobre la cuestión, que le planteaban desde Berlín movidos por las noticias procedentes de Hong-Kong. No debieron servir de mucha ayuda a los dirigentes del *Auswärtiges Amt* para hacerse una idea cabal sobre la situación. [51]

Por una parte, Holleben señalaba que, al decir del Subsecretario de Estado, no entraba en los proyectos de su gobierno un ataque contra las Filipinas. William R. Day le había comentado que la idea de una acción aislada contra un objetivo tan alejado suscitaría gran extrañeza en el país.

Por otro lado, el diplomático alemán exponía, a renglón seguido, que un editorial, publicado en el diario vespertino de Washington, el *Evening Star*, del 4 de marzo, abonaba la hipótesis de un presumible ataque contra Manila a cargo de las fuerzas navales estadounidenses desplazadas en aguas de Extremo Oriente, que estaban siendo concentradas en Hong-Kong presuntamente para realizar dicha operación. El editorialista lo consideraba factible. Comentaba que las cuatro unidades allí reunidas eran fuerzas más que suficientes para cumplir la misión de atacar a las fuerzas españolas en las Filipinas y hacer frente con éxito a cualquier escuadra que España pudiera oponerles. El editorial venía a cuento de una noticia, difundida aquel mismo día, según la cual el Departamento de Marina había recibido un telegrama del comodoro Dewey, donde éste comunicaba que la escuadra a sus órdenes, compuesta por los cruceros *Olympia, Boston, Raleigh* y el cañonero *Concord*, estaba ya concentrada y dispuesta en el puerto de Hong-Kong; sólo el anticuado *Monocacy* había sido dejado en Shanghai.

Parecía corroborar la hipótesis de un ataque la información, que Holleben acababa de recibir, sobre el envío de treinta toneladas de municiones a Dewey. Pero él mismo rebajaba la fuerza indiciaria de esta noticia al observar que pudiera tratarse de una rutinaria reposición anual de existencias -luego se verá que no era así-. A mayor abundamiento, la travesía prevista para el transporte de dicho cargamento sería necesariamente lenta y larga, dadas las características del barco encargado de realizarlo -el lento *Mohican*, una vieja corbeta-, y la ruta escogida, un tanto extraña, que lo llevaría a Samoa y, luego, a Honolulú; desde allí otro buque se encargaría de llevarlo a su destino final -lo hará el crucero *Baltimore* destinado a reforzar la escuadra de Dewey-.

En cambio, otra noticia, referente a que el *Olympia*, el buque insignia y la mejor de las unidades USA desplazadas en Extremo Oriente, habría recibido la orden de regresar a los Estados Unidos, echaba por tierra los rumores sobre un premeditado ataque norteamericano a Manila. Pero Holleben se apresuraba a advertir, en el segundo despacho, que noticias posteriores aseguraban que la mencionada unidad continuaría en aguas asiáticas, para no debilitar aquellas fuerzas. Es evidente que, con los datos contenidos en la información [52] enviada por el embajador alemán, no era fácil decidir a qué carta quedarse.

No menos ambivalentes que los datos proporcionados por Holleben eran las apreciaciones de éste sobre la posibilidad de una acción naval estadounidense contra Manila. Si, por un lado, califica la anunciada operación de arriesgada y aventurera; por otro, no le parecía «tan descabellada la idea de adueñarse de un importante punto estratégico en la actual situación de Extremo Oriente, que podía servir de prenda, para forzar a España al pago de las indemnizaciones que, en su día, pudieran exigir los Estados Unidos»[70]. Se entiende que el diplomático alemán daba por descontada una victoria norteamericana en una futura guerra entre los dos países a punto de estallar según todas las previsiones. Estos dos despachos eran remitidos, por orden de Guillermo II, a Tirpitz en el Ministerio de Marina y al alto mando de las

---

[70] Despachos, n.º 42 y 43, de Holleben a Hohenlohe, Washington, 5 y 7.3.1898, llegaban al *AA* el día 18, en *ibídem*.

fuerzas navales[71].

¿Qué ocurría, en el entretanto, con la misión encomendada al embajador Radowitz de notificar a la Reina española, en nombre del emperador alemán, los rumores sobre ciertos movimientos de las fuerzas navales de los Estados Unidos en Extremo Oriente, que apuntaban a un posible ataque de las mismas contra las Filipinas? En un primer telegrama del día 3 de marzo, José M.ª de Radowitz acusaba recibo del mandato imperial y anunciaba que lo cumplimentaría al día siguiente. Informaba, además, que la prensa madrileña del día anterior había difundido despachos de agencia que, desde Londres, daban la noticia de la concentración de dichas fuerzas en Hong-Kong, con vistas a dar un golpe de mano contra Manila, si estallaba la guerra por la cuestión cubana[72]. Para la situación de las relaciones entre Madrid y Washington remite a su último despacho del día 1 de aquel mismo mes[73], que, evidentemente, aún no había llegado a la Wilhelmstrasse. [53]

La anunciada audiencia con la soberana española tiene lugar en la mañana del día 4. De ello informa en un segundo telegrama, despachado en las primeras horas de aquella tarde. María Cristina se había mostrado muy agradecida a la deferencia de Guillermo II, «que le servía de consuelo y aliento» en el difícil trance, en que se hallaba. Animada por aquella muestra de interés, ruega al diplomático alemán que haga llegar a su soberano la demanda de que uno o varios buques de guerra alemanes hicieran acto de presencia en Manila. Sería el mejor servicio que le podían proporcionar en aquella situación. Pensaba la Reina Regente que el simple anuncio de propósito semejante produciría efectos positivos[74].

En relación con este documento llama la atención el hecho de que no fuera comunicado a Guillermo II. A diferencia de lo ocurrido con todos los demás documentos relativos al tema de referencia, en éste no aparece indicación alguna de haber sido trasmitido telegráficamente al Emperador, ni de que pasara por sus manos, ni de que tomara decisión alguna respecto a la petición de la Reina Regente. Luego nos ocuparemos de buscar una explicación a esta significativa circunstancia.

Lo que sí hizo Bülow, aparte de entregar una copia del documento al Canciller, Príncipe de

---

[71] Orden dada en sendas notas marginales en los documentos citados. Orden cumplimentada con fecha del 23 de marzo y devueltos el 19.4.1898, en *ibídem*.

[72] Telegrama cifrado, n.º 17, secreto, de Radowitz al *AA*, Madrid, 3.3.1898, en *ibídem*; comunicado a Guillermo II, en Bremerhaven, con telegrama cifrado, s/n, del 4.3.1898, su borrador escrito al margen del texto recibido de Madrid. Para la información oficial en poder del gobierno español ver nota 6.

[73] En *ibídem*. El despacho mencionado es el n.º 41, fechado el 1.3.1898, donde dice que el gobierno español consideraba correctas y amistosas sus relaciones con los Estados Unidos, y que el embajador norteamericano negaba categóricamente intenciones belicosas en su gobierno, en PAAA, R17500 del expediente citado en la nota 10. En realidad, el embajador anda un tanto despistado en su referencia al despacho 41. No es en ese despacho, donde Radowitz trata los temas enunciados en su telegrama. En él se ocupa de las dificultades encontradas por los dirigentes españoles para sondear la disponibilidad de los gobiernos de Francia e Inglaterra a promover una eventual gestión conjunta de las potencias europeas ante la Casa Blanca a favor de España, en respuesta a las instrucciones al respecto recibidas de Berlín. De este tema me he ocupado en «Los imperios centrales ante el progresivo deterioro de las relaciones entre España y los Estados Unidos», *Hispania*, 57/2 (1997) 435-478, más concretamente en pp. 437439 y 465-474. Donde realmente trata de las manifestaciones de Woodford es en el despacho, n.º 44, del 4.3.1898, donde relata una larga conversación mantenida con su colega, el día anterior, también en R 17500; ver nota 19.

[74] Telegrama cifrado, n.º 18, secreto, de Radowitz al *AA*, Madrid, 4.3.1898, en PAAA, R19467. Hacía también referencia a que la soberana española aceptaba el consejo alemán de promover una eventual intervención europea en Washington a través de Francia, y que procedería a ello con gran cuidado; sobre este tema ver el trabajo citado en la nota anterior.

Hohenlohe, fue telegrafiar a Radowitz con unas instrucciones, que le sirvieran de orientación en sus gestiones. Eran de carácter reservadísimo, hasta el punto de disponer que el descifrado de las mismas lo debía hacer el embajador personalmente. Le comunicaba que el Emperador había decidido que los buques de guerra alemanes no hicieran acto de presencia en Manila, de momento, pues los necesitaban en otros lugares de Extremo [54] Oriente. Quizás podía pensarse, para el próximo verano, que el *Arcona* hiciera una escala en aquel puerto, pero sin darle carácter de demostración alguna. Para justificar esta decisión, recordaba que una visita anterior de esta unidad a Manila, en noviembre de 1896, había sido criticada por gran parte de la prensa española como un acto hostil. Añadía, con tono displicente, que si el gobierno español deseaba una demostración a su favor en las Filipinas o en Cuba debería dirigirse a Francia. Completaba su desconsideración hacia el gobierno español comentando que el interés mostrado por el emperador alemán atañía sólo a la persona de la Reina Regente y no hacia la política española, tildada de poco amistosa hacia Alemania y de escasa fiabilidad[75].

El embajador alemán todavía se ocupó, dos veces más, de la cuestión suscitada por los sospechosos movimientos de la escuadra estadounidense en Hong-Kong. El mismo día en que telegrafiaba su segundo telegrama, el día 4 de marzo, enviaba un despacho, donde relata el contenido de una conversación, mantenida el día anterior, con su colega norteamericano. En el curso de la misma, Stewart L. Woodford había insistido en los sentimientos pacíficos de McKinley y de su gobierno hacia España. Calificaba de invenciones tendenciosas las noticias difundidas sobre supuestas actitudes belicosas de los Estados Unidos, y consideraba sin base alguna la excitación de los españoles a causa de los movimientos de unidades navales norteamericanas. Pero, al mismo tiempo, repetía al diplomático alemán, «con más rotundidad que nunca, que, si el levantamiento cubano no era domeñado antes de la próxima estación de lluvias, es decir, en el curso del mes de mayo, los Estados Unidos no podrían mantener más tiempo su pasividad y tendrían que pensar en salvaguardar sus intereses de una u otra forma. No se podría resistir por más tiempo la presión de la opinión pública del país a favor [55] de reconocer a los insurrectos el derecho de beligerancia». Aunque añadía «que esto no suponía necesariamente una guerra con España, que tanto el Presidente como la inmensa mayoría de los norteamericanos deseaban evitar»[76].

Algunos días después, un ulterior despacho informaba a Berlín sobre una nueva audiencia con la Reina Regente, mantenida incidentalmente el día 10 de marzo, con ocasión de un concierto en la Corte. María Cristina se interesó por saber, si había sido o iba a ser atendido su ruego de

---

[75] Minuta, redactada por Holstein, del telegrama cifrado, n.º 10, de Bülow a Radowitz, Berlín, 5.3.1898, en PAAA, R19467. Tampoco hay constancia escrita de que se pasara notificación de esto al Emperador. Una petición similar a ésta fue formulada en París, trámite León y Castillo. Obtuvo una respuesta parecida a la dada por Bülow. Gabriel Hanotaux contestó al embajador español que Francia sólo disponía de tres navíos en Extremo Oriente, insuficientes para atender a las tareas de vigilancia y protección de los intereses galos en la zona. De todos modos prometía hablar con su colega de Marina, para ver, si era posible, que alguno de los tres o cuatro buques en ruta hacia aquellas aguas pudiera desplazarse a Manila; copia del telegrama, s/n, de León y Castillo al Ministro de Estado, París, 4.3.1898, en AMAE, leg. 2904. En un segundo telegrama, dos días después, el diplomático español informaba que las autoridades competentes habían cablegrafiado a Australia, donde debía hacer escala un barco francés, procedente de Chile y con destino a China, para que pasara antes por Manila, en *ibídem*.

[76] Despacho, n.º 44, de Radovitz al Príncipe zu Hohenlohe-Schillingsfürst, Madrid, 4.3.1898, con registro de entrada en el *AA* el día 9 por la tarde, en PAAA, R17500; contiene diversas glosas marginales de Guillermo II, donde pone en solfa algunas de las afirmaciones de Woodford, y da órdenes de pasar aviso del documento al almirante Tirpitz y al embajador en Washington. Estas órdenes eran cumplimentadas el día 17 con despachos al embajador en Washington, n.º 25A y al Ministerio de Marina, en *ibídem*. También disponía que se preguntara al representante del Emperador en Hamburgo, sobre una de las manifestaciones de Woodford, en dicha conversación, donde afirmaba que buques de Hamburgo y Bremen habían participado en el transporte de armas, municiones y alimentos para los insurrectos cubanos, en *ibídem*; orden cumplimentada el 17, con despacho n.º 28.

enviar algún buque de guerra alemán a Manila. Radowitz, conforme a las instrucciones recibidas, le hizo ver las dificultades existentes para ello. La soberana insistió, no obstante, en su deseo. En la conversación surgió el tema del *Arcona*. La reina, que se acordaba del tema, replicó que la prensa causaba frecuentemente perjuicios de este tipo, pero esperaba que, en el extranjero, no dieran demasiado peso a estas cosas[77].

Estos dos documentos sí que contienen la indicación de haber pasado ambos por manos del emperador, que los devolvía con glosas marginales y órdenes de que su contenido fuera comunicado al almirante Tirpitz[78]. El comentario, que hace en el segundo de ellos, se refiere a la mencionada pregunta de la Regente española y apostilla que «ello es posible y se piensa en ello», y debajo escribe el nombre del *Arcona*[79].

¿Cómo se explica, entonces, que precisamente el telegrama, donde María Cristina expresaba al embajador alemán «su deseo de que se hiciera llegar al [56] Emperador su ruego personal» sobre el envío de alguna unidad naval germana a Manila, no fuera remitido a Guillermo II? Como hemos dicho, no hay ninguna constancia escrita de ello. ¿Decidió von Bülow no hacerlo, para evitar que el Emperador, que sentía gran estima hacia María Cristina, se dejara llevar por uno de sus impetuosos arrebatos?

Es posible. Conocida es la aversión del Ministro alemán de Exteriores, demostrada varias veces, a inmiscuirse en el contencioso entre Madrid y Washington. Temía dañar las relaciones germano-norteamericanas, y comprometer la posición del Imperio Alemán en el nuevo sistema mundial, en el que los Estados Unidos estaban llamados a jugar un papel importante, especialmente en relación con el Extremo Oriente. Esta situación podía redundar en beneficio de los rivales europeos de su país. En cambio, Guillermo II se mostró, en más de una ocasión, proclive a echar una mano a la soberana española[80].

Pero no parece probable. Un proceder semejante es impensable en el hombre de la máxima confianza de Guillermo II. No encaja con las pautas imperantes en la gestión de la política exterior guillermina. Con la implantación del *Neuen Kurs*, a raíz de los cambios ministeriales operados en el verano de 1897, que acentuaba la personalización de toda la política alemana en Guillermo II, la orientación general y la alta dirección de la acción exterior eran asumidas por el propio emperador. A Bernardo von Bülow, puesto al frente del *Auswärtiges Amt*, le correspondía la función de principal ejecutor de las directrices emanadas de su soberano. Era, sin duda, uno de los más fieles exponentes de la nueva orientación, junto con el conde Felipe zu Eulenburg, a la sazón embajador en Viena, amigo personal y máximo consejero áulico de Guillermo II, y que había sido promotor del nombramiento de Bülow como Secretario de Estado para Asuntos Exteriores (1897-1900). Pero, en el desempeño de su cargo, éste supo desplegar gran habilidad para, sin contradecir abiertamente al temperamental Guillermo II, llevarlo, con la inestimable ayuda de Eulenburg, a adoptar o respaldar aquellas decisiones que el nuevo

---

[77] Despacho, n.º 49, de Radowitz a Hohenlohe, Madrid, 11.3.1898, con registro de entrada el día 15 por la mañana, en PAAA, R 19467; contiene una glosa marginal de Guillermo II y la orden de informar al almirante Tirpitz, ver nota siguiente.

[78] Según indicaciones contenidas en dichos documentos, eran devueltos por el emperador el 12 y el 17 de marzo, respectivamente.

[79] En PAAA, R19467. La orden de informar a Tirpitz fue cumplimentada el 20.3.1898, con el envío del documento original al Ministerio de Marina, en *ibídem*, que lo devolvía el 13.4.1898, con despacho A2825, en *ibídem*.

[80] Para las cuestiones apuntadas en este párrafo me remito a dos trabajos anteriores, citados en las notas 16 y 25.

ministro de exteriores consideraba más acertadas para salvaguardar los intereses de Alemania en el mundo. Como señala un testigo de primer orden, nada menos que el Canciller imperial, el príncipe Chlodwig zu Hohenlohe-Schillingsfürst, el nuevo Secretario de Estado «mantenía contacto permanente con el Emperador, a quien veía casi a diario, y cuyos designios procuraba [57] satisfacer, aunque sin dejar de influir, hasta ahora con bastante éxito, en su ánimo»[81].

Más bien cabe conjeturar que Bülow no considerara necesario hacerlo. Hacía pocos días había acordado con su soberano los criterios que debían inspirar la actitud alemana ante el contencioso hispano-norteamericano causado por la cuestión cubana. Con ocasión de la solicitud española, presentada por el embajador, Felipe Méndez de Vigo, en la tarde del 12 de febrero -para que el gobierno alemán asumiera la iniciativa ante las restantes potencias, a fin de impulsar «una acción conjunta europea en defensa del principio monárquico frente a las exigencias de la República norteamericana»-, deliberan descartar cualquier protagonismo alemán en el asunto, aunque sí están dispuestos a apoyar iniciativas del género procedentes de otras potencias, especialmente si estaban encabezadas por Francia o Inglaterra[82].

Cuando llega la nueva petición de la soberana española, Bülow se limita a aplicar el criterio previamente adoptado de no protagonizar acción alguna, que supusiera apoyo abierto a la causa española, y, sin más consultas con su soberano, se considera autorizado a denegar, con diversas disculpas y subterfugios, el solicitado envío de algún buque de guerra alemán a Manila[83].

3. LA VERACIDAD DE LOS RUMORES Y SU ORIGEN

Antes de entrar en consideraciones sobre el significado y el alcance de la inquietud provocada en Berlín por la perspectiva de una acción estadounidense contra Manila, habría que dilucidar una cuestión previa: ¿Qué había de cierto en la suposición de que las fuerzas navales USA concentradas en [58] Hong-Kong tenían semejante objetivo?; ¿y cuál era el origen de tales rumores? Ya se ha visto anteriormente la perplejidad del cónsul español en la colonia británica al respecto.

El elemento, que dio pie a los referidos rumores, fue un telegrama, procedente de Washington, enviado a Hong-Kong por el subsecretario de Marina, con fecha del 25 de febrero. En él Theodore Roosevelt disponía que las fuerzas navales desplazadas en aguas asiáticas se concentraran en aquel puerto, excepto el *Monocacy*. Todas las unidades debían estar convenientemente abastecidas de todo lo necesario, con especial referencia al suministro de carbón, para entrar en acción al primer aviso. Su misión era impedir que la escuadra española abandonara las costas de Asia, y realizar acciones de ataque en las Filipinas. Quedaban

---

[81] Despacho, n.º 2A, con fecha del 15.1.1898, del conde Ladislao von Szögyény, embajador austríaco en Berlín, al conde Agenor Goluchowski, Ministro de Asuntos Exteriores, donde aquel relata una conversación mantenida con el Canciller alemán, en HHStA, PA XXX/150, fols. 25-28.

[82] Propuesta hecha en la tarde del día 12 de febrero, según lo anunciaba el propio Méndez al Ministro de Estado, en su despacho, n.º 26, Berlín, 11.2.1898, en AMAE, leg.1335. Relato de lo ocurrido en la entrevista con Bülow hecho por el embajador español a su colega austríaco en despacho, n.º 6E de Szögyény a Golochowski, Berlín, 13.2.1898, en HHStA, PA 111/150, fols. 91-92. Más detalles sobre estas cuestiones en el artículo citado en nota 16 y sobre sus antecedentes en ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «La diplomacia alemana ante el conflicto hispano-norteamericano de 1897-1898: primeras tomas de posición», en *Hispania*, 54/1 (1994) 202-256, particularmente pp. 217-222 y 240-248.

[83] Otro despacho de Radowitz llegado el día 5 de marzo, el n.º 41, citado en la nota 16, tampoco tiene ninguna indicación de haber pasado por manos del emperador.

suspendidas las órdenes de que el *Olympia* se trasladara a los Estados Unidos[84].

El destinatario era el comandante en jefe de aquellas fuerzas, el comodoro George Dewey. Éste había llegado a Hong-Kong el 17 de febrero a bordo del *Olympia*, buque insignia de la escuadra a sus órdenes, precedido por el cañonero *Petrel*. Procedía del puerto japonés de Yokohama, donde acababa de realizar una visita de cortesía al emperador y a la emperatriz, después de haber tomado posesión de su cargo en Nagasaki el 3 de enero. Cuando Dewey llega a la colonia británica, le espera la noticia de la explosión del *Maine* en el puerto de La Habana, confirmada oficialmente, al día siguiente, con un telegrama del Secretario de Marina, donde John D. Long se limitaba a dar la noticia y a transmitir la orden del Presidente que las banderas ondearan a media hasta en todos los buques de la armada hasta nueva orden; disposición que debía comunicar telegráficamente a las unidades bajo su mando[85].

Las instrucciones impartidas por el subsecretario Theodore Roosevelt, en funciones de Secretario por ausencia ocasional del titular, no cogieron desprevenido a Dewey, que se había anticipado a las mismas. Éste, ante la perspectiva, cada vez más clara, de que las crecientes tensiones diplomáticas entre Washington y Madrid desembocaran en un enfrentamiento armado, había tomado diversas medidas a fin de tener operativas las unidades a su mando para el caso de que surgiera alguna emergencia. Estando en Yokohama, en la primera decena de febrero, había decidido que se concentraran en el puerto de Hong-Kong, desde donde sería más fácil acudir al previsible [59] escenario de operaciones, las Filipinas, en la eventualidad de una guerra con España[86]. A esta medida respondían la llegada del *Olympia* y la previa del cañonero *Petrel*.

Realmente, la simple presencia de las dos unidades navales estadounidenses en el puerto hongkonés no podía ser motivo de extrañeza, ni de alarma. No lo fue, por ejemplo, para el cónsul Navvaro, que no se ocupó de informar sobre ello a sus superiores. Era habitual que los buques de guerra de diferentes nacionalidades, desplazados en aguas de Extremo Oriente, recalaran periódicamente en la colonia británica. Sí lo fue, en cambio, cuando la filtración de las instrucciones emanadas desde el Departamento de Marina dio a conocer cuáles eran los verdaderos objetivos de la concentración de la escuadra norteamericana de Asia en Hong-Kong. Cundió la expectación en los círculos consulares, que lo comunicaron a sus gobiernos, y en los medios periodísticos, cuyas agencias de noticias lo difundieron en la prensa europea y americana. Quedaba claro que el ejecutivo estadounidense se proponía abrir un segundo frente, si estallaba la guerra con España a causa de la cuestión cubana. La noticia sobre las intenciones norteamericanas respecto a Manila provocó cierta aprensión en las cancillerías europeas, más concretamente en la alemana, según ha quedado demostrado. En España, el país más afectado, sonaron los timbres de alarma. Se activaron las gestiones diplomáticas en busca de apoyos entre las grandes potencias europeas, y la propia Reina Regente asumirá el protagonismo de las mismas.

Con el respaldo del Departamento de Marina, el comodoro Dewey intensificó los preparativos que venía realizando por propia iniciativa. Por lo pronto, cablegrafió a los cruceros *Boston* y *Concord*, para que aceleraran su llegada a Hong-Kong, donde echaron anclas, pocos días después (4 de marzo), procedentes de las costas coreanas. Previamente había hecho lo mismo el crucero *Raleigh*, enviado como refuerzo desde el Mediterráneo. Cablegrafiaba también al cónsul en

---

[84] El texto inglés de este telegrama se halla reproducido en *Autobiography of George Dewey, Admiral of the Navy*, London: Constable & Co., 1913, p. 179.

[85] Texto recogido en la *op. cit.*, p. 178.

[86] *Op. cit.*, p. 178. Con anterioridad había logrado asegurarse el abastecimiento de armas y municiones, cuya primera remesa había recogido en Yokohama, la víspera de trasladarse a Hong-Kong, el 11 de febrero, en *ibídem*; y, como hemos visto, estaba en marcha una nueva expedición de material desde las costas norteamericanas.

Manila, Oscar F. Williams, para recabar información sobre las defensas submarinas y de superficie de aquella plaza, así como sobre los movimientos de la escuadra española. Aunque el anticuado *Monocacy* debía permanecer en Shanghai, dispuso que parte de su oficialidad y tripulación se trasladara a Hong-Kong y los distribuyó entre las unidades allí estacionadas. Adquiría el carbonero inglés *Nanshan*, con un cargamento de excelente [60] carbón galés, y el buque de aprovisionamiento *Zafiro*, también de bandera inglesa, cuyas tripulaciones británicas continuaron al cargo de los mismos, con el aditamento de un oficial y cuatro marineros estadounidenses en cada uno de ellos. Ambos eran registrados como mercantes norteamericanos con despachos para Guam, de modo que, en caso de necesidad, pudieran aprovisionarse de bastimentos para ese destino en puertos ingleses, chinos o japoneses. Hacia mediados de abril (el 17) llegaba un nuevo refuerzo con el *Hugh McCullock*, cañonero de resguardo del Departamento del Tesoro, que recientemente había sido adscrito a aquella escuadra, cuando se encontraba en Singapur de camino a San Francisco. Como se trataba de un vapor rápido, será de gran utilidad como correo entre la bahía de Manila y Hong-Kong, para recibir y enviar la correspondencia telegráfica con Washington. En el último momento, al atardecer del 22 de abril, llegaba el esperado *Baltimore* con una preciosa carga de municiones, que rápidamente fue distribuida entre las restantes unidades de combate, mientras dicho crucero entraba en dique seco, reservado previamente, para limpiar fondos, reforzar reductos y cofas, y darle una mano de pintura gris mate; apenas dos días después quedaba listo para incorporarse a la escuadra. Por lo demás, en todo este tiempo, Dewey puso buen cuidado en tener estas unidades a punto, con sus maquinarias perfectamente reparadas y engrasadas, bien provistos los depósitos de carbón y provisiones, y a la tripulación entrenada y alerta; todo dispuesto para levantar anclas en el instante de recibir orden de batalla. Fue más allá y, en previsión de que los gobiernos adoptaran una actitud de neutralidad, realizó discretas negociaciones para asegurarse el abastecimiento de carbón, de provisiones y de otros suministros[87]. Con todo dispuesto para entrar en acción, el mismo día de la llegada del *Baltimore*, Dewey recibía aviso telegráfico de ponerse en estado de alerta: «la guerra podía ser declarada en cualquier momento»[88]. [61]

También había previsto donde estacionar la escuadra, para cuando las autoridades de la colonia impusieran el abandono de las aguas británicas en aplicación del principio de neutralidad, que presumiblemente adoptaría Inglaterra, una vez declarada la guerra entre Madrid y Washington. El lugar elegido era la bahía de Mirs a tan sólo 30 millas al este de Hong-Kong y bajo soberanía china, cuyo gobierno no parecía estar en condiciones de hacer cumplir las leyes de neutralidad. Así ocurrió en efecto. Allí se dirigía la escuadra de Dewey, en la tarde del 24 y en la mañana del 25 de abril, después que, el día anterior, el gobernador de la colonia británica, Wilsone Black, le notificara, «con harto dolor de su corazón»[89], que debía salir de territorio

---

[87] Datos proporcionados por el propio Dewey en la citada *Autobiografía*, pp. 178-180, 186-196. Se han ratificado o completado con la información cablegráfica del cónsul español, José de Navarro, al Gobernador General de Filipinas, de la que, a continuación, pasaba aviso a Madrid, mediante despachos y algún que otro telegrama, donde avisaba de la llegada de los buques norteamericanos, de sus características, de sus reparaciones, de la adquisición de barcos cargueros, del aprovisionamiento de carbón, víveres y municiones, de la orden de abandonar aguas británicas dada por el gobernador de la colonia, del traslado a la bahía china de Mirs y de la salida hacia Manila.

[88] «War may be declared at any moment. I will inform you», telegrama de John D. Long, Secretario de Marina, donde también comunicaba que la escuadra del Atlántico estaba bloqueando Cuba, en SPECTOR, Ronald, *Admiral of the New Empire. The Life and Career of George Dewey*, Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1974, p. 48.

[89] Así lo refiere R. SPECTOR, en *op. cit.*, p. 49: «God knows my dear commodore», the governor scrawled beneath his signature, «it breaks my heart to send you this notification». En la tarde del día 23, el cónsul Navarro cablegrafiaba a Manila que el gobernador de la colonia británica acababa de comunicarle que, una vez recibida la

inglés. No fue la única manifestación de la abierta simpatía hacia la causa de los Estados Unidos existente en la sociedad británica. Cuando las últimas unidades abandonaban el puerto, a las diez y media de la mañana los marinos de un buque hospital de la armada inglesa los saludaban y daban vivas.

Antes de partir tuvo buen cuidado en asegurar la comunicación telegráfica con Washington. Dejó en la ciudad un oficial de señales para los contactos cablegráficos con el Departamento de Marina, y contrató los servicios de un remolcador, el *Fame*, que haría de enlace para llevar y traer mensajes y personas entre la bahía de Mirs y el puerto hongkonés[90].

Apenas fondeado en el nuevo emplazamiento[91], Dewey recibía, aquella misma noche, un cablegrama del Secretario de Marina con la orden de «dirigirse [62] a las islas Filipinas»[92]. Fue el primer servicio prestado por el remolcador de referencia[93]. Dos días después daba cumplimiento a las órdenes recibidas. Bien de mañana, recibía a bordo de su buque insignia al cónsul norteamericano en Manila, que le proporcionaba noticias de última hora sobre la situación en aquella plaza, de donde acababa de llegar vía Hong-Kong, con transbordo al mismo

---

notificación oficial del estado de guerra, había dispuesto que los barcos de los países beligerantes abandonaran Hong-Kong lo «más pronto posible»; suponía que los buques norteamericanos saldrían «esta misma noche o mañana temprano» en despacho, n.º 79, de Navarro al Ministro de Estado, Hong-Kong, 23.4.1898, en AMAE, leg.2422. En otro despacho, n.º 94, del 1.5.1898, remitía a Madrid los núm. 19 y 20 del *The Hongkong Government Gazette,* correspondientes a los días 23 y 25 de abril, donde se publicaban sendos «bandos expedidos por el Mayor General Administrador de este Gobierno, proclamando la neutralidad» y su entrada en vigor desde el citado día 23, en *ibídem*.

[90] Ver cita en nota 28.

[91] Lo notificaba el cónsul Navarro a Manila en sendos telegramas del día 25, que, luego, trascribía con destino a Madrid, en los despachos, n.º 82 y 83, de la misma fecha, copia en AMAE, leg. 2425. El jefe de la legación española en Peking, B. J. de Cólogan, alude a esta circunstancia en un despacho, donde relata las gestiones hechas ante el gobierno chino, para que hiciera pública la neutralidad del país, en despacho, n.º 38, al Ministro de Estado, Peking, 3.5.1898, en AMAE, leg.2422. Cabe recordar que, poco tiempo después de producirse estos hechos, la bahía de Mirs pasó a ser de dominio británico. Formó parte de los llamados «Nuevos Territorios» en tomo a la península de Kowloon, que, en junio de aquel mismo año, fueron cedidos a Inglaterra en arrendamiento durante 99 años. Lo comunicaba, por ejemplo, el citado diplomático, con telegrama cifrado, s/n, de Cólogan al Ministro de Estado, Peking, 8.6.1898, donde indicaba tener información reservada de que su colega inglés «firmará convenio concesión a Inglaterra territorio frente a Hong-Kong», que entraría en vigor el 1 de julio, con el comentario de que tendría importancia para cuestiones de neutralidad, en AMAE, leg.2424; días después, en el despacho, n.º 50, al Ministro de Estado, Peking, 23.6.1898; señalaba «que desde 1.º de julio la jurisdicción inglesa se extenderá a Kowloon y territorio adyacente, incluso Mirs Bay y Deep Bay», en *ibídem*. Como es sabido, la retrocesión de estos territorios a China, al igual que la de Hong-Kong, se ha producido hace apenas un año, el día 1 de julio de 1997.

[92] El cablegrama, firmado por J. D. Long y expedido en las últimas horas del día 24, anunciaba el comienzo de las hostilidades con España o impartía órdenes terminantes sobre las acciones a realizar inmediatamente por la escuadra de Dewey: «War has commenced between the United States and Spain. Proceed at once to the Philippines. Commence operations particularly against the Spanish fleet. You must capture vessels or destroy. Use utmost endeavor», en DEWEY, G., *O. c*, p. 195; también lo recoge, con alguna modificación del texto, SPECTOR, R., *op. cit.*, p. 2. El cablegrama había sido elaborado en la Casa Blanca en una reunión entre el Presidente, los Secretarios de Estado y de Marina, que se incorporaron una vez localizados, y el contraalmirante Arendt Crowninshield, jefe de la Oficina de Navegación en este último Departamento. McKinley participó directamente en su redacción con correcciones al texto inicial presentado por el contraalmirante y con su posterior firma a la minuta final, que le presentó John D. Long. Era la respuesta de Washington al telegrama de Dewey, donde éste informaba que el gobernador de Hong-Kong le había requerido a abandonar aquel puerto en el termino de veinticuatro horas, según imponían las normas internacionales de neutralidad. Más detalles sobre este particular en *ib.*, pp. 1-2.

[93] Según parece, estuvo a punto de ser atacado por los nerviosos artilleros del buque insignia, al confundirlo, inicialmente, con un torpedero español, en *ib.*, p.51.

remolcador que había llevado el mencionado cablegrama. A media mañana mantenía una reunión con sus comandantes; y, a continuación, daba orden de levar anclas. A las dos de la tarde, nueve siluetas grises de las fuerzas navales norteamericanas, recién pintadas, con el humo de sus chimeneas al aire húmedo de la bahía de Mirs, embocaban decididas la salida hacia alta mar. En formación de dos columnas, tomaban rumbo sur oeste en dirección a la isla de Luzón. Cinco días más tarde, junto a Cavite, en la bahía de Manila, les esperaba la gloria de una victoria naval, que marcaría los destinos contrapuestos de dos naciones: el ocaso melancólico de un viejo imperio, donde un tiempo no se ponía el sol; y el momento auroral de un nuevo imperio llamado a dominar la escena mundial del nuevo siglo, que llamaba a la puerta. El despacho de agencia, fechado en Hong-Kong el día 27, que daba la noticia de la salida de la escuadra norteamericana, hacía un diagnóstico [63] y un pronóstico desoladores para la causa española: «La Escuadra Americana ha salido. Se dirige a Manila, no le será difícil conseguir su objeto. La escuadrilla española es casi nula, las fortificaciones insignificantes, la población revolucionaria. Manila no podrá resistir»[94].

Dewey ya había barruntado, en el momento de ser puesto al frente de la escuadra de su país en aguas asiáticas, que, no tardando mucho, podría verse inmerso en una situación semejante. Por ello, meses antes, aprovechó la espera en Washington antes de partir hacia su nuevo destino, para instruirse adecuadamente sobre el que podría ser escenario de futuras operaciones bélicas en el caso, más que probable, de una guerra con España. A parte de consultar los informes existentes en la Oficina de Inteligencia Naval, procuró agenciarse cuantos mapas y descripciones de las Filipinas estuvieron a su alcance, e hizo acopio de libros acerca del Extremo Oriente para leerlos en el trascurso de su viaje hasta San Francisco, donde embarcaba el 7 de diciembre, y a través del Pacífico, hasta recalar en el puerto japonés de Nagasaki, donde, el 3 de enero, asumía el mando en sustitución del contraalmirante F.B. McNair. También examinó atentamente la documentación y correspondencia oficial, que le entregó su antecesor, en busca de datos y noticias referentes a las Filipinas, aunque sin demasiado éxito[95].

¿Lo que dice y relata Dewey supone que ya por entonces, otoño de 1897, los dirigentes estadounidenses acariciaban la idea de una solución bélica al problema cubano y abrigaban el propósito de abrir un segundo frente en las Filipinas? Él lo niega categóricamente. Por un lado, sostiene que, al tiempo de ser destinado a Extremo Oriente, octubre de 1897, nadie en Washington pensaba que se llegaría a una crisis bélica con España[96]. Más concretamente, señala que, por aquel entonces, «las Filipinas eran para nosotros *terra incognita*». Aduce, como argumentos, que «hacía años que nuestros buques no recalaban en aquellos parajes»; y la inexistencia, en el servicio de inteligencia naval, de información reciente sobre aquellas islas. El último se remontaba al año 1876. Lo mismo le ocurrió con los diarios de a bordo, con la documentación oficial y un extenso informe sobre la situación en Extremo Oriente, que le entregó su antecesor al producirse el cambio en el mando de [64] la escuadra. La única mención a las Filipinas, que encontró en ella, se limitaba a decir que la prensa se había ocupado algún tiempo de un levantamiento ocurrido en aquel archipiélago, para añadir que «no se había recibido ninguna información oficial al respecto, ni ningún tipo de indicación de que pudieran verse afectados los intereses norteamericanos». Tampoco encontró en ella «ni la más mínima previsión

---

[94] Se difundía en la prensa europea, por ejemplo, en la de Berlín, en sus ediciones del día 28; lo recoge el embajador español en el despacho, n.º 50, de Felipe Méndez de Vigo al Ministro de Estado, Berlín, 28.4.1898, en AMAE, leg.2424.

[95] En su autobiografía, *op. cit.*, pp. 170 y 174-175.

[96] «At that time, not one man in ten in Washington thought that we should ever come to the actual crisis of war with Spain», *op. cit.*, p. 170.

de la tarea a la que, bien pronto, sería llamada a realizar la escuadra a su mando»[97].

Algunas de estas apreciaciones no se compaginan muy bien con otras manifestaciones del propio Dewey en su autobiografía. Por ejemplo, él, con referencia a la época de su nombramiento, se muestra personalmente convencido de la inminencia de una guerra con España, y deja constancia de que su mentor, el subsecretario de Marina, Theodore Roosevelt, hacía lo mismo. En consecuencia, ambos compartían el criterio de prepararse adecuadamente para afrontar semejante eventualidad, con la idea de efectuar rápidos y contundentes golpes de mano contra el enemigo, apenas se iniciaran las hostilidades. En línea con esta táctica, Dewey expresa abiertamente sus deseos de obtener el mando de la escuadra destacada en Asia. Manifiesta paladinamente que, con este instrumento a su disposición, estaría en condiciones de lanzar, con garantías de éxito, un ataque contra las fuerzas españolas en Filipinas. Roosevelt apoyaba y estimulaba estas pretensiones frente a otros candidatos sostenidos por la cúpula del Departamento. Consideraba a Dewey, como el hombre apropiado, por su capacidad de iniciativa, para hacer frente a cualquier emergencia que pudiera surgir en aquel escenario tan alejado de Washington[98]. Como se acaba de ver, Dewey se entregará de lleno a la consecución de este objetivo, una vez al mando de aquella escuadra.

Ahora bien, no parece lógico pensar que fueran ellos dos los únicos dirigentes norteamericanos que alimentaban estas expectativas y preconizaban los propósitos y las tácticas aludidas. Así fue en efecto. Datos recabados de otras fuentes, también norteamericanas, demuestran la inexactitud de las aseveraciones de Dewey. En los años setenta aparecía una biografía de este marino[99], donde su autor proporciona una serie de referencias documentales que aclaran las dudas expresadas en el párrafo anterior. Se trata de documentos procedentes de organismos navales de la época, que actualmente se conservan en los Archivos Nacionales y en otros fondos documentales de Washington. Ponen al descubierto que fueron varios los planes de actuación militar, [65] principalmente naval, propuestos para el caso de guerra con España. En ellos se contemplaba como acción preferente, en el inicio de las hostilidades, un ataque relámpago contra Manila. Tendría como finalidad disponer: bien de una prenda, para, llegado el caso, obligar a Madrid al pago de indemnizaciones de guerra; bien como instrumento de retorsión para disuadir a España de atacar al comercio marítimo norteamericano o de conceder patentes de corso para ello; bien como baza en las negociaciones de paz. Su elaboración, realizada entre la primavera de 1896 y el verano de 1897 -R. Spector enumera cuatro-, corrió a cargo de la Oficina de Inteligencia Naval a propuesta de su director, Richard Wainwright, en primer lugar; del Colegio de Guerra Naval a instancias del contraalmirante Stephen B. Luce, en segundo lugar; y, posteriormente, de sendas comisiones creadas sucesivamente por los Secretarios de Marina del presidente Cleveland, Hillary A. Herbert, y del presidente McKinley, John D. Long[100]. Como se ve, no eran pocas las personas del poder ejecutivo y en los círculos navales, que daban por descontado un enfrentamiento armado con España. Bastantes más que las señaladas por Dewey en su autobiografía. No parece, pues, muy fundada la afirmación de éste último de que nadie en Washington elucubraba con una guerra contra España.

Tampoco es muy acertada la expresión, un tanto hiperbólica, de que las Filipinas eran *terra*

---

[97] *Op. cit.*, p. 175.

[98] *Op. cit.*, pp. 167-168.

[99] La obra citada en la nota 31.

[100] *Op. cit.*, pp. 32-35.

incognita para los norteamericanos de la época[101]. Pero no es éste, ni el momento, ni el lugar, para entrar a dilucidar, por extenso, la exactitud o inexactitud de las apreciaciones de George Dewey. Cabe sospechar, para explicar las reseñadas contradicciones, que pudo verse limitado en su exposición por la confidencialidad de la información a su disposición; o, acaso, por el propósito de sostener la tesis oficial de que no hubo intencionalidad norteamericana en llegar a una guerra con España para resolver la cuestión cubana. Las intenciones pacíficas de los Estados Unidos en la búsqueda de una solución a la cuestión cubana habrían chocado con el empecinamiento [66] español en no aceptar la mediación de Washington, haciendo inevitable el recurso a la guerra.

Lo que no ofrece duda alguna es que la noticia, difundida desde Hong-Kong, sobre los movimientos de las fuerzas navales estadounidenses y acerca de cual era el objetivo final de los mismos, estaba bien fundada y no era un simple rumor, hijo de las especulaciones de un agente consular o de las fantasías de algún reportero periodístico. Estaba claro, igualmente, que el ejecutivo de Washington se decantaba por una solución bélica en la cuestión cubana y que se proponía abrir un segundo frente en las lejanas Filipinas, una vez se iniciara la guerra.

También queda patente que la noticia suscitó cierto revuelo en Berlín. Ahora, en el último tramo del presente trabajo, se tratará de aproximarse a las razones de ese revuelo.

4. RAZONES PARA LA ALERTA DE LA DIPLOMACIA ALEMANA

Si la primera parte del estudio ha servido para poner de relieve las aprensiones de los dirigentes alemanes ante la rumoreada acción contra Manila, y para exponer los hechos que las provocaron; el próximo apartado, que pone punto y aparte a este artículo, estará dedicado a examinar las razones, que puedan dar sentido y significado a ese fenómeno.

Son varias las preguntas, que surgen espontáneas, a la vista de la correspondencia diplomática alemana intercambiada entre Hong-Kong, Berlín (con el aditamento de Wilhelmshaven y Bremerhaven), Madrid y Washington. ¿A qué venía tanto trajín por unos rumores, surgidos en el remoto Hong-Kong, sobre ciertos movimientos de las fuerzas navales norteamericanas en Extremo Oriente, sospechosas de preparar un ataque a Manila? ¿Cómo se explica que una noticia, aparentemente intrascendente y anodina para Alemania, concitara la atención de altas instancias del Estado, del gobierno y de relevantes miembros de su cuerpo diplomático y consular; e implicara, por concomitancia, a sus equivalentes de España y de Norteamérica? ¿A qué venía el revuelo de los dirigentes alemanes ante la perspectiva de que los Estados Unidos, en la eventualidad de una guerra con España a causa de Cuba, extendiera su afán expansionista a otras posesiones españolas situadas en Extremo Oriente? ¿Por qué tanto interés de Berlín en conocer cuáles eran las intenciones últimas del gobierno norteamericano al preparar una acción semejante? [67]

En esa actitud de la diplomacia alemana hay, en primer lugar, razones de carácter general. Tienen que ver, sobre todo, con el Extremo Oriente. Alemania estaba directamente interesada en todo lo que pudiera ocurrir en aquel escenario. No hacía muchos, apenas tres meses atrás -a raíz de producirse la ocupación alemana de Kiao-chou en la provincia china del Shantung

---

[101] Aunque, en los últimos tiempos, el comercio entre Estados Unidos y Filipinas se había debilitado, los buques mercantes norteamericanos frecuentaban el puerto de Manila y estaban entre los más activos en el comercio entre esta ciudad y China. Hubo un tiempo, cuando la expansión territorial hacia el oeste estaba a punto de culminarse, en el que se pensó en trazar la ruta comercial hacia China pasando por las Filipinas. En la década de los años cuarenta del XIX hizo acto de presencia una expedición científica estadounidense, al mando del capitán Charles Wilkes, que firmó unas capitulaciones de amistad y comercio con el sultán de Joló a fin de estimular el comercio con Norteamérica, ver WILKES, Ch., *Narrative of the United States Exploring Expedition during the years 1838-1842*, tomo V, Philadelphia, 1845, p. 532. Este intento no tuvo mayores consecuencias, pues, pocos años después, con la acción del comodoro Perry sobre Japón (1853-1854), esa ruta se desplazó más al norte.

(14.11.1897) con el pretexto de haber sido asesinados algunos misioneros católicos alemanes-, Alemania había proclamado su voluntad de jugar un papel de primer rango en aquella zona. En el *Reichstag*, en pleno debate, los días 6 al 9 de diciembre, sobre los proyectos de ley para potenciar la flota, como instrumento al servicio de esa voluntad, el Ministro de Asuntos Exteriores pronunciaba un discurso sobre cuestiones candentes de la política exterior germana: el contencioso con Haití, en el Caribe; y, con mayor detenimiento, la citada ocupación.

En el curso del mismo, Bernardo von Bülow señala que «una de nuestras tareas más prioritarias era promover y proteger, particularmente en Asia Oriental, los intereses de nuestra navegación, de nuestro comercio y de nuestra industria». Reivindicando una acción exterior de gran potencia, reclamaba para su país «un puesto al sol». Concluía su pieza oratoria, asegurando, entre los aplausos de la concurrencia, «que tanto en Asia Oriental, como en las Indias Occidentales, nos esforzaremos por seguir fieles a la tradicional política alemana de salvaguardar nuestros intereses sin prepotencia innecesaria, pero también sin debilidad»[102]. A simbolizar la firme voluntad expresada por el Ministro, una semana más tarde, salía hacia Extremo Oriente, en misión especial, el príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador, experimentado oficial de la marina imperial. La presencia alemana en aquellos parajes se consolidaba de seguida con el acuerdo de arrendamiento de la bahía de Kiao-chou por 99 años, hecho público el 5 de [68] enero de 1898[103], y refrendado con nuevas concesiones en la península de Shantung por el acuerdo del 6 de marzo.

A estas cesiones territoriales por parte de China siguieron otras de igual o parecido tenor en el mismo mes de marzo y en los inmediatamente siguientes: la de Port Arthur y Talien en la península de Liao-Tung a Rusia (27 de marzo de 1898), previa ocupación por su flota el 18 de diciembre anterior; la de la bahía de Kuang-chou-Wang (Guangzhuwan) a Francia (mayo de 1898); la ocupación británica de Wei-hai-wei (20 de mayo) y su posterior arrendamiento (julio de 1898); y la de los Nuevos Territorios en torno a Hong-Kong, también a Inglaterra (junio de 1898); la denegada a Italia en la bahía de San-mung en el She-kiang (marzo de 1898). A las que deben sumarse las hechas a Japón con ocasión del tratado de paz de Shimonoseki (abril de 1895). Estas concesiones territoriales, que fijaban las áreas de influencia de las grandes potencias europeas y del emergente Japón, hacían presagiar a muchos observadores un inminente desmembramiento del Imperio Chino y la configuración de un nuevo foco de tensiones internacionales. Como comenta el comodoro Dewey, recordando su larga estancia en Hong-Kong, desde mediados de febrero hasta finales de abril, a la espera de dirigirse hacia las Filipinas en son de guerra, aquel puerto era escenario de un continuo ir y venir de buques de guerra de distintas nacionalidades; y en el ambiente se respiraba una sensación de intranquilidad e incertidumbre[104].

---

[102] El texto alemán del discurso en *Schultess' Europäischer Geschihchtskalender*, nueva serie, vol. 13, vol. 38 de toda la serie, correspondiente a 1897, München: C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, 1898, pp, 156-157. Es interesante hacer constar, como contraste a lo que se expone a continuación, que una de las más calurosas felicitaciones por su discurso lo recibió Bülow del embajador estadounidense en Berlín, Arthur D. White. En carta particular del 8 de diciembre, éste expresaba su coincidencia con las ideas expuestas por el ministro y manifestaba que, con el tiempo, «more and more in all parts of the world Germany and The United States will find themselves in sympathy and cooperation with each other», en PAAA, R17323, en la serie *Vereinigten Staaten von Amerika*, Nr. 16: «Beziehungen der Ver. St. von A. zu Deutschland»; Bülow respondía al día siguiente con expresiones similares, en *ibídem*; al mismo tiempo remitía al Emperador una copia de la carta del diplomático USA, en *ib.*; en los comentarios, que hace al margen, Guillermo II no parece muy convencido de la sinceridad de tales muestras de simpatía hacia los proyectos expansionistas de Alemania, en *ib.*

[103] Obra citada en la nota anterior, vol. 14/39, correspondiente a 1898, München, 1899, pp. 1-2.

[104] En su *Autobiografía*, p.181.

Sucedió que las aspiraciones alemanas en las áreas mencionadas en el discurso parlamentario de Bülow se encontrarán con la oposición, la rivalidad o la interferencia de los Estados Unidos. En el Caribe, Washington se opondrá clara y decididamente, en nombre de la doctrina Monroe, a que alguna nueva potencia europea pudiera asentarse en la zona. Alemania aspiraba a ello, pero ninguno de sus intentos llegó a cuajar[105]. En los Mares del [69] Sur, alemanes y norteamericanos compartirán rivalidad con los ingleses por el dominio de las islas Samoa. No faltaron tensiones y malentendidos entre Berlín y Washington por este motivo. Últimamente, la política expansionista preconizada en la plataforma electoral de la convención republicana de Saint Louis en el verano de 1896 y puesta en práctica por la administración de McKinley -no sólo hacia el Caribe, a costa de las posesiones antillanas de España, sino también hacia el Pacífico, con la iniciación de los trámites legislativos para la anexión de las Hawaii, desde junio de 1897, culminada el 12 de agosto de 1898, y con los preparativos para lanzar un ataque contra Manila, primer paso hacia la adquisición de las Filipinas-, hacía temer una acción similar en el archipiélago de las Samoa. Más tarde, en 1899, llegará una solución pactada, con el reparto de las islas entre Alemania y los Estados Unidos, como resultado de las componendas habidas, a tres bandas, tras la adquisición de las Filipinas por los Estados Unidos, el protectorado británico sobre las islas Tonga, y la cesión a Inglaterra de territorios alemanes en Togo y de las islas Choiseul e Isabel en las Salomón[106].

Las aprensiones alemanas en relación con el Extremo Oriente eran de mayor calado. Tienen como principal componente el temor a una conjunción de intereses entre los Estados Unidos y Gran Bretaña, posible antesala a una posterior alianza. El tema estaba a la orden del día, desde hacía algún tiempo, en las cancillerías, en los círculos diplomáticos y en los ambientes periodísticos de los países europeos, especialmente Alemania, y de la propia Norteamérica. Estaba muy generalizada la sospecha de que entre Inglaterra y la emergente potencia estadounidense existían o estaban a punto de formalizarse acuerdos secretos, tácitos o expresos, en virtud de los cuales Londres dejaría campo libre a Norteamérica en la cuestión cubana y Washington apoyaría a Gran Bretaña en sus rivalidades con Rusia en Asia Oriental o le cedería las islas Filipinas. Podrían multiplicarse los testimonios para corroborar este aserto. Aunque no es éste el momento, ni el lugar, para desarrollar el tema, sí cabe mencionar alguno, de procedencia alemana, como botón de muestra.

En su número del 27 de abril de 1898, un diario de Colonia, el *Kölnische Zeitung*, muy bien relacionado con el *Auswärtiges Amt*, recogía un despacho telegráfico fechado en Washington el día anterior. En él se afirmaba [70] que, de fuente muy autorizada, se sabía «que existen de hecho estipulaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos, las cuales darán como resultado una alianza Anglo-Americana», si bien de momento aquella se había declarado neutral[107]. Otro diario, el berlinés *Kleine Journal*, en la misma víspera de producirse la batalla de Cavite, difundía una

---

[105] Como introducción al estudio de esta problemática puede mencionarse: FIEBIG VON HASE, Ragnhild, *Lateinamerika als Konfliktherd der deutsch-amerikanischen Beziehungen 1890-1903*, Götingen: Vandenhoeck und Ruprecht, 1986, 2 vols.; HERVIG, Holger H., *Germany's vision of empire in Venezuela, 1871-1914*, Princeton: University Press, 1986; ambas contienen abundantes referencias bibliográficas. Una primera aproximación al tema haitiano puede verse en BERNECKER, Walther L., *Kleine Geschichte Haitis*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp, 1996, p. 104. Para el Pacífico y Extremo Oriente sigue siendo útil la obra de KENNEDY, Paul M., *Germany in the Pacific and Far East, 1870-1914,* Santa Lucia, Queensland: University Press, 1977.

[106] Un amplio análisis de la temática acerca de las Samoa puede verse en KENNEDY, Paul M., *The Samoan tangle. A study in Anglo-German-American relation 1878-1900*, Dublín: Irish University Press, 1974.

[107] Lo comunicaba el embajador español en Berlín, Felipe Méndez de Vigo al Ministro de Estado, en el despacho, n.º 104, del 27A. 1898, en AMAE, leg. 2424.

noticia de agencia, procedente de Londres, que señalaba cuál podría ser el objetivo de esa alianza: «la prensa americana propone que los Estados Unidos cedan las islas Filipinas, cuya conquista considera como cosa segura, a Inglaterra, como compensación de otras colonias en las Indias Occidentales[108]. Cuáles era esas colonias, lo explicaban los periódicos berlineses en sus ediciones del 5 de mayo con la publicación de un despacho de Washington, fechado el día anterior: «se dice aquí que los Estados Unidos cederán las Filipinas a Inglaterra a cambio de Cuba, Puerto Rico y Jamaica[109]. Días más tarde, la *Kreuzzeitung*, portavoz de los conservadores, advertía de las previsibles reacciones de las restantes potencias en el supuesto de que los dos países anglosajones pretendieran disponer, por su exclusiva cuenta, de las colonias españolas; sostenía que «Francia, Alemania y Japón tienen importantes intereses coloniales y estarían interesadas en esto. Rusia también estaría en el caso de pedir compensaciones»[110].

Frente a las voces alarmistas de la mayoría, la *Gaceta de Francfort*, que pasaba por ser uno de los pocos periódicos alemanes favorables a la causa norteamericana, publicaba un reportaje de un redactor de la *Associated Press*. Exponía éste que el círculo familiar de Bismarck atribuía al anciano ex-canciller la opinión de que «la pretendida alianza anglo-americana» era «irrealizable y no aprovecharía a ninguna de las dos partes aliadas»[111]. [71]

La existencia de acuerdos o simples connivencias entre Londres y Washington, susceptibles de convertirse, en un momento dado, en pactos o alianzas, formaba parte de las hipótesis de trabajo barajadas por la diplomacia alemana en sus análisis y previsiones sobre el desarrollo de los acontecimientos en Extremo Oriente, principalmente, y también en el área del Caribe en conexión con el contencioso hispano-norteamericano acerca de Cuba, así como en otros escenarios propicios a tensiones o conflictos entre las grandes potencias. Sin ir más lejos, a finales de enero de 1897, la eminencia gris de la Wilhelmstrasse, Federico von Holstein, redactaba una «promemoria», donde advertía que, en aquel lejano escenario, entraban en juego nuevos factores de poder, que debían ser tenidos muy en cuenta: «el Japón y, sobre todo, Norteamérica». Señalaba, luego, diversos síntomas que hacían presagiar un entendimiento anglo-norteamericano en los temas de Extremo Oriente, que podría incluir también al Japón[112]. El agravamiento de la crisis entre Madrid y Washington y el anuncio de preparativos para emprender un ataque contra Manila, tan pronto como se iniciaran las hostilidades entre ambos países, hicieron que en Berlín prestaran creciente atención al acercamiento entre las dos potencias anglosajonas y a la eventual incidencia del mismo en Extremo Oriente, a donde se

---

[108] En el despacho, n.º 109, de Méndez de Vigo al Ministro de Estado, Berlín, 30.4.1898, en *ibídem*.

[109] En el despacho, n.º 119, de Méndez de Vigo al Ministro de Estado, Berlín, 5.5.1898, en *ibídem*.

[110] En su edición del 11.5.1898, lo trasmite Méndez de Vigo en el despacho, n.º 125, de igual fecha, en *Ibídem*.

[111] El redactor había sido enviado a Friedrichruh para entrevistar al príncipe de Bismarck, pero fue atendido por un miembro de la familia, ¿Herbert von Bismarck, acaso? Añadía que el portavoz familiar desaconsejaba, caso de producirse semejante alianza, que Alemania entrara en ella, pues supondría alejarse de «su vecina y tradicional amiga, Rusia»; y de efectuarse «sólo conseguiríamos librar todos los combates á beneficio de Inglaterra y los Estados Unidos». Este reportaje aparecía en la edición del 23.5.1898; Méndez de Vigo lo resumía en el despacho, n.º 135, de la misma fecha, al Ministro de Estado, en *ibídem*.

[112] Copia del documento, fechado en Berlín, el 27.1.1897, en PAAA, R17383, vol. 2 del expediente «Beziehungen der Vereinigten Staaten von Nord-Amerika zu England», en la serie *Vereinigten Staaten von Amerika, Nr. 17*. En términos parecidos se expresa el entonces Ministro de Asuntos Exteriores alemán, Marschall von Bieberstein, en *ibídem*.

dirigían entonces las miras expansionistas del Imperio Alemán[113].

Tampoco el emperador Guillermo II escapó a este clima de prevención hacia las supuestas o reales confabulaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos. Más bien fue uno de los críticos más severos. En una extensa glosa a un despacho de su embajador en Madrid, el monarca germano, movido por la sospecha de apoyo entre ellos, para alentar las respectivas políticas expansionistas, incriminaba a los dos países de formar una especie de asociación dedicada a la rapiña internacional y a inducir al levantamiento en territorios coloniales; uno de cuyos primeros episodios sería arrebatar Cuba a España[114]. [72]

Las posibilidad de que las excelentes relaciones entre Londres y Washington cuajara en pactos, acuerdos o simple conjunción de intereses, hizo que el expansionismo norteamericano, sobre todo en las proximidades de China, fuera contemplado con creciente aprensión por la diplomacia berlinesa. Podía convertirse en elemento desestabilizador de una situación de equilibrio inestable entre las potencias presentes en Extremo Oriente. El riesgo subiría de punto, si a los dos países anglosajones se sumaba la otra potencia emergente, el Japón. Un reequilibrio de fuerzas mediante la acción conjunta de Rusia, Francia y Alemania era impensable. Aunque, recientemente, la coincidencia de criterios entre las tres -en forma de nota conjunta en abril de 1895-, para reducir las imposiciones japonesas a la vencida China en el tratado de Shimonoseki, hizo concebir falsas esperanzas de un acercamiento franco-alemán. Se corría, además, el peligro de que repercutiera negativamente en Europa, alterando las relaciones de poder entre las grandes potencias del continente. Eran, sin duda, estas consideraciones las que movían al rotativo de los conservadores germanos, la *Kreuzzeitung* -en sus apreciaciones sobre las posibles reacciones de Alemania, Francia, Rusia y Japón ante el rumoreado proyecto anglo-norteamericano para disponer a su antojo de las posesiones españolas-, a señalar que «la situación de Europa es insegura, y el porvenir no se ve claro; para, a continuación, aconsejar que «hay que tener mucha vigilancia y desconfiar mucho»[115].

No eran sólo motivos de carácter general los que impulsaban el interés de los dirigentes alemanes por conocer el verdadero significado del anunciado ataque contra Manila, si era una acción puntual o, más bien, respondía a proyectos de mayor alcance. Subyacen también razones más concretas. Hacen referencia a los intereses económicos de alemanes en el archipiélago filipino, en Manila especialmente, y a las aspiraciones del Imperio Alemán a contar con bases propias en aquellas islas. El interés científico, económico y geopolítico de Alemania por las Filipinas venía de lejos. Se intensificó a raíz de la formación de la Confederación Alemana del Norte y de la posterior unificación. Era la herencia de las ciudades hanseáticas, de Hamburgo sobre todo, al proceso unificador. Precisamente, con ocasión de las negociaciones para la paz de Francfort, después de la guerra franco-prusiana de 1870-1871, circularon rumores de que sectores navieros y comerciales de aquellas ciudades eran partidarios de que, en lugar de exigir la cesión de la Cochinchina, como algunos proponían, era preferible [73] reclamar mayores indemnizaciones monetarias y destinarlas a la adquisición de las Filipinas[116].

---

[113] Puede servir de ejemplo el despacho, n.º 225, del embajador alemán, conde de Hatzfeldt, Londres, 11.3.1898, donde, entre otros datos relacionados con el tema, informaba «que tenía oído, de buena fuente, que estaba en marcha una triple alianza entre Inglaterra, los Estados Unidos y Japón», en *ibídem*.

[114] Nota manuscrita de su puño y letra al margen del despacho, n.º 170, de Radowitz a Hohenlohe, Madrid, 21.9.1897, en PAAA, R17499.

[115] Ver nota 53.

[116] Despacho, n.º 15, de Juan Antonio de Rascón al Ministro de Estado, Berlín, 22.1.1871, en AHN, Estado, leg. 8628: «Varios armadores y comerciantes de Hamburgo, Bremen, Danzig, Stettin, Memel, Emden y otros puertos

Posteriormente, la atención alemana, en relación con las Filipinas, se centró en el archipiélago de las Joló, con ocasión de las ofertas territoriales hechas por el sultán joloano al emperador Guillermo I a cambio de protección contra el dominio español. Las ofertas fueron rechazadas por Bismarck en consideración a la soberanía sobre aquellas islas reclamada por España. Aunque esto no fue óbice para que Berlín, junto con Londres, planteara litigio por la libertad de comercio en la zona. Dará lugar a varios acuerdos entre las tres potencias, alguno de los cuales se firmará en 1898. Pero no es éste el momento de detenerse en estos antecedentes, a los que he dedicado algún que otro trabajo[117].

Con referencia al momento, cuando se difunden las noticias de un próximo ataque a Manila a cargo de la escuadra norteamericana destacada en aguas de China y Japón, son abundantes los testimonios que ofrece la prensa diaria alemana sobre la preocupación suscitada en el país acerca de los perjuicios, que pudieran sufrir los negociantes y comerciantes alemanes asentados en Manila, a causa de un bloqueo y una guerra, que entonces no se sabía cuanto se prolongarían. Todos los periódicos resaltan la importancia de los intereses económicos de alemanes en Filipinas, concentrados principalmente en su capital, e insisten en la necesidad de que acudieran al lugar unidades de la flota de guerra, para salvaguardar la vida y hacienda de los súbditos alemanes afectados. El *Lokal Anzeiger*, del 27 de abril, señalaba que el previsible bloqueo de Manila, con la inminente llegada de la escuadra de Dewey, «puede causar muchos perjuicios a los súbditos extranjeros sobre todo á los alemanes [74] é ingleses, que son los principales comerciantes del archipiélago»[118]. En esta misma línea se expresaban varios periódicos más, cuando aseguraban que «las tres cuartas partes del comercio en el archipiélago está en poder ó en manos de extranjeros, y sobre todo alemanes»[119]. Con ocasión de que, el dos de mayo, la prensa berlinesa difundía noticias de agencia procedentes de Washington sobre la destrucción de la escuadra española en Cavite, el embajador español comentaba que «cuanto al presente tiene lugar en Filipinas, produce aquí hondísima impresión, toda vez que los intereses alemanes en el archipiélago son muy importantes»[120].

Lógica consecuencia de estas apreciaciones era recabar la presencia de buques de guerra en aquel escenario. Los periódicos berlineses se hacían portavoces de las demandas que, al respeto, hacían los residentes alemanes en la capital filipina: «Los establecimientos alemanes de Filipinas piden incesantemente auxilio a su nación y el envío de buques de guerra», anunciaba el periódico

---

del Norte no consideran conveniente la adquisición de Cochinchina y prefiriendo la de Filipinas se han dirigido al Conde de Bismarck para rogarle que en vez de pedir la nueva colonia francesa, aumente en la indemnización de guerra la cantidad suficiente para comprar nuestras islas»; el diplomático español no estaba muy convencido de la veracidad de tal proyecto y, en todo caso, pensaba que Bismarck no lo tomaría en consideración.

[117] Una primera aproximación a los temas mencionados en este párrafo puede verse en ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «Documentación alemana sobre las posesiones españolas en el Extremo Oriente», en SOLANO, Francisco, RODAO, Florentino y TOCORES, Luis E. (coords.), *El Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones Históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*, Madrid: A.E.C.I., 1989, pp. 105-115; «Divergencias y acuerdos entre España, Gran Bretaña y Alemania sobre las islas Joló, 1834-1898», en ELIZALDE, M.ª Dolores (ed.), *Las relaciones internacionales en el Pacífico (siglos XVIII-XX)*, Madrid: C.S.I.C., 1997, pp. 269-290.

[118] Lo comunica Méndez de Vigo al Ministro de Estado, en el despacho, n.º 104, Berlín, 27.4.1898, en AMAE, leg. 2424.

[119] Despacho, n.º 109, de Méndez de Vigo al Ministro de Estado, Berlín, 30.4.1898, en *ibídem*.

[120] Despacho, n.º 111, de Méndez de Vigo al Ministro de Estado, Berlín, 2.5.1898, en *ibídem*.

citado anteriormente[121]. El *Berliner Tageblatt* proclamaba que «el Ministro Bülow ha protestado en nombre de los alemanes residentes en Filipinas contra un bloqueo eventual de Manila por la Escuadra Americana...», y daba, como probable, «el envío de dos ó tres buques de guerra de Kiao-Chao á Manila»[122]. El 6 de mayo anclaba en el puerto de Manila el crucero ligero *Irene*, seguido el día 9 por el *Cormoran* y el 12 de junio por el *Kaiserin Augusta*, crucero de primera clase, llevando a bordo al comandante en jefe de la división naval germana, el vicealmirante Diederichs. Posteriormente se incorporaron el crucero pesado *Kaiser* y el también crucero *Prinzess Wilhelm*, más el transporte de tropas *Darmstadt*. En un determinado momento las fuerzas navales alemanas superaban en tonelaje, blindaje y potencia de fuego a la escuadra estadounidense con gran preocupación por parte de su comandante, el comodoro Dewey. Se produjo algún que otro incidente entre ellos. Estos episodios, que voces alarmistas hicieron creer en [75] un posible choque, formará parte de la temática a desarrollar en un posterior trabajo, según se indica en el epílogo.

En cuanto a saber cuáles eran las aspiraciones de Alemania en las Filipinas, que podrían verse afectadas por la presencia norteamericana en el archipiélago, nos da una buena pista el propio soberano alemán. Se encuentra en el despacho, donde su embajador en Washington comentaba que, si bien el rumoreado ataque contra Manila podía considerarse una aventura, no parecía «tan descabellada la idea de adueñarse de un importante punto estratégico en la actual situación de Extremo Oriente, que podía servir de prenda, para forzar a España al pago de las indemnizaciones que, en su día, pudieran exigir los Estados Unidos»[123]. Guillermo II subraya verticalmente este párrafo y lo apostilla con una significativa frase: «Los yankees no pueden hacer esto, pues nosotros debemos obtener Manila algún día»[124].

La espontaneidad del Emperador denota claramente que en Berlín aspiraban a disponer de bases en las Filipinas y a llamarse a parte en el reparto de la herencia española en Extremo Oriente en el hipotético caso de que España, por la fuerza de las circunstancias o por propia iniciativa, se viera impelida a desprenderse de aquellas posesiones.

Confirma, igualmente, que las deliberaciones y consultas realizadas por los dirigentes alemanes, nada más recibir la información del cónsul en Hong-Kong, respondían al interés, y a la preocupación, por avizorar cuál podría ser la suerte reservada al archipiélago filipino, si los Estados Unidos se convertían en árbitro de la situación, pues su victoria sobre las escasas y vetustas fuerzas navales de España en la zona, según las previsiones generalizadas, se daba por segura.

Un suceso ocurrido en Hong-Kong viene a corroborar, de modo indirecto y, por tanto, con mayor fuerza probatoria, este estado de ánimo en los círculos oficiales alemanes ante la actitud que adoptaría Washington en relación con los territorios españoles de las Filipinas. El 8 de marzo llegaba a la colonia británica el príncipe Enrique de Prusia, en su viaje hacia la recién adquirida base de Kiao-chao y Peking. Con este motivo hubo intercambio de visitas entre el príncipe y Dewey. En una de ellas, la conversación recayó sobre el contencioso hispano-norteamericano respecto a Cuba y sobre los objetivos de los Estados Unidos en Extremo Oriente. Medio en

---

[121] Ver nota 61.

[122] En despacho, nº 106, de Méndez de Vigo al Ministre de Estado, Berlín 28.4.1898, en *ibídem*. En otro despacho, n.º 109, del día 30, informaba que varios periódicos de Berlín aseveraban que «el gobierno alemán envía sus buques á Filipinas en vista de haberlo así solicitado los negociantes y comerciantes alemanes allí establecidos».

[123] Ver el despacho n.º 42 de Holleben citado en la nota 13.

[124] «Das dürfen die Jankees nicht, dann Manila müssen wir einmal haben», en *ibídem*.

broma, medio en serio, el príncipe preguntó al comodoro cuáles eran los proyectos de su país en la [76] zona -«what does your country want?»-; a lo que Dewey respondió, en igual tono, que lo único que deseaban era una bahía -«Oh, we need only a bay»-, en referencia a la expresión utilizada por los alemanes para explicar la adquisición de Kiao-chou[125].
Los sucesivos testimonios recabados de la documentación diplomática germana nos proporcionan datos sobre cuáles eran las apetencias de Alemania sobre aquellas islas; sobre la formulación de objetivos a conseguir; y sobre la táctica a seguir para alcanzarlos, que contemplaba gestiones diplomáticas, principalmente con Inglaterra, para hacerlos valer en el ámbito internacional.

El 7 de abril entraba en el *Auswärtiges Amt* un informe sobre la posibilidad y viabilidad de adquirir las Filipinas por parte de Alemania. Lo enviaba un reciente ministro plenipotenciario alemán en Tokio[126]. Es de suponer que fuera encargado, directa o indirectamente, por el propio Ministerio de Asuntos Exteriores. A juicio de von Brandt, el estallido de la guerra entre España y los Estados Unidos traería consigo la puesta en juego del destino, no sólo de Cuba, sino también el de otras colonias españoles, particularmente las Filipinas. Ante tal eventualidad, el gobierno alemán debería plantearse, si interesaba optar a la adquisición de este archipiélago o parte de él. Como puntos básicos a tener en cuenta, para tomar una decisión, señalaba: ponderar los recursos disponibles para afrontar tamaña empresa; cuáles podrían ser las repercusiones internas; y cuáles las implicaciones internacionales. En 13 páginas de letra menuda, Brandt expone las características físicas y climáticas del archipiélago filipino, y se extiende en consideraciones sobre la situación política, social, económica y militar, que hacía difícil y complicada la toma de posesión y la conservación de aquellos territorios. Desde el punto de vista internacional, consideraba que los principales competidores de Alemania serían Japón, los Estados Unidos y Gran Bretaña, y llamaba la atención sobre los riesgos de enemistarse con ellos por este motivo. En cuanto a España se refiere, descartaba cualquier posibilidad de obtener las Filipinas por cesión voluntaria de España. Sólo quedaba el recurso a la fuerza, para lo cual no existían, de momento, motivos razonables por parte de Alemania. Podrían darse en un futuro no lejano, si, en el curso de una guerra hispano-norteamericana, el corso español actuara contra el comercio marítimo del Imperio Alemán, pero no sería bien visto por la opinión pública europea. [77]

Era un primer paso en el proceso de elaboración de planes y de toma de decisiones, por parte de la diplomacia alemana, con el fin de hacer viables sus aspiraciones a las Filipinas. Una semana después, una copia de este documento era remitida al Emperador[127]. Pocos días más tarde, Bülow ordenaba el envío de otra copia a su colega ministerial de Marina, Tirpitz[128].

En el entretanto llegaba a la Wilhelmstrasse un nuevo documento, que entrañaba una invitación, para que Alemania se interesara por las Filipinas. Se trataba de un telegrama de nuestro conocido personaje, el príncipe Enrique, a Bülow, desde Hong-Kong. Informaba que un comerciante alemán de Manila le había expuesto, entre otras cosas, que los indígenas se pondrían

---

[125] DEWEY, G., Autobiography.... p. 185.

[126] Está fechado en Weimar, abril de 1898, en PAAA, R19467.

[127] Despacho, s/n., secreto, de Bülow a S.M., Berlín, 13.4.1898, en PAAA, R19467.

[128] El texto de la orden lleva fecha del 19 de abril, en *ibídem*. Al día siguiente era cumplimentada por Holstein mediante el pertinente oficio, en *ibídem*.

gustosos bajo la protección de otras potencias europeas, especialmente de Alemania[129]. En sentido parecido telegrafiaba, desde Manila, un mes más tarde, el cónsul Krüger: «Los filipinos no ven muy viable una república y piensan en una monarquía, con gran simpatía hacia Alemania; hay síntomas de que el trono pudiera ser ofrecido a un príncipe alemán»; concluía preguntando «si debía dejar correr libremente el asunto o dar indicaciones de que no?»[130]. Bülow tomaba pie de estos documentos para dirigir al Emperador una exposición de sus puntos de vista al respecto, con extensas consideraciones sobre la situación internacional en la zona y sus implicaciones en la política general. En una de ellas, afirmaba que el país que dominara directa o indirectamente sobre las Filipinas representaría un factor decisivo en la solución de los problemas en el área. Guillermo II ponía al margen de esta frase un rotundo «ja»[131].

A estos documentos se suman otros informes diplomáticos de variada procedencia -Madrid, Washington, Londres, París, San Petersburgo, Pera-, que transmiten noticias y rumores sobre tejemanejes entre Estados Unidos y Gran Bretaña, que tratarían de decidir la suerte de las Filipinas por su cuenta. Otros rumores aludían a la existencia de acuerdos entre Madrid y París, en [78] virtud de los cuales España cedería las islas a Francia, a cambio del apoyo galo para hacer frente a la agresión norteamericana. En uno y otro caso, las aspiraciones alemanas quedarían relegadas. Estos mensajes movilizan de nuevo a los dirigentes alemanes y a su diplomacia en una doble línea de acción. Por un lado, se decide el envío de un poderoso contingente naval a Manila. Por el otro, se emprenden sondeos diplomáticos en las principales capitales en torno al tema filipino y a otras cuestiones coloniales; sondeos que, en algunos casos, desembocan en negociaciones formales, como en el caso de Londres, precedidas por infructuosas conversaciones sobre una eventual alianza. Pero esto ya es harina de otro costal, y será objeto de posteriores investigaciones, como se apunta a continuación.

5. A MODO DE EPÍLOGO

En la introducción al último apartado escribía yo intencionadamente que se trataba de un punto y aparte. En efecto, el trajín diplomático que desplegó Berlín con ocasión de recibir la información del cónsul en Hong-Kong, suscita muchas cuestiones, algunas de las cuales han sido tratadas en ese mismo apartado. Pero son varias las que no han podido ser desarrolladas. Su exposición habría requerido un espacio, que hubiera desbordado excesivamente los límites convencionales de un artículo de revista. Se refieren a un desarrollo posterior de los acontecimientos, desde el combate naval de Cavite hasta la firma del tratado de paz en el mes de diciembre. En el nuevo estudio se abordarán con mayor amplitud y precisión temas concernientes a la existencia o no de planes concretos, por parte de Berlín, para la adquisición de las Filipinas o parte de ellas; a las consultas y deliberaciones, sobre el particular, entre los dirigentes de la política exterior germana; a la presencia de una escuadra alemana en la bahía de Manila, que causó tantos quebraderos de cabeza al comodoro Dewey; ¿suponía este hecho que Alemania se proponía interferir en los eventuales proyectos de Norteamérica respecto a las Filipinas, o que estaba dispuesta a arriesgar algún tipo de confrontación con los Estados Unidos

---

[129] Telegrama cifrado, s/n., expedido el 11.4.1898 a las 6’51 de la tarde, y recibido el día 12 a las 8’54 de la mañana, en PAAA, R19467; trascripción parcial del mismo en *Die grosse Politik der europäischen Kabientte 1871-1914*, vol. XV, Berlin, 1924, p. 34, nota.

[130] Telegrama, n.º 3, de Krüger al AA, Manila, mayo de 1898, sin fecha ni hora de expedición, recibido el 12.5.1898 a las 7’08 de la tarde, en PAAA, R19472; está recogido en la colección documental citada en la nota anterior, XV, p. 33, nr. 4145.

[131] Despacho, s/n., de Büllow a S.M., a la sazón en Urville, Berlín, 14.5.1898, borradores y minuta final de este documento en PAAA, R. 19472; está recogido en la obra citada en la nota anterior, pp. 33-38, nr. 4145.

por este motivo?; las conversaciones mantenidas en Londres por el embajador, conde de Hatzfeldt, con vistas a un eventual reparto de territorios coloniales pertenecientes a otros países; los sondeos e intercambio de opiniones con varias cancillerías sobre posibles soluciones a la cuestión de las Filipinas durante las negociaciones de paz hispano-norteamericanas en París; y otras cuestiones concomitantes.

[79]

Las tropas de Ingenieros en la campaña de 1898 en las Filipinas

Luis de Sequera Martínez

Al conmemorar el centenario del final de las campañas españolas en Ultramar, y con él la pérdida de nuestro imperio colonial en el Archipiélago de Las Filipinas, se hace ver la falta de conocimiento y reflexión, pese a lo cercano, de una historia completa y detallada de las unidades de Ingenieros referida al menos a los sucesos en que intervinieron durante la campaña de 1898. Y trasciende aún con mayor fuerza su importancia al remitirse a las *únicas tropas* de dicho Cuerpo que juntamente con las de Cuba y Puerto Rico actuaron en Ultramar, por lo que su tratamiento puede, y debe, aportar un aspecto prácticamente olvidado a la mucha literatura que sobre estos acontecimientos sin duda se está escribiendo por estas fechas. Su recuerdo podrá servir igualmente, con alivio, de tributo a nuestro sufrido ejército colonial como mejor manera de honrar a sus muertos.

1. ANTECEDENTES

Los primeros organismos existentes en la Metrópoli, necesarios para su dirección, ejecución y control, fueron la *Junta Consultiva de Fortificaciones y Defensa de ambas Yndias*, creada en 1768, la «*Junta Suprema del Cuerpo de Ingenieros*», creada en 1802, y este mismo año el «*Juzgado General y los Privativos de los Cuerpos de Ingenieros y Zapadores*», que serían representados en las provincias de Ultramar por sus propios *Juzgados Subalternos*. También sería esencial para su buen funcionamiento la *Dirección-Subinspectora* en Manila, con cometidos similares a los de la Península, para la que apareció, a finales de abril de 1790, una legislación por la que se fijaba su plantilla, normalmente mandada por un brigadier o un coronel. Igualmente [80] existía la *Comandancia* de Cavite a la que se le reconocía la responsabilidad asignada al Cuerpo referente a la realización de las obras. En 1880 se crea una «*Junta de Organización y Defensa*», cuyo verdadero nombre sería «*Junta de Defensa de Manila y de Organización del Ejército Filipino*».

Antes de llegar a comentar su última campaña, y de conocer cuando y como se crearon sus tropas, será necesario mencionar a los primeros *ingenieros militares*[132] en aquellas lejanas tierras, como fundadores del Cuerpo, y ejecutores de las obras iniciales de defensa de las que serían usuarios. En principio y fundamentalmente, solo dedicados a dirigir la fortificación (y también la destrucción), luego constituirían la estructura del Cuerpo, en las que con clases europeas quedarían englobadas las tropas indígenas. Estos «*ingenieros reales*», en principio solo Maestros mayores u Obreros inteligentes, y, también, otros que solamente disponían de unos conocimientos de matemáticas y fortificación muy limitados, serían sustituidos más tarde por un personal más técnico. Y así, respondiendo a otros aspectos y necesidades, como serían la

---

[132] La construcción del primer fuerte denominado *San Pedro*, de forma triangular y ubicado en Cebú, en 1565, estuvo a cargo de «hombres inteligentes para edificar», como debieron ser el Maestre de Campo Mateo del Saz, el primer militar que actuó de «ingeniero» en Filipinas, y sus ayudantes, los capitanes Martín de Goyti y Juan de Isla. Con ello se daba principio a la «Historia de la Ingeniería Militar en Filipinas», RETANA, W. E., *Breve Diccionario Biográfico de los Ingenieros militares que han estado en las Islas Filipinas* (antiguo alumno de la Academia de Ingenieros de Guadalajara).

aparición de nuevos conceptos en la fortificación, formando líneas defensivas, y de la organización de las guarniciones con algo más que *«compañías de presidio»*, con tropas y armamento más efectivos, sería otro personal más profesional el que se hiciese cargo de las obras. Todo se hizo de conformidad con las *Leyes de las Indias de 1680*, norma precisa y rígida que forzosamente tendrían que pesar sobre la manera de preparar la defensa, recayendo la dirección de las obras en un personal cuidadosamente seleccionado y por tanto más idóneo. Para entonces, el personal facultativo había podido ser ampliado y preparado convenientemente, pasando de no pertenecer a corporación definida alguna, más bien de contrata temporal, a integrarse, a partir de 1711, en el reciente Cuerpo, donde aparece el *ingeniero Director*, o encargado de la obra, que de tener suerte, se hace acompañar de otros ingenieros, como pueden ser los *«ordinarios, en segundo, extraordinarios o delineadores»*. Además de estos cometidos desempeñarían cargos en la enseñanza militar y en el campo de las obras públicas civiles[133]. [81]

A este *personal*, el profesional *jefe u oficial*, era muy corriente encontrarlo en aquella época destinado voluntariamente lo mismo en una provincia que en otra, pues eran ingenieros, qué, como cualquier otro militar, sumaban al amor a la profesión las intenciones de aventura por ir a guarnecer tierras alejadas de la Metrópoli. Y así, no se conformaban con el destino al cercano Marruecos, pues por entonces podían serlo a lugares tan atrayentes y apartados como resultaban Filipinas, Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico o Fernando Póo[134]. Las funciones de los *Subalternos* del Cuerpo quedarían reguladas, en principio, por un *Reglamento de empleados Subalternos del Cuerpo de Ingenieros en Ultramar*, aprobado y publicado en 1847[135]. La organización de los *Mandos y la Tropa* de las unidades, no dejaría de ser muy variada, tanto por su procedencia, y fecha de creación, como por su entidad y especialización, estando siempre ajustada, más que a las muchas necesidades, a la precariedad de las posibilidades existentes. Para el tagalo el servir en este Cuerpo, a cuya tropa, que en su mala pronunciación, llamaba coloquialmente «sondalos ñerus» (soldados de ingenieros), era alcanzar una gran categoría.

Es en 1635, siete años antes de que se perdiera Formosa, cuando se organizan unos Tercios en la provincia de Pampanga para emprender una expedición a la isla de Mindanao, por lo que, con parte de las fuerzas del Campo de los Cuatrocientos, se crea una fuerza denominada *«Compañía de la Pampanga de obras de fortificación»*, que, sin estar asignada a ningún cuerpo era utilizadas por los *«ingenieros del rey»* para cuanto fuera necesario, recibiendo en 1645 una organización militar. Mas tarde, por Real disposición de 19 de octubre de 1768, ante la necesidad de que el ingeniero principal, comandante [82] del Real Cuerpo en el Archipiélago dispusiera de tropas, se forma la llamada *«Compañía de Ingenieros» (fortificación)*, en realidad una compañía de obreros con personal indígena, procedente de la antigua «Compañía de la

---

[133] Hasta 1835, por Real Decreto de 30 de abril, no se constituyó el Cuerpo de «Ingenieros civiles», realizando hasta entonces todo tipo de obras los ingenieros militares en la Península. Posteriormente, en 1883, se dieron normas para que éstos pudieran seguir prestando servicio en puestos de trabajo civiles en Filipinas.

[134] También debería pesar la *«honrada ambición»* del *ascenso* como consecuencia de su pase a los ejércitos de Ultramar, siendo así mismo contemplados los *abonos de tiempo*. No era extraño encontrar que el jefe u oficial que empezaba de guarnición en las Filipinas, y que no podía continuar la comisión, en razón a lo insano del país (en especial si la había realizado en Joló, Balabac, Puerto-Princesa o Mindanao), tras pasar por algún establecimiento de salud en el interior de Luzón, como Benguet, o por el sanatorio de recuperación habilitado a tal fin, hoy balneario, en Archena, continuara prestando sus servicios en las Antillas. No obstante, se decía que «a Filipinas se iba solo por unos años, como a un desierto, mientras que a las Antillas....». Lo cierto es que, como siempre, afortunadamente, había gente para todo.

[135] El Cuerpo de Subalternos había sido creado hacía poco tiempo, pues su Reglamento era de 26 de mayo de 1840. En 8 de abril de 1884 se denominaría «Personal de Material de Ingenieros» (compuesto por oficiales celadores de fortificación, maestros, aparejadores, escribientes y dibujantes).

Pampanga de obras de fortificación», que utiliza para su dirección los servicios de personal no facultativo. Hasta que el Ingeniero militar Ildefonso de Aragón y Abollado lo reorganiza en 1804, y la compañía de obreros de Manila se incorpora al Cuerpo, siendo considerada como un personal auxiliar agregado y dependiente del «Material de Ingenieros». Tras una serie de reorganizaciones en 1864 se aprueba su Reglamento, y en 1876, se organiza como *Batallón de Ingenieros de Filipinas*.

En 1871 se crean las penitenciarías militares, y con ellas, la *«Compañía Disciplinaria de Paragua»*, de constitución mixta con personal civil y militar confinados a presidio, de las que se llegaron a formar cuatro unidades, que estuvieron muy en contacto con las unidades de ingenieros con las que compartieron la gloria de los combates, como en la campaña de Balanguingui, en 1892.

Durante el siglo XVII participan en las expediciones realizadas por los generales Gobernadores Corcuera, Almonte y Esteybar, y en 1718 con Bustamante, con las campañas en Joló y Mindanao. En el XIX se producen la *Sublevación de Ilocos* (1811), la *expedición del General Martínez* (1825), al mando de Morgado, y la *expedición contra los moros de Balanguingui* (1848) mandada por el General Clavería, en esta última una *sección de Obreros de Ingenieros*, participa en el ataque al fuerte de *Sipac*, con la construcción de 200 faginas y 50 escalas para su asalto. Así mismo en la campaña del general Antonio de Urbiztondo (1850), contra el Sultán de Joló, participan en el ataque al fuerte de *Tonquil*, y al año siguiente de las cottas *Daniel, Asibi, Maribajal, Buyoc y Sultan*, siendo necesaria la construcción de un puente provisional con la dirección de Bernáldez y del capitán también del Cuerpo Rafael Carrillo de Albornoz y Calva. Durante este siglo son numerosas las fortificaciones realizadas[136] así como instalaciones para cuarteles y almacenes. Para la *campaña contra los moros de Joló* (1876), para poder organizar el desembarco y el ataque, el capitán Carrillo con treinta hombres, apoyados por el parque, prepararan el alojamiento para dos mil hombres, dirigiendo la construcción de cien escalas de asalto de caña espina, así como camillas para los heridos y balsas de desembarco y *lancanes.* También con dos compañías [83] de obreros y fuerza auxiliar se prepara un ligero muelle provisional flotante, previsto para ser montado en el lugar de desembarco que sería trasladado con el *Sarsogon*.

Con la *expedición del General Seriñá* en 1886, para la conquista de Bacat se levantaron los fuertes de Li-Ong y Pirámide (después fuerte Reina Regente), y durante 1889 el de *Libugán*, bajo la dirección del teniente de Ingenieros Juan Barranco y González Estefani. Este mismo año el teniente coronel Joaquín María Barraquer y Rovira se hace cargo de la inspección de las obras del ferrocarril de Manila a Dagupán. Durante el mando del general Weyler, se llevó a cabo la denominada *Campaña del Norte de Mindanao* (1890-1897), en que se encargó al comandante de Ingenieros José Gago y Palomo la construcción de la *Trocha de Tukurán*, como vía de comunicación con algunos puntos fortificados, en el istmo de Misamis, con los fuertes de *Tukurán o Alfonso XIII, Lubig o Infanta Isabel, y Lintogud*. Como resultado de una expedición contra los moros de Mindanao se construyen, en 1892, los fuertes de *General Almonte (Liangán),* en la boca del seno de Panguil, y el de *General Weyler (Momungán)*, en la orilla derecha del río Agus, y en la línea de ocupación de la laguna de Lanao, todos en el territorio de Iligán, mientras los de *Princesa Mercedes (Baras) y General Corcuera (Malabang)* se encontraban en la bahía de Illana, este último construido bajo la dirección del capitán Juan Gálvez y Delgado, mientras el de *Salazar*, en Panac, que habría de servir como base de operaciones, sería un proyecto del teniente Julio Berico y Arroyo.

Uno de los itinerarios obligaba franquear *el río Agus*, que había sido alcanzado en octubre,

---

[136] SEQUERA MARTÍNEZ, Luis de: *«La Fortificación española en Filipinas en el siglo XIX»*, VII Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 5-9 de mayo de 1997.

paso que resultaría de lo más arriesgado, por su anchura y la velocidad de la corriente. Su resolución, bajo la dirección del comandante Rafael Ravena y Clavería fue un verdadero alarde de técnica, pues consistió en un *puente colgante*, con cables de acero o hierro galvanizado. La fuerte corriente, con numerosos remolinos, de cinco millas por hora, aconsejó realizar el anteproyecto del puente desde globo[137]. Esta comunicación se completó mediante la habilitación de 30 kilómetros de caminos, y, para alcanzar [84] la seguridad y fortaleza en el terreno, la construcción de un nuevo fuerte, dado el mal estado en que estaba el de *Momungán*. Son dignas de ser mencionadas, entre otras, la construcción del fuerte *Sungut* y el *combate de Marahuí*. En este último, situado al sur de Iligan a orillas de la mencionada laguna de Lanao, participó el capitán Barranco, con la quinta compañía de ingenieros y la segunda disciplinaria que atacaron a la zapa. Por entonces las compañías de ingenieros eran, en papel, de noventa hombres, aunque en la práctica fueran como mucho de cincuenta a setenta.

El *fuerte Reina Cristina*, construido en la región de Tinunkup (Mindanao), en la zona de las llamadas colinas de Kabalokan, fue construido por la cuarta compañía del batallón de Ingenieros, que, como de costumbre, cuenta con la colaboración de la primera y cuarta del batallón disciplinario. Siendo comenzada el 1 de marzo de 1894, bajo la dirección del teniente de Ingenieros José Mera Benítez, terminándose el 15 de octubre de 1895, y siendo sustituido en la dirección de la obra por el capitán Ricardo Martínez Unciti.

El 5 de junio se produce el *asalto de Narrapan* a cargo del capitán Félix Briones y Angosto que posteriormente sería ascendido a comandante por su comportamiento. Unos días después y como consecuencia del ataque del día 12, en que es macheteada una fracción de la compañía disciplinaria, es mandada una columna de castigo, en la que los ingenieros reciben la orden de abrir, el día 16 de julio, *brecha en la muralla de la cotta de Tugayas* (Mindanao) con dinamita. En esta memorable acción el capitán Briones, primero en penetrar en la brecha, cae muerto, y herido el teniente Julián Gil Clemente. Como justa recompensa se les concede la Cruz Laureada de San Fernando, y juntamente con ellos a tres sargentos y un cabo, otorgándosele al resto de los ingenieros cruces del Mérito Militar, así como dando su nombre al fuerte *Briones*, construido en octubre.

El 10 de marzo de 1895 nuevamente se ha combatido por la *toma de Marahui*, destacando el comportamiento de los capitanes de ingenieros Escario y Mera, que serían recompensados con un ascenso. Dentro del capítulo de obras realizadas, se levantó en sus proximidades, el día 18 de julio, por los componentes de la segunda compañía de Ingenieros el blockhaus *General Blanco*, que habría de servir de torre óptica. En todas las campañas han sido empleadas las tropas de Ingenieros como fuerzas combatientes de choque en primera línea, pero en ningún otro sitio con tanta frecuencia como en Mindanao, a las órdenes del capitán Briones, y con Escario con la segunda compañía, teniendo que añadirse a la larga lista de los hechos distinguidos de los ingenieros, el *asalto de la cotta de Tomarmol*. [85]

2. LAS CAMPAÑAS CONTRA LA INSURRECCIÓN (GENERALES BLANCO, POLAVIEJA Y PRIMO DE RIVERA)

Las Campañas contra la insurrección filipina (1896-1898), tardías respecto a la cubana, pueden dividirse en cuatro periodos, correspondientes a los mandos de los generales Blanco, Polavieja y Primo de Rivera, y un último coincidente en el último año con la de los Estados

---

[137] Previamente se construyó en 4 días un *puente colgante* para pasar personal y material al otro lado. Su construcción se encontraba condicionada por el plan de campaña, primero a que no excediera de 8 días la duración necesaria para establecerlo, y después a que el tiempo de paso para una columna de 1.500 hombres, no fuera superior a 6 horas. Entre las muchas dificultades encontradas, estaban las de disponer de poco personal, y el condicionante del puente de un solo tramo, con 40 metros de luz, dado que la velocidad de las aguas era de 3 metros por segundo, lo que imposibilitaba la colocación de apoyos intermedios.

Unidos de América (1898), en que el mando corresponde al general Augustín. El 20 de agosto de 1896, gracias a la información del Padre agustino Mariano Gil, cura de Tondo, se conoce el proyecto de un alzamiento contra los españoles, los «castilas», lo que permite adoptar las medidas oportunas, y que el día 30 el Gobernador General *Ramón Blanco y Erenas*, Marqués de Peña-Plata, declare el estado de excepción y se imponga la Ley Marcial[138]. Antes, ya se había iniciado, bajo la bandera del rectángulo rojo con una «K» blanca, grafiada en alfabeto indígena, sobre un círculo blanco con unos rayos, la insurrección el día 25 en Novaliches, y, al siguiente día se combatiría en Malabón, y el 30 en la defensa del polvorín.

La guarnición de ingenieros de Luzón y Cavite se componía, por entonces, de media compañía, y de otra al completo, respectivamente, esta última de guarnición partir de septiembre, procedente de Mindanao. Estas unidades perdieron su carácter local para quedar asignadas a las columnas que se organizaron para *reducir a los insurrectos*, y al mismo tiempo *fortificar las líneas defensivas* de las provincias. Ante las dificultades, el día 29 Blanco solicita el envío urgente de refuerzos desde la Metrópoli[139]. Durante los días del 2 al 4 de septiembre se produce la sublevación en Cavite, donde aparece un nuevo caudillo en el bando insurrecto. Se llama *Emilio Aguinaldo Famy,* alcalde [86] de Kawit (ex-«capitán municipal pasado», nombre con que eran denominados los vocales de ayuntamiento que habían sido «gobernadorcillos», de Cavite Viejo), y provoca un levantamiento campesino, que luego se transformaría en militar. Con esta insurrección se reforzaba la rebelión iniciada por *Andrés Bonifacio*, cabeza de los grupos proletarios. Esta sublevación se inicia, a semejanza de Cuba y Puerto Rico, con el llamado *«grito de Balintawak»*, con la que se llega a perder Noveleta e Imus. El día 3 se combate por este último poblado con la columna del Tcol. Togores, enviándose otra, la del comandante López Arteaga, en socorro de San Isidro. El 17, se lucha nuevamente en *Noveleta*, en cuyo combate destaca la acción del comandante del Cuerpo Juan de Urbina y Aramburu, así como, durante el reconocimiento de la posición, la del capitán Luis Castañón y Cruzada. Simultáneamente, en la noche del 27 al 28 del mismo mes se produce un *levantamiento de los disciplinarios, en el fuerte Victoria*, que se venían utilizando en las obras militares de Mindanao, que acaba con la vida de varios mandos españoles, y también se produce un intento de complot en la guarnición de Joló.

El servicio prestado con personal militar se limitó solamente a las vías de comunicaciones y a la fortificación, pues para atender al enlace telegráfico, en principio, se atendió solamente con personal civil «militarizado» (el Cuerpo de Telégrafos fue asimilado a los militares en activo, según R.O. de 3 de octubre de 1879), entre los que se encontraba algún personal indígena, que después se comprobó estar comprometidos con la rebelión[140]. Durante las operaciones se empleó

---

[138] TOGORES SÁNCHEZ, Luis E., «La revuelta tagala de 1896/97: Primo de Rivera y los acuerdos de Biac-na-Bató», *Revista Española del Pacífico* n.º 6, año VI. 1996, (AEEP). En nota 9, p. 15, cita que la guarnición de Manila estaba formada por trescientos nueve soldados europeos, pertenecientes al Regimiento de Artillería, y el resto, poco más de 2.100 hombres, compuesto de indígenas, principalmente tagalos con mandos peninsulares, entre ellos, el Bón. de Ingenieros. De ellos, el día 25 de agosto, buena parte de la tropa indígena se pasó al Katipunan, algunos con su armamento, efectivos que fueron ampliamente compensados con la recluta voluntaria de peninsulares residentes en Luzón.

[139] TOGORES SÁNCHEZ, Luis E., *op. cit.* Los primeros envíos fueron un Bón. de Infantería de Marina a bordo del *Cataluña* y un Bón. de Cazadores con el *Montserrat*. Posteriormente, a bordo de los vapores *San Fernando, Colón,* y *Magallanes*, llegarían a lo largo de los meses de septiembre a diciembre hasta 25.000 hombres, entre los que se encontraba, según el autor, la tropa correspondiente a dos Compañías de ingenieros. Opinión no coincidente con otros autores, que solamente reconocen el envío de los mandos.

[140] Material de Ingenieros vario enviado a Filipinas en 1896.
-2 teléfonos Rouler,
-2 acústicos,

la telegrafía óptica para enlazar Cavite con Binacayan, y la eléctrica en la línea de defensa, con un tendido de 32 kilómetros, con una [87] parte aérea entre Tanauan y Bañadero, de unos 15 kilómetros, que enlazaba con la red general. Esta solución, no lo suficientemente satisfactoria, fue debida a la circunstancia de la falta de material y de personal especializado. Por supuesto también pesaría la falta de previsión del Mando, o del Gobierno, al no mandar unidades especializadas, aunque se intentara en 1897, al igual que se había hecho con Cuba y Puerto Rico, lo que habría de repercutir en gran manera en las operaciones. Posteriormente se paliaría el problema utilizando algunas clases de personal voluntario procedente del Batallón de Telégrafos, de la Metrópoli.

Durante el mes de septiembre sigue la revuelta, ahora exclusivamente en Cavite y Nueva Écija, pero que al mes siguiente también se extiende a Batanga, reanudándose la campaña del General Blanco, esta vez contra *Noveletas*, donde interviene una sección de ingenieros bajo el mando del teniente Ricardo Salas y Cadena. Entre los acontecimientos importantes que se producirían en el mes de octubre se encontraban la llegada de los primeros refuerzos enviados desde la Metrópoli, de los que hemos hecho referencia, tras una larga travesía que venía a durar de 25 a 28 días, y el nombramiento el día 21 del nuevo Gobernador General de Filipinas. El 9 de noviembre se libraría el importante *combate de Benicayan*, en la que tendría una participación excepcional el teniente de ingenieros Luis Blanco y Martínez, al igual que ocurriría, el día 12, en el *asalto y toma de Talisay*, dentro de las operaciones de Sungay, con el teniente José García Benítez. Durante el año 1896 se enviarían desde la Península hasta 24.540 hombres, con lo que el ejército de operaciones alcanzó un total de unos 38.000 combatientes.

El 3 diciembre de 1896 llega a Manila el General *Camilo García de Polavieja*, que toma el mando de la Capitanía el día 13, y pone en marcha un Plan de Campaña que ya trae preconcebido en su viaje. El proyecto consiste, en líneas generales, en circunscribir la insurrección solamente a Cavite, y extinguir los focos insurrectos de las restantes provincias, y como primer paso, para imponer rápidamente su autoridad, hace pasar por las armas el 30 de diciembre, bajo la acusación de «delito de rebelión», cargo muy discutible, al tagalo Dr. *Rizal*[141], que antes ha sufrido

---

-4 carteras de empalmador,
-2 kilómetros de cable,
-4 cajas de pilas,
-2 explosores Breguet,
-6 sierras de cadenas,
-500 metros de cable Siemens,
-200 cebos,
-250 cápsulas de fulminato de mercurio, -10 rollos de mecha Bicfort,
-2 brújulas Barcker,
-2 tronzaderas,
-20 zapapicos,
-40 palas, y
-24 hachas.

[141] ORTIZ ARMENGOL, Pedro, define a Rizal como «el siempre estudiante y superdotado para el estudio y para la polémica, que llegó a ser el primer filipino de todos los tiempos y máximo héroe nacional de su país. El considerado «apóstol de la independencia filipina», tras cursar estudios en el país se traslada a España donde cursa las materias de Filosofía y Letras, y Medicina en Madrid en 1885, y viaja posteriormente a Francia, Alemania, Bélgica e Inglaterra, acumulando suficientes conocimientos como para ser considerado, entre otros, médico, novelista, [88] poeta, filólogo, político y políglota». También de este autor «Rizal, Breve esquema biográfico», en *Revista Española del Pacífico*, 1996, pp. 33- 45. Visita en sus últimos años los Estados Unidos de América, sacando la impresión de «América es, por excelencia el país de la libertad, pero solo para los blancos» (José ALEJANDRO, *The Price of Freedom*, Manila, 1949, p. 7). Durante su época siempre de estudiante escribe, en 1887, su novela *Noli me tangere*, que es un desafío audaz contra el poder de la iglesia, que tiene un gran impacto en los medios políticos y culturales.

destierro en Dapitán, del distrito de Misamis, [88] en Mindanao. Como prueba de la intención del nuevo Capitán General de suprimir el levantamiento, se hace necesario, además de imprimir importancia a las operaciones ofensivas, el organizar líneas de detención, dando prioridad *al establecimiento de fortificaciones,* e incluso a decretar la *reconcentración* de la población rural, a semejanza de la estrategia de Weyler en Cuba.

Para ello se necesita un hombre de confianza, y éste no puede ser mejor que el General *José Lachambre y Domínguez*. Con él la situación mejora, pues decae la rebelión al Norte de Manila, aunque siga en Cavite y Bulacán, con lo que se permite dar, el 12 de enero, un Bando por el que concede un indulto temporal. *El Plan* a seguir era el siguiente, partiendo de Santo Domingo, conquistar sucesivamente Silang, Pérez-Dasmariñas, y Hacienda Salitrán, para alcanzar la línea del río Zapote, y posteriormente ocupar Imus, Bacoor, Noveleta, con Cavite Viejo y Binacayan, y rematar el avance con la conquista de San Francisco de Malabón. Organizada una pequeña sección de telégrafos, afecta al Cuartel General, se tiende una *línea telefónica* uniendo Calamba con Santo Domingo, que seguiría después, una vez ocupados, la dirección Silang y Noveleta. La maniobra posterior se apoyaría en otras dos acciones simultáneas, una, por tierra, de diversión sobre Imus, y otra simulada, por mar, de intento de desembarco en Santa Cruz y Naic. En cada una de estas fases los ingenieros tendrán una actuación destacable y digna de ser comentada, aunque antes sea necesario conocer su distribución.

Por la reorganización del General Polavieja, según Orden General dada en Manila el 7 de febrero de 1897, las unidades de ingenieros *afectas a las columnas* quedaron reducidas a una sola sección, de cincuenta hombres, en cada una de las brigadas (Generales de brigada Pedro Cornell, José Marina Vega y Nicolás Jaramillo), excepto en el Cuartel General, y después en la brigada independiente del General Francisco Galbis Abella, que tenía afecta una compañía de ingenieros, de ciento cincuenta hombres, para lo que se hace venir de Mindanao a la compañía de Escario. Con el nuevo despliegue se encuentra la Comandancia General del Centro Luzón, con el General Diego de los Ríos, con una sección de Ingenieros, de cuarenta hombres, y la Comandancia [89] General de Manila y Morong, con el General de División Enrique Zappino. El *parque central* de ingenieros continúa situado en Manila, dependiente directamente del coronel Francisco de Castro y Ponte, pero también se establecen para la fortificación y construcción de campamentos parques móviles, de campaña a pie de obra. Ya en las *«Instrucciones del General Divisionario para el avance sobre Silang»*, dadas en Calamba el 10 de febrero, para las vanguardias se establece que *«las secciones de ingenieros habilitarán los caminos, echarán puentes, destruirán obstáculos y practicarán los demás servicios propios del Cuerpo»*. Para facilitar la maniobra se sitúa un parque de Ingenieros avanzado en Santo Domingo (su bandera de señales específica, todas las unidades lo tenían, sería la rectangular azul y blanca), y se tiene preparado material telegráfico para tender una línea de 25 kilómetros.

El 15 de febrero se sale de Santo Domingo para Silang, el 18 se arregla el *camino* desde Munting-Ilog al reducto de *Iba*, construyendo *un puente* sobre el barranco, así como varios pasos sobre los ríos, y se preparan *defensas* para mantener en fuerza los vados. Al día siguiente, después de cuatro horas y media de refriega, se ocupó lo que para los insurrectos era la «intomable» posición de *Silang*, distinguiéndose en las operaciones del *Río Zapote*, el 17 de febrero, el capitán Escario. El 24 se sale para *Pérez-Dasmariñas*, defendida por el propio Aguinaldo, y el 25 se realiza el ataque a este poblado, en el que el enemigo, parapetado en la iglesia y en el convento, ejerce una gran resistencia.

Durante el asalto una sección de ingenieros, mandada por el Teniente Eduardo Gallego Ramos, se lanza a campo traviesa para, tras su reconocimiento, intentar la destrucción de estos reductos, siendo muy castigada, con el resultado de seis muertos y varios heridos. Éste mismo día se producen disturbios en Manila al sublevarse unos carabineros. El 7 de marzo se sale para Salitrán, donde se tienen dos intervenciones muy importantes, una, la *apertura* de una trinchera

de 2.000 metros que cerraba el camino, situada en el barrio de Anabo II, la otra, la *reconstrucción del puente sobre el río Imus*. El 10 se rompe la línea del Zapote, por el *fuerte Presa Molino*, donde tuvo una excepcional actuación el capitán de Ingenieros Juan Tejón y Marín, que, entre otras, construye con celeridad, *«a la ligera»* dice el informe, «que no con descuido», un *camino* de 24 kilómetros, siendo recompensado con el ascenso, que permutó, como entonces era factible, por la cruz de María Cristina. Dos días más tarde se produciría la toma de *fuerte Tranquero* (el que fue llamado fuerte de la Sed), y, al siguiente, la del *fuerte Bignay*, acciones en las que participó el capitán Escario. [90]

Por Orden General de 15 de marzo se da una nueva organización a la División, las tres Brigadas (l.ª, General Vicente Ruiz Sarralde; 2.ª, General José Marina Vega; y 4.ª, General Salvador Arizón y Castro, perteneciente al Cuerpo, que llevan cada una afecta una sección de ingenieros, y con el Cuartel General una compañía. El 22 de marzo se sale para Imus, que se ataca y conquista el día 25, muriendo el Teniente General insurrecto Críspula Aguinaldo, hermano de Emilio. Después del *arreglo del puente de Isabel II*, por las unidades de ingenieros, el día 28 se ataca Bacoor, y el 1 de abril *Noveleta*, donde el enemigo se encuentra muy fortificado, con obras de piedra de sillería aspillerada, de 1,60 metros de altura y de un espesor de 2 metros. La inmediata a su ocupación sería la caída de Cavite Viejo y Binacayan. Durante esta acción se realiza una de las obras más desatacadas por las unidades del Cuerpo, al tender en cinco horas sobre el *río Imus*, de 84 metros de anchura y 5 metros de profundidad, *un puente* de 88,7 metros de longitud y 1,60 metros de ancho, para el paso de la artillería y los carros. El puente de circunstancias se hizo sobre caballetes modelo belga, utilizando exclusivamente madera de los árboles de caña y abacá. Por último, el día 6 de abril, se finalizaba la operación con la conquista de San Francisco de Malabón. Para mantener las poblaciones más importantes se inician una serie de obras de defensa, como las llevadas a cabo por el Comandante Urbina, que fortifica Cavite, San Roque, y la entrada del istmo de Noveleta. El 12 de abril se disolvería la División y las Comandancias Generales de La Laguna, Batangas y Tayabas, dándose una nueva organización a las tropas en operaciones y a las guarniciones[142]. Polavieja, después de cuatro meses de gobierno del Archipiélago, se vio obligado por su enfermedad a hacer su entrega, con carácter accidental, al general de división *Lachambre*, regresando a España el 15 de abril de 1897, después de haber alcanzado durante su mandato los resultados apetecidos. [91]

Con fecha 22 de marzo es nombrado nuevo Capitán General *Fernando Primo de Rivera*, Marqués de Estella, que toma su mando, el 23 de abril de 1897, en una difícil situación, como es la reciente nueva pérdida de Imus y San Francisco, y el combate de Malabón, que han dado moral a los 25.000 insurrectos, en que se cifran las fuerzas del campo contrario, y que se ha estado fortificando en *Indang, Maragondón y Naic*, fundamentalmente. El día 30 sale de Manila para continuar las operaciones que dirige personalmente, acompañando a su cuartel general sesenta hombres de ingenieros, con un ejercito de operaciones que no ha sufrido variación, constituido por tres brigadas (generales Sarralde, Pastor y Suero), que se habían reconcentrado, a las órdenes del general Lachambre, en Noveleta, Santa Cruz y San Francisco de Malabón. Su intención es tomar los pueblos de Cavite, que aún se encuentran en manos de los insurrectos,

---

[142] Con Orden de 12 de abril de 1897 se organizan las tropas de la siguiente manera:
-Brigada de Taal, con dos secciones de la 3.ª compañía de ingenieros más un parque,
-Línea Tanauan-Bañadero,
-Brigada de Silang, con la 2.ª compañía de ingenieros más un parque,
-Brigada de San Francisco de Malabón, con una sección de la 3.ª compañía más un parque,
-Brigada de Imus, con una sección de la 6.ª compañía de ingenieros más un parque,
-Comandancia Militar del Desierto de la Provincia de Manila,
-Comandancia General de Manila y Morong, con una sección del Batallón de ingenieros, y,
-Comandancia General de Centro Luzón, con una sección del Batallón de ingenieros.

antes de que llegara la «estación de las aguas», y poder pasar a la ofensiva en Bulacán. El 3 de mayo se *conquista Naic*, defendida por el propio Emilio Aguinaldo, el 5 será ocupado Indang, previo reconocimiento por el Comandante de Ingenieros de la columna del campo de trincheras enemigo, que con una longitud de 3 kilómetros cerraban los accesos a dicho poblado, conquistándose después *Maragondón*, y dándose por reconquistada la provincia de Cavite para el 12 de dicho mes.

En agosto reincide el levantamiento en Cavite, con combates en Bulacán, Batangas y La Laguna, que obligan a Aguinaldo a retirarse a la zona de Biac-na-bató. Al mes siguiente, el día 3, se produce la insurrección de Tabayas, y, el 4, con las columnas de los generales Núñez, Monet y Castilla se ataca Aliaga (Luzón), donde estaban concentrados los insurrectos mandados por Aguinaldo, siendo conquistado el poblado, aunque posteriormente tengan que retirarse las primeras columnas españolas que entraron en Silang, Noveleta e Imus, y solamente se combatiera el día 30 en *Bugaón*, en la que muere el capitán Ignacio Fortuny y Moragues, por lo que, prácticamente desde septiembre los insurrectos pudieron comenzar, día y noche, los trabajos de fortificación hasta el mes de febrero del siguiente año. Tendente a calmar los ánimos y suavizar la situación el Ministerio de Ultramar presenta una «*Reforma de la Legislación Vigente para el Archipiélago*», que es aprobada por Real Decreto de 12 de septiembre de 1897. Durante este periodo de tiempo, a partir del 16 de octubre, de acuerdo con el Gobierno, se comenzó a desarrollar un nuevo plan para la organización de las fuerzas indígenas, que es bien acogido por los naturales, y que va a entrañar la sumisión de los rebeldes.

Consistía *la fortificación enemiga* en el establecimiento en los límites de la provincia, desde el río Zapote, de una larga trinchera paralela al mar en la playa, una verdadera muralla de arena, sin banqueta interior y de unos tres [92] metros de ancha por dos de alta, para resguardarse de los fuegos e impedir los desembarcos, y de otras que interceptaban todos los caminos que entraban en ella, adaptándose al terreno. Se extendían a todo lo largo de la bahía de Manila, pasando por entre Noveleta y Cavite, hasta llegar a los ríos, en que se doblaba para tomar aguas arriba, hasta llegar a algún pueblo, estero u otra trinchera de las que defendían los puentes o los caminos. Las obras, por lo general eran independientes unas de otras, con lo que se podían envolver fácilmente, estando siempre abiertas por gola para favorecer la huida por barrancos por lo general próximos. Mientras, los atrincheramientos del interior eran verdaderos parapetos de 1,30 a 2 metros de altura, con un espesor medio de un metro.

El 15 de diciembre, como consecuencia de los éxitos alcanzados en los últimos combates, se consigue la pacificación mediante la aceptación, simulada, de los insurrectos en el denigrante *Pacto de Biac-Na-Bató*, lo que habría de suponer un indulto a los rebeldes, concederles su libertad, y reconocerles una serie de derechos. Asimismo se les proporcionarían la ayuda y recursos necesarios para poder sostenerse durante su emigración a los hermanos Aguinaldo, Llanera y a otros insurrectos, que embarcarían para Hong-Kong. El 3 de enero deberían cobrar 400.000 pesos, primer plazo del millón setecientos mil pesos comprometidos. Para el día 21 se habían entregado los cabecillas restantes, Paciano Rizal, Miguel Malvar y Mariano Tinio, por

lo que oficialmente había paz en el archipiélago, quedando solamente pequeñas y aisladas partidas de bandidos. Este Pacto no solo tendría consecuencias locales, sino que también irían a acelerar los preparativos y [93] precipitar la intervención de los norteamericanos en las Filipinas. Durante este tiempo, la previsión y energía del general Primo de Rivera preservó al archipiélago de Tawi-tawi, junto a Borneo, de ser ocupado por los ingleses, que, aunque no apoyaban la insurrección, tampoco desistían en sus aspiraciones. Se dio una O. G., de fecha 24 de febrero de 1898, en Yligan, por la que se daba una nueva distribución a las tropas, quedando las 1.ª y 5.ª compañías del Batallón de Ingenieros afectas al Cuartel General, y con las Tropas de la 2.ª Brigada (Parang-Parang) la 4.ª compañía. En abril del mismo año se reproducirían los levantamientos en Bulacán y Cebú, así como en otros puntos de las Bisayas, quedando demostrado que la paz alcanzada había sido totalmente ficticia.

3. CAMPAÑA CONTRA LA INSURRECCIÓN (GENERAL AUGUSTÍN) Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1898)

El Teniente General *Basilio Augustín Dávila* llega al Archipiélago el 9 de abril, no conociéndose hasta pocos días más tarde, el día 23 y por la Gaceta, la ruptura de hostilidades de los Estados Unidos de América con España. Mientras, la escuadra americana al mando del comodoro Dewey (con cuatro cruceros protegidos, y dos no protegidos, que desplazaban 19.000 toneladas), ha salido el día 28 de la bahía del Mirs, próxima a Hong-Kong, con dirección a Filipinas, llegando en la noche del 30 a la bahía de Manila, donde realiza -una serie de reconocimientos[143]. Al día siguiente, 1 de mayo, se encuentra frente al arsenal de Cavite, e inicia el bombardeo sobre la ciudad y la flota española, que mandada por el Almirante Patricio Montojo (formada por seis cruceros, uno de ellos protegido, y tres cañoneros, con un desplazamiento de 11.600 toneladas), se apoya en los fuegos de las fortificaciones de la costa («flota en fortaleza»), siendo destruida[144]. A continuación marcharía a bloquear el puerto de Manila. Las bajas totales por parte española durante el combate fueron de cuatrocientos, de los que correspondían veintitrés muertos y cincuenta y cuatro heridos, a los pertenecientes al arsenal, y sesenta y ocho [94] muertos y doscientos treinta y seis heridos a los embarcados, cifras estas últimas que contrastan con las producidas el 3 de julio, frente a Santiago de Cuba, entre las flotas del Almirante Cervera y la de Sampson, en las que se produjeron doscientos veintitrés muertos y ciento cincuenta y un heridos. Después vendría la lucha en tierra firme, con la evacuación del arsenal, que ocuparían y saquearían los tagalos insurrectos, teniéndose que abandonar más tarde Cavite.

Dispuestos a no rendirla, y a distribuir todo el personal en la costa para impedir el desembarco, para lo que se instala el Gobierno en San Francisco de Malabón, se ordena concentrar todas las fuerzas sobre los límites de la provincia de Manila. Mientras, en el bando revolucionario se producen una serie de acontecimientos de gran importancia, que habrían de acelerar el resultado final. El 4 de mayo el Capitán General decreta en Manila la creación de las «Milicias Filipinas», para ser formadas y mandadas por indígenas, medida que siembra cierta desconfianza, justificada posteriormente por la deserción de parte de su personal. El caudillo insurrecto Emilio Aguinaldo ha olvidado el acuerdo al que se había comprometido, de mantenerse al margen de la sublevación, y cambiando sus planes de exilio por los más fructíferos

---

[143] La boca de la entrada a la bahía de Manila, frente a Cavite, estaba defendida por una serie de baterías, algunas fortificadas, situadas en las islas de *F. Pulo, La Monja y El Fraile*, así como en *Corregidor*, que deberían coordinar su acción con la de *Punta Sangley*.

[144] Anteriormente a finales de abril quiso refugiarse en la bahía de Subic, que se encontraba desprotegida pues se encontraba todavía pendiente del montaje de las baterías, así como de su fortificación, que fue terminada por los norteamericanos, y en donde instalaron una gran base naval hasta nuestros días.

de connivencia con los norteamericanos, abandona Singapoore y se traslada a Filipinas para iniciar lo que será la 2.ª revolución. El 5 de mayo se presenta en Cavite, con el refuerzo material que suponen 11.000 fusiles norteamericanos, y allí, el 23, toma el mando y se erige como dictador y jefe de la insurrección. Con la pérdida de Cavite, son hechas prisioneras y maltratadas las fuerzas españolas de los destacamentos vecinos a Manila, que intentan el repliegue para reconcentrarse, pero a primeros de junio se ven incomunicados, pues ya el 19 de mayo Aguinaldo ha cortado desde el primer momento la retirada a la capital, atacando y cercando el 28 el pueblo de Imus. Allí son hechos prisioneros gran cantidad de españoles, a los que no aplican los Decretos de libertad que se habían anunciado, pues siempre son acompañados de pretextos para no ser concedidos, hasta que pasados cerca de cinco meses, cuando se ha producido la rotura de hostilidades de Aguinaldo con los norteamericanos, que ocupan Nueva Écija, Nueva Vizcaya e Isabela, no son liberados por éstos. Durante mucho tiempo la situación de estos excautivos tampoco mejorará, pues se encontrarán abandonados, sin medios de subsistir, y aunque son enviados a Manila, de momento tienen poca posibilidad de su regreso inmediato a la Península, concediéndose en muy contadas ocasiones el auxilio de marcha. Se vuelve a extender el levantamiento prácticamente a la totalidad del territorio de Luzón, adivinándose que el siguiente objetivo será Manila. La marcha de las operaciones determina la pérdida del apoyo de las milicias [95] filipinas, que hasta ese momento habían sido leales a la corona española, y con ello la situación se precipita al producirse el 31 de mayo la pérdida definitiva de la *línea defensiva de Zapote-Bacoor* y el *río Mateo*. Se dispone de pocas fuerzas, y se pierde el contacto entre ellas al producirse cortes en el ferrocarril, en la línea Manila-Dagupán (en la que intervino el Teniente Coronel Joaquín Barraquer y de Puig), y, como se ha dicho, también el 1 de junio en las comunicaciones telegráficas, con lo que es posible el cerco, también por tierra, de la ciudad de Manila.

Al mando de las fuerzas de ingenieros encargadas de la *defensa de Cavite* se encuentra el teniente coronel José Ferrer y Llosas, que tiene como personal auxiliar al celador Gregorio Pérez, y al maestro de obras Mariano Villalobos. El 15 de marzo el comandante de Ingenieros capitán Francisco Ternero y Rivera, ante la posibilidad del ataque inmediato de los Estados Unidos de América, recibe la orden de acelerar la fortificación, y aprovechando que por entonces se estaban construyendo 3 baterías, pone la más importante, la *batería de Punta-Sangley*, en condiciones[145], y completa las obras del *baluarte de Santa Bárbara*, estableciéndose el enlace con una *línea telegráfica* que llegaba hasta Manila[146]. Al mismo tiempo, se organiza la nueva fortificación para la *defensa de Manila*, que se inicia en marzo de 1898, construyéndose *cuatro fuertes* avanzados (de mampostería) y *once blockhaus* (de madera protegidos por un parapeto de tierra), para una guarnición de cuarenta o veinticinco hombres, respectivamente, que se extendían desde Sangalangán al polvorín de San Antonio Abad, por el Este, terminando hacia Maipajo (Tondo) por el Oeste, y, separados un kilómetro entre ellos, rodeaban la plaza en forma semielíptica, a una distancia de ella de 4 a 8 kilómetros. El desarrollo de la línea era de unos 15 kilómetros, encontrándose, en principio, los fortines aislados, sin enlace y comunicación directa debido a la mucha vegetación, pero después, una vez facilitado su despeje mediante el chapeo de la zona,

---

[145] *El Nacional* de aquella época daba cuenta del suceso de los cañones Ordóñez, de 15 centímetros, existentes en Manila, que a petición de la Marina fueron cedidos para emplazarlos en la isla que cierra la entrada de Subic, en la llamada «isla Grande». Así se hizo, pero sin dar tiempo para el traslado, con lo que el día 30 de abril en que entró la escuadra enemiga en la bahía las piezas estaban sin montar. Solamente quedaron dos piezas que fueron emplazadas en Punta Sangley, donde se distinguiría el «laureado»(?) teniente Valera.

[146] El Servicio quedó regulado por un «*Reglamento provisional para el Servicio de Telégrafos Militar*», aprobado por R.O. de 5 de enero de 1878. Antes de 1889 el número de estaciones telegráficas era de 54, y el recorrido de la línea de 1.714 kilómetros, ampliándose ese año con la línea militar de Bayombog a Quiangan.

se estableció la comunicación por telégrafo de señales, con bandera [96] para de día, y con faroles para la noche, y, también, se les dio continuidad con la construcción de trincheras entre las obras[147]. Mientras se pudo se mantuvieron las líneas telegráficas generales entre Manila y Cavite[148], así como las particulares con los poblados intermedios. Las *fortificaciones* de la ciudad murada, que databan del siglo XVIII, respondían al sistema abaluartado, por lo que poco se podía contar con ella para establecer una defensa conforme. Al ser reformadas se acercarían más a lo que corresponde el trazado de un sistema poligonal, introduciéndose casi de una forma continua mejoras, como algunas reparaciones, y la construcción de guarda-cascos, traveses y cubrecabezas con bayones (sacos) de tierra. En cualquier caso la defensa de la plaza de Manila estaba obligada a disponer del auxilio de una potente escuadra.

Pero veamos que ocurre el primero de mayo, en que termina el combate naval y es destruida la escuadra, con la actuación de las unidades de ingenieros. Éstas empiezan a realizar una serie de obras tales como: la protección de las *instalaciones de la conducción del agua*, el refugio de la *caseta del amarre del cable* que enlazaba con Hong-Kong y las Bisayas, la mejora de las *baterías* de la plaza, y la puesta en condiciones de las playas para rechazar un desembarco. [97] Igualmente se estableció una *red telefónica* entre las baterías y el Cuartel General, iniciándose la construcción de un *campo atrincherado en San Juan del Monte*, tendiéndose un *puente de barcas*, sobre el Pasig, aguas arriba de donde estaba en construcción el de Santa Cruz, y también se construyó un *embarcadero* para los heridos en casa Limjap y en el cuartel del Fortín. El 7 se instala el parque de ingenieros en Santa Mesa orientado a las obras que se están construyendo en el campo atrincherado, disponiéndose de 6 barcas para el paso del río, construyéndose al día siguiente un desembarcadero en dicho punto. El 23, confirmada la llegada de Aguinaldo, se trasladan a fortificar la *línea del Zapote*, una de las líneas sucesivas del repliegue entre Cavite Viejo y Manila, manteniendo en condiciones de defensa su puente, mediante las obras de tierra necesarias, destacándose una sección de obras a Parañaque.

El día 5 del siguiente mes el enemigo ocupa Las Piñas, y al día siguiente Parañaque, con lo que se completa el inicio del cerco de Manila, se inician obras en la explanada de la *batería del*

---

[147] Otra denominación y ubicación de los fuertes (de piedra, para una guarnición de 40 hombres) y blocaos (de madera, para 25 hombres).
-Sangalangán (fuerte),
-Camino de Balintanac,
-Calucut,
-Cementerio de Sampaloc,
-Santol,
-Comunicación de Santa Mesa a San Francisco del Monte (fuerte),
-Cordelería de Valenzuela,
-Posesión de D. Ramón Urademonte,
-Puente de Pandecan,
-La Concordia,
-Camino de Singalong o almacenes de Bastida,
-Camino de Singalong a Pineda (fuerte),
-Camino de Maytubig a Singalong,
-San Antonio Abad (fuerte).

[148] Las estaciones y los diferentes enlaces telegráficos entre las diferentes posiciones eran:
-Línea Tanaguan-Bañadera: Tanaguan y Calamba,
-Silang: Silang a Pérez-Dasmariñas a Imus,
-San Francisco de Malabón: San Francisco de Malabón Noveleta-Cavite Nuevo, para enlazar con la línea general,
-Imus: Bacoor y Pérez-Dasmariñas, para enlazar con la línea general,
-Desierto: Parañaque, Las Piñas, Almansa, Muntilupa, y,
-Manila y Cavite: Por la línea telegráfica del F.C. de Manila a Dagupan.

Morro Sur, por lo que se da la orden a las fuerzas de ocupar la línea de los fortines, y las trincheras de San Juan del Monte, Santolan, Mandaloya y Santa Ana, la línea adelantada de la defensa, trasladándose el parque de Santa Mesa a San Miguel, que se encontraba más a retaguardia. El día 9 se trabaja en el cementerio protestante, haciendole aspilleras en sus muros, y suprimiéndose a partir del 12 el paso del río por San Miguel, que ya se da por perdido. Para prevenirse de los ataques nocturnos se coloca un *foco eléctrico* en Malate, encargado de la iluminación desde Singalong a San Antonio, que, al día siguiente, sería trasladado al convento de Recoletos, y colocado otro en San Juan de Letrán. El día 13 aumenta la presión del asedio y es necesario realizar el repliegue desde la posición de Caloocan. El mes acabaría con un reconocimiento del campo enemigo en Santolan, a cargo de la sexta compañía de ingenieros.

Durante los primeros días del mes de julio, se refuerzan los fortines del sector central, para permitir el adelantamiento y colocación de la artillería, dedicando el día 23 para el refuerzo de las obras 12, 11, y las trincheras del río Pasig, y el artillado de *San Antonio Abad*, que resultaba el fuerte de mayor importancia para la defensa y por tanto la llave de Manila. Nuevamente se cambia el asentamiento del foco de Recoletos, situándolo en Concordia, y también se mejora el recinto murado, mediante la tala y destrucción de árboles, construyéndose explanadas para las *baterías en el Malecón del Sur*. A finales del mes, se inicia la construcción de la *2.ª línea defensiva*, que estaba apoyada en Puente de Paco (San Fermín de Dilao) y en las marismas de Malate, delante del barrio de la Hermita, con misión de proteger una posible retirada[149], [98] y de un *camino desenfilado* entre Postigo y la batería del Plano. Entre el 1 y el 4 de agosto, coincidente con los últimos días del gobierno del General Augustín, los ingenieros se dedican a arreglar los desperfectos ocasionados por el temporal en los fuertes 14 y 15, así como en las trincheras de San Juan del Monte, y acondicionar la *batería de la Luneta*. De hecho la obra del campo de trincheras de San Juan del Monte se tuvo que dejar a los seis días de iniciada, por la imposibilidad de trabajar bajo la presión del enemigo, abandonándose también las trincheras de las playas de la Ermita y de Malate, por considerarse ya no necesarias, dado que el esperado desembarco se había producido en otro sector. El día 10 se construirían dos *puentes* de 30 metros de largo para comunicar las 1.ª y 2.ª líneas.

Aguinaldo, que se había arrogado el mando, proclama oficialmente la *independencia el día 12 de junio*, estableciendo un régimen político-administrativo mediante una serie de decretos dictatoriales, entre ellos, el 23, la constitución del gobierno revolucionario. Mientras, el 18 de junio el buque alemán *Kaiser*, que se encuentra en la bahía colabora humanitariamente a la conducción de heridos y enfermos, así como de mujeres y niños, de los 300.000 habitantes que constituyen la población asediada. Próximo ya *el final*, tras las crisis sufridas del abandono de la línea del Zapote primero, y de las Piñas después, los norteamericanos podían adoptar tres *alternativas*: bombardear también Manila, lo que levantaría la protesta de otras naciones, e incluso reacciones armadas, pues en la bahía se encontraban un acorazado y dos cruceros alemanes; comenzar el asedio de la ciudad; o desencadenar su ataque. Para este último, no sería

---

[149] Esta 2.ª Línea defensiva se construyó para caso de que fuese insostenible la línea definida por los fuertes 9 al 15, lo que entrañaba colocar en estado de defensa la iglesia y convento de Paco, y de Malate. Así como construir una batería, aspillerar las casas de la zona, realizar cuatro obras de tierra en Singalon, y preparar unos atrincheramientos ligeros para las tropas de vigilancia en las marismas. Las necesidades de personal eran de 2.000 hombres, que tendrían que salir de los mismos habitantes de la ciudad, y las de herramienta se cifraban en 300 zapapicos, 500 palas, 200 hachas, 20 kilómetros de alambre y 1000 piquetes. Dado que no existía este material en el parque sería necesario cumplimentar el artículo 2.º, del título VI, del Reglamento V de las Ordenanzas de Ingenieros («caso de que no fuese posible su compra por no disponer de recursos suficientes recurrir al embargo en el comercio»).

Según se especifica en el *«Diario de Operaciones de 9 de noviembre de la Comandancia de Ingenieros de Manila»*, firmado el 14 de agosto de 1898 por el coronel Carlos Reyes y Rich, se estuvo trabajando en la fortificación hasta el último momento.

conveniente dejar el protagonismo a los filipinos insurrectos, aunque se les facilitaba toda clase de armamento y ayudas, para que no se consideraran enteramente vencedores, correspondiéndoles el triunfo de la ocupación de Manila. Por eso es que desembarcaron [99] en Maytubing, acampando frente al fuerte de San Antonio Abad, con 3 cuerpos expedicionarios, el 30 de junio (2.500 hombres con el General Anderson), el 17 de julio (3.800 soldados con el General Greew) y unos días después, el 26 (4.800 hombres con el General MacArthur), que, con el refuerzo de los filipinos insurrectos, combaten contra unos 13.000 asediados.

Antes de iniciarse el sitio de la ciudad de Manila, tal como se ha mencionado, el 29 de mayo se ha intentado reorganizar su *línea exterior de defensa*, con líneas de fortines y blockhaus, completando la línea defensiva con trincheras intermedias, que fueron construidas a toda prisa. También se refuerza, organiza, y ocupa el 5 de junio *la línea interior de defensa de la ciudad*, dividida en tres sectores, uno, el de la izquierda, mandado por el General Palacios, desplegando desde la Bocana de Vitas, obra n.º 1, en Sangalangán, hasta el blockhaus n.º 4; el central, mandado por el General de división procedente del Cuerpo de Ingenieros Francisco Rizzo y Ramírez, desde la obra n.º 5 hasta la orilla derecha del río Pasig, obra n.º 8[150]; y el de la derecha, de responsabilidad del General Arizmendi, desde Santa Ana, obra n.º 9, al polvorín de Malate, obra n.º 15, apoyándose en San Antonio Abad. Con ello quedaban en la línea defensiva los poblados de Muntilupa, Tambobong, Montalbán y Mariquina, a ambos lados del río Pasig, así como desde San Antonio Abad al Malecón Sur. Como artillería solamente se dispone de treinta y siete cañones, de los cuales treinta y tres son de corta distancia.

REPÚBLICA DE FILIPINAS

DECRETO

Habiéndose hecho acreedoras á la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecían el destacamento de Baler, por el valor, constancia y heroismo con que aquel puñado de hombres aislados y sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su Bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Pelayo; rindiendo culto á las virtudes militares, e interpretando los sentimientos del Ejército de esta República, que bizarramente les ha combatido; á propuesta de mi Secretario de Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de Gobierno,

Venigo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas, no serán considerados como prisioneros, sino por el contrario, como amigos, y en su consecuencia se les proveerá, por la Capitanía General, de los pases necesarios para que puedan regresar á su país.

Dado en Tanzak á 30 de junio de 1899.—El Presidente de la República, Emilio Aguinaldo.—El Secretario de Guerra, Ambrosio Flores.

[100]

En julio, se reanudan los ataques a nuestras líneas, y de la misma forma se combate el primero de agosto, en que se ha dado la orden de un ataque general[151]. De hecho se producen los encuentros entre los días 31 de julio y 6 de agosto. El día 5, se reciben dos telegramas procedentes de la Metrópoli, por [100] uno de ellos, y de manera sorpresiva, es relevado del

---

[150] AYCART, L, «La Campaña de Filipinas», *Revista de Sanidad Militar*, Madrid, 1899. Este médico en su estudio analiza el tipo de bajas a lo largo de la Campaña, que divide en tres fases, una primera, en el que actúan las *«partidas»*, anterior al combate de Binacayan, una segunda el de la *«campaña de Luzón»*, con los generales Polavieja y Primo de Rivera, hasta el malogrado pacto de Biac-Na-Bató, y por último el de la *«separatista y guerra extranjera»* hasta la capitulación de Manila. Se basa el estudio en el tipo de arma usado por el contrario, en su principio con armas blancas de los indígenas, los temibles «bolazos» y «lanzazos», hasta que los insurrectos encontraron armas de fuego al ocupar el convento-hacienda de Imus, juntamente con las procedentes de los desertores de los combates de Bacoor, Muntilupa y Talisay (septiembre y octubre de 1896) y el uso de las lantacas filipinas. En la última se mezclarán las bajas por armas de fuego de los remington y mauser españoles, con los springfield y krag-jörgensen, de los norteamericanos (ver SHM. 1899/31, ML-R-260-C).

[151] Más tarde, el 6 de agosto, por necesidades del servicio es destinado al Gobierno Militar de la Plaza, siendo sustituido por el general Monet.

mando el General Augustín, y por el otro, se hace cargo del Gobierno General y del mando del Ejército el General 2.ª Cabo *Fermín Jáudenes*. El 6 se intima a la rendición, respondiendo este último la imposibilidad de evacuar sus heridos, cesando de hecho las hostilidades para este día. El General Merrit no admite más dilaciones y ordena el ataque definitivo el día 13, que se produce en la línea exterior de defensa del sector de la izquierda, el de Arizmendi, entre San Antonio Abad y el fortín n.º 13, iniciado con el bombardeo de la artillería norteamericana, de seis a ocho de la mañana, con un breve, aunque rudo combate, y, posteriormente, tras dos horas de calma, con el ataque decisivo por tierra con el apoyo del fuego de la flota. Se produce un boquete entre esta última obra y la n.º 14, que son destruidas, y cae la 1.ª línea, siendo afortunadamente detenidos en Paco, lo que permite el repliegue de la posición de Santa Ana, donde 2.900 hombres, en un perímetro de 4 kilómetros, batidos de frente, de enfilada y por la espalda, han tenido que aguantar el choque de [101] 8.500 norteamericanos y 12.000 insurrectos. Con ello se produce la capitulación de la plaza, a las cinco de la tarde del día *14 de agosto de 1898* (dos días después del Protocolo de Washington)[152], después de un bloqueo naval de cinco meses y un sitio de dos. Aunque los revolucionarios se apoderaron de las distintas provincias del Archipiélago, las tropas norteamericanas de Manila impidieron la entrada de las fuerzas filipinas, que tuvieron que retirarse a los arrabales, empezando a producirse lo que llamarían más tarde «la gran traición americana». Después vendría el Tratado de Paz el *10 de diciembre*, que sería ratificado cuatro meses más tarde, quedando en un olvido, que ignominiosamente todavía se mantiene, los 20.000 heridos y los más de 2.500 muertos en acción de guerra entre 1896-98, pertenecientes a nuestras fuerzas de tierra y mar. El *18 de enero de 1899* quedaba disuelto el Batallón de Ingenieros, ordenándose pasaran agregados las clases y soldados indígenas al Regimiento de Infantería núm. 70, y las clases europeas a los Batallones de Cazadores[153]. Por otra O. G., cuatro días más tarde, se ordenaba que a partir del día 31 quedarían suprimidas las Subinspecciones de Armas Generales, pasando al Cuadro Eventual de reemplazos[154]. Solamente quedaría el apagado recuerdo de los episodios gloriosos más importantes y conocidos, como serían [102] las defensas de Nail, Macabebe, Pilar, y muy fundamentalmente los de Santa Cruz de la Laguna (que

---

[152] La mayor cifra de deserciones, todas de personal indígena, se dio durante el asedio, en el siguiente número: mayo, 53; junio, 263; julio, 303; y agosto, 80.

[153] Para los trámites de la «capitulación de la ciudad y defensas de Manila y sus arrabales», de conformidad con el tratado preliminar de 13 de agosto, entre Wesley Merrit y Fermín Jáudenes, se designaron para formar parte de la Comisión al coronel de E. M. Olaguer, al teniente coronel de ingenieros Carlos Reyes Rich y al auditor Nicolás de la Peña (que había participado en el proceso y condena de Rizal).

[154] Por entonces se encontraba el personal repartido de la siguiente forma:
-Fuera de la Plaza y dentro del Archipiélago: 1 jefe, 12 oficiales, 56 clases europeas y 555 indígenas (l.ª, 2.ª y 5.ª compañías en Bisayas y Mindanao), y,
-En la Plaza: 1 jefe, 4 oficiales y 200 indígenas.

Ante la orden general dada, el jefe del Batallón Teniente Coronel José López Pozas, hizo patente, dentro de la debida disciplina, los inconvenientes para su cumplimiento más que por el personal y el depósito del material propio del Cuerpo por cuanto suponía la entrega de la Bandera de la unidad. A este respecto en su escrito, de fecha 11 de enero, manifestaba... «los servicios prestados en los distintos puntos del Archipiélago, desde el año 1635 que con las diversas formas que el desarrollo militar ha hecho necesarias hasta llegar a la organización actual, que empezó este Cuerpo a prestar sus servicios en Mindanao, las Campañas de Joló, Marianas, Mindanao, Luzón y finalmente la última con los Estados Unidos han demostrado, su antiquísima historia no bastará a ello, los servicios que ha prestado este Batallón, creado a su natural organización, por R.O. de 9 de julio de 1877, bajo la base de la antigua Compañía y Sección de Obreros. En consecuencia... la disolución de este Batallón, no sea ésta absoluta, *hasta tanto que se haya podido, de regreso a la Península, depositar la Bandera* en el lugar que se le designe...»,... (S.H.M. legajo 122, 10 Div.«C»).

mantienen la posición durante 79 días, hasta el 2 de septiembre)[155] y Baler (resistió hasta el 2 de junio 1899, después de trescientos treinta días de asedio)[156].

BIBLIOGRAFÍA

ABELLA Y CASARIEGO, Enrique: *Filipinas*, BN. HA-67126, HA-10677.

ALCÁZAR, José: *Historia de los dominios españoles en Oceanía: Filipinas*, BN. 276511, 1-30503, SH 1895/43, SH V4-2-32.

ALTAMIRANO Y SALCEDO, Enrique: *Relato Histórico de actos y hechos en Filipinas*, Imp. Carlos Perrin, 1902, Madrid. BN. HA/33443.

ALTOLAGUIRRE, Fernando: *Impresiones sobre el sitio de Manila*, BN. HA-8305.

ARANA SOTO, Salvador: *Defensa de los Capitanes Generales*, BN. HA-39303,

BARANERA, Francisco: *Compendio de la Historia de Filipinas*, BN. 1-26527, SH V66-12-37.

BERNÁLDEZ, Emilio: *Reseña Histórica de la Guerra del Sur de Filipinas sostenida por las armas españolas contra los piratas de aquel Archipiélago*, BN. 4-5171, SH 1857/10.

BORES Y ROMERO, Javier: *Insurrección en Filipinas, La*, BN. HA-12783.

BARÓN FERNÁNDEZ, José: *Guerra Hispano-americana de 1898, La,* CSIC. H-175415.

BARRANTES, Vicente: *Guerras Piráticas de Filipinas*, Biblioteca Hispanoultramarina, Imp. Manuel G. Hernández, 1878. Madrid, BN. HA-19015, 1/40467.

BURGUETE, Ricardo: *Guerra, La. Filipinas,* CSIC. SE-ESHIS 0-2753.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Fortificaciones Españolas en América y Filipinas*, CGE. 355.55 AD-IV-28.

CAVADA MÉNDEZ DE VIGO, Agustín: *Anuario Estadístico. Guía de Filipinas, 1881*, BN. 1-9957.

-*Estudio Estadístico y geográfico*, BN. 231869.

-*Cuenta general de la Campaña en las Islas Filipinas*, HA-7503842.

-*Escalafón del Ejército*, BN. HA-27929, HA-8668-71. [103]

ESTEBAN INFANTES, Emilio: *Expediciones Españolas en el Siglo XIX*, BN. HA/20783. AI. 903.556.

-*Estados de Fuerza*, BN. HA-8264.

FERNÁNDEZ DE LA REGUERA, Ricardo, y MARCH, Susana: *Héroes de Filipinas*, Episodios Nacionales Contemporáneos, Planeta, Barcelona, 1963, BN, HA-52036.

FERNÁNDEZ-RÚA, J. L.: *España 1898*, BN. HA- 18811, HA-32572.

FULGOSIO, Fernando: *Crónica de las Islas Filipinas*, BN. HA-11654.

GALLEGO Y RAMOS: *Ligera idea de las Campañas*, BN. HA-14222.

GONZÁLEZ PARRADO, Julián: *Divagaciones militares,* BN. HA-17518.

GÓMEZ NÚÑEZ, Severo: *Puerto Rico y Filipinas*, BN. HA-77564.

GUERRA, Francisco: *Hospital en Hispanoamérica y Filipinas. 1492-1898, El*, Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1994.

GUERRERO, Rafael: *Crónica de la Guerra de Cuba*, BN. HA-8457-61.

-*Guía de Forastero de Filipinas*, SHM. H-14-6.

HERBELLA Y PÉREZ, Manuel: *Manual de construcciones y de fortificación de campaña*

---

[155] DEL RÍO, Antonio, en *Memoria. Sitio y rendición de Santa Cruz de La Laguna*, Manila, 1899, Litografía del *Diario de Manila*.

[156] ORTIZ ARMENGOL, Pedro, embajador, en «La defensa de la posición de Baler (Jn 1898-Jn 1899). Una aproximación a la guerra de Filipinas», *Revista de Historia Militar* N.º 68, SHM., y VIGIL DE QUIÑONES ALONSO, Rogelio, Alférez Honorario de Ingenieros, en «España en Filipinas. La Muy Heroica Defensa de Baler», *Revista de Historia Militar* N.º 56, SHM.

en Filipinas, 1882,BN. 1/2678-9.
LARREA, Francisco: *Desastre nacional, El*, BN. HA-15378.
MARTÍN CEREZO, Saturnino: *Pérdida de Filipinas, La*, CSIC. HAM-10712.
MONTERO Y VIDAL, José: *Historia general de Filipinas*, BN. R/32.892-94, (Sala Cervantes).
MONTEVERDE Y SEDANO, Federico: *Campañas de Filipinas*, BN. HA-10202.
MOYA Y JIMÉNEZ, F. J.: *Islas Filipinas en 1882, Las*, BN. HA-28156.
MUÑIZ LAVALLE, Ramón: *Filipinas y la guerra*, BN. HA-40796.
ORTIZ ARMENGOL, Pedro: *Intramuros de Manila*, 1958. Ediciones Cultura Hispánica.
RAMOS CHARCO-VILLASEÑOR, A.: *Españoles en la expedición de Conchinchina, Los*, AI-903.1356.
-*Reglamento para el Reemplazo*, BN. HA-9407, HA-1678.
RETANA, Wenceslao Emilio: *Bibliografía*, BN. HA-17524.
-*Mando de Weyler en Filipinas*, BN. 3/92048.
REVERTER DELMAS, Emilio: *Filipinas por España*, BN. HA-73130-1, I-59946-7.
-*Insurrección en Filipinas 1896 y 1897.*
SASTRÓN, Manuel: *Insurrección en Filipinas, Guerra Hispano-americana en el Archipiélago 1869-1898, La*, BN. HA-17664.
SERRANO, Carlos: *Final del imperio*, CSIC. HC R. 4368.
Servicio Histórico Militar, Archivo de Filipinas. Ponencia de Ultramar, Legajo 4.º, años 1872-1898.
Servicio Histórico Militar, *Diario de Operaciones de las Fuerzas expedicionarias contra Joló*, Colección de Documentos Varios. 5-5-2-1. [104]
TORAL, Juan: *Sitio de Manila, El*, BN. HA-54329, HA-12606, CSIC. HAM-1013.
TRIGO, Felipe: *Campaña filipina, La*, BN. HA-14875.
VALENTÍN GONZÁLEZ SERRANO: *España en Filipinas*, BN. HA-32324, HA-17847.
VALDÉS TAMÓN, Bernardo: *Plazas, Presidios y Fortificaciones de Filipinas* (facsímil), prólogo y transcripción de Mariano Cuesta y Violeta Infante, Santander Investment, 1995.
VV. AA.: *El lejano Oriente Español: (siglo XIX).* Cátedra «General Castaños», Capitanía General de Región Militar Sur, 1997.

Cartografía

-Catálogo General de La Cartoteca, 1981: Volumen I, Div. F, Secc. b, Grupo 1 y 2 (73127566), Apéndice II, Secc. a, Grupo 1 y 2 (7567-8159), Volumen II, 1.ª Parte, Div. F, Secc. a (13.670-44.269), 2.ª Parte, Div. F, Secc. a (19.882-19.916).
-SGE. 1976: ASIA, Filipinas (1-364).

Iconografía

-(Fotografía). «Vista del castillo de la Fuerza de Santiago, en Manila» (de la Exposición sobre el 1898 «El Sueño de Ultramar», BN. marzo-junio.
-(Grabado). «Escudo del Batallón de Obreros de Ingenieros» (se acompaña).
-(Dibujo). «Aproximación y ataque norteamericano a Manila», (figura en tomo II).
-(Croquis). «Despliegue de las fuerzas el 14 de agosto en Manila» (ver SHM., C. 65 CGF., 5283) (se acompaña).
-Sellos del Batallón de Ingenieros de Filipinas (se acompaña).
-(Fotografía). «Alambradas en las afueras de Manila» (p. 120, de «Memoria del 98», de *El País*).

Memorial de Ingenieros

-(Dibujo). «Obras durante la campaña de Mindanao (1891)», lámina 1. (p. 100), lámina 2 (p. 105) (1895).

-«Croquis de las operaciones de Mindanao (1891)», lámina (p. 143) (1895).

-(Fotografías). «Construcción del puente sobre el río Agus en la campaña de Mindanao», lámina (p. 340) (1895). [105]

Colección Ilustración Española e Hispano-Americana

-(Fotografía). «Puente colgante sobre el río Agus», (SHM. 2.º S. 1895, p. 108).

-(Fotografía). «Fuerte Reina Regente (Mindanao)». «Emplazamiento del fuerte 'Reina Regente' y del blochaus avanzado», (p. 216 N.º XVII, 1896).

-(Fotografía). «La antigua cotta de Iligan (Filipinas)» (p. 116 N.º XXXII, 1896).

Archivo fotográfico de ABC

-(Carpeta 28.1.6).

-(Fotografía). «Arreglo de un puente por ingenieros».

-(Fotografía). «Puente provisional sobre el río Agus».

-(Carpeta 28.1.13).

-(Fotografía). «Bombardeo desde Cavite del cuartel general rebelde tagalo establecido en Noveleta» (B. y N. de 13.1.1973), y «La Ilustración Artística», 21 de junio y 26 de julio de 1897).

Archivo fotográfico del Palacio

-(Carpeta 10173899).

-(Fotografía). «Torreta del fuerte Tisunkup (Reina Regente) en Río Grande de Mindanao» (10173837).

-(Fotografía). «Fuerte Pulangui» (10173843).

-(Fotografía). «Fuerte Iliangan» (10173875).

(*) color

Microfilms

-Sº. Hº. Mtar.: Rollos 1 a 7, y 14 a 40, FILIPINAS (Ultramar). [106]

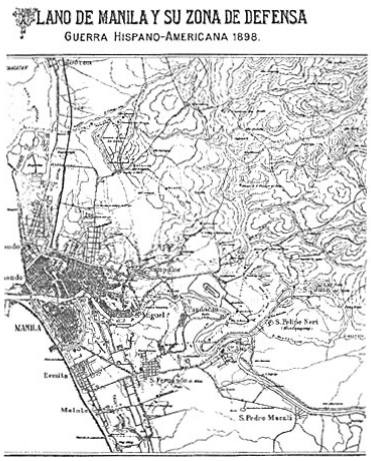

[107]

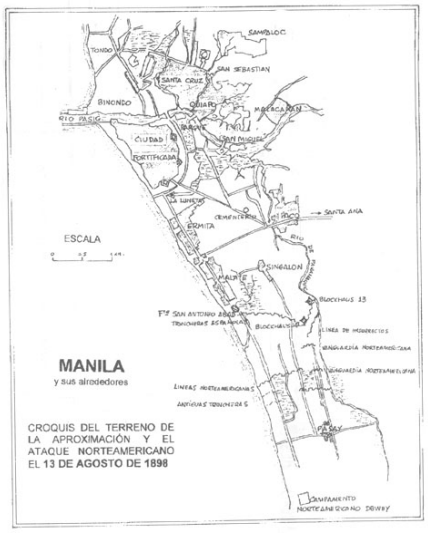
SAMPALOC
TONDO
SAN SEBASTIAN
SANTA CRUZ
BINONDO
QUIAPO
MALACAÑANG
RIO PASIG
CIUDAD
INTRAMUROS
SANTA ANA
ESCALA
ESPAÑA
SINGALON
BLOCKHAUS 13
MANILA
y sus alrededores
CROQUIS DEL TERRENO DE LA APROXIMACIÓN Y EL ATAQUE NORTEAMERICANO EL 13 DE AGOSTO DE 1898
PARAY

[108]

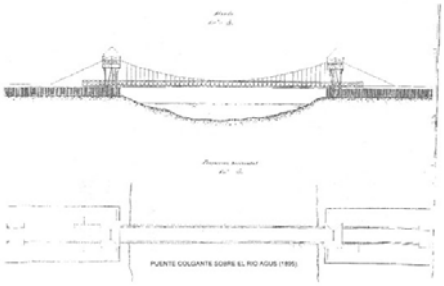
PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO AGUS (1895)

[109]

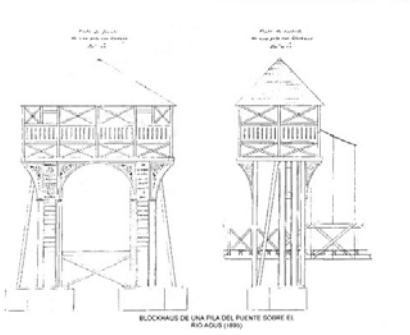
BLOCKHAUS DE UNA PILA DEL PUENTE SOBRE EL RIO AGUS (1895)

[110]

[111]

[112]

[113]

[114] [115]

«Sa panahon ni Mampor» ***El fin del dominio español en Cebú: La memoria residual en un pasado mayormente olvidado***

Michael Cullinane
Universidad de Wisconsin

INTRODUCCIÓN

A principio de los años 70, cuando empecé a estudiar la historia de Cebú, me encontré con una expresión curiosa que me tuvo perplejo durante algún tiempo. Al referirse al pasado (que a menudo significaba «hace mucho tiempo»), la gente ocasionalmente utilizaba la expresión *«sa panahon ni Mampor»* [en el tiempo de Mampor][157]. Cuando preguntaba lo que quería decir esto, y quién era Mampor, nadie parecía saberlo. Casi todo el mundo asumía que se refería a un viejo y ahora desconocido cebuano, «Mampor» que había sido olvidado hacía tiempo. Al ser yo un historiador que buscaba «épocas», la expresión me intrigó durante varios años.

En una entrevista en 1976 con el hijo de un veterano del levantamiento de Abril 1898 (Tres de Abril) en Cebú contra las autoridades locales españolas, descubrí por azar al esquivo «Mampor» y su *panahon*, es decir, su época. Mi informante que había sido un adolescente durante la revuelta local, recordaba las vivas descripciones de su padre al narrar los esfuerzos de los rebeldes por matar al «Comandante Mampor». Era una situación parecida a la de Alex [116] Haley quien, al estar escuchando al genealogista mandingo, de repente le oyó contar de la captura de uno de sus antepasados, Kunta Kinte, por los mercaderes de esclavos. Era la

[157] Ver *El Boletín de Cebú*, 1889-1896. Aunque para la mayoría de la gente *«sa panahon ni Mampor»* simplemente significa «en los viejos tiempos», para algunos la frase todavía connota un tiempo de caos o de disturbios *(kagabut)* en el pasado. Esta interpretación de la expresión la ofreció el investigador, Patricio Abinales, que proviene de la zona cebuanoparlante de Misamis. Para otros la frase incluye unos significados sutiles que son específicos del uso local. Lo que resulta interesante de la expresión es que a través de los años el término ha emigrado junto con los cebuanos y por lo tanto se encuentra, con diferentes connotaciones, por todo Mindanao y otros lugares. Ver también el reciente ensayo de Resil B. Mojares, «Panahon ni Mampor», *Sun*Star Weekend*, julio 21, 1996: 27.

primera vez que yo había escuchado la palabra «Mampor» relacionada con una figura histórica. ¿Podía ser éste el «Mampor» de «los tiempos pasados»? Si lo era, ¿cómo se había convertido este español en parte de una expresión cebuana que definía una época? Volviendo a mis notas sobre el régimen español a finales del siglo diecinueve, descubrí la existencia de un oficial español de la Guardia Civil llamado Joaquín Monfort y Carbonell, un hombre que en 1898 era indudablemente el «Comandante Mampor».

Más recientemente, habiendo leído los números que han sobrevivido del periódico de Cebú de finales de siglo, El *Boletín de Cebú*, he llegado a la conclusión que Monfort era uno de un número creciente de españoles que vivía en Cebú en la década de los noventa del siglo pasado. Después de residir varios años allí, Joaquín Monfort había alcanzado un nivel de respetabilidad social dentro de la comunidad española de *La Ciudad de Cebú*. Al ser un oficial de alto rango en la Guardia Civil, el General de Brigada de Cebú había nombrado a Monfort para el puesto de regidor en el relativamente nuevo Ayuntamiento y para 1896 ocupaba ya el puesto de alcalde. Al ser un español destacado, miembro del prestigioso Ayuntamiento y oficial en la Guardia Civil, Monfort era una personalidad harto visible y muy conocido por los residentes urbanos de Cebú. En su descripción de los eventos que habían sido reconstruidos por su padre, mi informante de 1976 contó que en la etapa final de la primera batalla del Tres de Abril (1898) los rebeldes habían tenido muchas ganas de matar al Comandante Mampor, al que tiraron lanzas al huir éste a caballo hacia el Fuerte San Pedro en busca de refugio[158].

¿Por qué es recordado Monfort, o Mampor en la lengua cebuana, y, a su vez, olvidado en la memoria de la gente? ¿Cuándo se introdujo por primera vez la frase *«sa panahon ni Mampor»* y ¿por qué fue escogido Monfort para señalar esta época? ¿Por qué no fue escogido, en cambio, un héroe rebelde local? ¿Por qué no se dice, por ejemplo, *«sa panahon ni Leon Kilat»*, para recordar [117] a uno de los principales organizadores de la rebelión? Y, ¿qué época señala en realidad: el levantamiento contra España (1898)?, o, como propondré en lo que sigue, la última década de España en Cebú que quizá fuera la más importante, y, sin embargo, la más olvidada?

Por la razón que fuera, el papel que jugó Monfort como español destacado y comandante de la *«mga sibil»* [Guardia Civil] en los años 90 del siglo pasado dio el resultado de que su nombre se convirtiera en una marca emblemática para el final del régimen español en Cebú. De modo incomprensible, se ha convertido en la olvidada figura simbólica de la sociedad urbana dominada por los españoles de los años 90, una especie de personificación del antiguo régimen -«la época de España»- un régimen que terminó en una conspiración rebelde y en un levantamiento violento que llevó a represalias devastadoras que incluyó mucha muerte, mucha destrucción y *dislocation*. Sin embargo, para aquellos que todavía utilizan esta expresión en los años 90 del presente siglo, no existe una memoria de aquella época o de este hombre, quien, por lo que hemos podido saber, abordó un barco a fines de 1898 y nunca más volvió a Cebú.

El que sea Mampor un significante apropiado para denominar el final de la década española no viene al caso, pero la expresión *«sa panahon ni Mampor»* nos anima a examinar más detalladamente las condiciones en la ciudad durante los años 90, para explicar, entre otras cosas, dos importantes acontecimientos históricos: la falta de una actividad revolucionaria en Cebú en 1896 y el levantamiento en contra de las autoridades españolas en abril de 1898. Como he dicho en otro lugar, la última década del poder español en Cebú fue la culminación de una serie de cambios significativos en la vida económica, social y política de la ciudad y de la provincia, unos

---

[158] Entrevista con Emeterio Abellar, febrero 26, 1976 y marzo, 1976. Ver también FE SUSAN T. GO, «The last living witness to 'Tres de Abril'», *The Freeman*, abril 3, 1976. Es interesante notar que en una pintura más reciente exhibida en el Museo de la Ciudad de Cebú el único «hombre a caballo» en la batalla del Tres de Abril ha sido cambiado para representar al dirigente heroico local, Leon Kilat (Pantaleón Villegas), mientras que Monfort (el oficial español) va a pie. El cuadro se puede ver en la portada del libro de Dionisio A. SY, *A Short History of Cebu, 1500-1890's* y *The Anti-Spanish Revolution in Cebu* (Cebu: Bathalad, Inc., 1996).

cambios que tuvieron mucho que ver con el levantamiento de abril, 1898 y sus secuelas[159]. En lo que sigue resumiremos los acontecimientos en Cebú durante la época revolucionaria. [118]

UNA PANORÁMICA DE CEBÚ DURANTE LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA: 1896-1902[160]

Se conmemora agosto de 1896 en Cebú -al igual que en el resto de Filipinas- como la fecha en que comenzó la Revolución Filipina en contra de España, dirigida por el Katipunan. Sin embargo, no sabemos de ningún cebuano que perteneciera al Katipunan y la mayoría de los habitantes de Cebú estaban completamente desconectados de los acontecimientos que estaban teniendo lugar en Manila y los veían, por lo general, a través de la mirada española como un levantamiento de descontentos tagalos. Pocos, si acaso algunos cebuanos en ese momento consideraban el levantamiento como parte de una lucha nacionalista «Filipina» que algo tuviera que ver con ellos. Incluso los autores nacionalistas que escribieron sobre este momento en nuestro siglo no dicen que los cebuanos estuviesen al tanto de, simpatizaban o estaban comprometidos, clandestina o abiertamente, con el Katipunan anterior a 1896 o con la Revolución Filipina[161].

Entre agosto de 1896 y abril de 1898, la situación en Cebú empezó a cambiar. Según se intensificó la respuesta española a la revuelta tagala de 1896, cuyo resultado fue un aumento de vigilancia y represión, las implicaciones más generales de la revuelta permearon la ciudad y otros lugares de la provincia y dando luz a la posibilidad de la muerte de España. Al final de 1897 y a principios de 1898, un grupo relativamente pequeño de residentes urbanos formaron una conspiración revolucionaria poco estructurada que, según algunos historiadores locales, estaba autoconscientemente vinculada a la «facción de Bonifacio» del Katipunan. La conspiración estaba concentrada en el centro urbano y estaba dirigida por un pequeño grupo de burócratas urbanos a la vez que por oficiales del lugar de las municipalidades próximas a la ciudad, en particular San Nicolás. El 3 de abril, 1898 estos conspiradores al verse descubiertos iniciaron su levantamiento. Después de una serie de escaramuzas en las afueras de la ciudad en las cuales pocos murieron pero en las que hubo heridos, no solamente aumentó el número de rebeldes sino que lograron meter a los españoles y a sus seguidores cebuanos -los *voluntarios leales*- en el Fuerte de San Pedro. Durante casi tres días los rebeldes controlaron [119] la ciudad y algunos pueblos, mientras casi toda la comunidad española y un número de seguidores locales se refugiaron en el fuerte que los rebeldes decidieron no atacar. Entre los españoles desafortunados que no pudieron escapar del fuerte seis fueron capturados y matados: tres frailes españoles -dos Agustinos y un Recoleto-; un destacado residente de la ciudad -Enrique Carratalá-; un maquinista español y su esposa, residentes del pueblo cercano de Talisay; y el pianista italiano de la Iglesia Recoleta.

El 7 de abril con la llegada de refuerzos, principalmente de Iloilo, las fuerzas españolas bombardearon y destruyeron el distrito comercial de la ciudad que estaba pegado al fuerte y, también, atacaron las posiciones rebeldes. En una serie de asaltos brutales en los cuales murieron

---

[159] Michael CULLINANE, «The Changing Nature of the Cebu Urban Elite in the l9th, Century», en *Philippine Social History*, ed. Alfred W. McCoy y Ed. C. de Jesus (Quezon City: Ateneo de Manila University Press y Honolulu: University of Hawaii Press, 1982), 251-296.

[160] El relato de la rebelión en Cebú y su legado es el resultado del compendio de un amplio número de fuentes y materiales de archivo.

[161] Éste fue, por supuesto, el caso para la mayoría de los lugares no tagalos en ese tiempo. Ver, por ejemplo, el trabajo de Patricio ABINALES sobre Mindanao leído en el congreso de Hawaii en 1996 titulado: «What revolution?».

centenares de personas, ambos combatientes y no combatientes, los españoles retomaron la ciudad y empujaron a los rebeldes hacia la costa del sur y a las montañas. Decenas de residentes fueron retenidos en el fuerte, en donde algunos de ellos fueron más tarde ejecutados. La mayoría de estos presos no habían participado en el levantamiento o lo habían apoyado solo marginalmente. Desde este momento hasta mayo de 1898 los españoles -bajo el mando del General Adolfo Montero- aplicaron lo que en esa época se llamaba el «*juez de cuchillo*». Un testigo inglés de este horrendo periodo, John Foreman, informó que «los cuerpos recogidos en los suburbios eran llevados a la ciudad en donde, junto con los que estaban tirados en las calles, se amontonaban y parcialmente cubiertos con troncos mojados con gasolina, se les prendía fuego»[162]. El comercio se había interrumpido y la escasez de víveres era frecuente. Muchos huyeron de la ciudad, mientras que los que se quedaron atrás sobrevivieron como pudieron entre el desorden y el miedo a las represalias españolas y la búsqueda de los simpatizantes de los rebeldes.

Para agosto casi todos los residentes de Cebú se habían enterado de la derrota de la escuadra española a manos del Almirante George Dewey en la bahía de Cavite y de la rendición de la ciudad a los *norteamericanos*. Finalmente, en diciembre, 1898 las fuerzas españolas bajo el General Montero y con ellas muchos residentes españoles -entre ellos hemos de asumir que se encontraba Joaquín Montfort- dejaron permanentemente Cebú entregando la ciudad y la provincia a una *junta* de ricos residentes que había sido cuidadosamente escogida y que nada habían tenido que ver con el levantamiento del 3 de abril. A pesar de sus tendencias conservadoras, los miembros de esta *junta* escogieron inicialmente adherirse a la recién proclamada República Filipina [120] bajo Emilio Aguinaldo, un hombre completamente desconocido para los nuevos dirigentes de Cebú. Durante las próximas semanas la *junta* dirigente de Cebú volvió a transformarse en tanto que algunos dirigentes rebeldes, entre ellos Luis Flores y Arcadio Maxilom, surgieron como las figuras claves dentro del liderazgo local y confirmaron su lealtad a la República de Aguinaldo.

El 22 de febrero, 1899, poco después del comienzo de la guerra Filipino-Americana en Manila una cañonera americana bajó sus anclas afuera de la ciudad de Cebú y les presentó a los líderes locales con un ultimátum: entregar la ciudad a los Estados Unidos o prepararse para un bombardeo y una guerra con las fuerzas americanas. Aunque hubo mucho debate entre los hombres que regían la ciudad y la provincia, una cosa quedaba clara: todos ellos reconocían la República Filipina y muchos de ellos estaban a favor de la resistencia. Después de considerar sus opciones, prevalecieron los sentimientos conservadores y los líderes acordaron, según el documento de la rendición, «por unanimidad ceder a tal exigencia, en vista de la Superioridad de las armas americanas», pero según continuaba la declaración oficial, «pero sin dejar de hacer constar que ni el Gobierno de esta provincia ni todos sus habitantes juntos, tienen poder para ejecutar actos terminantemente prohibidos por el Honorable Presidente de la República Filipina, Señor Emilio Aguinaldo, nuestro legítimo Jefe de Estado reconocido». Por lo tanto, de este modo empezó la ocupación americana de Cebú y la declaración cebuana de lealtad al gobierno de Aguinaldo. A mediados de ese año (1899) muchos cebuanos abiertamente resistieron los avances americanos dentro de la provincia y se adscribieron a la lucha que se estaba llevando a cabo en Luzón y en otros lugares. La lucha en Cebú duró (oficialmente) hasta octubre, 1901, pero para algunos sectores de la sociedad la resistencia al dominio americano persistió hasta 1906.

Para muchos residentes de la Ciudad de Cebú y sus aledaños los últimos nueve meses de 1898 fueron emocionantes a la vez que horribles, una época de ansiedad, violencia e indecisión. Cuando este periodo terminó en diciembre de 1898, los cebuanos tuvieron que redefinir sus alianzas y, por primera vez, se vieron enfrentados a la oportunidad de participar en un gobierno

---

[162] John FOREMAN, *The Philippine Islands* (edición de 1906) (Manila: The Filipiniana Book Guild, 1980), 403.

dirigido por líderes autóctonos. La totalidad del gobierno español se había venido abajo, había desaparecido de la noche a la mañana, mientras que los Estados Unidos aparecían en el horizonte como un poder imperial amenazador cuyas intenciones no estaba aún claras. Para el comienzo de 1899, cuando muchos cebuanos escogieron resistir o colaborar, lo hicieron como «Filipinos», es decir como parte de una comunidad nacional que continuaría desarrollándose durante la lucha militar y política con los americanos. [121]

En lo que sigue trataremos de demostrar que los rápidos cambios económicos y burocráticos en la ciudad de Cebú, empezando en la década de los 60 y culminando en los años 90, llevaron a una transformación de la ciudad que pasó de ser una comunidad cebuana y mestiza principalmente a una dominada por una comunidad de españoles con gran seguridad en sí misma. Durante la última década de dominio español -los años 90 o el *panahon ni Mampor*- muchos de los cambios dieron lugar a cambios y conflictos políticos y sociales que llevaron a algunas personas a la conspiración y a la rebelión de abril de 1898 y a otras a sentimientos y expresiones generales de carácter nacionalista.

DEL MUNICIPIO A LA CIUDAD ESPAÑOLA: 1860-1890

Hasta abril de 1898 no se había producido un levantamiento importante anti-español en Cebú desde 1521, cuando Lapulapu derrotó a las fuerzas de Magallanes en Mactan y a continuación Humabon atacó a los españoles que quedaban en Cebú. Entre 1565 y 1898, la élite autóctona de Cebú -desde los tupas hasta los ricos mestizos chinos- convivieron con los frailes, soldados, marineros y administradores españoles. Esta coexistencia era más fácil dado el pequeño número de españoles que residían en el área urbana. Aunque fue fundada como ciudad española por Legazpi en la década de los 70 del siglo XVI, Cebú nunca funcionó como un asentamiento urbano español, es decir, que nunca se desarrolló en ella una comunidad española grande. Durante casi todo el dominio español, la Ciudad de Cebú era poco más que un gran municipio, y no era significativamente diferente en tamaño y función de los otros *pueblos* construidos en las tierras bajas de Filipinas durante el dominio colonial español. Hasta mediados del siglo XIX, la Ciudad de Cebú consistía de dos distritos principales: *La Ciudad* (el así llamado barrio español) y el *Parian* (el barrio de los chinos o más precisamente el barrio de los chinos mestizos). Aunque los municipios contiguos de San Nicolás (y El Pardo después de 1868) al sur y de Talaman (o Mabolo) al norte funcionaban como *pueblos* separados, formaban parte de «el área de la Ciudad de Cebú»[163]. La población de Cebú y sus municipios se mantuvo modesta durante el siglo XIX, y más si la comparamos con las cifras del siglo XX. [122]

Población de la ciudad de Cebú, 1818-1918

Año	*Ciudad/Parian*	*con San Nicolás (y Pardo)*	*con Talamban (y Mabolo)*	*Chinos*	*Españoles Residentes*
1818	7,702	13,752	20,827	2	10-20
1834	10,073	28,009	36,535	5	—
1849	11,891	33,069	36,999	—	—
1856	12,158	37,818	43,870	22	17
1876	12,984	42,072	50,322	611*	224*
1890	16,398	47,336	53,994	1,300	700
1903	—	37,540	45,994	—	—
1918	—	—	65,502	—	—
1990	—	—	604,407	—	—

(*) Las cifras para los residentes chinos y españoles son de 1870.

Lo que distinguía a la Ciudad de Cebú de otros municipios de la provincia era que había sido designada como centro administrativo, eclesiástico y militar (principalmente naval) en el sistema

[163] Esta proclamación fue firmada por Luis Flores el 22 de febrero, 1899. Una copia encuadernada de ella se encuentra en la Biblioteca Nacional de Filipinas bajo el título: «Documentos Referentes a la Toma por los Americanos de la Ciudad de Cebú».

colonial. Hasta la década de los 70 del siglo pasado, los únicos residentes españoles, sin embargo, eran los pocos oficiales coloniales, el personal militar y el clero (frailes y obispos) que iban y venían sin dárseles mucha atención. En 1833, el Obispo de Cebú, Santos Gómez Marañón, se lamentaba de que «no hay en Zebú Españoles, o hay poquísimos; y estos saben muy bien la lengua del País»[164]. En 1856, en la víspera del auge comercial de la ciudad, solamente había 22 residentes españoles (18 de los cuales eran *peninsulares*), además de 16 soldados y menos de 10 frailes que vivían entre más de 12.000 habitantes de la ciudad y otros 31.000 habitantes de los municipios cercanos (San Nicolás y Talamban/Mabolo)[165]. Al haber pocas oficinas administrativas en Cebú, este pequeño grupo de españoles llevaban a cabo sus funciones coloniales aparentemente con poca dificultad y tuvieron un impacto limitado [123] en la vida cotidiana de los habitantes nativos de la ciudad y los municipios cercanos[166].

A mediados de siglo, Cebú era un área urbana relativamente pequeña en la cual la mayor parte de la riqueza y un grado considerable del poder local estaba en manos de destacados mestizos chinos cuyas familias más importantes en 1856 incluían aproximadamente 1.400 adultos y que continuaban residiendo principalmente en el viejo distrito *parian* de la ciudad[167]. Los chinos, que más entrado el siglo jugarían un papel importante en la economía de la ciudad, estaban apenas empezando a volver a ella después de estar ausentes casi un siglo. En 1833 no parecía haber una comunidad china; en 1836 solamente estaban apuntados cinco residentes chinos; en los primeros años de la década de los 50 había menos de 30 apuntados como habitantes del área de la Ciudad de Cebú[168].

En 1866, seis años después de que el puerto fuera oficialmente abierto al comercio extranjero, la comunidad española de la ciudad era todavía pequeña y no era particularmente importante. Un observador francés de la época visitó la ciudad como parte de una delegación que incluía un almirante español. Como tal, les fue dada la bienvenida en tierra y fueron agasajados por el gobernador español local y todos los dignatarios residentes que se pudieron encontrar para la

---

[164] En 1903 bajo el gobierno colonial norteamericano, San Nicolás, El Pardo y Talamban fueron formalmente incorporadas a la Ciudad de Cebú.

[165] Carta de Santos Gómez Marañón, 7 de marzo 1833, que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, P.a-5: 31.

[166] *Obispado de Cebú. Año de 1857. Plan de Almas del Año 1856 Formado para 1857* en los Archivos del Arzobispado de Manila. Es también posible que por lo menos algunos de los «soldados» en la ciudad en 1856 fueran en realidad *mestizos* españoles ya que durante ese año se apuntaron 246 *mestizos* como residentes de la Ciudad de Cebú (un número inferior a los 300 *mestizos* residentes en la Ciudad de Cebú en 1834). También es de interés notar que en 1856 el número de presos en la cárcel pública sumaban el triple del número de españoles que residían en la ciudad. Ver también CULLINANE, «Cebu Urban Elite».

[167] En la *Guía Oficial* para 1855 y 1856, las únicas oficinas administrativas que están en la lista para Cebú son: Alcalde, Escribano, Subdelegado de Hacienda Pública, e Interventor. También está claro que en este momento los puestos estaban a menudo vacantes y que la misma persona cumplía dos o más funciones. En 1853, por ejemplo, el puesto de Interventor fue asignado al párroco de la ciudad (un español). Muestra la falta de la presencia española en Cebú durante casi 300 años el hecho de que varios de los monumentos principales a la gloria de España o aquellos que conmemoran el lugar de España en la historia local no fueron construidos hasta la segunda mitad del siglo XIX. Por ejemplo, el monumento a Legazpi en la plaza central de la ciudad no fue dedicado hasta 1855, para no mencionar, que no fue hasta 1866 que los españoles erigieron el monumento a Magallanes en el supuesto lugar de su muerte en la Isla de Mactan.

[168] *Obispado de Cebú. Año de 1857. Plan de Almas del Año 1856 Formado para 1857* en el Archivo del Arzobispado de Manila. Un más detallado estudio de los *mestizos* chinos de la Ciudad de Cebú y de su habilidad para asegurarse un destacado lugar en la sociedad local, ver también CULLINANE, «Cebu Urban Elite.»

ocasión. Destacaban, entre quienes los recibieron, un gran [124] contingente de «oficiales indios» que se unieron a los españoles en el muelle. En su comentario sobre el gran baile ofrecido esa noche en su honor, el francés notó que «el círculo social es lo suficientemente numeroso», aunque con la excepción de dos mujeres, «todas las señoras son Indias o Mestizas». «Los jóvenes españoles compiten entre ellos para las dos caras blancas para decidir a quien le tocarán unos pocos momentos de la *habanera*; son como reinas en un mar de caras morenas»[169]. Lo que queda claro de este relato es que, todavía en 1866, había pocas familias españolas, si es que había algunas, residentes en Cebú y que la vida social de la ciudad giraba alrededor de las familias de la élite nativa.

Las cosas empezaron a cambiar en los años 70 del pasado siglo, como resultado de dos acontecimientos principales, los dos iniciados en 1860: 1) la apertura del puerto de Cebú a barcos y a agentes residentes comerciales extranjeros; y 2) el establecimiento en Cebú del cuartel general del Distrito Político Militar de las Bisayas. El primer acontecimiento llevó a que Cebú se convirtiera en el centro de la economía agrícola de exportación que se estaba rápidamente desarrollando en el centro y occidente de Bisayas y la parte norte de Mindanao, que estaba atrayendo a comerciantes ingleses, estadounidenses y españoles y a cientos de chinos. Para los años 90 se habían establecido firmemente en la ciudad importantes agentes comerciales extranjeros entre los cuales se encontraban Smith, Bell, Bell y Compañía, MacLeod y Compañía y Ker y Compañía a la vez que destacadas compañías españolas como Inchausti y Compañía y Aboitiz y Compañía. El segundo acontecimiento llevó a que Cebú se convirtiera en el centro de una burocracia colonial en expansión que trajo cientos de españoles a la ciudad y que creó un gran número de puestos de administrativos que fueron ocupados por el sector urbano medio de la ciudad que empezaba a desarrollarse. Para los años 90, Cebú era un importante centro administrativo, comercial y militar (que incluía el cuartel general de la Guardia Civil) que atraía un número creciente de oficiales españoles y personal clerical administrativo filipino[170]. (Consultar el [125] Apéndice A para ver una lista de las oficinas principales burocráticas en Cebú de los años 90).

Como señala el cuadro arriba, la población de Cebú y sus comunidades aledañas no creció sustancialmente durante la segunda mitad del siglo XIX. La población autóctona de la ciudad misma (es decir, *La ciudad y Parian*) incrementó de 12,000 habitantes a 16,000 de 1856 a 1890, mientras que la población total del área urbana (Cebú, San Nicolás, y Talamban) también experimentó un crecimiento modesto, de 44,000 a 53,000 habitantes durante el mismo periodo. Dentro del área de la vieja ciudad misma, sin embargo, surgió un nuevo conjunto de relaciones y condiciones económicas y sociales durante los años 70 y 80[171].

---

[169] En su memoria de 1833 el Obispo Gómez Marañón escribe: «...no hay Chinos sino muy raros». Ver carta Santos Gómez Marañón, 7 de marzo, 1833 en el Archivo Histórico Nacional, P.a-531. Para conseguir datos sobre 1836 y 1856, ver *Plan de Almas del Obispo de Zebú [1836] y Obispado de Cebú... Plan de Almas del Año 1856 formada para 1857*, que se encuentran en los Archivos del Arzobispado de Manila. El *plan* de 1836 anota 5 chinos cristianos y el *plan* de 1856 apunta 23 chinos bautizados.

[170] ALENÇON (Duc d'Alençon), *Luzon and Mindanao*, traducido por E. Aguilar Cruz (Manila: National Historical Institute, 1986), 72. Como nota Alençon, incluso estas dos mujeres no eran las esposas o las hijas de los residentes españoles, sino que eran las dos cocineras que también [125] habían preparado la comida para los dignatarios visitantes. El que las élites locales dominaran la ciudad fue un hecho que no notó el francés ya que al entrar en la ciudad comentó equivocadamente sobre «las finas casas construidas por comerciantes ingleses y americanos». Una de las cosas que más molestaba a la comunidad española de Cebú era que casi toda la propiedad urbana y casi todas las casas bien construidas pertenecían a los cebuanos adinerados (la mayoría mestizos chinos), que se las alquilaban a los residentes extranjeros y al gobierno colonial español para oficinas.

[171] Sobre el establecimiento de la Guardia Civil, ver *El comercio*, 9-18-1880: 3; 10-15-1880: 2; 11-5-1880:2.

Los cambios más significantes se reflejaron en el crecimiento de la población de residentes chinos y españoles, que representaba una clara respuesta a los cambios burocráticos y económicos que habían estado ocurriendo en Cebú desde 1860. La población china en la zona del puerto se incrementó notablemente: de los 22 residentes en 1856 a 611 en 1870 y a más de 1.300 durante los años 90[172]. Igualmente significativo fue el crecimiento de la comunidad española. En 1856 solamente estaban inscritos como residentes de la Ciudad de Cebú 17 españoles; para 1870 el número se había elevado a 224 (76 *peninsulares*) y para la década de los 90 había aproximadamente 700[173]. Para los años 90 -*sa panahon ni Mampor*- se habían establecido dos comunidades foráneas en una pequeña zona urbana que estaban desorganizando la vida social y económica tradicional de la ciudad. Los chinos habían venido para quedarse y habían dominado rápidamente los sectores principales de la vida comercial: el comercio y el mayoreo, las bodegas, el transporte (por tierra y por mar), y el préstamo de dinero[174]. Quizás sea más importante [126]para este estudio el número creciente de españoles, que eran ahora una presencia significativa en la ciudad. De hecho, por primera vez en su larga historia colonial, Cebú se había convertido en una ciudad española, es decir una ciudad dominada por una vida social española.

LA CIUDAD DE CEBÚ Y SUS ALREDEDORES EN LA DÉCADA DE LOS 90

Durante la última década del dominio español, la Ciudad de Cebú se convirtió en uno de los dos centros urbanos más importantes del archipiélago descontando el área de Manila. Para 1890 Cebú era un activo centro comercial y administrativo cuya vida económica y social se había alterado considerablemente en los anteriores 25 años. Había surgido una nueva jerarquía étnica que estaba dominada política y socialmente por los españoles y por aquellos ricos cebuanos que más se asociaban con su forma de vida[175]. Y, sin embargo, al mismo tiempo la proliferación de empleados en la burocracia colonial llevó a un gran incremento, en la ciudad, de *escribientes* bilingües (y hasta trilingües), que eran cebuanos relativamente bien educados (y otros filipinos) que trabajaban en las muchas oficinas que funcionaban en esta área urbana relativamente pequeña. Es más, en este momento el centro comercial de la ciudad se había desplazado desde el Parian, que se había convertido principalmente en un área residencial, al distrito de Recoletos, al otro lado de la ciudad cerca del puerto en donde se ubicaban la mayoría de las tiendas y *bodegas* chinas. En los años 90 la población autóctona y mestiza vivía por toda la ciudad, como lo había hecho durante algún tiempo y trabajaban como oficinistas en las oficinas comerciales y burocráticas dominadas por los españoles y otros extranjeros[176]. [127]

---

[172] La ciudad propiamente dicha en esta época circunscribía el área que se extendía aproximadamente de lo que hoy es el Mercado de Carbón a la estación de bomberos de Parian y del Fuerte San Pedro a Juan Luna hasta el P. del Rosario.

[173] CULLINANE, «Cebu Uban Elite», 272-73.

[174] CULLINANE, «Cebu Urban Elite», 274.

[175] El gran flujo de chinos rápidamente comenzó a desplazar a los chinos *mestizos* y a los comerciantes cebuanos. Esto nos ofrece el primer punto de conflicto: el papel destacado de los chinos en la última época de la sociedad colonial española. La penetración de los chinos en importantes sectores de la vida comercial en las áreas urbanas, a la vez que en las economías provinciales y regionales, desafió a los comerciantes autóctonos y creó un espacio de conflicto dentro de la sociedad colonial.

[176] Los chinos ricos (especialmente los cristianos) y los españoles mestizos y criollos se relacionaban frecuentemente con los españoles y eran destacadas figuras en la sociedad urbana. Un interesante ejemplo de esto era la asociación, *La Esperanza*, organizada en 1887-88 entre destacados cebuanos y españoles residentes de la

Quizás el cambio institucional más significativo a la vez que desorganizador en la ciudad fuera cuando se estableció en 1890 el *Ayuntamiento de Cebú*. El Ayuntamiento de Cebú se decretó en 1889, fue aprobado por el gobierno de Manila a comienzos de 1890 y se inauguró en febrero de ese mismo año[177]. La creación de este gobierno para toda la Ciudad de Cebú llevó a tres cambios significativos: 1) existencia de una institución por encima de los cuerpos gobernantes que ya existían en la ciudad, el *gremio de naturales* y el *gremio de mestizos*; 2) preponderancia de españoles y de las ricas élites urbanas como miembros prestigiosos del Ayuntamiento; y 3) el esfuerzo sistemático del Ayuntamiento en reorganizar y reordenar Cebú con el fin de servir las necesidades y los deseos del grupo étnico dominante de la ciudad, los residentes españoles. Por primera vez, la Ciudad de Cebú tenía un gobierno que empezó a imponer la voluntad de sus líderes, los españoles y los ricos cebuanos (fueran mestizos u otra cosa) sobre el área urbana. El nuevo cuerpo gobernante desafió inmediatamente los privilegios de los *gremios*, que empezaron a desaparecer como reliquias de los viejos tiempos. Aunque las oficinas del *Gremio* continuaban llenándose de muchas de las viejas familias de la ciudad, el Ayuntamiento -querámoslo o no- tenía la autoridad y el prestigio. Es indicativo del cambio la conmovedora historia que cuenta el historiador local, Félix Sales, del español que ejerció influencia sobre el Ayuntamiento para condenar y demoler el *tribunal* del *Gremio de Naturales* porque tapaba la vista del Canal de Mactan[178].

En general, el Ayuntamiento se propuso transformar Cebú en una ciudad colonial, es decir, en un lugar que el creciente número de residentes españoles merecía. Y así, por ejemplo, entre 1888 y 1894, se unió Cebú con Manila [128] y con el resto del mundo por telégrafo[179]. También, el Ayuntamiento impuso impuestos para los que habitaban en Cebú para llevar a cabo toda una serie de proyectos urbanos, incluyendo una campaña controvertida para eliminar las casas en el centro de la ciudad construidas de *nipa (materiales ligeros)* a favor de aquellas construidas de madera y piedra *(materiales fuertes)*. Para 1895, se habían instalado farolas en las calles de la ciudad, se renovaron las plazas de la ciudad, y se construyó el primer teatro, el *Teatro Junquera* por el que pasaban compañías de *zarzuela* y ópera y que mantenía una compañía local de teatro[180]. Dos periódicos existían en la Ciudad de Cebú en los años 90 que reflejaban estos cambios: *El Boletín de Cebú* era la voz de la comunidad española y el que reportaba sobre el comercio de la ciudad y *El Boletín Eclesiástico* era un periódico más orientado hacia la religión

---

ciudad que se dedicaban a la agricultura comercial y que describe Alfredo VELASCO en *La Isla de Cebú* (Cebú: Establecimiento Tipográfico «El Boletín de Cebú», 1892), 119-120. Ésta fue propuesta por Don José Pérez Pastor [127] (un español) al Gobernador Militar de Cebú el 11-8-1887 y fue proclamada por Don Salomón María de Manalili el 1-1-1888. Se abrió su primera sesión el 1-20-1888, se anunciaron sus cargos el 2-26-1888, entre los cuales contaban 4 mestizos chinos, 3 mestizos españoles, 1 criollo, y 2 españoles. Eran: Buenaventura Veloso (Presidente), Victoriano Osmeña (Vice presidente),Pedro Cui (segundo vice presidente), Francisco Llorente (tercer vicepresidente), Salomón María de Manalili (Interventor), Enrique Carratalá (Procurador-1), Juan Base de Villarrosa (Procurador-2), Alfredo Velasco (Secretario-1), Valeriano Climaco (Secretario-2), Florentino Rallos (Secretario-3).

[177] No sorprende, por lo tanto, que uno de los pocos recuerdos apuntados de esta época (alrededor de 1895) es cuando el Gobernador Junquera decretó que todos los empleados de la oficina del Gobierno Político Militar usasen «americanas», ver Félix SALES, «*Ang Sugbu sa Karaang Panahon*: An Annotated Translation of the 1935 History of Cebu by Felix Sales», traducida y anotada por Fe Susan T. Go (MA Thesis, Universidad de San Carlos, 1976), 96-97; en lo que sigue citado como Sales/Go, «*Ang Sugbu*».

[178] *El Comercio*, 10-28-1890; VELASCO, *La Isla de Cebú*, 9-10, 18-19.

[179] SALES/GO, «*Ang Sugbu*», 92-94.

[180] *El Comercio*, 6-14-1888: 3; 5-21-1889: 4; 11-3-1890: 4; 3-11-1894: 6.

administrado por los padres españoles que dirigían el Seminario-colegio de San Carlos. Con la fundación de una sucursal del Jockey Club en la Ciudad de Cebú, los residentes adinerados (españoles y filipinos) y los extranjeros (principalmente ingleses) podían correr sus caballos y jinetes en las carreras que tenían lugar en el recién construido hipódromo que estaba en el cercano distrito de Mabolo, justo al norte de la ciudad.

Quizás el acto más controversial que efectuó el Ayuntamiento fue su esfuerzo por incorporar las municipalidades colindantes a la ciudad y, por lo tanto, expandir su jurisdicción sobre el área urbana. Dándose cuenta de la población relativamente pequeña de la ciudad, los oficiales del Ayuntamiento hicieron una campaña desde el principio para incorporar el muy poblado municipio de San Nicolás que aumentaba la base de los impuestos para la ciudad. Incluso antes de la inauguración formal del Ayuntamiento, el Gobernador General ordenó el 31 de enero de 1890 que San Nicolás se uniera a la Ciudad de Cebú y que se administrara por el Ayuntamiento. El resultado de esto sería que San Nicolás, el más antiguo *pueblo de indios* en la provincia de Cebú perdería su independencia como municipio y que toda su *principalía* se encontraría fuera del gobierno junto con el recientemente nombrado *Juez de Paz*[181]. Este acto inició una larga controversia entre el [129] Ayuntamiento y los que lo apoyaban y los *principales* de San Nicolás que inmediatamente hicieron una petición al gobierno para que se restableciera su municipio. El litigio duró hasta principios de 1896 cuando el gobierno de Manila finalmente ordenó que se reconstituyera el municipio de San Nicolás y que tuvieran lugar nuevas elecciones para elegir el *capitán* y los nuevos oficiales municipales. El 1 de mayo de 1896 San Nicolás nuevamente se convirtió en un municipio diferenciado e independiente de la jurisdicción del Ayuntamiento de la Ciudad de Cebú[182]. Este esfuerzo por parte del Ayuntamiento encontró fuerte resistencia por parte de las principales familias de San Nicolás y la controversia continuó dentro del área urbana durante muchos años[183].

LA REBELIÓN DE 1896: UNA RESPUESTA AMBIVALENTE

Según fue llegando a Cebú la información sobre la rebelión del Katipunan a finales de agosto de 1896, la comunidad española reaccionó lentamente ya que creían que los rebeldes serían rápidamente derrotados y que se restablecería el orden en Manila y sus alrededores. Las muy anunciadas carreras de caballos patrocinadas por el Jockey Club de Manila tomaron lugar tal y como habían sido previstas[184]. Al persistir la rebelión en Luzón, la comunidad española de Cebú

---

[181] Sobre las farolas ver, *El Comercio*, 8-14-1895: 5. Sobre el *Teatro Junquera* ver, *El Comercio* 2-21-1896; y muchos artículos sobre sus representaciones en *El Boletín de Cebú*, 1895-1896. En 1895 y 1896 la comunidad española empezó a manifestar vehementemente en la prensa local la necesidad de que se restaurara el monumento a Magallanes en Mactan ya que aunque había sido construido en 1866 no había sido bien cuidado a través de los años. Se les recordaba a los lectores que, como monumento simbólico a las pasadas glorias de España, era importante [129] que los residentes españoles mostraran su respeto a los héroes de su conquista. Ver *El Comercio*, 11-16-1888: 2; 11-11-1892: 3; 11-14-1892: 4; 9-15-1894: 5.

[182] *El Comercio*, 2-19-1890: 2; 11-13-1890: 3.

[183] La orden para separar San Nicolás del resto de la ciudad fue aprobada el 2-27-1896 y tomó lugar el 5-1-1896. Ver *El Comercio*: 3-10-1896: 2; *El Boletín de Cebú*: 3-8-1896: 3; 4-26-1896; 5-10-1896: 3; 6-28-1896: 3.

[184] Aunque los detalles no están muy claros, la controversia se desarrolló en parte entre las facciones que competían incluso dentro de San Nicolás mismo. La querella principal tuvo lugar entre las familias Enríquez (Raymundo) y Carratalá por un lado y por el otros por los *principales* (como por ejemplo los Padilla, Llamases, Pacaña, Abellán, Abellar, etc...) y parece estar vinculada a la difícil interacción entre los españoles y los cebuanos adinerados de la ciudad y las destacadas élites de San Nicolás. El asesinato de Enrique Carratalá en abril de 1898 fue la muestra más clara de esta relación potencialmente tan volátil.

empezó a responder en particular al pedido del gobernador general de reclutar voluntarios locales para apoyar a las tropas españolas en el norte y para proteger a las comunidades locales ante la posible ampliación del levantamiento a otras provincias. A pesar de que no parecía haber apoyo o simpatía para los rebeldes en Cebú, la comunidad local española empezó a prevenir el que la conspiración echara raíces en Cebú. Para apaciguar cualquier [130] sospecha por parte de los españoles, la élite urbana de Cebú demostró su entusiasmo hacia los *voluntarios leales* inscribiendo a los jóvenes y dando donaciones públicas y expresiones de lealtad a la causa española[185].

A principios de septiembre, 1896, una semana después del comienzo de la rebelión dirigida por el Katipunan en Manila, uno de los residentes principales filipinos en la Ciudad de Cebú, Julio Llorente, pidió que se publicasen en el periódico local español sus sentimientos sobre la situación. En esta breve carta, declaró «adhesión incondicional a España y a las instituciones vigentes, condenando enérgicamente la obra criminal llevada a cabo por unos cuantos ilusos» participantes en el levantamiento de Luzón[186]. En un texto más elaborado apenas cuatro meses después y mientras continuaba la guerra en Luzón, un joven y ambicioso intelectual cebuano, Sergio Osmeña, mandó una carta a *El Comercio*, el periódico español de Manila. En su florida prosa articulaba del siguiente modo su expresión de lealtad hacia España:

> Tristes y afligidos en las inmensidades de amarga pena los corazones de todos los españoles ante la proterva conducta, llena de negras ingratitudes, de esos millares de ingratos hijos que cruzan los campos luzónicos, sembrando por doquier la desolación y el luto, prensados de dolor infinito por las congojas de la Patria que en vez de recoger el fruto de sus sudores encuentra en algunos espúreos pechos hieles y espinas, no pueden menos de ensancharse esos propios corazones y sentir las grandezas del júbilo hacia la intachable conducta de multitud de los hijos de la Gran Nación de los Cides y Guzmanes, cuyo manto oro y grana nos cobija cariñoso, bajo sus pliegues, conducta que radicada en la propia naturaleza de esos leales hijos, como herencia prolífica de aquellos dos grandes caudillos que han pasado a la inmortalidad por sus inmortales hechos, es generadora de la vehemente caridad y patriotismo ardiente que acumulan en horas riquezas y brazos, héroes y tesoros, y pasmando al mundo con sus proezas y levantados hechos, ofrecen el espectáculo más grandioso y conmovedor.

Osmeña continúa haciendo un llamado a la destrucción del «hijo espúreo», y presentando al ejército español como el protector de «nuestro inviolable honor [131] nacional» -un honor que estaba vinculado no solamente a la comunidad imaginada de los Filipinos, sino también a una que existía dentro de la nación española-[187].

Julio Llorente, un destacado *ilustrado* educado por los españoles y proveniente de una familia adinerada criolla de la Ciudad de Cebú, era propietario de grandes tierras de caña de azúcar en la parte norte de la isla. Entre los muchos atributos de Llorente encontramos un doctorado en

---

[185] *El Boletín de Cebú*, 24 y 27 de septiembre, 1896.

[186] Para encontrar recuentos del establecimiento y crecimiento de los *voluntarios leales* de Cebú y las juras de lealtad y donaciones ver *El Boletín de Cebú*, 1896: 13, 20, 24, 27 de septiembre y 4, 11 de octubre. Sobre los voluntarios locales ver SALES/GO, «*Ang Sugbu*», 114-119. Manuel ENRÍQUEZ DE LA CALZADA, *Ang Kagubut sa Sugbu 1898* (Cebu City: Rotary Press, 1951), 61-62.

[187] *El Boletín de Cebú*, 13 de septiembre, 1896: 3.

derecho y una amistad con José Rizal. Sergio Osmeña, un brillante joven de dieciocho años proveniente de una rica familia china *mestiza* de Cebú, había vuelto a su casa poco después del comienzo de la rebelión y encontró empleo en la oficina del gobernador español. Ambos hombres jugarían un papel crítico en el mundo público a principios del próximo siglo bajo la nueva autoridad imperial, los Estados Unidos. Llorente fue gobernador provincial bajo el corto gobierno Republicano en Cebú, un puesto que mantuvo en los primeros años de la ocupación norteamericana. Osmeña rápidamente escaló puestos en la burocracia bajo los americanos, fue elegido gobernador de Cebú en 1906 y, al año siguiente, como dirigente del Partido Nacionalista, se convirtió en un político filipino de talla nacional siendo elegido portavoz de la Asamblea Filipina en 1907[188]. Ninguno de estos hombres se unió a la lucha de resistencia en contra de España ni de Estados Unidos, a pesar del hecho de que para 1900 los dos se veían como filipinos y se identificaban como ciudadanos de la emergente nación filipina.

Aunque la revuelta de 1896 permanente alteró la relación entre españoles y filipinos, esto no se notó al principio en Cebú. A finales de 1896 no había apoyo para el Katipunan o el gobierno de Aguinaldo y no había tampoco un movimiento en pro de la rebelión. No fue hasta finales de 1897 cuando se produjo una conspiración seria en contra de los españoles dentro de la comunidad urbana. Se puede atribuir la conspiración revolucionaria, en parte, a un incremento en la vigilancia y la represión como resultado del esfuerzo de reafirmar la autoridad colonial sobre la gran mayoría de la población. Sin embargo, si tomamos en consideración a los habitantes urbanos que luego se adhirieron a la conspiración, también queda claro que las raíces de los agravios locales se pueden encontrar en la cambiante sociedad de los años 90. [132]

HACIA LA REBELIÓN: LOS AGITADORES FORÁNEOS Y LOS CONSPIRADORES LOCALES

Los historiadores locales que intentan reconstruir los detalles del levantamiento de Cebú han subrayado que este fue organizado por los hombres que estaban afiliados al Katipunan. Existe evidencia en los recuentos de los veteranos del levantamiento que nos permite argumentar que algunos de ellos se consideraban Katipuneros y que estaban en contacto con los organizadores rebeldes en Manila, en particular con Tondo. En una crónica detallada de la fundación de la conspiración en Cebú, Félix Sales cuenta que «el Katipunan» en Manila mandó que «los leales tagalos despertasen a los cebuanos del sueño que habían disfrutado en los brazos de España»[189]. Casi todas las narrativas atribuyen a los tagalos el intento de propagar la rebelión en Cebú. Los instigadores principales en Cebú parecen haber sido los empleados de los vapores que frecuentemente navegaban entre Cebú y Manila (Tondo). De entre las figuras que más se citan en esta capacidad encontramos a un tagalo, Anastasio Oclarino, mecánico de un barco, cuyos contactos principales eran dos residentes tagalos de Cebú (Mariano Hernández, un maquinista en el almacén de Smith, Bell & Company, y Gabino Gabucayán, representante de la casa de máquinas de coser Singer). Se atribuye a Oclarino haber introducido en el Katipunan a sus amigos cebuanos y a sus colegas. También, entre los agentes del Katipunan que no eran de Cebú, destaca Pantaleón Villegas (León Kilat, un negrense que había trabajado en Cebú y más tarde en Manila en donde se dice que entró en el Katipunan. A principios de 1898 se cuenta que volvió a Cebú específicamente para reclutar gente para la rebelión.

Uno de los aspectos más intrigantes de la difusión del Katipunan en Cebú es el vínculo entre aquellos que lo trajeron a la ciudad y los dirigentes tagalos de Manila, en particular de Tondo. Casi todos los relatos de la propagación de la sociedad revolucionaria en Cebú sitúan su

---

[188] *El Comercio*, 22 de noviembre, 1896.

[189] *El Comercio*, 17 de diciembre, 1896; ver también CULLINANE, «Playing the Game», 76-78.

introducción en Cebú a finales del 97 o a principios del 98, el momento en que Emilio Aguinaldo y sus asociados vivían exiliados en Hong Kong. Es más, los relatos locales hacen hincapié en que el grupo tagalo que estaba intentando organizar en Cebú provenía de la facción del ya muerto Andrés Bonifacio (el Magdiwang). Varias de las crónicas de Cebú cuentan que los dos principales contactos en Tondo eran Gil Domingo (que a veces se escribe Domingo Gil) y Hermógenes [133] Plata. Aunque todavía es desconocido Gil Domingo para los historiadores de la revolución, Hermógenes Plata era el hermano menor de Teodoro Plata, uno de los mejores amigos y socios de Bonifacio en el momento de la fundación del Katipunan. Teodoro Plata cayó en la lucha en 1896, pero su hermano parece haberse mantenido leal a la facción de Bonifacio hasta principios de 1898 y estaba, junto con otros, intentando aparentemente extender la sociedad revolucionaria a Bisayas desde su lugar estratégico en Tondo, el puerto de Manila. Poco se sabe de estas actividades, pero la conexión se ha hecho constar por medio de las memorias de un cierto número de cebuanos que se unieron a la lucha en ese momento.

A pesar del papel fundamental que jugaron los tagalos en el comienzo de la rebelión en Cebú, es, quizá, más interesante analizar a aquellos pertenecientes a la población urbana de Cebú que participaron en la conspiración y el levantamiento de abril de 1898. Después de hacer una recopilación de los actores principales del levantamiento y sus secuelas, es posible dividir a los participantes en dos categorías: 1) los administrativos coloniales, artesanos, obreros especializados, capataces, y oficinistas en el sector comercial de la ciudad misma; y 2) miembros de la *principalía* del municipio colindante de San Nicolás, como también los de El Prado y Talisay (los tres pueblos al sur de la Ciudad de Cebú). Aunque existe una coincidencia entre las dos categorías y entre algunos individuos de otras categorías sociales y de oficio dentro del área de la ciudad, queda bastante claro que la conspiración y el levantamiento fueron organizados y llevados a cabo por hombres de estos dos sectores de la sociedad local[190]. Son representantes de este primer grupo hombres tales como Luis Flores, un *procurador*, y Alejo Miñoza, un *escribiente*, los dos empleados en el sector urbano medio de la ciudad. Representan al segundo grupo hombres como Cándido Padilla y Jacinto Pacaña, antiguos *capitanes* de San Nicolás, Francisco Llamas, un destacado miembro de la *principalía*, y Luis Abellar, *principal* y empleado de Smith, Bell. Estos hombres sentían una clara animosidad hacia la comunidad española y hacia los residentes mestizo-chinos de la Ciudad de Cebú, muchos de los cuales estaban participando activamente en el esfuerzo de subordinar su municipalidad al Ayuntamiento. Es más, está claro que existía considerable hostilidad hacia los frailes agustinos que controlaban las parroquias más importantes, que incluían las productivas tierras azucareras de Talisay. [134]

CONCLUSIÓN

Una clave importante para comprender el surgimiento de las conspiraciones revolucionarias durante la última década del poder colonial se puede encontrar en un análisis más pormenorizado del impacto de las transformaciones sociales, culturales, económicas, burocráticas y demográficas que ocurrieron en el siglo XIX de la manera más rotunda en los centros urbanos y en partes del interior más relacionadas con la ciudad. Los dirigentes del Katipunan y de las conspiraciones de Cebú surgieron de estos sitios. Para Cebú es evidente que en los años 70 la ciudad y sus alrededores estaban cambiando y que en los años 90 estos cambios habían alterado la composición económica y étnica de la ciudad, la base laboral, y la vida social y cultural de la urbe. Cebú había dejado de ser una tranquila avanzada colonial administrada por un pequeño grupo de funcionarios españoles «de paso». Se convirtió en un importante centro administrativo, comercial, militar y eclesiástico con una comunidad española residente de buen tamaño que, más que antes, hizo sentir su presencia en la vida citadina. También, era una ciudad con cientos de

---

[190] SALES/GO, *«Ang Sugbu»*, 145-146.

cebuanos y otros filipinos que trabajan en las instituciones comerciales y administrativas y servían a los dueños y a sus superiores mayormente extranjeros, fuesen españoles, ingleses o chinos. Las oficinas coloniales y las casas matrices de las compañías y almacenes se convirtieron en los lugares de reunión para los sectores medios de la ciudad en donde se compartían las ideas, la información y las quejas, y, en donde las conspiraciones se planeaban y se discutían clandestinamente. Y, también, era ahí, en el corazón de la ciudad y en sus comunidades aledañas, en donde todo el mundo conocía a Joaquín Monfort, un español estrechamente asociado con las dos instituciones decimonónicas más controvertidas en el área urbana, el Ayuntamiento y la Guardia Civil.

Hasta principios de 1898 había pocos indicios de que los cebuanos de la clase social o categoría que fuese estuviesen involucrados en los acontecimientos de Manila y la región tagala. Aunque existían quejas en contra de los españoles y el régimen colonial, la respuesta general en Cebú a la rebelión katipunera de 1896 iba desde una falta de conocimiento e interés hasta muestras de lealtad hacia las autoridades españolas. La situación empezó a cambiar a finales de 1897. Fue entonces cuando un pequeño grupo de residentes urbanos entraron en una conspiración con las élites municipales de las comunidades circundantes para formar el núcleo de una conspiración rebelde que llevó al levantamiento local del 3 de abril de 1898. En dos meses, para finales de junio, la resistencia de los dirigentes rebeldes de Cebú se hizo aún [135] más significativa. Por primera vez, el levantamiento cebuano podía ser, y de hecho fue, identificado con la revuelta tagala y la emergente República Filipina de Emilio Aguinaldo y sus seguidores *ilustrados*. Al mismo tiempo, estaba a punto de empezar uno de los más violentos capítulos de su historia. Al retomar las fuerzas españolas la ciudad y los municipios rebeldes de la provincia, murieron cientos de cebuanos, hubo una extensa destrucción, y un grupo relativamente pequeño de rebeldes se encontró divorciado permanentemente del régimen colonial. Como resultado del levantamiento, los últimos meses de la dominación española en Cebú fue un tiempo de caos y desorganización -Kagubut.

Dentro de este contexto, no resulta difícil especular la razón por la cual el nombre de Monfort, Mampor, se asoció a esa época conflictiva -*panahon sa kagubut*. Para los residentes del final de siglo de la Ciudad de Cebú, Monfort era uno de los personajes centrales de los últimos días de España en Cebú. A diferencia del General Montero, el ejecutor del «juez de cuchillo», Monfort había sido residente de la ciudad en los años 90, una destacada personalidad de la comunidad española, un hombre que negociaba cara a cara con los burócratas y con las élites municipales de la pequeña área urbana y sus aledaños. La conspiración revolucionaria de principios de 1898 fue dirigida en contra de Montfort como representante del más alto escaño de la jerarquía social y étnica española de la ciudad que se había venido estableciendo desde los años 70.

Más que cualquier otra cosa, el Tres de Abril fue una revuelta local, organizada por un pequeño y variado sector de la sociedad urbana, «el grupo *escribiente*». Pocos de estos hombres fueron importantes dirigentes de la ciudad o la provincia después de la época revolucionaria. Al igual que su revuelta, que fue marginalizada por la narrativa histórica de la nación, los rebeldes mismos se mantuvieron en la periferia de la emergente política colonial de principios del siglo XX ya que fueron desplazados por políticos más ricos e influyentes.

El que se marginalizara la revuelta de abril de 1898 de Cebú, por lo tanto, fue resultado de su divergencia de la Revolución Filipina a la vez que del hecho de que no fuera reconocida por parte de las élites dirigentes de Cebú. Los instigadores del levantamiento no provenían de los grupos de élite que habían gobernado Cebú. Estas ricas élites urbanas y provinciales se habían mantenido leales a la oficialidad española y ayudaron activamente a sofocar la rebelión local, papel que muchos jugaron durante la Guerra Filipino-Americana. Si el Tres de Abril no fue su levantamiento, ¿por qué deberían haber honrado a sus mártires? Se prestó poca atención a la

construcción de monumentos [136] al Tres de Abril y/o a sus dirigentes, particularmente a los que provenían de los gobiernos de la ciudad y la provincia. A lo largo de los años, y solamente de vez en cuando, alguna iniciativa ocasional para dar nombre a alguna calle en memoria de este o aquel «Cebuano Katipunero» mantuvo viva la memoria pública. Hoy, la mayoría de los residentes de la ciudad no sabrían nada de las vidas de los hombres que dieron nombre a sus calles, entre ellos Maxilom, Flores, Manalili, Del Rosario o León Kilat. Las calles principales se llaman Osmeña, Cuenco, Jakosalem, y Gorordo. Muchos de los dirigentes del levantamiento de 1898 en Cebú murieron sin ser conocidos, algunos como pobres reliquias cuya contribución a la nación no fue anotada y recordada por la mayoría de los cebuanos.

El componente de clase de la memoria destaca claramente en el modo en que los cebuanos han recordado el Tres de Abril, *Ang Kagubut*, y la resistencia a los norteamericanos después de 1898. Desde 1900 el levantamiento y su secuela ha sido recordada y recontada regularmente por el mismo tipo de sociedad urbana que llevó a cabo la conspiración hace más de cien años: el «grupo *escribiente*» y las élites municipales de San Nicolás. Es más, los relatos más sustanciales de los eventos de 1898 han sido contados por medio del lenguaje vernacular, en libros y folletines en cebuano, escritos todos por *medio ilustrados*. El levantamiento se ha convertido en un acontecimiento vernaculizado, que ha sobrevivido a un nivel subnacional y dentro del contexto de las élites marginalizadas, entre los escritores locales, periodistas, burócratas y maestros, muchos de los cuales vivieron sus vidas a la sombra de las élites provinciales y urbanas más ricas y poderosas que habían heredado el control sobre las instituciones políticas legadas por los gobernantes coloniales españoles y americanos[191].

En el centenario de 1896, los cebuanos recordaron y reconstruyeron su papel en el levantamiento en contra de España y en la resistencia contra los americanos. En tanto que la cronología nacional les forzó a celebrar el aniversario de su rebelión dos años antes del centenario, los cebuanos recordaron el Tres de Abril 1898 en 1996. A la vez que las organizaciones nacionales históricas en Manila llamaron a la búsqueda de los hijos e hijas (Kaanak) de la Revolución Filipina de 1896-1902, la Asociación Histórica de Cebú Incorporada (HACI) lanzó su propia búsqueda de los hijos e hijas (Kaliwat) de la lucha de Cebú durante la era revolucionaria, 1898-1902. La [137] iniciativa para llevar a cabo esto, como ha sido el caso durante muchas décadas, surgió de la *intellighentsia* de la clase media, mientras que la élite política en el poder ofrecía el apoyo requerido para evitar que se le acusara de no estar interesada. Para entonces, ya nadie tenía ni la más remota idea de quién era Joaquín Montfort o del caótico final del dominio español en Cebú. La frase «sa panahon ni Mampor» ha perdido su punto de referencia histórico y ha sobrevivido en el lenguaje como un vago signo de una antigua y muy olvidada época.

[Traducción: Alda Blanco]

[138] [139]

Filipinas 98: El día después en el Congreso de los Diputados

Pedro Pascual
Doctor en Ciencias de la Información
Licenciado en Geografía e Historia

Las primeras noticias de la apabullante y espectacular derrota naval española en la bahía de Cavite del 1 de mayo comenzaron a llegar confusamente a España ese mismo día. El día 3 de

---

[191] En otro lugar he identificado 69 conspiradores en el levantamiento de abril, 1898: 35 residentes de la Ciudad de Cebú y 34 de la élite municipal mayormente provinentes de San Nicolás 11 de los cuales trabajaban en Smith, Bell and Company en la Ciudad de Cebú.

mayo de 1898 se inició en el Congreso de los Diputados un largo debate, que de hecho duró hasta septiembre del mismo año, fiel reflejo de lo que eran los políticos que habían llevado al Ejército y a la Armada a ese hundimiento de la escuadra destacada en las Islas Filipinas. En agosto llegaría el del Ejército, con la conquista de Manila por las tropas norteamericano-filipinas. Empezó el torneo parlamentario para demostrar quién era más patriota, quién empleaba palabras más brillantes en homenaje al heroísmo de los soldados españoles, y quién era más agresivo desde los bancos de la oposición para pedir responsabilidades al ejecutivo del banco azul. Los miembros del gobierno se sacudieron toda culpa, pues dijeron una y otra vez que habían cumplido como patriotas haciendo lo que pudieron. Penoso, todo muy penoso, porque las acusaciones mutuas de la oposición y del gobierno llegaban demasiado tarde. Al cabo de cien años, produce escalofríos repasar las páginas del Diario de Sesiones de Cortes (en adelante DSC) por lo que dijeron algunas de sus señorías, léase Ministros.

El primero en tomar la palabra fue Nicolás Salmerón, que había sido Ministro de Gracia y Justicia y Presidente de la I República, y que ahora hablaba en nombre de la minoría republicana en el Congreso. Después de unas frases en homenaje a los muertos en Cavite, dijo que «necesitamos saber en qué condiciones se ha producido ese desastre; cuáles son las circunstancias de esa derrota, punto por punto,... para exigir la responsabilidad, desde la escala más ínfima del poder público, hasta aquella que puede asentarse en las alturas...». [140] Y aquí le cortó el Ministro de la Guerra, Miguel Correa, gritando «No, no». Se veía venir el tono de las contestaciones gubernamentales. A continuación intervino el Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta, quien después de unas frases campanudas sobre lo que es la Patria, dijo que

> es verdaderamente un gran contratiempo lo ocurrido en las aguas de Manila; es un gran desastre; nuestros barcos han sucumbido a la superioridad de los barcos enemigos; pero si hay una gran desgracia que lamentar, bien podemos decir muy alto que en ese día de luto no ha ocurrido absolutamente nada que nos humille. (...). Por los datos que hasta este momento tiene el Gobierno, la catástrofe ha sido debida única y exclusivamente a la inmensa superioridad de las fuerzas enemigas, y a los azares de la guerra que, desgraciadamente, nos han sido adversos.

Para el jefe del gobierno, lo de Cavite fue un contratiempo. Las fuerzas de mar y tierra de España que había en Filipinas figuran en el apéndice.

Salmerón tomó de nuevo la palabra para iniciar una auténtica catarata de acusaciones contra el gobierno, enumerando los fallos existentes en Cavite.

> ...Habéis dejado desmanteladas sus fortalezas, sin más cañones que aquellos que pudieran servir para hacer salvas; no habéis cuidado de arreglar posiciones como las de la bahía de Manila, y habéis malgastado de tal manera los recursos de este pueblo exhausto y empobrecido, que no tenemos hoy medios de poner resistencia al extranjero. Se ha dicho Sres. Diputados, en forma que al propio tiempo que abatía el ánimo, hacía sentir el sonrojo en la mejilla, que aprovechando la oscuridad de la noche hubo la flota norteamericana de atravesar el canal y penetrar en la bahía. ¿Es que son tales las condiciones de esta mísera tierra de España que no sabemos poner reflectores, con los cuales se hubiera podido iluminarla durante la noche para no ser sorprendido en la madrugada? ¿Es, Sres. Diputados, que en las condiciones que ofrecen esos dos canales, no se hubiera podido poner una línea de torpedos, con los cuales hubiéramos podido hacer, evocando la santidad de nuestro derecho, lo que con torpe infamia nos imputaron que hicimos con el Maine? (...). Lo debéis recordar los que a aquel Parlamento pertenecierais (1893) y los que sin pertenecer a él os interesarais por estos problemas que tan hondamente afectan a la Patria. Fue tan profunda la impresión que aquel debate produjo, que hubo de nombrarse una Comisión parlamentaria para que se abriese una información a fin de que se conociera cuál era el estado real y positivo de la marina española. (...). ¿Qué hizo, y con él el partido conservador, para sacar a la marina española de aquella condición triste en la cual se encontrara? ¿Qué hizo? Lo que ha pasado en Manila lo demuestra. (...)... haciendo ya largo tiempo que estaba la flota norteamericana [141]
>
> en Hong Kong, vosotros no os hayáis preparado y apercibido para impedir que penetrara en la bahía de Manila, y no hayáis procurado aprovechar las condiciones naturales inexpugnables de la entrada de aquella bahía, para hacer que hubiera explotado antes de traspasar al sagrado recinto de aquellas aguas españolas, y que no hubierais hecho también que hubiese podido ir allí un acorazado, con el cual acaso habríamos hecho el pacto con la victoria.

Sagasta balbució una serie de frases, por ejemplo que «a pesar de vuestras oposiciones, y a pesar de los obstáculos que habéis puesto a los diversos presupuestos presentados por los diferentes Gobiernos de la Restauración, ignoráis que van gastados en fortificaciones y obras de defensa más de 3.000 millones en veinticinco años» y confesar cosas como esta: «Hemos ido a la guerra en condiciones muy difíciles; ¿pero de eso tenemos también nosotros la culpa?».

LA BATALLA NAVAL DE CAVITE

Ese afán de sacudirse las responsabilidades y decir tonterías parece que había llegado también a la mente de algún jefe militar. El nuevo Capitán General español de Filipinas, Basilio Agustí, promulgó un bando (23-IV-1898), tan pretencioso como ridículo, en el que sostenía que daría réplica a la escuadra norteamericana *tripulada por gentes advenedizas, sin instrucción ni disciplina*. Al día siguiente, 24, el comodoro Dewey recibió la orden en Hong Kong, donde sus artilleros llevaban desde marzo, unos tres meses, en prácticas de tiro, de atacar a la escuadra española en Cavite, arsenal cercano a Manila. Dewey sabía lo que se jugaba pues si no destrozaba a la escuadra española, el peligro más inmediato era una derrota absoluta para la que él mandaba, dada la enorme lejanía de sus bases de aprovisionamiento. Confió en su potencial de tiro y el resultado fue el que esperaba, dada la gran superioridad de su escuadra. Allendesalazar cita fuentes estadounidenses y dice que el número de impactos en los navíos españoles fueron 170, mientras que la escuadra y las baterías de costa españolas sólo alcanzaron a dar en 15 ocasiones a los norteamericanos[192]. El resultado de esta batalla fue de 58 muertos y

[192] *Allendesalazar, José Manuel. El 98 de los americanos*. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1974.

236 heridos en las filas españolas y la escuadra deshecha, mientras que en [142] la parte norteamericana los muertos fueron 25 y 50 los heridos. Algún navío, como el *Boston*, sufrió desperfectos poco importantes.

La guerra naval en el archipiélago filipino se perdió totalmente en ese 1 de mayo de 1898, día en que los cañones de la escuadra norteamericana al mando del Almirante George Dewey (Montpellier, Vermont 1837-Washington 1917), Comandante en Jefe de la Flota de los Estados Unidos en el Pacífico, destrozaron en menos de tres horas a los navíos españoles capitaneados por el Almirante Patricio Montojo y Pasarón (El Ferrol 1819-Madrid 1917) en la bahía de Cavite, Manila, isla de Luzón. El arsenal de Cavite se rindió al día siguiente y el 3, Dewey tomó posesión del mismo. Al Almirante Montojo, Jefe del Apostadero de Manila, se le sometió a un Consejo Supremo de Guerra y Marina (marzo 1899) a consecuencia del cual se le retiró del servicio activo.

Las apetencias norteamericanas sobre Filipinas obedecían a dos motivos:

1.º Estados Unidos era la gran potencia emergente mundial en los años finales del siglo XIX y quería demostrar su poderío y su valor y ocupar un puesto de primera en el concierto internacional de las grandes potencias. Este país había estado ausente del Congreso de Berlín (13-VI/13-VII-1878), convocado por el Canciller Otto von Bismarck-Schönhausen para revisar el Tratado de San Stefano, firmado ese mismo año, por el que el Imperio Otomano concedió a Rusia enormes ventajas. Alemania, Rusia, Gran Bretaña, Francia, Austria, Italia y el Imperio Otomano fueron los que dibujaron el nuevo mapa de los Balcanes. Da la casualidad de que en ese 1878 se acordó la Paz o Pacto de Zanjón entre los insurgentes cubanos y España. Seis años después y también por iniciativa del Príncipe Otto von Bismarck se reunió en la capital alemana (15-XI-1884/26-II-1886) la Conferencia de Berlín, para repartirse el continente africano y así evitar futuros conflictos. Eran los años más gloriosos del imperialismo, en el que España nada pintó. Estados Unidos no participaron, quizá porque estaban muy ocupados en la aplicación de la doctrina del «Destino Manifiesto» y en asegurar sus fronteras terrestres. En esos años finales del siglo XIX ya no podían seguir encerrados en sí mismos. El Extremo Oriente estaba repartido entre las grandes potencias, Rusia, Alemania y Gran Bretaña, y eso afectaba a su comercio, a su expansionismo y a su seguridad exterior.

2.º Norteamérica necesitaba apoderarse de cabezas de puente, de unas fortalezas ancladas en la mar, los archipiélagos del Caribe -Cuba y Puerto Rico- y Filipinas, éste formado por 11 islas grandes y más de 7.000 pequeñas e islotes que componen un territorio de 300.000 kilómetros cuadrados sumamente dividido. Y fueron por ellos, pues sabían de sobra que España era una [143] potencia venida a menos, sin fuerza naval suficiente para defender esos conjuntos de islas sumamente alejadas de la metrópoli. El 21 de abril de 1898 el Gobierno de los Estados Unidos declaró la guerra a España para combatir en Filipinas.

El protocolo que puso fin a las hostilidades en Cuba y Filipinas, firmado en inglés y francés por William R. Day y Jules Cambon en Washington (12-VIII-1898), fue preparatorio del Tratado de Paz entre España y Estados Unidos de América, firmado en París (10-XII-1898). El artículo tercero de este tratado estipulaba que España cedía a Estados Unidos el archipiélago conocido por Islas Filipinas, indicando todos los límites geográficos, y como compensación, los Estados Unidos pagarían a España 20 millones de dólares, dentro de los tres primeros meses después del canje de las ratificaciones. Así terminaron los 355 años de presencia española en Filipinas, las islas bautizadas por Rui López de Villalobos en honor del rey Felipe II, de cuya muerte se cumplen ahora los cuatro siglos.

EL DEBATE PARLAMENTARIO DESCUBRE LAS DEFICIENCIAS EN LA BAHÍA

Tras algunos breves rifirrafes entre Sagasta y Salmerón, el diputado Sr. Llorens tomó la palabra para descubrir y describir el lamentable estado en que se encontraban las defensas en la

bahía de Cavite, para lo cual leyó una carta que le había enviado el 14 de marzo de 1898 un jefe militar.

> Anunciada por el Gobierno la visita a este puerto de una escuadra norteamericana, que con intenciones desconocidas ha zarpado en los puertos occidentales de los Estados Unidos, y supuesta la posibilidad de que realice actos hostiles contra esta plaza, se previno a la primera autoridad de este Archipiélago (entonces el capitán general Sr. Primo de Rivera) que estuviera sobre aviso y preparado a hacer frente a los acontecimientos. Esta autoridad convocó una Junta de ases (es la frase que emplea para determinar que eran jefes los que la componían) para poner a Manila en estado de defensa. En dicha Junta se propuso por el Sr. Patricio Montojo fortificar el islote que hay a la entrada de Subic, montando en él los seis cañones de 15 centímetros sistema Ordóñez, únicas piezas existentes en Manila capaces de causar averías a los buques modernos de que seguramente se compondrá la división naval norteamericana. Esta medida no podría ser tomada sin protesta de los jefes de artillería, porque si bien consiente formar un refugio en Subic para la marina de guerra y mercante, en cambio deja indefensa en absoluto la bahía de Manila, [144] puesto que sólo cuenta con escasa y deficientísima artillería, toda antigua y de ningún poder contra los buques modernos, a los que no causaría avería alguna. Efectivamente, esa artillería es lisa, construida en los tiempos de Carlos III y Carlos IV. Montadas esas piezas Ordóñez aquí, cabe hacer algo; y como es de esperar que el Gobierno que nos participa la salida y probables intenciones de la división norteamericana, se apresurará a enviar un acorazado, artillería gruesa rayada, torpederos, algo, en fin, para defendernos y devolver el daño con creces, es seguro que una vez más Manila y el ejército sabrán cumplir con sus deberes, cubriéndose de gloria, rindiendo o rechazando con grandes averías a los que nos ataquen. Pero de llevarse esas piezas a Subic, las que quedan aquí son antiguas; las de mayor calibre alcanzan sólo 4.000 metros, están situadas al litoral, y su fuego sobre la escuadra enemiga resultaría, además de ineficaz, ridículo. Como este disparate, por lo mismo que lo es, no dejará de llevarse a cabo, se han dado órdenes de tener preparados estos cañones Ordóñez para su transporte al punto indicado, y se ha nombrado una Comisión, de la que forma parte un artillero amigo mío, que está inconsolable, porque, en caso de lucha, ve venir la catástrofe, pues Manila será bombardeada o pagará la contribución de guerra
>
> que le impondrá el enemigo. En los canales, en la bahía, no es posible poner torpedos; la administración de la marina inutilizó, no hace mucho tiempo, una gran cantidad de algodón pólvora por miedo a su conservación, y ahora no tenemos con qué hacer torpedos. Sin comentarios.

Y concluye diciendo así la carta:

> Del estado de los buques de guerra que aquí hay, no se puede hablar: sucios sus fondos, con artillería de escaso poder, con excepción de ocho o diez piezas de a 15 centímetros, sin protección alguna la mayor parte de ellos. El *Castilla*, hermano del *Navarra*, convertido en pontón en Barcelona; el *Cristina* sin condiciones de marcha ni de artillería, y así los restantes. Pero no dudo que, como el Gobierno sabrá cuántos buques y de qué clase forman la división norteamericana, nos enviará elementos para igualar algo las fuerzas y no poner a los marinos y el ejército de tierra en condiciones de morir sin poder ni soñar vencer.

Hasta aquí la carta. Llorens añadió: «De manera que la responsabilidad de la catástrofe ocurrida en la bahía de Manila cae en parte sobre las cabezas de los actuales Ministros de la Guerra y Marina y sobre el Gobierno todo, correspondiendo inmensa responsabilidad a los dos

anteriores Ministros de la misma clase y a los miembros que constituían el Gobierno caído».

Le contestó el Ministro de la Guerra, Sr. Correa, quien comenzó por decir: «Yo tengo, Sr. Llorens, el convencimiento de que en la plaza de Manila [145] no pondrá el pie el enemigo, mientras lata allí un corazón español y haya un general español que mande las fuerzas». Tres meses y medio después, el Capitán General español de Filipinas rendía Manila a los jefes militares norteamericanos. Terminaba en ese momento la dominación española en Filipinas.

El Ministro dijo

> que esa entrada, que se llama de Boca grande de la bahía de Manila, tiene condiciones topográficas que hacen que su defensa sea casi imposible.

El diputado Uría le interrumpió para decir: «Por ahí no han entrado». Continuó el Ministro como si no hubiera oído palabra alguna. Intervino a continuación el Ministro de Marina, Segismundo Bermejo, que fue el único ministro del Gabinete Sagasta que dimitió tras la derrota de Cavite, para decir:

> ¿Qué extensión tiene esa Boca desde la isla del Corregidor a la costa opuesta? Pues tiene cinco millas; es decir, una milla menos que la anchura del estrecho de Gibraltar entre Tarifa y la costa de África. ¿Qué braceaje tiene aquella bahía en aquella parte para establecer esa línea defensiva de torpedos de que se habla? Tiene 34 brazas de profundidad, y a esa profundidad no hay medio de situar torpedos, que en todo caso tendrían que ser en número de 600, ni hay forma de ponerlos en condiciones para que puedan estallar en un momento oportuno. (...). En el apostadero de Filipinas había algunos torpedos, y el Ministro que en este momento tiene el honor de dirigir la palabra a la Cámara, impulsó desde el primer momento la construcción de ellos, y a fuerza de grandes trabajos consiguió 150 en «La Maquinista Terrestre», y siento decirlo porque han llegado tarde, pues aún navegan para Filipinas. (...). También se dice que por qué no se ha mandado allí un acorazado. Es muy sencilla la contestación: porque no lo había.

Llorens replicó al Ministro de la Guerra comenzando por decir que «por patriotismo no hago públicas otras cosas gravísimas, y guardo muchos documentos por si llega la ocasión». Lo que continuó diciendo el diputado Llorens es tan grave o más de lo dicho antes.

> Ha dicho S. S. que no puede tirarse contra un barco que marcha a 14, 15 o 20 millas, como andan los norteamericanos. Está S. S. equivocado, y me extraña que diga eso, porque S. S. ha sido uno de los coroneles más brillantes que ha tenido el cuerpo de artillería.

[146] Y dirigiéndose al Ministro de Marina le indicó:

¿Pero cómo no se ha de poder tirar a un buque que está en marcha? Si hoy se usa en los cañones un culatín, y en virtud de las articulaciones, que constituye su montaje, se mueve en sentido vertical y horizontal, como si fuera un fusil. (...) ... he solicitado que se reformasen los arsenales para que no se verifique esa vergüenza de que barcos cuya quilla se puso en el año 1887 y todavía no están en servicio. (...). Aquí hay fábricas, como la de Trubia, que hubiera construido lo necesario, si se le hubieran hecho los encargos con la anticipación debida. ¿Pero, señor Ministro de Marina, si en el mismo arsenal de la Carraca están preparados todos los elementos necesarios hace años, y no se han terminado los cañones de gran calibre porque no se ha querido! Allí hay tubos que no se han enmanguitado aún, y, sin embargo, se han gastado muchos miles de duros. Si hubiera habido previsión, no en S. S., sino en sus antecesores, tendríamos cañones bastantes de 20, 24 y de 28 centímetros, para artillar las costas. Conducir cañones de 15 o 20 centímetros desde la fábrica de Trubia hasta Manila es posible hacerlo en el plazo de un mes y medio, transcurrido

desde que el Gobierno tuvo aviso de que podía ir la escuadra americana hasta que se ha realizado la catástrofe.

CANALEJAS OFRECE EL AVANCE ARMAMENTISTA NAVAL NORTEAMERICANO

El último de los diputados no gubernamentales en intervenir fue D. José Canalejas, una de las grandes figuras de la política española y en ese momento con la garantía de hacerlo desde una postura independiente, y para recordarlo comenzó por decir que estaba definitivamente separado de estos partidos y de todas estas fracciones políticas. Su alegato fue contundente.

¿Qué hizo el partido conservador? Hacer la guerra sin los elementos necesarios; llevar a Cuba muchos hombres, gran hazaña para los burócratas reclutadores, pero llevar pocos soldados, triste consecuencia para el esfuerzo militar. (...). Y si a eso, que es lo fundamental, se añade lo pequeño y lo menudo; si los partes de los generales y las resoluciones de los gobernadores se someten a intereses mezquinos electorales o políticos de otra índole y a las conveniencias de partido, entonces callen tantos himnos de gloria al ejército, cantadle menos, pero respetadle más.

Canalejas recordó al Ministro de Marina, a quien acusó de candidez, de que se había entregado a la prensa española un resumen estadístico y comparativo [147] de las fuerzas navales de Estados Unidos y España, que en los tres últimos años Estados Unidos había construido 42 barcos entre ellos acorazados que antes no tenían, que le constaba que en la Secretaría de Estado y en el Ministerio de Marina de Estados Unidos tenían toda la información más precisa acerca de la construcción española de barcos y su poder naval, su eficiencia ofensiva y sus medios defensivos, y habló hasta de las visitas que agentes oficiales norteamericanos habían hecho a los astilleros españoles para enterarse de lo que España tenía. Incluso en ese momento, la escuadra española de Cabo Verde estaba vigilada por un barco yanqui, comunicando noticias de todo lo que sucedía al Gobierno norteamericano. Terminó diciendo que «Dios sabe cuántos años tardarán aún en hacerse a la mar buques cuyas quillas se pusieron dos años antes que las de los

cruceros americanos, que sólo tardarán seis o siete meses en hallarse en disposición de navegar». Terminó la sesión de este día con unas breves palabras del Ministro de Estado, Pío Gullón, para echar balones fuera y no decir ni media palabra de lo ocurrido dos días antes en Filipinas[193].

El debate continuó en los días siguientes. El 4 de mayo habló el diputado Navarro Reverter, quien comenzó haciendo el elogio de Cánovas del Castillo. A continuación defendió la actitud del gobierno conservador en lo que se refiere a la Armada e intentó deshacer los argumentos de Canalejas del día anterior acerca de cuándo había comenzado el poderío naval norteamericano, para lo que exhibió las cifras publicadas en *The naval annu's* de Lord Brassey, el *Gotha* y *The Statepuan's yearbook* de J. Scott Keltié. Canalejas desmintió uno por uno los argumentos, datos, cifras y fechas y exhibió el «documento suscrito el 2 de Diciembre de 1896 por el Ministro Mr. Hillary A. Herbert, e impreso en las oficinas del Gobierno en 1896, en un volumen que consta de 631 páginas», añadiendo que le había sido entregado durante su viaje a Estados Unidos, documento que ponía a disposición de Navarro Reverter, quien quedó en el más espantoso de los ridículos por ofrecer en el Congreso de los Diputados unas cifras que poco o nada tenían que ver con la realidad. Canalejas volvió a repetir y demostrar que los acorazados y principales buques norteamericanos de sus actuales escuadras se terminaron con posterioridad a abril de 1895, «que la eficiencia naval de los Estados Unidos se desenvolvió rápidamente desde abril de 1895 hasta abril de 1898». Dio la lista completa de todos los navíos, con todos los detalles de toneladas, millas de navegación, terminación total de la embarcación, características de cada una [148] y los acorazados en construcción. Era tanto como acusar de una gravísima falta de previsión a los gobiernos anteriores[194].

El 5 de mayo continuó la sesión, cuya primera parte la ocupó exclusivamente el diputado Romero Robledo, con un larguísimo discurso en cuyas palabras dio preferencia a la situación en Cuba, donde él tenía grandes intereses materiales y económicos, e hizo una apasionada defensa del general Weyler, pero se acordó de Filipinas y preguntó al Ministro de Marina «no para que me conteste en el acto, si no estaba en sus previsiones la posibilidad de que llegara la escuadra norteamericana, y si no tenía dadas instrucciones, si es que en caso tal estas instrucciones son necesarias, para que allí vivieran con cautela, con recelo, vigías incansables».

La sesión se interrumpió momentáneamente y al reanudarse hablaron D. Francisco Silvela, el Ministro de Estado, D. Pío Gullón, y de nuevo Romero Robledo y los tres sin hacer referencia a Filipinas. Por fin el Ministro de Marina, Bermejo, contestó a Romero Robledo diciendo que

> no he dejado de comunicar todas las instrucciones necesarias al comandante general de Filipinas, desde que ocurrió la voladura del *Maine*, que es desde cuando se podía suponer que entrábamos en una situación de fuerza, pero desde aquel momento hasta la declaración de guerra, sólo han mediado sesenta días, tiempo insuficiente para combinar las fuerzas navales de que disponíamos, multiplicarlas y dotarlas de material; además de que sólo teníamos aquí la mitad de una escuadra, dos acorazados y tres destroyers, cuando existían ya en Lisboa fuerzas navales americanas que reforzaron con un nuevo crucero comprado en Inglaterra. Era, pues, imposible desprendernos de fuerzas para enviarlas a Filipinas, en razón de que esos acorazados debían reunirse a otros dos que había en Cuba, a fin de duplicar allí nuestra fuerza ofensiva. En cuanto a los torpederos que se ha dicho aquí que había en la Península, y es cierto que se habían armado, ya tuve ocasión de manifestar a la Cámara anteriormente, que necesitaban noventa días para llegar a Filipinas, porque son barcos pequeños, faltos de radio de acción, que tienen que ir recorriendo la costa para proveerse de carbón, y cuya marcha se hace difícil con mar gruesa o con fuertes temporales.

---

[193] DSC 3-V-1898, n.º 12.

[194] DSC 4-V-1898, n.º 13.

Eran unas palabras poco o nada convincentes con las que llana y sencillamente se reforzaba la idea de falta de previsión. Continuó hablando sobre las fortificaciones para detener la acometida de una escuadra y para ello había [149] que emplazar cañones de 28, de 30 o de 32, que el Gobierno no poseía y no era posible adquirirlos en el extranjero pues para emplazar un cañón de esa naturaleza se necesita al menos un año. Y volvió a repetir la pregunta que él mismo se contestó: «¿Cuánto tiempo tenía el Gobierno para fortificar esas costas, tanto la del Corregidor como la opuesta a ella? Seis meses». Era reincidir en la idea de que desde el Maine sólo hubo seis meses para fortificar y armar a Filipinas.

CÓMO ENTRÓ LA ESCUADRA DE ESTADOS UNIDOS EN LA BAHÍA DE CAVITE

El diputado Uría desmintió de forma rotunda cuanto dijo el Ministro de Marina, que parecía no estar enterado de lo que ocurría, al hablar de responsabilidades que afectaban a todos, las referentes al abandono en que se dejaron todos los proyectos de fortificación,

> abandono en que se ha dejado el plan de reformas del general Moriones, y el que desde el año 1893 existe en el Ministerio de la Guerra, y de los cuales nadie se ha ocupado para nada. Las responsabilidades consisten también en que después de haberse construido por el Cuerpo de ingenieros militares unas fortificaciones notables, en que se han gastado muchos miles de duros, unas fortificaciones que estaban llamadas a asegurar en gran parte la integridad del territorio de España en Filipinas, no se haya hecho uso de ellas, porque todavía, después de tantos años, no se han llevado los cañones que habían de emplazarse en ellas a pesar de estar convenido que la Compañía Trasatlántica llevase uno en cada correo.

Recordó que «todos sabíamos que la escuadra norteamericana estaba realizando en Hong Kong» contactos con los insurrectos. Y preguntó: «¿Qué ha hecho el Gobierno para evitarlo? Nada, absolutamente nada: porque el Sr. Ministro de Ultramar, pocos días ha, ni siquiera tenía noticias positivas del punto donde se hallaba Aguinaldo». Desmintió al Ministro de la Guerra sobre el envío de cañones al afirmar que en Manila existen seis cañones de 24 centímetros, que han sido desembarcados, puesto que allí están, y le retó al afirmar: «Diga S. S. la verdad, confiese que creía que no eran precisos; porque no se compagina bien que S. S. creyese necesario y preciso el envío de cañones, y al mismo tiempo estuviese haciendo regresar las tropas». [150]

El diputado Uría explicó seguidamente cómo entró la escuadra norteamericana en la bahía, dirigiéndose al Ministro de Marina en un tono que era una auténtica humillación para éste.

> Tengo que decir a S. S. que no se ha enterado todavía de lo que es la bahía de Manila, porque S. S. no sabe todavía cómo entró la escuadra yankee. Nada tiene esto de particular, porque nuestra escuadra había desaparecido para siempre y S. S. pregonaba muy satisfecho su triunfo. La Boca grande de la bahía, Sr. Ministro de Marina, tiene las millas que S. S. dice; pero hay que acordarse de dos mogotes grandes que hay enmedio de ella; la he visto más veces que S. S.; no se moleste S. S. en convencerme: es más, los buques mercantes, que tienen mucho menos calado que los de guerra, no la pasan nunca por lo expuesto del peligro. La escuadra americana pasó por la Boca chica, no por la Boca grande; y para que S. S. se vaya enterando, le diré que es indudable que pasó inmediatamente después que la nuestra; y así se explica el hecho de que la estación naval de Corregidor no se apercibiese de su paso. El semáforo le había avisado la presencia de la escuadra española en Subic; la escuadra norteamericana, que conocía mejor que S. S. mismo las evoluciones de la nuestra, se puso a la popa y así entró en la bahía, haciendo creer al jefe de nuestra estación naval que ambas formaban una sola escuadra. Esto es lo que ha debido ocurrir, seguramente, y esta es la única confusión posible, pues crea S. S. que las noches en Filipinas, y más en este tiempo, son muy claras, y no es posible que se deje de ver la entrada de un barco, y menos de una escuadra, por el Corregidor. Y S. S. tendrá que reconocer que nos han sorprendido. Porque no hay nada de eso que S. S. nos ha contado a nombre del general Montojo; el general Montojo no ha telegrafiado a S. S. en la forma que S. S. ha hecho decir a los periódicos; y si no, que venga aquí el telegrama. El general Montojo no ha dicho lo que los periódicos han publicado por notas que el Gobierno les ha dado, ni ha salido a esperar la escuadra del enemigo. Eso no es cierto; y si no, vuelvo a repetirlo, venga aquí ese telegrama y lo veremos. Por eso decía yo al principio que era inútil hacer afirmaciones sobre los telegramas de los capitanes generales, porque esto mismo ha sucedido varias veces con el de Filipinas. Me consta que unas veces se cambia por completo su texto y otras se les dice que contesten en determinada forma.

No se pueden hacer acusaciones más graves, pues en las palabras del diputado Uría se mezclan las actitudes de ineficacia, frivolidad, ineptitud, irresponsabilidad en los Ministros de la Guerra y de Marina y en general del Gobierno. Para rematar su intervención acabó diciendo que «el Sr. Ministro de Marina debía saber que en lo que en Manila llamamos malecón había seis cañones de 24 centímetros; esos cañones hace cuatro o cinco meses fueron desmontados [151] y se llevaron a Subic, y hoy están en el suelo, no se por qué, cuando ahora podían prestarnos grandes servicios para la población de Manila, ya que no se ha podido evitar la entrada de la escuadra yankee en la bahía». Y abundando en esta última cuestión indicó que

> es indudable que la entrada de la escuadra americana en la bahía de Manila pudo haberse evitado perfectamente con barcazas o con los grandes tanques y otros materiales de las obras del puerto, de ese puerto en el que, dicho sea de paso, se han gastado hasta ahora muy cerca de 40 millones de duros (otra responsabilidad que cae sobre los Gobiernos), y que, sin embargo, no está terminado ni puede prestar servicio como puerto, ni mucho menos como defensa. Pudo haberse cerrado la entrada con los mismos buques de la escuadra, que no servían para nada, puesto que S. S. confiesa que nos han vencido por la gran superioridad, y siempre hubiera sido más honroso que el enemigo mismo nos los hubiera sepultado en el mar, pasando sobre ellos, que no haberlos hundido nosotros sin fruto alguno[195].

Continuó el debate el 6 de mayo. El primero en intervenir fue el diputado Govantes para preguntar algo de puro Perogrullo. Si el Ministro de Marina habló de la imposibilidad de utilizar torpedos debido a las condiciones del braceaje, ¿por qué se han enviado allí 150 desde Barcelona, que pueden caer en manos del enemigo?

El diputado Rafael Gasset entró en la discusión para insistir en que en la bahía de Manila no hubo ni barcos adecuados, ni torpederos, ni torpedos, ni defensas submarinas, ni nada, lo que quiere decir que las deficiencias del Gobierno aparecen más claras y patentes, y no tienen, no pueden tener excusa alguna. Y si aquella bahía era indefendible, según el Ministro de Marina, «¿con qué fundamento nos decía S. S. pocos días antes que brillaría pronto el sol de la victoria?»

El debate había entrado en el terreno del esperpento, de las actuaciones de un Ministro de Marina propias de un juguete roto porque al contestar al diputado Gasset demostró que había mentido o mentía o no sabía por donde salir pues dijo: «Se me acusa de negligencia y de imprevisión. ¿Cuáles son? ¿Que no había torpedos? Torpedos había en Filipinas para situarlos en el puerto de Subic. Además, ¿cree S. S. que cuando se entra en un Ministerio y se encuentra uno sin recursos de ninguna especie, y con los elementos dispersos y en el extranjero es fácil improvisar y adquirir material de guerra y [152] enviarlo a Filipinas en un momento determinado?». Rafael Gasset replicó al Ministro Bermejo diciendo que si el Ministro de Marina acababa de decir que el envío de torpederos a Manila significaba 90 días de navegación, «¿no se veía hace noventa días, de un modo claro e indudable, que íbamos a la guerra? Si el Gobierno no lo ha visto como lo hemos visto todos, ha cometido un error muy grande; y si lo vio, la negligencia de no mandar los torpederos hace noventa días, es un error muy grande». Nicolás Salmerón intervino de nuevo para decir rotundamente «que en el desastre ocurrido en la bahía de Manila hay grandes responsabilidades que alcanzan a todos los Gobiernos que han venido sucediéndose en un largo decurso de tiempo. Esta minoría ha sostenido que, de esas responsabilidades, la mayor parte de ellas incumbe al partido conservador». La minoría liderada por el diputado Llorens se asoció a las palabras de Salmerón, y Rafael Gasset dijo que «conste que yo no he omitido ni por un solo instante las responsabilidades que incumben al partido conservador, que, repito, me parecen mayores aún que las del partido liberal».

La estrepitosa derrota naval en Cavite llevó al Gobierno liberal de Sagasta a cometer une torpeza más, la declaración del estado de guerra en Madrid. Un grupo de diputados -Vicente Blasco Ibáñez, Fernando Gasset, Nicolás Salmerón, Juan Gualberto Ballestero, José Muro, Constantino Rodríguez y Luis Ojeda- presentaron una proposición: que el Congreso declare que ese bando «es contrario a la Constitución y ley de orden público», y otro grupo de parlamentarios -Juan Sol y Ortega, Fernando Gasset, Emilio Junoy, Calixto Rodríguez, Felipe Colón, Luis Ojeda, Vicente Blasco Ibáñez y Juan Gualberto Ballestero- presentó una enmienda al proyecto de ley del Senado que fijaba las fuerzas del ejército permanente en la Península y Ultramar para

---

[195] DSC 5-V-1898, n.º 14.

el año 1898-99, en el sentido de que se declarasen inaplicables al actual reemplazo los artículos por los cuales se autorizaba la redención del servicio militar mediante el pago de 1.500 y 2.000 pesetas respectivamente en la Península y Ultramar, y la exclusión del servicio militar otorgada «a favor de los novicios de las Escuelas Pías, de las Congregaciones destinadas exclusivamente a la enseñanza con autorización del Gobierno y de las misiones dependientes de los Ministerios de Estado y Ultramar». Algunas de esas misiones eran precisamente las de Filipinas. Ninguna de estas dos proposiciones prosperaron[196]. [153]

DATOS FALSOS DEL MINISTRO DE LA GUERRA Y EL REGRESO DE LOS SOLDADOS

En el debate del 10 de mayo no se tocó el tema de Cavite[197]. El 13 de mayo[198], el diputado Bores y Romero resumió lo que el día anterior había publicado «La Correspondencia de España», recogiendo los testimonios de los españoles que acababan de desembarcar del *León XIII* que había arribado en ese día a Barcelona. Era una relación del aumento insurreccional y del número de los katipuneros, del asesinato de los párrocos de Candan, Malolos, Tayabas y otros, del ofrecimiento de los frailes españoles al capitán general para retirarse de las islas ya que les acusaban de ser la causa de la rebelión, de las partidas de Tarlac, Laguna y Nueva Écija, del descubrimiento de varias conspiraciones y de la insurrección de Cebú y de los 4.000 rebeldes fortificados en la isla de Panay. A esto, Bores y Romero añadió la lectura de una carta que había recibido enviada desde Filipinas y en la que le informaban de las muertes violentas de frailes y párrocos de Malolos y de Santa Isabel, del asesinato de españoles hecho con refinado sadismo, del saqueo de Cebú y de otros hechos similares. Le contestó el Ministro de la Guerra, quien dijo textualmente:

> Respecto de lo que ocurre en Filipinas, el Gobierno no tiene más noticias oficiales que las mismas que el señor Diputado que acaba de hablar ha expuesto a la Cámara, o sea el combate, victorioso para nuestras armas, de Cebú. Posteriormente no se ha recibido comunicación ninguna, porque muy poco después se cortaron las comunicaciones. De la misma época que esa carta leída por S. S. debe ser una que yo he recibido del capitán general de Filipinas, en la cual no me dice nada de eso, absolutamente nada.

Miguel Correa, Ministro de la Guerra, mintió con todo descaro y la mayor tranquilidad. El diputado Bores y Romero le replicó inmediatamente y sin alterarse le dijo al Ministro que las noticias que acaba de exponer a la Cámara son de 10 de abril, cuando «no había en España, ni creo que en Filipinas, el menor temor de una guerra con los Estados Unidos, ni que los yankees fueran allí a sublevar a los indios contra la soberanía de España», y añadió que «lo único que me proponía es advertir a la opinión del estado lastimoso en que se encuentran los españoles que residen en Manila y en Filipinas en general, [154] teniendo que defenderse a un tiempo de los barcos norteamericanos y de los rebeldes filipinos». Remató su exposición con estos datos:

> Lo que me importaba consignar era que esas noticias que desde el 10 de abril debía tenerlas el Gobierno, no hayan venido por el cable, porque éste no se ha cortado hasta el 2 de mayo.

El Ministro de la Guerra, que habló a continuación, dijo que la carta que tenía del capitán

---

[196] DSC 6-V-1898, n.º 15.

[197] DSC 10-V-1898,n.º 18.

[198] DSC 13-V-1898, n.º 21.

general era del 12 de abril, pero no se refirió ni dijo una palabra acerca de cuándo se cortaron las comunicaciones por el cable. Replicó Bores y Romero para decir «que cuando hay poco ejército para defender la integridad del territorio, se envía más fuerza en vez de reembarcarla, como se ha hecho en Filipinas», a lo que contestó el Ministro de la Guerra diciendo que «no ha venido más que un batallón de infantería de Marina, que hacía mucha falta en la Península, medio batallón expedicionario y 14.000 enfermos. No han venido más, y repito que desde el momento en que se tuvo la más mínima sospecha de que podía hacer falta la fuerza, por telégrafo se dio orden de que no regresaran más soldados».

No dio más datos el Ministro de la Guerra. Sus palabras no son verosímiles. No explicó por qué hacía tanta falta en la Península un batallón de Infantería de Marina, cuando en Filipinas se vivía una situación de preguerra, que de hecho era de guerra, y el regreso de los 14.000 enfermos no se ajusta a otras cifras. Esos 14.000 soldados enfermos tuvieron que volver a casa desde una fecha determinada, que el Ministro no dio. En el Apéndice doy las cifras oficiales de soldados españoles enviados al archipiélago filipino. En 1895-1896 eran 13.291 hombres, en 1896-1897, ascendían a 17.656, en enero de 1897 sumaban 41.733 y en noviembre de ese mismo año, 43.656.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (en adelante DOMG) publicó una serie de listados muy minuciosos con las bajas sufridas, tanto en acción bélica como por enfermedad, en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Los del archipiélago del Pacífico aparecieron desde el 31 de junio de 1897 hasta el 16 de septiembre de 1900, pero así como los de Cuba y Puerto Rico fueron de extremada claridad, los filipinos son muy confusos para poder elaborar números definitivos de muertos. El único dato claro es el referido a enfermos que desde Filipinas regresaron a la Metrópoli: 2.748 combatientes[199].

El regreso a casa se debió hacer, fuera de alguna excepción, en condiciones inhumanas, a juzgar por las normas dadas por las autoridades militares. [155] *Los Capitanes Generales, en los puntos de desembarco, darán instrucciones para evitar que bajo pretexto alguno emprenda la marcha a su residencia ningún soldado regresado de Ultramar que por su estado de salud inspire temores de que no ha de poder terminar su viaje, y someterán a todos los repatriados al más escrupuloso reconocimiento médico*[200]. Era tanto como decir que los soldados que desembarcaban estaban medio muertos. Para los enfermos se habilitaron en la Península una treintena de hospitales, militares unos y otros civiles reconvertidos en militares temporalmente.

Y la frecuentísima muerte por enfermedad nada más llegar a España. A mediados de 1897, ante la repetición de situaciones dramáticas, de miseria más que de pobreza, se dictó esta norma: *Ante la situación especial en que se encuentran los individuos de tropa que regresan de Ultramar en los diferentes conceptos de a continuar sus servicios por enfermos, inutilizados, en expectación de retiro, ingreso en inválidos o licencia absoluta, que da lugar a frecuentes dudas, en cuanto a la manera de atender los gastos del entierro de los que fallecen en sus casas durante el período de licencia que reglamentariamente disfrutan antes de causar alta en sus nuevos destinos, considerando que la muerte en la mayoría de los casos es originada por las penalidades y fatigas de las campañas y que en muchos de ellos la familia no tiene recursos, el Estado debe hacerse cargo, y las familias de los soldados inútiles, heridos o enfermos que regresan de los ejércitos de Cuba o Filipinas tendrán derecho al abono de la cantidad para los gastos de enterramiento*[201]. Esta es una pieza antológica. Los reclutas que se acogían a la

---

[199] DOMG, 23 listados, 12-IV-1896/20-IV-1898.

[200] Circular 1-IX-1898, DOMG2-IX-1898.

[201] DOMG 6-VI-1897.

redención en metálico para no ir al ejército, que eran los de las familias con algún poder económico, estaban seguros de que un día sus padres o parientes no tendrían que solicitar la limosna estatal cuando falleciesen.

La llegada a España, desde que comenzaron las repatriaciones de los combatientes españoles en Filipinas no fue precisamente una muestra de agradecimiento por parte de las autoridades hacia quienes habían defendido los intereses de la patria. Una Circular[202] decía textualmente: *Los soldados que regresen de Filipinas, para que no carezcan de abrigo al llegar a España en esta estación, se les dará en Port Said, con cargo a los interesados, una primera puesta de uniforme, que se compondrá de guerrera, pantalón y gorro de paño, o las prendas de abrigo que oportunamente se faciliten*. La Patria no les pagaba ni siquiera la ropa con que cubrirse. [156]

Filipinas fue apagándose poco a poco en el Congreso de los Diputados. Y aunque hasta septiembre de 1898 se suscitaron algunas cuestiones, de tono menor, fueron únicamente dos meses de debates interrumpidos, pues a primeros de julio se produjo la otra derrota naval, en Santiago de Cuba y a partir de ese momento fue la isla caribeña la que atrajo toda la atención parlamentaria.

UN MES DESPUÉS, EL GOBIERNO NO SABÍA LO QUE HABÍA OCURRIDO EN CAVITE

El 28 de mayo le fue concedida la palabra al diputado Junoy[203] quien preguntó al Ministro de Ultramar, Vicente Romero Girón, qué pensaba hacer el gobierno en y con Filipinas, pregunta inocente en apariencia pero que llevaba en su seno toda la intencionalidad de cuál iba a ser el futuro del archipiélago. Para ello Junoy proponía una política de atracción de los filipinos, de sus dirigentes, de los líderes independentistas. El Ministro de Ultramar se enredó en un discurso vacuo para decir que jamás él había patrocinado que una persona sufriera persecución por la justicia y que las reformas en la administración debían ir por el camino de la prudencia. Para ello se había autorizado al gobernador de Filipinas «para que determinase por sí, con la información que allí estimase necesaria y con el concurso de los elementos que él creyese procedentes, aquellas medidas que fueran encaminadas principal y sustancialmente a mantener, a arraigar, a fortalecer la adhesión del elemento indígena de las islas Filipinas al Gobierno de España». O sea, nada.

Javier Bores y Romero encabezó una proposición incidental, con otros diputados, en la que pedía al gobierno que «debe dar cuenta de sus esperanzas en la defensa de la integridad de nuestro territorio en las islas Filipinas»[204]. Era el 4 de junio. Era ya la certificación del abandono de aquellas islas. El Gobierno no sabía por donde salir, excepto el camino de la prudencia y el de hacer la guerra hasta sus últimas consecuencias, y los diputados no exigían una solución inmediata para dialogar con los independentistas y entregarles el gobierno de su tierra. Pero todos, gobierno, parlamentarios liberales y conservadores, de la oposición y de cualquier postura, no entendían que la única salida era la negociación con los filipinos para llegar a un acuerdo con ellos de [157] tal forma que España se retirara de allí y los Estados Unidos no tuvieran nada que hacer. El Gobierno y el Parlamento prefirieron continuar la guerra. Una muestra de ello fueron las palabras de Bores y Romero:

---

[202] Circular 14-XI-1898, DOMG 16-XI-1898.

[203] DSC 28-V-1898, n.º 31.

[204] DSC 4-VI-1898, n.º 7.

> Olvido lamentable, Sres. Diputados, dije antes, había sido en España, en este siglo, dejar entregadas por completo a su suerte a las islas Filipinas, sin tener allí una escuadra bastante poderosa para defender la integridad de nuestro territorio, y sin tener fortificadas, como debieran haber estado, las costas y los puertos de aquel Archipiélago; pero más lamentable es ese olvido hoy, hasta constituir grave abandono.

Recordó Bores y Romero que el mismo día 1 de mayo se celebró un Consejo de Ministros y que al día siguiente el diario *El Imparcial* publicó la noticia de que el gobierno había acordado no enviar recursos a las Filipinas. Pero que hay un cambio de criterio y ocho días después se dispone la salida de una expedición militar, con lo que ello supone de pérdida de tiempo. Bores y Romero se quejó de que el Ministro de Ultramar «se encerró en absoluta reserva, sin duda porque el Gobierno no tiene pensamiento alguno acerca de esta cuestión».

El mutismo gubernamental, reflejo de la reflexión hecha por Bores y Romero, fue sacada a relucir el 6 de junio[205] por el diputado Alas, periodista militante como él se definió, cuando dijo en el debate que

> «es imposible que vivamos en la época presente sin una íntima comunicación entre el Gobierno y la opinión. Venimos al Congreso a tratar cuestiones importantes y se nos opone el veto, diciendo: de eso no se puede hablar, *noli me tangere*. Se celebran consejos de Ministros, que naturalmente excitan la curiosidad pública, y se suprime la nota oficiosa. Y entonces, ¿qué quiere el Sr. Ministro de Ultramar que suceda? Que los periódicos y la opinión se lanzan a las conjeturas, y suele haber conjeturas disparatadas».

Los debates y discusiones continuaron pero cayeron en el tono vacuo de hablar por hablar y volver a dar una y otra vez la manivela del tópico y de que algo hay que hacer. El patriotismo, la bandera española que no se puede arriar en las islas del Pacífico eran temas socorridos en cada sesión.

El 8 de junio[206], más de un mes después de la derrota de Cavite, se produjo la gran noticia: el Presidente del Consejo de Ministros, P. M. Sagasta, habló [158] en primer lugar en el debate sobre Filipinas y anunció que seguía sin saber lo que allí había ocurrido. Toda una demostración de lo que era el gobierno de entonces. Sagasta dijo que «desde el desastre de Cavite la incomunicación con Filipinas ha sido tan grande, no sólo para nosotros, sino para nuestros enemigos, que apenas hemos recibido noticias de allí». Añadió que todo se reducía a tres cablegramas del capitán general, que habían llegado vía Hong Kong, y dos del gobernador militar de las Bisayas. Después de resumir brevísimamente el contenido de los tres cablegramas y como para consolarse a sí mismo dijo con sorpresa que los indígenas filipinos se habían puesto al lado de los norteamericanos, pero que el Gobierno no se cruzaba de brazos, si bien no podía decir lo que iban a hacer para que no se enterasen los enemigos. Está muy claro que los enemigos no se enteraron jamás. En los turnos de oradores intervinieron Francisco Silvela, Linares Rivas, Romero Robledo, Barrio y Mier, Salmerón y Vázquez de Mella, todos para expresar campanudamente la profunda aflicción que embargaba su ánimo.

JUICIO DE RESIDENCIA A LOS GENERALES GOBERNADORES DE FILIPINAS

Igual que a los virreyes se les hacía un Juicio de Residencia cuando terminaban su mandato en América, en la época colonial, ahora se quiso repetir con los generales gobernadores de Filipinas desde que estalló la insurrección tagala hasta junio de 1898. La proposición fue

---

[205] DSC 6-VI-1898,n.º 38.

[206] DSC 8-VI-1898, n.º 40.

presentada por el diputado Uría, quien refirió los entresijos de las peleas personales, abrumadoramente vergonzosas, de los generales Blanco y Polavieja, además de relatar algunas actuaciones discutibles del general Primo de Rivera[207]. Era la vía de escape para encontrar culpables. En esta misma sesión Uría leyó el resumen de la situación filipina el 21 de marzo.

José Muro y otros diputados más pidieron al Congreso una amplia información parlamentaria para esclarecer los hechos y omisiones y depurar responsabilidades[208]. El 15 de junio comenzó a hablar José Muro y tuvo que alargarse el debate al día siguiente, para que el diputado pudiera exponer toda la información que aportaba sobre documentos y condiciones de pacificación con Aguinaldo y Pedro Alejandro Paterno como intermediario o árbitro. Contestó [159] el Ministro de Ultramar[209] y unos días después hablaron varios diputados[210] en un clima en el que se mezclaba la erudición histórica con propuestas que eran puras especulaciones.

Las peticiones para purgar las responsabilidades de todo tipo quedaron en papel mojado, palabras, nada.

APÉNDICE

Para el año económico 1888-1889, el ejército estaba formado así (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra 13-VI-1888) El permanente de la Península, 95.266 hombres. Cuba, 19.571. Filipinas, 8.753. Puerto Rico, 3.155.

Para el año 1895-1896 (DOMG 28-III-1895), el ejército permanente de la Península era de 82.000, en Cuba 13.842, en Puerto Rico 3.091 y en Filipinas, 13.291 hombres de tropa, cuya cifra podía ser aumentada si así conviniera para la continuación de las operaciones militares emprendidas en la isla de Mindanao.

Para el año 1896-1897 (DOMG 1-VIII-1896), el ejército permanente de la Península se elevó a 100.000 hombres, en Cuba la cifra que exigieran las necesidades de la campaña, Puerto Rico, 4.308 y en Filipinas, 17.656, pero se podía aumentar la cifra si así conviniera para continuar las operaciones en Mindanao.

Según el Anuario Militar de España, el 1º de enero de 1897 había en Filipinas los siguientes oficiales del Ejército: 1 teniente general, 3 generales de división, 8 generales de brigada, 27 coroneles, 74 tenientes coroneles, 112 comandantes, 438 capitanes, 370 primeros tenientes y 575 segundos tenientes. Los oficiales de los cuerpos asimilados eran: 3 generales de brigada, 3 coroneles, 6 tenientes coroneles, 46 comandantes, 75 capitanes, 67 primeros tenientes, 31 segundos tenientes, 3 capellanes mayores, 1 capellán primero y 20 capellanes segundos. En total 1.068 oficiales, 231 asimilados y 24 capellanes.

Tropa: 39.869 hombres (31.517 de Infantería, 614 de Caballería, 2.268 de Artillería, 1.265 de Ingenieros, 3.530 de la Guardia Civil, 415 de Carabineros, 15 de Administración Militar y 245 de la 4.ª Brigada Sanitaria).

El total general sumaba 41.733 hombres, repartidos así: 12 oficiales generales, 20 del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército, 32.820 de Infantería, 687 de Caballería, 2.409 de Artillería, 1.312 de Ingenieros, 3.537 de la Guardia [160] Civil, 420 de Carabineros, 1 del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, 10 del Cuerpo Jurídico Militar, 86 del Cuerpo Administrativo del Ejército, 82 de la Sección de Medicina y 14 de la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar, 9 del

---

[207] DSC 13-VI-1898, n.º 43.

[208] DSC 15 y 16-VI-1898, ns. 45-46.

[209] DSC 17-VI-1898, n.º 47.

[210] DSC 21-VI-1898, n.º 50.

Cuerpo de Veterinaria Militar, 2 del Cuerpo de Equitación Militar, 15 del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, 15 de Tropas de Administración Militar, 249 de la 4.ª Brigada Sanitaria, 9 de Celadores de Fortificación y 24 del Cuerpo Eclesiástico del Ejército[211].

Y con motivo de las necesidades de la campaña, las fuerzas que guarnecían el Distrito militar de Filipinas se componían el 1.º de noviembre de 1897 de los siguientes oficiales del Ejército: 1 capitán general, 4 generales de división, 10 generales de brigada, 29 coroneles, 76 tenientes coroneles, 143 comandantes, 576 capitanes, 816 primeros tenientes, 883 segundos tenientes. Y los oficiales de los cuerpos auxiliares asimilados: 1 general de división, 2 generales de brigada, 2 coroneles, 9 tenientes coroneles, 50 comandantes, 84 capitanes, 74 primeros tenientes, 54 segundos tenientes, 3 capellanes mayores, 1 capellán primero, 30 capellanes segundos. En total, 2.039 oficiales, 276 asimilados, 34 capellanes.

Tropa: 41.307 hombres (31.517 de Infantería, 614 de Caballería, 2.326 de Artillería, 1.702 de Ingenieros, 3.530 de la Guardia Civil, 415 de Carabineros, 880 de Tropas de Administración Militar y 323 de la 4.º Brigada Sanitaria).

Total general, 43.656 hombres, repartidos así: 14 oficiales generales, 25 del Cuerpo de Estado Mayor, 33.113 de Infantería, 729 de Caballería, 2.504 de Artillería, 1.771 de Ingenieros, 3.544 de la Guardia Civil, 442 de Carabineros, 1 del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, 11 del Cuerpo Jurídico Militar, 115 del Cuerpo Administrativo del Ejército, 80 de la Sección de Medicina y 18 de la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar, 6 del Cuerpo de Veterinaria Militar, 2 del Cuerpo de Equitación Militar, 29 del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, 880 de Tropas de Administración Militar, 331 de la 4.ª Brigada Sanitaria, 7 de Celadores de Fortificación y 34 del Cuerpo Eclesiástico del Ejército[212].

Para 1898-1899 (DOMG 26-IV-1898) el ejército permanente en la Península se fijó en 100.942 hombres, destinándose a Cuba, Puerto Rico y Filipinas los que exigiesen las necesidades de la guerra. [161]

Potencia bélica de las escuadras española y norteamericana en Cavite

	España	USA
Número de buques combatientes	7	7
Toneladas de desplazamiento	11.835	20.771
Buques de madera	1 (pontón)	
Buques de hierro	3	
Buques de acero	1	6
Buques protegidos con blindajes	1	4
Toneladas de los buques protegidos	1.015	16.772
Espesor máximo del blindaje	6 cms.	2 cms.
Buques de más de 19 millas		3

[211] Ministerio de la Guerra. Anuario Militar de España. Año 1897. Mandado publicar al Depósito de la Guerra por real orden de 13 de octubre de 1896. Los datos han sido tomados del Diario Oficial y facilitados por el Ministerio de la Guerra y demás dependencias militares. Madrid. Imprenta y Litografía del Depósito de Guerra.

[212] Id. 1898.

Buques de más de 15 millas	2	5
Toneladas de estos últimos	4.565	18.472
Poder ofensivo a 9 kms. de distancia		
N.º de proyectiles (calibre superior a 10 cms.) disparados por minuto	1,3	106,6
Peso de estos proyectiles	41 kgs.	3,133 kgs.
N.º de proyectiles (calibre inferior a 57 mm.) disparados por minuto	2,16	5,220
N.º total de proyectiles que puede disparar por minuto	2.540	5.808
Peso de estos proyectiles	1,080 kgs.	4,664 kgs.
N.º de cañones de tiro rápido (calibre superior a 57 mm.)	20 de 12 cms.	

(Cuadro estadístico del «Álbum episódico» de «La Vanguardia». Barcelona, 1898).

BIBLIOGRAFÍA SOBRE FILIPINAS E ISLAS DE OCEANÍA
(1880 a comienzos del siglo XX)

En esta bibliografía se recogen las obras publicadas por autores españoles o filipinos en España o Filipinas desde el año 1880 a los primeros del siglo XX, solamente folletos y libros, tras una larga búsqueda en archivos y bibliotecas, sobre cualquier tema referido a las Islas Filipinas. Son las obras publicadas precisamente en los días de las luchas en pro de la independencia filipina. Con ello lo que se pretende es demostrar que a los autores de la muy mal llamada generación del 98 y otros escritores la suerte de Filipinas les trajo sin cuidado, y no se preocuparon de meditar, razonar, explicar al pueblo español [162] ni media palabra sobre el sufrimiento inútil de miles de soldados y militares a los que se obligó a entrar en una guerra que se iba a perder por España, así como que la mutua ruptura de España y Filipinas, en las circunstancias en que se produjeron los hechos, sería el comienzo del fin de la cultura española en Extremo Oriente, como así sucedió. Soy el primero en sostener que la independencia de Filipinas y el romper los lazos con la metrópoli era algo necesario y a lo que tenían pleno derecho los filipinos. Tampoco sobre este punto se pronunciaron los de la generación del 98.

Ante la opinión y ante la historia. El Almirante Montojo. Lib. Fernando Fe. Madrid, 1900. XX+483 pp.

Aranceles de Aduanas en Filipinas con las reformas introducidas... en cumplimiento de la R. O. (16-II-1889). Ed. oficial. M. Pérez Hijo. Manila. 38 pp.

Aranceles de Aduanas para las islas Filipinas, insertos en la Gaceta de Madrid (8-I-1891). Sucs. Rivadeneyra. Madrid, 1891. 246 pp.

Banco Español Filipino. Memoria leída en la Junta General (3-II-1882). Imp. Colegio S. Tomás. Manila, 1882. 13 pp.

-Memoria leída en la Junta General de accionistas (3-II-1886). Tip. M. Pérez. Manila, 1886. 13 pp.

-1888. 14 pp.

Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y en moro de Maguindanao. Imp. M. Pérez. Manila, 1888. 83 pp.

Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y Tiruray. Imp. M. Pérez. Manila, 1888. 57

pp.

El ciclón (20-X-1882) que sufrieron Manila y las provincias centrales de la isla de Luzón. Est. Tip. de la Oceanía Española. Manila, 1882. 43 pp.

Código penal para el Ejército. R. D. (17-XI-1884). M. Pérez hijo. Manila, 1885. 47 pp.

Código penal y ley provisional para la aplicación de las disposiciones del mismo en las islas Filipinas. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1886. 219 pp.

-Apéndices por A. Selma y Cordero. Chofré y Cía. Manila, 1895. 223 pp.

Colegio de San Juan de Letrán. Distribución de premios. Manila, 1893. 2 hjs.

Colegio de Santa Isabel. Reglamento. Plana y Cía. Manila, 1890. 40 pp.

Comisión central de estadística de Filipinas. Primer y segundo cuaderno. Imp. del Boletín Oficial. Manila, 1885. 2 vls.

Compendio de la Historia de Filipinas. Imp. del Colegio de Santo Tomás. Manila, 1871. XVIII+534+ C+CVIII pp.+3 hjs.

-Episodios históricos de Filipinas. Imp. Velasco. Manila, 1881. 260 pp. [163]

Compilación legislativa del Gobierno y administración civil de Ultramar, arreglado por M. Fernández Martín, Est. Tip. Lucas Polo. Madrid, 1888-96. 12 vls.

Constitución de la República Filipina, decretada por la Asamblea Nacional de Malolos en solemne sesión (21-I-1899). Madrid, 1899. 40 pp.

Contaduría general de la Hacienda de Filipinas. Instrucción (27-VIII-1884) para la redacción de las cuentas de cédulas personales. M. Pérez hijo. Manila, 1884.5 hjs.

Cuenta general de la campaña de las Islas Filipinas. Redactada por el Ministro de Hacienda y el Ministro de Ultramar. Imp. Vda. de Minuesa de los Ríos. Madrid, 1898-1903. 5 folletos.

La China en Filipinas. Exposición del Comercio y de la industria a S. M. sobre los perjuicios que de aquella se sigue y los peligros en el porvenir a fin de que se tomen las medidas convenientes. Imp. La Oceanía Española. Manila, 1886. 10 pp.

Los chinos en Filipinas, males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente emigración. Tip. La Oceanía Española. Manila, 1886. 130 pp.

Chinos. Sus reglamentos y contribuciones. Ramírez y Cía. Manila, 1892. 121 pp.

Descripción del huracán que el día 20 de octubre de 1882 asoló la capital y varias provincias de Filipinas. Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1882. 55 pp.

Discurso del Ministro de Ultramar, D. Segismundo Moret y Prendergast, pronunciado en el Congreso de los Diputados (6-V-1898) con motivo de la interpelación del Sr. Salmerón por el desastre de Cavite. Imp. Fundición de Tintas de los hijos de J. A. García. Madrid, 1898. 51 pp.

Documentos parlamentarios preparados para ser presentados a las Cortes en la legislatura de 1885. Joló y Borneo. Miguel Ginesta. Madrid, 1886. 140 pp.

Documentos referentes a la reducción de infieles e inmigración en las provincias de Cagayán y la Isabela, dictados por el Excmo. Sr. Gobernador General D. Fernando Primo de Ribera. Est. Tip. Colegio de S. Tomás a cargo de Gervasio Memije. Manila, 1881. 84 pp.

Ejército de Filipinas. Escalafón general por antigüedad en 1 de enero de 1885. Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1885. 196 pp.

Escuela normal de maestros de instrucción primaria de Manila. (su creación, objeto, organización y resultados). Ejem. Mass. 1887. 68 pp.

Estadística de las causas criminales, negocios civiles y expedientes de gobierno despachados por la Real Audiencia de Filipinas. Ramírez y Girandier. Manila, 1877-86.

Estadística judicial de los negocios despachados por la R. Audiencia en el año 1885. Est. Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1886. 18 hjs.

Estado correspondiente al año 1879 que manifiestan los Religiosos existentes en las islas Filipinas. (Provincia de los Agustinos). Imp. Colegio S. Tomás. Manila, 1880. 1 hj., plg. [164]

Estado general de los religiosos agustinos de la provincia del Ssmo. Nombre de Jesús en

Filipinas. Baena Hos. Madrid, 1901. 40 pp.

Estado general de los religiosos y religiosas existentes... en la provincia de S. Gregorio Magno de PP. Franciscanos Descalzos que tiene en estas islas y en España. Imp. Ramírez y Girandier. Manila, 1883. 34 pp., 1893.

Estado general de los religiosos y religiosas existentes en los diversos conventos, colegios, parroquias, misiones que la provincia del Ssmo. Rosario de PP. Dominicos tiene establecidos en Filipinas. Est. Tip. S. Tomás. Manila, 1889. 40 pp., 1892.

Estado general de los religiosos de la provincia de S. Nicolás de Tolentino de Agustinos Descalzos existentes en España y Filipinas. Est. Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1886. 27 pp.

Estado general de los religiosos de la provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de Agustinos Calzados existentes en España y Filipinas en el año 1888. Imp. Asilo de Huérfanos. Guadalupe, 1889. 28 pp.

Estudio de los antiguos alfabetos filipinos. Tip. Lit. Asilo de Huérfanos. Manila, 1895. 107 pp.

Exposición dirigida por los superiores de varias Corporaciones religiosas establecidas en Filipinas al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en la que se defienden de los cargos que se les han dirigido. Manila (21-IV-1898). Imp. M. Minuesa de los Ríos. Manila, s.a. 43 pp.

Exposición general de las Islas Filipinas en Madrid. Comisión Central de Manila. Memoria correspondiente a la sección 8.ª, grupos 72 y 73. Tip. Colegio de S. Tomás. Manila, 1887. 127 pp.

Comisión Central de Manila, complementaria de la sección 2.ª del programa. Pobladores, aborígenes, razas existentes y sus variaciones, religión, usos y costumbres de los habitantes de Filipinas. Imp. Colegio S. Tomás. Manila, 1887.

Exposición general de las Islas Filipinas 1887. Imp. M. Tello. Madrid, 1886. 47 pp.

Exposición de Filipinas. Madrid, 1887. Ateneo Municipal de Manila. Álbum. Vistas fotográficas y planos. S. l., s. i., 1887. 1 hj.+29 lms.

Guía de la Exposición General de las Islas Filipinas 1887. Ricardo Fe. Madrid, 1887. 54pp.

Exposición de Filipinas. Colección de artículos publicados en El Globo. Tip. El Globo. Madrid, 1887. 620 pp.

Exposición colonial de Amsterdam. Subcomisión de Filipinas. Tip. La Oceanográfica Española. Manila, 1882. 9 pp.

-Catálogo correspondiente a las provincias ultramarinas de España. Publicado por la Comisión Central Española. Tip. El Correo. Madrid, 1883. 382 pp.

Adición al catálogo de la Sección Española. Exposición Universal de Chicago. Comprende las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas publicada por la Comisión General de España. Imp. Ricardo Rojas. Madrid, 1894. XIV pp.+1 hj.+l24 pp. [165]

Exposición Regional de Filipinas. Catálogo. Imp. Partier. Manila, 1895. 36 pp.

El feligrés instruido. Explicación de la doctrina cristiana, de la santa misa, de las indulgencias y de la Santa Bula. En tagalog. Esteban Balbás. Manila, 1885. 311 pp.

Los frailes de Filipinas. Breves consideraciones de actualidad. Imp. A. Pérez Dubrull. Madrid, 1888. 24 pp.

Los frailes filipinos, por un español que ha residido en aquel país. Imp. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1898. 138 pp.

Guía oficial de Filipinas 1889. M. Pérez hijo. Manila, 1888. 2 tms. en 1 vl.

Hipódromo de Santamesa. Carreras de caballos que tendrán lugar en los días 12, 13 y 14 de febrero. Imp. La Lealtad. Manila, 1885. 22 pp.

Impuesto de cédulas personales. Reglamento para su imposición, administración y cobranza, publicado por la Gaceta de Manila (16-VII-1884). Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1884. 48 pp.

Imp. Amigos del País. Manila, 1885. 26 pp. con las disposiciones que lo modifican. Imp. M. Pérez. Manila, 1892. 57 pp.

El impuesto de cédulas personales. Imp. J. Atayde y Cía. Manila, 1894. 55 pp.

Impuesto de la contribución urbana. Breve reseña de la exacción desde sus primeros tiempos y lo vigente en este servicio. Imp. J. Atayde y Cía. Manila, 1893. 38 pp.

Informe remitido por la Cámara de Comercio de Manila a la Comisión permanente de relaciones comerciales de la Unión Iberoamericana. Imp. Adolfo Ruiz de Castroviejo. Madrid, 1897. 15 pp.

Inspección general de Hacienda de las islas Filipinas. Ramírez y Cía. Manila, 1892. 24pp.

Instrucciones para la preservación del cólera. M. Pérez hijo. Manila, 1885. 16 pp.

Instrucciones para el servicio del Cuerpo de Carabineros de Filipinas en 1896. Ramírez y Cía. Manila, 1896. 133 pp.

Junta de Obras del Puerto de Manila. Memorias sobre los actos de la Junta y el progreso de las mismas obras en el año 1888. Chofre y Cía. Manila, 1890. 316 pp.

-Presupuesto general de gastos año 1893. Est. Tip. E. Bota. Manila, 1893. 7 pp.

La justicia en Filipinas. Imp. de El Liberal. Madrid, 1890. 1 hj.

Legislación de la contabilidad del Estado. M. Pérez. Manila, 1892.

Legislación vigente de Instrucción primaria en las Islas Filipinas. Chofré y Cía. Manila, 1887. 106 pp. 3.ª ed.

Ley de empleados puesta en vigor por R. D. (13-X-1890), aumentada con las modificaciones introducidas posteriormente. M. Pérez hijo. Manila, 1893. 88 pp.

Ley de enjuiciamiento civil para las Islas Filipinas y demás archipiélagos españoles en Oceanía. Ramiro Moreno y Ricardo Rojas. Madrid, 1888. 556 pp.

Manual para cabos y sargentos del Ejército de Filipinas. Imp. M. Pérez hijo. Manila, 1887. 659 pp. [166]

La masonización de Filipinas. Rizal y su obra. Lib. y Tipografía Católica. Barcelona, 1897. 48 pp.

Memoria en que se da cuenta de los trabajos de la Junta General de Socorros de Cuba y Filipinas constituida con objeto de allegar recursos o aliviar las desgracias ocasionadas por los huracanes que asolaron aquellas provincias en el mes de octubre de 1882. Imp. Manuel Tello. Madrid, 1884. 26 pp.

Memoria sobre la influencia del catolicismo en la conquista y civilización de los pueblos del Archipiélago filipino y sobre las costumbres y prácticas supersticiones de los infieles que existen aún por reducir en las principales montañas de la isla. Tip. Colegio S. Tomás. Manila, 1883. 23 pp.

Misión de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas. Estado general en 1894. J. Marty. Manila, 1894. 19 pp.

Naufragio del crucero Gravina. Defensa, acusación y sentencia absolutoria del Sr. D. José García de Quesada. Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1884. 60 pp.

Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas y Reales disposiciones referentes a su creación y colocación e instrucción que regulan el servicio de intereses y amortización. Henrich y Cía. Barcelona, 1897. 66 pp.

Organización, atribuciones y relaciones de las dependencias del Estado. Manuel Pérez hijo. Manila, 1892. 300 pp.

Petición de los religiosos de Filipinas al Ministro de Ultramar. Imp. Vda. de Minuesa de los Ríos. Madrid, 1898. 43 pp.

Programa y Reglamento de 2.ª enseñanza para las Islas Filipinas. Ed. oficial. Imp. Colegio de S. Tomás. Manila, 1880. 64 pp.

R. D. (12-IX-1897) reformando la legislación vigente en las Islas Filipinas. Ed. oficial. Hijos

de M. G. Hernández. Madrid, 1897. 24 pp.

R. D. Ley organizando la carrera de la administración general del Estado de Ultramar, publicado en la Gaceta de Manila (28-XI-1890). Ramírez y Cía. Manila, 1890. 44pp.

R. D. sobre creación de los Gobiernos civiles en las provincias de Luzón y adyacentes, e instrucciones en los ramos de Gobernación y de Fomento. Imp. Amigos del País. Manila, 1886. 38 pp.

R. D. (8-X-1897) aprobando la tarifa general de correos para las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Ministerio de Ultramar. Dirección General de Hacienda. Sucs. de Rivadeneyra. Madrid, 1897. 1 hj.

R. D. para la organización y régimen de los Ayuntamientos de Filipinas. Manuel Minuesa de los Ríos. Madrid, 1889. 24 pp.

R. D. (19-V-1893) relativo al Régimen Municipal para los pueblos de la provincia de Luzón y de Visayas en las Islas Filipinas. Sucs. de Rivadeneyra. Madrid, 1893. 36 pp.

Reconocimiento de vasallaje de remontados e infieles. Tip. Ramírez y Cía. Manila, 1892. 24 pp. [167]

Reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial en las islas Filipinas con tarifa y modelos. Aprobado por R. D. (19-VI-1897). Ramírez y Cía. Manila, 1890.

Reglamento de la Academia preparatoria para hijos de militares en Filipinas. Tip. Ramírez. Manila, 1886. 14 pp.

Reglamento orgánico de las Compañías disciplinarias del Ejército de Filipinas. M. Pérez hijo. Manila, 1895. 35 pp.

Reglamento general para la ejecución de la ley Hipotecaria de Filipinas. Manuel Minuesa de los Ríos. Madrid, 1889. 232 pp.

Reglamento sobre el modo de declarar la responsabilidad o irresponsabilidad y el derecho a resarcimiento por deterioro, inutilización y pérdida de material, ganado o efectos en funciones del servicio militar o fuera de ellas. M. Pérez hijo. Manila, 1885. 30 pp.

Reglamento para el reemplazo del Ejército y Armada de las Islas Filipinas. M. Pérez hijo. Manila, 1885. 3 pp.

Reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, anotado y concordado por la redacción de la Revista de los Tribunales. Centro Ed. Góngora. Madrid, 1893. 552 pp.

Reseña del ramo de contabilidad en el Archipiélago Filipino. El enjuiciamiento de cuentas. Disposiciones del Tribunal de Cuentas del Reino. Prlg. Manuel Artigas. J. Atayde y Cía. Madrid, 1894.

Reseña histórica de la inauguración de la Iglesia de San Ignacio de Loyola en Manila en 1889. Imp. M. Pérez hijo. Manila, 1890. 188 pp.

Reseña que demuestra el fundamento y causas de la insurrección del 20 de Enero de Filipinas. Imp. de Segundo Martínez. Madrid, 1872. 129 pp.

El servicio de Aduanas en Filipinas. Imp. El Faro Administrativo. Manila, 1895. 395 pp.

Vindicación de las Ordenes Religiosas de Filipinas groseramente calumniadas por la Masonería. Exposición al Gobierno. Imp. S. Francisco de Sales. Madrid, 1898. 64pp.

Autores

ABELLA Y CASARIEGO, E. *Filipinas*. Prlg. G. Reparaz. Enrique Teodoro y Alonso. Madrid, 1898. 91 pp.

-*La isla de Bilirán y sus azufres*. Imp. M. Tello. Madrid, 1885. 15 pp.

-*Rápida descripción física, geológica de la isla de Cebú*. Manuel Tello. Madrid, 1886. 187 pp.

ALCANTUD, J. M. *Catecismo histórico de la Santísima Virgen María*. En bisaya. Imp. Amigos del País. Manila, 1883. 76 pp. [168]

ALCÁZAR, J. *Historia de los dominios españoles en Oceanía. Filipinas*. Tip. El Nacional. Madrid, 1897. 3 hjs.+28 lms.+1 mapa+188 pp.

-*Hacienda de los dominios españoles en Oceanía. Filipinas*. Atayde y Cía. Manila, 1895. 207 pp.

-Tip. El Nacional. 1897. 188 pp.

ALQUE, J. *Baguios o tifones de 1894*. Imp. Lit. Partier. Manila, 1895. 180 pp.

-Imp. Renta Privada del Observatorio. Manila, 1897. 307 pp.

ALTAMIRANO Y SALCEDO, E. *Filipinas.* Relato histórico de actos y hechos realizados en los últimos días de nuestra dominación por el último Gobernador en la provincia de Cagayán de Luzón, Imp. Carlos Perrín. Madrid, 1902. 118 pp.

ALTOLAGUIRRE, F. *Impresiones del sitio de Manila*. Tip. La Derecha. Zaragoza, 1900. 94 pp.

ÁLVAREZ GUERRA, J. *Viajes por Filipinas. De Manila a Marianas*. Imp. C. Moliner. Madrid, 1872. 236 pp.

-*Viajes por Filipinas. De Manila a Albay*. Imp. Fortanet. Madrid, 1887. 3 18 pp.

-*Un viaje por Oriente. De Manila a Marianas*. Lib. Universal Córdoba y Cía. Madrid, 1883. 236 pp.

-Fortanet, Madrid, 1887. 307 pp.

-*De Manila a Tayabas*. Tip. C. Miralles Escolta. Manila, 1878. 300 pp.

-Fortanet. Madrid, 1887. 385 pp. 2.º de.

ÁLVAREZ DE MENDIETA, J. B. *Recopilación bilingüe de las disposiciones referentes al servicio de prestación personal y al impuesto provincial*. Ramírez y Cía. Manila, 1888. 121 pp.

AMADOR Y CARRANDI, E. *La guerra hispano-americana ante el derecho internacional*. Prlg. D. Isern. Imp. Vda. de Minuesa de los Ríos. Madrid, 1900. 215 pp.

ARIAS CARVAJAL, Pío (Médico militar en Filipinas). *El desastre filipino: memorias de un prisionero*. 1899

ARTIGAS, M. *El enjuiciamiento de cuentas*. J. Atayde y Cía. Manila, 1894. 135 pp.

El municipio filipino. Compilación de cuanto se ha escrito sobre este particular y la hacienda municipal de Filipinas desde los primeros tiempos de la dominación española. J. Atayde y Cía. Manila, 1894. 2 vls.

ASTETE, G. *Catecismo de la doctrina cristiana*. Añadido por el Sr. Luarca y traducido en banag por V. Nepomuceno y Siriban. Tip. Asilo de Huérfanos. Malabón, 1895. 110 pp. 2.ª ed.

AYCART, L. *La campaña de Filipinas* (recuerdos e impresiones de un médico militar). Imp. Cuerpo de Administración Militar. Madrid, 1899. 80 pp.

BALAGUER, V. *Islas Filipinas* (Memorias). R. Anglés. Madrid, 1895. 80 pp.

BECERRA Y FERNÁNDEZ, M. *Un apunte de las canteras de Talín*. Chofre y Cía. Manila, 1896. 26 pp.

BELLOC Y SÁNCHEZ, V. *Los misioneros en Filipinas*. Sus relaciones con la civilización y dominación española. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1895. 56 pp. [169]

BLANCO, Ramón. *Memorias que al Senado dirige el general Blanco acerca de los últimos sucesos ocurridos en la isla de Luzón*. Est. Tip. El Liberal. Madrid, 1897. 2 hj.+IV+202 pp.

BLUMENTRIT, F. *Las razas del archipiélago*. Fortanet. Madrid, 1890. 70 pp.

BORES Y ROMERO, J. *La insurrección filipina*. Cuatro verdades. B. A. de la Fuente. Madrid, 1897. 82 pp.

BURGUETE LANA, R. *¡La guerra!. Filipinas*. (Memorias de un herido). Maucci. Barcelona, 1902, 239 pp.

BUSTO, M. *Informe sobre la inmigración de colonos europeos y braceros asiáticos en estas*

islas Filipinas. Imp. Bota y Cía. Manila, 1884. 22 pp.
CABEZAS DE HERRERA, J. *El Marqués de Campo y la sucursal del Banco Peninsular Ultramarino establecido en Manila*. Talls. tips. de Diego Valero. Madrid, 1883. 134 pp.
Apuntes históricos sobre la organización político-administrativa de Filipinas. Chofré y Cía. Manila, 1883. 29 pp.
CALDERÓN, F. G. *El Colegio de San José*. Alegato. Reyes y Cía. Manila, 1900. 45 pp.
CÁMARA DE COMERCIO DE MANILA. *Proposiciones presentadas por la Cámara de Comercio de Manila a la Asamblea de las Cámaras de Comercio Españolas celebrada en Madrid, en Mayo de 1891, y votadas por unanimidad*. Tip. Sucs. de Rivadeneyra. Madrid, 1891. 22 pp.
-*Contestaciones dadas al interrogatorio que esta Corporación ha dirigido al comercio nacional y extranjero de esta plaza, para conocer su opinión en punto a los nuevos aranceles*. Díaz Puertas y Cía. Manila, 1891. 156 pp.
-*Memoria leída en la sesión* (14-III-1888). Imp. y Lit. Chofré y Cía. Manila, 1889. 22 pp.
-*Memoria presentada por la Junta Directiva a la Asamblea General. Año 1897*. Tip. Chofré y Cía. Manila, 1898. 22 pp.
-*Memoria de los trabajos realizados (1894-1907)*. Chofré y Cía. Manila, 1895-1908. 8 vls.
-*Memoria de los trabajos realizados. 1894*. Imp. y Lit. Chofré y Cía. Manila, 1895. 38 pp.
CAMPA, B. *Etnografía filipina*. Los Mayóyaos y la raza Ifugao. Imp. Vda. de los Ríos. Madrid, 1894. 165 pp.
CANELLA SECADES, Francisco de Borja. *Filipinas*. Reorganización de su Ejército. Isla de Mindanao. Imp. Catalana. Córdoba, 1895. 54 pp.
CANTERO Y GARCÍA, J. *Las Islas Filipinas y las Órdenes monásticas*. Conferencia. Imp. Felipe Pinto. Madrid, 1894. 36 pp.
CAÑAMAQUE, F. *Las Islas Filipinas*. (De todo un poco). M. G. Hernández. Madrid, 1880. 236 pp. 2.ª ed.
-*La province de Zambales de i'le de Luçon*. Trd. de l'espagnol par A. Williamson Taylor. Imp. Chair. París, 1881. 16 pp. [170]
CAPELO Y JUAN, F. *Ensayo de un libro a Manila*. La higiene y el cólera (artículos en «La Oceanía Española»). Tip. Colegio S. Tomás. Manila, 1883. 188 pp.
CARO MORA, Juan. *La situación del país*. Colección de artículos publicados en «La Voz Española» acerca de la insurrección tagala, sus causas y principales cuestiones que afectan a Filipinas. Imp. Amigos del País. Manila, 1897. VIII+257+3 hjs. 2.ª ed.
CASA, conde de. *Mediación del Papa León XIII entre España y Alemania sobre las islas Carolinas y Palaos*. Valencia, 1886.
CASTILLO JIMÉNEZ, José María. *El Katipunan o el filibusterismo en Filipinas*. Imp. Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 1897. 396 pp.+ 1 hj.+2 lms.
CAVADA MÉNDEZ VIGO, A. *Guía de Filipinas para 1881*. Anuario estadístico. Ramírez y Girandier. Manila, 1881. VIII+404 pp.
CLARENS, A. *Ley hipotecaria reformada para Cuba, Puerto Rico y Filipinas*. Tip. de Canalejo y Xiqués. Habana, 1893. 324 pp.
CENTENO Y GARCÍA, J. *Noticias acerca de los manantiales termominerales de Bambang y de las salinas del Monte Blanco en la provincia de Nueva Vizcaya (Filipinas)*. Imp. M. Tello. Madrid, 1885. 16 pp.
CENTENO Y GARCÍA, J., ROSARIO Y SALES, A. Y VERA Y GÓMEZ, J. *Memoria descriptiva de los manantiales minero-medicinales de la isla de Luzón*. M. Tello. Madrid, 1890. 120 pp.
Estudio descriptivo de algunos manantiales de aguas minerales de Filipinas. Imp. Chofré y Cía. Manila, 1893.

COELLO Y QUESADA, F. *La conferencia de Berlín y la cuestión de las Islas Carolinas*. Madrid, 1885.

COMENGE, R. *Cuestiones filipinas. 1ª parte. Los chinos*. (Estudio social y político). Imp. Chofré y Cía. Manila, 1894. 470 pp.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE FILIPINAS. *Memoria presentada a la Junta General de accionistas en la sesión (16-VI-1889) celebrada por el Consejo de Administración de Madrid*. Imp. Manuel G. Hernández. Madrid, 1889. 17 pp.

-*Memoria y estatutos*. Imp. Fortanet. Madrid, 1885. 54 pp.

CONCAS PALAU, Víctor N. *Causa instruida por la destrucción de la escuadra y entrega del arsenal de Cavite*. Escrito y rectificación oral. Sucs. de Rivadeneyra. Madrid, 1899. 654 pp.

CONROTTE, M. *Nueva Ley de enjuiciamiento civil aplicada a las Islas Filipinas*, precedida de un prólogo con anotaciones y comentarios por... Imp. Diego Pacheco Latorre. Madrid, 1888. 648 pp.

CUESTA Y CARDENAL, A. *Memoria sobre el beneficio de abacá a máquina*. Imp. de R. Mercantil. Manila, 1887. 28 pp.

DELGADO, J. *Historia general sacro-profana, política y natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas*. Imp. de D. Juan de Atayde. Madrid, 1892. 1.009 pp. [171]

DIEZ GONZÁLEZ, M. *Memoria acerca de las Misiones de los PP. Agustinos Calzados en las Islas Filipinas*. A. Gómez Fuentenebro. Madrid, s.a. 1880. 83 pp.

DONNET Y PAREJA, B. *Los cables telegráficos de España a Ultramar*. Imp. G. Juste. Madrid, 1898. 16 pp.

DURAN, J. *Episodios de la revolución filipina*. Tip. Amigos del País. Manila, 1900. 286 pp.

ESCOSURA. P. de la. *Memoria sobre Filipinas y Joló redactada en 1863 y 1864*. Prlg. F. Cañamaque. Ed. Simón y Osler. Imp. M. G. Hernández. Madrid, 1882. 445 pp.

FECED Y TEMPRADO, P. *Filipinas*. Esbozos y pinceladas. Ramírez y Cía. Manila, 1888. 361 pp.

FERNÁNDEZ ARIAS, E. *Paralelo entre la conquista y dominación de América y el descubrimiento y pacificación de Filipinas*. Madrid, 1893. 62 pp.

FERNÁNDEZ GINER, J. *Discurso leído en la solemne apertura de los Tribunales del territorio (2-I-1888)*. Imp. Ramírez y Cía. Manila, 1888. 34 pp.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, V. *La religión de los antiguos indios tagalos*. Imp. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1894. 55 pp.

FERRERO, M. *Proyecto de Misión en la isla de Negros y ligera reseña de la isla al hacerse cargo de ella los PP. Recoletos y su estado en la actualidad*. Imp. El Porvenir de Bisayas-Iloilo. 1889. 39 pp.

FITE, V. *Las desdichas de la Patria: políticos y frailes.* Imp. Enrique Rojas. Madrid, 1899. 361 pp.

FLÓREZ HERNÁNDEZ, A. y PIQUER MARTÍN CORTÉS, R. *Crónica de la Exposición de Filipinas*. Estudio crítico descriptivo. Manuel Ginés Hernández. Madrid, 1887. 175 pp.

FLURY, C. *Catecismo histórico*, traducido al tiruray. Tip. Amigos del País. Manila, 1892. 137 pp.

FORADADA, F. *La soberanía de España en Filipinas*. Henrich y Cía. Barcelona, 1897. 302pp.

FRAGOSO, R. *Aranceles e Instrucción de Aduanas de Filipinas con las disposiciones que los reforman o adicionan,* comentadas y concordadas. Tip. La Industrial. Manila, 1886. 508 pp.

FRANCIA Y PONCE DE LEÓN, B. *Las Islas Filipinas. Mindanao*, con varios documentos inéditos. Imp. de la Subinspección de Infantería. Habana, 1898. 2 vls.

GALLEGO RAMOS, E. *Las campañas del norte de Mindanao*. Madrid, 1898. 67 pp.

-*Operaciones practicadas contra los insurrectos de Cavite*, desde el principio de la campaña

hasta la ocupación de la provincia por nuestras tropas. Madrid, 1898. 72 pp.
-*Ligera idea de las campañas sostenidas en Mindanao durante la dominación española*. Imp. Cuerpo de Artillería. Madrid, 1899. 34 pp. [172]
GARCÍA BOSQUE, J. *Memoria leída por el Profesor de la Escuela práctica Profesional de Artes y Oficios de Iloilo*, en la inauguración del curso 1893-94. Tip. El Porvenir e Bisayas-Iloilo, 1893. 45 pp.
-1895-96. Ilolio, 1895. 47 pp.
GARCÍA MAZO, S. J. *Explicaciones de la doctrina cristiana*, tomadas de los catecismos del P. Astete y del P. Ripalda, traducidas al tagalo por el P. E. Merino. Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de la Consolación. Tambolong, 1891. 459 pp.
GARCÍA MORÓN, J. *Junta de Obras del Puerto de Manila*. Memoria que manifiesta el estado actual y progreso de las obras que ejecuta la Junta de Obras del Puerto desde el año 81 hasta fin de 1887. Imp. Chofré y Cía. Manila, 1888.
GARÍN Y SOCIATS, A. *Cavite, Subic y Olongapó*. Memoria. Tip. Ramírez. Manila, 1891. 176 pp.
GÉNOVA E ITURBE. *Los prisioneros*. Memoria de la Comisión desempeñada en el campo filipino por orden del Capitán General de Filipinas D. Diego de los Ríos. Est. Tip G. Juste. Madrid, 1900. 44 pp.
GÓMEZ NÚÑEZ, Severo. *La guerra hispano-americana. Puerto Rico y Filipinas*. Imp. Cuerpo de Artillería. Madrid, 1902. 254 pp.+15 lms.+8 mapas.
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ramón, y MORENO JUEZ, Federico. *Manual del viajero en Filipinas*. Est. Tip. de Santo Tomás. Manila, 1875. 1 hj.+XII+478 pp.
GONZÁLEZ MARTÍN, R. *Filipinas y sus habitantes, lo que son y lo que deben ser*. Vda. de Aguilar. Béjar, 1896. 285 pp.
GONZÁLEZ PARRADO, J. *Divagaciones militares*. Colección de artículos. Imp. M. Pérez hijo. Manila, 1886. 382 pp.
-*Memoria acerca de Mindanao*. Est. Tip. Ramón y Cía. Manila, 1893. 104 pp.
GONZÁLEZ SERRANO, V. *España en Filipinas*. R. Velasco. Madrid, 1896. 99 pp.
GOVANTES, F. M. *Episodios históricos de Filipinas*. Imp. Valdezco. Manila, 1881. 236 pp.
GRACIA Y PAREJO, R. de. *Consideraciones acerca del derecho de España sobre las Islas Carolinas*. Madrid, 1885.
GRIFOL Y ALIAGA, D. *La Instrucción primaria en Filipinas*. Compilación de la legislación sobre este ramo, comentada, anotada y concordada. Imp. Chofré y Cía. Manila, 1894. 445 pp.
GROIZARD, Pedro. *Hojas de mi cartera*. Episodios de la guerra de Filipinas. Publicados en el Diario de Manila con el seudónimo de Pedro de la Ermita. Est. Tip del Diario de Manila. Manila, 1897. 302 pp.
GUERRERO, R. *Crónica de la guerra de Cuba (1893)*. Ilustraciones de Labarta, Passos Cobellas y Pons. M. Maucci. Barcelona, 1895. 5 vls. (Los vls. 4 y 5, crónica de la guerra en Cuba y de la rebelión de Filipinas).
HUERTA, F. *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica provincia de S. Gregorio Magno de religiosos Menores Descalzos* [173] *de Nuestro P. San Francisco en las islas Filipinas*. Imp. M. Sánchez. Binondo, 1865. 613 pp.
-1885. 439 pp.
IRUETE GOYENA, R. *Escuela práctica profesional de Artes y Oficios*. Memoria leída en la inauguración del curso 1895-96. Imp. de la Escuela de Artes y Oficios. Manila, 1895. 45 pp.
-1897-98. Manila, s. a. 1897.
ISERNE Y SACRISTÁN, A. *Discurso leído por el Sr. Presidente de Sala interino de la Real Audiencia de Cebú en el acto de apertura de los Tribunales (2-I-1889)*. Tip. Boletín de Cebú. Cebú, 1889. 20 pp.

IZQUIERDO Y POZO, A. *Discurso leído por el Presidente de la Real Audiencia de Manila en la apertura de los Tribunales*. Ramón y Girandier. Manila, 1887. 26 pp.

JIMÉNEZ DE LA ROMERA, W. *Cuba, Puerto Rico y Filipinas*. Daniel Cortezo y Cía. Barcelona, 1888. 944 pp.

JIMENO AGIUS, J. *Población y comercio de las Islas Filipinas*. F. Fernández. Madrid, 1884. 125 pp.

JORDANIA Y MORERA, R. *La inmigración china en Filipinas*. Manuel Hernández. Madrid, 1888. 48 pp.

Memoria sobre el comercio de maderas en Filipinas. Imp. Ricardo Rojas. Madrid, 1894. 23 pp.

LACALLE SÁNCHEZ, José de la. *La emigración española y el archipiélago filipino*. Imp. Ventura Sabatel. Granada, 1881. 16 pp.

LARREA, F. *El desastre nacional y los vicios de nuestras instituciones militares*. Imp. Cuerpo de Artillería. Madrid, 1901. 347 pp.

LARRINAGA, F. *Estado general de Religiosos de la provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de Agustinos Calzados, existentes en España y Filipinas... correspondiente todo el 1888*. Imp. Asilo de Huérfanos. Guadalupe, 1889. 27 pp.

LIN, A. B. *Consideraciones acerca de los abcesos del hígado en los climas cálidos (Filipinas)*.Tesis del doctorado en Medicina. Imp. La Nacional. Madrid, 1891. 67 pp.

LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, M. *Tribunales municipales*. Revista Mercantil. Manila, 1893. 175 pp.

MADARIAGA Y SUÁREZ, J. *Defensa de Enrique Sostoa y Ordóñez ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina constituido en Consejo reunido en Sala de Justicia para ver y fallar la causa instruida por la destrucción de la escuadra de Filipinas y evacuación del Arsenal de Cavite*. Imp. Asilo de Huérfanos del Sdo. Corazón de Jesús. Madrid, 1899. 136 pp.

MAFFEI Y PIGDALLES, E. *Legislación española de aprovechamientos forestales en Filipinas*. Imp. Amigos del País. Manila, 1895-1900. 237 pp.

MARÍA ALIPIA DEL CALVARIO. *Discurso leído por una religiosa Agustina de la Asunción*, profesora de la Escuela Normal de Manila en el acto de apertura de estudios del curso académico de 1896-97. J. Marty. Manila, 1896. 26 pp. [174]

MARCILLA Y MARTÍN, C. *Estudio de los alfabetos filipinos*. Asilo de Huérfanos. Malabón, 1895. 107 pp.

MARENCO, S. *La ficción y la verdad de lo ocurrido en Yap*. Madrid, 1886.

MARIANO Y VIVO, M. *Apuntes en defensa del honor del Ejército dedicados al general Weyler*. Est. Tip. Ricardo Fe. Madrid, 1898. 221 pp.

MARTÍN CEREZO, Saturnino. *El sitio de Baler*. Notas y recuerdos por S. M. C., comandante de Infantería y jefe de aquel destacamento. Tip. Colegio de Huérfanos. Guadalajara, 1904. 276 pp.

-Imp. Antonio G. Izquierdo. Madrid, 1911. 276 pp.

MARTÍN MARTÍNEZ, J. *Memoria sobre el cultivo, industria y comercio del algodón en Filipinas*. Tip. Lit. M. Pérez hijo. Binondo. Manila, 1885. 73 pp.

MARTÍNEZ, Graciano. *Páginas de la revolución filipina*. 1900.

MARTÍNEZ, Padre G. *Memorias del cautiverio* (páginas de la revolución filipina). Imp. Colegio de Santo Tomás. Manila, 1900. 232 pp.

MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo. *Apuntes históricos de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. 1909.

MARTÍNEZ VIGIL, R., Obispo de Oviedo. *La antigua civilización de las islas Filipinas* (artículos publicados en La España Moderna). S. l., s. i. 1891.

MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, J. *Estadismo de las Islas Filipinas o mis viajes por este país*.

Publica esta obra por primera vez extensamente anotada, W. E. Retana. Imp. Vda. de Minuesa. Madrid, 1893. 2 vls.
MATEO BARCONES, E. *Estudios para una nosología filipina*. Imp. Asilo de Huérfanos del Sdo. Corazón de Jesús. Madrid, 1895. 44 pp.
MAURA, Antonio. *La cuestión Nozaleda ante las Cortes*. Discursos. M. Romero imp. Madrid, 1904. 96 pp.
MEDINA, J. T. *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas*. Imp. Elzeviriana. Santiago de Chile, 1899. 190 pp.
Bibliografía española de las Islas Filipinas (1523-1810). Imp. Cervantes. Santiago de Chile, 1897. 556 pp.
MILLÁN VILLANUEVA, Camilo. *El gran problema de las reformas en Filipinas*. Imp. J. Lafont. Manila, 1897. 119 pp.
-*Ilocos del Norte*. Descripción general de dicha provincia. El Eco de Filipinas. Manila, 1891. 221 pp.
-*Proyecto de explotación agrícola de Filipinas*. Angel B. Velasco. Madrid, 1882. 28 pp.
MINISTRO DE ULTRAMAR. *Código de Comercio para las islas Filipinas y demás Archipiélagos españoles de Oceanía*. Ramón Moreno. Madrid, 1888. 299 pp.
MOLINS, J. *E. importación temporal de los arroces de la India y Filipinas*. Discurso (17-V-1883) y artículos en La Época y Diario de Barcelona. Imp. Barcelonesa. Barcelona, 1883. 50 pp. [175]
MOLO PATERNO, P. A. *La antigua civilización tagala*. Tip Manuel G. Hernández. Madrid, 1887. 411 pp.
Los tagalos. Suc. de Cuesta. Madrid, 1894. 112 pgs
MONTERO Y VIDAL, José. *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*. Imp. M. Tello. Madrid, 1888. 2 vls.
-*Historia general de Filipinas desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*. Imp. M. Tello. Madrid, 1887-1895. 3 vls.
-*El Archipiélago filipino y las islas Marianas, Carolinas y Palaos*. Su historia, geografía y estadística. Imp. Manuel Tello. Madrid, 1886. XV+511 pp.+2 mapas.
MONTEVERDE Y SEDANO, F. *Campaña de Filipinas. La división Lachambre 1897*. Lib. Hernando. Madrid, 1898. 604 pp.
MORENO JEREZ, Luis. *Los prisioneros españoles en poder de los tagalos*. Relato histórico. Est. Lit. Diario de Manila. Manila, 1900. VII+211 pp.
MORENO LACALLE, J. *Proyecto de Ley de Administración local de Filipinas*. Manila, ¿l893? 53 hjs.
MORENO NIETO, E. *Defraudaciones a Hacienda: impugnación de unos decretos de la Intendencia General de Hacienda de Filipinas*. Imp. de Huérfanos. Madrid, 1894. 63 pp.
MORENO DE LA TEJERA, V. *Los indios carbonarios, o la pasión de una mestica* (páginas de la insurrección filipina). Imp. A. Marco. Madrid, 1896. 2 vls.
MORGA, A. *Sucesos de las islas Filipinas*. Nueva ed. enriquecida por los escritos inéditos del mismo autor ilustrada con numerosas notas por W. E. Retana. V. Suárez. Madrid, 1910. 588 pp.
MORIONES, Domingo. *Memoria reservada de D. Domingo Moriones sobre el gobierno de Filipinas (1877-1880).* Ed. y notas de J. Paniagua. Servicio de Publicaciones de la Universidad. León. 206 pp.
MOYA, F. *Nuestro Ejército en las Carolinas*. Imp. Cuerpo de Artillería. Madrid, 1891. 20 pp.
-*Monografía político-militar de Mindanao*. Imp. Cuerpo de Artillería. Madrid,1895. 69 pp.
MOYA Y JIMÉNEZ, F. J. *Las islas Filipinas en 1882*. Estudios históricos, estadísticos,

descriptivos. Tip. El Correo. Madrid, 1883. 358 pp.
MURILLO Y VELARDE, P. *Catecismo o Instrucción cristiana*, Cuaderno 2.º y 3.º Imp. Asilo de Huérfanos. Tambolong, 1891. 2 cuadernos.
NAVARRO, E. *Nomenclator de religiosos agustinos de la provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de Filipinas y breve reseña de sus colegios y conventos en España, China y Filipinas. Bienio de 1895-96*. Imp. Asilo de Huérfanos. Madrid, 1895. 33 pp.
NETTER, E. *Pastoral del Gobernador eclesiástico del Arzobispado de Manila, sede vacante, sobre la propaganda antirreligiosa*. Imp. Colegio de S. Tomás. Manila, 1889. l6 pp. [176]
NIETO AGUILAR, J. *Mindanao*. Su historia y geografía. Prlg. F. Martín Arrúe. Imp. Cuerpo Administrativo del Ejército. Madrid, 1894. 152 pp.
NOZALEDA, B. *Carta pastoral del Arzobispo de Manila a sus diocesanos sobre la necesidad de orar*. Imp. Colegio de Santo Tomás. Manila, 1894. 22 pp.
NÚÑEZ DE ZÚÑIGA, J. *Estadismo de las Islas Filipinas* o mis viajes por este país. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1893. 2 vls.
OLAGUER FELIÚ, J. M. *Escuela práctica profesional de Artes y Oficios*. Memoria leída en la inauguración del curso 1894-95. Imp. Escuela de Artes y Oficios. Manila, s.a. 1894. 47 pp.
OLIVER COPONS, E. *Los artilleros en la guerra con los Estados Unidos*. Imp. Cuerpo de Artillería. Madrid, 1898. 30 pp.
PANDO Y SÁNCHEZ, L. M. *Documento presentado al Senado (22-X-1898)*. Imp. de Hijos de J. A. García. Madrid, 1898. 23 pp.
PARDO DE TAVERA, T. H. *Noticias sobre la imprenta y el grabado en Filipinas*. Imp. de Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1893. 48 pp.
-*Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos*. Losana Jaunín Hos. 1884. 30 pp.
-*Exposición Universal de París 1889*. Catálogo-memoria de la Exposición de productos de las islas Filipinas. Imp. Vda. de Goupy et Jourdan. París, 1889. 24 pp.
PAREDES, Santos de San Pedro Apóstol. *Estado general de los religiosos de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos Descalzos existentes en España y Filipinas*. Ramírez y Girandier. Manila, 1886. 27 pp.
PATERNO, P. A. *El cristianismo en la antigua civilización tagalog*. Imp. Moderna. Madrid, 1892. 88 pp.
PAYO, Pedro, Arzobispo de Manila. *Estado general de los pueblos del Arzobispado de Manila y de los Obispados sufragáneos de Nueva Cáceres, Nueva Segovia, Cebú y Jaro*. Ramírez y Girandier. Manila, 1886. 117 pp.
-*Pastoral sobre la oración del Smo. Rosario*. Imp. S. Tomás. Manila, 1887. 40 pp.
PAZOS, PÍO A. de. *Héroes de Filipinas*. Imp. Militar. Santander, 1888. 366 pp.
PÉREZ RUBIO, J. M. *Ley de enjuiciamiento civil de Filipinas, concordada por...* Imp. El Faro Jurídico. Manila. 1888.
PERINAT Y LASSO DE LA VEGA, A. *Operaciones militares en el Río Grande de Mindanao*. Manila, 1888. 139 pp.
-Madrid, 1891. 2.ª ed.
PICAZO MADRIGAL, A. *El modus vivendi y la anexión de las islas Filipinas a Gran Bretaña*. Imp. Belge. Amberes, 1885. 19 pp.
PINTADO Y DELGADO, F. *Escuela práctica profesional de Artes y Oficios*. Memoria leída en la inauguración del curso 1896-97. Imp. Partier. Manila, s. a. 52 pp.
PONCE, Mariano. *Cartas sobre la revolución 1897-1900*. Bureau of Printing. Manila, 1932. 476 pp. [177]
PRIMO DE RIVERA SOBREMONTE, Fernando, Marqués de Estella. *Memoria dirigida al Senado acerca de su gestión en Filipinas*. Imp. Depósito de Guerra. Madrid, 1898. 196 pp.

Discurso del Marqués de Estella en el Senado (11-VI-1893) con motivo de ataques que le han sido dirigidos... censurando su gestión como Gobernador General y General en Jefe que fue de las Islas Filipinas. Imp. Hijos de J. A. García. Madrid, 1898. 50 pp.

RAMÓN Y VIDAL, J. *Discurso en la inauguración de la Escuela de Agricultura de Manila*. Tip. de Enrique Bota. Manila, 1889. 9 pp.

RECODER Y DORDA, J. *Programa de Historia Universal y particular de España y Filipinas*. Imp. Colegio de S. Tomás. Manila, 1896. 256 pp.

RECUR, C. *Filipinas. El comercio nacional y el desestanco del tabaco*. Imp. Fortanet. Madrid, 1881. 29 pp.

RETANA Y GAMBOA, W. E. *Mando de Weyler en Filipinas*. Madrid, 1896.

-*Mando del general Weyler en Filipinas (5-VI-1888/17-XI-1891).* Prlg. Arcadio Roda. Imp. Vda. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1898. 437 pp.+ 1 hj.+1 lm.

-*Vida y escritos del Dr. José Rizal*. Prlg. de Javier Gómez de la Serna y epilg. de Miguel de Unamuno (Nessi). Victoriano Suárez-Sucs. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1907. 512 pp.

-*Rizal*. L'Avenc. Barcelona. 1910. 92 pp.

-*Los antiguos alfabetos filipinos*. (Notas bibliográficas). Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1895. 9 hjs.

-*La imprenta en Filipinas*. Adiciones y observaciones a la imprenta en Manila por D. J. T. Medina. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1897 y al final, 1899. 275 pp.

-*Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas deducida de la colección que posee en Barcelona la Compañía General de Tabacos de dichas islas*. Suc. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1896. 3 vls.

-*Archivo del Bibliófilo Filipino*. Vda. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1895-1905. 5 vls.

-*Bibliografía de Mindanao*. Vda. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1894. 69 pp.

-*Catálogo abreviado de la Biblioteca Filipina*. Imp. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1898. 38+652 pp.

-*Fiestas de toros en Filipinas*. Imp. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1896. 30 pp.

-*Frailes y clérigos* (Desengaños). Fernando Fe (Minuesa de los Ríos). Madrid, 1890. 131 pp.

-Madrid, 1891. 137 pp. 2.ª ed.

-*Folletos filipinos.* Imp. Manuel Minuesa de los Ríos. Madrid, 1890. 3 vls.

-*El indio batangueño*. Estudio etnográfico. Tip. Lito Chofré y Cía. Manila, 1888. 107 pp. 3.ª ed. corg. [178]

-*Reforma y otros excesos*. Imp. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1890. 95 pp.

REVERTER DELMÁS, Emilio. *La insurrección de Filipinas en 1896 y 1897*. Ed. Alberto Martín. Barcelona, 1899. 2 vls.

REYES Y FLORENTINO, Isabelo. *La sensacional memoria sobre la revolución filipina de 1896-97*. Prlg. M. Morayta. Tip. Corrales. Madrid,1899. 128 pp.

-*Filipinas. ¡Independencia y revolución!*. Colección de artículos de propaganda. J. Corrales. Madrid, 1900. 160 pp.

-*Artículos varios sobre etnología, historia y costumbres del país*. Prlg. C. Blanco y Siella. J. A. Ramos. Manita, 1887. 208 pp.

-*Las islas Visayas en la época de la Conquista*. Chofré y Cía. Manila, 1889. 114 pp.

-*Apuntes para un ensayo de Teodicea filipina. La religión del Katipunan o sea la antigua de los filipinos*. Imp. Palma Alta. Madrid, 1890. 39 pp.

-J. Corrales. Madrid, 1900. 64 pp. 2.ª ed.

RÍA BAJA, Carlos. *El desastre filipino. Memorias de un prisionero*. Tip. La Académica. Barcelona, 1899. 368 pp. 2.ª ed.

RÍO, Julio de. *Comentarios sobre la memoria titulada Cavite, Subic y Olongapó*. Cartagena, 1894. 40 pp.

RINCÓN, M. N. *Cinco meses en Mindanao. Operaciones en 1886-87*. Cartas al Diario de Manila. Tip Chofré. Manita, 1894. 182 pp.
ROBLEDO Y GONZÁLEZ, P. *La lepra en Filipinas*. Tip. Calle Real. Madrid, 1883. 38 pp.
-*El cólera en Filipinas*. Memoria. Imp. Menéndez y Cía. Madrid, 1883. 13 pp.
RODRÍGUEZ BERRIZ, M. *Diccionario de la Administración de Filipinas*. Anuario. M. Pérez hijo. Manila, 1887-88. 17 vls.
-1888-1895.7 vls.
-*Guía práctica de los Juzgados de paz*. M. Pérez, José Martí. Manita, 1891-1893. 2 vls.
RODRÍGUEZ TRUJILLO, J. *Memoria sobre la marina en Filipinas*. Antigua organización de la Armada en estas islas y principales modificaciones que ha sufrido hasta llegar al estado que hoy se encuentra, con noticias estadísticas referentes a diversos ramos. Imp. y Lit. M. Pérez hijos, Manita, 1887. 100 pp.
ROGEL LEBRES, M. *Lepra en Bisayas de las islas Filipinas*. Imp. Chofré y Cía. Manila, 1897. 292 pp.
ROMERO GIRÓN, V. *La cuestión de las Carolinas ante el derecho internacional*. Madrid, 1885.
SAAVEDRA Y MAGDALENA, C. *Algunas observaciones sobre los desastres de la Marina española en la guerra de los Estados Unidos en el año 1898*. Imp. El Correo Gallego. El Ferrol, 1898. 59 pp.
SÁENZ DE URRACA, A. *De Madrid a Filipinas*. (Impresiones de un viaje). José M. Ariga. Sevilla, 1889. 205 pp. [179]
SALCEDO, J. *Proyecto de dominación y colonización de Mindanao y Joló*. Manuel Llach. Gerona, 1891. 182 pgs.
SANJUÁN, D. *Los recaudadores de contribuciones y comisionados de apremio*. Tip. E. Bota. Manita, 1887. 21 pp.
SÁNCHEZ, Iván. *Relación sumaria de los sucesos de la ciudad de Manila*. Imp. Raimundo de Peñafort. Manita, 1895. 24 pp.
SANZ DE LA VIRGEN DE LA PAZ, P. *Plan de Misiones para la isla de Negros*. Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1881. 21 pp.
SARDÁ Y LLABERÍA, H. *Las islas Filipinas*. Aurelio J. Abadía. Madrid, 1881. 28 pp.
SASTRÓN, Manuel. *Colonización de Filipinas. Inmigración peninsular*. Est. Lit. Asilo de Huérfanos. Manita, 1897. 112 pp.
-*La insurrección de Filipinas y la guerra hispano-americana en el archipiélago.* Suc. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1901. 606 pp.
-*Filipinas. Pequeños estudios: Batangas y su provincia*. Tip. Asilo de Huérfanos de Malabong. 1895. 373 pp.
SAURA Y CORONAS, P. *De la fiebre hipotérmica perniciosa de Manila*. Tip. Jaramillo y Cía. Madrid, 1891. 66 pp.
SCHEIDNAGEL, Manuel. *Colonización española*. Estudios acerca de la misma en nuestras posesiones de Oceanía. Prlg. E. Bonelli. Lib. Fernando Fe. Madrid, 1893. 112 pp.
-*El Archipiélago de Legazpi*. Estudios acerca de nuestro imperio oceánico. Tip. R. Angulo. Madrid, 1890. 330 pp.
-*Las colonias españolas en Asia. Islas Filipinas*. Suc. Pacheco y Pinto. Madrid, 1880. 203 pp.
-*Paseos por el mundo*. Imp. Pl. de la Armería, 3. Madrid, 1878. 221 pp.
-Imp. Chofré y Cía. Manila, 1888. 295 pp. 2.ª ed.
SOLÍS, J.; CANO, C.; SORIA, R. y ROA, A. *Contribución al estudio estadístico-higiénico de Joló*, por los profesores del Cuerpo de Sanidad Militar... Tip. Chofré y Cía. Manila, 1889. 20 pp.
TAVIEL DE ANDRADE, E. *Historia del conflicto de las Carolinas*, prueba del derecho de

soberanía que sobre ellas posee España y demostración de la transcendencia que tiene la mediación del Papa. Madrid, 1886.

-*Historia de la Exposición de las Islas Filipinas en Madrid, en el año 1887*, con una explicación de su posición geográfica, de cómo las hemos adquirido y un compendio de la historia de las Marianas, Carolinas, Filipinas y Palaos, Ulpiano Gómez y Pérez. Madrid, 1887. 2 vls.

TENORIO, J. *Costumbres de los indios tirurayas*. Tip. Amigos del País. Manila, 1892. 91 pp.

TORAL, Juan José. *El sitio de Manila (1898)*. Memorias de un voluntario. Imp. Lit. Partier. Manita, 1898. 321 pp. [180]

-Ed. Nacional. Madrid, 1942. 204 pp. 2.ª ed.

TORRE, Carlos María de la. *Manifiesto al país sobre los sucesos de Cavite y Memoria sobre la administración y gobierno de las Islas Filipinas*. Imp. Gregorio Hernando. Madrid, 1872. XIX+99 pgs,+1 hj.

TORRES LANZAS, P. *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. de Filipinas existentes en el Archivo General de Indias*. Imp. Vda. de M. Minuesa. Madrid, 1897. 54 pp.

TRIGO, Felipe. *La campaña filipina. El general Blanco y la insurrección*. Lib. Fernando Fe. Madrid, 1897. 92 pp.+1 hj.

URQUÍA Y REDECILLA, J. *La guerra hispano-americana: historia negra*. Relato de los escándalos ocurridos en nuestras ex colonias durante las últimas guerras, por el Capitán Verdades. Prólogo de A. Suárez de Figueroa. Maucci. Barcelona. 1899. XVI+255 pp.

VERGARA, F. J. *La masonería en Filipinas*. Estudio de actualidad. Apuntes para la historia de la colonización española en el siglo XIX. París, 1896. 32 pp.

VILA, F. *Filipinas*. Imp. J. A. García. Madrid, 1880. 16 pp.

-1880. 2.ª ed.

WALS Y MERINO, M. *Relato de un viaje de España a Filipinas*. Imp. Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1895. 287 pp. [181]

Conciencia lingüística de José Rizal en Noli me tangere

Emma Martinell
Universidad de Barcelona

José Rizal (1861-1896) es uno de los héroes patrios para los filipinos, quizá el mayor[213]. Murió ajusticiado, acusado de «delitos de rebelión» en un Consejo de Guerra celebrado en octubre de 1896. De hecho, su muerte, tan cercana al inicio de los movimientos de insurrección, implica que su participación, a partir de la creación de la Liga Filipina en 1892, tuvo que ser más ideológica y teórica que práctica, pero no por ello menos efectiva. Había permanecido desde 1892, exiliado, en Dapitán, en Mindanao, donde le visitaron miembros del *Katipunan* separatista. En 1895 Rizal pidió incorporarse como médico al ejército español que luchaba en Cuba. La ruta hacia ese destino pasaba por Barcelona. Desde esa ciudad, ya detenido, fue repatriado a las Filipinas[214].

El idioma materno de José Rizal fue el tagalo; luego, sus estudios primarios y secundarios, con los jesuitas de Manila, se desarrollaron en español. Igualmente cursó estudios de Filosofía

---

[213] El Rey de España, en su reciente viaje a Filipinas, recibió la Gran Cruz de la Orden de los Caballeros de Rizal. La Orden ha valorado su defensa de la democracia y sus esfuerzos por alcanzar la paz en el ámbito de las relaciones internacionales.

[214] El interesado puede consultar «Rizal. Breve esquema biográfico», *Revista Española del Pacífico*, N.º 6/Año VI, 1996, pp. 33-45, de Pedro ORTIZ ARMENGOL. El mismo autor prologó *Rizal. Dos diarios de juventud (1882-1884)*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1960.

y Letras y de Medicina en la Universidad de Santo Tomás. Fue a Madrid para concluirlos, en 1882. Al mismo tiempo, aprendió dibujo en la Academia de San Fernando y se aplicó al conocimiento de lenguas: francés, italiano, inglés y alemán. Entre 1883 y 1887, año de la publicación, en Berlín, de su novela *Noli me tangere*, viajó por Europa.

El mestizo Rizal recuerda al mestizo Inca Garcilaso. En 1560 y con veintiún años, Garcilaso se trasladó a Montilla (Córdoba), y dejó atrás el mundo [182] de su madre, si bien se aplicó a recordarlo y describirlo en los *Comentarios Reales: el origen de los incas*, cuya primera parte se editó en Lisboa en 1609. Pero, al mismo tiempo, su condición de hombre renacentista le permitió traducir los *Diálogos de amor* de León Hebreo del italiano al castellano. El filipino Rizal se formó en la tradición cultural española y, desde ella, amplió su perspectiva con el conocimiento de Europa.

Lo que nos proponemos en este trabajo es analizar la conciencia lingüística que refleja su novela *Noli me tangere* (1887). Por **«conciencia lingüística»** entendemos el sentimiento de Rizal, expresado en el texto, respecto de su lengua materna, el tagalo, del castellano y de otras lenguas. También su opinión sobre el uso del castellano por parte de los filipinos de diversas clases sociales; su opinión sobre la política lingüística seguida por los religiosos en Filipinas. Este trabajo sigue un método empleado en una investigación de años sobre los textos cronísticos[215] y unas bases teóricas que sustentan el trabajo de un equipo de investigación[216].

A continuación procedemos a la descripción de las referencias a este tema, que son tan numerosas en *Noli me tangere*[217] que, a nuestro juicio, proporcionan una línea nueva para ahondar en la interpretación de la crítica social y política que contiene el texto.

Sin embargo, no todos los datos son igualmente ilustrativos. Por ejemplo, ¿hay algo más natural que, si el narrador o un personaje menciona un objeto, una planta, o algo que se da en Filipinas, y lo hace con su nombre «filipino», acompañe esta mención -con la conjunción disyuntiva *o*- del nombre español? El lector europeo, de este modo, alcanzará la comprensión. Veamos dos ejemplos[218]:

> «Quedaban algunos postes de telégrafos antes de llegar al bantáyan o garita.» (pág. 115) [183]

> «Provisto de su panalok, *o sea*, la caña con la bolsa de red.» (pág. 126)

Una observación parecida es acompañar la voz nativa con la referencia a que *es así en tagalo, es así en ese lugar, es algo común allí.* Proponemos dos ejemplos[219]:

---

[215] Pueden consultarse nuestros trabajos *Aspectos lingüísticos del Descubrimiento y de la Conquista*, CSIC, Madrid, 1988, y *La comunicación entre españoles e indios: palabras y gestos*, Mapfre, Madrid, 1992.

[216] La base teórica y los resultados alcanzados pueden verse en Emma MARTINELL GIFRE-Mar CRUZ PIÑOL, *La conciencia lingüística en Europa. Testimonios de situaciones de convivencia de lenguas (ss. XII-XVIII)*, PPU, Barcelona, 1996.

[217] Citaremos por la edición de la Biblioteca Ayacucho, núm. 10, Caracas, Venezuela, 1976, con prólogo de Leopoldo Zea. La edición y la cronología son de Margara Russotto. Recomendamos la lectura del prólogo y, en especial, la del apartado II, que lleva por título «¿Para qué el castellano?».

[218] Hay otros casos en las páginas 118, 150, 179, 334.

[219] Hay otros en las páginas 8, 122, 126, 150, 193.

«La gloria que la Madre de Dios adquiere con las ruedas de fuego, cohetes, bombas y morteretes o bersos, *como allí se llaman*.»[220] (pág. 36)

«Era lo *que los tagalos llaman* kayumangingkaligátan, *esto es*, moreno pero de un color limpio y puro.» (pág. 85)

Otro testimonio de la lengua propia de la mayor parte de los personajes lo brindan las alusiones a la «lengua de tienda» (págs. 38, 168 y 220), o las expresiones de ella:

«Jele jele bago quiere.»[221] (pág. 20)

La editora la define en otra nota como «caló ermitense», «dialecto muy gracioso y gráfico del castellano en Filipinas».

Resultado de la voluntad de reflejar la realidad es, asimismo, reproducir versiones deformadas de palabras o frases del español, puestas en boca de filipinos:

«Cuando nos casamos, telegrafiamos a la *Peñinsula*.» (pág. 22)

«-¡Naku! ¡Susmariósep![222] -exclamó el soldado persignándose, y estirando a su compañero-, ¡vámonos de aquí!» (pág. 355)

De hecho, el escaso conocimiento que muchos nativos alcanzaban del castellano es puesto de relieve con insistencia: [184]

«La única que recibía a las señoras era una vieja, prima del Capitán Tiago, da facciones bondadosas y que *hablaba bastante mal el castellano*. Toda su política y urbanidad consistían en ofrecer a las españolas una bandeja de cigarros y buyos, y en dar a besar la mano a las filipinas, exactamente como los frailes.» (pág. 10)

pues le servirá al autor para demostrar que este uso defectuoso marginal, reduce al hablante a moverse en el círculo de los iguales, círculo del que no podrá salir:

«Para acabar con este capítulo de comentarios, y para que los lectores vean siquiera de paso qué pensaban del hecho los sencillos campesinos, nos iremos a la plaza, donde bajo el entoldado conversan algunos, uno de los cuales, conocido nuestro, es el hombre que soñaba en los doctores en Medicina.

-¡Lo que más siento -decía éste- es que la escuela ya no se termina!

-¿Cómo?, ¿cómo? -preguntan los circunstantes con interés.

-¡Mi hijo ya no será doctor sino carretero! ¡Nada! ¡Ya no habrá escuela!

-¿Quién dice que ya no habrá escuela? -pregunta un rudo y robusto aldeano de anchas quijadas y estrecho cráneo.

---

[220] Los subrayados son míos.

[221] «Se dice del que aparenta no querer lo que precisamente apetece.» (Así se dice en la nota del texto).

[222] «Contracción de 'Ina Ko; ¡Jesús, María y José!' Una exclamación tagala de sorpresa, admiración o terror.» (Nota del texto).

-¡Yo! Los Padres blancos han llamado a Don Crisóstomo «plibastiero»[223]. ¡Ya no hay escuela!

Todos se quedaron preguntándose con la mirada. El nombre era nuevo para ellos.

-Y ¿es malo ese nombre? -se atreve al fin a preguntar el rudo aldeano.

-¡Lo peor que un cristiano puede decir a otro!

-¿Peor que «tarantado» y «saragate»?

-¡Si no fuese más que eso! Me han llamado varias veces así y ni siquiera me ha dolido el estómago.

-¡Vamos, no será peor que «indio» que dice el alférez!

El que va a tener un hijo carretero se pone más sombrío; el otro se rasca la cabeza y piensa.

-¡Entonces será como «betelapora» que dice la vieja del alférez! Peor que eso es escupir en la hostia. [185]

-Pues, peor que escupir en la hostia en Viernes Santo -contestaba gravemente- Ya os acordáis de la palabra «ispichoso», que bastaba aplicar a un hombre para que los civiles de Villa-Abrille se le llevasen al destierro o a la cárcel; pues «plibestiero» es mucho peor. Según decían el telegrafista y el directorcillo, «plibestiero» dicho por un cristiano, un cura o un español a otro cristiano como nosotros parece «santusdeus» con «requimiternam», si te llaman una vez «plibustiero», ya puedes confesarte y pagar tus deudas pues no te queda más remedio que dejarte ahorcar. Ya sabes si el directorcillo y el telegrafista deben estar enterados: el uno habla con alambres y el otro sabe español y no maneja más que la pluma.

Todos estaban aterrados.

-¡Que me obliguen a ponerme zapatos y no beber en toda mi vida más que esa orina de cabello que llaman cerveza, si alguna vez me dejo llamar «pelbistero»! -jura cerrando sus puños el aldeano- ¿Quien? ¡Yo rico como D. Crisóstomo, *sabiendo el español como él*, y pudiendo comer aprisa con cuchillo y cuchara, me río de cinco curas!

-¡Al primer civil que vea yo robando gallinas le llamo «palabistiero»... y me confesaré en seguida! -murmura en voz baja alejándose del grupo uno de los campesinos.» (págs. 203-204).

En la novela hay varias alusiones a la enseñanza del español a los filipinos, y se alternan las visiones positivas:

---

[223] Se trata de la palabra «filibustero», con cuya forma se va jugando a lo largo del diálogo. Luego aparecen «sospechoso» y «vete a la porra».

Nos hemos permitido introducir comillas en los casos en que lo aconseja el uso metalingüístico de la palabra. Así se ayuda al lector.

«Para remediar aquel mal de que le hablaba, traté de enseñar el español a los niños porque además de que el Gobierno lo ordenaba, juzgué que sería también una ventaja para todos. Empleé el método más sencillo, de frases y nombres, sin valerme de grandes reglas, esperando enseñarles la gramática cuando ya comprendiesen el idioma. Al cabo de algunas semanas los más listos casi ya me comprendían y componían algunas frases.» (pág. 99)

con las más críticas, basadas en lo inapropiados de los textos, o en lo absurdo de un aprendizaje memorístico. Son testimonios parecidos a los que se habían dado en la América española:

«Dicen que en Alemania estudia el hijo del campesino ocho años en la escuela del pueblo; ¿quién querrá emplear aquí la mitad de ese tiempo, cuando se recogen tan escasos frutos? Leen, escriben y se aprenden de memoria trozos y a veces libros enteros en castellano, sin entender de ellos una palabra; *¿qué utilidad saca de la escuela el hijo de nuestros aldeanos?*» (pág. 98) [186]

«Quise hacer, ya que ahora no me podían amar, que al menos conservando algo útil de mí, me recordasen después con menos amargura. Ud. ya sabe que *en la mayor parte de la escuelas, están en castellano los libros, a excepción del Catecismo tagalo*, que varía según la corporación religiosa a que pertenece el cura. Estos libros suelen ser novenas, trisagios, el catecismo del P. Astete, de los que tanta piedad sacan como de los libros de los herejes. En la imposibilidad de enseñarles el castellano ni de traducir tantos libros, he procurado sustituirlos poco a poco por cortos trozos, sacados de obras útiles tagalas, como el *Tratado de Urbanidad* de Hortensio y Feliza, algunos manualitos de Agricultura, etc., etc. A veces yo mismo traducía pequeñas obritas como la *Historia de Filipinas* del P. Barranera y las dictaba después, para que las reuniesen en cuadernos, aumentándolas a veces con propias observaciones.» (pág. 102-103)

Estando la educación en manos casi exclusivas de las órdenes religiosas, no es de extrañar que sean los frailes el fácil blanco de afiladas críticas de Rizal por lo que respecta al trato que se le da al nativo, a la consideración que merece al que lo adoctrina. Un caso destacado es el de un sermón, de cuya descripción elegimos tres fragmentos:

«La primera parte del sermón debía ser en castellano y la otra en tagalo: ‘loquebantur omnes linguas’.» (pág. 173)

«De la segunda parte del sermón, o sea, del tagalo, no tenemos más que ligeros apuntes. El P. Dámaso improvisaba en este idioma, no porque lo poseyese mejor, sino porque, *teniendo a los filipinos de provincias por ignorantes en retórica, no temía cometer disparates delante de ellos*. Con los españoles ya era otra cosa: había oído hablar de reglas de la oratoria y entre sus oyentes podía haber alguno que hubiese saludado las aulas, acaso el señor Alcalde Mayor; por lo cual escribía sus sermones, los limaba y después se los aprendía de memoria y se ensayaba unos dos días antes.» (pág. 177)

«Y terminó su exordio con el trozo que más trabajo le costara y que plagiara de un gran escritor, el Sr. Sinibaldo de Mas.» (pág. 176)

No sorprende que Rizal, hombre cultivado, conociera el trabajo de Sinibaldo de Mas y Sans, ministro de España en China, sobre los ideogramas. Fue autor de muchas obras, entre las que destacamos: *Sistema musical de la lengua castellana*, Barcelona, 1832; *Estado de las Islas Filipinas en 1842*, Madrid, 1843; *Pot-pourri literario*, Manila, 1845. Esta última obra contiene: [187] «L'idéographie. Mémoire sur la facilité de former une écriture générale au moyen de laquelle tous les peuples de la terre puissent s'entendre mutuellement sans que les uns connaissent la langue des autres» (Macao, 1844).

En *Noli me tangere* se plasma el desprecio experimentado hacia el indígena, al que se llega a considerar indigno de la lengua colonizadora:

«El sacristán mayor se interpuso, él se levantó y me dijo serio *en tagalo*: -«No me uses prendas prestadas; *conténtate con hablar tu idioma y no me eches a perder el español, que no es para vosotros*. ¿Conoces al maestro Ciruela? Pues, Ciruela era un maestro que no sabía leer y ponía escuela». (pág. 99)

Del mismo modo, se muestra la otra vertiente, el proceso por el que pasaban los que, para mejorar de condición, optaban por abandonar el uso de su lengua:

«La alfereza tosió, hizo señas a los soldados para que se fuesen y, descolgando el látigo de su marido, dijo con acento siniestro a la loca:

-¡Vamos magcantar icau![224]

Sisa naturalmente no la comprendió y esta ignorancia aplacó sus iras. Una de las bellas cualidades de esta señora era *el procurar ignorar el tagalo, o al menos aparentar no saberlo, hablándolo lo peor posible*: así se daría aires de una verdadera orofea[225], como ella solía decir. Y ¡hacía bien!, porque *si martirizaba el tagalo, el castellano no salía mejor librado ni en cuanto se refería a la gramática, ni a la pronunciación*. Y ¡sin embargo su marido, las sillas y los zapatos, cada cual había puesto de su parte cuanto podía para enseñarla! Una de las palabras que le costaron más trabajo aún que a Champollión los jeroglíficos, era la palabra Filipinas.» (pág. 221)

El conocedor de la trama de la novela recordará el dramatismo que se quiso imprimir a esta escena, que opone la mujer filipina pomposa -que se beneficia del poder de los españoles, así como del poder de un sector de la población filipina, que oculta su ignorancia en una «españolización» grotesca-, a la filipina miserable y enloquecida que va tras el paradero de sus hijos. La crudeza de la vejación es doble, porque a la orden despótica de que cante, se suma la

---

[224] «'Canta tú', en mal tagalo.» (Nota del texto).

[225] Está en el lugar de «europea».

voluntariamente impuesta barrera lingüística. Esta es la razón de que la escena se describa tan pormenorizadamente: [188]

> «Aventuras parecidas sucedían cada vez que se trataba del lenguaje. El cabo, que veía los *progresos lingüísticos de ella*, calculaba con dolor que en diez años su hembra perdería por completo el uso de la palabra. En efecto, así sucedió. Cuando se casaron, *ella entendía aún el tagalo y se hacía entender en español; ahora,* en la época de nuestra narración, *ya no hablaba ningún idioma*: se había aficionado tanto al lenguaje de los gestos, y de éstos escogía lo más ruidosos y contundentes, que daba quince y falta al inventor de Volapük[226].
>
> Sisa, pues, tuvo la fortuna de no comprenderla. Desarrugáronse un poco sus cejas, una sonrisa de satisfacción animó su cara: indudablemente *ella ya no sabía el tagalo*, era ya *orofea*.
>
> -¡Asistente, *di a ésta en tagalo que cante! No me comprende, ¡no sabe el español!*
>
> La loca comprendió al asistente y cantó la canción de la Noche.» (pág. 223)

Otras veces el narrador advierte al lector de la posibilidad que el personaje tiene de expresarse en una y otra lengua, o en una variante, sin que se identifique su lengua materna real:

> «Como Elías había previsto, el centinela le paró y le preguntó de dónde venía.
>
> -De Manila, de dar zacate a los oidores y curas -contestó *imitando el acento de los de Pandakan*.
>
> Un sargento salió y enterose de lo que pasaba.
>
> -¡Sulung! -díjole éste-, te advierto que no recibas en la barca a nadie; un preso acaba de escaparse. Si le capturas y me le entregas te daré una buena propina.
>
> -Está bien, señor; ¿qué señas tiene?
>
> -Va de levita *y habla español*; con que ¡cuidao!» (pág. 340)

El disponer de las dos lenguas, y usar una u otra también responde a la voluntad del autor de reproducir la complicidad entre los personajes:

> «-¡Me habéis salvado la vida -*dijo éste en tagalo* comprendiendo el movimiento de Ibarra-, os he pagado mi deuda a medias y no tenéis nada que agradecerme, antes al contrario. He venido para pediros un favor... [189]
>
> -¡Hablad! -contestó el joven *en el mismo idioma*, sorprendido de la gravedad de aquel campesino.» (pág. 189)

El conocimiento lingüístico de José Rizal le permite explayarse en la reproducción gráfica de la lengua tagala:

---

[226] «Lengua comercial universal inventada por el profesor suizo J. M. Schleyer en 1885. Pronto cayó en desuso, siendo reemplazada por el esperanto.» (Nota del texto)

«-Y ¿en qué idioma escribe Ud.? -preguntó Ibarra después de una pausa.

-En el nuestro, en el tagalo.

-Y ¿sirven los signos jeroglíficos?

-Si no fuera por la dificultad del dibujo, que exige tiempo y paciencia, casi le diría que sirven mejor que el alfabeto latino. El antiguo egipcio tenía nuestras vocales; nuestra o, que sólo es final y que no es como la española, sino una vocal intermedia entre *o* y *u*; como nosotros, el egipcio tampoco tenía verdadero sonido de e; se encuentran en él nuestro *ha* y nuestro *kha*, que no tenemos en el alfabeto latino tal como lo usamos en español. Por ejemplo: en esta palabra *mukhâ* -añadió señalando en el libro- transcribo la sílaba *ha* más propiamente con esta figura de pez que con la *ha* latina, que en Europa se pronuncia de diferentes maneras. Para otra aspiración menos fuerte, por ejemplo, en esta palabra *hain*, en donde la *h* tiene menos fuerza, me valgo de este busto de león, o de estas tres flores de loto según la cantidad de la vocal. Aún más, tengo el sonido de la nasal que tampoco existe en el alfabeto latino españolizado. Repito que si no fuera por la dificultad del dibujo, que hay que hacerlo perfecto, casi se podrían adoptar los jeroglíficos, pero esta misma dificultad me obliga a ser conciso y a no decir más que lo justo y necesario; este trabajo además me hace compañía, cuando mis huéspedes de la China y del Japón se marchan.» (pág. 142)

Llegados a este punto, estamos en condiciones de asegurar que José Rizal, en *Noli me tangere*, manifiesta tener un alto grado de conciencia lingüística, pues advierte la importancia que para los hombres tiene el dominio de un sistema lingüístico, y el peso de la lengua del colonizador que, aprendida y usada por el colonizado, al tiempo que se le hace lengua propia, desbanca la lengua nativa. Es consciente de que el español mal aprendido deja al filipino en una situación de inseguridad, pero que también siente inseguridad al hablar el tagalo, la que produce una sensación de inferioridad lingüística.

Desde una perspectiva literaria, Rizal sabe sacar rendimiento narrativo al hecho sociolingüístico de abandonar la lengua propia para adoptar la lengua más prestigiosa, la que vehiculará con más rapidez el ingreso en una capa privilegiada, como saca provecho a la actitud de desprecio del filipino hacia otros filipinos que siguen usando su lengua. Asimismo refleja con [190] agudeza la superioridad humana del que sabe discernir el momento adecuado y el interlocutor adecuado para usar una de las dos lenguas, español y tagalo.

En resumen, si *Noli me tangere* es una novela que conlleva una fuerte crítica de la situación de la Filipinas colonial, debemos reconocer que, en parte, la crítica que percibe el lector está canalizada a través de un planteamiento lingüístico, del que José Rizal es plenamente consciente. [191]

El sentimiento hispánico de algunos poetas filipinos a raíz de la independencia de 1898

Leoncio Cabrero

El contenido y enfoque de este trabajo tiene como finalidad poner de manifiesto la nostalgia de un nutrido grupo de poetas filipinos por el pasado español, y que compusieron sus versos en el primer tercio del siglo XX. Soy historiador, y como historiador del pasado español en Hispanoasia lo he interpretado no como filólogo y especialista del movimiento Modernista. Quizá pueda ser tema de investigación para un especialista en literatura contemporánea.

Entre los años 1900 y 1925 un nutrido grupo de poetas -nacidos en el archipiélago alrededor de 1880-1890-, formados casi todos ellos en el Ateneo Municipal de Manila, regentado por los jesuitas y, posteriormente, licenciados por la Universidad de Santo Tomás, dirigida por los dominicos -donde alguno de estos poetas llegó a ser docente en ese centro universitario-, coincidieron en recordar y evocar en sus versos el pasado español en las islas Filipinas.

La intromisión injustificada de los norteamericanos, los duros combates que tuvieron lugar en el archipiélago de las siete mil islas a partir de 1898 y, finalmente, la ocupación por espacio de medio siglo, hasta 1946, supuso para ese grupo de poetas la ruptura con los vínculos españoles que se habían mantenido casi cuatro siglos, que se remontan a 1521 con la llegada de Magallanes y Elcano a la isla de Cebú. En 1898, y las cláusulas del Tratado de París supusieron para muchos intelectuales filipinos el desencanto del engaño norteamericano. Eran independientes de España pero habían sido atrapados por las garras imperialistas de los Estados Unidos.

Esa circunstancia hizo recapacitar a numerosos escritores, que bien en prosa o en verso, manifestaron su añoranza y nostalgia por el pasado español: se sentían vinculados a España, a la Madre Patria, como la denominan la mayoría de los poetas nostálgicos. [192]

Pero para comprender ese sentimiento hispánico no tenemos más remedio que remontarnos a 1889, año en que José Rizal publicó en la revista quincenal *La Solidaridad*, en su número 18, un artículo titulado «Filipinas dentro de cien años». En ese artículo con su agudeza política, su fina pluma y el dominio correcto de la lengua española hacía un balance de la política hispana en el archipiélago en los siglos pasados, desde la fundación de Manila -la capital de Hispanoasia- por Miguel López de Legazpi, en 1571, hasta la fecha de la redacción de su artículo.

Su contenido pesimista del pasado contrastaba con el optimismo del presente y del futuro y lanzó en su artículo dos preguntas dirigidas al lector, al político del momento y a las instituciones españolas. Las dos preguntas formuladas por Rizal las argumentó y analizó en profundidad buscando personalmente soluciones a ellas: «*¿Qué será de Filipinas dentro de un siglo? ¿Continuarán como colonia española?*».

En 1889 -siete años antes de su injusto y nunca justificado fusilamiento el 30 de diciembre de 1896- Rizal veía un futuro esperanzador para Filipinas siempre y cuando el gobierno de la Metrópoli concediese auténticas medidas autonómicas y liberales para los filipinos: *«La situación actual* -escribía- *parece de oro y rosa, diríamos una hermosa mañana comparada con la temperatura y agitada noche del pasado. Ahora se han triplicado las fuerzas materiales con que cuenta la dominación española, la marina relativamente ha mejorado; hay más organización tanto en lo civil como en lo militar; las comunicaciones con la Metrópoli son más rápidas y seguras; ésta no tiene ya enemigos en el exterior; su posesión está asegurada y de país dominado, tiene al parecer menos espíritu, menos aspiraciones a la independencia, nombre que para él casi es incomprensible; todo augura, pues, a primera vista otros tres siglos, cuando menos, de pacífica dominación y tranquilo señorío».*

El balance hecho por Rizal en este párrafo, respondía a la realidad de lo que España había realizado en las islas desde comienzos del siglo XIX y aún más tempranamente desde el último tercio del siglo XVIII, con el establecimiento de la Real Compañía de Filipinas y la creación de la Sociedad Económica de Manila que se responsabilizaron de potenciar una nueva economía y prosperidad en el archipiélago hispano.

Hace cien años Rizal se sentía satisfecho porque habían desaparecido las rivalidades de unas provincias con otras, de unas islas con otras, gracias al trazado y modernización de comunicaciones terrestres y marítimas. Las comunicaciones, ahora más rápidas con Europa, con España, permitían trasladarse con más facilidades al viejo continente. Muchos jóvenes filipinos, el mismo Rizal entre ellos, se formaron en las aulas universitarias peninsulares, [193] sobre todo, en la Universidad de Madrid, manteniendo un estrecho contacto con los grupos literarios y

artísticos de la Metrópoli, empleando el término rizalino. Y así lo recoge Rizal: *«Los viajes a Europa contribuyen también no poco a estrechar estas relaciones pues en el extranjero sellan su sentimiento patrio los habitantes de las provincias más distantes, desde los marineros hasta los ricos negociantes, y al espectáculo en las libertades modernas y al recuerdo de las desgracias del hogar, se abrazan y se llaman hermanos».*

Rizal en este artículo, como en otros suyos, se expresaba como un joven romántico, que creía en el buen hacer de los políticos del momento, se llamasen liberales o conservadores, y esperaba un cambio en las directrices políticas. Tenía 35 años cuando lo fusilaron y su *Último Adiós*, escrito pocas horas antes de la ejecución, seguía pensando en sus islas.

El fusilamiento de Rizal lo único que hizo fue agravar la situación en las islas y, desde comienzos de 1897, la palabra oída en todos los rincones de la isla de Luzón era *independencia*. El nombramiento de D. Fernando Primo de Rivera como Capitán General calmó algo los movimientos separatistas, gracias a las dotes humanas y temperamento ecuánime del nuevo Gobernador.

Intentó recuperar la calma en las islas y lo consiguió en algunos aspectos, pero ya era demasiado tarde, pese a haber firmado Primo de Rivera con los cabecillas de la revolución el pacto de Biac-na-bató.

En abril de 1898, con el asalto norteamericano al archipiélago, los sueños esperanzadores de continuar al lado de España habían terminado. La implantación de la política y del gobierno norteamericano privaron de la libertad a los filipinos. Habían dejado de pertenecer a una nación que les había descubierto, que había dejado su profunda huella cultural y religiosa, que hablaba, aunque poco, el español, para pasar a partir de diciembre de 1898 a una tiranía nueva para ellos, la de Estados Unidos.

La nueva situación política del archipiélago excitó el recuerdo de la lejana España, percatándose, aunque tarde, de que España nunca había tratado a Filipinas como una colonia, sino como una provincia durante el siglo XIX. Y en algún documento todavía se puede leer *«la provincia de Filipinas»*, una más de las que conformaban el mapa político nacional.

Hemos creído necesaria esta breve introducción histórica para comprender a los poetas nostálgicos de los años veinte, analizamos a continuación el motivo político que resucitó la nostalgia en Filipinas. [194]

LAS MOTIVACIONES DEL CONTENIDO POÉTICO

a) El viaje de Salvador Rueda

El viaje del modernista Salvador Rueda, en 1914, a Filipinas supuso no solamente la influencia del poeta malagueño, nacido en 1857, sino también la corriente luminosa y colorista de Rubén Darío. Los versos de Rueda impactaron a los poetas filipinos, considerándolo un embajador de la cultura española.

Rueda brindó a los poetas filipinos la ocasión de reencontrarse con España. Composiciones suyas, como *En Tropel* (1892), *Piedras Preciosas* (1900), se dieron a conocer durante su viaje a Oriente. El Modernismo se introdujo en Filipinas gracias al poeta malagueño.

b) La Casa de España

Anualmente convocaba un concurso literario de poesía. No solamente manilenses, sino también de otras localidades del archipiélago concurrían al certamen en busca de la Flor Natural. Como era lógico, los temas presentados se referían a España, en los que expresaban su añoranza por la lengua, la cultura e, incluso, ensalzaban al desaparecido ejército español.

e)Cervantes y los escritores españoles

Con motivo de la celebración del III centenario de la publicación de *El Quijote* (1905)

aparecieron varias composiciones referidas a la belleza de la lengua española; no solamente se fijaron en la obra cervantina, sino también en las obras de la literatura hispánica, desde el poema del *Mío Cid*, pasando por Santa Teresa, Lope de Vega, Quevedo, etc.

d) La epopeya de Cristóbal Colón

El descubrimiento de América y su repercusión, tanto en el océano Atlántico como en el Pacífico, fue contado por ese grupo de poetas, tan cercanos [195] todavía a 1898. Colón, Hernán Cortés, por supuesto Magallanes, Elcano y Legazpi, desfilan en los versos cargados de hipérbaton y metáforas coloristas. Los temas del descubrimiento y la conquista son analizados con objetividad.

e)La herencia hispánica en Filipinas

Las raíces hispánicas que subsisten y pervivían en el archipiélago fueron también tema de los versos de ese grupo de poetas. El mestizaje cultural y biológico es contado con nostalgia. En ocasiones hay un duro ataque a la presencia norteamericana, a la nueva lengua, el inglés, e, incluso, a la moneda, el dólar.

Hemos presentado los cinco motivos, las cinco causas que hicieron cantar con nostalgia el pasado histórico español a un grupo de poetas que sentían en lo más hondo de su alma a España y que como dignos representantes de la hidalguía hispano-filipina habían sabido olvidar los recuerdos negativos.

Recogemos a continuación la Antología poética por orden alfabético. Hemos preferido seguir este orden en vez de agruparlos por el contenido y motivos de su poesía. Así, nos queda la sorpresa de lo que vamos a leer, sin agotar inicialmente la temática. La mezcla brinda mayor interés, a nuestro juicio.

Cecilio Apóstol

Nació en Manila en 22 de noviembre de 1877. Estudió el bachillerato en el Ateneo Municipal, que regentaban los jesuitas. En 1903 se licenció en Derecho, ejerciendo como abogado. Desde muy joven comenzó a escribir en periódicos de Manila. En 1895 publicó en el diario *El Comercio* una composición poética titulada *El terror de los mares índicos*. Conocedor de la lengua francesa, escribió versos en este idioma. Fue gran admirador de la obra literaria de Verlaine y Baudelaire. [196]

A ESPAÑA IMPERIALISTA

(Con ocasión del viaje a Filipinas de Salvador Rueda)

Y mientras en Europa tiene un festín la «Intrusa»
y los vetustos pueblos son como inmensos piras,
España, fabricante de las más fuertes liras,
desde el castillo en donde la hostilidad rehúsa,
amante nos recuerda enviándonos su musa.

Gracias, oh madre antigua, por el presente regio

que a la abundancia sumas de tus pasados dones.
¿Qué más que la embajada de tu poeta egregio,
qué más que su exquisito y vasto florilegio
para sellar afectos y sugerir uniones?

España: está en el mundo tu alta misión fijada;
en sueños de conquista tu acción total se inspira,
tu historia está en América, en Flandes y en Granada.
Ayer fundaste reinos por medio de la espada.
Hoy vuelves a ganarlos por medio de la lira.

En la extensión del tiempo aquel sueño aquilino
que presidió las hoestes del Quinto de los Carlos,
en forma renovada, prosigue su camino.
Si a pueblos de tu raza no intentas sojuzgarlos,
sus rumbos enderezas hacia un común destino.

Yo admiro el alto vuelo de tu ideal conquista que,
alzándose del lodo de la mortal miseria,
abarca el mundo hispano con ojo imperialista,
y aspira, por la magia del sabio y del artista,
a establecer las bases de una mayor Iberia.

España: nos desune del piélago la anchura;
también la propia sangre de ti nos diferencia.
Mas tuyo es nuestro idioma, es tuya la cultura
que a remontar nos lleva tu nacional altura;
que nutre el santo anhelo de nuestra independencia.

Y si, por rasgos étnicos, en gran desemejanza

de tu linaje insigne nuestra nación está,
sabemos que, al principio, para pactar su alianza,
juntaron y bebieron, a la nativa usanza,
sus sangres en un vaso Legazpi y el Rajah. [197]

Madre de veinte pueblos que hablan tu hermoso idioma
yo te saludo en este tu embajador poeta
y ansío que tu sueño, análogo al de Roma,
lo vivifique un mundo que te ama y te respeta
y eterno sea el triunfo de tu vital axioma.

Vivir es renovarse. De tu pasada gloria
el canto repetido tu acción jamás empaña.
España ya estás libre; no hay moros en tu entraña.
Renueva el viejo grito que truena por tu historia
y dí al patrón heroico: ¡Santiago, y abre España!

Abre España a las nuevas corrientes de la vida,
abre España al abrazo de sus hijos dispersos
y surja del Pirene, como hostia bendecida,
el sol de un culto unánime, en el que adore unida
la progenie del inca de los cultos diversos.

Bendito será el día en que a la vida brote
del suelo de Pelayo un nuevo y fuerte imperio
que pase de Galicia, que pase el islote
de Gibraltar, el día en que medio hemisferio
raye con larga sombra la lanza de Quijote.

Jesús Balmori

Nació en Manila en 1887. A los quince ya componía versos y a los diecisiete publicó un volumen, *Rimas Malayas* (Manila, 1904). En su primera etapa fue gran admirador de Bécquer

y Espronceda. Posteriormente sus poetas preferidos fueron Rubén Darío, Villaespesa y D'Anunzio. Escribió también en prosa dos novelas y compuso dos zarzuelas.

A NUESTRO SEÑOR D. QUIJOTE DE LA MANCHA

(Premiada en un concurso organizado por la Casa de España.
Manila, 1920)

Señor de los poetas, de los desventurados
De todos los de ensueño de libertad turbados,
De los que han hambre y sed de justicia en la tierra! [198]
Señor de los esclavos, señor de las zagalas,
En cuya frente baten las águilas sus alas,
Y en cuyo pecho España su corazón encierra!

En la vida que es triste, que es llena de amargura,
Y que sólo el amor salpica de ventura,
Como a ingrata doncella amante dadivoso,
¿Qué corazón que suena, qué espíritu que adora,
No convierte en princesa la humilde labradora
Y no cree que Aldonza es la flor del Toboso?

Aún seguimos soñando castillos las posadas,
Ejércitos de príncipes altivos las mesnadas,
Jardines encantados los páramos sin dueño,
Y en todos los instantes y en todos los caminos,
Todos vamos cayendo por luchar con molinos,
Y a todos nos destrozan las aspas del ensueño!

¿Qué sería del mundo sin el halo divino
Que nos cubre lo mismo que el yelmo de Mambrino?
¿Qué sería la vida sin la dulce poesía,
Que ciega nuestros ojos con sus flotantes tules,

Para llenar el alma de límites azules,
Y a partir con un Sancho el pan de cada día?

¡Oh, señor, ve que es cosa de gran desesperanza
Salir por estos campos empuñando la lanza,
A desfacer entuertos en sin igual empresa!
¡Luchar con la quimera hasta rendir los brazos,
Y azotarse las carnes hasta hacerlas pedazos,
Por romper el encanto que aduerme a una princesa!

Pero todos lo hacemos. Todos siguen de trote
No hay un hijo de España que no sea Quijote,
Y aunque vaya soñando, haga el bien por doquiera
Destrozado y herido le hallarán en la vida,
Pero no habrá una herida más ideal que su herida,
Ni habrá estrella más alta que su noble quimera.

Nada importa el que clama que su esfuerzo es locura,
Que es inútil su arrojo, que es fatal su aventura
¡Don Quijote discute todo eso con su lanza!
Y, en tanto ya ensartando malandrines follones,
Cargado de esperanzas, de ensueños, de visiones,
Por los campos del mundo avanza, avanza, avanza... [199]

A su paso se llenan de flores los caminos,
Se abren todas las vendas, se callan los molinos,
Y aunque por todo oro lleve su sola historia,
Ante su porte triste soberbio, vagabundo,
El sol se para en lo alto de la frente del mundo,
Y como una campana de luz repica a gloria.

Del mismo autor es su

CANTO A ESPAÑA

El alma del poeta filipino
Se detiene en la aurora del camino
Y llama con sus alas a tu puerta
¡Es la hora en que el amor abre sus galas!
Si has oído los golpes de mis alas,
Señora de mis cánticos, despierta!

Crisol de veinte estados castellanos,
Reina que sostuviste con tus manos
De dos Mundos la esfera estremecida,
Y rasgaste en pedazos tu bandera
Porque la enseña de esos pueblos fuera
Girón de tu alma, soplo de tu vida!

¡Vieja y noble leona castellana!
Tuya será la norma del mañana,
Como es hoy, por la gloria de tus hechos.
¡Te lo rugen unidos los cachorros
Que se amamantaron con los chorros
De las divinas fuentes de tus pechos!

Te lo dice esta fiesta de la Raza,
Rosal de luz que en rosas se te enlaza;
Y de onda a onda, en rebrincar mirífico
Te lo clama vibrando en áureo cántico,
Cristóforo Colombo en el Atlántico,
Y Hernán de Magalhaes en el Pacífico.

Tu eres la amada que jamás se olvida,
La labradoral de ilusión vestida,
Que hace de eriales, cármenes fecundos, [200]

Y si ante el Cid, Castilla no se ensancha,
En cambio Don Quijote de la Mancha
Tiene por lanza el cetro de los mundos.

¿Qué te importa que en tierras del Oriente
Coronaran de abrojos la tu frente?
¿Qué, el que las Américas en coro
Se desprendieran todas de tus brazos?
«Un anillo de oro hecho pedazos,
Ya no es anillo, pero siempre es oro!».

Y nos queda el amor. ¡Lo que no muere!
Lo que es igual cuando nos besa o hiere!
¡Rosa inmortal rodeada de espinas!
El santo amor que te empujó quimérica
A vender tu corona por América,
Y a abrirle el corazón por Filipinas.

Alza la frente que abatió la pena;
Sacude el huracán de tu melena;
Llene el viento el clangor de tus rugidos...
Despierta, hermosa leona castellana,
Que tus huestes tocando están a diana,
Con los aceros hacia a ti rendidos.

Restallan bajo el sol tus estandartes,

Dice España el amor por todas partes,
Las almas beben cuanto tú interpretas,
Y por cumbres, collados y senderos,
Se une al himno triunfal de los guerreros,
La divina canción de los poetas.

Por igual en las pampas argentinas
Que en nuestras sementeras filipinas,
La espiga de oro que en el sol se baña
Y la flor que perfuma estremecida,
Flor que es el alma, espiga que es la vida,
Son vida y almas tuyas, madre España...

¡Madre, sí, más que reina, más que dueña,
Madre de Guatemoc cuando te sueña,
Y de Kalipulako si te hiere!
¡Madre que todo lo ama y lo perdona!
¿Qué labio ruin tu gloria no pregona?
¿Qué pecho es el traidor que no te quiere? [201]

¡Oh, España! ¡Porque en tu alma nos enlazas,
Que te troven su amor todas las razas!
¡Y pues sus grandes gestas altaneras
Creó el mundo al calor de tus leones,
Que te echen flores todas las naciones,
Y que te besen todas las banderas.

El eco de tu mágico renombre
Que de hemisferio en hemisferio vuela,
Es el atril divino de tu Historia...

Llenas están las tierras de tu nombre!

¡Llenos están los mares de tu estela!

¡Llenos están los cielos de tu gloria!

Manuel Bernabé

Nació en Parañaque el 17 de febrero de 1890. Estudió en el Ateneo Municipal, y posteriormente en la Universidad de Santo Tomás. A los 14 años componía versos en latín. Fue lector asiduo de los clásicos españoles. Fue redactor de *La Vanguardia* y profesor de la Universidad de Manila.

CANTA POETA

(A Salvador Rueda durante su estancia en Manila)

(Septiembre, 1915)

Embajador de madre Hispania: alzo la copa

a lo alto del Ensueño por la salud de Europa,

la Europa uncida al yugo del hado militar

bautizada con sangre por aire, tierra y mar,

la Europa que ha rencores de hermanos entre hermanos

pero jamás de bardos indios y castellanos,

porque es la onda que corre por la arteria

del verso piélago de armonías que baña el Universo.

La España de hoy es sorda a irrumpir de metrallas;

ahíta de laureles en cesáreas batallas,

no quiere ya ser cuna del Cid y de Pelayo,

de la Armada Invencible, los Tercios, Dos de Mayo,

la que hizo de los pueblos haz de suelo español [202]

en que no se ponía la hipérbola del sol;

ramo de oliva porta en sus divinas manos,

que no quieren teñirse en sangre de cristianos,

consiguiendo el arrullo de la tabla rimada

lo que soñara en vano tiranizar la espada.

Tú, que al partir de Cuba, inclinada la frente,
cogiste tierra, «para besarla eternamente»,
lee en el libro abierto de mi Naturaleza,
donde es panal la vida y otro Dios la belleza,
donde, como en un pórtico de bienaventuranza,
encontrarás a cada aurora una esperanza,
y en la mujer, la flor, el nido y los alcores,
oirás la sinfonía de todos los amores,
el cielo, siempre azul, sin mácula ni daño,
que da eternal cobijo al propio y al extraño;
los árboles ciclópeos que alzan la copa al cielo
y hunden, por defenderse, la raigambre en el suelo,
de corteza tan amplia, que unida la cintura
de tres gigantes de descomunal figura;
el Apo y el Maquiling, el Taal y el Mayón
de fraguas encendidas como un gran corazón,
incensario de fuego hiriente en el altar
de la patria, como un eterno luminar,
como idea que salta del crisol de tu mente,
como el anhelo indígena de ser independiente.

Y así, mientras la Europa riñe feroz contienda,
y España es madre que no olvida a su hija ausente
también como guerrero de acero no humillado
que alega la vejez mirando en el pasado...

Ese es el pueblo tuyo, que canta diplomacias
del rey Alfonso XIII flor de las democracias;
que con la unción del reino te entregó el estandarte
tutelar y simbólico de la Paz y del Arte,

para que tu voz fuera en mi indiano solar
el reparto y renuevo de un amor secular,
(el árbol que la entraña de nuestro bosque cría
en cada retoñar acrece su ufanía);
para que tu voz fuera el aviso y proclama
de que el idioma hispano no muere, pues se le ama,
y España es madre que no olvida a su hija ausente
a quién dio sangre e idioma en un rincón de Oriente;
[203]
y de que es ley que el vínculo espiritual subsista
por cima del destino, del tiempo y la conquista.

Heraldo de grandezas de la matrona ibérica,
que pulsaste la cítara en la española América,
y envuelto entre los pliegues de su argentino manto
volcaste toda el ánfora de tu lirismo santo,
la flor que aroma, clave que trina, el río en calma,
como en el laberinto de sus dudas el alma,
te brindará su encanto la paz de los cañales,
desatará tu rima bajo espesos mangales,
te pondrás en el cuello un collar de sampagas,
la flor amada de las vírgenes dalagas...

Verás, al fin, un breve Edén en el planeta
que no pudo jamás soñar ningún poeta.
Canta, poeta, canta. Pienso y no es desvarío,
que ha de inmortalizar tu canto al pueblo mío.

También es autor de la composición titulada

ESPAÑA EN FILIPINAS

I

La dulce Hija, postrándose de hinojos,

dice a la Madre, a tiempo que sus ojos
leve cendal de lágrimas empaña:
-«Dios ha dispuesto el término del plazo
y ya es la hora de romper el lazo
que nos unió tres siglos, ¡Madre España!

II

¡Madre, sí, madre! Sobre mi haz tendido
va fermentando el anhelar dormido
y, el germen abonado se agiganta,
la gratitud es flor del alma mía,
y no muere la clásica hidalguía
donde se irgue tu cruz, tres veces santa. [204]

III

Puede venir el águila altanera
y hundir el corvo pico en la bandera
de gualda y oro, que nos da alegría;
podrán poner a mi garganta un nudo,
que cuando el labio se retuerza mudo,
irá a gritar el alma: ¡Madre mía!

IV

¡Dichoso instante aquel que vio a las olas
dialogar con las naves españolas,
llevando a Limasawa a Magallanes!
De entonces a hoy, portentos mil se han visto,
y es que el poder de España arraiga en Cristo,
manso y sin hiel, multiplicando panes.

V

Soberbio es tu ideal, como tu gloria.
Largos siglos ataste a la victoria
al carro de tu funesta monarquía.
¿Cómo no amar tu gesta no igualada,
si en las fronteras que humilló tu espada,
el gran disco del sol no se ponía?

VI

Mas, no es la espada omnipotente sólo
la que al brillar del uno al otro polo,
obró cien maravillas en el llano;
es la esencia vital de las Españas,
que al invadir palacios y cabañas,
prestó eficacia al ideal cristiano. [205]

VII

Quién empuñó con varonil denuedo,
en los tiempos de Lope y de Quevedo,
«el cetro de oro y el blasón divino»;
quién sembró de fe, en la individual conciencia
decoro en la mujer, que es otra herencia,
luz en las mentes y oro en el camino.

VIII

La que duerme arrullada por el cántico
de las ingentes olas del Atlántico;
la que empujó a Colón hasta la entraña
del mundo nuevo, que copió su hechura;
la que llevó a los pueblos fe y cultura

y auras de libertad... Esa es España.

IX

España, la invencible soñadora,
que monta rocinantes a deshora,
los toros lidia, viste la mantilla,
ama la jota y al danzón se entrega,
mas cuyo acero no es una hoz que siega,
sino arado que pone la semilla;

X

La patria de la vid y la verbena,
que fía a la guitarra su honda pena,
dominadora de la Argel moruna,
la que las tierras incas civiliza,
hidalgo pueblo, de otros cien nodriza,
única madre que meció mi cuna. [206]

XI

Los claustros de tus Cuevas y tus Prados
noche y día miráronse atestados
de hijos nativos del saber amantes:
hiciste héroes y armaste caballeros,
y aún late en el cantar de mis troveros
la dulcísima lengua de Cervantes.

XII

¡Oh rica fabla espiritual! Simula
cordaje de una citara que ondula
-es blanda arcilla y música ese idioma-,

claro choque de perlas y corales,
remedo de los coros celestiales
que de Dios mismo su raigambre toma.

XIII

Si lloro, se unifica con mi llanto,
impregna hasta el *kundiman* cuando canto,
y es en la liza imprecación y alerta.
Podrán hurtarme más veneros de oro,
pero al perder tan singular tesoro,
es que habré sido traicionado y muerta.

XVI

Rizal, Mabini, del Rosario y Luna,
hijos míos y tuyos son. Cada una
lleva en la frente un evangelio escrito.
Si yo les dí mi maternal entraña,
no empresa mía fue, sino de España,
fundir el alma en su troquel bendito. [207]

XV

La Cruz de Arrechedera y Urdaneta
está en mis cielos, tabla es que sujeta,
cuando zozobra, al bien; porque a despecho
de las más encontradas ambiciones,
tu religión, tu fe, tus tradiciones,
han abrigo recóndito en mi pecho.

XVI

En el curso del tiempo, desenvuelto,

tú, España, volverás, -¿Qué amor no ha vuelto?

Presa en la red del propio bien perdido:

serás un ave, enferma de añoranza,

que va a volar cuando la noche avanza,

en dirección al solitario nido...

XVII

Si están ahítos de llorar sus ojos,

y en otros días te causara enojos,

la era de paz y de perdón se inicie.

¡Oh, qué mejor que tras la despedida,

seamos como el agua, en dos partida,

que se toma a juntar en la planicie!

XVII

Mientras la vida atónita vislumbra

la luz de redención en la penumbra,

e hijos del alma apréstanse a las lides;

¡ve, Madre! Y digan valles y colinas:

Gloria a la Madre España en Filipinas!...

¡Loor eterno a ti! Tú, no me olvides». [208]

Jesús Casuso Alcuaz

Nació en Manila en 1898, murió a los veinte años en Japón, el 19 de julio de 1918. A pesar de su temprana muerte escribió varias composiciones siendo estudiante de bachillerato.

A ESPAÑA

(Fragmento)

Allá, detrás del mar, descansa España,

con aire augusto de titán, rendida;

que al peso tanto de su mucha hazaña,

sobre sus lauros se cayó dormida...

Allá la patria de Guzmán el Bueno,
de un Cid que reta, y en palestras mata;
y su tizona, remedando el trueno,
a los muslines en pavor desata...

Allá la noble España, madre nuestra,
aquí su noble hija del Oriente,
que a los extraños y a los propios muestra
que de ella supo levantar la frente...

Allá lo grande y lo sublime impera;
en Hispania halló el arte sus altares;
aquí esta Perla, que felice fuera
un pedazo de España en estos mares...

Mas hoy, cortados los benditos lazos,
tú estás muy lejos de nosotros, madre,
y aquí tendemos hacia ti los brazos
porque no hay suerte que sin ti nos cuadre...

Tú diste al mundo tus caducas leyes,
con cien coronas se ciñó tu frente;
hollaste cetros, destronaste reyes,
y ebria de gloria se durmió tu gente...

Si tanta gloria sin igual tuviste
y lauros cien tu señorial cabeza,
deja que diga que si al fin caíste,
fue tu caída tu mayor grandeza. [209]

¿Mas, hemos de insultarte cuando vemos

plegar tus alas que taparon soles?

¡Oh, nunca, nunca, que mejor seremos

hermanos filipinos y españoles...

Rosario Dayot

Nacida a comienzos del siglo XX. Fue alumna del Centro Escolar Femenino de Manila.

A ESPAÑA

(Ofrenda. Día de España. 25 de julio, 1922)

Con lealtad y gratitud sincera,

Unida a ti por irrompible lazo,

el alma filipina, en tu regazo,

Pone un beso de amor en tu bandera.

Perdónala si evoca plañidera

De tu recuerdo el indeleble trazo;

¡Oh! ¡cuán dulce calor el de tu abrazo

Para el que sufre en angustiosa espera!

Mas... escucha sus votos inmarchitos:

Ni del tiempo los cursos infinitos,

Ni el nuevo rumbo de tutela extraña,

Extinguirán en tierra filipina,

la fe en tu amor, la fabla cervantina

Ni este grito supremo: ¡Viva España!

Enrique Fernández Lumba

Nació en Manila en abril de 1899. Estudió en el Colegio de San Juan de Letrán y en la Universidad de Santo Tomás, centros ambos regentados por los dominicos. Se licenció en Derecho. Fue redactor de *El Comercio*, diario manileño en español, y posteriormente en el diario católico *La Defensa*. [210]

MIENTRAS DICEN

Madre España,
por tu gloria,
por el brillo de tu historia,
por tu hazaña de tres siglos en la tierra de mi amor,
por la sangre que vertiste en las Américas,
por tus luchas tan homéricas,
por la gloria de tu enseña bicolor,
hoy levanto la ideal copa de mi canto,
mientras dicen mis hermanos, los poetas,
en estrofas peregrinas:
¡viva España en Filipinas!
¡viva España y su memoria...
y proclaman las trompetas
de la gloria
tu mirífica victoria.

Yo quisiera que mi verso condensara,
el sentir de veinte pueblos hermanados
por tu idioma de armonía tan preclara;
veinte pueblos troquelados
en el fuego de tu alma generosa;
veinte pueblos herederos de tu historia y tu nobleza.
Yo los miro en este día como pétalos de rosa
colocada en el altar de tu grandeza;
como cuerdas de una lira colosal
que, pulsada por el genio de la historia,
suena un cántico real
de sublimes resonancias,
que venciendo las distancias

publicando va tu gloria
por los lindes del planeta...

Madre España: por tu honor,
por tu idioma, por Legazpi y Urdaneta,
por la gloria de tu enseña bicolor,
por la cruz que nos legaste, yo levanto
la ideal copa de mi canto,
mientras cantan mis hermanos, los poetas,
en estrofas peregrinas:
¡viva España en Filipinas!
Y proclaman las trompetas [211]
de la gloria
lo inmortal de tu victoria...

A MAGALLANES

(En el cuarto Centenario del Descubrimiento de Filipinas)

En vano tu recuerdo y tu nombre esclarecidos
indignas almas viles intentan olvidar;
los signos de tu gloria quedaron esculpidos
en páginas eternas del libro universal.

Jamás el hombre aleve podrá borrar la estela
que tus sencillas naves dejaron en el mar;
el genio de la historia por tu recuerdo vela
y tu glorioso nombre los siglos guardarán.

La noche del olvido no puede con sus brumas

de tu memoria egregia las luces apagar;
constante el mar azota las peñas, y en espumas
tan sólo se convierte su furia pertinaz.

No en vano con tus naves cargadas de nobleza,
de todo lo sublime que Iberia pudo dar,
venciste los embates del mar y su fiereza,
trayendo con tu espada la cruz y la verdad.

Tu gloria es como el astro que intenso resplandece,
mirar tal vez no quieran su bello fulgurar,
pero su clara lumbre ni muere ni decrece,

y en los espacios célicos luciendo siempre está.

Mi débil voz te anuncia que tu gloriosa hazaña
trayendo a Filipinas -¡a mi adorado lar!-
la lengua de Castilla, la fe de aquella España,
los buenos filipinos jamás olvidarán.

En vano la desidia pretenderá olvidarte,
que el eco de tu nombre resuena sin cesar;
se oye entre las ruinas que sirven de baluarte
a un ayer glorioso que nunca cederá;
lo lleva entre los labios el hijo de esta tierra:
nombrar a Filipinas tu nombre es pronunciar; [212]
si el tiempo borra un día la losa que te encierra,
no temas, pues tu nombre jamás se perderá.

Después de cuatro siglos aun tu gloria existe,

aun recuerda el pueblo tu hazaña singular,
que el tiempo ni los hombres la sangre que vertiste
borrar no pueden ellos del suelo de Mactán.

¡Oh, insigne Magallanes, bendita tu memoria!
¡Bendito aquel instante cuando cruzaste el mar,
trayendo a estas regiones un nombre y una historia,
y con la cruz de Cristo la luz de la verdad!

LAS TRES BANDERAS

I

Vedla, llena de gloria, ondear pacífica
Sin los arrestos bélicos de ayer,
Es la bandera bicolor, magnífica
Que arrastró un día el triunfo por doquier.

Es la de España, la nación prolífica
Que a pueblos dio la libertad y el ser;
La gualda y roja, a cuya luz mirífica
Pudo Iberia la gloria retener...

Yo te saludo con el alma extática,
Que siempre fue por tu esplendor fanática
Queriendo verte ondear en el confín.

Rotos los lazos de la unión política,
Bendícete mi patria en la hora crítica
como al emblema de un amor sin fin...

II

Ved la otra que se ostenta dominante
Llena de juventud y de vigor,
Y porque es ella fuerte va delante
Deslumbrando con su áurico fulgor. [213]
Ayer en Francia se mostró gigante
Guiada por el genio vencedor;
Hoy por el mundo llévala triunfante
De la concordia el ángel mediador.

Es la enseña que anuncia libertades
Prometiendo trocar en realidades
De los pueblos las ansias de vivir...

¡Oh bandera de América potente!
Mi pueblo te saluda reverente
Como al signo de un bello porvenir...

III

Y allí la siempre amada y bendecida
Que un tiempo se eclipsó de nuestros cielos;
La que entrevió Rizal en sus desvelos
Y en el supremo instante de su vida.

La enseña que en Malolos viose erguida
Colmando de mi patria los anhelos;
La que a mi pueblo préstale consuelos
En tanto espera verla enaltecida...

¡Bendita seas, tricolor enseña!
Mirarte libre un día mi alma sueña,

Derramando la luz de tus colores;

Y cuando llegue aquel dichoso instante,

Yo te diré con alma delirante

¡Que tú eres el amor de mis amores!

¿QUÉ MÁS DECIR...?

Por cantar tu excelsa gloria los poetas ya agotaron

los acentos de sus liras, los vocablos del lenguaje...

¿Qué poetas, inspirados por tu historia, no cantaron

la nobleza de tus hechos, la virtud de tu linaje? [214]

¿Qué océanos los colores de tu enseña no copiaron?

¿Qué naciones no sintieron el vigor de tu coraje?

¿Qué países tus soldados con su sangre no sellaron

y qué historia habrá en el mundo que a tus fastos aventaje?

¿Qué cultura habrá más alta que la tuya tan cristiana?

¿Cuál más dulce que tu idioma, que parece una fontana

que hace siglos se desliza sobre un lecho de diamantes?

-Y en alma filipina, ¿qué recuerdo habrá más dulce?

¿Qué potencia irresistible que al progreso no impulse,

Que la fe de Jesucristo, más la lengua de Cervantes...?

Fernando María Guerrero

Nació en Manila, en el barrio de La Hermita, en 1873. Cursó el bachillerato en el Ateneo Municipal. Primeramente obtuvo el título de perito mecánico, posteriormente se licenció en Derecho. Aunque siempre tuvo aficiones literarias, no comenzó a tener fama de poeta hasta después de 1898. Se consagró al periodismo. Dirigió el *Renacimiento*, diario filipino, nacionalista, escrito en castellano.

Usó el seudónimo de Belisario Rosas. En 1907 fue elegido diputado. Posteriormente fue Secretario del Senado. Fue nombrado correspondiente de la Real Academia Española.

A HISPANIA

Te hablo en tu lengua; mis versos
te dirán que hay un amor
que en la hecatombe pretérita
su raigambre conservó
en lo más hondo y arcano
de mi pecho. Es como flor
que han respetado celliscas
y avalanchas de pasión,
flor abierta suavemente
en cumbres llenas de sol,
a donde sube el espíritu
de sus quimeras en pos,
para rezarte: -«¡Oh, Hispania! [215]
¡oh dulce idioma español,
el del Arcipreste de Hita,
el de Lope y Calderón,
de Juan de Mena y Cervantes,
de Pereda y de Galdós!
¡Oh dulce lengua, que irradias
tu latina irisación
y encierras la amplia eufonía
de toda una selva en flor,
pues eres susurro de agua,
gorjeo de ave, canción

de brisa leve en las hojas
en mañanitas de sol...!»
En esta lengua ¡oh Hispania!
balbuciente formuló
mi alma en los días niños
sus caprichos, su candor;
y en las horas juveniles,
cuando hicieron irrupción
en mi vida las primeras
exaltaciones de amor,
también fue tu idioma egregio
el que sirvió a mi ilusión
y la dio plumas divinas
de mágico tornasol,
para llegar hasta el fondo
de un lejano corazón
y decirle: -«Ven conmigo
y dame un beso de amor».
Murió este amor. En mi pecho,
muerta la hoguera, restó
un puñado de cenizas
de la pasada ilusión;
y al verme tan olvidado
de la mujer que me amó,
para luego envenenarme
con una negra traición,
cuando quise maldecirla
con mi pluma y con mi voz,
llorando de pena y rabia,
la maldije ¡en español...!

Y en tu idioma, que es un iris
por su fulgencia y color,
voy dando a todos los vientos [216]
trozos de mi corazón,
mis líricos fantaseos,
mis optimismos, mi horror
por lo prosaico y mis gritos
de protesta y rebelión
contra todas las limazas,
contra el búho y el halcón,
contra la sierpe asquerosa
que quiere alzarse hasta el sol,
contra «chaturas estéticas»
que nos roban la emoción,
contra Verres coloniales
y su dólar corruptor,
y contra todos los hombres
que hacen tan fiera irrisión
del derecho de mi pueblo
a ser su único señor...
¡Oh noble Hispania! Este día
es para ti mi canción,
canción que viene de lejos
como eco de antiguo amor,
temblorosa, palpitante
y olorosa a tradición,
para abrir sus alas cándidas
bajo el oro de aquel sol
que nos metiste en el alma
con el fuego de tu voz,

y a cuya lumbre, montando

clavileños de ilusión,

mi raza adoró la gloria

del bello idioma español,

que parlan aún los Quijotes

de esta malaya región,

donde quieren nuevos

Sanchos que parlemos en sajón.

Pero yo te hablo en tu lengua,

¡oh Hispania!, porque es su son

como música de fuente,

como arrullo encantador,

y como beso de vírgenes

en primaveras de amor. [217]

José Hernández Gavira

Nació en Ilo-Ilo el 20 de octubre de 1983. Obtuvo el grado de bachiller en 1912 y el de licenciado en Derecho en 1916. Posteriormente se hizo militar, alcanzando el grado de Teniente del Tercer Regimiento de Infantería de la división filipina al servicio de Estados Unidos. En Ilo-Ilo dirigió *El Adalid*. Posteriormente fue redactor de *The Philippines National Weekly*. Publicó en Manila un voluminoso libro de versos, con el título *De mi jardín sinfónico*.

CUANDO YO MUERA

Cuando yo muera llevad mis restos

allá a la cumbre de una montaña

que sea digna de mis arrestos

de indio poeta, nieto de España.

Egregia lira mi tumba exorne,

para que preste vida a mis huesos,

y allí una virgen y Pan bicorne

derramen ritmos, flores y besos.

Grabad entonces sobre mi fosa

con letras de oro esta inscripción:

«Yace aquí un bardo que a toda cosa

grande o hermosa dio el corazón».

Tirso de Irureta Goyena

Criollo, descendiente de españoles. Su padre, Ramón, fue teniente coronel de Ingenieros. Renunció a la nacionalidad española para poder ejercer la abogacía en Manila. Fue nombrado correspondiente de la Academia Española. Murió en 1918 cuando intentaba crear una Academia en Manila. [218]

HERMANOS ESPAÑOLES

(Soneto improvisado en el acto de la inauguración de
la «Casa de España»)

Hermanos españoles: un bardo de mi raza

ha cantado las glorias de vuestro hablar divino,

que es el sublime nexo que a todos nos enlaza

y hace un súbdito hispano de todo filipino.

Por eso, aunque designios fatales del destino

rompieron la cadena de amor que nos unía,

caballeros andantes por el mismo camino

marcharán juntas siempre vuestra patria y la mía.

Y así como en tres siglos de perenne memoria

vivieron bajo Hispania las filipinas greyes

y escribimos unidos los fastos de la historia;

Aun las leyes de España se llaman nuestras leyes,

vuestra alma es la nuestra y nuestra vuestra gloria,

y es Miguel de Cervantes el rey de nuestros reyes.

Isidro Marfori

Nació en La Laguna (isla de Luzón) el 15 de mayo de 1890. Estudió interno, primeramente

con los jesuitas, después con los dominicos. En su juventud fue un exaltado romántico, posteriormente se pasó a las filas del realismo. En Filipinas publicó dos libros de poesía, *Aromas de ensueño* (1914) y *Cadencias* (1917). Sintió gran admiración por Villaespesa, Rubén Darío, Núñez de Arce y Chocano.

A SALVADOR RUEDA

(Con motivo de su viaje a Filipinas)

Artífice inmortal de la Poesía,
incomparable y mágico rimero [219]
que tienes en las venas fuego ibero
y en el pecho panales de ambrosía.

Alma de luz, de sol y de armonía,
que en medio de este siglo de odio fiero,
descuellas indicando un derrotero
a la soberbia humanidad del día;

bardo de paz y de combate rudo,
que la bandera azul tan alto agita,
¡divino soñador, yo te saludo!

Mi musa a ti, con temblorosa mano,
te ofrenda un haz de frescas sampaguitas
¡oh embajador del intelecto hispano!

POR AMOR A ESPAÑA

(Segundo premio en el concurso de la «Casa de España», 1919)

TRÍPTICO HEROICO

I

Desafiando del sino los desmanes,

un grupo de española valentía
arribaba a las ínsulas un día
al mando de Fernán de Magallanes.

En la cruz de sus recios gavilanes
las católicas luces nos traía,
en sus fuertes aceros la hidalguía,
en sus pechos, olímpicos afanes.

Estoicos, en el ciclo de sus penas
conquistaron sus glorias de soldado,
y al sellar con la sangre de sus venas

su epopeya brillante y espartana,
nos dejaron el dúplice legado
de su habla hermosa y de su fe cristiana. [220]

II

Árbol coloso de verdor florido
que ha tres centurias crece y exubera,
es en mi patria la cultura ibera
que la escuadra inmortal nos ha traído.

Nativos ruiseñores hacen nido
en sus frondas de eterna primavera,
y aunque enfurece la ventisca fiera,
en la arada social seguirá erguido.

En vano iluso de intelecto oscuro,

que miran su grandeza con inquina,
clavan las hachas en su tronco duro.

¡Por virtud de sus mismas cicatrices
no hay un trozo de tierra filipina
que no abarquen sus cívicas raíces!

III

La gratitud es una flor que brota
de la pureza del sentir humano,
y no hay sarcasmo ni atrevida mano
que la marchite en mísera picota.

-¡Oh falange del yelmo y de la cota!
Para pagar tu esfuerzo soberano,
lidiar quisiera por el fuero hispano
en una tierra anónima y remota.

Que el talismán sagrado del ensueño,
oculto en mi armadura de guerrero,
hará un gigante de mi ser pequeño.

Y en una gran batalla yo quisiera
hacer del brazo un mástil altanero
¡para elevar al cielo tu bandera! [221]

Claro M. Recto

Nació en Batangas en 1890. Cursó el bachillerato en el Ateneo Municipal. A los 19 años, guiado por Fernando M.ª Guerrero, comenzó a publicar versos. En tres meses reunió el material para su libro *Bajo los cocoteros*, impreso en 1911. Como abogado, simultaneó el bufete y la política.

ELOGIO DEL CASTELLANO

(Premio de poesía en el Certamen convocado por el Casino Español de Manila)

(Enero, 1917)

Arca santa inviolable de la Raza,
Arca santa de próceres bellezas,
que a tu prestigio espiritual vinculas
la gloria de las magnas epopeyas;
Arca egregia y divina,
que en las ingentes luchas ya pretéritas
sobreviviste al colonial desastre,
cual sobrevive el alma a la materia;
Arca ebúrnea, copón de maravillas,
donde se guarda secular herencia;
Arca de lo inmortal que veneramos
en la vetusta casa solariega;
Arca de oro que ofrece el Libro Santo
y el perfumado pan de la Belleza,
por quién juramos proscribir la casta
de osados malandrines que te afrentan;
la musa tropical, la musa autóctona,
de tus clásicos lauros heredera,
toma a pulsar el clavicordio hispano,
clavicordio romántico que sueña,
clavicordio que sufre como un alma,
clavicordio polífono que encierra
en sus notas lo grande, clavicordio
donde llora sus cuitas Filomela,
donde estallan los gritos del combate,
donde retumba la canción de gesta... [222]

Y canta en tu loor, oh lengua hispana,
del pensamiento alada mensajera,
que fulguras, cual límpida custodia
de la eterna Verdad, en las conciencias,
como el sol en las cúspides altivas
donde la tromba y el ciclón fermentan,
como el anhelo indígena que fulge
en el blasón astral de mi bandera.

Oh lengua sacrosanta
de Fray Luis y Miguel, Lope de Vega,
del Arcipreste, Calderón y Góngora,
los Argensola, Hurtado y Espronceda;
la lengua que enfloró de madrigales
las prístinas edades romancescas,
toda hecha de vorágines y truenos,
toda hecha de suspiros y cadencias,
coro inmenso de tímpanos, concierto
de las panidas flautas en la sierra,
sinfonía fantástica que irrumpe
del arpa gigantesca de las selvas.

Es tu ritmo la ronda bulliciosa
de crótalos y locas panderetas,
de guitarras que dicen el elogio
de unos ojos reidores que asaetan;
es la risa que en notas se desata
cual cristalino desgranar de perlas,
el madrigal sonoro que deslíe

sus estrofas de amor en las verbenas,
y el chocar de las copas musicales
donde hierve la sangre de las cepas.

Es tu acento el susurro que adormece
del aura al retozar en la floresta,
y el blando caramillo que solloza,
bajo el beso lunar en primavera.
Te remeda el gorjeo de la alondra,
la imperativa voz de las trompetas,
el quejido que emerge de la cuna
y el doliente «kundiman» de mi tierra,
el raudo vendaval que avanza indómito
por cima de las altas cordilleras,
y brama en los barrancos y hondonadas
y en las rocas que hendieron las centellas. [223]

Y tuviste en la lira de Quintana
ecos triunfales, resonancias bélicas
de estoques y corazas y armaduras
que son el timbre perennal de Iberia;
en los versos broncíneos de Chocano,
fragor de sordas cataratas épicas,
algazara de pompas coloniales,
rumor de besos y temblor de quenas.
De Solís en la prosa cincelada,
ímpetus de corcel, dianas homéricas,
estrépito de lanzas y tizonas,
de broqueles y cascos y rodelas.
En Fray Luis de León fuiste cigarra

que endulzaba el reposo de la siesta,
y tonada de amor de la tierruca
en los cuadros agrestes de Pereda;
caballero gentil de la Armonía
en el rugiente «Niágara» de Heredia,
batir de alas de ingrávidos querubes
en las trovas ardientes de Teresa.
Y en el arpa divina de Darío,
ruido de encajes y *frufús* de seda,
música de cinceles sobre el mármol
y murmullo de risas y de gemas,
canción de cisnes sobre el quieto estanque
al paso de las «púberes canéforas»,
arpegio de violines cortesanos
y vibración de cítaras helenas.

Y cerraste la elipse de tu gloria,
con un estruendo de imperial proeza;
en las perennes páginas altísimas
del libro de Cervantes Saavedra.
No en vano fueron por ignotos mares
de Hispania las veloces carabelas,
en comunión ferviente con la Audacia
y los altos designios de la Idea;
no en vano los Cortés y los Balboa
desafiaron el hambre y las tormentas,
y sus bridones épicos midieron
las pampas infinitas de la América;
no en vano sobre el pico de los Andes,
dueña del mundo, flameó tu enseña,

tan amplia que cubrió dos continentes, [224]
tan gloriosa, tan noble y tan excelsa;
no en vano, por tres siglos, tus ejércitos
han levantado en mi solar sus tiendas,
y vieron el prodigio de mis lagos
y de mis bellas noches el poema;
no en vano en nuestras almas imprimiste
de tus virtudes la radiosa estela,
y gallardos enjoyan tus rosales
plenos de aroma las nativas sendas:
tu imperio espiritual vive y perdura,
y extiende su simbólica cadena
del Pirene a los Andes y al Carballo,
y en un abrazo inmenso los estrecha.
Por los mares Atlántico y Pacífico
tus fuertes galeones aún navegan,
y van en ellos, bajo un sol de gloria,
almas grandes que luchan y que anhelan,
andantes caballeros del Ensueño,
guardianes de la fe de Dulcinea,
locos sublimes que descubren mundos
y mueren por su reina la Quimera.
Aún nos ofrecen tus antiguos códices
la fórmula inmortal de la Belleza,
y tus filtros y alquimias prodigiosos
del humano dolor la panacea.

No morirás jamás en este suelo
que ilumina tu luz. Quien lo pretenda
ignora que el castillo de mi raza

es de bloques que dieron tus canteras.

ENVÍO

Casa de España, Olimpo de las Artes,

Templo del Porvenir, ¡bendita seas!

Las musas danzarán sobre tu césped

y gustarán la miel de tus colmenas.

Sé el manantial donde las almas nobles

el agua pura del Ensueño beban

la torre de marfil donde se guarde

el tesoro ideal de nuestra lengua. Hispanos: si algún día la escarnecen,

nuestras aljabas vaciarán sus flechas, [225]

y nos verán, triunfantes o vencidos,

al pie de esta sagrada ciudadela.

Agustín Seva

Nacido en la localidad de Molo, en Ilo-Ilo. Alcanzó el grado de bachiller en el Ateneo Municipal de Manila. Desde muy joven escribió versos. Se retiró a la vida tranquila y campesina en la isla de Negros.

EL GIGANTE DE LOS MARES

(Dedicado a Cristóbal Colón)

Dame, ¡oh! musa, tu voz, dame tu acento

para cantar al héroe sin segundo,

cuyo nombre feliz susurra el viento

de la apartada Iberia al Nuevo-Mundo...

De tu gloria en el piélago infinito

se pierde el alma mía;

y aunque mis alas débiles agito

por abarcar tu colosal recuerdo,

cuanto más lo investigo, más me pierdo.

Figura sin igual, genio glorioso,
gigante de los mares, gloria nuestra:
tú un diamante engarzaste esplendoroso
en la diadema hispana con tu diestra;
tú el valladar del Ponto embravecido
sin temor traspasaste;
y a tu sublime genio enardecido
sólo prestaba campo dilatado
un mundo de grandezas ignorado.

Ese mundo es tu gloria y tu corona,
el que con lauros mil tu sien circunda
el que del polo a la abrasada zona
con tu nombre sin par la tierra inunda.
Cuba, Lucayas, Haití, Dominica,
Boriquén y Jamaica,
Trinidad, Guadalupe y Martinica
son de tu honor los timbres sacrosantos
y el sublime ideal de nuestros cantos. [226]
Tal puñado de perlas en tu mano
a tu patria sin fe ¡triste! brindaste,
y después al monarca lusitano;
y en cambio de tu oferta ¿qué encontraste?
desprecio a tu saber, bajo y mezquino.
Tu corazón tan sólo,
tu corazón de temple diamantino
que del genio la voz potente escucha,
supo salir triunfante de la lucha.

Y tras fatigas y hórridos azares,
cruzando montes, traspasando llanos,
salvando la distancia de los mares,
la intrépida nación de los hispanos
te presentó su mano salvadora,
y tu frente abatida,
al levantar de España la señera
con una cruz volaste y una espada
a una playa de todos ignorada.

Y fuerte el corazón, firme el semblante,
su tesoro a las olas disputabas,
y a lejanas regiones anhelante
de tu bajel la proa enderezabas.
Ignota mar con la ferrada quilla
cortaba sin recelos;
por las olas lamida, hermosa orilla
dibujose después a tus miradas,
en su verdor lozano extasiadas.

Fértil región, alhaja desprendida
de las ondas de un mar que no te arredra,
entre árboles gigantes escondida
y entre murallas de granito y piedra.
Mas tú, *Cristóbal*, por el ancho espacio
lanzando tu mirada
de ricas esmeraldas y topacio
labrada viste la inmortal aureola,
que la sien del hispano tornasola.

Y en esa tierra, do Favonio y Flora
juntos muestran sus galas y hermosura,
fijaste tú la enseña salvadora
que el progreso en los pueblos asegura: [227]
Dios y *mi rey*: idea portentosa,
digno sólo del alma generosa,
que uniendo con la fe su patriotismo
se aventura a cruzar el hondo abismo.

Mas ¡ay! que siempre al genio venerando
guarda el hado fatal triste destino,
y de abrojos punzantes va sembrando
con trova faz el árido camino.
Y sólo, en un rincón de nuestra España,
el término encontraste,
que marcaba el Señor a tanta hazaña.
Escucha, escucha al menos nuestro canto,
porque es del corazón tributo santo.

Gloria a ti, gran *Colón*, eterna gloria,
que un nuevo mundo al piélago infinito
arrancaste. Perenne tu memoria
en bronce esculpirase y en granito
España, sobre el carro poderoso,
que al rodar otro tiempo,
dos mundos arrastraba vigoroso,
al atronar el orbe con tu fama
Gigante de los mares te proclama.

Ramón J. Torres

Nacido en las Bisayas. Fue fundador y codirector con Francisco Varona del diario *El Debate*. Además de poesía escribió algunas obras teatrales.

ALMA MATER

(Con ocasión del tricentenario de la Pontificia Universidad de Manila)

I

Generación que naces poseída
de nuevos entusiasmos y virtudes,
y en el contacto de la nueva vida
tus energías vírgenes sacudes; [228]
Viril generación, tú, que te empinas
sobre el nivel de las doradas cuestas,
y abriendo en cruz los redentores brazos,
en un raudal de luces iluminas
el éxito de tus pasadas gestas
y el provenir de los presentes lazos;
depón el ceño, olvida los prejuicios
de los antiguos días en que vives,
¡oh, tú, generación que te apercibes,
una salmodia fraternal levanta,
para más generosos sacrificios!
y en medio de esta fatigosa fiebre
un tierno epitalamio, que celebre
la institución real y pontificia
de esta Universidad tres veces santa,
tres veces secular.

Alzarlo en coro
vosotros primogénitos benditos
de la progenie patria, ilustres sabios,
honor y prez del nacional decoro,

que recibisteis con los mismos ritos
la sal de la sapiencia en vuestros labios,
y en comunión los unos con los otros
brote del seno del filial linaje
el cántico, que en labios de vosotros
sea como un legítimo homenaje
a la madre común.

Matrona egregia,
gloria viviente del amor hispano,
que ciñe al par una corona regia
y una señal del símbolo cristiano;
Madre de razas parias, que dio el pecho
a un pobre niño, abandonado y magro,
y le infundió en un soplo de milagro
la vida de los pueblos: el Derecho.

¡Almas tenaces, respetad siquiera
el noble gozo de esta madre anciana
cuya misión de paz la venidera
posteridad vendrá a juzgar mañana! [229]

En la tardía anunciación del verbo,
que gestó en sus entrañas redentoras,
sintió la madre aquel afán acerbo
que, sin que ya su corazón taladre,
fue sólo las angustias precursoras
de la mujer que pronto iba a ser madre!
y madre fue; y el hijo que nacía,
como bautismo recibió en la frente

el ósculo de luz del nuevo día,
que ya apuntaba en el extremo Oriente.

Pero la humanidad no sólo tiene
la vida material; tiene en el pecho
arraigada la cepa más perenne
de otra vida; la vida del Derecho.
De ahí esa benemérita milicia
de paladines que en tranquila guerra
luchan para afirmar sobre la tierra
el reinado final de la Justicia!
Discípulos de Hipócrates, juristas,
ministros del altar, notables hombres
legaron de la patria las conquistas
de su saber y sus preclaros nombres.

II

Madre y maestra de las almas, digna
del nombre singular de Benavides,
en cuyas nobles y proficuas lides
fue siempre la verdad una consigna,
en nombre de sus cánones severos,
luchó con entereza por los fueros
de la verdad.

¡Y la verdad, lo mismo
que Dios, que impone su invariable ruta,
tendió al justificado despotismo
de ser verdad, que es una y absoluta!

Verdad sencilla y múltiple: compendio
de las eternas ansias de las gentes:
universal y silenciosa incendio,
que baja sobre todas las conciencias [230]
para encender en las insignes frentes
la llama inextinguible de las ciencias!

La llama ardió. Su luz, que fue de aurora,
que se abriese en el cielo de verano,
llenó el hogar, como una salvadora
consagración del pensamiento humano;

Y aparecieron hombres celebrados
de ciencia y de virtud, sobresalientes
en todos los eternos postulados
de la moderna ciencia. Almas creyentes
que se iniciaron en los santos ritos
y con la fe que la visión expande,
supieron los arcanos infinitos
de la divinidad tres veces grande!

¡Oh virtud de la fe! La ciencia incrédula
también tiene su fe, la fe potente
del microscopio. Insignes compatriotas
violaron los secretos de la célula
por el milagro insigne de la lente;
e hicieron con los mudos caracteres
de la materia, en concentradas gotas,
la esencia de la vida de los seres.

Otros buscaron en el cuerpo inerte
la causa eterna del dolor humano
y con el bisturí sobre la herida
arrebatar supieron de la muerte,
vibrándolas en triunfo entre la mano,
las palmas victoriosas de la Vida...!

III

Pronto anidaron en aquellas almas,
presas bajo inquietas pesadumbres,
anhelos como antojos iniciales;
pronto gimieron las nativas palmas
al soplo que traía de las cumbres
el polen de fecundos ideales. [231]

Pronto la hoz del nuevo pensamiento
a golpes de cerebro hacía mella
en la raíz de instituciones rancias;
y pronto sucedió el derrumbamiento
al tajo vengador de la centella,
que incubaron las mismas circunstancias.

En medio de los rudos episodios
del despertar de aquellas multitudes
vieron pasar las familiares glebas
sobre el torrente de encontrados odios,
la racha formidable de virtudes,
la tempestad de las ideas nuevas.

Y sobre el mar del popular tumulto,

en la corriente de furor insano,
como reliquia de inviolable culto,
flotaba el arca del saber humano.

Fue menester el trasponer la orilla
de aquella charca de corrupto lodo,
aniquilar y abandonarlo todo,
tener las manos limpias de mancilla
y no llevarse nada en la conciencia
sino el tesoro santo de la ciencia.

Tres siglos han pasado. ¡Tres centurias
que desataron las tremendas furias
de condensadas iras en sufragio
del alma popular! Viejos prestigios
cayeron con los últimos vestigios
después de aquel providencial naufragio.

Y dijo entonces Dios: «Pondré en la altura
mi arco en señal de la perpetua alianza
entre vosotros». Y brilló en los cielos
el signo de los tiempos que inaugura
la era anunciada de la nueva gracia;
arco de triunfo bajo el cual avanza
la humanidad con todos sus anhelos;
el gran iris social: la democracia!
Iris de nuestras épocas triunfales,
nuncio de un bello porvenir, que arranca
de su fecundo seno hecho de amores [232]
la plenitud de todos los ideales,

como se funde en una luz -la blanca-
la hermosa variedad de los colores.

Tres siglos han pasado. Espesa hiedra
veo cubrir el cúmulo de escombros
que han apilado los pasados años;
y veo levantar la enorme piedra
del porvenir los esforzados hombros
llenos de fe, de propios y de extraños.

Hacínense a la luz de los crepúsculos
y excítelos el nervio de mis versos,
como en un haz de contraídos músculos,
esos sumandos de vigor dispersos:
que antes que nuestra fuerza, que hoy se agota,
en mutuas desconfianzas se consuma,
la patria necesita, a toda costa,
fundar el porvenir sobre la suma
de todos los esfuerzos.

Escarbemos
la tierra inculta como unidos potros,
y bienvenidos sean los supremos
y francos sacrificios de los otros:
porque en el campo inmenso de la Historia
y en la vasta expansión de sus periodos
hay tiempo y hasta lugar para la gloria,
para la gloria, por igual, de todos.

IV

Y tú, hijo y sucesor de Benavides,
llegado en pleno siglo iconoclasta,
que participas como el viejo Alcides
de la verdad de tu divina casta:
Sigue esparciendo con la ungida diestra
las luminosas gracias de tus cruces,
y en el único ideal que el pueblo abraza
por obra y gracia de la ciencia vuestra,
se hará, al amor de redentoras luces,
la transfiguración de nuestra raza. [233]

Entonces, de la cúspide más alta
de los grandes ensueños que acaricia
la juventud, que tu labor exalta,
habrá de bendecirle... Y si hace falta
la misma humanidad te hará justicia.

Pacífico Victorino

Nació en Cavite. Médico de profesión, simultaneó la medicina con la enseñanza.

EXCÉLSIOR

(Composición poética dedicada a Miguel de Cervantes)

¡Pasmo de todos es la obra gigante
que perpetua tu fulgente gloria!
¡Me parece gran mole de diamante
alzada en monumento a tu memoria!

Goza vida inmortal en las edades
el libro bello que tu fama afianza.
En todas las humanas sociedades
sueña Quijote y ríe Sancho Panza...

En tu pluma de oro educadora
resplandece, con gracia y galanura,
el rico idioma hispano, que atesora
iras, amores, música y ternura.

Prodigio de tu ínclito talento
fue el libro que logró inmortalizarte;
con él alzas a España un monumento
y un monumento a España erige el Arte...

Tu proeza ilumina ¡oh Sol preclaro!
el siglo que tu mérito abrillanta.
Eres genio del mundo, eterno faro;
y encarnación de Dios es tu obra santa.

Tu sátira donosa fue la fusta
con que abatiste el vil positivismo. [234]
Retrata enteramente tu obra augusta
a esa edad de prosaico realismo.

Desde tu huesa, que el ciprés corona,
oye la sinfonía de mi lira:
es la canción que a tu memoria entona
el bardo filipino que te admira...

Para esculpir tu nombre giganteo,
para encumbrar tu gloria soberana,
arrancaré la lira de Tirteo
y el estro portentoso de Quintana...

Al mundo literario que te aclama
le enalteces ¡oh clásico ironista!
y a España le has legado con tu fama
tu corona de insigne novelista.

Mientras se nutra el pecho de ilusiones,
de esperanzas y fe que el alma anhela,
y elaboren amor los corazones,
triunfará el ideal de tu novela.

Vive aún Sancho con vida depravada
y el pundonor con su ambición se junta;
¡no está la sociedad regenerada,
y la aurora social aún no despunta!

¿Quién no se dignifica en ser Quijote
ante la corrupción y la innobleza,
para vivir sin denigrante mote
coronado con nimbo de grandeza?

¡Buen Quijote, salud! No eres vencido;
írguete hasta las nubes arrogante!
Vas como el Nazareno escarnecido,
pero serás después un dios triunfante!

Tu apostolado, en méritos fecundo,
conquistará la admiración humana.
Más que buscar, como Colón, un mundo.
¡Tú formarás el mundo de mañana! [235]

El bien social, tu sueño soberano,
no impera aún sobre la tierra mía.
¡No siempre el Sol amaneció temprano,
pero siempre fulgura el nuevo día!

La crítica social tu libro entraña,
ideal de sociólogos profundos.
¡Cervantes, loor a ti, gloria a España,
la que fue soberana de dos mundos...

Santa es tu obra y exige sacrificios,
padeciste por ella mil dolores;
¡salvar a las naciones de sus vicios
es misión de los grandes redentores!

¡Grande es Moisés, guiando al patrio
suelo al pueblo de Israel que se redime!
¡Más grande emerges tú, en el noble anhelo
de crear humildad justa y sublime!

¡No! No esa humanidad tan corrompida
que pisotea la honra y el decoro;
¡e hipoteca el amor y hasta la vida
por la ruindad, el cálculo y el oro!

¡Loor al que salva al pueblo corrompido
del mal que le esclaviza y le pervierte!
Por rescatar al mundo envilecido
Cristo aceptó la cruz hasta la muerte.

Los Sanchos se aniquilan con presteza;
muere esa raza mísera y raquítica;
¡Ya expira la maldad con la innobleza
ensartada en el hierro de tu crítica!

Los fervientes apóstoles del día
sobrellevan aún tu cruz sagrada!
¡Aún van cruzando la siniestra vía;
aún distan de la meta suspirada!

Al llegar al pináculo glorioso,
tras las pendientes trágicas y abruptas,
comulgarán, ante el altar del gozo,
la hostia de amor las almas incorruptas. [236]

¡Oh la Pascua social! ¡Día de encanto;
la fe redimirás, hoy naufragada.
Tú, sí, realizarás el sueño santo
de ver la humanidad regenerada!

¡Llegarás! No eres, no, delirio vano.
¡Trae el ciclón, después, días de calma!
¡Y ha de emerger, en tiempo no lejano,
la gran patria inmortal con nueva alma...!

Suya es otra composición titulada:

A SALVADOR RUEDA

Heraldo de la raza. En turquesa latina
ha modelado España el alma filipina

con rosas de su carne y oro de su pendón.
Por eso, aunque no vieres malayos por la cara
y morena la frente que el indio sol tostara
somos siempre españoles en alma y corazón.

El pacto hispano-indígena de tres siglos de amores
no fue vana quimera de los conquistadores,
¡con sangre rubricáronle Legazpi y Solimán!
Subsistirá ese pacto, que alientan ideales
de secular cariño y lazos fraternales,
porque lo anhela el pueblo con perdurable afán.

De España es el espíritu de minación querida,
es rosa de su carne, pedazo de su vida,
y es de ella el mismo rayo de nuestro ardiente sol.
Corren por nuestra sangre glóbulos españoles
y hasta el sagrado loto nimbado de arreboles
se fecundó en las islas con polen español.

Di a la matrona ibérica, a la gloriosa anciana,
la que empuñó el gran cetro del mundo, soberana,
que la ama Filipinas con hondo amor filial;
y al cobijarla un tiempo bajo su enseña de oro,
legándole su ciencia y su idioma sonoro,
cumplió ella su sagrada misión providencial. [237]

La cruz del misionero salvó el malayo suelo,
y señaló la ruta que nos conduce al cielo
sembrando en nuestras almas cien rosas de virtud,
y el hierro de Legazpi defendió nuestras tierras

de las piraguas moras en fratricidas guerras
librando nuestra estirpe de horrible esclavitud.

Tú traes, sacerdote ungido por la Fama,
el copón milagroso que guarda sacra llama
a este florón de Iberia del oriental vergel.
Comulgue nuestra alma, hincada la rodilla,
ante el altar del Arte, la hostia de Castilla,
jurando amor a España, ser a ella siempre fiel.

Somos floridas ramas del roble milenario:
conserve nuestra raza el poder legendario,
que trasmitiole España, de su progenie audaz.
Los lazos que nos unen a ella en la aventura
de religión, de sangre, de idéntica cultura,
son vínculos eternos ¡no se rompen jamás!

No morirá en mi tierra su lengua encantadora
y tras la niebla plúmbea que oculta roja aurora
teñida en sangre y lágrimas, en fiera tempestad,
la patria independiente, ciñendo hermosa aureola,
en español sonoro como bramido de ola
entonará su himno a nuestra libertad.

Antonio Zacarías

Colaborador asiduo en el diario *La Defensa*, de contenido católico. Entre sus composiciones de contenido hispánico destaca la titulada: [238]

ESPAÑA INMORTAL

TRÍPTICO

I

ESPAÑA HEROICA

La gloria de los grandes batallones,
que a la tierra asombró con sus grandezas,
resplandece de nuevo en las proezas
africanas de sus ínclitos leones;

Aún respiran los viejos corazones
que arrullaron al mundo en sus ternezas,
y ante quienes bajaron las cabezas
el orgullo de cien Napoleones;

Aquella intrepidez en el combate
aún existe y vigorosa late
en el alma inmortal de su soldado;

¡La patria, vencedora de cien lides,
abre de nuevo el libro del pasado,
donde vagan las sombras de los Cides!

II
ESPAÑA CATÓLICA

Esa nación grandiosa que, a porfía
conquista mandos con ardor valiente,
también ensalza con fervor creyente,
las sublimes grandezas de María.

De fervorosa y mística alegría,
se ilumina su rostro de repente,
y se postra de hinojos, reverente,
cuando pasa la virgen por su vida.

Y es que en esa nación de maravilla,
la lumbre de la fe constante brilla
y hasta en la sangre de sus venas late; [239]
¡Por eso entre el fragor de la metralla,
a sus hombres veréis en la batalla,
que se persignan ante el combate!

III

ESPAÑA LITERARIA

Esa España ferviente y valerosa,
que confunde la cruz con la bandera,
también adora la inmortal Quimera
que forma su ilusión maravillosa;

Y respira el perfume de la rosa
de su poesía, la creación entera;
la humanidad, estática venera
las obras de esa patria esplendorosa;

El Rosal de su ilusión florece,
el mundo, con su triunfo, se estremece,
y el horizonte de su amor se ensancha;

y vivirá su gloria eternamente,
mientras haya ideas en la frente,
mientras viva QUIJOTE DE LA MANCHA.

[240] [241]

¿Un peldaño en la escalera? La guerra de 1898 y el «siglo norteamericano»

Walter LaFeber[227]
Departamento de Historia. Cornell University

Geoffrey Peret ha observado que «las Guerras de Estados Unidos han sido como peldaños de una escalera a través de los cuales la nación ha crecido hacia la grandeza»[228]. La Guerra de 1898 ha sido vista ciertamente como un peldaño. *The Economist* anunciaba el 3 de enero de 1998 que la guerra era «el punto de no retorno que llevó a los Estados Unidos a convertirse en una potencia mundial[229]. De esta forma, el conflicto empezó el llamado «Siglo Norteamericano», tal como lo definió con éxito en 1941 el editor de las revistas *Time y Life*, Henry Luce.

Todo resulta bastante atractivo, si la perspectiva es lo suficientemente limitada: el triunfo no se basó en las necesidades típicamente imperialistas, sino en la competición entre William Randolph Hearst y Joseph Pulitzer por el mercado dentro de una industria periodística revolucionada por la nueva tecnología. Algo así es lo que viene a decir la explicación más común de la guerra, incluso en 1998[230]. Las anécdotas de la rivalidad entre Hearst y Pulitzer son vistosas, una especie de cultura idiotizada de los tabloides para los años 90 del siglo XIX; lo fundamental del sistema político económico de los Estados [242] Unidos está excluido del análisis; la responsabilidad final de la muerte final de cientos de miles de personas está bastante difuminada y la historia a menudo tiene el final feliz de llevar la «civilización» a los incivilizados por definición. El poder de la tecnología, de la opinión pública y de los ideales, junto a la culpabilización del fracaso acabó en anécdota. Parece ser otra más de las historias del éxito de Estados Unidos.

La Guerra de 1898, sin embargo, debería de ser estudiada por tener dos diferentes características -como una transición y como una tragedia-. Fue una tragedia no sólo para los cubanos, filipinos, puertorriqueños y chinos, que llegaron a ser sin quererlo objetivos del imperialismo de Estados Unidos, sino para los mismos estadounidenses. Ya que éstos han visto el conflicto como una «espléndida guerrita», según la famosa frase del Secretario de Estado John Hay, una guerra que sin mucho coste completó el intento de todo un siglo de dominar el Pacífico, por ser una gran potencia en el Caribe y en Asia y, quizás por encima de todo, por ser una nación que pudiera usar con éxito la política exterior y la expansión ultramarina para solucionar las crisis que amenazaban desgarrar la nación. Fue también una guerra en la que los estadounidenses (*The Economist* de 3 de enero de 1998) pensaron que se combatió para liberar Cuba. Por una u otra razón, sin embargo, la misión llegó a ser a lo largo del siglo una ocupación por parte de Estados Unidos, un Protectorado, una revolución cubana y la desintegración de la relación que llevó al espectáculo de los Estados Unidos intentando aislar la isla a pesar de la oposición de muchos de los más cercanos amigos de Washington. Un intento de salvar a los cubanos se convirtió en la determinación del «Siglo Norteamericano» de hacerlos pasar hambre y aterrorizarlos. Al menos así parece si aceptamos las explicaciones más normales de la Guerra del 98. Pero entonces, Cuba ha sido la gran presa codiciada por los norteamericanos desde los

---

[227] Versiones previas de este trabajo fueron presentadas originariamente en las conferencias sobre la Guerra de 1898 en Dartmouth College (abril de 1998) y en la Universidad de Wisconsin (octubre de 1998).

[228] Geoffrey PERET, *A Country made by War*, New York, 1989, utiliza esta frase como su tema principal.

[229] *The Economist*, 3/1/1998. También es importante Thomas A. BAILEY, «America's Emergence as a World Power: The Myth and the Verity», en *Pacific Historical Review*, 30 (feb., 1961), pp 1-16. En este ensayo, la palabra «Norteamérica» es usada con «Estados Unidos» con la intención de variar en los términos.

[230] Ver, por ejemplo, algunos artículos sobre la guerra en el *New York Times*, sección «Week in Review», 15/II/1998.

tiempos de Thomas Jefferson, que apenas veía un territorio vecino sin desear anexionarlo[231]. La tragedia se desencadenó más rápidamente incluso en las Filipinas. Hacia 1903, miles de soldados norteamericanos, y cientos de miles de filipinos, habían muerto en un conflicto brutal. Esta carnicería tuvo lugar simplemente para mantener las islas que dentro de cuatro años más -es decir, hacia 1907- serían caracterizadas por el Presidente Theodore Roosevelt como «nuestro talón de Aquiles», cuando por primera y última vez en la historia de Estados Unidos un presidente intentaba retirar sus tropas de Asia. [243]

Por supuesto, Roosevelt fracasó en su intento. La creencia en un destino manifiesto norteamericano en Asia, económico y misionero, está tan firmemente anclada en los Estados Unidos en los siglos XVIII y XIX, y evidentemente llegó a ser un hecho real con la conquista de las Filipinas y el desembarco de hecho de tropas norteamericanas en China en 1900, que los norteamericanos, al final de su «siglo», ya no debatían más sobre este destino. Sólo debatían las tácticas necesarias para llevarlo a cabo. Para realizar este destino, han luchado cinco guerras de entidad en los pasados cien años, cuatro de ellas en Asia. Si Cuba es la gran presa codiciada por los estadounidenses, que los atrae, hipnotiza y obsesiona, de la misma forma China ha llegado a ser otra de las metáforas del pensamiento de la nación: la nueva frontera, el nuevo Oeste.

Ciertamente, algo fue mal después de que los norteamericanos pensaran que ellos irían a la guerra en 1898 a liberar a Cuba del colonialismo español. Lo que fue mal, sin embargo, había empezado a plantearse como mínimo cuando los Estados Unidos se preparaban para entrar en combate. Porque los oficiales norteamericanos no fueron a la guerra para liberar Cuba. Fueron a la guerra por otros tres motivos, más complejos: para asegurar que los norteamericanos, no los cubanos, controlaran la isla cuando la guerra acabara; para asegurar que los Estados Unidos pudieran usar Manila para ayudar en la realización del destino manifiesto en Asia y, como parte de estas primeras dos razones, para asegurar que la guerra les diera a ellos las líneas de navegación y bases estratégicas que necesitaban para prevenir la repetición del terror económico y social que sacudió a la nación entre mediados de la década de 1870 y 1890. En definitiva, no fue una guerra para liberar Cuba ni una guerra por mejorar el carácter norteamericano (sin resistirse Theodore Roosevelt a lo contrario), sino una guerra para salvar su sistema. Si, y muchos parece que están de acuerdo, esta guerra fue el fundamento del siglo norteamericano, ese «siglo» requiere un nuevo análisis. La clave para entender cómo Estados Unidos se embarcó en su supuesto «siglo» no es Theodore Roosevelt, cuya exagerada retórica y cuidadosa autopromoción le convirtió en el primer presidente de Estados Unidos creado por las campañas de los medios de comunicación. La clave es William McKinley. En este personaje de Ohio increíblemente ambicioso, educado, reservado y encantador podemos ver la primera presidencia moderna e imperial. McKinley fue el primer jefe del ejecutivo que, por ejemplo, comprendió cómo usar la tecnología moderna (en su caso, el cable transoceánico, el telégrafo o el teléfono) para aumentar su poder. Comenzó la práctica de dar comunicados de prensa de la Casa Blanca, algo que hizo que los periodistas dependiesen cada vez más de la versión oficial [244] de los hechos. Usó su control sobre las nuevas comunicaciones para censurar las malas noticias sobre las Filipinas. El obstinado de Ohio escondió las estrategias políticas de puño de hierro en un guante de terciopelo para controlar tanto el Congreso como los medios de comunicación de una forma inigualada en la historia de la nación hasta ese momento[232]. El poder militar que él dirigió

---

[231] El tema es desarrollado en Walter LAFEBER, «The White Whale of the Caribbean: The War of 1898, Cuba, and U.S. Foreign Policy», *Culturefront*, 7 (Spring, 1998):4-8 ff.

[232] Robert C. HILDERBRAND, *Executive Management of Public Opinion in Foreign Affairs*, 1897-1921 (Chapel Hill, North Carolina, 1981), esp. caps. 1-3; Lewis L. GOULD, *The Presidency of William McKinley* (Lawrence, Kansas, 1980), es la principal afirmación argumentando que McKinley fue el primer presidente moderno.

fue una razón principal por la que la guerra de 1898 fue vista como el principio del «Siglo Norteamericano». Entre 1883 y mediados de los 1890, los oficiales de Estados Unidos, ante la amenaza de crecientes conflictos, especialmente sobre su expansión económica, construyeron los buques de guerra que dieron nacimiento a la Marina moderna de Estados Unidos. La asustada comunidad de negocios de la nación, los hostigados misioneros y los oficiales navales sin trabajo, entre otros, exigieron tal flota, y con su segunda revolución industrial el país ahora poseía la tecnología para construirla.

Hay una característica de estos años, y también de una buena parte del «siglo norteamericano», que debería ser tenida en cuenta, aunque es más amorfa que una flota de buques de guerra. Esta característica es el miedo que guió a los oficiales de Estados Unidos en los años de McKinley (y, de forma diferente, durante los años de las presidencias de Roosevelt, Truman y de los comienzos de Reagan), puesto que la década de 1890 había producido una serie continua de crisis económicas, políticas y sociales que en ocasiones parecían amenazar con llevar el gobierno de Estados Unidos a la ruina. Una terrible depresión económica causó levantamientos sangrientos de los trabajadores, disturbios en las principales ciudades y marchas masivas sobre Washington. Al comienzo de su Discurso Inaugural de 1897, McKinley avisó sobre «las condiciones empresariales que prevalecen, que provoca el desempleo en la fuerza de trabajo y pérdidas para [...] las empresas. El país está sufriendo problemas en la industria, a los que debe poner coto rápidamente»[233]. Podemos ver ahora estas agitaciones como el alto coste que los norteamericanos pagaron para poner en marcha la segunda revolución industrial entre los años 1850 y 1890 que les hizo ser la principal potencia mundial. [245] Como con la revolución post-industrial (o de la información) en nuestros tiempos, se tomó aproximadamente una generación para que los estadounidenses comprendieran y llegaran a adaptarse a lo que les estaba ocurriendo. En los años 1890s, los funcionarios norteamericanos usaron la fuerza, incluso tropas federales, para acabar con los levantamientos en Chicago, en el área metropolitana de Nueva York, en California y en muchos lugares más (incluyendo el uso de la Guardia Nacional estatal por McKinley para controlar las huelgas del carbón en Ohio). Es una ironía que exige una considerable reflexión el hecho de que los comienzos del «siglo norteamericano» se dan en una década en la que las demandas laborales eran resueltas por la fuerza y en la que el Tribunal Supremo de los Estados Unidos había propuesto, en 1896, resolver los crecientes problemas raciales por medio de la separación de los negros y de los blancos. Todo esto, además, justo una generación después de que el sistema se salvara con la Guerra Civil. McKinley y otros dirigentes habían vivido esos levantamientos y habían buscado, ciertamente, respuestas para ello. Sabían de primera mano lo cerca que había estado el sistema de venirse abajo entre los años 1860s y 1890s. Estos líderes actuaron para evitar esta caída y para corregir las condiciones que la causaban, con varias respuestas. Por ejemplo, recompusieron un sistema político -el «Sistema del 96», como lo definió Walter Dean Burnham- que les dio poderes renovados para revitalizar y controlar la nación mientras que privaban del derecho a voto o desalentaban a otros de participar en él[234]. El sistema que McKinley y los Republicanos crearon les permitió ir a la guerra, tomar las colonias españolas, ganar la reelección en 1900 y controlar el poder en Washington por cerca de 32 años. Si el sistema puesto en marcha en Washington entre 1898 y 1903 no funcionó bien en política exterior, no fue porque después los funcionarios posteriores

---

[233] El uso del poder constitucional de McKinley es discutido más ampliamente en Walter LAFEBER, «La Constitución y la Política Exterior de los Estados Unidos: Una Interpretación», en David Thelen (ed.), *The Constitution and American Life*, Ithaca, New York, 1988. La cita de McKinley, en *Congressional Record*, 55th Cong., 1st sess., p. 3.

[234] Walter DEAN BURNHAM, «The System of 1896: An Analysis», en Paul Kleppner *et al., The Evolution of American Electoral Systems*, Westport, Connecticut, 1981, esp. pp. 159-163, 190-192.

simplemente tuvieran escasa opinión de aquellos que lo habían instituido.

El sistema de 1896, por tanto, con todas sus mutaciones interesantes, tuvo una vida larga y vigorosa, y partes de él han durado hasta el final del siglo XX -la manera en que son organizadas las campañas presidenciales, quién paga por ellas, el creciente desinterés y la alienación de los votantes, junto con el cambiante poder relativo entre la presidencia y el Congreso-. McKinley y otros funcionarios idearon otra política para tratar con los terrores y los levantamientos de los años 1890. De acuerdo con su análisis, el problema [246] principal de la segunda revolución industrial era el haber sido demasiado exitosa. Producía muchos más bienes agrícolas e industriales que los que podían ser consumidos en los mercados tradicionales interior y europeos. Los norteamericanos estaban imprimiendo tal velocidad a su propio sistema ir tan rápidamente que amenazaba con descomponerse. McKinley lo entendió como el principal problema de la década de 1890, poco después entró en la Casa Blanca en 1897 y dijo a un amigo (Robert LaFollette, de Wisconsin) que su principal ambición como presidente era hacer de los Estados Unidos el número uno en los mercados mundiales[235]. Detrás de la aparente calma y el atractivo real de McKinley había una urgencia, un temor, que lo llevó hacia el exterior entre 1897 y 1901. Quizás ese temor fuera mejor expresado por un joven estudiante norteamericano, William Straight, que pronto iba a llegar a ser el principal diplomático estadounidense en Asia, entre los años 1906 y 1913. Straight creía que con las victorias gloriosas de 1898 los norteamericanos se parecían a una persona que hubiese saltado sobre un profundo abismo y se encontrase colgada del otro lado, arañando e intentando agarrarse para alcanzar la cima del acantilado. El optimismo nacional según el cual nunca se pone el sol en los Estados Unidos ha representado en algunas ocasiones un pasar por encima de los desastres económicos, los choques raciales y las terribles tensiones políticas y sociales[236]. La Guerra de 1898 y sus consecuencias inmediatas pueden ser percibidas en un hecho transicional, un hecho que actuó como el salto entre la nación notablemente sacudida por la depresión productiva de los años 1890 hacia el nuevo mundo del poder mundial de los comienzos del siglo XX. Tres episodios ilustran las razones y el significado de este salto hacia el abismo. En la generación pasada, hemos aprendido mucho de cada uno de estos episodios por las nuevas ideas académicas: la entrada de los Estados Unidos en la guerra, la política hacia la propia Cuba y, finalmente, la manera en que la Administración de los Estados Unidos emprendió la anexión de las Filipinas: después tuvieron importantes cambios de opinión.

El hecho desencadenante fue la entrada de los Estados Unidos en la guerra en abril de 1898. Durante más de medio siglo después de la guerra, nosotros pensábamos que sabíamos por qué habíamos luchado: el colonialismo español había gobernado mal Cuba desde hacía años. En 1895 los cubanos de nuevo se rebelaron. España fue aún más brutal, llegando incluso a recluir a [247] los cubanos en campos de concentración. Los norteamericanos se enfurecieron cada vez más. El enfurecimiento fue dirigido y canalizado por la prensa amarilla, especialmente la perteneciente a Hearst y a Pulitzer. McKinley, según dice la historia tradicional, no quería la guerra. Él había visto sus horrores cuando, de joven, fue soldado en la Guerra Civil. Él temía, además, que los gastos de la guerra pudieran devolver al país una severa depresión. Pero los hechos a comienzos de 1898, especialmente el hundimiento del buque de guerra *Maine* en el puerto de La Habana el 15 de febrero de 1898, en el cual perecieron 266 marinos norteamericanos, fue demasiado para McKinley. Una vez que una comisión investigadora anunciara que el Maine había sido hundido por alguna causa externa, que tanto Hearst como

---

[235] Margaret LEECH, *In the Days of McKinley*, New York, 1959, p. 142.

[236] Un sucinto análisis de Straight y sus antecedentes en Helen DUDSO KAHN, «Willard Straight and the Great Game of Empire», en Frank J. Merli y Theodore A. Wilson, eds., *Makers of American Diplomacy*, 2 vols., New York, 1974, II, esp. pp. 31-34, 51-53.

Pulitzer identificaron rápidamente como un sabotaje español, el presidente fue llevado a declarar la guerra por una opinión pública escandalizada y por el Congreso[237].

Ésta es la historia que ha sido aceptada desde un comienzo. La historia que ahora estamos reconstruyendo es bastante diferente y tiene un mayor significado para nuestro tiempo. McKinley ciertamente no quería la guerra a comienzos de 1898. Es también cierto que Hearst y Pulitzer avivaron el sentimiento a favor de la guerra, especialmente después de la voladura del Maine. Es también cierto que estos hechos son cada vez más irrelevantes.

El presidente no quería la guerra, pero él había llegado a creer que la guerra era necesaria para conseguir los objetivos que él deseaba, por tanto la había estado planeando desde el otoño de 1897, como mínimo. Hacia diciembre de 1897 y enero de 1898, la situación en Cuba había empeorado, y los disturbios en La Habana indicaban que España no podía controlar por más tiempo la capital. Pero entonces intervino una segunda crisis. Las potencias europeas, dirigidas por Alemania, demandaban el control sobre partes estratégicas de China. Los chinos se enfrentaban al peligro de una colonización selectiva. McKinley, por su parte, se enfrentaba al colapso de medio siglo de política estadounidense hacia China: la Política de puertas abiertas que buscaba mantener a China íntegra y abierta a todo el que deseara vender a esa inmensa nación. Para McKinley, cuya mayor ambición esa convertir a su país en el número uno en los mercados mundiales, la división de China en esferas de influencia suponía un inmenso peligro. El presidente siguió la situación tan de cerca que, para sorpresa de muchos reporteros de prensa, tuvo una reunión [248] del gabinete el día de Nochebuena, e interrumpió la celebración de su cumpleaños para hacer saber que se daría «protección total» a «los intereses de Estados Unidos en China tal como era garantizada por los tratados con ese país». Los Estados Unidos no participarían en ninguna división de China: «tal disposición», escribiría el corresponsal del *Washington Post*, «sería contraria a la bien entendida política del gobierno expresada hasta ahora... Se determinó, sin embargo, proteger cuidadosamente todos los intereses y privilegios de los que Estados Unidos goza ahora en China». Los Estados Unidos estaban al borde de verse completamente involucrados en la crisis de China, tanto que la Casa Blanca pensó conveniente autorizar los rumores de que su implicación tomaría la forma de «una alianza anglo-estadounidense, tal como... los cables extranjeros han sugerido»[238].

El presidente añadiría más tarde (y los libros de texto lo tomaron al pie de la letra por mucho tiempo) que él estaba sorprendido por haber acabado anexionando las Filipinas, ya que él no podía encontrar esas «condenadas» islas en el mapa. Ahora sabemos que McKinley estaba torciendo la verdad. Como mínimo ya en septiembre de 1897, él y Theodore Roosevelt, su irreprimible Subsecretario de Marina, discutieron sin duda varias veces la forma en que la flota estadounidense del Pacífico podría tomar la colonia española si estallaba la guerra. Con Manila, los Estados Unidos tendrían una base extraordinaria desde la cual podrían hacer oír su voz, y hacer sentir su poder, en Asia. De esta forma, McKinley puso a la nación en guerra no sólo para liberar Cuba sino también las Filipinas, de España. Lo hizo así, además, sin que ni Hearst, ni Pulitzer u otros propietarios de periódicos entendieran esta política de doble vía. Es dudoso que sus editores hubieran podido localizar Manila en un mapa[239].

Ahora nosotros, además, tenemos una perspectiva diferente sobre las decisiones que tuvieron

---

[237] Estos temas están bien ejemplificados no sólo por el *New York Times* de 15/II/1998, según se explica en la nota 3, sino en uno de los libros de texto más populares entre los años 1940 y 1970, el de Thomas A. BAILEY, *A Diplomatic History of the American People*, 7.ª ed., New York, 1964, esp. pp. 456-464.

[238] *Washington Post*, 25/XII/1897.

[239] La interpretación original e influyente está en Thomas J. McCORMICK, *China Market*, Chicago 1967, Elting E. Morrison *et al.*, eds., *The Letters of Theodore Roosevelt*, 8 vols., Cambridge, Massachusetts, 1951, 1, pp. 685-686.

lugar en relación con Filipinas. En los años 1960, A. S. Grenville y George B. Young sugirieron que McKinley y Roosevelt simplemente pusieron en marcha un plan para usar el poder naval contra las Filipinas que había sido desarrollado en la Escuela de Guerra Naval de Estados Unidos. Ronald Spector ha criticado esta versión de una forma muy conveniente. Spector ha señalado que no había un solo plan de la Escuela, sino como mínimo tres, y los últimos ideados en 1897 eran especialmente interesantes porque asumían que Gran Bretaña se aliaría con España en cualquier [249] guerra. La planificación, por tanto, tendría que considerar no sólo la toma de las Filipinas, sino la defensa de las costas de Estados Unidos frente a la mayor marina del mundo. El trabajo de Spector arroja una luz muy diferente sobre la famosa decisión de McKinley de fines de febrero de 1898. El 25 de febrero de 1898, Roosevelt, sin conocimiento de sus superiores, puso a las unidades navales de los Estados Unidos en el mundo en alerta para la guerra. Cuando McKinley descubrió estas órdenes, rescindió todas ellas excepto el envío del almirante George Dewey para preparar la flota del Pacífico para un ataque a Manila. En otras palabras, el presidente ordenó a la flota norteamericana atacar a las Filipinas, una vez que la guerra había estallado, no porque él automáticamente estuviera siguiendo una plan del Naval War College, como Grenville y Young sugirieron, sino porque los estaba contraviniendo, caso de que los conociera. El presidente tenía otras razones imperiales más amplias para enviar esas órdenes a Dewey[240].

Así, mientras la opinión pública norteamericana miraba hacia Cuba, atizada por una ruidosa pero ignorante prensa, McKinley y sus asesores estaban llevando a los estadounidenses a la guerra por objetivos más grandiosos. Pero también sabemos que la prensa amarilla y la opinión pública, así como otras opiniones vociferantes a favor de la guerra, no entendían siquiera la opinión de McKinley hacia Cuba. Esa política no fue adoptada finalmente no por temor a España, sino por temor a los cubanos. A comienzos de 1898, el temor fue definido por dos hechos de los que se estaban dando cuenta cada vez mejor. Primero, hacia el mes de marzo, los consejeros del Presidente, líderes insurgentes cubanos e incluso los mismos funcionarios españoles reconocieron que España estaba derrotada. Los rebeldes estaban seguros de que expulsarían a España de la isla a fines de 1898. McKinley, sin embargo, no tenía intención de permitir a los cubanos el control de Cuba. Tal como afirmaba en lo que se convirtió como su mensaje de guerra al congreso, la intervención estadounidense buscaba imponer «limitaciones a la hostilidad de las dos partes [cubanos y españoles] en disputa». Él no quería anexionar la isla a los Estados Unidos. Intentar integrar a esta sociedad multirracial en un país como Estados Unidos, que sobrellevaba una media de 150 linchamientos por año a mediados de la década de 1890, era un problema que a McKinley le hacía falta. Más bien, de forma parecida a los líderes del tiempo de Jefferson, intentaría controlar a Cuba *de facto*, porque daría a Washington la seguridad que [250] necesitaba en el Caribe y, especialmente, en la entrada oriental al propuesto canal del istmo[241].

Una segunda razón explica la determinación de McKinley de prevenir una victoria cubana completa. Parecía que los insurgentes se movían hacia la izquierda y que estaban llegando a convertirse en una amenaza para los propietarios de plantaciones, muchos de los cuales eran

---

[240] A. S. GRENVILLE y George B. YOUNG, *Politics Strategy and American Diplomacy: Studies in Foreign Policy, 1873-1917*, New Haven, Connecticut, 1967; Ronald SPECTOR, «Who planned the attack on Manila Bay?», en *Mid-America*, LIII, abril 1971, pp. 94-102.

[241] Thomas G. PATERSON, «United States Intervention in Cuba, 1898; interpretations of the Spanish-CubanPhilippine War», *The History Teacher*, 29 (mayo, 1966), pp. 34-345; el trabajo interpretativo más importante es el de Louis PÉREZ, Jr., *Cuba: Between Reform and Revolution*, 2.ª edición, New York, 1995, esp. 161-164; también el próximo libro del profesor Pérez sobre la guerra de 1898 de la University of North Carolina Press, Chapel Hill, North Carolina.

ciudadanos americanos. Según dijo el cónsul norteamericano Fitzhugh Lee a Washington a fines de 1897, parecía que iba a surgir una «revolución dentro de la revolución»[242]. Junto con la mayoría de otros norteamericanos, McKinley tenía poca tolerancia hacia los revolucionarios. Algunos estadounidenses, sin embargo, principalmente aquellos en el Congreso que habían invertido en bonos revolucionarios cubanos, estaban interesados en trabajar con la revolución. Así, cuando el Congreso aprobó una declaración de guerra a mediados de abril de 1898, los legisladores añadieron una instrucción específica a McKinley: reconocer al gobierno revolucionario cubano. Él la rehusó categóricamente.

Durante una semana a mediados de abril de 1898, McKinley y el Congreso sostuvieron una lucha amarga sobre esta decisiva cuestión de la política exterior. Ningún presidente había resultado vencedor en esta clase de lucha con el Congreso sobre la política exterior en los últimos 30 años. McKinley, aunque de forma tan agotadora que tuvo que tomar drogas para poder dormir, lentamente pero de forma segura forzó al Congreso a retirarlo. Él finalmente recibió aquello con lo que podía convivir, la famosa resolución Teller que anunciaba que los Estados Unidos no intentarían anexionar Cuba, pero que permanecerían el tiempo suficiente en la isla «en tanto se llevase a cabo su pacificación». Para McKinley, dadas sus intenciones, esto era un cheque en blanco. Ni siquiera hacía mención alguna al reconocimiento de un gobierno cubano independiente.

En conclusión, sabemos por qué los Estados Unidos fueron a la guerra en 1898: no fue simplemente para liberar a Cuba de España, sino para controlar Cuba, ocupar como mínimo Manila, y obtener una base de poder más cercana al continente asiático. El primer ataque de Estados Unidos no fue en Cuba [251] o Puerto Rico, sino en la bahía de Manila el 1 de mayo de 1898. Existen evidencias interesantes indicando que el momento elegido para la apertura de la campaña de guerra fue determinado no sólo por los hechos de Cuba, sino por la cantidad de tiempo que tardarían en llegar los refuerzos a la flota norteamericana del Pacífico en Hong-Kong. Cuando esta flota recibió suficiente cantidad de municiones y suministros a comienzos de abril, parece ser que esto ayudó a McKinley a decidir cuándo enviar el mensaje al Congreso que llevaría a la guerra[243]. En este contexto, el hundimiento del *Maine* fue una catástrofe, pero fue irrelevante en términos de su efecto para el razonamiento de McKinley que llevó a la nación a la guerra. Los norteamericanos leyendo la prensa amarilla y los titulares sensacionalistas en 1898 habrían sabido muy poco sobre las complejidades de los planes del Presidente. Como John Offner ha apuntado recientemente, los norteamericanos no necesitaban que la prensa amarilla les dijera que a ellos no les gustaba España: habían sido antiespañoles durante tres siglos[244]. Habría sido más conveniente para la nación que los periódicos se hubieran olvidado de ese fácil sensacionalismo y hubieran profundizado más en las intenciones de las políticas presidenciales, ya que esas políticas no acabaron bien, y que habría sido conveniente haber tenido un debate más completo sobre toda su política antes de que miles de norteamericanos murieran por ella.

En Cuba, todo pareció ir bien al principio. Las tropas cubanas rebeldes cooperaron totalmente con las de los Estados Unidos. Por ejemplo, cuando los norteamericanos desembarcaron cerca de Santiago, casi fueron expulsados hasta que los 7.500 cubanos mandados por Calixto Gracia les salvaron. Los comandantes norteamericanos, sin embargo, demostraron tanto miedo como

---

[242] *Fitzhugh Lee a Day*, 27/XI/1897, Consular, Habana; *Hyatt a Day*, 23/III/1898, Consular, Santiago, ambos en el Record Group 59, National Archives, Washington D.C.

[243] *New York Times*, 4/V/1898, p. 1, lleva un artículo sobre el refuerzo de la flota del Pacífico.

[244] John OFFNER, *An Unwanted War: The Diplomacy of the United States and Spain over Cuba, 1895-1898*, Chapel Hill, North Carolina, 1992, esp. 229-230.

desdén hacia los cubanos: miedo de que éstos pudieran basarse en su número superior para controlar el campo e instalar su propio gobierno, desdén hacia el hecho de que los cubanos fueran capaces de poner en marcha un sistema efectivo de autogobierno. El General William R. Shafter por tanto ordenó que las tropas cubanas que habían salvado su ejército no pudieran entrar en Santiago a participar en la ceremonia de rendición de España. Los oficiales norteamericanos procedieron a desarmar a los cubanos y a ocupar la isla[245]. [252]

Un siglo más tarde, *The Economist* de 3 de enero de 1998 se mostraba muy perplejo por todo esto: ya que los Estados Unidos «habían ido ostensiblemente a la guerra... a dar la libertad a la isla», resulta «difícil explicar el subsiguiente tratamiento de los norteamericanos a los rebeldes cubanos, cuya causa aparentemente estaban apoyando». *The Economist* aparentemente sabía poco sobre la historia de cuáles eran las razones verdaderas por las cuales McKinley había ido a la guerra.

Por razones políticas, constitucionales, y quizás sobre todo raciales, los Estados Unidos no querían anexionar Cuba. En cualquier caso, asumir tal responsabilidad formal no era necesario. Estando Cuba escasamente a 90 millas, y dado que las potencias europeas eran completamente conscientes de la intención de Washington de controlar el Caribe, los cubanos podían ser autorizados a manejar sus propios problemas diarios de gobierno bajo una atenta supervisión estadounidense. Así se desarrolló la Enmienda Platt de 1901, que controló las relaciones norteamericano-cubanas hasta los años 30, y parte de la cual todavía subsiste. Con la Enmienda Platt, los Estados Unidos se reservaban el derecho a intervenir en cualquier momento. La Marina de Estados Unidos también firmó un arriendo de 99 años por Guantánamo, donde un siglo más tarde todavía continúa conservando una base de gran importancia.

Los Estados Unidos forzaron la Enmienda Platt sobre la Convención Constitucional cubana y desde entonces usaron los nuevos poderes para desembarcar tropas en 1906 con el fin de mantener el orden. Un tratado de reciprocidad de 1903 y una masiva inversión norteamericana en minas, azúcar y empresas de servicio público hicieron a la isla más dependiente de la economía del continente. A medida que el capital norteamericano penetraba en la isla, las grandes haciendas azucareras se hicieron más grandes, la clase media rural disminuyó y apareció un proletariado sin tierra[246]. Con una cierta verosimilitud, los líderes cubanos podían echar la culpa de los problemas de su país a los Estados Unidos. Estos problemas incluían una corrupción incontrolable y una economía gravemente desequilibrada, los cuales descomponían más aún la estabilidad política y social.

Pero, como mínimo, McKinley no tenía que enfrentarse a una revolución cubana contra los Estados Unidos. Tuvo menos suerte en las Filipinas. Las tropas bajo Emilio Aguinaldo, como las cubanas, combatieron contra España y, de nuevo como los cubanos, esperaban que los norteamericanos se fuesen [253] después de haber expulsado a los españoles. Al contrario que los cubanos, cuando Aguinaldo entendió que los estadounidenses planeaban permanecer, sus fuerzas resistieron. En febrero de 1899 estalló la lucha. Ello llevó a una guerra brutal de más de tres años en la que murieron 4.000 soldados americanos y 200.000 filipinos, tanto en los combates como de enfermedades, aunque algunas estimaciones llegan incluso hasta al millón de filipinos muertos durante estos años. De hecho, la guerra no acabó. En 1909, un oficial estadounidense en las Filipinas escribió a su hermano: «Hemos establecido un gobierno civil, por decirlo así, pero todo el mundo lleva armas en todo momento, incluso durante el baño en el mar... El gobierno civil es una farsa para aplacar a la opinión en los Estados Unidos y no podría

---

[245] David F. HEALY, *The United States in Cuba, 1898-1902*, Madison, Wisconsin, 1963, sigue siendo el mejor tratamiento de la política exterior de los Estados Unidos, ver esp. pp. 34-36.

[246] Jaime SUCHLICKI, *Cuba from Columbus to Castro*, 3.ª ed., Washington DC, 1990, p. 88.

durar un minuto sin la presencia militar».[247]

McKinley y sus funcionarios coloniales se habían propuesto reformar y estabilizar la sociedad filipina hasta que, según su visión, estuviera preparada para el autogobierno. Sin embargo, Glenn May y otros han apuntado, al examinar esta política, que era difícil para estos funcionarios estadounidenses que «estaban opuestos a la reforma en su propia sociedad» llevar a cabo las reformas en Cuba y en las Filipinas. En lugar de ello, surgió una forma de política clientelista norteamericano-filipina, según palabras de Ruby Paredes, creando una élite provincial que hacia la década de los 30 tenía una «marcada predilección por la violencia institucionalizada»[248].

McKinley nunca había intentado que la «espléndida guerrita» acabara de esta forma, es decir, con la rebelión generalizada en las Filipinas y con la aparentemente constante inestabilidad en Cuba. Pero él creía que no tenía otra opción, tanto si los Estados Unidos iban a controlar el Caribe y la entrada oriental al propuesto canal del istmo como si los norteamericanos esperaban proteger y expandir sus intereses en los que parecían infinitos mercados de Asia, y especialmente, si ellos querían evitar volver a vivir los horrores de la depresión económica de los 90. En las elecciones de 1900, McKinley había sido reelegido contundentemente, un triunfo que le permitió decir que sus políticas gozaban de un sólido consenso. [254]

Pero el propio presidente sabía que se parecía más bien a ese personaje de Willard Straight que había saltado el precipicio y estaba luchando en esos momentos por subir al otro lado. El nuevo vicepresidente de McKinley, Theodore Roosevelt, lo entendió también, y los dos se angustiaron por la evolución producida por la política de los Estados Unidos. En los años 1899-1900 no sólo se enfrentaron a los demócratas, sino a una Liga Anti-Imperialista que reunió gentes de todos los partidos y que incluía a prominentes republicanos, entre ellos al magnate del acero Andrew Carnegie, cuyos amplios bolsillos financiaron las publicaciones anti-imperialistas y a los oradores que criticaban las políticas de McKinley. La Liga Anti-Imperialista amenazaba con provocar un cambio considerable en la política nacional. No sólo fue el movimiento organizado contra la guerra y contra el expansionismo más amplio en la historia del país, ni tampoco se limitó a llevar a cabo una campaña efectiva contra los nuevos poderes presidenciales (o «cesarismo», como se comenzó a denominar la presidencia de McKinley)[249], sino que movilizó también a un gran número de mujeres que tomaron esta nueva plataforma para exigir el sufragio femenino, junto con otros derechos. Muchas mujeres se identificaron explícitamente con los Filipinos y con los muchos cubanos sin derechos políticos y con pocos derechos económicos. La participación de las mujeres en las Liga Anti-Imperialista y en conferencias internacionales de paz fue una parte importante de la historia que llevó a lo que Nancy Woloch ha denominado la «nueva mujer» de la era Progresista, es decir, una mujer que llegó a estar cada vez más absorbida por los movimientos de carácter local y por las reformas nacionales[250]. La extensión del dilema y la frustración de McKinley ha sido percibido ya en la anterior generación

---

[247] Las estimaciones de los muertos de guerra están en William ROBINSON, *Promoting Polyarchy: Globalization, U. S. Intervention, and Hegemony*, Cambridge, UK, 1996, p. 118; el oficial estadounidense citado están en Major General John T. Dickman a su hermano, 11/VI/1909, *Papers of John Dickman*, Notre Dame University, South Bend, Indiana.

[248] Glenn MAY, *Social Engineering in the Philippines*, Westport, Connecticut, 180, esp. pp. 41-42; Ruby R. PAREDES, ed., *Philippine Colonial Democracy*, New Haven, Connecticut, 1988, pp. 7-12.

[249] Richard HOFSTADTER, *The Paranoid Style in American Politics*, New York, 1965, pp. 180-181.

[250] Nancy MOLOCH, *Women and American Experience*, 2.ª ed., New York, 1994, pp. 269-292; una interesante aportación es la de Judith PAPACHRISTOU, «American Women and Foreign Policy, 1898-1905», *Diplomatic History*, 14 (otoño, 1990), pp. 493-509.

de estudiosos, que descubrieron lo impensable: a finales del verano de 1900, el presidente estuvo a punto de dar marcha atrás a medio siglo de política estadounidense sacando al país de China. Si lo hubiera hecho, habría sido el primer presidente estadounidense en indicar de una forma significativa que se estaba retirando completamente del mercado chino.

Pero la agonía fue real. El junio de 1900 McKinley utilizó Manila como base para enviar tropas norteamericanas a Pekín. El cerco de la ciudad por los [255] Boxer fue levantado finalmente. Pero estaba quedando claro que los otros ejércitos imperiales que habían intervenido (sobre todo, los alemanes y los rusos) intentaban mantener sus fuerzas en la zona hasta que los chinos les concedieran los privilegios económicos que amenazaban con destruir la política norteamericana de puertas abiertas. Ante la campaña electoral, comprendiendo que los Estados Unidos, incluso con Manila, no tenían los recursos para desafiar a rusos y alemanes, McKinley estaba dispuesto a sacar las tropas y buscar una política alternativa a la de puertas abiertas. Lo salvó el Secretario de Estado John Hay, autor de las dos notas de la política de puertas abiertas que habían sido enviadas en 1899 y 1900. Hay arguyó que los Estados Unidos no tenían otra alternativa sino intentar solucionar la crisis diplomáticamente, mientras que las tropas se mantenían en el lugar. McKinley aceptó, la crisis pasó, la política de puertas abiertas continuó y el presidente neutralizó los temas de Política Exterior en la campaña de 1900. Pero él sabía que no podía haber otros momentos tan próximos del error como durante la crisis de julio-agosto de 1900[251].

Había que adoptar otro enfoque, que no llevara a sangrientas revoluciones y a confrontaciones con las grandes potencias en China. En los últimos años de su vida, McKinley, el en otras ocasiones famoso colonialista y abogado de las tarifas altas, comenzó a parecerse a presidentes como al Bill Clinton de la «Era de la Información» después de los años 1970. «Habiendo superado el período de exclusión y aislamiento», dijo McKinley a una audiencia de la Universidad de California en Berkeley en mayo de 1901, «el conocimiento de lenguas es una cualificación esencial para los pioneros de los nuevos mercados. Nuestra relación comercial con las grandes naciones del mundo y con los nuevos pueblos con los cuales nosotros hemos entrado en contacto con la guerra, hacen indispensable el conocimiento de otras lenguas y de las leyes de otras naciones». En su último discurso, horas antes de que fuera asesinado en Buffalo, en el estado de Nueva York, el antiguo superproteccionista sermoneó a su audiencia sobre la «casi espantosa» riqueza norteamericana, que hacía del «aislamiento... [algo] imposible o indeseable», y por tanto requería una nueva política para un comercio más libre[252]. [256]

Incluso el imperialista de los Voluntarios de Caballería[253], Theodore Roosevelt, comenzó a entender que era necesario corregir errores fundamentales en las políticas de 1899 y 1900. Roosevelt, sin embargo, pareció aprender más lentamente que McKinley. En 1900, el candidato a la vicepresidencia Roosevelt viajó a lo largo de todo el país, calificando a los oponentes de la anexión de Filipinas como «simplemente, traidores sin colgar» hasta que finalmente su voz se agotó. En la mente de Roosevelt, los Estados Unidos tenían que permanecer en las Filipinas no sólo por razones estratégicas o económicas, sino también por sus responsabilidades coloniales, tales como hacer progresar a los filipinos o fortalecer la fibra moral de los propios

---

[251] Thomas McCORMICK pormenoriza esta historia y sus implicaciones en *China Market*, pp. 156-175.

[252] Borrador de mayo de 1901, Box 60, *Papers of George Cortelyou*, Library of Congress, Washington D.C., Edward CRAPOL, «From Anglophobia to Fragile Rapprochement», no publicado, p. 21, en posesión del autor.

[253] «Rough-ridders» era el nombre del cuerpo que mandaba Roosevelt (N. del T.).

colonizadores[254].

Pero después de 1904, la visión de Roosevelt del Extremo Oriente sufrió una transformación que es una de las partes más instructivas y más deslumbrantes de una vida, que continúa fascinándonos hasta el final. Después de la guerra de 1904-05, en la que Japón, con gran satisfacción inicial de Roosevelt, derrotó a Rusia, éste comenzó a darse cuenta de que Japón ya no compartía la política estadounidense de puertas abiertas en China de Estados Unidos, sino que intentaba colonizar partes de la nación. Roosevelt llegó a la conclusión de que los Estados Unidos no podían impedir que Japón penetrara en China a menos que Washington creara un Ejército y una Marina de envergadura, y eso no iba a ocurrir. Las Filipinas, de repente, pasaron de ser una valiosa base norteamericana a ser un rehén estadounidense indefenso que los japoneses podían amenazar con conquistar cuando les apeteciera. Hacia 1907, Roosevelt calificó a las Filipinas como el «talón de Aquiles» del imperio. Él ya no creía que Estados Unidos tuviera el poder, los intereses o los necesarios instintos colonizadores para mantener y hacer progresar a las islas. Hacia 1910, Roosevelt aconsejaba a su sucesor, William Howard Taft, que no tratase de detener a Japón en su intento de ocupar *de facto* la mayor parte de Manchuria, aunque se estaban multiplicando los intereses norteamericanos en esa parte de China[255].

Cuando es examinada desde estas perspectivas -la latente situación explosiva de la política de Washington en Cuba, el continuo derramamiento de sangre en las Filipinas, la nueva valoración del criticado McKinley y los cambios [257] de opinión de un realista y poco romántico Roosevelt-, la guerra de 1898 y sus resultados parecen algo diferentes a esa «espléndida guerrita» que anunciaba felizmente «siglo norteamericano». El conflicto, desde cierto punto de vista, no es tanto el comienzo del «siglo norteamericano», sino más bien como un salto desde una expansión continental de cuatro siglos a la expansión colonial selectiva en el exterior. Pero al contrario que durante la expansión continental, cuando los estadounidenses dieron el salto hacia Ultramar, no estaban atados a ningún imperio formal o informal, ni estaban atados a los modelos británicos o a estilos imperiales de gobernar más clásicos[256]. Los estadounidenses intentaron establecer un control informal sobre Cuba, un control formal en las Filipinas y una anexión completa de Hawaii y Panamá, cualquier cosa que prometiera salvar el sistema norteamericano en los mercados ultramarinos, y especialmente en los asiáticos.

Como mínimo hacia 1919, si no en 1901 ó 1907, los dirigentes estadounidenses habían llegado a la conclusión de que el colonialismo no rendía beneficios y que incluso los controles informales, como los que había en Cuba, rendían escasos beneficios. Hacia 1919 además, si no en 1907, estos líderes comenzaron a entender que ellos tenían una mejor arma a mano para proteger y expandir los mercados norteamericanos: el centro monetario mundial que se estaba creando en Nueva York, especialmente como resultado de los cataclismos económicos de la I Guerra Mundial en Europa. La explotación de los recursos del capital prometía evitar los problemas de la ocupación colonial y de las guerras contra los nacionalistas, mientras que se exportaban las nociones norteamericanas de puertas abiertas, del comercio libre, y quizás incluso el de gobiernos más responsables a lo largo del mundo. El «Siglo Norteamericano» ciertamente no empezó con la Guerra de 1898, sino con la segunda revolución industrial que despegó en los

---

[254] La cita es de Robert BEISNER, *Twelve against Empire: The Anti-Imperialists, 1898-1900*, New York, 1968, p. 17.

[255] James CHACE y Caleb CARR, *América Invulnerable*, New York, 1988, pp. 138-140; Henry PRINGLE, *Theodore Roosevelt. A Biography*, New York, 1931, pp. 684-685.

[256] Ernest MAY, *American Imperialism: A Speculative Essay*, New York, 1968, enfatiza la conexión británica; Alfred THAYER MAHAN, *The Influence of Sea upon History, 1660-1783*, New York, 1890, trata sobre el contexto histórico de forma más amplia.

Estados Unidos después de la Guerra Civil y ganó velocidad entre los 1880 y 1890[257].

El subrayar la creciente importancia del capital no significa dejar de enfatizar el poder militar que ganó en la Guerra de 1898. Los norteamericanos usaron la fuerza a conciencia, especialmente en tres tipos de situaciones. La primera fue la necesidad de mantener a sus ciudadanos bajo control, especialmente [258] con respecto a los desempleados y frustrados por las tensiones de la revolución industrial. Por ejemplo, ahora pensamos en las Maestranzas y arsenales locales como edificios agradables utilizados para convenciones y para exhibir antigüedades. Pero estos edificios fueron construidos a fines del siglo XIX y principios del XX como centros estratégicos para que la población de clase media en las ciudades pudiera encontrar refugio y protección en caso de una lucha de clases[258]. La segunda razón aceptable para usar la fuerza ha sido restaurar y mantener el orden en las llamadas áreas emergentes cuando los intereses económicos, políticos o de seguridad de Estados Unidos se han sentido en peligro. Y, sobre todo, en tercer lugar, los estadounidenses han desplegado la fuerza para controlar, y a veces destruir, aquellos que amenazaban su seguridad amenazando la visión norteamericana sobre cómo debería ser el mundo en cuanto a su apertura y desarrollo, ya fuera la amenaza alemana en China, la japonesa en Hawaii y China o la rusa en Eurasia. Por otro lado, los funcionarios estadounidenses también llegaron a la conclusión demasiado tarde de que desplegar la fuerza en bien de las políticas coloniales o anticoloniales no sólo suscitaba temores respecto al compromiso estadounidense con el derecho de los pueblos a la autodeterminación, sino, peor aún, que esas políticas eran más costosas y cada vez más irrelevantes teniendo en cuenta otras opciones.

En 1902, Frederick Emory, jefe de la Oficina de Comercio Exterior, explicó la manera en que los Estados Unidos habían sufrido recientemente una gran transición, y lo habrían hecho así tanto si se hubiera producido la guerra de 1898 como si no:

> Por debajo del sentimiento popular, que podía haberse evaporado con el tiempo, que forzó a los Estados Unidos a tomar las armas contra el dominio español en Cuba, estaban nuestras relaciones económicas con las Indias Occidentales y con las repúblicas sudamericanas. Era tan poderoso este instinto comercial que aunque no hubiese habido ninguna causa emocional, como las presuntas implicaciones de los españoles en la destrucción del *Maine*, habríamos dado sin duda el paso necesario para abatir sin misericordia lo que parecía ser un perjuicio económico (...). La Guerra Hispano-Americana no fue más que un incidente en el movimiento general de expansión que tenía su origen en los cambios ocurridos en un entorno caracterizado por una capacidad industrial que superaba con mucho nuestra capacidad interna de consumo. Se pensó que era [259] necesario para nosotros no sólo encontrar compradores en el exterior para nuestros productos, sino proporcionar los medios para hacer fácil, económico y seguro el acceso a los mercados exteriores[259].

La guerra de 1898, pues, no se adapta muy bien a la opinión de Peret respecto a la utilización por parte de los estadounidenses de los conflictos para alcanzar el poder global. La realidad es más compleja. El triunfo estadounidense en la guerra anunció ciertamente la llegada de una

---

[257] Esta sección debe mucho al trabajo de Martin SKLAR, especialmente su trabajo sin publicar «Thoughts on Origins and Implications of the American Centur. A Twice-Told Tale», julio, 1998, en posesión del autor.

[258] Este trabajo provocador es de Robert M. FOGELSON, *America's Armories: Architecture, Society and Public Order*, Cambridge, Massachusetts, 1989.

[259] Citado en Philip S. FONER, «Why the United States went to war with Spain in 1898», en Blanche WIESEN COOK *et al.*, eds., *Past Imperfect: Alternative Essays in American History*, 2 vols., New York, 1973, II, p. 76.

nueva potencia al escenario mundial. Pero la política norteamericana que surgió del conflicto, en particular hacia Filipinas y Cuba, se convirtió a lo largo del siglo en ejemplo de lo que no hay que hacer cuando los funcionarios de Estados Unidos decidieron hacer realidad su «Siglo». Estos dirigentes y otros estadounidenses atentos y serios llegaron a la conclusión de que en 1898 habían obtenido una serie de espléndidas victorias y, tras una profunda reflexión sobre este hecho histórico y sus consecuencias, llegaron a la conclusión de que no querían volver a repetirlo nunca más.
[Traducción del inglés: Florentino Rodao] [260] [261]

«Un sueño roto...» La brillante labor de los Ingenieros de Montes españoles en Filipinas (1855-1898)

Ignacio Pérez-Soba del Corral
Ingeniero de Montes. Sección de Conservación del Medio Natural del Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente de Zaragoza
M.ª Belén Bañas Llanos
Doctora en Antropología y Etnología Americana Departamento de Historia. Universidad de Extremadura

1. LA CREACIÓN DE LA INGENIERÍA DE MONTES EN ESPAÑA (1848-1853)

El 2 de enero de 1848 comenzó la historia de la Ingeniería de Montes en España, al iniciarse las clases en el castillo de Villaviciosa de Odón de la que iba a ser la primera promoción de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes. La aparición de los Ingenieros de Montes -de importancia transcendental para la historia de nuestro país- suponía que el Estado comenzaba a considerar la importancia y complejidad de la gestión forestal, hasta entonces en manos de *«Comisarios de Montes»*, una figura sin ninguna preparación específica y cuyo cometido básico fue asegurar el suministro de maderas para la construcción naval de la Armada. Por fin, y por Real Orden de 18 de octubre de 1853 se creó el Cuerpo de Ingenieros de Montes, lo que supuso la creación de una Administración Forestal profesional y científica.

El Cuerpo de Ingenieros de Montes, desde su misma creación, fue siempre más allá de la misión que en un principio le encomendaron, e inició una intensa labor profesional, científica, legislativa y divulgadora en defensa de la naturaleza, que tuvo uno de sus hitos más brillantes en la creación del Catálogo de Montes Exceptuados de la Desamortización (que posteriormente se llamó *Catálogo de Montes de Utilidad Pública*), y sobre todo la Ley de Montes de 24 de mayo de 1863, absolutamente pionera para su época y en nada parecida a las desprestigiadas «Ordenanzas de Montes» anteriores a la creación del Cuerpo. La aparición y brillante actividad de los Ingenieros de Montes supuso para el país, y especialmente para la comunidad científica española, el surgimiento de un nuevo paradigma, [262] precedente perfecto de las modernas teorías del «desarrollo sostenible». Con ello, España se puso a la cabeza de las naciones europeas, de las que sólo habían creado Escuelas de Ingenieros de Montes: Alemania (1786), Austria (1805), Rusia (1803-4), Hungría (1808) y Francia (1824). De hecho la Escuela española sirvió de modelo para la creación de Escuelas de Montes en otros países[260].

---

[260] Hasta tal punto fue así, que John Croumbie, naturalista inglés, al plantearse en 1886 en la Cámara de los Comunes la conveniencia de crear en Inglaterra una escuela forestal, buscó como modelo la Escuela española de Ingenieros de Montes. Véase CROUMBIE, John, 1886. *Forest Engineers in Spain, indicative of a type for a British National School of Forestry*. Edimburgo, Oliver & Boyd, 232 pp. Exactamente igual sucedió con la creación de la Escuela de Montes en Portugal: véase DESLANDES, Venancio Augusto, 1858. *Relatório apresentado a S. Ex. o Ministro das Obras Públicas, Commércio e Industria em setembro de 1858*. Lisboa, Imprensa Nacional, citado en CASALS, Vicente, 1996. *Los ingenieros de montes en la España contemporánea 1848-1936*. Ediciones del Serbal, Madrid, p. 92.

La labor de los Ingenieros de Montes en la conservación y mejora del medio natural español no ha sido, ni mucho menos, tan estudiada ni divulgada como sus logros merecerían[261]. Por ello, trataremos de presentar uno de los aspectos menos conocidos y más interesantes de la historia de ese Cuerpo: la presencia y labor de Ingenieros de Montes españoles en la administración colonial española de Filipinas[262]. Formados en Villaviciosa de Odón, a partir de libros de texto de influencia centroeuropea, fueron destinados a los servicios forestales de aquellas remotas islas, cuya vegetación y clima nada tenían que ver con lo aprendido. Enfrentados a dificultades aparentemente insuperables, con escasos fondos y personal, no sólo lograron cumplir eficazmente la misión que les fue encomendada, sino que, como sus compañeros destinados en España, fueron más allá y dejaron a la posteridad brillantes obras precursoras de la botánica y la selvicultura tropicales. Como sucede a menudo, hasta hace muy poco sus vidas y obras han permanecido en el olvido. [263]

2.LA CREACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FORESTAL ESPAÑOLA EN FILIPINAS (1855-1873)

Dos años después de la creación del Cuerpo de Ingenieros de Montes, una Real Orden de 23 de marzo de 1855 estableció una *«Brigada de Ingenieros de Montes»*, pero la falta de un impulso organizativo en las administraciones ultramarinas hizo que ese intento no llegara a fraguar. La creación del Ministerio de Ultramar por Real Decreto de 20 de mayo de 1863 fue decisiva en el establecimiento de una Administración Forestal española en Filipinas: con el nombre de *«Inspección General de Montes»*, la Brigada se constituyó el 19 de julio de 1862 y empezó a ejercer sus funciones en julio de 1863. Pero no fue hasta el año 1866 cuando se crearon las cuatro secciones del Consejo de Ultramar (Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Posesiones Africanas) y se habilitaron las inspecciones generales facultativas de Ultramar, una de las cuales fue la Inspección General de Montes de Filipinas.

2.1. Una tarea difícil... y muy pocos medios

Hasta este momento, la Administración española en Filipinas (como sucedió en la Metrópoli hasta la creación del Cuerpo de Ingenieros de Montes) no se había preocupado de sus bosques de una manera coherente ni organizada. En un territorio de 28 millones de hectáreas[263], de los que 19,5 millones eran de superficie forestal[264] y de las cuales sólo 9 millones eran montes del Estado, Filipinas tenía una inmerecida y extendida fama de abundante en ricas maderas, cuando la realidad era otra:

---

[261] Han comenzado esa apasionante labor los libros de BAUER MANDERSCHEID, Erich, *Los Montes de España en la Historia*. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1980; GÓMEZ MENDOZA, Josefina, 1992, *Ciencia y política de los montes españoles (1848-1936)*, ICONA, Madrid, 413 PP., y CASALS, Vicente, *op. cit.*

[262] También algunas obras han intentado avanzar ya en esta labor: GARCÍA LÓPEZ, Javier María, 1996, «Los inicios del naturalismo forestal en las Islas Filipinas», *Montes*, n.º 44, pp. 915. ARANDA, Gaspar de, 1995, *La Administración forestal y los montes de Ultramar durante el siglo XIX*. Madrid. ARANDA, Gaspar de, 1992, «Una mirada a la historia. Los trabajos de los Ingenieros de Montes en Filipinas», *Vida Silvestre*, 71: 51 y ss. Si bien, como dice el mismo García López (1996), el tema de este artículo «es una parte de nuestra historia forestal aún por estudiar», y los estudios citados son sólo primeros pasos.

[263] Incluyendo Mindanao, Balac y las Calamianes, y excluyendo las islas de la Paragua, el archipiélago de Joló y las Batanes.

[264] Recuérdese que, según la tradicional definición legal española de «superficie forestal», ésta es «la tierra en que vegetan especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, sea espontáneamente o procedan de siembra o plantación, siempre que no sean características del cultivo agrícola o fueren objeto del mismo». Véase el artículo 1 de la actual Ley de Montes, de 8 de junio de 1957.

> «...En la isla de Luzón escasean en la parte poblada y dominada donde la saca es fácil, encontrándose sólo en la parte deshabitada de la contracosta, en la gran cordillera del Norte, y en algunos sitios de Tayabas y Camarines, Norte y Sur, donde ni hay caminos, ni puertos, ni pueblos, y si únicamente algunas rancherías de igorrotes alzados, que no reconocen [264] nuestra dominación y se conservan en estado salvaje, de negritos, o de monteses sin reducir; es decir, que quedan montes con buenas maderas en lo que geográficamente pertenece a Filipinas, pero que políticamente no corresponde a lo dominado y conquistado por España... Hay muchos árboles en algunas montañas y en algunos sitios del llano, pero son de maderas malas, blandas y de escasa duración y valor... Existen buenas maderas en Mindanao, pero como el interior está desconocido y ocupado por los moros o por razas salvajes, ellos son los únicos que las explotan, porque a nosotros no nos es posible separarnos de las costas. También las hay en Mindoro, Masbate, Ticao y algunas otras islas; pero siempre en sitios distantes... tal es la verdad de los hechos, por lo cual puede decirse acertadamente que en las poblaciones de Filipinas no hay abundancia sino escasez de maderas, y éstas a un precio más elevado que en otros muchos países...»[265]

La tarea era inmensa, y las dificultades múltiples. Desde el principio, la Inspección General de Montes de Filipinas sufrió escasez de fondos y de personal por parte de la administración colonial, impermeable a la importancia de esta labor. En 1867 un Ingeniero y cuatro Ayudantes formaban la plantilla del Cuerpo. Personal muy escaso si consideramos que las masas forestales eran en 1872 *«terra ignota»*, en palabras del Ingeniero de Montes Ramón Jordana y Morera. No existían noticias exactas para una correcta administración, el clima era extremadamente duro, la orografía difícil y la población rural escasa. Jordana mismo lo cuenta:

> «...Entre la fragosidad de los caraballos y de la Sierra Madre, sobre los riscos de la Sierra de San Mateo, del Sungay, del Banajao, de Mariveles, entre los pantanosos terrenos del interior de Mindanao, hay ciertamente grandes existencias de preciosas maderas acumuladas por la acción del tiempo y de una vegetación vigorosa, más para guardar esas riquezas e impedir su aprovechamiento, se levantan empinadas montañas e inaccesibles riscos, se interponen profundos valles o estrechos barrancos y se albergan en la espesura de las selvas, feroces tribus de Igorrotes, Guinaanes, Ifugaos, Ilongotes, Ibilaos, Isinayes, Actas, Manobos, Manguangas, Tagacablos, Bilanes, Subanos y Tirulanos que con otras muchas de instintos menos crueles, se hallan enseñoreadas del territorio...»[266] [265]

A las dificultades naturales se añadía el hecho de que para la defensa de la riqueza forestal del Archipiélago era inevitable enfrentarse a intereses particulares y a la escasa o nula colaboración de las autoridades de provincias y del cuerpo de Carabineros, a quienes el 15 de marzo de 1868 se les encargó impedir la descarga de los buques que condujesen maderas aprovechadas fraudulentamente.

2.2. La defensa de la riqueza y la propiedad forestales

---

[265] SÁINZ DE BARANDA, J. (Ingeniero de Montes e Inspector General de Montes en Filipinas), 1887. «Memoria sobre la producción de los montes públicos de Filipinas y servicios realizados por la Inspección General del ramo en el año económico de 1885-86». *Revista de Montes*, año XI, n.º 250.

[266] JORDANA MORERA, Ramón, 1874, *Memoria sobre la producción de los montes públicos de Filipinas en el año económico 1872-73*, Madrid, p. 6.

Desde tiempos remotos el nativo era dueño de ejercitar -sin la más leve cortapisa ni indicación- el derecho que le concedía la ley XIV, título 17, libro 4.º del Código de Indias, para cortar libremente las maderas que necesitase para «uso propio», y añadía: *«y mandamos que no se les ponga impedimento, conque no los talen, de forma que no puedan crecer y aumentarse...»*. Una ley tan amplia y vaga no especificaba dónde concluía su derecho y comenzaba su deber, y de hecho la costumbre había derivado en una serie de prácticas sumamente destructoras para la riqueza forestal, como el «caingín» o «cainge», una roturación arbitraria del monte, cuyo arbolado se destruía por medio del fuego, para reducirlos a cenizas y sembrar arroz o camote:

> «De tanta importancia consideramos las funciones que llenan los monteros en el servicio forestal, que no dudamos en afirmar que sin su auxilio no podrá conseguirse (...) impedir la rápida destrucción de los montes por el conocido sistema de caingín, a que tan apegados se muestran los indios, no bastando toda la actividad y vigilancia del personal de Montes para evitarlo.»[267]

Con buen acierto, por tanto, los primeros esfuerzos de la Inspección de Montes se dirigieron a la promulgación de disposiciones, con el fin de ir inculcando poco a poco la idea de que el Estado es dueño legítimo de los montes que no pertenecen a los pueblos, a corporaciones o particulares, intentando el deslinde de la propiedad forestal, e introduciendo métodos de explotación menos agresivos. De ahí la aparición de las primeras disposiciones forestales en el Archipiélago: [266]

-un Superior Decreto de 3 de febrero de 1864, que contenía la Instrucción *«para el régimen de los deslindes gubernativos de la propiedad forestal»*;

-otro Superior Decreto de 3 de mayo de 1866, que intentó poner fin a la arbitraria tala del arbolado, autorizando al Inspector de montes para proceder al acotamiento de los del Estado que por la situación y calidad de sus maderas fuesen más adecuados para la construcción naval y civil;

-una Circular del Gobierno superior civil de 18 de diciembre de 1867, disponiendo que no se cortasen maderas sin permiso del Gobierno y sin pagar su importe al Estado, en la que influyó de manera decisiva la Comandancia general de Marina, preocupada de que acabasen con las maderas necesarias para la construcción naval.

-y un Decreto de 26 de octubre de 1868, aprobando las condiciones generales y tarifa de precios de los cortes de madera en los montes públicos.

Pese a lo difícil que resultaba oponerse a unas prácticas consuetudinarias, el empeño del personal de Montes logró que algunos pueblos comenzaran a obedecer las normas de aprovechamiento racional de la riqueza forestal y acudieran a la Dirección General de la Administración Civil para que, previo informe de la Inspección General de Montes, concediera el permiso necesario para la corta, indicando las provincias donde querían verificarlo, el número, clase y dimensiones de las piezas.

El Gobierno les concedía licencia por un año, con unas prescripciones económicas y con la advertencia de que la corta se hiciese de forma que no dañase al repoblado. Para realizar los pagos al Estado, el individuo en cuestión realizaba una relación del número, clase y dimensiones de las piezas cortadas que entregaba al Alcalde Mayor de la provincia quien nombraba a persona de su confianza para que verificase o corrigiese la exactitud de los datos. Posteriormente realizaba una copia visada que remitía, por el correo ordinario, a la Inspección de Montes en Manila. La copia original -también visada- quedaba en poder del concesionario, que le servía de pasaporte en la conducción de las maderas hasta el punto de desembarque. Aquí los carabineros

---

[267] FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ángel, 1887. «Los montes de Filipinas», *Revista de Montes* n.º 255, año XI, p. 494.

comprobaban o cotejaban (a través de la relación enviada por el Alcalde Mayor) la descarga y realizaban la tasación con arreglo a la tarifa de precios aprobada. El concesionario abonaba a la Administración de Hacienda pública el importe de las maderas cortadas y ésta a cambio le entregaba una carta de pago. [267]

Sin embargo, ya hemos adelantado que la escasez de fondos, y sobre todo de personal subalterno, hacía que el cumplimiento de estas disposiciones no pudiera ser vigilado correctamente:

> «...Ni hay localización o replanteo de cortas... ni recuento de los árboles cortados... ni designación de los caminos de arrastre y extracción de las maderas, quedando el interesado sin responsabilidad alguna... y en libertad completa de establecer las cortas donde le acomode... y de ejecutarlas sin más prudencia y cuidado que el que le aconseje su propia conciencia...»[268]

2.3. ¿Cómo desentrañar una flora desconocida?

Cuando los Ingenieros de Montes españoles desembarcaban en Filipinas se encontraban ante una naturaleza exuberante, hostil y desconocida. Ellos que habían sido formados para conocer y entender la flora española se hallaban -de pronto- ante una flora totalmente distinta. Para enfrentarse a ella sólo contaban con la famosa obra del Padre Blanco[269], completada posteriormente por la del Padre Fray Antonio Llanos[270]. Trabajos sin duda magníficos para su época y para la pobreza de medios con que se hicieron[271], pero claramente incompletos, y ya superados en la época en que los Ingenieros de Montes comenzaron su labor:

> «No hay una sola obra fitográfica de Filipinas, ni buena ni mala, ni completa ni incompleta, ordenada por el método natural. (...) Sin libros que le guíen en el laberinto que le espera, se embarca uno temeroso, pensando en los medios de suplir con floras de países vecinos la falta que nota para poder desempeñar con acierto su cometido. Desembarca unas horas en la isla de Ceylan, donde de improviso despliega la naturaleza antes sus ojos las formas tropicales en todo su esplendor... y su temor crece [268] de punto. ¡Si pudiera quedarse un mes en Ceylan! Allí cuenta con el auxilio de obras fitográficas inglesas y averiguaría los nombres de tanto desconocido.»[272]

Además, las obras de Blanco y Llanos eran de poca utilidad práctica ya que en las solicitudes de cortas realizadas por los nativos constaban nombres vulgares de especies no consignadas en las mismas, ignorándose el nombre sistemático correspondiente y las cualidades de las maderas. De aquí surgía el problema de colocarlas al lado de sus congéneres o de las que tenían iguales propiedades y la necesidad de asimilarlas a las de la tarifa aprobada por el Estado que parecían más semejantes, sin otro criterio que las vagas noticias que podían adquirirse de personas sin

---

[268] JORDANA, R., 1874, *op. cit.*, p. 9.

[269] BLANCO, M., 1837, *Flora de Filipinas según el sistema sexual de Linneo*. Imprenta de Santo Tomás, 887 pp. Manila (2.ª edición, 1845, Imprenta Miguel Sánchez, 619 pp.; 3.ª edición, de 1877, con adiciones del P. Fray Ignacio Marcado).

[270] LLANOS, A., 1851, *Fragmentos de algunas plantas de Filipinas no incluidas en la Flora de las Islas del P. Blanco*. Establecimientos tipográficos de Santo Tomás, 123 pp.

[271] El Ingeniero de Montes D. Sebastián VIDAL SOLER dijo, en su *Memoria sobre el ramo de montes en las Islas Filipinas* (1874), que la obra de Blanco «sirve para probar de cuánto es capaz el entusiasmo de un hombre aislado, falto de todos los elementos necesarios a este género de estudios».

[272] VIDAL SOLER, Sebastián, 1874, *op. cit.*

conocimientos científicos.

Con anterioridad a la llegada a las Islas de los Ingenieros de Montes, y a las obras de Blanco y Llanos, algunos botánicos y curiosos había tratado de enfocar el estudio de las maderas desde un punto de vista más práctico que científico. Así el botánico de Carlos III en las Islas, Juan de Cuéllar, envió a Madrid el 26 de noviembre de 1788 -y cumpliendo con la Real Orden de 28 de agosto de 1787- *una relación de las maderas que se encuentran y crían en las islas Filipinas con una breve noticia de cada una en particular*. Donde describió un total de 203 maderas, en las que incluyó el nombre vulgar, altura, grosor y utilidades[273]. Los Ingenieros militares también elaboraron trabajos meritorios. El Coronel de ingenieros Tomás Cortes publicó varias obras sobre el tema[274], en las que consignó las aplicaciones más usuales, peso específico y elasticidad de las mismas. Más completo fue el opúsculo del Teniente Coronel Nicolás Valdés[275].

En 1850, Francisco de Paula Guerra, administrador de tabacos de la provincia de Bulacan, escribió una *Memoria o catálogo científico de las maderas que produce Filipinas*. Pero sin duda, fue la llegada del Cuerpo de Ingenieros de Montes lo que supuso que el estudio de las maderas adquiriera una continuidad y una seriedad inusitadas. En 1874, Sebastián Vidal y Soler, entonces Ingeniero de la Inspección de Montes en Filipinas, publicó en Madrid [269] su *Breve descripción de algunas de las maderas más importantes y mejor conocidas de las islas Filipinas*[276]. Y en 1875, el también Ingeniero de Montes, Ramón Jordana y Morera señaló la existencia de una nueva especie de roble, nominado por Máximo Laguna como *Quercus jordanae* y el Padre Naves dedicó a Sebastián Vidal la nueva especie *Prosopis vidaliana*[277].

Pese a estos esfuerzos, pronto resultó evidente que la tarea de conocer la flora filipina sobrepasaba la capacidad humana de unos Ingenieros materialmente agobiados de trabajo y faltos de medios:

> «La Inspección (de Montes) carece hoy de personal y de medios para emprender estos trabajos. Dedicada a la organización administrativa del servicio con arreglo a las disposiciones vigentes, y teniendo por delante tantos abusos que corregir, tantas prácticas que enmendar, y tantas contrariedades que vencer para que la marcha de aquel sea más expedita y regular... el estudio de la Flora forestal filipina y de las propiedades de sus maderas, debiera ser objeto de una comisión especial que podría conferirse a un ingeniero, relevándole de toda ocupación.»[278]

---

[273] En BAÑAS LLANOS, María Belén, 1991, *Don Juan de Cuéllar y sus comisiones científicas en Filipinas (1739?-1801)*. Madrid. Tesis doctoral inédita.

[274] *Relación de las diferentes clases de maderas de las islas Filipinas y de los nombres que dan a cada una los naturales de estas islas. Tabla de resistencia y peso de las maderas de Filipinas* (manuscrito de 1828), *Maderas de construcción en Filipinas* (manuscrito de 1849).

[275] VALDÉS, N., 1858, *Descripción y resistencia de las maderas de construcción en las islas Filipinas*. Manila, Imprenta de Ramírez y Giraudier, 30 pp.

[276] Imprenta de Manuel Minuesa, 35 pp.

[277] LAGUNA, Máximo, 1875, *Apuntes sobre un nuevo roble (Quercus jordanae) de la flora de Filipinas*. Madrid. Imprenta de Manuel Minuesa, 8 páginas. NAVES, A., 1877, *Descripción del Prosopis vidaliana de la flora de Filipinas*. Manila, Plana y compañía, 17 pp.

[278] JORDANA, R., 1874, *op. cit.*, p. 13.

3. LA MADUREZ DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES EN FILIPINAS (1873-1886)

Hasta 1873, la Inspección General de Montes de Filipinas había estado respondiendo a todas las tareas que materialmente se le «venían encima». En cierto modo, algo parecido a lo sucedido al Cuerpo de Ingenieros de Montes en España, ya que sólo un año después de la organización del Cuerpo se había promulgado la Ley de Desamortización General de Pascual Madoz (1855); ley que atacaba directamente a la base de la conservación y mejora de los montes públicos. El Cuerpo de Ingenieros de Montes luchó para evitar la pérdida de las mejores masas forestales en manos especuladoras, y como jalón final surgió la Ley de Montes de 24 de mayo de 1863.

Paralelamente, los Ingenieros de Montes en Filipinas habían tenido que enfrentarse a múltiples dificultades, de las que surgió el *Reglamento de Montes de Filipinas de 3 de febrero de 1873*. [270]

3.1. El Reglamento de Montes de Filipinas de 1873 y su aplicación

El Reglamento «provisional» aprobado por Real Decreto de 3 de febrero de 1873[279] y por Real Orden de 8 de febrero del mismo año, abrió una nueva página en el desarrollo de la Administración forestal española en Filipinas. Contenía un verdadero plan de trabajo forestal, que encaraba con valentía y empuje los principales problemas de la riqueza forestal de la colonia.

3.1.1. *Inventarios forestales. Cuantificación de la producción*

Estableció la necesidad de elaborar estadísticas del suelo y vuelo[280] y de la producción[281] (en especie y en dinero). La Inspección, dadas las condiciones del país y la escasez de personal, concretó la investigación a la superficie forestal de cada provincia o distrito, con indicación de las especies arbóreas dominantes y subordinadas, y a la reunión de antecedentes sobre la cantidad de productos consumidos en especie[282].

El Reglamento trataba también de responder a la obligación, impuesta a la Inspección por la Real Orden de 4 de noviembre de 1872, de informar anualmente al Gobierno de Madrid, a través de una *Memoria*, sobre la producción de los montes públicos de Filipinas. En esa época, era poco menos que imposible hacer una valoración de la misma, ya que los productos secundarios (leñas, pastos, frutos) los extraía el nativo libre y gratuitamente, con excepción de las maderas que no se utilizasen para usos propios. Incluso limitándose [271] a la producción de madera, también era muy difícil hacer una aproximación debido a los ya comentados aprovechamientos fraudulentos y a las dificultades y catástrofes naturales. No obstante, la Inspección cumplió escrupulosamente con su obligación y las Memorias -que hoy se conservan- son verdaderos tesoros que nos relatan no sólo la producción de los montes sino también las dificultades que se

---

[279] Publicado en la *Gaceta de Manila* de 22 de diciembre de 1873.

[280] Se buscaba determinar no sólo la verdadera cabida de cada monte, sino también distinguir los rodales por su especie arbórea principal, por su calidad, por su edad, por su método de beneficio, «la composición y propiedades físicas del suelo de cada uno de ellos, el volumen de las existencias leñosas, el de los productos secundarios y todas las circunstancias que influyen directamente en el valor del predio». Obsérvese la referencia al estudio del suelo, cuarenta años antes de que Emilio Huguet del Villar publicara en 1937 el primer mapa edafológico de España, elaborado en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias (PIFIE).

[281] Comprendiendo el curiosamente llamado «consumo involuntario»; o sea los productos obtenidos fraudulentamente y los destruidos por los siniestros. Ese tipo de aprovechamientos hoy se llama en la literatura forestal española, con más propiedad, «aprovechamiento extraordinario»: véase el artículo 126 de las actuales Instrucciones Generales de Ordenación de Montes Arbolados, aprobadas por Orden de 29 de diciembre de 1970.

[282] El método seguido para ello fue la publicación de un Superior decreto de 30 de marzo de 1874, disponiendo que los Jefes de provincia (o Alcaldes mayores) remitiesen trimestralmente al Gobierno un estado de las maderas aprovechadas por los indígenas para usos propios, y de las invertidas en obras públicas.

hallaban para su cuantificación, las propuestas para superar los problemas, las novedades habidas en la Inspección, consideraciones generales, etcétera. De los datos consignados en las memorias obtenemos el siguiente cuadro de producción monetaria de los montes filipinos:

Cuadro 1
Ingresos de la Inspección por producción de los montes filipinos (1868-1886)[283]

Año económico	Ingresos (en pesos)	Año económico	Ingresos (en pesos)	Año económico	Ingresos (en pesos)
1867-1868	6.684	1874-1875	59.150	1881-1882	71.327
1868-1869	41.082	1875-1876	59.706	1882-1883	66180[284]
1869-1870	28.170	1876-1877	67.698	1883-1884	72.320
1870-1871	34.998	1877-1878	75.360	1884-1885	87.456
1871-1872	37.176	1878-1879	50.054	1885-1886	87.926
1872-1873	40.276	1879-1880	42.361		
1873-1874	45.441	1880-1881	35.324	TOTAL	1.008.689 [272]

En cuanto a los demás productos forestales, pese a que su cuantificación era difícil, los Ingenieros de Montes investigaron sus posibilidades y fomentaron sus aplicaciones. En la parte forestal de la Exposición General de Filipinas de 1887, la Inspección presentó en la Memoria-Catálogo un informe de los productos forestales aprovechados en el Archipiélago. En primer lugar, realizaron una clasificación de 80 maderas susceptibles de aprovechamiento comercial, clasificadas según los usos. Expusieron una colección de 327 especies, en las que indicaron su localidad y sus principales aplicaciones. En segundo lugar, las maderas tintóreas, especialmente el sibucao (*Cesulpinea sappam* L.), de la que se exportó a Europa, en 1884, madera por valor de 51.384 pesos. La Memoria también incluía las leñas, cortezas, resinas y aceites obtenidas de los bosques filipinos, a las que se añadían otros productos forestales: carbones (de gran uso en Manila), cenizas usadas para fabricación de jabones, frutos silvestres (como el boboy, *Eriodendron anfractuosum)*, bejucos y palmas bravas, miel, cera, fibras vegetales (como la del abacá), etc.[285]

3.1.2. *La ordenación de bosques tropicales*

En el Reglamento de 1873 también encontramos una de las inquietudes de los Ingenieros de

---

[283] Los beneficios en metálico consignados en la Memoria corresponden solamente a los ingresos por pagos de particulares o comunidades por aprovechamiento de maderas destinadas a la construcción y a las aplicaciones industriales, y no incluye la producción propia de los montes del Estado. La tabla comienza en 1868, fecha en la que comienza a cobrarse la tasa, y fueron las provincias que más ingresaron Tayabas, Mindoro y Nueva Écija. A partir de 1874, se incluye la venta de terrenos baldíos.

[284] Según FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ángel, 1887, *op. cit.*, p. 479, explica los descensos en los años 1878 a 1881 y 1882-1883 atribuyéndolos a los terremotos de julio de 1880 y los baguíos (inundaciones) de octubre y noviembre de 1882, que causaron la destrucción de numerosos edificios, lo que motivó la concesión de muchas licencias extraordinarias de corta, muy difíciles de controlar.

[285] GUILLERNA, César de, 1887, «La parte forestal de la exposición general de Filipinas». *Revista de Montes*, XI, pp. 356-365.

Montes en Filipinas: *la ordenación racional y sostenible de los bosques tropicales*. No es éste el momento ni el lugar para introducir al lector -probablemente ajeno al mundo forestal en la ordenación de montes arbolados- en una de las principales disciplinas de la Ingeniería de Montes, pero cabe señalar que ésta tuvo su origen en la Europa Central del siglo XVIII y buscaba *«la organización económica de su producción, atendiendo siempre a las exigencias biológicas y a los beneficios indirectos»*[286]. En esta misma época comenzaba en España la inquietud de los Ingenieros por adaptar las rígidas normas de ordenación centroeuropeas a las condiciones mucho más difíciles y frágiles de los montes españoles, intento que no cristalizó hasta 1890, con la aprobación de las primeras Instrucciones de Ordenación. [273]

Sin embargo, en Filipinas los Ingenieros de Montes buscaron soluciones aún más flexibles y más alejadas del modelo original centroeuropeo, en nada parecido a los bosques que habían de gestionar. Avanzaron sin luz, y por el procedimiento de prueba y error, pero ya en el Reglamento de 1873 establecieron la necesidad de pasar del *sistema de licencias*, que ya en su momento había supuesto un avance, al de los *planes de aprovechamiento*; la antesala de los verdaderos proyectos de ordenación de bosques tropicales. La Inspección General propuso en el Reglamento la realización de estos planes orientados hacia la regularización de las masas arbóreas, a la buena distribución de las clases de edad y al establecimiento de un sistema de cortas adecuado a las condiciones ecológicas locales y exigencias del consumo. Por otra parte, se estableció con carácter limitativo el principio de «posibilidad», muy usado en el mundo forestal, es decir, la cantidad de productos o volumen leñoso que puede extraerse anualmente sin poner en peligro el principio fundamental de cualquier ordenación, que es el de persistencia del arbolado.

Los Ingenieros de Montes comprendieron que este proceso iba a ser -inevitablemente- lento y difícil, y lo pospusieron hasta tener suficientes datos, que esperaban obtener del personal subalterno repartido por las islas. Pero la realidad fue que se simultanearon el método de planes de aprovechamiento con el de cortas por permisos especiales. Ello no impidió la decidida actuación en situaciones especialmente graves, como las de Cebú y Bohol, cuyos montes no podían dar, hacia 1874, ni un solo árbol maderable. Ante tal situación, la Inspección logró la aprobación del Decreto de 13 de julio de 1874, que declaraba abolidas las cortas por permisos especiales en los montes públicos de las citadas islas. En el fondo de estos problemas subyacía que, al intentar respetar escrupulosamente el derecho del nativo al aprovechamiento de maderas para «usos propios», derecho definido -como hemos visto- en las Leyes de Indias, se dejaba abierta una puerta para el abuso por parte del indígena. Esto provocó que la Inspección solicitara del Gobierno una definición más precisa de los «usos propios», a lo que efectivamente respondió con una Circular de 9 de febrero de 1873.

3.1.3. *Clasificación de los montes*

La labor de clasificación de los montes filipinos se trataba de un trabajo exactamente paralelo a la que hubo de realizar en su momento en la metrópoli la Junta Facultativa Superior del Cuerpo de Ingenieros de Montes, para evitar los más negativos efectos de la Ley desamortizadora de 1855, impuesta [274] por el Ministro de Hacienda, Pascual Madoz. En el caso de España, los Ingenieros de Montes emitieron un Informe[287] que, sobre unas bases científicas completamente

---

[286] Según el artículo primero de las vigentes Instrucciones de Ordenación de Montes Arbolados, aprobadas por Orden de 29 de diciembre de 1970, y elaboradas por Ingenieros de Montes tan prestigiosos como José María Abreu Pidal o Pío Alfonso Pita Carpenter.

[287] JUNTA FACULTATIVA DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES, 1855. *Real Decreto de 26 de octubre de 1855 para la ejecución de la Ley de 1.º de mayo del mismo año en la parte relativa a la desamortización de los montes y el informe emitido con este objeto por la Junta Facultativa del Cuerpo de Ingenieros de Montes*. Madrid, Imprenta del Colegio de sordomudos. Aunque está firmado por D. Bernardo de la Torre, a la sazón

innovadoras, logró exceptuar de la desamortización y pérdida las mejores masas forestales públicas[288], a través del Real Decreto de 26 de octubre de 1855.

Los motivos que la superioridad tenía para clasificar los montes de las colonias españolas de Extremo Oriente eran muy parecidos a los que había tenido en España el Gobierno: proceder a la desamortización y roturación de todo lo que se pudiera. De los 28 millones de hectáreas, que como hemos visto, tenía Filipinas, consideraban que 10 millones podían pasar a manos privadas. Oficialmente pretendían: «potenciar el progreso del país»; pero en realidad querían incrementar los ingresos del Estado, a imitación, ciertamente, de lo que venían haciendo ingleses y holandeses en el Indostán y en Java. Así pues, el artículo 2.º del Reglamento de 1873, y después el Real Decreto de 21 de julio de 1876, encargaba a la Inspección clasificar los montes atendiendo a sus condiciones de suelo y vuelo, topografía y situación, en dos bloques: uno debía comprender lo susceptible de cultivo agrario permanente que convenía pasase al dominio de la agricultura y un segundo bloque comprendería aquellos que a causa de su influencia sobre el clima, la higiene o la hidrología del país debían conservarse. Como en el caso de España, del acierto y empeño de los Ingenieros de Montes en defender los bosques contra estas presiones roturadoras dependía la suerte de regiones enteras y la conservación de los bosques tropicales del Archipiélago.

Ante esta tesitura, la Inspección General de Montes, con gran acierto, tomó dos decisiones. La primera, defender inmediatamente los montes contra las roturaciones que pudieran hacerse de manera fraudulenta, al amparo de los rumores que esas intenciones pudieran despertar. Así, el Superior Decreto de 8 de junio de 1874, prohibió, en todo el territorio filipino, la realización de los ya comentados «cainges». En segundo lugar, señaló que la desamortización de los montes era una labor tan peligrosa para la conservación de los bosques como poco útil desde el punto de vista de los objetivos económicos [275] y colonizadores que pretendía el Gobierno de la Metrópoli. Por todo ello, si pretendían dar tierras agrícolas a la iniciativa privada, la presión no debía dirigirse hacia los montes arbolados, sino hacia las propias tierras con vocación agrícola, muchas de ellas baldías y abandonadas, a causa de un problema de difícil solución: la indefinición de la propiedad rural.

3.2. La definición de la propiedad rural y el deslinde de la propiedad forestal

Obstáculo insalvable, para la adjudicación -a propietarios particulares- de terrenos de vocación agraria y de propiedad estatal, fue la protesta y oposición de los pueblos que alegaron que las tierras que en un futuro podrían adjudicarse no eran de propiedad estatal, sino que estaban dentro de la «legua comunal».

3.2.1. *Un problema antiguo y de difícil solución: las «leguas comunales»*

La propiedad particular de las Islas se había constituido en tiempos remotos sin ninguna formalidad legal y sin determinar con exactitud los límites. Amén de lo expuesto, el deslinde era sumamente difícil debido a que, para el levantamiento de planos, los Ingenieros tenían que enfrentarse a bosques impenetrables, humedad y temperaturas elevadas y un sin fin de inconvenientes. Sin embargo, estaba claro que había que poner fin a un desorden que sólo podía favorecer a intereses especuladores y agresivos contra los bosques:

Presidente de la Junta, CASALS (1996) afirma que los autores del Informe fueron, fundamentalmente, los Ingenieros de Montes D. Miguel Bosch (primera parte) y D. Agustín Pascual (la segunda).

[288] Véase CASALS, 1996, *op. cit.*, pp. 74-80.

> «Ni el Estado, ni los pueblos, ni los particulares conocen hoy en Filipinas los verdaderos límites de sus terrenos forestales. La viciosa locución de leguas comunales que con tanta frecuencia se usa como sinónimo de terrenos de aprovechamiento común, ni tiene en realidad una acepción concreta, ni ha recibido hasta ahora una precisa aplicación práctica. De aquí la confusión que reina en la cuestión de dominio, de aquí la imposibilidad de localizar los derechos de los vecinos, de aquí la necesidad de tolerar ciertos aprovechamientos comunales en montes que son evidentemente del Estado. La demarcación de las leguas comunales, es pues, de urgencia.»[289] [276]

Efectivamente, el tema de la definición y alcance de las leguas comunales era delicado, y venía desde muy lejos. Remontándonos a las *Leyes de Indias*, la ley 8.ª, título III, libro VI, decía así:

> «Los sitios en que se han de formar los pueblos y reducciones, tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas y labranzas y un ejido[290] de una legua de largo, donde los indios puedan tener sus ganados, sin que se revuelvan con otros de españoles.»

Al mismo tiempo, la ley 10.ª, título XVII, prohibía que se metieran ganados en las tierras que los indios labrasen y en la ley 12.ª, título XII, libro IV, constaba que las estancias para ganados se dieran apartadas de los pueblos y sementeras de indios. Por último, en la ley 20.ª, título III, libro VI, se establecía *«que las estancias de ganado mayor no se pueden situar dentro de legua y media de las reducciones antiguas, y las de ganado menor media legua, y en las reducciones que de nuevo se hicieren haya de ser el término dos veces tanto, pena de pérdida de la estancia y mitad del ganado que en ella hubiere»*. Por todo lo expuesto, es muy posible que el origen del concepto de «legua comunal» arrancase de las leyes expuestas y comprendiese un radio de media legua o una, según el caso. No obstante, y pese a lo expuesto, la opinión más común en Filipinas fue que debía hacerse trazando una circunferencia cuyo centro fuera la iglesia del pueblo y que tuviese media o una legua de radio[291].

El problema fue que, tanto poblaciones como particulares, amparándose en la indefinición de las *leguas comunales*, trataron de fomentar la confusión en la determinación de la propiedad, y al amparo de ella actuar con la arbitrariedad más completa, incluyendo la tala, descuaje y roturación de los montes; evitando, al mismo tiempo, que nuevos propietarios (como los inmigrantes peninsulares o chinos) pudieran sembrar terrenos agrícolas baldíos. Por no hablar de la evasión de impuestos que ello suponía. Al tratarse de tierras por lo general no demarcadas, todo favorecía al defraudador, ya que la instrucción de un expediente, después de numerosos informes y testimonios, raras veces conseguía esclarecer la verdad, lo que ocasionaba el abandono del asunto: [277]

---

[289] JORDANA, Ramón, 1874, *op. cit.*, p. 12.

[290] Según el Diccionario de la RAE, «ejido» es «terreno comunal inculto». En Diccionarios de agricultura, se define como «campo o tierra que está a la salida del lugar, que no se planta ni se labra, y es común para todos los vecinos y suele servir de era para descargar en él las mieses y limpiarlas».

[291] Artículo 1 del Reglamento sobre estancias de ganado mayor, aprobado por Superior Decreto de 15 de octubre de 1810.

> «...Y en verdad que la experiencia ha demostrado ya hasta la saciedad la malicia y el dolo con que el indio suele proceder en tales casos... casos ha habido en que se han levantado sigilosamente algunas chozas en el terreno denunciado, para pretextar que era necesario para la legua comunal de la naciente población, chozas que han desaparecido tan pronto como ha cesado la necesidad de tal pretexto.»[292]

El Superior Decreto de 3 de septiembre de 1863 dispuso que la Inspección de Montes tuviese la intervención debida en los expedientes sobre concesiones de terrenos para el cultivo agrario, y el ya citado Reglamento de 1873 concedió también a la Inspección dicha intervención. En base a ello, y para comenzar a solucionar este problema, realizaron una intensa labor de deslinde y amojonamiento. Además, solicitaron del Gobierno la definición legal del término «legua comunal» y realizaron un expediente que se trasladó al Ministerio de Ultramar el 27 de abril de 1874 para su resolución, adjuntando otro elaborado por la Inspección en 1865, sobre el mismo tema. De este modo, lograron la aprobación del Superior Decreto de 8 de junio de 1874, que dispuso que los demandadores de terrenos baldíos realengos dirigiesen sus instancias al Gobierno superior, debiendo la Inspección de Montes hacer -en un plazo fijo- las clasificaciones y tasaciones, después de lo cual debían pasar los expedientes a la Intendencia General de Hacienda para su tramitación. Por fin, el Real Decreto de 25 de julio de 1880 aprobó el reglamento por el que debían regirse las composiciones y deslindes de terrenos rurales[293].

3.2.2. *La Comisión Especial de Ventas y Composiciones de Terrenos Realengos*

La Inspección General de Montes comprendió que se hallaba ante un problema estructural, al que había que dar una respuesta proporcionada, procediendo [278] a un deslinde poco menos que general de toda la propiedad estatal en el medio rural filipino, y vendiendo aquellas parcelas no arboladas que fueran susceptibles de aprovechamiento por la iniciativa particular. Para ello, se propuso la creación, en el seno de la Inspección, de una Comisión Especial formada por varios Ingenieros dedicados en exclusiva a tal labor. Por fin, una Real Orden de 15 de noviembre de 1881 concedió los medios para llevarla a la práctica, y empezó a funcionar en febrero de 1882.

Cuando comenzó su andadura estaba vigente aún en las Islas una disposición del año 1858, que especificaba que los terrenos baldíos cuya tasación no llegara a 200 pesos se adjudicasen al que los solicitara, siempre que las condiciones de los mismos hicieran conveniente su enajenación, y los que pasasen de esa cantidad se vendieran en pública subasta. De forma inmediata comenzaron a crecer las tierras compuestas y los títulos otorgados por la Dirección General de la Administración Civil. Así, en el periodo comprendido entre febrero de 1882 y 1884, se procedió al deslinde y venta de 852 fincas, a particulares, con una extensión total de 69.122 hectáreas[294].

El proceso de venta de realengos se ralentizó notablemente a partir de 1884, cuando entraron en vigor la Real Orden de 16 de febrero de 1883 (aprobatoria del Reglamento para la venta de baldíos realengos), el Real decreto de 28 de febrero de 1883 (que establecía la demarcación de

---

[292] JORDANA, Ramón, 1874, *op. cit.*, p. 23.

[293] Según Fernández de Castro, este Real Decreto y la Real Orden de 15 de noviembre de 1881, que a continuación se verá, «fueron recibidas muy favorablemente por cuantas personas ilustradas y de buena fe deseaban la prosperidad de estas colonias, y su acertado planteamiento, desarrollado en el tiempo necesario para tan vasta empresa, hubiera seguramente realizado las halagüeñas esperanzas que su publicación hizo concebir». Véase FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ángel, 1886. «La Comisión Especial de Ventas y Composiciones de Terrenos Baldíos Realengos de Filipinas», en *Revista de Montes* n.º 234, año X, p. 458.

[294] FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ángel, 1886, *op. cit.*, p. 460.

la legua comunal) y el Real decreto de 26 de diciembre de 1884 que modificaba el sistema anterior e introducía nuevas reformas, como encomendar las composiciones a las *Juntas locales y provinciales*. Esta paralización se debió a que estas normas exigían que cuantos terrenos vendiera el Estado, cualquiera que fuera su extensión y tasación, se enajenaran en *subasta pública*:

«...Y es tal el horror que este procedimiento causa a los naturales del país y a muchos de los peninsulares radicados en los pueblos, ya por los trámites que requiere la ultimación del expediente, ya por lo costoso del sistema, que recarga el valor de los terrenos con el papel sellado, derechos de escritura y otros análogos, que desde el primer momento en que fue conocido se empezaron a notar los efectos...»[295]

Efectivamente, y aunque la labor de deslinde continuó, las ventas de baldíos realengos decayeron notablemente. Así, entre los años 1885 a 1886, sólo se vendieron 134 fincas, con un total de 12.744 hectáreas. En el cuadro siguiente [279] se presenta un resumen de la actuación de la Comisión, hasta su sorprendente disolución, que tuvo lugar en 1886.

Cuadro 2
Ventas y composiciones de terrenos baldíos realengos hechas por la Comisión Especial (1881-86)

Años	*Tipo de actuación*	*N.º de expedientes*	*Superficie (ha.)*	*Tasación*
1881-1882	Ventas	140	13.939	33.048
	Composiciones	54	3.954	4.753
	Títulos	10	1.116	80
1882-1883	Ventas	391	29.811	61.751
	Composiciones	360	14.485	9.533
	Títulos	118	11.248	944
1883-1884	Ventas	321	25.372	53.404
	Composiciones	826	34.987	32.278
	Títulos	316	21.628	2.528
1884-1885	Ventas	74	9.859	40300
1885-1886	Ventas	61	2.884	14.084
	TOTAL	2.671	81867	202590

Fuente: Fernández de Castro (1886).

3.3. El naturalismo y la cartografía forestal: la Comisión de la Flora y Estadística Forestal de Filipinas

[295] Ibídem, p. 461.

Los Ingenieros de Montes en Filipinas se caracterizaron por ir más allá del simple cumplimiento de los deberes que les fueron encomendados. Por ello, y pese a que la aplicación de la Ley de Montes de 1863 y el Reglamento especial de Filipinas de 1873 ya suponía una carga de trabajo verdaderamente abrumadora para los pocos medios con que contaban, se lanzaron al conocimiento científico de la realidad forestal y natural de las Islas.

En 1874, Sebastián Vidal y Ramón Jordana constataron la necesidad de «liberar» del trabajo cotidiano a un grupo de Ingenieros de Montes para crear una Comisión que encarara los indispensables trabajos de investigación botánica y cartográfica del Archipiélago. El modelo, de nuevo, lo tomaron del que había realizado el Cuerpo de Montes en la metrópoli, a través [280] de la Comisión del Mapa Forestal[296] y de la Comisión de la Flora Forestal Española[297]. Precisamente, el Ingeniero Jefe de la Inspección General de Filipinas, Sebastián Vidal, había participado en los trabajos de esta última, haciendo el trabajo de herborización en Cataluña de abril a septiembre de 1869. Tras un breve paso por la Cátedra de Botánica de la Escuela de Montes, recibió el destino que marcaría su vida en la Inspección de Montes de Filipinas.

Por fin, y después de muchas peticiones, la Inspección logró que se creara la «Comisión de la Flora y Estadística Forestal de Filipinas», por Real Decreto de 21 de julio de 1876, pero no llegó a constituirse hasta el 1 de mayo de 1878, por ausencia de Sebastián Vidal. El objetivo sería realizar *la flora general y forestal* del archipiélago, la *estadística* de sus montes y el *mapa forestal* del mismo. La Comisión, a imagen de lo que había sucedido en la metrópoli, se dividió en dos subcomisiones: Santiago Ugaldezubiaur se encargaría de estudiar la flora y Anacario Camacho realizaría la estadística y mapa forestal. Pero finalmente, Ugaldezubiaur acabó encargándose de la parte cartográfica y Sebastián Vidal del estudio de la Flora, con la colaboración del ayudante de Montes Regino García y del auxiliar botánico José Pérez Maeso.

Los responsables de la subcomisión cartográfica salieron por primera vez a realizar los trabajos topográficos forestales el 10 de julio de 1878. Su objetivo fue realizar un mapa y una memoria de cada isla, y decidieron comenzar por la provincia de Manila, al ser la más pequeña y mejor conocida. En 1880, Ugaldezubiaur redactó las conclusiones en un libro de 48 páginas, donde describió la situación, límites y extensión; descripción orográfica e hidrográfica; clima; suelo; vegetación; producción agrícola y zona forestal; al que adjuntó el mapa forestal de la provincia a escala 1:60.000, hoy perdido, del que se cree que, por dificultades tipográficas, no llegó a imprimirse. En el citado [281] libro incluyó el *Manual del Maderero*, de Domingo Vidal Soler, Ingeniero de Montes y hermano de Sebastián[298].

También, y hasta la fecha, sigue desaparecido un mapa forestal general de Filipinas, que fue expuesto en la Exposición General de Filipinas celebrada en Madrid en 1887 y en la Exposición

---

[296] Creada por Real Decreto de 10 de junio de 1868, y dirigida por el Ingeniero de Montes D. Francisco García Martino, uno de los miembros de la primera promoción de la Escuela de Villaviciosa. Fue disuelta, con no poca polémica, en marzo de 1887, justo cuando la Comisión, después de casi 18 años de trabajos verdaderamente denodados, ya disponía de todos los borradores de mapas dasográficos de las provincias españolas a escala 1:200.000. La superioridad, después de la disolución, no llegó a publicar nada de ese trabajo, del cual hoy se ignora el paradero: véase CASALS, *Op. Cit.*, pp. 152-155.

[297] Creada por Real Orden de 5 de noviembre de 1866, y dirigida por el eximio Ingeniero de Montes D. Máximo Laguna Villanueva, también miembro de la primera promoción. Como principal resultado, además de hacer la mayor labor herborizadora hasta entonces realizada en España en toda su Historia, la Comisión publicó entre 1883 y 1890 un monumental atlas botánico: la *Flora Forestal Española*.

[298] Esta obra también fue publicada separadamente en 1877, por la Imprenta de la Revista Mercantil de J. Loyzaga y compañía, en Manila. El Ingeniero Domingo Vidal Soler también realizó la revisión de la obra del Padre Blanco, ayudado por los misioneros Padres Celestino Fernández-Villar y Andrés Navés, finalmente publicada en 1877 con el título de *Flora Filipina Agustiniana*, por ser todos los misioneros Padres agustinos.

Universal de Barcelona de 1889, donde recibió la medalla de bronce[299]. Este mapa, hecho con mucho menos detalle que el de Manila, distinguía los terrenos dedicados a cultivos, los montes explorados por la Comisión y los montes aún no explorados. Precisamente por las descripciones que se conservan de este mapa[300], sabemos que, además de la isla de Luzón, la subcomisión había explorado todos los montes de la isla de Negros y parte de los montes de las islas de Mindoro, Sainar, Leite y Mindanao. Por otra parte, hay constancia de que en 1891 habían sido remitidos al Ministerio de Ultramar mapas de otras provincias y distritos, pero -hasta la fecha- nadie los ha encontrado.

Pese a lo valioso del trabajo de la subcomisión cartográfica, fue la subcomisión de la flora la que dio frutos más brillantes, realizando una labor botánica sin parangón hasta entonces. Ya en 1880, ésta subcomisión publicó el *Catálogo metódico de las plantas leñosas silvestres y cultivadas observadas en la provincia de Manila*[301], como un complemento de la citada Memoria de Ugaldezubiaur publicada por la subcomisión cartográfica. En 1883, y ya desligada de la labor cartográfica, la Comisión de la Flora Forestal publicó dos obras generales de indudable valor, que venían a definir, de manera cualitativa y cuantitativa, las familias y los géneros identificados a partir de la labor herborizadora llevada a cabo por la Comisión. La primera de estas obras fue la *Reseña de la flora del archipiélago filipino*[302], en la cual, como bien señala Casals[303], Vidal adopta una clasificación de la vegetación por alturas (una verdadera cliserie, en lenguaje forestal moderno), análoga a la que el Ingeniero [282] de Montes Agustín Pascual había propuesto para España en 1859[304], y presenta además valoraciones estadísticas cualitativas y cuantitativas sobre el conjunto de la flora. A la «Reseña», una obra más geobotánica, acompañó poco después una obra compilatoria y clasificatoria, la *Sinopsis de familias y géneros de plantas leñosas de Filipinas. Introducción a la Flora forestal del Archipiélago filipino*[305].

Con estas dos obras, que en realidad conforman una sola, la Comisión había establecido las familias y géneros presentes en Filipinas a partir, sobre todo, del trabajo de campo. En 1883, Sebastián Vidal se planteó como objetivo el profundizar este nivel de detalle en base no sólo al trabajo de campo, sino también a la revisión bibliográfica y de herbarios conservados en instituciones europeas. Así pues, si en un primer momento se dio a los estudios de la flora una orientación eminentemente práctica, posteriormente pasarían a estudiar también numerosas cuestiones de botánica tropical pura, gracias a la incansable curiosidad y empuje de Vidal, que veía clara la necesidad de fundamentar la práctica forestal en una sólida preparación teórica y

---

[299] BAUER MANDERSCHEID, Erich, 1980, *Los Montes de España en la Historia*. Ministerio de Agricultura. Madrid, página 609.

[300] GUILLERNA, César de, 1887, *op. cit.*

[301] Imprenta de Moreno y Rojas, Madrid, 48 pp. Obsérvese la coincidencia de año, impresor y formato con la obra de Ugaldezubiaur.

[302] Bota y compañía, Manila, 61 pp.

[303] *Op. Cit.*, p. 109.

[304] En su «Reseña agrícola de España», publicada en COMISIÓN DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO, 1859. *Anuario estadístico de España correspondiente al año 1858*. Madrid, Imprenta Nacional.

[305] Manila, Establecimiento tipográfico de Chofré y compañía, 412 pp. y un atlas con láminas. Actualmente, con motivo del 150 aniversario de la creación del Cuerpo de Ingenieros de Montes, se está planteando su reedición facsímil.

naturalista:

> «Si nuestros compañeros de Cuerpo, y todos los que se interesan por las riquezas de estos montes, sienten falta de carácter forestal en las últimas publicaciones y temen que subordinemos el objeto preferente de la Comisión, les rogaré que no olviden la necesidad imperiosa de la fijación de especies antes de tratar de sus exigencias y aprovechamientos, y la notoria conveniencia de anticipar trabajos que den material para depurar las clasificaciones botánicas.»[306]

Fruto de esta segunda orientación fue, de nuevo, una obra doble. Por un lado, *Phanerogamae Cumingianae Philippinarum* (1885), un catálogo numérico y sistemático de las plantas fanerógamas coleccionadas en Filipinas por el inglés Hugh Cumming entre 1836 y 1840, y conservadas en el Jardín botánico de Kew (Londres). Por otro, la *Revisión de las plantas vasculares filipinas* (1886), que comprendía más de 2.200 especies, de las cuales estaban [283] determinadas con absoluta precisión 1.500. Todo ello presagiaba la cercanía de la publicación, a semejanza de lo que iba a acontecer en España, de una completa *Flora Forestal Filipina*:

> «Todo hace creer que no ha de tardar el día en que se dé a la estampa la deseada flora forestal de aquellas islas, cuyo estudio está erizado de dificultades, pero de las que saldrá airoso el Sr. Vidal, a juzgar por los conocimientos que acusan las publicaciones antes apuntadas. La ciencia, la administración forestal, los Ingenieros de Montes, todos están interesados en que la empresa tenga feliz y breve término, y nosotros esperamos, no sin fundamento, que los deseos de unos y otros se verán colmados.»[307]

Por si fuera poco, la Comisión de la Flora Forestal había asumido también, por Superior Decreto de 24 de agosto de 1875 (dictado en cumplimiento de la orden del Poder Ejecutivo de 11 de septiembre de 1875) la misión de dirigir el Jardín Botánico de Manila[308], de unas cinco hectáreas, que fue creado como «Escuela de Botánica y Agricultura» en 1858[309]. La Inspección dio al Jardín un gran impulso, plantando en él muchas de las especies recopiladas por la Comisión, y creando una importante Biblioteca Botánica. En 1891, el Jardín contaba con más de 1.400 especies.

Pero todo se interrumpió, en el momento más prometedor, por la fatídica reforma de la inspección de Montes impuesta por el Ministro de Ultramar mediante el Real Decreto de 26 de febrero de 1886, que disolvió las Comisiones de Estadística y Flora y de Composición y Venta de Baldíos Realengos.

---

[306] VIDAL SOLER, Sebastián, 1886, *Revisión de las plantas vasculares filipinas*. Manila. Establecimiento litográfico de M. Pérez, página IV.

[307] JORDANA MORERA, José, 1886, «Trabajos sobre la flora forestal del archipiélago filipino», *Revista de Montes*, año X, n.º 218, pp. 88-89.

[308] Los antecedentes de éste Jardín Botánico los encontramos en: BAÑAS LLANOS, Belén, 1995, *Botanical Plates, Juan de Cuéllar's scientific commission Philippines (1786-1801)*. Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección de Relaciones Culturales y Científicas. 57 páginas.

[309] GARCÍA LÓPEZ, R., 1872, *Origen e historia del Jardín Botánico y de la Escuela Agronómica de Filipinas*. Madrid. Imprenta de Juan Hiniesta.

4. LA INCOMPRENSIÓN DE LA METRÓPOLI: EL REAL DECRETO DE 26 DE FEBRERO DE 1886

Como hemos visto, una de las principales preocupaciones de los Ingenieros de Montes en Filipinas fue la escasez de personal y medios para poder desarrollar [284] sus trabajos, si los comparamos con las Administraciones Forestales de las colonias de otras potencias europeas, particularmente la inglesa:

> «El Gobierno inglés no peca de tacaño en la retribución de sus empleados o agentes forestales; conoce las penalidades que sufren y los peligros a que los expone el ejercicio de su profesión en las inhospitalarias selvas indianas, y procura indemnizarlos en parte con dotaciones holgadas.»[310]

En 1867 un Ingeniero estaba encargado de toda la Inspección General. La presión del Cuerpo de Montes en Madrid, y los buenos resultados que ofrecía cada año la Inspección en sus Memorias, remitidas al Ministerio de Ultramar, lograron que, mediante las Reformas que sufrió la Inspección en 1868, 1873 y 1881, el Cuerpo destinado en el archipiélago se fuera dotando de una «modesta» plantilla.

El incremento del número de Ingenieros permitió que, a partir de 1881, existieran cuatro distritos forestales (al frente de los cuales estaba un Ingeniero Jefe) divididos a su vez en secciones (encabezadas por un Ayudante de Montes) compuestas por un número variable de guardas forestales, denominados «monteros», frecuentemente nativos, y bajo cuya responsabilidad recaía el conocimiento y vigilancia de una «comarca forestal». Igualmente, los servicios centrales de la Inspección pudieron dotarse de un mayor número de Ingenieros, para atender las necesidades de las Comisiones especializadas y para reforzar las acciones a desarrollar en provincias. El número de Ayudantes, gracias a la Real Orden de 23 de septiembre de 1873, se incrementó con nuevos nombramientos, que fueron efectivos el 15 de enero de 1874.

La Inspección realizó siempre fuertes reivindicaciones a favor de incrementar el número de guardas y personal subalterno. Finalmente, por Real Orden de 9 de febrero de 1873, se crearon 12 plazas de Monteros o Guardas mayores para la custodia de todos los montes del Archipiélago y persecución del tráfico fraudulento de maderas, en aplicación del nuevo Reglamento. Además, los individuos del «Resguardo», por un Decreto Superior, tenían la obligación de perseguir el tráfico ilícito de productos forestales y de denunciar a los que lo ejercían. Por otra parte, el Reglamento también señalaba que *«la custodia de los montes públicos se confía a las fuerzas del ejército y carabineros que se hallan destacados en las provincias, a las compañías de seguridad* [285] *y a los cuadrilleros de los pueblos»*; pero la realidad fue que las fuerzas de seguridad no estaban preparadas para tales cometidos, al desconocer la ciencia forestal y el territorio; amén de que se hallaban poco dispuestas a aceptar misiones que aumentasen sus trabajos. La Inspección, para remediarlo, propuso a la Intendencia General de Hacienda que abonase a dichas fuerzas una tercera parte de las multas que denunciaran por motivos forestales, pero la idea no cuajó. En 1881, no obstante, sucesivas convocatorias habían aumentado el número de monteros a 52.

Cuando el funcionamiento de la Inspección estaba produciendo sus mejores frutos y la plantilla, si bien no suficiente, al menos podía atender con cierta dignidad los asuntos urgentes, los Ingenieros de Montes destinados en Filipinas pensaron que sus esfuerzos serían recompensados con un incremento del número de Ingenieros, Ayudantes y Monteros, y con unas retribuciones más dignas; por el contrario, recibieron un durísimo, inesperado e inexplicable

---

[310] Nota (sin firma) publicada en la *Revista de Montes* en 1886 sobre la Administración Forestal de la India inglesa.

golpe con la aprobación del Real Decreto de 26 de febrero de 1886[311], por el que se aprobaba la *Reforma del Ramo de Montes* en las islas Filipinas. Firmado por el Ministro de Ultramar, Germán Gamazo, suprimía a partir del 1 de julio de 1886 la Comisión de la Flora y Estadística Forestal y la Comisión Especial de Ventas y Composiciones de Terrenos Realengos; también suprimía una plaza de Ingeniero Jefe de primera clase residente fuera de Manila, y otra de Ingeniero Jefe de segunda clase residente en la capital, y establecía que en el personal subalterno del ramo se habían de introducir «todas las economías de que sea susceptible». Los motivos que alegaba el preámbulo del Decreto eran de una hipocresía y falacia palmarias:

> «El natural deseo de dotar al archipiélago filipino de cuantos servicios para su adelanto se reputaban necesarios no ha impedido que por atender con preferencia a algunos queden otros casi totalmente desamparados. Figura entre los primeros el ramo de montes, cuya utilidad y conveniencia son indiscutibles; pero que hace pesar sobre el presupuesto de las Islas una cantidad que no puede cubrir éste si ha de proveer también a otras perentorias necesidades.»

Aun prescindiendo del arduo trabajo que desarrollaba la Inspección, y considerando el asunto desde un punto de vista de mera economía presupuestaria, no le faltaba razón al argumento a favor de incrementar la plantilla, [286] ya que precisamente una mayor dotación de la misma había llevado a un notable incremento de los ingresos del Estado, al poder controlar mejor el pago de las tasas por aprovechamientos forestales[312]:

> «Iniciar siquiera los pasos dados y el largo camino que queda por recorrer en la formación de la estadística forestal de Filipinas, en la clasificación de sus montes, deslinde de la propiedad forestal, formación de los planes de aprovechamiento, conservación de las masas arboladas que deben reservarse al Estado, etc., etc., fuera trabajo ímprobo y más propio de un libro que de este ligerísimo artículo; pero séame permitido nombrar, al menos, estos diversos servicios para señalar después toda la inconveniencia, todo el inmenso perjuicio que con el decreto último se infiere a uno de los ramos de la Administración, precisamente aquel que está llamado por su naturaleza a ser, mediante los ingresos que proporcione, el que origine o consienta la ampliación de otros servicios del ramo de Fomento.»[313]

El Cuerpo de Ingenieros de Montes, buen conocedor de las verdaderas penalidades que estaban sufriendo sus compañeros de Ultramar, y aún más los Monteros y Ayudantes, montó en cólera, y planteó una verdadera batalla pública contra la aprobación de una disposición tan

---

[311] Publicado en la *Gaceta de Madrid* de 28 de abril de 1886, y reproducido también, por su repercusión, en la *Revista de Montes* n.º 224, de 15 de mayo de 1886.

[312] «La disminución de los 26 monteros, que percibían 300 pesos entre sueldo y sobresueldo, habrá producido una economía en presupuestos de 7.800 pesos; pero puede asegurarse que la falta de ese personal ha de ocasionar en los ingresos una disminución mucho mayor, por las maderas que entrarán de contrabando en los puertos y por las que se consumirán sin haber satisfecho antes su importe al Tesoro». SÁINZ DE BARANDA, J., 1887, *op. cit.*, p. 267.

[313] CASTEL, Carlos, 1886, «Reforma del Servicio de Montes en Filipinas», *Revista de Montes*, año X, n.º 224, pp. 217-221.

injusta como inexplicable. Quizás, como apuntaba con crudeza Sáinz de Baranda (Inspector General), detrás de este duro castigo estaban los intereses de terratenientes y políticos locales, que veían la imposibilidad de actuar de manera arbitraria y caciquil debido a la *imparcialidad* de la Comisión de Ventas y Composiciones:

> «Si fuera a pensarse maliciosamente, podría creerse que esos abogadillos que se llaman picapleitos en este país, y que tanto daño hacen en todas partes, así como los que comprendían que con las composiciones perdían el medio de influir en absoluto en los pueblos porque ya no podían hacer que las tierras de unos pasaran a poder de los otros, y no siempre con razón y justicia, han sido los que, por espíritu de conservación, han declarado la guerra al sistema que se había establecido, porque el personal encargado de llevarle a cabo obraba independientemente de la [287] voluntad de aquellos y cumplía su cometido recta y honradamente, sin someterse a la voluntad de nadie y sólo a cumplir lo que estaba prevenido en los reglamentos y disposiciones dictadas por el Gobierno supremo.»[314]

Desgraciadamente, y pese a esta lucha, las disposiciones en materia de personal fueron cumplidas a rajatabla. Así la Real orden de 20 de marzo de 1886 redujo el personal de Ingenieros y Ayudantes, y sobre todo de monteros, que pasaron de 52 a 26, lo que provocó que algunas comarcas quedaran desatendidas, que los distritos forestales se redujeran a tres, y que algunas secciones se agregaran a otras. El Ministro trató de capear el temporal, que llegó a tener repercusiones internacionales[315], aprobando la Real Orden de 6 de julio de 1886, que instauraba de nuevo la Comisión de la Flora, pero ya compuesta solamente por el Inspector General de segunda clase Sebastián Vidal, y separada de la Inspección de montes, dependiendo directamente de la Dirección de Administración civil. Esta situación administrativa condenaba a la Comisión por falta de apoyos y presupuestos. Sebastián Vidal, además, tuvo que encargarse de la preparación de la parte forestal de la Exposición General de Filipinas que se inauguró en Madrid el 30 de junio de 1887[316], y después la de la Exposición Universal de Barcelona (1888), del mismo modo que antes había preparado la de la Exposición Universal de Filadelfia (1876). A este declive se sumó un ingrediente amargo: Sebastián Vidal murió de cólera en Manila, el 28 de julio de 1889, cuando sólo tenía 47 años, debido a las enfermedades tropicales que había padecido a causa de sus expediciones herborizadoras.

Con anterioridad, en 1885, otra de las grandes figuras de la Inspección, Ramón Jordana, autor del brillante *Bosquejo geográfico e histórico-natural del Archipiélago filipino*[317], había sido

---

[314] SÁINZ DE BARANDA, J., 1887, *op. cit.*, pp. 370-371.

[315] Sebastián VIDAL, durante su estancia en Europa para revisar herbarios y bibliografía, había contactado con varios botánicos e Ingenieros de Montes extranjeros, para implicarlos en el trabajo de la Comisión de Flora: lo comenta él mismo en su introducción a la *Revisión de las plantas vasculares filipinas*, página 31.

[316] GUILLERNA, César de, 1887, *op. cit.* Este artículo cita que el Inspector General D. José Sainz de Baranda redactó una Memoria-catálogo de la parte forestal de la exposición, que el artículo resume. No hemos podido localizar ningún ejemplar de esta Memoria.

[317] Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona, esta obra fue decisiva para que Jordana recibiera la Cruz de Isabel La Católica.

trasladado a Madrid, donde ocupó -primero- la Jefatura del Negociado de Montes del Ministerio de Ultramar, [288] y después varios puestos en el Servicio Forestal. A partir de 1886, por tanto, la Inspección perdió no sólo a sus dos Ingenieros más brillantes sino también las Comisiones que habían tratado de desentrañar los problemas de fondo que afectaban a los montes filipinos, y con el personal subalterno reducido a casi su mínima expresión.

5.LA ÚLTIMA ETAPA DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE MONTES (1886-1898)

La Inspección, no obstante, siguió desempeñando dignamente -y con pocos medios- las tareas que ya estaban iniciadas. La época de la «ofensiva» que significó la relativa mejora material de 1873-1886 dio lugar, de nuevo, a una visión «defensiva», causada por la falta de personal y medios. Leyendo las reseñas enviadas al Ministerio de Ultramar, vemos la verdadera angustia con que se pide más personal:

«El aumento de personal en la Administración forestal del Archipiélago es indispensable para su buena marcha (...) Puede hacerse paulatinamente, aumentando diez o doce plazas de Ingenieros de Montes y otras tantas de Ayudantes en los primeros presupuestos, que empezaran a regir en 1.º de enero, y procediendo a nuevo aumento, cuando pasados algunos años se hayan regularizado los servicios forestales.»[318]

Pero el Ministerio de Ultramar no atendió esas angustiadas peticiones, que requerían con urgencia, diez o doce Ingenieros y otros tantos Ayudantes en 1891. Con posterioridad comprobamos que en 1897, en el escalafón, sólo figuran cinco Ingenieros destinados en Filipinas, estando vacante la Inspección General, y sin que hubiera ningún Inspector Jefe, ni siquiera un Ingeniero Aspirante a Jefe.

5.1. Deslindes y composiciones de terrenos. Nuevo intento de formación de un Catálogo

A pesar de la disolución de la Comisión Especial de Ventas y Composiciones, la Inspección siguió, en la medida de lo posible, tratando de poner orden en la propiedad rústica, en base a lo dispuesto en el Real Decreto de 31 [289] de agosto de 1888, que le encargaba la instrucción de los expedientes para la *composición de terrenos*; aunque también implicaba a las Juntas Provinciales. En 1891, la Inspección instruyó 314 expedientes. Sin embargo, sólo pudieron realizarse cinco deslindes y dos amojonamientos de montes, y seguían pendientes 165 expedientes de deslinde de leguas comunales[319].

En 1894, y cuando en España la idea de la desamortización del patrimonio forestal ya había perdido toda su fuerza, y el *Catálogo de Montes de Utilidad Pública* constituía una herramienta potente de defensa del patrimonio público forestal, el Gobierno de Madrid intentó resucitar la idea de promover una desamortización forestal en Ultramar, mediante el Real Decreto de 13 de febrero de 1894, cuyo artículo 3.º ponía de nuevo en vigor la necesidad de poner en marcha la formación de un Catálogo de montes no enajenables para, a continuación, desamortizar el resto. La Inspección logró que la idea fuera notablemente suavizada por la disposición del gobierno colonial de 16 de febrero de 1896, que contemplaba la importancia, más que de desamortizar la propiedad forestal, de determinar los terrenos enajenables con vocación agrícola. Es más, trató, sin éxito, de que el Ministro de Ultramar hiciera aprobar por Real Decreto la no enajenabilidad de los montes contenidos en las clasificaciones altitudinales superiores, según la propuesta hecha

---

[318] HERREROS, Juan, 1891, «El Servicio Forestal en las islas Filipinas», *Revista de Montes* n.º 356, pp. 457-459.

[319] CERÓN, S., 1893, «Memoria sobre la producción de los montes públicos de Filipinas y servicios practicados durante el año 1891», *Revista de Montes*, páginas 329-338; 359-365; 451-457 y 481-486.

por Vidal en 1883[320]. El curso de los acontecimientos desde 1896 hizo imposible ese nuevo intento, que de cualquier manera suponía una carga de trabajo casi inasumible por algo que no fuera, de nuevo, una Comisión especial, cuya creación fue propuesta por la Inspección, sin éxito.

5.2. La continuación de la investigación de la Flora y Estadística Forestal

La Memoria de 1891 señala que, pese a la disolución de la subcomisión cartográfica, se habían continuado los trabajos que, *«aunque de suma importancia... se va haciendo paulatinamente conforme lo van permitiendo los demás trabajos; con recursos tan limitados en el presupuesto y escasez de personal... [290] que no hay posibilidad de dedicarse a esta clase de trabajos más que en la forma que se viene haciendo»*[321]. Hay constancia escrita de que estaban realizados los planos de los distritos de Albay, Antique, Batan, Batangas, Batanes, Bucalán, Burias, Camarines Norte y Sur, Cavite, Manila, Morong, Nueva Écija, Príncipe e Ilocos Norte. Hoy están desaparecidos.

Respecto a la continuación de la subcomisión de la Flora, y aun contando con las mismas limitaciones antes expuestas, la Inspección no sólo conservó las colecciones de Vidal, y siguió dirigiendo el Jardín Botánico de Manila (que además tuvo activos intercambios científicos con Jardines de todo el mundo), sino que además siguió realizando expediciones herborizadoras y zoológicas. El Ingeniero de Montes Cerón, los Ayudantes de Montes Quadras y Regino García, y el naturalista Domingo Sánchez, siguieron recogiendo plantas, aves, conchas, reptiles, etc., iniciando una importante colección entomológica. Con los resultados de estas expediciones (recolectaron 421 especies nuevas, de 191 géneros de 17 familias) y los pliegos que dejó a su muerte Sebastián Vidal, la Inspección publicó su última gran obra botánica: el *Catálogo de plantas del herbario recolectadas por el personal de la suprimida Comisión de la Flora Forestal*[322], que listaba más de 2.500 especies. La labor zoológica permitió abrir un Museo-Biblioteca en Manila.

Al mismo tiempo, Ramón Jordana, que residía en España, fue publicando desde 1885 diversas obras sobre sus notas y recuerdos de su servicio en el Archipiélago, complementados con los datos que adquirió en el Negociado de Montes del Ministerio de Ultramar. Así vieron la luz: *La inmigración china en Filipinas* (1888)[323], *Estudio forestal de la India inglesa, Java y Filipinas* (1890), *Memoria sobre el comercio de maderas en Filipinas* (1894)[324] y un curioso libro de viajes, la *Guía del viajero de Barcelona a Manila por el canal de Suez* (1886)[325].

5.3. El fin de la Inspección: la insurrección independentista y el incendio de 28 de septiembre de 1897

La insurrección independentista filipina, que presentó episodios esporádicos desde 1892, ya

---

[320] «Desde luego se cuenta con la ventaja de que las bases fijadas para la clasificación filipina es mucho más científica y racional que las que a su tiempo se adoptaron para los montes españoles, y si apoyándose en una disposición tan acertada, que el Ministro de Ultramar debía hacer suya, dándole la garantía de Real Decreto...» FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ángel, 1896. «El Catálogo de Montes Públicos en Filipinas», *Revista de Montes* n.º 468, pp. 321-327.

[321] CERÓN, S., 1893, *op. cit.*, p. 451. 64

[322] Manila, Establecimientos Tipográficos del Colegio de Santo Tomás, 231 pp.

[323] Madrid. Establecimientos tipográficos de Manuel G. Hernández, 48 pp.

[324] Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 23 páginas. También publicó un artículo titulado «El comercio de maderas en Filipinas», en *Revista de Montes*, 1889, pp. 129-136; 153-159 y 186-195.

[325] Madrid, Imprenta de Moreno y Rojas, 319 pp.

había dificultado las labores de la Inspección. No obstante, [291] a partir de agosto de 1896, la insurrección adquirió por primera vez un aspecto preocupante, y supuso una seria dificultad al funcionamiento normal de la Administración colonial. El estado de guerra fue declarado, y de hecho se movilizó a algunos Ingenieros de Montes, como buenos conocedores del territorio, para que guiaran a las tropas coloniales. La *Revista de Montes* atribuyó a la buena guía de Cesar de Guillerna, agregado al Estado Mayor del general Ríos, la victoria de las armas españolas sobre los insurrectos en la batalla de Cacarong, el 1 de enero de 1897[326].

En agosto de 1897, la victoria española era evidente y comenzaron las negociaciones que condujeron a la paz (mediante el pacto de Biac-na-Bató). Todo parecía indicar que la Inspección podía continuar su labor, pero sucedió una catástrofe que puso fin a la presencia efectiva del Cuerpo de Montes en Filipinas. El 28 de septiembre de 1897, un incendio destruyó el edificio de la Inspección, causando pérdidas irrecuperables desde el punto de vista científico y administrativo: *«Presa fue por completo de las llamas el edificio que ocupaba la Inspección, hasta el punto de no haberse podido salvar nada de lo mucho y valioso que contenía, pues todo se perdió. En un momento quedaron destruidas las magníficas colecciones de insectos, de plantas y otros objetos naturales que, a fuerza de tiempo y de constantes trabajos, se habían formado; desapareció toda la Biblioteca, sin quedar sano ni un solo libro de los muchos de que constaba; se redujeron a cenizas importantes trabajos de los Sres. Vidal, Jordana y otros entendidos Ingenieros que en épocas diversas sirvieron en Filipinas; y fueron destruidos, por último, millares de expedientes»*[327]. También fueron destruidos los herbarios que Domingo Sánchez, naturalista afecto a la Inspección General de Montes, había ido formando para continuar la labor de Sebastián Vidal. El golpe fue durísimo, y en la práctica, habida cuenta del curso posterior de los acontecimientos políticos y militares, culminados en la ocupación estadounidense de Manila el 14 de agosto de 1898, supuso el fin de la Inspección General de Montes de Filipinas. Probablemente por este desastre son escasos los datos que tenemos de la Inspección referidos a la década de 1890, y es posible que en el incendio también se perdieran los trabajos ya comentados de la subcomisión cartográfica de la Comisión de Flora y Estadística Forestal. [292]

Tras el inicuo y brutal Tratado de París de 10 de diciembre de 1898, por el cual los Estados Unidos, en contra de todas las normas del Derecho Internacional, impusieron a España la cesión total de sus colonias de Ultramar, el gobierno provisional filipino encabezado por Emilio Aguinaldo nombró como Inspector General de Montes al Ayudante de Montes Regino García, el mismo que había ayudado a Sebastián Vidal en la Comisión de la Flora y había dibujado las láminas de la *Sinopsis*. Esta situación, no obstante, fue muy breve, ya que la nueva potencia colonial, los Estados Unidos, impuso su propia Administración y declaró como rebeldes a los independentistas filipinos, revelando lo que había sido claro desde un inicio: que la pretendida «guerra de liberación de Filipinas» era la agresión de un poder colonial que aspiraba a conquistar los territorios de otro poder mucho más débil.

La Administración colonial estadounidense creó con rapidez un servicio agrícola, dentro del cual integró los temas forestales. El trabajo del Servicio Forestal estadounidense no alcanzó, ni con mucho, la profundidad e interés que tuvieron las labores desarrolladas por el Cuerpo de Ingenieros de Montes español; no en vano, Estados Unidos, paradójicamente, fue una de las

---

[326] «Los Ingenieros de Montes en la guerra de Filipinas», nota sin firma publicada en la *Revista de Montes* n.º 482, p. 108.

[327] «El incendio ocurrido en Manila el día 28 de septiembre último», *Revista de Montes*, 1898, n.º 503, pp. 23-24. La nota está sin firmar, pero la revista aclara que se basa en una carta remitida por Cesar de Guillerna, y leída por el Sr. Bolívar en la Junta de la Sociedad Española de Historia Natural celebrada el 3 de noviembre de 1897.

últimas naciones industrializadas en incorporarse a las que ya practicaban una gestión forestal científica. Sin embargo apoyó mucho la investigación botánica tropical. Así, en 1904, el botánico Merrill publicó la notable obra *A dictionary of the Plant names of the Philippine Islands*, obra que seguía a varios folletos botánicos publicados con anterioridad, y que reconocía expresamente los brillantes logros de la Comisión española de la Flora y Estadística Forestal. La *Revista de Montes*, al dar la noticia de la publicación de esta obra, además de comentarla muy elogiosamente y agradecer el que Merrill hubiera rendido homenaje a la obra de los Ingenieros españoles, no podía dejar de envidiar el apoyo que los Estados Unidos habían dado a este investigador, y consignó un comentario que resumía todo el dolor de quienes, habiendo entregado su vida al Servicio Forestal, no habían obtenido de la superioridad más que incomprensión:

«Desgraciadamente, nuestros Gobiernos nunca han concedido a estos servicios la importancia que tienen. Repetimos que no queremos hacer comentarios: qui potest capere, capiat.»[328]

[293]

La emigración, el comercio y las remesas de dinero entre Filipinas y China, 1870-1920

Willem Wolters

1. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas del régimen español, algunos observadores españoles y extranjeros en Filipinas habían considerado al archipiélago como una colonia china más que española. El número de chinos en el país aumentaba cada vez más, incluso en su participación económica. Entre los años 1820 y 1870, la economía filipina experimentó una gran transformación en la cual, desde un sistema de economía de subsistencia, interna y cerrada, se cambió a otro sistema que prometía una amplia exportación de productos agrícolas, a consecuencia de lo cual el gobierno colonial español suprimió en gran parte las restricciones oficiales a favor de la inmigración china, permitiéndoles ciertos movimientos, como participar en el nuevo esquema económico de exportación de cultivos en dicho archipiélago. También relajó los reglamentos del comercio, permitiendo la entrada de buques extranjeros en el puerto de Manila. Más tarde, se abrirían los demás puertos del archipiélago filipino, en donde dichos buques participarían en el transporte de los géneros importados y en la exportación de los productos agrícolas del país, como el azúcar, abacá y tabaco. Aproximadamente a partir de 1870 hasta los últimos del régimen colonial español en 1898, y extendiéndose hasta el régimen colonial americano, el país funcionaba bajo una economía de comercialización de cultivos, vinculada a los mercados extranjeros, y que servía al mismo tiempo como un mercado de bienes de consumo de los países del Occidente.

Durante las últimas décadas del siglo XIX, se efectuaron cambios importantes en cuanto a las relaciones entre el archipiélago filipino y el continente chino. El aumento en el número de residentes chinos en Filipinas dio lugar a una gran población china en el país. Sin embargo, el comercio entre los dos países sufrió una cierta disminución, debida a la poca demanda de la mayoría [294] de los productos filipinos para exportar a China (con la excepción del azúcar). Además, los productos chinos de artesanía fueron superados por los manufacturados en Occidente. Los comerciantes chinos se hicieron intermediarios en la red de comercio entre los productores locales y las empresas mayoristas occidentales en Manila que suministraban a los mercados extranjeros. Había una circulación regular de dinero entre Manila y el sur de China: los residentes temporales chinos enviaban remesas a sus pueblos, al mismo tiempo que los dólares mexicanos pasaban de contrabando a Filipinas. Filipinas y China usaban la moneda de

---

[328] «Los servicios forestales y agrícolas en las Islas Filipinas», *Revista de Montes*, 1904, n.º 657, pp. 281-283.

plata durante las últimas décadas del siglo, mientras los dólares mexicanos circulaban en el archipiélago y en los puertos chinos.

2. LOS COMERCIANTES CHINOS EN LA ECONOMÍA FILIPINA

Se puede observar en la distribución geográfica de la población china durante la segunda mitad del siglo XIX, el hecho de que los chinos desempeñaban un papel fundamental en la creciente economía exportadora de las Filipinas. En 1849, mientras los chinos llegaban a 8.757 personas, un 8% de ellos vivían no en Manila sino en las zonas rurales[329]. En 1886, este número se elevó a casi 23%[330]. El Censo de 1903 indica casi un 49% de los chinos residiendo en provincias[331].

Las cifras relativas a la distribución demográfica china muestran una evidente correlación entre el desarrollo de las regiones dedicadas al cultivo de productos de exportación y la presencia de los chinos. Las provincias productoras de abacá (Albay, Leyte y Sainar), las regiones azucareras (Pampanga, Negros y la ciudad de Ilo-Ilo), los sitios tabacaleros en el norte (Isabela y Cagayan) y las provincias arroceras de Luzón Central (Nueva Écija y Pangasinan) experimentaron una enorme concentración china en sus territorios.

Dicha expansión geográfica fue acompañada por una serie de transformaciones en las actividades económicas chinas. Se encontraban en los antiguos [295] establecimientos chinos un gran número de artesanos, minoristas, distribuidores de productos chinos importados. Dentro de la creciente economía exportadora, una buena mayoría de ellos hicieron de intermediarios para los cultivos agrícolas en las provincias, y al mismo tiempo, de distribuidores de los géneros importados. Según el Censo de 1903, había unas 13.734 personas registradas como negociantes (casi 34%) y otras 5.950, como agentes de venta (casi 15%).

Había que cumplir con dos condiciones para el crecimiento de la nueva economía exportadora. Primeramente, fue la centralización del sistema del comercio al por mayor. La financiación de la exportación exigía enormes cantidades de capital, y su manejo y la importación requerían tener buenos puertos y facilidades de almacenamiento, ambos disponibles en Manila. La segunda condición era el establecimiento de un sistema de canales comerciales que alcanzasen a todo el archipiélago[332].

La transformación de la economía filipina a una de exportación agrícola, fue ocasionada por el estímulo financiero de parte de las empresas mercantiles extranjeras[333]. Dichas empresas, cuyos dueños eran los empresarios estadounidenses, ingleses y alemanes, se dedicaban a la compra de los cultivos agrícolas de productores filipinos (azúcar, abacá, tabaco) y a la distribución de los efectos de importación. Los intermediarios chinos manejaban las vías del comercio entre Manila y las provincias. Entre 1860 y los comienzos de 1880, las casas mercantiles les concedieron préstamos a los intermediarios y productores, e incluso facilitaron créditos a los distribuidores de géneros de importación. Después de mediados de 1880, se

---

[329] WICKBERG, Edgar: *The Chinese in Philippine Life, 1850-1898*, University Press, Yale, New Haven, 1965, 53.

[330] *Report of the Philippine Commission 1900.* General Printing Office, Washington, 1901.

[331] *Census of the Philippine Islands taken under the Direction of the Philippine Commission in the year 1903*, en 4 tomos. Tomo II. *De la Población*. Oficina de Censo, Washington, Estados Unidos 1905, 42.

[332] WICKBERG, *op. cit.*, 68.

[333] LEGARDA, Benito Fernández, hijo: *Foreign Trade, Economic Change and Entrepreneurship in the Nineteenth Century Philippines*. Tesis doctoral. Harvard University, 1955.

llevaron a cabo las negociaciones al por mayor cuando las casas comerciales sufrieron enormes pérdidas a causa de la morosidad en la paga de los préstamos.

Wickberg dice que el comercio chino se desarrolló en base a una relación cabecilla-agente[334]. El cabecilla era el mayorista a gran escala de géneros de importación y de cultivos para exportar y que, a menudo, era un personaje principal de la comunidad china. En Manila, el mayorista trataba con las casas mercantiles extranjeras. Tenía a su disposición muchos agentes en provincias, gestionando tiendas que servían como mercados para los productos importados, al mismo tiempo que compraba productos agrícolas para el cabecilla-mayorista. Mientras disfrutaba de privilegios de crédito que le fueron [296] concedidos por la casa mercantil, a su vez proporcionaba los mismos privilegios a los agentes de la provincia. El agente/tendero pagaba a los productores por adelantado a cambio de recibir los productos del campo.

Los intermediarios chinos lograron reducir el uso de la moneda en circulación, no a través de tramitaciones en efectivo sino a cuenta de caja. Ju-K'ang T'ien describió el uso de este sistema respecto de las zonas de caucho en Sarawak, aunque dicha descripción pudiera representar sólo la manera de cómo manejaban su comercio los chinos en otras regiones de Asia Sudeste. El sistema de crédito se llevaba a cabo en forma de efectos o géneros. Las tiendas acreedoras les suministraban diariamente los comestibles a los productores de cultivos del campo.

Éstos, de vez en cuando, arreglaban sus cuentas entregándoles los productos agrícolas. El tendero apuntaba en una cuenta de debe y haber de los cultivos contra los comestibles. Dicha cuenta se guardaba siempre en su valor en metálico. El sistema no se basaba en la economía del trueque.

No será difícil apreciar las ventajas de tener intermediarios chinos contra otros competidores, como los mestizos chinos, a quienes los emigrantes chinos echaron del comercio. En primer lugar, los chinos formaban unas redes de comerciantes, teniendo a la cabeza un mayorista con una fuerte dotación financiera, y agentes o representantes en el nivel más bajo. Esta pirámide combinaba el apoyo y la supervisión de los de arriba, con libertad de movimiento respecto a los del nivel inferior. En segundo lugar, uniendo la importación de géneros con la compra de los productos agrícolas, los intermediarios chinos lograron una firme posición formidable en las zonas productoras de cultivos de exportación. En tercer lugar, el sistema permitía que los intermediarios economizaran el uso del dinero en efectivo, que era un rasgo importante en un sistema de economía carente de efectivos o dinero.

2. EL SISTEMA MONETARIO EN FILIPINAS

Entre los años 1870 y 1903, los puertos establecidos por un acuerdo entre Filipinas y China funcionaban según las normas de la plata en circulación y, sin quererlo, este hecho había creado una unión monetaria entre las dos regiones. Las monedas de plata como el dólar mexicano, estaban en libre circulación en dichos sitios, los cuales experimentaban los efectos de la caída del valor en oro de la plata.

En 1870, cuando los países europeos y los Estados Unidos adoptaron el patrón oro, se rompió el tipo o promedio de cambio entre la moneda de oro y de plata. Los países del oro determinaron el valor de cambio a través de un [297] patrón fijo de oro, estableciendo de esa manera, tipos fijos de cambio en todas las monedas de oro. Bajo este sistema, los gobiernos garantizaron el valor de oro de su moneda nacional, manteniendo a la vez, los lingotes de oro en su tesorería. A causa de esta operación masiva, se disminuyó el valor de la plata en beneficio del oro y se inició una caída paulatina de la plata que duró hasta 1901. Dicha caída del valor de la plata perturbó las relaciones entre los países que usaban el patrón del oro y de la plata. En teoría, los países de la plata con una economía exportadora se habrían beneficiado de esa caída. Los costes

---

[334] WICKBERG, *op. cit.*, 72.

de la producción eran pagados en plata, haciendo más barato el coste de la exportación en el mercado mundial, pero los precios se pagaban en oro, proporcionando así más ganancias a los exportadores. Sin embargo, según los estudios realizados en ese tiempo, la disminución del valor de la plata apenas beneficiaba la exportación. El problema era que, a pesar de la rápida acumulación del capital entre los países industriales, los capitalistas estaban poco dispuestos a invertir en los países de la plata, por el temor de que no obtuvieran los beneficios de sus inversiones en valor oro. El hecho de que un gran número de colonias y países asiáticos aún dependían de la plata, había alejado el capital extranjero durante las últimas décadas del Siglo XIX[335]. Lentamente, los países asiáticos adoptaron el patrón oro. En 1876, las Indias Holandesas siguieron a la madre patria cambiando al oro. En 1893 la India Británica dejó de hacer la libre acuñación de la plata. En 1897, Thailandia cambió al oro, y también Japón en 1900. Bajo la nueva administración en Filipinas, los americanos adoptaron el estándar de oro en 1903, introduciendo una nueva moneda, el peso filipino, fijado al dólar de oro americano. Desde entonces, China fue el único país que utilizaba la plata.

La circulación real de la moneda en el país bajo el gobierno colonial español era tan variada, tanto en la forma como en su carácter, que las cuentas del gobierno y de la mayoría de los comerciantes tendrían que haberse guardado en una «cuenta corriente»[336]. De modo que se empleaba el dólar Carolus, una moneda de plata derivada del último reinado de Carlos III, llamada «cabeza antigua» *(old head)*. Circulaba también dicha moneda en algunas partes de China. En 1861, se estableció una fábrica acuñadora en Manila a partir de lo cual empezó el gobierno a acuñar monedas de oro y a reacuñar la plata [298] de los países sudamericanos en «pesos filipinos». En 1875, se decía que aún había abundancia de moneda de oro en Manila, pero después de ese año, desapareció el oro de la circulación, subsistiendo de forma considerable la plata[337]. En 1877, el gobierno español de Manila prohibió la importación de dólares mexicanos de plata, a fin de promover el uso de la moneda española. En 1880, se redujo el contenido de plata en las monedas filipinas. Existía un contrabando a gran escala de los dólares mexicanos de plata en el país, protegido quizás, por los altos funcionarios del gobierno.

La cantidad de la moneda en circulación en las islas era pequeña, probablemente muy pequeña como para hacer frente a las necesidades dictadas por la economía. Entre los años 1888-1897, se estimaba que la circulación de los dólares mexicanos e hispano-filipinos de plata (pesos) llegaba a unos 36 millones[338]. Las monedas eran las siguientes: dólares mexicanos, pesos alfonsinos, monedas de plata de tipos más pequeños, varias clases de pesos españoles, monedas fraccionarias de plata española, monedas de plata de la América española, y por último, unos billetes de banco por valor de unos 3,4 millones de pesos, expedidos por el Banco Hispano-Filipino de Manila[339]. Había monedas de cobre español, además de estas monedas de

---

[335] CONANT, Charles A.: *The Principles of Money and Banking*. Tomo I, Harper and Brothers Publishers, Nueva York y Londres, 1905, 351-352.

[336] *BIA FILES*. (Bureau of Insular Affairs). Archivo Nacional, Washington, D.C., Expediente núm. 350, Archivo 808-373 de la Oficina de Asuntos insulares, 1965, 68.

[337] *Ibid.*

[338] FOREMAN, John: *The Philippine Islands: Political Geographical, Ethnographical and Commercial History of the Philippine Archipelago*, Charles Scribner's and Sons, Nueva York 1906, 635 (nota a pie de la página).

[339] KEMMERER, Edwin Walter: Modern Currency Reports. The Macmillan Company, Nueva York, 1916, 249-250, 32.

plata, y también un gran número de monedas de cobre hechas toscamente por los igorrotes[340]. Tras la introducción del nuevo peso (de oro) en 1903, los funcionarios habían estimado la cantidad de pesos o de dólares mejicanos en 31-35 millones, la misma magnitud estimada en un estudio hecho por Foreman.

Varios observadores mencionan que la cantidad de la moneda en circulación era, en realidad, demasiado pequeña como para negociar el volumen del comercio en las Islas Filipinas. Una gran cantidad de dinero se tenía que trasladar de Manila a zonas agrícolas para el transporte del cultivo durante la cosecha. Según los cálculos del comerciante McCleod, se necesitaban unos 2-3 millones de dólares (pesos) para transportar tres millones de «piculs» de azúcar[341]. Los comerciantes habían estimado que eran necesarios [299] unos 40 millones de moneda en circulación para ello[342]. En 1898, Harden había calculado que se necesitaban unos 4 millones de dólares para azúcar, otros 4 millones para el abacá, mientras el arroz requería 1-2 millones de dólares[343]. La ciudad de Manila exigía una circulación de 10-12 millones de dólares.

Con la prohibición de la importación de los dólares mexicanos, impuesta por las autoridades españolas, se había restringido el suministro de la moneda, provocando una escasez superficial de moneda en el país. Era más alto el valor de la moneda que el del lingote[344].

La demanda de la moneda sufría una fluctuación periódica. Durante la temporada de sequía, entre los meses de febrero y junio, cuando maduraban los cultivos (como el azúcar, el arroz y el tabaco) se producía un aumento agudo en la demanda de dinero. En la temporada de lluvia, cuando se reducía la exportación, era mucho más baja la demanda de la moneda en circulación. En 1890, un cónsul inglés en Filipinas escribía las siguientes observaciones:

> «En la época de las exportaciones, habiendo una escasez de dinero, en Manila, las tasas de cambio subían hasta 10 ó 15% contra aquéllas de Hongkong y China, donde se pasaban los dólares de contrabando (...) mientras en otoño, bajaba el tipo de cambio como en aquellos sitios, puesto que a menudo se exportaban los dólares mexicanos durante esta época.»[345]

No se sabe la cantidad de dinero que pasaba de contrabando desde Hongkong a Filipinas. Foreman menciona que para el año 1887, llegaba al promedio de 150.000 dólares cada mes (y esto alcanzaba a 1.8 millones cada año)[346]. Parece plausible que en la primera mitad de 1890, hubieran entrado enormes cantidades en el país cuando prosperaba la exportación.

Según Harder, el observador norteamericano, el contrabando de la plata en las Islas Filipinas fue llevado acabo en gran parte por los ricos mestizos chinos. Las monedas fueron transportadas de Hongkong a bordo de un vapor especial. Dejaron el cargamento en ciertos puntos al norte o

---

[340] Habitantes aborígenes de la isla de Luzón en Filipinas.

[341] «Testimony of J. T. B. McCleod», en *Report of the Philippine Commission. Testimonies and Exhibits*, Tomo II, General Printing Office, Washington, 1901, 308.

[342] *Ibid.*

[343] HARDEN, Edward W.: *Report on the Financial and Industrial Conditions of the Philippine Islands*., Government Printing Office, Washington, 1898, 11-12.

[344] KEMMERER, *Op. cit.*, 250.

[345] *Ibid.*, 252-253, 32.

[346] FOREMAN, *op. cit.*, 259-260.

sur de la Bahía de [300] Manila. Los oficiales de la aduana, bien enterados de dichas operaciones, se encontraban en situaciones difíciles[347].

Cuando los norteamericanos ocuparon las islas en 1898, pusieron en circulación los dólares americanos de oro. El tipo de cambio respecto de los dólares mexicanos de plata fluctuó durante los años entre 1898 y 1903. Los dólares americanos no fueron aceptados según su valor nominal de oro, sino en base al valor de sus lingotes de plata. Una gran cantidad había desaparecido de la circulación, la cual podría haber sido exportada a países vecinos, posiblemente a Hongkong.

Es interesante saber que la mayoría de los banqueros y comerciantes entrevistados por oficiales estadounidenses y expertos durante los años entre 1899 y 1902, sobre el sistema monetario en el futuro, favorecían una continuación del patrón de plata en el país. Los exportadores de productos agrícolas se beneficiaban de la caída mundial del precio de la plata, pagando sus gastos de transporte en plata depreciada del país, a cambio de billetes en oro que les pagaban por sus productos de exportación, por lo cual recibían un valor más alto que el de la plata. Los comerciantes chinos estaban igualmente a favor de mantener el patrón de plata, a fin de mantener relaciones comerciales con el continente chino. En cambio, los importadores de productos manufacturados de Occidente sufrían pérdidas a causa del precio devaluado de la plata. Los importadores americanos en Filipinas, tanto como los militares, los empleados civiles y los maestros, presionaron para que se cambiara el sistema monetario en Filipinas bajo el estándar de oro.

Los consejeros económicos norteamericanos desempeñaron un papel fundamental en la decisión de poner el sistema monetario de Filipinas bajo el estándar de oro. Conant, banquero y economista, había formulado el sistema por el cual el nuevo peso filipino se ajustaba al dólar de oro americano. Con la aprobación de la ley en el Congreso de Estados Unidos, se introdujo el nuevo peso en 1903, poniendo fuera de circulación la antigua moneda mexicana y filipino-española para el 1904.

La reforma monetaria en Filipinas fue algo más que una simple medida monetaria, pues tuvo sus consecuencias económicas. Con el establecimiento de una moneda nacional, el suministro del dinero en circulación ya no dependía de las monedas que venían de fuera de la frontera nacional, sino que se podía controlar dentro del país, manejando el crédito bancario y la circulación del papel moneda. Otro efecto fue la ruptura de la unión monetaria con [301] los países que tenían moneda de plata. Los que experimentaron este efecto fueron principalmente los chinos de Filipinas.

3. LOS EMIGRANTES Y RESIDENTES TEMPORALES ENTRE AMOY Y MANILA

Casi todos los emigrantes chinos en Filipinas eran *Hokkiens* procedentes de la provincia de Fukien (hoy Fujian), cuyos puertos principales eran Amoy (Xiamen) y Chu'uan-chou. Hasta 1860, los juncos mercantes navegaban con regularidad desde aquellos puertos a Manila, llevando a la gente desde la costa de Fujian al archipiélago. Desde ese año en adelante, los veleros fueron sustituídos gradualmente por buques de vapor. Alrededor de 1859-1860, se estableció una línea regular de vapores entre Hongkong y Manila, llevando correos y pasajeros de unas islas a otras cada dos semanas. El viaje duraba tres a cuatro días. En 1870, además de un vapor del gobierno, había un buque privado que iba y venía por la misma ruta[348]. También había otro vapor que viajaba entre Amoy y Manila con regularidad. A través de estas rutas se hizo posible la emigración de un gran número de culis que buscaban empleo. En los comienzos de 1870, el servicio de transportes aumentó cada vez más por medio de los buques que hacían el trayecto

---

[347] HARDEN, *Op. cit.*, 6.

[348] JAGOR, F.: *Reisen in de Philippinen*, Weidmannsche Buchhandlung, Berlín, 1873, 3-4.

entre las islas.

Los emigrantes chinos en Filipinas no eran residentes permanentes, venían a las islas quizás con el propósito de quedarse sólo por un par de años y volver a China, con el dinero que habían ganado durante su estancia en dichas islas.

Mariano Sancianco y Goson, abogado de Manila describió este fenómeno con las siguientes palabras:

> «Era la costumbre del chino en Manila acumular oro y plata, vivir a cierto nivel económico, para volver después a su país, con el dinero ahorrado. Después de dos o tres años, retornaba a las islas sin ningún capital, y empezaba el negocio con el crédito que había establecido antes de su salida para China, o con el dinero prestado por sus compatriotas (ya que en cuestiones de protección y ayuda mutuas, no hay quien gane a los chinos). Y al final de cinco o seis años, volvían a su país de nuevo, cuando habían acumulado suficiente dinero. Incluso había quienes emprendían [302] esos viajes de ida y vuelta unas cuatro o cinco veces bajo pretexto de traer efectos desde los puertos chinos.»[349]

El movimiento de la gente entre los puertos chinos de Amoy y Hongkong y Manila se hacía en ambas direcciones. Sin embargo, no es fácil conseguir una imagen clara de esa situación, puesto que las cifras que proceden de distintas fuentes no coinciden unas con otras. Las cifras que vienen del capitán del puerto de Manila, referentes a las llegadas y salidas de los chinos entre 1876 y 1886 indican que el número de los que venían a Filipinas llegaba hasta 113.655 personas, mientras que los que salían eran 45.300, quedándose en las islas, unos 68.355 chinos. Añadiendo esta cifra al número actual en 1876, tendríamos un total de 99.152 chinos en 1886. No obstante, esta cifra tampoco coincide con la del censo oficial de aquel año. Parecería que su número habría disminuido relativamente[350]. En los años turbulentos a mediados de 1890, un gran número de chinos volvieron a sus provincias en China, aunque no para quedarse allí para siempre.

Censo/Cálculo aproximado	*Número de Chinos*	
1847	5.700	
1864	18.000	
censo de 1876	30.797	
cuenta de puerto	99.152	17/
censo 1876	30.797	
cálculo de 1891	59.000	
censo 1894	50.000	
cálculo Palanca (1900)	40.000	
censo 1903	41.881	
registro 1904	49.659	

[349] SANCIANCO Y GOSON, Gregorio: *The Progress of the Philippines: Economic, Administrative and Political Studies*. Traducido del español por Encarnación Alzona. Instituto Nacional Histórico, 1881, 90-91.

[350] WICKBERG: *op. cit.*, 61.

censo 1918	43.802
censo 1939	117.487 [303]

Estas cifras dan idea de lo difícil que era obtener el registro oficial de los chinos, lo que hace dudar de su veracidad. Además, ellos iban y volvían continuamente de China a Filipinas.

El libre movimiento de los emigrantes temporales se interrumpió por un tiempo después de la ocupación norteamericana de Filipinas en 1898. Durante la primera parte del mismo año, habían salido muchos chinos desde Manila para Amoy, cuando estallaron las hostilidades en Filipinas entre los revolucionarios filipinos y el gobierno español. A finales de 1898, un gran número de chinos quería volver a Manila, viendo que las condiciones en Filipinas parecían haberse mejorado. Sin embargo, con la ley de exclusión de los chinos promulgada por el nuevo gobierno americano, sólo aquellos chinos que fueran residentes en Manila, los cuales habían salido justamente antes de las hostilidades o durante las mismas, podrían volver a sus hogares, si presentaban los expedientes necesarios, como la cédula española, el certificado de la salida y pruebas de su residencia en Manila. Al parecer, los que habían vivido aquí, salieron con tanta prisa, que no podían presentar tales documentos, y por tanto, no se les concedió el visado para la entrada a Filipinas. El cónsul americano se encontraba cogido entre dos fuegos: por un lado, los emigrantes chinos protestaban por la injusticia de habérseles negado el visado, y por otro lado, los funcionarios americanos en Manila, insistían en que el cónsul cumpliera estrictamente con los nuevos reglamentos[351]. Esa cuestión se mantuvo durante años, reduciendo por mucho tiempo la emigración de los chinos a Filipinas.

4. REMESAS MONETARIAS A AMOY POR PARTE DE LOS CHINOS DE FILIPINAS

Desde los comienzos del siglo XX, los observadores del panorama asiático constatan la importancia de las remesas monetarias a China por los chinos de Ultramar, y empiezan a hacer cálculos de las cantidades remitidas. Entre dichos observadores figuraban autores occidentales y japoneses, bancos chinos, japoneses y taiwaneses, y agencias del gobierno. Una gran cantidad de informes hechos por los bancos japoneses ha sido traducida recientemente[352] dando a conocer el fenómeno de las remesas chinas y de las inversiones en China. [304]

El informe más antiguo, titulado «Encuesta y Estudio de las Remesas de los Chinos de Ultramar en el Sudeste de Asia» fue suministrado en 1914 por el Banco de Taiwan (una institución japonesa). Dicha encuesta refleja la situación alrededor de 1910 y contiene información de cada uno de los países del Sudeste de Asia.

El informe señala que el número de los chinos que salía de Fujian y Guangdong (antes Kwangtung) cada año llegaba a unos 300.000 y que la suma total de los chinos en el Sudeste de Asia ascendía a 3.4 millones. La mayoría de los que estaban en Ultramar enviaban dinero regularmente a sus familias en sus respectivos pueblos. El informe describe también las agencias que trataban de la emigración china, la distribución de los chinos en el Sudeste de Asia y la organización de las remesas monetarias. El comentario que sigue a continuación está tomado de lo que dice la «La encuesta y Estudio»:

Se calcula que alrededor de 1910 la suma total del dinero de los chinos de ultramar llegaba a 57 millones de dólares, de los cuales unos 20 millones se gastaban en Amoy, 25 millones en Swatow y 12 millones en Hong-kong o Cantón. Estos cálculos están basados en las estadísticas

---

[351] *BIA FILES: op. cit. 370-373.*

[352] HICKS, George L. (compilador): *Overseas Chinese Remittances from Southeast Asia 1910-1940*. Select Books, Pte. Ltd. Singapur, 1993.

de los bancos y los intercambios postales privados y en las encuestas de los bancos extranjeros[353].

Dichas remesas se enviaban a través de: (1) las oficinas de correos; (2) los chinos que volvían a su provincia llevando dinero o confiándolo a sus paisanos; (3) los emigrantes chinos que eran reclutadores-mensajeros; (4) los intercambios postales privados; y (5) los bancos[354]. No se recurría mucho a las oficinas de correos por ser muy pequeña la red de remesas en China.

Las remesas llevadas por personas a China llegaban aproximadamente a 45% en varias monedas del Sudeste asiático. Había que cambiar el dinero a la moneda china en las oficinas o tiendas de intercambio. El dinero lo llevaban personalmente los chinos que volvían a su país o los emigrantes reclutadores-mensajeros que iban y venían de su pueblo a los países del Sudeste de Asia, recogiendo cartas y dinero (por lo cual se expedían resguardos acusando recibo del mismo) de los chinos de Ultramar. Tenían a mano o la moneda del Sudeste asiático o las notas de remesa de los bancos. Tenían designados diferentes distritos en todo el Sudeste de Asia. Los remitentes escogían a mensajeros bien familiarizados con sus propias provincias, y también dignos de su confianza, ya que podía llevar entre 1.000 y 20.000 dólares de remesa a China. Este era el método corriente de la transferencia, sin embargo, esto [305] había quedado fuera de uso, debido a numerosos casos de fraudes y desfalcos por parte de los portadores. Además, tardaban tres o cuatro meses en remitir el dinero, causándole al destinatario un perjuicio por la demora en recibirlo.

La vía más importante eran los intercambios postales privados, que manejaban el 35% del movimiento monetario. Organizados como sociedad, dichas empresas no sólo se dedicaban a las remesas e intercambio, sino a otros intereses comerciales, como la venta y compra de los productos agrícolas, tejidos de algodón, productos occidentales, e incluso participaban en las operaciones minoristas. Utilizaban el capital procedente del negocio de las remesas para entrar en otros negocios, durante el período entre el cobro de pagos de los remitentes y el envío del dinero al destinatario, que tardaba normalmente de una semana a diez días. Hacían, además, ganancias a través de tipos favorables de cambio al cambiar las remesas extranjeras a la moneda china. Las empresas mayores utilizaban un fondo de capital de 200.000 a 300.000 dólares.

Algunos intercambios postales privados tenían su sede en China, con sucursales o agencias en las ciudades del Sudeste de Asia, otros en los países del Sudeste de Asia cuyas sucursales y agencias se encontraban en China. En la ciudad de Amoy, donde se concentraban unas 70 agencias de intercambios postales privados, algunos de los cuales eran profesionales, es decir, se dedicaban exclusivamente al negocio de remesas e intercambios de dinero, mientras las demás empresas eran comerciales. Unas diez agencias de intercambios postales privados de Amoy tenían sucursales en Filipinas.

Alrededor de 20% de las remesas estaba a cargo de bancos extranjeros y chinos, entre los cuales destacaban la Corporación Banquera de Hongkong y Shanghai y el Banco Mercantil. También funcionaban bancos americanos en Filipinas. Los bancos chinos (también conocidos como bancos privados tradicionales) además, desempeñaban un gran papel. En Filipinas, había dos bancos chinos, el Bing Ji Bank y Chao Ji Bank, que se decía que remitían cantidades de 4.5 millones de dólares a China cada año[355]. (Los dólares eran la moneda americana, puesto que el dólar mexicano dejó de estar en circulación en Filipinas alrededor de 1910).

El informe da indicaciones de cambios producidos en la conexión entre Filipinas y China. Los reglamentos norteamericanos respecto a la entrada de los chinos se habían hecho más rigurosos:

---

[353] *Ibid.*, 65.

[354] *Ibid.*, 85.

[355] *Ibid.*

ahora se prohibía la entrada de obreros, pero sí podían entrar comerciantes y estudiantes. Incluso se hicieron [306] más complicados los procedimientos referentes a la concesión de las licencias para entrar de nuevo, los reconocimientos médicos y los requisitos financieros y burocráticos, impidiendo por tanto, la visita de los emigrantes chinos a China[356]. Esto había producido una disminución del número de los reclutadores-mensajeros que trabajaban en Luzón. Alrededor de 1910, sólo quedaban de 170 a 180 de los reclutadores-mensajeros, y se abolieron las posadas que alojaban a los obreros chinos. Había unas siete agencias postales privadas principales funcionando en Luzón y un número mayor de las consideradas de pequeña categoría. Dichos intercambios doblaban como empresas comerciales encargándose del arroz, azúcar y otros productos del país[357].

El informe calculaba que la cantidad remitida desde Luzón a Amoy, procedente de los intercambios, las posadas, los reclutadores y los bancos en Amoy llegaba a 6 millones de yuan, equivalentes a unos 3 millones de dólares norteamericanos, o 6 millones de pesos filipinos[358]. Sin embargo, el informe además menciona en otro contexto (arriba citado) que la remesa hecha por los bancos indígenas chinos, se calculaba en 4.5 millones de dólares, que hubieran sido 9.000.000 de pesos en dólares estadounidenses. La cifra de 6 millones está basada en los datos recogidos en Amoy.

Sin embargo, dicha cantidad calculada en 6 millones pesos podría ser demasiado alta. Alrededor del 1900, se suponía que el número de chinos que permanecían en Filipinas llegaba a 40.000, predominantemente varones, lo cual significaría que de la remesa mensual de seis millones pesos, cada persona enviaba una cantidad media de 150 pesos cada mes. En aquellos años, el salario básico mensual de obreros especializados, como los cocineros, carpinteros y agentes de venta, era de 10 a 20 pesos. Más o menos la mitad de los chinos en Filipinas eran artesanos, obreros especializados, escribientes o aquéllos que se habían dedicado a varios oficios[359]. Es poco probable que este grupo pudiera ser capaz de mandar enormes cantidades de dinero a su madre patria. Se puede ofrecer dos razones del por qué de las cifras tan altas incluidas en el informe: en primer lugar, los japoneses habrían hecho una sobreestimación de las remesas chinas, y en segundo lugar, los pagos de la importación de géneros chinos se habrían incluido en los datos de remesas. [307]

5. EL COMERCIO ENTRE CHINA Y FILIPINAS

Aunque ya había habido una historia de relaciones comerciales entre China y Filipinas, desde hacía por lo menos dos mil años, sólo fue a partir de 1860 cuando se tienen datos concretos sobre los movimientos comerciales tanto en China como en Filipinas. Pero estos datos no se corresponden, debido a que las cifras comerciales chinas muchas veces no indican los diferentes puntos de su destino. Esta es suficiente razón por la que dichas cifras no pueden servir de base para hacer conclusiones seguras.

Pero sí, lo que dicen las cifras indican que desde 1860 hasta 1898, año de la anexión estadounidense de las islas, el volumen del comercio entre los dos países no había crecido considerablemente. La mayor parte de los productos agrícolas filipinos, como azúcar, abacá y tabaco fueron exportados a Europa y a los Estados Unidos. En cambio, China exportaba a

---

[356] *Ibid.*

[357] *Ibid.*

[358] *Ibid.*, 95.

[359] *Censo*: Tomo II. 985-987.

Filipinas productos alimenticios, tejidos de algodón, seda, productos de cobre y hierro y una variedad de bienes domésticos de consumo.

Entre 1860 y 1901, la balanza comercial había favorecido a China, puesto que sus exportaciones excedían a sus importaciones[360]. Hubo un incremento de comercio después de la ocupación americana, sobre todo en la exportación del azúcar a China. Entre 1898 y 1913, el porcentaje de la cosecha actual fluctuaba entre el 60 y 90%. A partir de 1913, el volumen de la creciente producción azucarera fue importada por el mercado americano.

Las cifras comerciales entre los dos países llegaron a su máximo durante los primeros años del régimen americano. En 1899, China se convirtió en el primer socio comercial de Filipinas, en cuanto a los términos del valor del comercio total, pero hacia el año 1909, China había bajado al quinto lugar. Y aunque el volumen total y el valor del comercio seguían creciendo durante la primera guerra mundial y el año 1920, continuaba su descenso en sentido relativo. En 1930, quedó reducida a un pequeño tanto por ciento la participación de China en el comercio general de Filipinas. Los funcionarios del gobierno comentaron entonces: «Mientras China se encuentra en la oscuridad vis-a-vis del comercio de Ultramar de Filipinas, los chinos, no obstante, mantienen supremacía en el comercio doméstico del país[361]. [308]

Es interesante, y también enigmático, que tanto el volumen como el valor del comercio se haya quedado a un nivel moderado o razonable casi siempre, excepto durante una breve pausa alrededor del año 1900, a pesar del vínculo establecido entre la costa del sur de China y Filipinas, debido al intenso movimiento de los chinos residentes temporales que iban y venían y de las remesas enviadas a su país.

El informe japonés de 1914 arriba mencionado, «Las remesas chinas en el Sudeste del Sudeste de Asia»[362], nos aclara algo sobre este misterio. Según el mismo, se establecía una conexión íntima entre el comercio y las remesas. La mayoría de las empresas chinas en Filipinas que comerciaban con China también se encargaban de las remesas, como ya se ha indicado en el párrafo interior.

6. CONCLUSIONES

Este artículo describe el papel de los chinos en la creciente economía de la exportación de los productos agrícolas en Filipinas entre los años 1870 y 1920. Ampliar el análisis del comercio doméstico chino y relacionarlo con sus vínculos en ultramar e incluso con sus remesas, nos proporcionará un conocimiento mejor de esa época.

Estudiando la economía de Filipinas durante los últimos años del régimen español y la primera parte del periodo americano, nos encontramos con algunos casos enigmáticos de índole monetaria. La cuestión principal se refiere a la diferencia entre el dinero en circulación en las islas en cantidad relativamente pequeña (calculada en 30 ó 35 millones de dólares mexicanos) y las demandas de una creciente economía de exportación, cuyo valor es el doble de la cantidad total de las existencias en efectivo. A través de este tipo de economía ambos gobiernos lograron extraer impuestos relativamente altos, de una magnitud de 12 a 15 millones de dólares. Otro asunto algo desconcertante es el problema de la escasez no sólo de monedas de plata, sino también de monedas fraccionarias. Del mismo modo, la falta de monedas de cobre habría

---

[360] HO PING-YIN: «A Survey of Sino-Philippine Trade», *The Philippine Journal of Commerce*, tomo II, núm. 6 (junio), pp. 3-3, 4, 16.

[361] Statistics Division: «Facts and Figures about Philippine Trade with China». *The Philippine Journal of Commerce*, tomo II, núm. 3, pp. 9, 23.

[362] HICKS, *op. cit.*

impedido el comercio en los mercados locales. A esto se le añade el problema de que el país había experimentado una enorme fluctuación temporal en la demanda de la moneda, como consecuencia de las condiciones agro-climatológicas. Las relaciones con China han aportado [309] una especie de solución a dichos problemas. Circulaban los dólares de plata mexicana en los puertos de China y del archipiélago. A pesar de la prohibición impuesta por el gobierno español en las islas respecto a la importación de la plata mexicana, de vez en cuando entraban en el país las monedas de plata.

La comunidad de los comerciantes chinos en Filipinas ayudaba a que se resolviesen sus problemas monetarios. Los residentes chinos siempre se movían por los puertos de Amoy, Hongkong y Manila llevando consigo monedas de plata, en su viaje a China, y trayendo productos para vender a su vuelta a las islas. Se ha dicho que los mestizos chinos estaban involucrados activamente en el contrabando de las monedas de plata en las islas.

En cuanto al comercio doméstico de las islas, los chinos se ajustaron a la relativa escasez de monedas. Durante las últimas décadas el siglo XIX, los comerciantes chinos se habían extendido a las provincias, particularmente en las zonas exportadoras de los cultivos del país. El sistema de la organización social procedente del continente chino, en particular, las asociaciones o gremios del pueblo, permitieron a sus comerciantes manejar los vínculos críticos en las vías comerciales entre Manila y los sitios rurales. En el vértice de la pirámide se encontraban los mayoristas chinos de Manila quienes habían organizado redes de agencias en las provincias, con capacidad crediticia. El negocio del cobro y de la distribución ha permitido que estas alianzas o coaliciones comerciales efectuaran el negocio utilizando un mínimo de monedas que entraba y salía por las vías del comercio.

El informe publicado recientemente por los japoneses sobre las remesas chinas aclara más esta cuestión de las vinculaciones. Es evidente, según indica el informe de 1914, que los comerciantes chinos disponían de unas estrategias sofisticadas para manejar sus negocios. Los intercambios postales operando entre Manila y Amoy, u Hongkong, llegaban hasta las provincias de Filipinas. También refleja claramente la falta de la relación adecuada entre la variedad de actividades, es decir, las remesas, las operaciones bancarias, el sistema de préstamos, y el comercio de las mercancías. El hecho de que el sistema de intercambio postal privado, juntamente con las prácticas comerciales, se hubiera asentado bien hacia el año 1910, deja adivinar que ya estaba en existencia en 1890. Entonces, ya estaba bien establecida la debida infraestructura en forma de líneas telegráficas entre Filipinas y China.

Reuniendo todos estos elementos se nos presenta el cuadro de una comunidad de negociantes chinos dotada de una red de relaciones dentro del ámbito nacional e internacional. Ellos habían adquirido un conocimiento profundo de los rasgos espaciales y temporales de los países donde empezaron a [310] funcionar, trayendo consigo las estrategias del comercio y los procedimientos operacionales, que podrían haber sido menos complejos que los de las empresas occidentales de aquel tiempo, pero que fueron muy adecuados a las condiciones de las economías exportadoras de cultivos agrícolas.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

CONANT, Charles A.: *The Principles of Money and Banking*, Tomo II, Harpers and Brothers Publishers, Nueva York y Londres: 1905

FOREMAN, John: *The Philippine Islands: Political, Geographical, Ethnographical and Commercial History of the Philippine Archipelago*, Charles Scribner's & Sons, Nueva York, 1906.

HARDEN, Edward W.: *Report on the Financial and Industrial Conditions of the Philippine Islands*, Washington, Government Printing Office, 1898.

HICKS, George L. (editor): *Overseas Chinese Remittances from Southeast Asia 1910-1940*, Select Books, Pte. Ltd. Singapur, 1993.

JAGOR, F.: *Reisen in den Philippinen*, Weidmannsche Buchhandlung, Berlin, 1873.

JU-K'ANG T'IEN: *The Chinese of Sarawak: A Study of Social Structure*, Londres, The School of Economics and Political Science.

KEMMERER, Edwin Walter: *Modern Currency Reforms*, The Macmillan Company, Nueva York, 1953.

SANCIANCO Y GOSON, Gregorio: *The Progress of the Philippines: Economic, Administrative and Political Studies*, traducido del español por Encarnación Alzona, National Historical Institute, Manila, 1881.

WICKBERG, Edgar: *The Chinese in Philippine Life, 1850-1898*, Yale University. Press, New Haven, 1965.

Revistas

HO PING-YIN: «A Survey pf Sino-Philippines Trade», en *The Philippine Journal of Commerce*, Tomo 10, núm. 6 (junio), pp. 3-3, 4,16.

STATISTICS DIVISION: «Facts and Figures about Philippine Trade with China», en *The Philippine Journal of Commerce*, Tomo II, núm. 3, 1935, pp. 9, 23. [311]

Otras fuentes

BIA FILES (Bureau of Insular Affairs) National Archives, Washington, D. C. Record Group 350, Records of the Bureau of Insular Affairs.

Census of the Philippine Islands taken under the Direction of the Philippine Commission in the Year 1903, en cuatro tomos. Tomo II. Demografía. Washington, Estados Unidos, Oficina del Censo, 1905.

LEGARDA, Benito Fernández, hijo, *Foreign Trade, Economic Change and Entrepreneurship in the Nineteenth Century Philippines*. Tesis doctoral, Harvard University, 1955.

Report of the Philippine Commission 1900, General Printing Office, Washington, 1901.

[Traducción del inglés: Trinidad O. Regala] [312] [313]

Una historia importante acerca de la «Insurrección filipina» y su guerra de 1899-1902 con los Estados Unidos

Pedro Ortiz Armengol

Los lectores conocen textos españoles referentes al conflicto hispano-filipino -ineludible ya a finales del siglo XIX-, conflicto llamado a producir un proceso revolucionario y unos hechos bélicos que van del estallido de agosto de 1896 en las provincias tagalas a la tregua, o «paz de Biac-na Bató», en diciembre del año siguiente; después a la intervención de los Estados Unidos y al desenlace que supuso el paso de Filipinas a otra soberanía durante varias décadas, hasta casi la mitad del siglo actual. La bibliografía española sobre ello es extensa; bien reciente tienen los lectores de esta revista el trabajo de Luis E. Togores Sánchez actualizando las fuentes documentales de aquellos años 96-98 (*Revista Española de Estudios del Pacífico*, número 6, pp. 71-81) y más habrá de crecer esa relación cuando lo que se vaya publicando con ocasión del centenario haya de serle añadido. Difícilmente, nos parece, aparecerán títulos que superen el interés de algunos publicados alrededor del año 1900, como son los de Sastrón, las memorias al Senado hechas por algunos jefes militares, las densas obras resumidas de la obra de algunas órdenes religiosas, las pocas memorias de combatientes, entre las cuales nada superará los recuerdos del Teniente Martín Cerezo, de Baler y algún otro título de testigos de los sucesos.

Conocemos peor lo que los filipinos escribieron sobre aquella breve guerra de diecisiete meses en 1896-97, y continuada después entre mayo y agosto de 1898, cuando los españoles quedan fuera de combate y en calidad de prisioneros en la casi totalidad de la isla de Luzón. En

la que se produce un vacío de poder, vacío que van ocupando las fuerzas tagalas por medio de mandos improvisados, pero efectivos, a los que se van rindiendo los destacamentos españoles en la isla hasta llegar a reunir unos 7.000 prisioneros que Aguinaldo retiene con finalidades políticas. La subsiguiente ocupación norteamericana de Luzón, y más tarde la del resto del Archipiélago, no hizo posible [314] que los filipinos escribieran ni publicaran entonces sus historias de la guerra contra España, y menos aún las de la guerra de 1899-1902, que hubieron de esperar medio siglo para imprimirse.

Ambas guerras, la breve contra España, abril a diciembre de 1898, y la subsiguiente desde febrero del año 99 contra la intervención de EE.UU. hasta mediados de 1902, si fueron, lógicamente, objeto de gran número de reportajes e historias triunfalistas por parte de autores norteamericanos, intervinientes al mismo tiempo en Cuba y Puerto Rico. En ese extenso campo bibliográfico quizá podamos señalar como ejemplo de libro informativo y objetivo -extenso y bien ilustrado, además- la *Harper's History of the War in the Philippines* (editado por Marrion Wilcox, editorial Harper, Nueva York 1900, 471 páginas), aunque el interés por el tema no haya dejado de existir en los Estados Unidos y, en el bosque editor consiguiente, conoceremos en 1958 el libro, todavía triunfalista, de Frank Freidel, *The Splendid Litle War* (Boston, año citado), utilizando como título la desenfadada expresión gozosa de John Hay con ocasión de aquella victoria.

Cambios de óptica han producido también historias críticas, sin duda también innumerables, pero baste citar una de ellas: *Muddy Glory*, de Russell Roth Christopher (Hannover [Massachusetts], sin año), que recoge la acción militar norteamericana en Filipinas desde 1899 hasta 1935 en tonos muy críticos, hasta el punto de compararla con las otras «guerras indias». O la obra bastante más reciente de S. C. Miller, de título también irónico: *Benevolent Assimilation. The American Conquest of the Philippines* (Yale University Press, 1982). Sin duda este campo estará experimentando gran aumento en estas fechas de los centenarios, con obras diversas y de varias tendencias.

Pero ahora queríamos referimos a una muy especial, que entendemos tiene la máxima importancia y que nos parece poco conocida -y, aún menos, citada y tenida en cuenta- y que es la historia, oficiosa cuando menos, de la intervención militar norteamericana en Filipinas con respecto a la resistencia ofrecida por aquel pueblo a la citada intervención. Su origen es el siguiente: el general Elwell S. Otis, jefe del Ejército norteamericano de operaciones, consideró que era parte de su trabajo recoger toda la documentación posible sobre la guerra en curso contra los «insurrectos» filipinos y encargó de esa misión de recopilación al Capitán de su Ejército John Rogers Taylor, salido de West Point en 1889, persona con méritos y aptitudes para su misión de recogida de documentos y testimonios del campo enemigo, y sin duda también con conocimiento amplio de la lengua española, en la que estaban la casi totalidad de los escritos de la Revolución, como obras que eran de alumnos de los colegios existentes en Filipinas. El nacimiento de la rebeldía contra la situación [315] colonial lo habían iniciado los grupos de «ilustrados», entre los cuales estaban muy presentes individuos de familias con mestizaje español.

El Capitán Taylor, apoyado por personal idóneo, reunió más de 200.000 documentos, en su casi totalidad en español, que era el lenguaje de uso común entre los dirigentes de los diversos grupos lingüísticos, tan numerosos en el Archipiélago.

Taylor regresó a los Estados Unidos en 1901 y al año siguiente fue encargado de redactar una Historia política de la guerra concluida en ese año y después de la cual se abría una política de atracción por parte de los nuevos ocupantes; política que obtuvo grandes éxitos, pues -aunque pasado el 1902 se mantuvieran actitudes de rebeldía activa por parte de ciertos grupos-, la Paz americana, la prosperidad que llevaba consigo, y el cansancio de los seis años de guerras, devastaciones y retroceso económico, había agrupado a grandes sectores de la sociedad filipina -y en su totalidad a las capas superiores de ésta- en una actitud de aceptación del régimen

norteamericano.

Taylor tradujo, clasificó, interpretó, la masa documental de que disponía y redactó un extenso informe que, en principio, estaba destinado a ser presentado en el Ministerio militar, el «Department of War» y también, por parte de éste, a los Cuerpos legislativos. En 1906 Taylor había concluido su trabajo y se compusieron las correspondientes galeradas de imprenta, que fueron sometidas al Secretario de Estado antes de darles forma definitiva.

El Secretario era William Howard Taft, que había sido desde 1901 el primer Gobernador Civil nombrado por el Presidente McKinley en Filipinas, y que desde 1904 era el «Secretary of War» en Washington. Conocía bien Taft, por tanto, lo que tenía entre manos y comprendió la conveniencia de que no siguiera adelante la publicación de esa monumental *The Philippine Insurrection against the United States. A Compilation of Documents with notes and Introduction by John R. M. Taylor*.

Esos documentos mostraban una visión auténtica y precisa del régimen instaurado con gran esfuerzo por el General Aguinaldo y Fami, y sostenido por él y sus seguidores. Primero contra España y, acordada la paz con ésta, renovado en mayo de 1898 hasta la desaparición del poder español en Luzón. La tensión por la decepción tagala al no obtener la independencia, dio origen a la nueva guerra, para la que se prepararon los dos contendientes, cada uno por su parte, guerra que estalló el 4 de febrero de 1899. El resultado final no podía ser más que uno, pues la superioridad de una de las partes era inmensa sobre la otra. La población americana decuplicaba a la filipina y podía estar enviando contingentes de voluntarios continuamente, con frecuencia renovados tras unos pocos meses de lucha, y sobre un país que había experimentado [316] gran pérdida de vidas humanas y estaba en la ruina económica y en caos de ideas.

Taylor era un militar norteamericano y pensaba y opinaba como tal: nadie podría esperar otra cosa. Su punto de vista hacia la férrea dictadura de Emilio Aguinaldo, con sus desatadas violencias, en un clima bélico revolucionario, con poderes militares absolutos, ausencia de todo orden jurídico, dueño de vidas y haciendas, rigiendo una sociedad de duras costumbres ancestrales y de usos rechazados por la sociedades europeizadas, no era campo para que la historia oficiosa de la Insurrección 1899-1902 fuera tratada con ojos complacientes. Taylor ha de referirse a las reiteradas instrucciones para ejercer el «dukut» -o secuestro seguido de asesinato- o para ejecutar penas de muerte mediante el enterramiento en vida del reo, según uso ancestral. Taylor ha de transcribir las instrucciones emitidas por el mando insurrecto para la lucha sin cuartel, para obtener recursos por cualquier medio, para castigar a los traidores o a los meramente presuntos. Estas medidas se extendieron hasta los últimos momentos de la desesperada resistencia de Aguinaldo a través de montañas y bosques, huyendo de sus enemigos -entre los cuales también las tribus aborígenes del país, enemigas de las fuerzas tagalas- y seguido en los últimos meses de menos de un centenar de fieles, en plena descomposición de su poder, hasta que cayó prisionero tras un muy audaz ardid de guerra realizado por sus perseguidores.

El texto de Taylor ofrece un inmenso interés, pues, por su origen, significa, sin duda, el punto de vista de un norteamericano a quien hemos de considerar «representativo», y no podía ser de otro modo si el destinatario final de ese texto era el Gobierno y el Senado de los Estados Unidos. Algún párrafo de su Introducción, por su manifiesta declaración en favor de los frailes españoles de Filipinas -las «bestias negras» de todo el movimiento reformista filipino, sin excepción- rebasa lo sorprendente y entra, en nuestra opinión, en lo importante. Dice así un párrafo del comienzo de su Introducción: «Es posible que se considere que en esta Introducción me haya excedido («I have done more than justice») en juzgar la labor de los misioneros españoles en Filipinas. Yo no soy católico, y no he dicho sino lo que mis averiguaciones en ese tema me han llevado a opinar lo que es la verdad». (p. 2, Introducción, en el volumen I del trabajo de Taylor).

Otras ideas favorables a la acción española pueden mostrarse, pero ninguna superará a la

referente a este juicio, que está en contradicción con otras opiniones generalizadas, regladas y vigentes.

Evidentemente, los textos de Taylor no carecen de intencionalidad política, son eminentemente políticos y proceden de un oficial de un Ejército en [317] funciones de tal. Hemos de preguntarnos si su labor tiene niveles de objetividad, si la selección de los documentos que tradujo es acertada y aceptable, o si es manifiestamente parcial. Cuando los documentos son auténticos, de lo que no nos cabe la menor duda; cuando se han seleccionado unos 1.500, de diverso carácter, ¿cabe alegar parcialidad de conjunto? Nuestra respuesta ha de ser dar un considerable crédito a la persona que trabajó siete años en ellos y que tenía por obligación dar una visión veraz, panorámica y amplia con destino a sus superiores jerárquicos.

Aceptada la evidente honestidad intelectual de persona elegida para esa misión, cabría preguntarnos si el manejo de documentos -en rigor, su transcripción, su traducción al inglés, sus problemas al respecto, si se le presentaron- es fiel y acertada en todo momento.

Sobre este último punto hemos oído a un conocido historiador filipino, en conversación privada, opiniones críticas hacia algunos puntos concretos de estas interpretaciones, de las que dará cuenta. Confiamos poder conocerlas cuando se publiquen, para considerarlas.

Quizá una objeción posible sea ese título, ciertamente parcial, de «insurrección contra» que lleva el trabajo del capitán norteamericano; aunque ello nos parece sería una objeción menor, por lo obvia. Hemos leído que el filipino general Rómulo pidió se retirase el término «insurrection» a Eisenhower, quien, lógicamente, se desentendió. Vetada la difusión de *The Insurrection...* -y otro intento fallido de años después-, parece ser que solamente se hizo llegar aquel texto no ultimado, en forma de microfilm, a unos pocos archivos especializados, no teniendo acceso a ellos el público no especializado.

Pero en 1957 -según escribe el historiador filipino Renato Constantino los documentos originales que sirvieron de base al Capitán Taylor fueron devueltos a Filipinas en un gesto de buena voluntad, quedando en Washington una reproducción completa de ellos. Escribiría Constantino: «No se conoce cuántos documentos se perdieron o no son identificables porque esos documentos sufrieron muchos traslados materiales y ha de hacerse una nueva clasificación de ellos». Lo que en años posteriores a 1957 emprendió la «Philippine National Library», según Constantino.

Una entidad filipina, la «Eugenio Lopez Foundation», decidió la publicación de esta obra, en los términos que explicaría la «Editor's Note» que figura en la página XIII del que sería volumen I, publicado en 1971. El total se compuso de cinco volúmenes, el último de 1973, y cuando adquirí la serie en Manila once años atrás no dejaba de señalarse que se trataba de una «limited edition». [318]

La obra tiene -con las reservas que puedan formularse- un interés inmenso para los españoles interesados en el pasado histórico de Filipinas, pues los dos primeros volúmenes, y en realidad los cinco volúmenes, se refieren a la Revolución contra España y a las secuelas que siguieron. Una gran masa de noticias, poco o nada conocidas muchas de ellas, se hallan en los documentos que se reunieron en 1898-1902 durante la guerra de ocupación norteamericana.

Para sorpresa -relativa- del lector español de cien años después, podemos ver en la edición de este trabajo, hecha en Filipinas, no pocas críticas formuladas por Taylor al naciente Estado del general Aguinaldo, noticias y hechos no divulgados, mantenidos en silencio o en reserva más o menos rigurosa. El historiador Renato Constantino trata de despacharlas con una introducción que se titula, significativamente, «Verdades históricas de procedencia no imparcial» («biased», «Historical Truths from biased sources», pp. IX a XII del Volumen I).

En todo caso, los cinco volúmenes, que suponen cerca de 3.500 densas páginas, recogen principalmente 1.500 documentos escritos por 103 jefes de la Revolución, con destino al pueblo, o a los enemigos, o cruzados entre ellos durante los años de lucha, y ello hasta la pacificación

casi totalmente lograda en 1902, aunque la labor antiguerrillera y policiaca hubiera de prolongarse durante un par de décadas más. Parte central de la obra se refiere, lógicamente, a la isla de Luzón, núcleo de la Revolución, si bien lo acontecido en las islas Visayas y en las islas «moras» del Sur -tan diferentes en sus respectivos planteamientos políticos y militares- son tratados mucho más brevemente en el Volumen II, Capítulo VII y en el Volumen V («Exhibits» 1185 a 1430).

No pueden estos documentos ser descalificados como «biased» o tergiversadores, aunque existan sin duda en sus páginas ocasiones para interpretar o matizar diferentemente. Estas objeciones ofrecen objetividad y se apartan de escribir unas historias de «buenos y malos».

Nos hallamos ante unas fuentes históricas de primera importancia y de escasa divulgación. No serán las últimas que debieran interesar a los españoles que no puedan aceptar, definitivamente, visiones marcadamente unilaterales y deben a acudir, según derecho, a las realidades históricas del siglo XIX filipino. Se nos ocurre que los archivos consulares de los países representados en Manila, Ilo-Ilo, etc., son una fuente, por lejana que resulte, de interés real. Se nos ocurre que los archivos de la Iglesia, en Roma, si están ya abiertos y disponibles para investigadores, también ofrecerán datos de primera importancia acerca de la gran crisis de los cleros presentes durante la situación revolucionaria de aquellas islas, hasta su estabilización. [319]

La recopilación de Taylor, en su conjunto, ofrece un vasto panorama de aquellas luchas y ello incluye el heroico levantamiento de una parte del pueblo filipino, ocupante de un sector considerable de la isla de Luzón. Primeramente surgió un impulso nacionalista «ilustrado», seguido de una aportación popular de signo social que se desgastó en una lucha iniciada en 1896, suspendida a finales de 1897, y renovada en mayo del año siguiente al recibir el impulso norteamericano, que intervino decisivamente al cortar la comunicación del régimen español con España. Reactivada la lucha con el enfrentamiento abierto entre filipinos y los nuevos ocupantes -a partir de febrero de 1899- se inicia una nueva guerra que quedó ignorada tras una fuerte política de atracción que alcanzó un éxito considerable.

En los padecimientos de las tres partes implicadas figuran los patéticos episodios de Emilio Aguinaldo, el general al que van abandonando los suyos, hasta su continuo acoso por las frías zonas montañosas de su país, que serían su último refugio, estando seguido solamente por unas pocas docenas de fieles, teniendo que castigar a los que temía que iban a abandonarle en la hora del naufragio.

El relato de Taylor, escrito muy poco después, cerca de los verdaderos sucesos, es por ello una fuente histórica de primera importancia documental. [320] [321]

Pronunciación de lenguas del Pacífico (7): Tagalo

C. A. Caranci
AEEP

Con estas notas lingüísticas se pretende indicar al lector hispanohablante no lingüista cómo pronunciar de forma aproximada los sonidos de algunas lenguas del Pacífico. Hemos incluido aquí al tagalo[363].

El tagalo (tagalog) es, con el inglés, lengua oficial de Filipinas desde 1937, y desde los años

---

[363] El esquema utilizado es el siguiente:
-en la l.ª columna se indica la ortografía de la lengua de que se trate;
_-en la 2.ª se indica la pronunciación de esa lengua utilizando el Alfabeto Fonético Internacional (AFI);
-en la 3.ª se indica la pronunciación aproximada utilizando el alfabeto español y sus sonidos o, cuando esto no sea posible, utilizando los de lenguas conocidas (inglés, francés, etc.);
-en la 4.ª se incluyen ejemplos de términos de la lengua elegida.

60 se lo conoce con la denominación de *pilipino*. Unos 50 millones de filipinos lo hablan, aunque para un porcentaje alto es segunda lengua, pues en Filipinas se hablan aproximadamente otras cien lenguas. Pertenece a la rama filipina de la familia austronésica, una de las más extendidas del globo. Ha incorporado un numeroso léxico español (sobre todo castellano), después de tres siglos de dominación española y, en menor medida, de otras lenguas de Filipinas, y del malayo, árabe, inglés y chino y de algunas otras lenguas asiáticas.

El tagalo es la lengua de la porción meridional de la isla de Luzón y es el dialecto hablado en la capital, Manila, y se la considera, y no sólo en medios oficiales, la lengua de la lucha contra el colonialismo español y, posteriormente, el medio de afirmación «nacional» filipino. Aunque con resistencias y dificultades, se ha impuesto en la mayoría del país como lengua vehicular para un país multilingüe en el que muchas lenguas no son interinteligibles, a [322] través sobre todo de la escolarización en tagalo, y de su utilización en los medios de comunicación y debido a la gran influencia de la capital como centro económico-cultural. Hoy prácticamente toda la población menor de 60 años lo habla mejor o peor, aunque a veces se mezcla con el inglés o con otras lenguas locales.

Tagalo	A.F.I.	Correspondencia aproximada de los sonidos en español	Ejemplo tagalo
		VOCALES	
a	a, ɑ	«a» en *a*la, o a veces en *a*lto	asul = azul
e	e, ɛ	«e» en *e*so, más o menos abierta	ehe = eje
i	i	«i» en p*i*no	binti = piernas
o	o, ɷ	«o» en a*m*o, o más abierta en p*o*r	aso = perro
u	u	«u» en *u*no	huli = último

OBSERVACIONES meramente indicativas, que el profano puede ignorar:

I. a) dos vocales seguidas se pronuncian ligeramente separadas y no en sucesión, es decir como si «ee» en *lee* se pronunciase *le-e*. Esta separación no se indica gráficamente en tagalo; en fonética se indicaría con el signo «ʔ» o parada vocálica (o *glottal stop*): tao [‘taʔo] = hombre.

b) Cuando no hay parada vocálica la segunda vocal se indica con una semiconsonante: ay, ey, oy, uy (p. ej. ’bahay = casa; o bien aw, ew, iw, ow, uw (p. ej. *'uhaw* = sediento).

e) Cuando una vocal es final o se da antes de una pausa, suele incorporar la parada vocálica: mamaya [‘mamayaʔ] = más tarde.

II. Las vocales pueden ser largas y breves, lo que puede indicarse gráficamente con un acento agudo (´), aunque normalmente no suele escribirse: tatay [tátay (´ta:taj) = padre. [323]

Tagalo	A.F.I.	Correspondencia aproximada de los sonidos en español	Ejemplo tagalo
		CONSONANTES	
b	b	«b» en am*b*os, no en nabo	gabi = noche
d	d	«d» en a*nd*a, no en nada	isda [isdà?] = pez
dy	dj, J	«gy» húngaro en *gy*omor; casi omo en español *guiar*	Dyermani [dyérmani] = = Alemania
g	g	«g» en te*ng*o, no en ha*g*a	gubat = bosque
h	h	«h» aspirada inglesa en *h*e	hindi = no
k	k	«k» en *k*oala	kahapon [kahápon] = ayer
l	l	«l» en ha*l*o	tela = tela
m	m	«m» en *m*ano	alam = aprender, saber
n	n	«n» en *n*o	anak = hijo
ng	ŋ	«n» nasal en tengo, «ng» inglés en thi*ng*	ngayon = ahora
ny	nj, ɲ	«ñ» aproximadam.	sinyor = señor
p	p	«p» en pan	pangalan [pangálan] = = nombre
r	r	«r» en pe*r*o	pera = dinero
s	s	«s» en *s*oy	sigarilyo = cigarrillo
t	t	«t» en a*t*a	tanong = pregunta
ts	ts	«tz» vasco en I*tz*ea	otso = ocho
y	tj, c	«ty» húngaro en *ty*ük; casi como en español *tie*nda	bestya = bestia
w	w	«u» en h*u*eso, «w» inglesa en *w*ell	hwebes = jueves

[324]

Tagalo	A.F.I.	Correspondencia aproximada de los sonidos en español	Ejemplo tagalo
y	j	«y» castellana en *yo*, no manchega	masaya = contento
	i, j	«i» en hay	bigay = dar

[325]

Noticias

[326] [327]

La economía china ante la visita del Presidente Aznar

Santiago Chamorro
Ministro de la Embajada de España en Pekín

Está previsto que el Presidente Aznar visite oficialmente la República Popular de China en el año 2000. Ante esta visita, puede tener interés examinar, aunque sea brevemente, la actual situación económica de China y el estado de las relaciones económicas hispano-chinas.

El proceso de deterioro de la coyuntura económica china, iniciado en 1997 debido a la crisis asiática, prosiguió a lo largo de 1998. En el verano del pasado año se produjeron además las inundaciones de las cuencas de los ríos Yangtzé y Heilongjiang, con importantes consecuencias económicas.

El 18 de marzo de 1998 la Asamblea Popular Nacional aprobó el nombramiento del actual Gobierno chino propuesto por el nuevo Primer Ministro, Zhu Rongji, elegido por ese mismo órgano legislativo un día antes. Se trató de un Gobierno bastante más reducido que el anterior. El número de Ministerios y Comisiones Estatales con rango ministerial pasó de 40 a 29. En el actual Gobierno chino los principales responsables de la economía son el Primer Ministro Zhu Rongji, el Viceprimer Ministro Li Lanqing y la Consejera de Estado Wu Yi.

En la primera Conferencia de Prensa concedida por el nuevo Primer Ministro, el Sr. Zhu Rongji expuso las líneas básicas de la Política Económica de su Gobierno. El Primer Ministro Zhu Rongji dijo que tenía la intención de que esa Política Económica se basase en «un aseguramiento, tres puestas en práctica y cinco reformas».

El «aseguramiento» se refería a la tarea de garantizar un crecimiento del PIB del 8 por ciento, una tasa de inflación inferior al 3 por ciento y la no devaluación del yuan. El principal instrumento de Política Económica a utilizar sería el estímulo de la demanda agregada interna a través de la inversión en infraestructuras, industrias de alta tecnología y viviendas. Ese incremento del gasto público ha sido calificado por algunos analistas de «New Deal chino». Lo que el Primer Ministro no precisó con claridad fueron las fuentes de financiación de ese incremento de la demanda agregada interna, en el contexto de la Política Fiscal restrictiva que por entonces se quería seguir.

Las tres «puestas en prácticas» a que hizo alusión el Primer Ministro Zhu Rongji fueron las siguientes: [328]

•En tres años se deberían eliminar las dificultades de las empresas estatales grandes y medianas.

•El Banco Central (Banco Popular de China) debería aumentar sus funciones de supervisión y regulación y los bancos comerciales deberían operar independientemente. Todo ello debería conseguirse antes de finalizar esta década.

•En el contexto de la reforma administrativa, tras la disminución del número de Ministerios

y Comisiones Estatales con rango ministerial, se reduciría el número de funcionarios a la mitad en un plazo de tres años.

Las cinco «reformas» a las que se refirió el Primer Ministro Zhu Rongji fueron las siguientes:

•Reforma de la política de cereales, ya que el actual sistema tiene medio siglo de existencia y no atiende a las necesidades del mercado.

•Reforma del sistema de inversión y financiación, con objeto de evitar duplicaciones.

•Reforma del sistema de la vivienda para que todos puedan adquirir una propia.

•Reforma del sistema de sanidad para proporcionar un nivel básico a todos los ciudadanos.

•Reforma de los sistemas fiscal e impositivo, mediante el aumento de los impuestos y la disminución de las tasas y otras cargas arbitrarias.

El Primer Ministro Zhu Rongji también atribuyó gran importancia a la ciencia y la educación. Se obtendrán recursos para ese sector con los fondos liberados por la reducción del número de funcionarios y la eliminación de duplicaciones en la inversión.

En lo relativo a la futura estructura industrial de China, el Primer Ministro Zhu Rongji no quiso comentar el fracaso del sistema de los «chaebols» de Corea del Sur, que desea copiar, a rasgos generales, en China. Por otro lado, defendió la situación de las empresas estatales en China diciendo que entre las 500 mayores empresas estatales de China, que producen el 85 por ciento del «output» de las empresas estatales, sólo el 10 por ciento tiene pérdidas. El Primer Ministro dio la impresión de que, en este ámbito, el Gobierno chino iba a seguir una política cauta, con objeto de no agravar aún más el problema del desempleo. Esa impresión se ha confirmado en los meses siguientes.

En 1998 se notaron claramente los efectos de la crisis asiática, ya de carácter global, en China. En este sentido, no pudo cumplirse el objetivo oficial de conseguir un crecimiento del PIB del 8 por ciento en 1998. El crecimiento final del PIB de China en el pasado año fue de tan sólo el 7,8 por ciento. El crecimiento se aceleró algo en el cuarto trimestre del año (9 por ciento).

El pasado año el Gobierno chino procedió a relanzar la tasa de crecimiento mediante el estímulo de la demanda agregada a través de la inversión pública. Ese Gobierno consiguió elevar sustancialmente el crecimiento de la Formación Bruta de Capital [329] Fijo. A este respecto, el Gobierno chino está dirigiendo actualmente 1,2 billones de dólares hacia proyectos de infraestructura y construcción, a desarrollar en el curso del trienio 1998-2000. Según el Profesor Zhang Shuguang, del Instituto de Economía de la Academia de Ciencias Sociales, ese volumen de inversión es alcanzable, aunque implique modificar al alza los objetivos de inversión contenidos en el noveno Plan Quinquenal (1996-2000).

El Ministro de la Comisión Estatal de Planificación del Desarrollo, Zeng Peiyan, ha señalado que en los próximos siete años se van a invertir en China 4 billones de dólares en capital fijo. Se pretende, de esta forma, que en los primeros cinco años de la próxima década el crecimiento del PIB se mantenga por encima del siete por ciento.

De hecho, debido a la política de inversión pública del Gobierno chino, reforzada por la necesidad de hacer frente a los efectos de las inundaciones, en 1998 la Formación Bruta de Capital Fijo creció por encima de lo previsto inicialmente. Sin embargo, hay que hacer constar que la inversión del sector no estatal no evolucionó de forma tan satisfactoria como la del sector estatal. Como consecuencia de la política de estímulo de la inversión, en 1998 se reanimó algo la producción industrial y el consumo privado.

El índice de Precios al por Menor y el índice de Precios al Consumo registraron resultados negativos en 1998 (-2,6 por ciento y -0,8 por ciento, respectivamente). Ese comportamiento de los precios tiene dos facetas. Por un lado, refleja las tendencias deflacionistas de la economía china. Por otro, presenta un margen de maniobra para una posible actuación de estímulo fiscal (aumento del gasto público) por parte del Gobierno, sin riesgo de sobrecalentamiento.

Como consecuencia de la desaceleración económica y del proceso de reforma económica y

administrativa, la tasa de desempleo urbano está actualmente creciendo. Según el Profesor Mo Rong, del Instituto de Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el presente año la tasa de desempleo urbano ascenderá al 11 por ciento (16 millones de personas). El diario *Asian Wall Street Journal* ha señalado que, si a esa cifra se añaden los 130 millones de trabajadores excedentes en el sector rural, la tasa total de desempleo (urbano y rural) se elevará al 17 por ciento.

Asimismo se está apreciando una cierta desaceleración del crecimiento del agregado monetario M2 (oferta monetaria). Ese agregado sólo creció un 15,3 por ciento en 1998, tras el crecimiento del mismo en un 17,3 por ciento en 1997. Las autoridades monetarias chinas están intentando contrarrestar los efectos de ese decrecimiento con una política de descensos escalonados de los tipos básicos de interés.

El Sector Exterior de la economía china ha registrado el pasado año tasas de crecimiento más bajas pero, en cualquier caso, positivas. En 1998 la exportación china creció un 0,5 por ciento (en el conjunto del año 1997 creció un 20,9 por ciento). En cualquier caso, crecieron con fuerza las exportaciones chinas dirigidas hacia los países de la Unión Europea (18,1 por ciento) y Estados Unidos (16,1 por ciento). La importación china experimentó un descenso del 1,5 por ciento, frente al incremento del 2,5 por ciento registrado en el año 1997. El resultado fue un superávit comercial de China de 43.590 millones de dólares en 1998. Sin embargo, las reservas exteriores chinas [330] continúan situadas en torno a los 145.000 millones de dólares (144.969 millones de dólares a fines de 1998). Esto quiere decir que por la Balanza de Capitales, a corto o a largo, se han producido salidas, no del todo bien identificadas, que han dado lugar a un comportamiento más o menos equilibrado de la Balanza Básica a pesar del superávit registrado en la Balanza por Cuenta Corriente y, en particular, en la Balanza Comercial. La Deuda Externa de China se corresponde actualmente con el nivel de las reservas exteriores. Esa cifra supone el diez por ciento del PIB, muy por debajo del promedio internacional.

En 1998 la inversión directa extranjera efectuada en China creció un 0,67 por ciento sobre la cifra registrada el año anterior, alcanzándose los 45.580 millones de dólares. A pesar de la crisis asiática, China se mantuvo en el segundo puesto mundial de la relación de Estados receptores de inversión directa extranjera. La inversión directa realizada por los países asiáticos en China descendió del 75,54 por ciento del total al 68,08 por ciento. Esa caída fue compensada por los incrementos de la inversiones directas efectuadas por la Unión Europea (3,06 por ciento), Estados Unidos (20,79 por ciento) y algunos paraísos fiscales como las Islas Vírgenes (29,91 por ciento). La inversión directa contratada en China en 1998 (la que tendrá lugar en el futuro) evolucionó de manera algo más favorable, lo que muestra una mayor confianza de las empresas extranjeras, sobre todo de las occidentales, en la evolución de la economía china.

La apreciación del yen frente al dólar, ocurrida en los últimos meses, ha aliviado la presión sobre el yuan. Parece muy improbable, a este respecto, que las autoridades chinas modifiquen la paridad del yuan en los próximos meses. Por el contrario, estas autoridades sostienen que la paridad del yuan se va a mantener inalterada, al menos hasta fines de 1999.

La Comisión Estatal de Economía y Comercio de China ha anunciado que va a aprovechar los efectos destructivos de las inundaciones, ocurridas el pasado verano, de las cuencas de los ríos Yangtzé y Heilongjiang para dejar que algunas de las empresas afectadas, anteriormente inviables, tengan una «muerte natural». Con el proceso de reconstrucción económica de las zonas afectadas se pretende optimizar la estructura industrial china (sector público/sector privado), elevar el nivel tecnológico y evitar la repetición de proyectos inviables. El proceso de reconstrucción probablemente tendrá efectos positivos sobre la modernización y desarrollo de las zonas afectadas, si se ejecuta según lo previsto.

Un asunto que preocupa en gran medida al Gobierno chino es la estabilidad del sistema financiero. El fuerte endeudamiento de las empresas estatales y el peso en las carteras de los

bancos chinos de los créditos de difícil o imposible cobro constituyen una seria amenaza para esa estabilidad. Un ejemplo, en ese sentido, es la situación de bancos como el «China Construction Bank» o de fondos de inversión como el «Guangdong International Trust & Investment Corporation» o el «Dalian International Trust & Investment Corporation». El Primer Ministro Zhu Rongji tiene el firme propósito de seguir impulsando la reforma financiera con objeto de evitar que se produzca un agravamiento de la situación del sistema financiero chino. [331]

Siempre es arriesgado presentar previsiones económicas. En el caso actual de la economía china tal vez sea esa tarea aún algo más difícil, debido a las complejas circunstancias en que va a discurrir en los próximos meses la evolución de esa economía.

Sobre la futura evolución de la economía china existen dos escuelas de pensamiento. En la primera de esas escuelas se encuentra el propio Gobierno chino y diversas instituciones financieras internacionales, como el Dresdner Kleinwort Benson o SocGen-Crosby. Los expertos de esta primera escuela creen que están apareciendo ya los primeros signos de recuperación de la economía china. La Formación Bruta de Capital Fijo está creciendo a buen ritmo, está aumentando la renta per cápita, se está desarrollando un mercado de la vivienda y se está reanimando la venta de bienes de consumo duradero, como aparatos de televisión o aire acondicionado. Los citados expertos son de la opinión que la Política Fiscal de tipo keynesiano aplicada por el Gobierno chino está obteniendo buenos resultados. No obstante, señalan que habrá que prestar una especial atención a que las inversiones realizadas se efectúen según criterios de racionalidad y viabilidad, evitando las duplicaciones y el despilfarro. De todas formas, debido a las limitaciones existentes en un estímulo de carácter keynesiano al crecimiento de la demanda agregada, el mismo Ministro de Finanzas, Xiang Huaicheng, no cree que el crecimiento del PIB de China en 1999 sea superior al siete por ciento. Ese mismo Ministro ha hecho una advertencia sobre el riesgo de que una Política Fiscal demasiado expansiva haga reaparecer las tensiones inflacionistas en la economía china.

La segunda de esas escuelas, en la que figuran organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional e instituciones académicas y de investigación económica, como el Institute for International Economics de Estados Unidos, la Economist Intelligence Unit o la Brookings Institution, es más pesimista. Los expertos de esta segunda escuela sostienen que la política de gasto público del Gobierno chino va a conducir a una situación parecida a la de Japón. El veinticinco por ciento de las carteras de los bancos comerciales chinos está, al parecer, compuesta por créditos de mala calidad o incobrables. Además, la reforma del sistema financiero chino avanza lentamente y de manera insuficiente. Incluso los sistemas financieros de Thailandia, Corea del Sur e Indonesia estaban en mejores condiciones poco antes del inicio de la crisis que padecen actualmente. La reforma de las empresas estatales chinas tampoco avanza de forma satisfactoria, ante el temor de que se origine aún más desempleo. Tampoco hay que olvidar que la reforma actualmente en curso es, de alguna forma, cuestionable y está causando problemas a diversos sectores económicos de China, dicen los expertos de la segunda escuela. Numerosos proyectos con participación extranjera están paralizados debido a la confusión que se ha creado en los Ministerios económicos, debido a la reforma administrativa. Por último, los expertos de la segunda escuela señalan que el sector privado (nacional o extranjero) está siendo fuertemente penalizado por las medidas de control de cambios o de control financiero adoptadas últimamente en China. A este hecho hay que añadir que sectores clave, como la energía o las telecomunicaciones, en vez de ser privatizados están asistiendo al reforzamiento de los monopolios estatales existentes. [332]

Ante las previsiones divergentes de las dos escuelas de pensamiento citadas lo más prudente tal vez sea ir procediendo a la contrastación empírica de las mismas, evitando la tentación de complicar aún más el debate teórico. Los datos sobre el comportamiento de los principales

indicadores macroeconómicos que se vayan publicando en el curso de los próximos meses van a ser muy útiles para esa contrastación empírica.

A pesar de que es posible que se esté agotando el ciclo de la economía china iniciado en 1991, China no va a sufrir previsiblemente una crisis de identidad o de su modelo económico, como ha sido el caso en otros países de la región. Conviene recordar, a este respecto, que Erik Oppers, en el «IMF Working Paper 97/135», ha identificado cuatro ciclos económicos en China desde 1978. El actual, de agotarse, daría lugar posiblemente, de manera ya casi rutinaria, a la aparición de un quinto ciclo y no a una crisis profunda. Puede incluso que las actuales dificultades económicas de China, con una cierta perspectiva histórica, contribuyan positivamente a la tarea de efectuar el cambio estructural necesario para la consolidación del papel de China en el escenario económico internacional.

En el Informe titulado «Chinese Economic Performance in the Long Run», elaborado por Angus Maddison y publicado hace pocos meses por el Centro de Desarrollo de la OCDE, se dice que hacia el año 2015 China alcanzará a Estados Unidos en términos de PIB, si se utiliza para la correspondiente medición el criterio de la paridad del poder adquisitivo. Según los cálculos de Angus Maddison, el PIB per cápita de China en el año 2015 será de 6.398 dólares. En el citado Informe también se dice que, utilizando el mencionado criterio de la paridad del poder adquisitivo, el PIB actual de China ya ha superado al de Japón.

China es un país que combina la sabiduría administrativa acumulada durante cinco milenios con un pragmatismo innato, lo que es muy útil en puntos de inflexión como el actual. El Gobierno chino sabe, y así lo ha manifestado, que para superar las actuales dificultades económicas no cabe otra solución que «la huida hacia adelante». Frenar o abandonar el proceso de reformas y modernización no conduciría a nada. Por el contrario, ese proceso es el único que puede eliminar las causas de las actuales dificultades. Además, es preciso permitir e impulsar, de manera decidida, el desarrollo del sector privado en China. Las recientes enmiendas constitucionales son, en ese sentido, un paso en la buena dirección.

Un ejercicio de «planificación de escenarios alternativos», como el que ha hecho Tadashi Nakamae para el caso de Japón, para el de China no tiene mucho sentido. China sólo tiene un sólo escenario válido, que es continuar el proceso de reformas y modernización y de desarrollo del sector privado, como pretende el Gobierno chino. No existen razones para pensar que ese Gobierno vaya a hacer otra cosa.

Las relaciones bilaterales entre España y China pueden calificarse de buenas, sin contenciosos que las perturben. No hay que olvidar, en este sentido, que España mantiene posiciones constructivas en lo referente a asuntos sensibles, como Taiwan o el respeto de los Derechos Humanos en China.

El 9 de marzo del año pasado se celebró el XXV aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y China. En el último cuarto de siglo se han [333] hecho importantes progresos en el terreno de las relaciones hispano-chinas. A modo de ejemplo, pueden citarselas dos visitas de Estado que SS.MM. los Reyes han efectuado a China, en 1978 y 1995.

No obstante, las relaciones hispano-chinas no están todavía a la altura que correspondería a la influencia que los dos países tienen en el mundo o a la importancia creciente de sus economías. Tampoco responden a la relevancia de sus dos culturas y de sus dos lenguas. El potencial, por tanto, para el desarrollo de las relaciones hispanochinas es considerable. Este hecho es particularmente evidente en el caso de las relaciones económicas entre los dos países.

Tras la constitución en mayo de 1999 del nuevo Gobierno español, han visitado China oficialmente, con objeto de impulsar las relaciones económicas bilaterales, las siguientes personalidades españolas:

•19-23 de mayo de 1997: Secretario de Estado de Comercio, Turismo y PYME, D. José Manuel Fernández Norniella,

•29 de junio-3 de julio de 1997: Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, D. Javier Arenas.
•31 de octubre-5 de noviembre de 1997: Ministro de Industria y Energía, D. Josep Piqué.
•5-8 de noviembre de 1998: Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía y Hacienda, D. Rodrigo Rato, acompañado de la Secretaria de Estado de Comercio, Turismo y PYME, D.ª Elena Pisonero.

Durante la visita oficial a China del Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía y Hacienda fue firmado un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Financiera entre España y China en el Período 1999-2000. A tenor de lo dispuesto en ese Memorándum, España pondrá a disposición de China, en el citado Período, créditos mixtos por valor de 700 millones de dólares.

Con medidas de ese tipo se pretende impulsar y reequilibrar el comercio hispanochino. Otra medida a destacar, a ese respecto, es la apertura en 1999 de un Consulado General y una Oficina Comercial de España en Shanghai.

Uno de los grandes problemas para España en su comercio con China es que el índice de Cobertura del mismo no llega actualmente al 20 por ciento. Aún añadiendo los productos españoles que se exportan a Hong Kong y terminan finalmente en el resto de China, el índice de Cobertura no sobrepasa probablemente el 30 por ciento. Otro de los problemas del comercio bilateral es el comportamiento no satisfactorio de la exportación española a China.

Un dato interesante a tener en cuenta es el cambio que se está observando en la estructura de la exportación española hacia China. Se advierte un descenso de la importancia de la exportación de bienes de equipo y un aumento de la de bienes de consumo. Será interesante comprobar si, en el futuro, esa tendencia va acompañada de un incremento apreciable de la exportación española de productos de alta tecnología, como equipos para centrales nucleares por ejemplo. [334]

La inversión directa española en China o la inversión directa china en España tienen, hoy por hoy, una importancia muy pequeña. Donde si se están registrando progresos significativos es en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo llevada a cabo por España en China. Dos importantes proyectos ejecutados por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en China han sido la construcción de una planta de refinamiento e iodización de sal en Tianjin (1,25 millones de dólares) y la construcción de un Pabellón de España así como la dotación de una Cátedra de Estudios Económicos «Cooperación Española» en la «China-Europe International School of Business» de Shanghai (3 millones de dólares).

Los días 26 y 27 de octubre del pasado año se celebró en Madrid la V Reunión de la Comisión Mixta Científico-Técnica. En esa Reunión fue aprobado el Programa Ejecutivo de Cooperación Científico-Técnica para el Período 1999-2001. Para impulsar la Cooperación al Desarrollo de España con China, se va a abrir este año una Oficina Técnica de Cooperación en la Embajada de España en Pekín.

La Administración española tiene el firme propósito de impulsar las relaciones económicas hispano-chinas. Para ello está utilizando instrumentos como los siguientes:

•Apoyo institucional a los agentes económicos.
•Mejora de la imagen de España en China.
•Intensificación de la promoción comercial.
•Mayores facilidades financieras.
•Fomento de la inversión directa.
•Estrategia selectiva en lo referente a sectores y zonas geográficas.
•Obtención de sinergias con la Cooperación al Desarrollo.

Cabe esperar que los efectos de las medidas adoptadas empiecen pronto a notarse. España no debe quedarse fuera de juego en sus relaciones con la que va ser sin duda una de las mayores potencias económicas del siglo XXI. Esa exigencia subraya la importancia que tiene la visita

oficial a China del Presidente Aznar. [335]

Noticia del IV Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios del Pacífico

Miguel Luque Talaván[364]

Entre los días 26 y 29 del mes de noviembre de 1997 se celebró en Valladolid el IV Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios del Pacífico, con el título «1898: España y el Pacífico. Interpretación del pasado, realidad del presente». La Asociación remonta su fundación al año 1986, en el que un grupo de universitarios crearon la Asociación Cultural «Islas del Pacífico» que posteriormente pasó a denominarse Instituto Español de Estudios del Pacífico, para finalmente adoptar en 1988 el nombre definitivo que ostenta en la actualidad. Desde esta fecha, la Asociación ha desarrollado una gran actividad cultural a través de la celebración de seminarios, conferencias y congresos -el último realizado en Córdoba en 1995-. A estas actividades se suman la edición anual de la *Revista Española del Pacífico*, cuyo Número 1 apareció en 1991. Aparte, la Asociación ha patrocinado la publicación de diferentes libros tales como *Estudios sobre Filipinas y las Islas del Pacífico, España y el Pacífico, Oriéntate en Oriente* y las actas del III Congreso celebrado en Córdoba en 1995.

Como anticipo al Congreso y con el fin de dar a conocer a la comunidad científica y a los medios de comunicación la celebración del mismo y la publicación de las Actas del III Congreso de la Asociación, se organizó en la *Casa de América* (Madrid) una presentación el día 17 de noviembre titulada *«España y el Pacífico»* en la que intervinieron Isabel Caro de Wilson, Embajadora de Filipinas; Santiago Cabanas Ansorena, Director General de Relaciones Culturales y Científicas (Ministerio de Asuntos Exteriores); Rafael Rodríguez-Ponga, Director General de Cooperación y Comunicación Cultural (Ministerio de Educación y Cultura); Leoncio Cabrero Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense y Presidente de la Asociación Española de Estudios del Pacífico y Antonio García-Abásolo, Catedrático de la Universidad de Córdoba y Vicepresidente de la Asociación Española de Estudios del Pacífico. [336]

Entre los objetivos del Congreso merecen ser destacados la intención por parte de los organizadores de aumentar en España el interés por los estudios sobre el área del Pacífico y fomentar el intercambio de ideas entre los participantes, así como abrir nuevas líneas de trabajo para futuras investigaciones en equipo o individuales.

Al Congreso asistieron numerosos investigadores españoles vinculados a las Universidades de Alcalá de Henares, Autónoma de Barcelona, Central de Barcelona, Córdoba, Complutense de Madrid, Pompeu Fabra (Barcelona), San Pablo-C.E.U. (Madrid), Sevilla y Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.), así como a la Real Academia de la Historia y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. También han acudido a la convocatoria investigadores procedentes de Australia, EE.UU., Filipinas, Francia, Italia, Japón, Marianas, México, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido y Taiwan.

Para la organización del mismo se ha contado con la ayuda de varias instituciones públicas y entidades privadas que apoyaron su organización y la hicieron posible. Fueron estas: la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exteriores); Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural (Ministerio de Educación y Cultura); Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas (Ministerio de Asuntos Exteriores); Consejería de Educación y Cultura (Junta de Castilla y León); Embajada de Filipinas en España; Diputación de Valladolid; Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid); Caja Duero; Tabacalera, S.A.; Philippine Airlines y Fundación Histórica Tavera.

---

[364] Colaborador Honorífico del Departamento de Historia de América I, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid. Secretario General de la Asociación Española de Estudios del Pacífico.

El Comité de Honor, formado por prestigiosas personalidades del mundo de la cultura, la diplomacia y la política, estuvo presidido por S.A.R. la Infanta Doña Margarita y el Excmo. Sr. D. Carlos Zurita, Duques de Soria. El Comité Organizador, fue presidido por Leoncio Cabrero Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y Presidente de la Asociación Española de Estudios del Pacífico, formando parte del mismo Paloma Albalá -Vicepresidenta-; Javier Bravo García -Protocolo-; Augusto Cobos Pérez -Secretario General-; Amor Cumbreño Barreales -Protocolo-; Marta Ingelmo Palomares -Protocolo-; Miguel Luque Talaván -Secretario General-; Cristina Martínez -Prensa-; Juan José Pacheco Onrubia -Secretario General-; Luis Óscar Ramos Alonso -Vicepresidente-; Florentino Rodao García -Vicepresidente-; Carmen Sáez -Diseño Gráfico-; Luis Eugenio Togores Sánchez -Tesorero-; Ángela Torres Fernández -Protocolo-; y Eduardo Villar de Cantos -Protocolo-. La excelente labor realizada por todos ellos a lo largo del año que ha durado la preparación de este Congreso ha contribuido al éxito del mismo.

La conferencia inaugural -que tuvo lugar en el *Aula Triste* del Rectorado de la Universidad de Valladolid- corrió a cargo de José María Jover Zamora, Académico de Número de la Real Academia de la Historia y Profesor Emérito de la Universidad Complutense de Madrid, que dio una conferencia titulada *«La frontera oriental de la Monarquía española del Ochocientos: la lucha contra la distancia»*. Posteriormente se iniciaron las sesiones de trabajo que fueron celebradas en la Escuela Universitaria de Empresariales (Universidad de Valladolid). [337]

Los trabajos presentados abordaron el análisis de diversos temas, aunque teniendo todos ellos como nexo de unión la temática de las relaciones entre España y el Pacífico en 1898. De esta forma hubo sesiones dedicadas a la lengua española y los pueblos del Pacífico; a la situación política en Filipinas a lo largo del siglo XIX; a la arquitectura; la literatura; la revolución; la economía; la justicia; el arte; etc. Entre las zonas geográficas tratadas, predominaron las ponencias dedicadas a las islas Filipinas, aunque también se presentaron investigaciones sobre las islas Marianas, las Palaos y otras regiones asiáticas que han tenido contacto con el mundo hispánico tales como Japón, Indonesia y Macao.

Mención aparte merece la Mesa Redonda que con el título *«Bonifacio y la Documentación sobre la Revolución Filipina»* se celebró en las *Casas del Tratado* (Tordesillas) y que reunió por primera vez a cuatro de los historiadores más conocidos que polemizan acerca de esta figura histórica -Milagros C. Guerrero; Reynaldo Ileto; Glen Anthony May; y Bernardita Reyes Churchill- Todos ellos aprovecharon el foro que les ofreció el Congreso para exponer y debatir sus opiniones.

La conferencia de clausura -que tuvo lugar en la *Casa Museo de Colón* (Valladolid)- corrió a cargo de D. Pedro Ortiz Armengol, Embajador de España y escritor que pronunció una conferencia titulada *«La Literatura Filipina y la Influencia Hispana»*.

Las reuniones de trabajo fueron completadas con una cuidada selección de actividades culturales y lúdicas destinadas a hacer más enriquecedora y grata la estancia de los congresistas en Valladolid. En primer lugar debemos destacar las recepciones ofrecidas por la Universidad de Valladolid el día de la inauguración, así como la dispensada por la Fundación Duques de Soria con motivo del Acto Académico de la Cátedra «García de Valdeavellano» el jueves 27 y por el Ayuntamiento de Tordesillas el viernes 28. Aparte de estas reuniones, el Comité Organizador preparó una serie de visitas con el fin de que los participantes pudiesen visitar dos importantes centros culturales y de investigación como son el Museo Oriental de los Padres Agustinos (Valladolid) y el Archivo General de Simancas (Valladolid). También se realizó una visita turística a Tordesillas. Todo este programa de actos fue completado por una cena en esta histórica localidad el viernes 28, en la que hubo una emotiva representación de bailes folklóricos castellanos y filipinos; y por la comida de clausura. Ambas reuniones fueron ofrecidas a los asistentes por el Comité Organizador.

Finalizado el Congreso y fuera ya del programa académico -por gentileza de la Diputación Provincial de Valladolid- se ofreció a aquellos ponentes que así lo desearon un viaje por toda la provincia, con estancia en el Castillo de La Mota (Medina del Campo) -dos noches y un día- El día 30 se visitó Urueña -incluidos la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz y el Museo de las Campanas-; el Monasterio cisterciense de La Espina; Mota del Marqués; la Colegiata de Villagarcía de Campos; la Iglesia mozárabe de San Cebrián de Mazote; y terminó la excursión con la visita a la Iglesia mozárabe-románica de Santa María de la O. y Osario de la localidad [337] de Wamba. Todos los excursionistas coincidieron en calificar de sorprendente esta experiencia, teniendo en cuenta además que para muchos de ellos ésta era la primera vez que visitaban España.

De esta forma, los objetivos del Congreso se han visto plenamente satisfechos no sólo por lograr reunir a un gran número de especialistas nacionales e internacionales, sino también por haber servido de punto de contacto entre los investigadores más veteranos y los que se están iniciando en el difícil sendero de la investigación, para los que los consejos y sugerencias ofrecidos por aquellos serán sin duda valioso bagaje intelectual con el que afrontar futuros trabajos. [339]

Noticia sobre el Seminario «En torno al 98» (Universidad Popular de Albacete)

Antonio Caulín Martínez[365]

Dentro de la vorágine de conmemoraciones del 98, el Ayuntamiento de Albacete ha querido sumarse contribuyendo con un seminario organizado por el Aula de Historia de la Universidad Popular con el lema ***En torno al 98*** entre los días 30 de marzo al 3 de abril.

La *Universidad Popular de Albacete* es una institución de carácter educativo y cultural de amplia tradición en la ciudad, con cerca de 4.000 alumnos distribuidos en 180 cursos entre los que destacan tres de Historia impartidos de forma permanente: dos de historia local y otro monográfico centrado en aspectos históricos concretos como la Historia de América o Europa.

Junto a estos cursos anuales, organiza seminarios que en una o dos semanas responden a una demanda concreta (Brigadas Internacionales, Arqueología Ibérica, Albaceteños en Indias, etc...) y en esta línea -aprovechando la conmemoración del centenario del 98- diseñó las siguientes conferencias.

En tanto que el seminario pretendía vincular el cambio de siglo con la historia de la ciudad de Albacete, los profesores D. *Francisco Fuster Ruiz* (de la Universidad de Murcia) y D. *Manuel Requena Gallego* (de la Universidad de Castilla-La Mancha), abordaron desde sus especialidades esta fecha. De este modo, el primero, se ocupó de la vida cotidiana y cultural de una ciudad provinciana de pocos miles de habitantes dedicados a la agricultura y a la fabricación de harina con la nueva energía eléctrica, cuya luz deslumbró a Azorín en un viaje a principios de siglo, llamando a la ciudad *el Nueva York de la Mancha*. Mientras que el profesor D. Manuel Requena, relató las intrincadas relaciones sociales y la política caciquil de alternancia pactada.

El seminario contó con la intervención de D. *Daniel Sánchez Ortega*, profesor de Historia Contemporánea del Centro Asociado de la UNED en Albacete, miembro de la Academia de Doctores y conocido por sus publicaciones de historia local y americana. Centró su intervención en la España de 1898, interrelacionando las circunstancias [340] exteriores con la forma de sentir del pueblo llano, el drama cotidiano del soldado, la dispar interpretación del regeneracionismo y la *soledad* de España en el nuevo siglo.

La *Asociación Española de Estudios del Pacífico* aportó, precisamente por su especial competencia y experiencia en el tema noventaiochista y por medio de dos de sus miembros, la

---

[365] Doctor en Historia Contemporánea.

visión de la situación en 1898 de dos de las islas protagonistas de éstos acontecimientos: Cuba y Filipinas.

Miguel Luque Talaván, Secretario General de nuestra Asociación, aclaró la complicada situación cubana en los albores revolucionarios, las diferentes soluciones militares adoptadas, la injerencia norteamericana y la opinión pública -y publicada- tanto en Estados Unidos como en España. La última conferencia la impartió quien suscribe esta reseña *(Antonio Caulín Martínez)*. Aprovechando mi experiencia en historiografía filipina, abordé los antecedentes del revolucionario bienio 96/98, el proyecto pacífico rizalino, la apuesta revolucionaria del Katipunan, la comparación entre los enfrentamientos hispano-filipinos y la guerra de ocupación norteamericana.

En las conferencias, de una hora y media de duración y unos 30 minutos para el diálogo posterior, se utilizaron diapositivas, transparencias y diversos medios didácticos (mapas, documentos, libros y documentos sonoros coetáneos etc...), para explicar el fenómeno del 98 a un público muy heterogéneo: desde alumnos universitarios y de instituto, a jubilados, amas de casa, maestros y licenciados.

En opinión de los organizadores, el hecho de recurrir a esta estrategia didáctica, junto con un interés en la forma de exposición de los conferenciantes ajustando el tema a un público diverso, conllevó a que las expectativas del seminario se cumplieran con creces.

Por último, significar que esta otra forma de extender la experiencia investigadora, haciéndola sencilla y asequible al gran público, puede ser un buen reto que requiere del historiador sus mejores dotes de comunicador, esfuerzo que se ve recompensado al saberse comprendido por aquellos que ocasionalmente se acercan a la Historia, máxime para los que integramos la Asociación Española de Estudios del Pacífico, cuyo ámbito de estudio constituye todavía hoy y pese a los esfuerzos realizados, una laguna en la historiografía española y nuestra responsabilidad. [341]

Noticia de la 1.ª Conferenza Internazionale di Studi sulle Isole Filippine (Associazione Culturale «Italia-Filippine»)

Miguel Luque Talaván

Entre los días 27 y 29 de noviembre de 1998, se celebró en la ciudad de Reggio Calabria (Italia) la 1.ª *Conferenza Internazionale di Studi sulle Isole Fillippine*[366], organizada por la Associazione Culturale «Italia-Filipine»[367], bajo el título *«Le Filippine tra Oriente ed Occidente: passato, presente e futuro»*[368]. Esta asociación -que preside Domenico Marcianò- fue creada en Reggio Calabria, en 1993, con el objetivo principal de dar a conocer en Italia el rico patrimonio cultural de las islas Filipinas. El órgano de información de esta entidad es la revista *Maynilad* -de aparición semestral y única publicación periódica italiana en su género-, en cuyas páginas se abordan temas de Historia, Religión, Cultura, Tradición, Etnología, Ciencias Medioambientales y actualidad, sobre Filipinas. En el número 2 (noviembre, 1998), aparece un artículo acerca del IV Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios del Pacífico (Valladolid, 26 a 29 de noviembre 1998), titulado «The Congress of the Centennial Valladolid,

---

[366] Primera Conferencia Internacional de Estudios sobre las islas Filipinas.

[367] Asociación Cultural «Italia-Filipinas».

[368] «Las Filipinas entre Oriente y Occidente: pasado, presente y futuro».

Spain»[369], firmado por Elizabeth Medina (pp. 21-23).

La organización en Reggio Calabria de este encuentro internacional -cuyos organizadores desean se celebre con una periodicidad bienal o trienal- reviste una gran importancia, puesto que es la primera vez que se lleva a cabo una reunión científica de estas características en Italia. A la misma, han acudido cerca de cincuenta investigadores procedentes no sólo de Italia, país anfitrión, sino también de: Alemania, Australia, Austria, España, Estados Unidos, Filipinas, Japón, Reino Unido, República Checa, y Rusia. El Comité de Honor estuvo formado por destacadas personalidades -italianas y filipinas- del mundo de la cultura, la diplomacia, la Iglesia, y la política. Contándose además con el patrocinio de varias instituciones de Italia y Filipinas. [342]

La ceremonia inaugural tuvo lugar el día 27, en el histórico Palacio Provincial de Reggio Calabria. En el transcurso de esta brillante sesión, intervinieron con breves discursos varias de las autoridades allí reunidas. Estas alocuciones fueron seguidas de la Ponencia de Apertura, que corrió a cargo de Jaime C. Laya, Chairman National Commission for Culture and the Arts[370] -Filipinas-, titulada: *«Possible directions for cultural relations between Philippines and Italy»*[371].

Todas las demás sesiones fueron celebradas en el Grand Hotel il Castello di Altafiumara (Villa San Giovanni), antigua fortaleza borbónica del siglo XVIII, con magníficas vistas sobre el Estrecho de Messina. En este mismo lugar, los participantes tuvieron su alojamiento durante los días que duró el congreso.

Las ponencias presentadas abordaron las siguientes áreas temáticas: migración, emigración y diáspora; identidad nacional filipina; situación político-social de Filipinas en la época contemporánea; Revolución Filipina y sus héroes; las Filipinas durante el periodo prehispánico; así como durante la etapa de soberanía española; situación de la población indígena filipina en la actualidad; y relaciones entre Italia y Filipinas a lo largo de la Historia. Asimismo, en el transcurso del Congreso, Elizabeth Medina presentó su libro *Rizal according to Retana. Portrait of a hero and a revolution*[372].

La Conferencia de Clausura fue impartida por el Profesor Giacomo Corna-Pellegrini, Profesor de la Universidad degli Studi de Milán (Italia), y tuvo por título: *«Innovazione e marginalità nelle Filippine del 2000»*[373].

Las sesiones científicas fueron completadas por una esmerada selección de actividades culturales. Así, el día 27, se asistió a una exposición de productos típicos calabreses en el Palacio Provincial de Reggio Calabria, seguida de un buffet en el mismo edificio, acompañado de música y bailes tradicionales calabreses. El día 28, en la mañana, se realizó una visita al espectacular Castillo del pueblo de Scilla -Cerca de Reggio Calabria-; y al Museo Nazionale di Reggio Calabria[374]. En este museo, los ponentes pudieron admirar las valiosas colecciones que en él se conservan, entre las que destacan: los bronces de Riace -dos de las más bellas piezas de la escultura griega clásica-; la cabeza de bronce del «Filósofo», de Porticello; las colección de

---

[369] «El Congreso del Centenario Valladolid, España».

[370] Presidente de la Comisión Nacional para Cultura y las Artes.

[371] «Posibles direcciones para las relaciones culturales entre Filipinas e Italia».

[372] Rizal de acuerdo con Retana. Retrato de un héroe y una revolución.

[373] «Innovación y marginalidad en las Filipinas del 2000».

[374] Museo Nacional de Reggio Calabria.

tanagras; así como los pinax procedentes del Santuario de Perséfone, en Contrada Mannella. Esa misma noche, y en el transcurso de una cena de gala, se realizó una representación de bailes tradicionales de Calabria; seguidos de bailes filipinos, y de la declamación -en tagalo- de textos clásicos de la época de la Revolución Filipina.

Deseamos felicitar a la Associazione Culturale «Italia-Filippine» y a su Presidente, Domenico Marcianò, así como a todos sus colaboradores, por el éxito de este congreso, animándoles a que continúen con la importante tarea de difundir en Italia el interés por los estudios sobre Filipinas. [343]

Sobre nuestra historiografía y el 98 en 1998
Luis Togores

Este primer centenario del 98 no se ha caracterizado por una abundante y nueva bibliografía de carácter marcadamente divulgador, o al menos esencialmente revisionista. En las relativamente numerosas publicaciones aparecidas -libros, artículos, catálogos- ha primado la alta divulgación, con escasos cambios en la interpretación, en muchos casos débilmente ideologizada, más que la seria y serena reinterpretación fruto de la relectura y de nuevas investigaciones. Esto que ha sido la tónica general de este 98, resulta algo menos evidente en lo relativo a las posesiones españolas en el Pacífico.

Como siempre, Filipinas ha sido relegada a un segundo lugar por la fijación tradicional que en España suscitan las cuestiones antillanas -igual ayer que hoy-, aunque hay que señalar que en comparación con otros momentos históricos e historiográficos la atención prestada al mar Caribe en relación con el océano Pacífico ha estado considerablemente más equilibrada.

Circunscribiéndonos ya a las cuestiones de Extremo Oriente, y a pesar del aumento cuantitativo de la presencia de lo filipino en relación a Cuba en las publicaciones sobre el 98, resulta lamentable la escasez de trabajos fruto de nuevas investigaciones y las reinterpretaciones surgidas como consecuencia del centenario.

De las tres guerras que se concatenan en el 98, tanto en las Antillas como en Filipinas -dos coloniales y una frente a los norteamericanos-, sólo sobre la de 1898 entre España y Estados Unidos ha habido alguna nueva publicación. En lo referente a la insurrección tagala de 1896-97 sólo unos pocos títulos han hecho referencia a ella. Lo poco publicado sobre estos hechos se debe a la insistencia de un pequeño grupo de investigadores que ha publicado un dossier en el n.º 6 (1996) de la *Revista Española del Pacífico* compuesto por cuatro artículos y varios documentos, así como un informe en *Historia 16*, n.º 257. Salvo esto, y los dos cursos de verano organizados en El Escorial por la Comisión que preside Demetrio Ramos en los que se trató de la cuestión de Filipinas, la atención que nuestra historiografía ha prestado a la insurrección ha sido [344] más bien escasa[375]. Hay que señalar, sin embargo, que han aparecido varios libros y artículos, de desigual calidad, sobre la figura de Rizal[376], en los que inevitablemente aparecen

---

[375] Vid. «La otra amenaza a la soberanía de España en Ultramar durante la Restauración, *en* DE DIEGO, Emilio: 1895: *La guerra en Cuba y la España de la Restauración*, Ed. Complutense, Madrid, 1996; y «Antecedentes y causas de la revuelta tagala de 1896-1897», en RAMOS, Demetrio y DE DIEGO, Emilio: *Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva del 98*, Ed. Complutense, Madrid, 1997. Volumen en el que también se incluye un trabajo de Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, titulado «Filipinas: extensión del movimiento independentista».

[376] Tres son los libros aparecidos: MOLINA, A. M.: *Yo, José Rizal*, Madrid, 1998; NAVARRO, C., PEÑA, M. de la, SÁNCHEZ, M. y VÁZQUES, J. L.: *Rizal y la crisis del 98*; y RODRÍGUEZ BACHILLER, A.: *Rizal, Filipinas y España*. Entre los artículos aparecidos hay que destacar el de Pedro ORTIZ ARMENGOL, en el n.º 6 de la *Revista Española del Pacífico*, así como el de FERRER BENIMELI y Susana CUARTERO en el n.º 256 de *Historia 16.*

muchas referencias a la rebelión tagala de 1896/97.

Cuando entramos en el 98 ya el panorama cambia, unos escasos meses de guerra capitalizan la atención de la abrumadora mayoría de lo publicado. Los tres libros aparecidos -todos tratan conjuntamente la insurrección tagala y la guerra con Estados Unidos en el Pacífico-, el de Andrés Mas Chao: *La guerra olvidada de Filipinas 1896-1898*, Alicia Castellano Escudier: *Filipinas de la insurrección a la intervención de EE.UU. 1896-1898,* y el de Juan L. Francos: *Muerte al Castila, la guerra de Filipinas contada por sus protagonistas 1898*, muy poco nuevo descubren, tanto en el sentido de revelar nuevos datos y documentos como en el aspecto de la interpretación. Los dos primeros aportan poco a lo que hasta ahora ya sabíamos, ya que básicamente son una síntesis de los libros escritos hace cien años por algunos de los que participaron en aquellos sucesos. El libro de J. L. Francos parecía algo más prometedor y novedoso para la investigación y conocimiento del pasado, ya que parecía que tenía como base un diario inédito de un protagonista, el labrador alcarreño Víctor Muñoz. Desgraciadamente el texto no se publica íntegro, y el tratamiento entre novela e historia -más de lo primero que de lo segundo- le resta mucho del valor que podría tener para el investigador si el libro hubiese sido tratado con otro planteamiento.

En relación a la investigación aparecida en forma de artículos sólo hay que destacar dos aportaciones: las realizadas en torno a la batalla naval de Cavite y la reinterpretación de la guerra naval tanto en el Caribe como en el Pacífico de la mano de Agustín R. Rodríguez[377], junto a los estudios de la guerra terrestre realizados por mí mismo[378]. [345]

En los congresos, ciclos de conferencias y exposiciones[379] celebrados en relación al 98 la tónica ha sido, en el mejor de los casos, de prestar atención entre un diez y un veinte por ciento a la guerra en Filipinas, llegándose en algunos de estos encuentros a no existir referencia alguna a la suerte de España en el Pacífico[380].

A pesar de todo hay que felicitarse, pues del ostracismo casi absoluto en el que vivían, historiográficamente hablando, las Filipinas han pasado a tener una posición, aunque menor que la que sería necesaria y justa, dentro de la corriente actual de estudios relativos a la historia contemporánea de España. ¿Quién podía pensar hace unos años que *Revista de Indias* iba a dedicar un número completo al 98 en Filipinas (n.º 213 de 1998), en pie de igualdad con Cuba

---

[377] En lo referente a la guerra naval en el Pacífico, y muy especialmente a la batalla naval de Cavite, los diversos trabajos publicados por el autor citado son un verdadero revulsivo en materia de investigación dentro de la historia militar, aportando nuevos datos y nuevas interpretaciones sobre estos sucesos. Véase de este autor *La guerra del 98: las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas*, Agualarga, Madrid, 1998; *El desastre naval del 98*, Arco/Libro, Madrid, 1997; en *Revista de Indias,* n.º 213 de 1998, «El combate de Cavite: un hito decisivo en la pérdida de Filipinas en 1898». Frente a estas tesis revisionistas fruto de nuevas investigaciones, hay que señalar la antítesis que presenta el artículo aparecido sobre Cavite en el n.º 216 de *Historia 16.*

[378] En el n.º 269 de *Historia l6*, por el periodista Francisco SÁNCHEZ, bajo el sensacionalista título de *El simulacro de la batalla de Manila*, sobre la guerra en las Filipinas.

[379] De las cuatro grandes exposiciones dedicadas a la crisis colonial de 1898 y a la España -peninsular y ultramarina- fin de siglo, a saber: *España fin de siglo, 1898; El sueño de Ultramar; El Ejército y la Armada en el 98*, y *España entre dos siglos: en torno al 98*, es de destacar el hecho de que la más importante de éstas, la primera de las citadas, tanto por su volumen de piezas, dimensiones y costes -ocho veces más que las otras tres sumadas-, no dedica ni uno sólo de sus apartados a Filipinas y las islas del Pacífico español.

[380] Entre los congresos celebrados merece especial atención el celebrado por la Asociación Española de Estudios del Pacífico en Valladolid, en el que se produjeron las siguientes intervenciones: antecedentes a la crisis de 1896/98, 11 comunicaciones; sobre el marco internacional del conflicto, 8; sobre la insurrección filipina, 12; sobre las consecuencias del 98, 4. Siendo de destacar el hecho de que no se produjera ninguna intervención sobre la guerra hispano-norteamericana en el Pacífico.

(n.º 212 del 1998) y Puerto Rico (n.º 211 de 1998).

Sólo queda por decir que la *Revista Española del Pacífico* tiene preparada la publicación de dos números monográficos, dedicados respectivamente a la guerra hispano-norteamericana de 1998 el primero, y a la pérdida de Marianas y Carolinas el segundo.

[346] [347]

Reseñas

[348]

Reseñas

HIDALGO NUCHERA, Patricio: *Guía de Fuentes Manuscritas para la Historia de Filipinas Conservadas en España. Con una Guía de Instrumentos Bibliográficos y de Investigación*, Fundación Histórica Tavera - Fundación Santiago, Madrid 1998, 496 pp.

Producto de la colaboración entre la Fundación Histórica Tavera (España) y la Fundación Santiago (Manila, Filipinas), surgió el *Philippine Centennial Project*. En esta meritoria iniciativa conjunta, además de la publicación que aquí reseñamos, se encuentran recogidos «(...) los tres volúmenes (CD-Rom) de temática filipina que dentro de la serie 'Clásicos Tavera' recuperan un extenso conjunto de esenciales fuentes impresas: *Filipinas*, a cargo de Antonio Molina Memije; *Manila*, preparado por Nick Joaquín, y *Lenguas indígenas de Filipinas*, con selección de José Regalado Trota. También dentro de aquel proyecto se inscribe la reproducción digital del fondo 'Cuba, Puerto Rico, Filipinas', del Archivo del Museo Naval de Madrid, realizada por la Fundación Histórica Tavera» (P. IX).

Centrándonos en el análisis del contenido de la nueva obra del doctor Patricio Hidalgo Nuchera -reconocido filipinista y autor de numerosas publicaciones sobre la Historia de estas islas-, debemos comenzar diciendo que dos han sido los objetivos principales perseguidos con la edición de esta guía de fuentes: por un lado, localizar la mayor cantidad posible de fuentes manuscritas relacionadas con la Historia de Filipinas conservadas en España; y por otro, facilitar todo ese volumen de información a la comunidad científica interesada en este área de estudio.

Dentro del campo de las investigaciones sobre las islas Filipinas durante la época de la soberanía española, la obra de Hidalgo Nuchera viene a salvar una laguna historiográfica en lo que a guía de fuentes se refiere. En cualquier investigación histórica, las fuentes ocupan un lugar primordial como informantes de la realidad estudiada. Sin embargo, en muchas ocasiones, los investigadores no pueden acceder al análisis de la documentación relacionada con su tema de estudio, generalmente porque no saben dónde pueden localizarla. Como muy [350] bien señala el autor en el Prólogo: «Un paso previo a cualquier investigación histórica es la localización de las fuentes primarias referentes al tema elegido. Con respecto a ellas y para las Islas Filipinas la mayor parte de la documentación manuscrita se conserva en su antigua metrópoli, desperdigada por gran parte de su geografía en una serie de instituciones de distinta titularidad». (p. XI).

Los centros de investigación españoles en cuyos fondos se guarda documentación referente a la Historia de Filipinas -y que son recogidos en esta publicación- son: ***Archivos Históricos generales, regionales y provinciales*** (Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Simancas, Archivo General de Indias, Archivo de la Corona de Aragón, Arxiu del Regne de Valencia, Arxiu Nacional de Catalunya, Arquivo do Reino de Galicia, Archivo Histórico Provincial de Las Palmas «Joaquín Blanco»). ***Archivos de la Administración central*** (Archivo General de la Administración, Archivo del Consejo de Estado, Archivo del Congreso de los Diputados, Archivo del Senado, Archivo General de Palacio, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Archivo Histórico del Banco de España). ***Archivos militares****: Ejército de Tierra* (Archivo General Militar «Alcázar de Segovia», Servicio Histórico Militar, Servicio Geográfico del Ejército, Archivo de la Dirección General de la Guardia Civil, Archivo del

Cuartel General de la Región Militar Sur), *Marina* (Archivo General de Marina «Don Álvaro de Bazán», Museo Naval, Instituto Hidrográfico de la Marina, Real Instituto y Observatorio de la Armada. ***Archivos eclesiásticos**: Agustinos* (Archivo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas), *Capuchinos* (Archivo Provincial de los Capuchinos de Navarra), *Dominicos* (Archivo de la Provincia Dominicana de Nuestra Señora del Rosario, Instituto Histórico Dominicano), *Franciscanos* (Archivo Franciscano Ibero-Oriental, Real Monasterio de Santa María de Guadalupe), *Jesuitas* (Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, Archivum Historicum Societatis Iesu Cataloniae, Casa de Escritores de la Compañía de Jesús), *Recoletos* (Archivo de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas de los PP. Agustinos Recoletos de Marcilla, Navarra; Archivo Provincial de la Provincia de Santo Tomás de Villanueva de los PP. Agustinos Recoletos). ***Bibliotecas con fondos manuscritos*** (Biblioteca Nacional, Biblioteca de Palacio, Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, Biblioteca Histórica Santa Cruz, Biblioteca General i Histórica de la Universitat de València, Biblioteca Pública de Toledo). ***Archivos de empresas*** (Archivo Histórico de Tabacalera, S.A., Archivo Histórico de la Fábrica de Tabacos de Sevilla). ***Archivos nobiliarios*** (Archivo Ducal de Alba, Archivo del Conde de Canilleros). ***Instituciones culturales*** (Real Academia de la Historia, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Real Jardín Botánico, Museu Marítim-Drassanes de Barcelona, Centro de Estudios Históricos). ***Fundaciones*** (Fundación «Antonio Maura», Fundación Universitaria Española, Instituto [351] «Valencia de Don Juan», Biblioteca Francisco Zabálburu, Biblioteca-Museu Víctor Balaguer).

Se incluyen además unos cuidados ***Apéndices*** en donde se recogen: ***Museos sin fondos manuscritos*** (Museo de América, Museo Nacional de Antropología, sede Alfonso XII, Museo del Ejército, Museo Militar de A Coruña). El ***Centro de Información Documental de Archivos***, el ***Centro de Referencias de la Fundación Histórica Tavera***. La obra se completa con una magnífica *Guía de Instrumentos Bibliográficos y de Investigación para la Historia de las Islas Filipinas* [Repertorios Bibliográficos -Bibliografías de Bibliografías, Bibliografías-Tipobibliografías. Fondos Manuscritos e Impresos de Temática Filipina Conservados en Archivos y Bibliotecas de Todo el Mundo (guías, índices, catálogos...). Colecciones Documentales. Colecciones Legislativas -Generales a todos los Dominios Coloniales Hispanos, Específicos a las Filipinas Coloniales- Repertorios Biográficos -Repertorios Biográficos de Religiosos en Filipinas (Clero Secular; Clero Regular)- Cartografía. Diccionarios. Crónicas de Filipinas]. La consulta de toda esta información se halla facilitada por la presencia de un índice general, uno onomástico y otro toponímico.

El autor, además de indicar las series documentales custodiadas en cada centro que guardan relación con Filipinas, y describir sintéticamente su contenido, indica la dirección, localización y horario de esos centros; su historia y la bibliografía que sobre los mismos existe, y los instrumentos de descripción o investigación de los que dispone cada uno de ellos. Por todo lo expuesto, la obra que aquí reseñamos tiene una gran importancia, ya que facilita extraordinariamente a la comunidad científica la tarea investigadora. Puesto que todo el esfuerzo empleado por Hidalgo Nuchera en la redacción de esta admirable obra permitirá al investigador planificar perfectamente su investigación.

La preparación, la dedicación y la laboriosidad del autor se ponen de manifiesto en las cerca de 500 páginas que tiene este libro. En él, de una manera clara, ordenada y rigurosa, se presentan multitud de informaciones útiles para todos los especialistas. Por todo lo expuesto, este libro es ya desde su publicación una obra de consulta imprescindible para todo filipinista.

MIGUEL LUQUE TALAVÁN

HIDALGO NUCHERA, Patricio y Félix MURADÁS GARCÍA: *La Encomienda en América*

y Filipinas. Su impacto sobre la realidad socio-económica del mundo indígena. Bibliografía. Los autores/Notigraf, Madrid 1999. 228 pp.

Autor de la importante *Guía de fuentes manuscritas para la historia de Filipinas conservadas en España* (1998), el historiador Hidalgo Nuchera nos ofrece ahora, en colaboración con Félix Muradás (del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos), una muy completa recopilación bibliográfica sobre una de las instituciones coloniales clave del Imperio español en América y Filipinas: la encomienda.

Se trata de una muy amplia recopilación bibliográfica sobre las relaciones entre [352] dominador y dominado en las colonias españolas -esas relaciones que, en muchos lugares para siempre, alteraron a las sociedades y a sus elementos culturales, por medio de diversos mecanismos de desestructuración (militar, política, cultural, estética, social, ideológica, demográfica, ecológica, etc.)-, a través de esa institución-instrumento fundamental del colonialismo español que fue la encomienda.

Hasta hoy había sólo recopilaciones bibliográficas parciales sobre la encomienda, por lo que la obra reseñada viene a llenar un hueco importante al facilitar al estudioso esa labor fundamental de documentación sobre las fuentes, la localización de los textos, la lista de los centros donde se conservan, etc.

La obra se ha estructurado de la siguiente manera: 1) Estudios bibliográficos; 2) estudios sobre la institución de la encomienda; 3) sobre el tributo indígena; 4) sobre el trabajo indio; 5) sobre la esclavitud de los indios; 6) sobre la defensa de los colonizados; 7) estudios demográficos; 8) estudios generales sobre los indios; 9) sobre las reducciones; 10) relaciones y descripciones geográficas e históricas sobre América; 11) legislación; y 12) repertorios documentales.

C. A. CARANCI

CACHO VIU, Vicente: *Repensar el noventa y ocho*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid 1997, 175 pp.

Vicente Cacho Viu, Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid y especialista en el estudio de la tradición liberal madrileña y en los orígenes del nacionalismo catalán, traza en esta obra el panorama intelectual de la España de finales del siglo XIX y principios del XX.

La historiografía reciente ha prestado poca atención al estudio de la historia intelectual española en el período de entre-siglos. Por esta razón, Cacho Viu ha decidido tratar de paliar esta carencia en la historiografía española reeditando revisados tres antiguos artículos sobre esta cuestión titulados: «Crisis del positivismo, derrota de 1898 y morales colectivas»; «Francia 1870 - España 1898»; y «Ortega y el espíritu del 98».

En el primero de ellos el autor realiza un mapa intelectual de la España de entre-siglos; mientras que en el segundo, se compara a la Francia derrotada por Alemania en 1870, con las reacciones que se produjeron en Madrid y Barcelona ante la inminencia de la derrota ultramarina de 1898, analizándose también -entre otros aspectos- las visiones que del desastre tuvieron los entonces adolescentes José Ortega y Gasset, Manuel Azaña y Ramón Gómez de la Serna, que tan importantes llegarían a ser en el panorama cultural español del siglo XX. En el tercer artículo, Cacho Viu estudia la interrelación entre José Ortega y Gasset y quienes le precedieron inmediatamente en el panorama intelectual madrileño, haciendo además un sugestivo análisis del conocido y controvertido término «Generación del 98», acuñado por Ortega pero del que inmediatamente se apropió Azorín, sin que su creador hiciese nada por reivindicarlo.

La obra, que tiene un cuidado aparato crítico, se completa con un índice onomástico y temático.

MIGUEL LUQUE TALAVÁN [353]

GARCÍA BARRÓN, Carlos: *Cancionero del 98*, Prólogo de Josep Fontana, Grijalbo Mondadori, Libro de Mano, n.º 140, Barcelona 1997, 277 pp.

El desastre de 1898 que condujo a la pérdida de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam, fue objeto de apasionados análisis por los escritores y políticos más conocidos de la época, aunque todas estas obras quedaban muy lejos de las clases populares que tenían más acceso a las páginas de las publicaciones periódicas que a los libros. Por esta razón, el profesor García Barrón ha decidido recopilar en este trabajo una amplia selección de canciones populares que aparecidas en periódicos y revistas de la época reflejan el verdadero pensamiento de la mayor parte de los españoles y no solo el de la clase dirigente.

La importancia de estas composiciones radica en el hecho de que a través de ellas podemos conocer la evolución de la opinión pública en 1898 que fue cambiando sus percepciones de la guerra desde la euforia patriótica a la desesperación más profunda ante la derrota. Tradicionalmente la historiografía ha ignorado este tipo de manifestación en parte por su baja calidad literaria, pero también por la dificultad de acceder a ella y esta es la razón de que hasta la aparición de este libro, careciéramos de una compilación que agrupase una cuidada selección de las canciones del 98.

Este libro no pretende ser un nuevo análisis de la guerra de 1898 -aunque cada apartado está precedido de un estudio histórico-, sino la primera recopilación de la reacción popular española ante el conflicto armado, centrándose en su vertiente lírica. El presente estudio abarca únicamente los doce meses del año 1898. Para poder llevar a cabo este trabajo, el autor ha revisado cerca de cien publicaciones -impresas todas ellas en la Península Ibérica- tales como *Blanco y Negro, La Ilustración Española y Americana* o *El Imparcial*, siendo el resultado la recopilación de más de trescientos poemas compuestos durante ese año. Estas publicaciones pertenecen a las más diferentes corrientes ideológicas y los autores de las composiciones o son figuras de escaso relieve o son totalmente desconocidas.

En palabras del autor, el contenido de este cancionero puede dividirse en estas categorías: «1) elogios y crítica de la actuación del capitán general Weyler; 2) inocencia de España respecto a la voladura del Maine; 3) actitud antiyanqui que va desde el tono burlón, socarrón de las semanas anteriores a la declaración de la guerra, a la diatriba al estallar el conflicto; 4) exaltación del patriotismo español, contrastando las virtudes de este pueblo vis-a-vis de los defectos -exagerados, naturalmente- del estadounidense; 5) poemas alusivos a la bandera, al honor nacional y al espíritu bélico del país; 6) descripción del valor del soldado español en el campo de batalla; 7) derrota de Cavite y hundimiento de la escuadra del almirante Cervera en Santiago de Cuba; 8) composiciones satíricas sobre personalidades relevantes como McKinley, Sagasta, Calixto García y otros; 9) tristeza y amargura al ser vencidos por Estados Unidos; 10) censura del falso patriotismo, de la prensa sensacionalista y, principalmente, del gobierno de Sagasta, responsable para la inmensa mayoría de estos poetas de la derrota sufrida». (p. 26). [354]

La selección poética se completa con un índice onomástico, uno de revistas y periódicos citados y otro de los poetas cuyos trabajos aparecen aquí reproducidos.

Tiene por tanto esta publicación una gran importancia y utilidad para todos los investigadores de la temática del 98, ya que estos poemas son los que probablemente representen con una mayor precisión la expresión popular de 1898, radicando su valor no en su calidad literaria, *«(...), sino en su visión sociopolítica del aquel aciago año»*. (p. 26).

MIGUEL LUQUE TALAVÁN

Revista de Indias: Departamento de Historia de América «Fernández de Oviedo» - Centro de Estudios Históricos - Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Vol. LVIII (mayo-agosto), 1998, Núm. 213, *«Filipinas 1898»* (Coordinado por Consuelo Naranjo Orovio).

Este número de la *Revista de Indias*, viene a completar la trilogía que esta renombrada publicación ha dedicado al análisis de los sucesos de 1898, en los tres escenarios ultramarinos finiseculares, esto es, Puerto Rico, Cuba y Filipinas.

El número 211, aparecido en 1997, y coordinado por Luis Agrait y Astrid Cubano, se destinó al estudio de Puerto Rico en 1898. Del mismo modo, el número 212, aparecido en 1998, y coordinado por Alejandro García y Consuelo Naranjo Orovio, ha empleado sus páginas en abordar el tema de Cuba en 1898.

El tercer volumen de esta trilogía, dedicado a las islas Filipinas en 1898, recoge un total de ocho artículos: M.ª Dolores Elizalde Pérez-Grueso, Centro de Estudios Históricos, CSIC: *«Filipinas, fin de siglo: imágenes y realidad»* (pp. 307 ss.); Fermín del Pino Díaz, CSIC: *«Juan Serrano Gómez, un militar de nuevo cuño en Filipinas»* (pp. 341 ss.); Martín Rodrigo y Alharilla, Universidad Pompeu Fabra: *«La 'cuestión Rizal' memoria del gobernador general Despujol (1892)»* (pp. 365 ss.); Pilar Romero de Tejada, Museo Nacional de Antropología: *«Tradición y modernidad en un ritual animista de Mindanao (Filipinas)»* (pp. 385 ss.); Inés Roldán de Montaud, CSIC/ Universidad de Alcalá: *«La hacienda pública en Filipinas hace un siglo: en torno a los problemas financieros en la colonia oriental durante la guerra (1896-1898)»* (pp. 399 ss.); Doria González, Universidad Pompeu Fabra: *«La Compañía Arrendataria de Tabacos y el mercado filipino, 1887-1918)»* (pp. 429 ss.); Luis Eugenio Togores Sánchez, Universidad San Pablo-CEU (Madrid): *«El asedio de Manila (mayo-agosto 1898).* Diario de los sucesos ocurridos durante la guerra de España con Estados Unidos, l898» (pp. 449-ss); Agustín Rodríguez González, IES «María Zambrano», Leganés (Madrid): *«El combate de Cavite: un hito decisivo en la pérdida de Filipinas en 1898»* (pp. 499 ss.). Y una nota de Leoncio Cabrero Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid: *«Las interferencias de la masonería extranjera en Filipinas en la segunda mitad del siglo XIX»* (pp. 519 ss.).

El artículo de M.ª Dolores Elizalde Pérez-Grueso, ofrece «(...) una imagen de las Filipinas de fin de siglo, diferente [355] de la transmitida por la historiografía tradicional y por las viñetas y caricaturas de la época. Frente a los estereotipos de unas islas atrasadas, incapaces del autogobierno, habitadas por salvajes a los que había que civilizar, se impone una realidad definida por el gobierno colonial de España, en pleno proceso de redefinición; por el afianzamiento de una burguesía ilustrada filipina, la pujanza de una clase campesina y obrera, la fuerza de un movimiento de afirmación nacional, y el desarrollo de una economía agroexportadora en pleno crecimiento; y por la presencia de fuertes intereses internacionales que hay que entender insertos en la marea de expansión colonial y reparto de mercados y territorios ultramarinos; intereses internacionales de los que se da cuenta a través de un análisis de comercio, inversiones y presencia diplomática de las grandes potencias en las Filipinas de fin de siglo.» (p. 307).

En el trabajo de Fermín del Pino Díaz, se «(...) presenta el caso singular de un militar, colaborador de Costa, que reside dos veces en Filipinas (1861-67, 1887-89) y publica en España informes y propuestas renovadoras sobre medidas a tomar con las minorías culturales (musulmanes, indios, chinos, etc.), en sentido de tolerancia cultural, y de preferencia de la meta civilizadora sobre la evangelizadora. Se compara con el conocido programa costista, para cuestionar si podemos comprender mejor el proceso independentista filipino de acuerdo a estos testimonios singulares». (p. 341).

Por su parte, el artículo de Martín Rodrigo y Alharilla, «(...) ofrece una aproximación a la política española en Filipinas en los años previos a la rebelión tagala y al cambio de soberanía, partiendo de la memoria que el Capitán General de Filipinas Eulogio Despujol envió al Ministerio de Ultramar dando cuenta de las razones que motivaron el destierro de Rizal en 1892. Se intentan analizar, así mismo, las diferencias más sustantivas entre las políticas de los

ministros liberales y conservadores, así como las líneas de actuación de los últimos capitanes generales del Archipiélago». (p. 365).

Pilar Romero de Tejada, «(...) analiza una de las ceremonias -un buklog- realizadas por los 'Subano' de Mindanao. Para ello se ha utilizado la escasa bibliografía profesional americana existente sobre este grupo, basada en parte en fuentes coloniales españolas, así como las notas de un trabajo de campo tomadas durante su celebración en la pequeña comunidad de Dampalan, con el objetivo final de comparar el pasado con el presente y comprobar si en ella se han podido producir modificaciones por la introducción de factores de cambio». (p. 385).

Inés Roldán de Montaud, después de «(...) presentar un breve panorama de la situación de las finanzas filipinas en vísperas de la guerra que se inicia en 1896 (...)», estudia «(...) los medios financieros que los gobiernos metropolitanos fueron arbitrando para hacer frente a las exigencias extraordinarias ocasionadas por la misma. Se dedica especial atención a los problemas monetarios del archipiélago así como a la operación de crédito realizada en 1897 que daba origen al nacimiento de la deuda del Tesoro de Filipinas. Finalmente, se dedican algunas páginas a estudiar la suerte de esta deuda tras la firma del Tratado de París». (p. 399).

Doria González, analiza el momento histórico en el que «(...) el Estado cedió [356] la gestión de la administración del tabaco en España a una empresa privada y se creó la Compañía Arrendataria de Tabacos, el mercado filipino ocupaba un lugar relevante en la provisión de hoja y productos manufacturados. Sin embargo, esa modificación supuso un cambio en las reglas de juego establecidas en las transacciones con la Compañía General de Tabacos de Filipinas. En este trabajo se abordan estos diferendos y el establecimiento de la nueva política comercial que normó las relaciones entre la Compañía Arrendataria de Tabacos y la General de Tabacos de Filipinas». (p. 429).

Para Luis Eugenio Togores Sánchez, la «(...) pérdida de Filipinas en 1898 tiene dos hitos, la batalla naval de Cavite y el subsiguiente asedio de Manila. Entre mayo y agosto de 1898 las fuerzas independentistas tagalas de Aguinaldo y los soldados norteamericanos del comodoro Dewey y el general Merrit sitiaron la capital de la colonia para finalmente rendirla el 13 de agosto tras un duro y largo asedio repleto de combates. El diario de un jesuita encontrado en los archivos de Roma, el cual narra día a día aquellos sucesos, nos permite reconstruir -contrastándolo con otra documentación existente- una de las claves históricas para comprender la derrota de España ante los Estados Unidos en el Pacífico». (p. 449).

Agustín R. Rodríguez González, opina que el «(...) combate de Cavite fue decisivo para el destino de las Filipinas en 1898. A las tan erróneas como repetidas versiones que atribuyen la derrota española a lo anticuado de sus buques, se contraponen otras, que explican el triunfo de la escuadra norteamericana por el decisivo apoyo logístico británico, que hizo posible el ataque desde Hong Kong, por el desgaste material y moral causado por la anterior insurrección filipina y la tensa situación del archipiélago, y por los graves errores de planificación y el derrotismo de los mandos españoles». (p. 499).

Por último, el trabajo de Leoncio Cabrero Fernández analiza la fuerza y la expansión de la masonería internacional en las islas Filipinas, «(...) y si esa expansión masónica tuvo como finalidad afianzar y extender el movimiento secreto con miras solamente ideológicas, o por el contrario, los fines iban más lejos, buscando una extranjerización de las Filipinas». (p. 519). Concluyendo el autor que «(...) la finalidad última fue la de facilitar una extranjerización del archipiélago». (p. 519).

MIGUEL LUQUE TALAVÁN

Centenario del 98. N.º monográfico de la *Revista General de Marina*, agosto-septiembre 1998, 398 pp.

Este número de la *Revista general de la Marina* se centra en los aspectos navales de la

contienda con los Estados Unidos en 1898. El objetivo de la revista es dar a entender el sacrificio de la escuadra del Almirante Cervera y de Montojo dando punto final al rumbo a Poniente que iniciara Colón siglos atrás, y la consiguiente perdida de los restos del antiguo imperio colonial.

Antonio Linage Conde en su artículo nos trata del trauma que supuso para España la perdida de las últimas colonias apoyado en la literatura de la época y sus vanguardias, una reacción de fecundidad [357] literaria y un regeneracionismo regional. El autor nos quiere mostrar lo positivo de dicha pérdida, que la guerra no fue una lucha entre hermanos, como Cuba y España, sino con una tercera potencia, los Estados Unidos.

El siguiente artículo de Francisco Obrador Sierra nos detalla las causas de las derrotas navales en Cavite y Santiago de Cuba. Las causas fueron de una falta de política de seguridad en el siglo pasado, la desidia, el poder bélico era obsoleto e insuficiente, no existían planes de acción, y en gran mayoría la estrategia y la política estaban basadas en el honor, nunca en la realidad, la influencia de la prensa y un gobierno inoperante, más las diferencias entre la conducción de la guerra entre el Ejército y la Armada eran más que suficientes los datos que suponía una situación muy en contra de España. El poder estadounidense por el contrario estaba plenamente preparado. Según el general Sheridan en 1884, predecía que no deberían estar alarmados los Estados Unidos en caso de guerra pues se necesitarían más de un millón y medio de hombres para plantear una guerra a Estados Unidos, en caso de invasión se necesitaría el transporte de toda Europa algo imposible. La Armada americana llevaba preparada para la guerra desde 1893. Juan Génova Sotil, en su artículo *Divagaciones en torno al desastre*, trata el desenlace final de la contienda como un proceso lógico, que venía creándose desde la invasión napoleónica, en la que lo que dejaron los enemigos lo arruinaron los aliados para deshacerse de competidores futuros. Posteriormente se hace crítica del desajuste técnico-científico- industrial en la que estaba España en comparación a otros países. Los analfabetos eran en una proporción de dos tercios de la población, eminentemente agrícola. No existía la planificación, la corrupción, la incompetencia eran moneda de cambio. Realmente desde el punto de vista militar el único barco capaz de haber hecho frente a la Armada americana era el *Pelayo*, popularmente conocido como el *Solitario*, por ser el único de su clase creado por el sobrante del presupuesto de 1884, que no pudo ir a Santiago por realizar en esos momentos obras de modernización, además los británicos con sus trabas de neutralidad impidieron su paso por el canal de Suez. El despropósito existía en todos los campos de la Armada, se construía fuera, construcciones que nacían viejas, de madera, falta de munición, falta de practica de tiro, no había doctrina al uso de torpedos, escasez de personal en puntos clave dentro de los barcos como maquinista o togoneros, mala calidad del carbón como suministro para los barcos e inexistencia de bases en el extranjero donde realizar reparaciones u obtención de suministros varios. La paz de París fue la entrega de un territorio que no había sido reclamado. El gobierno de Sagasta continuó, los culpables fueron Montejo y Jaudene, mandos militares. España no tenía alianzas. El gobierno prefería enfrentarse a las fuerzas americanas que enfrentarse a una paz interna. Las enfermedades se llevaron desde 1895 a 1897 en Cuba 55.388 hombres. Todo aquello fue un despropósito en el que el Ejercito depuso las armas por orden del gobierno, la Armada fue la que quedó humillada frente a una marina norteamericana que a partir de ahora sería tutora de la de España.

Francisco Ponce Cordones nos relata los pormenores del sacrificio de la armada [358] de Cervera. En un principio el objetivo del ministerio de Marina era destruir Cayo Hueso, su depósito, el bloqueo atlántico y quedar dueño del mar. El autor hace una situación cronológica de la situación de las naves de Cervera hasta su destrucción en Santiago de Cuba.

La guerra del 98 en los documentos norteamericanos es un artículo de José María Treviño Ruiz. En dicho artículo nos resume el embajador estadounidense en Gran Bretaña la guerra con España como *the splendid little war*, resumen de 110 días de guerra y un coste de 3.000 vidas. Coste más que razonable para un producto de 90 años de presencia en Asia, e incluso aún quedan

Guantánamo y poderes sobre Puerto Rico y Guam. Las causas del conflicto según el autor fueron las económicas, las inversiones que había en Cuba más la campaña periodística contra el muy conocido *Butcher Weyler*. Los errores cometidos fueron dos principalmente según nos relata el autor, Dupuy de Lome, embajador en Washington tachaba al presidente McKinley de débil, populachero y politicastro en carta a Canalejas, esta fue robada por su secretario y vendida a Hearst el dueño de los medios en Nueva York. El segundo error fue el comprendido con el tema del Maine, consabido por todos. En el inicio de la guerra existió el miedo a la Armada en Nueva Inglaterra, incluso Boston fue llevado 50 kilómetros al interior. En el escenario oriental la Batalla de Manila se ganó desde Hong Kong en la que se había conseguido un excelente adiestramiento de la flota de Dewey.

El vicealmirante Ricardo Álvarez Maldonado Muela nos cuenta con detalle el desembarco en Daiquiri, que gracias al apoyo de Calixto García desembarcaron entre otros los Rough Riders con Roosevelt al frente en zona ya protegida por los insurgentes cubanos.

En el siguiente artículo de Gutiérrez de la Cámara, nos señala que ocurrió con cada buque del almirante Cervera y del destino final del Reina Mercedes.

José Fernández Gaytán nos presenta un artículo publicado en agosto de 1898 en la misma *Revista General de Marina*, testimonio del capitán de fragata don Félix Bastarreche. En este artículo se muestra como deberían ser los buques a partir del final de la guerra. Deberían ser blindados totalmente, reformas y adelantos continuamente en cada buque, retirarse todo tipo de madera del buque, portar torpedos y llevarlos por debajo de la línea de flotación, formación del personal, con práctica y ejercicios y finalmente el uso de los cazatorpederos es únicamente para el que se ha realizado. Ese era su punto de vista.

Agustín R. Rodríguez González, en su artículo *La escuadra de reserva*, nos relata la «neutralidad» británica que tanto nos perjudicó en el conflicto y la necesidad de una Armada americana en Filipinas frente a China y Japón como causas estratégicas de la guerra en el Pacífico.

José Cervera Pery nos descubre la *guerra ignorada de Puerto Rico*, mucho menos conocida que la de Cuba o Filipinas, con sus casos más peculiares, en los que no existían movimientos secesionistas e interesaba para su control pues su posición controlaba a ingleses en Trinidad y Jamaica, a franceses en Martinica y Guadalupe, y a holandeses en Guayana y Curaçao. Resultado de 18 días de guerra fue la gesta bélica del destructor español *Terror* contra el crucero *Saint Paul* a pleno día. [359]

Manuel Gracia Rivas nos revela las enseñanzas sanitarias en 1898 en la que el 85 por ciento de los muertos fueron causa de las enfermedades.

Eric Beerman nos presenta a José Gutiérrez Sobral, agregado naval en Washington, antes y durante la contienda, se relacionó con la Junta Patriótica Española en Nueva York, escribió para el periódico hispano «Las novedades» y llegó rango de contraalmirante.

Juan Carlos Poza Freire nos demuestra el valor y espíritu de sacrificio del cuerpo de condestables en Cavite y Santiago.

Arturo Souto Iglesias nos hable en su artículo del héroe del Infanta María Teresa, Contramaestre Casado, que vio a un hombre malherido en cubierta y vuelve a socorrerlo, fue galardonado con la Cruz del mérito Naval (rojo), posteriormente la Medalla ciudad de Melilla, y la Cruz Roja de plata del Mérito Naval.

La revista finaliza con artículos sobre capellanes de la Armada en el 98, la España de los toros, recordando Jaime Mariscal de Gante a Luis Mazzantini, el último torero que brindó en La Habana en 1886 con el siguiente brindis: «por la salud del pueblo, el engrandecimiento de España y la prosperidad de esta tierra». Finalmente, Antonio Mena Calvo en su artículo, nos adentra en el contexto social y en la marcha que hacía ir con ilusión a la guerra, la Marcha de Cádiz, alegato anti-francés en tiempos del asedio a la ciudad y que era aclamada como un

segundo himno nacional, tras la pérdida de la guerra acabó dicha música olvidada y prohibida de la interpretación e bandas militares.

Anuario de Estudios Americanos. Escuela de Estudios Hispano-Americanos (Sevilla)-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, LV-1 (enero-junio), 1998, *«En torno al '98'»*.

El prestigioso *Anuario de Estudios Americanos*, publicado por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (Sevilla), ha dedicado un número monográfico al análisis de los sucesos de 1898.

SUMARIO: Presentación (pp. 13-19); Estrade, Paul: «La última guerra de independencia, desde la perspectiva antillana» (pp. 23-37); González-Ripoll Navarro, M.ª Dolores: «Las trampas de la utopía: Hostos y el 98 cubano y puertorriqueño» (pp. 39-60); Ricard, Serge: «La revolución confiscada: Teodoro Roosevelt y el nacimiento de la república de Cuba» (pp. 61-72); Anderle, Adam: «Cien años de guerra por Martí» (pp. 73-80); Sánchez Baena, Juan José: «Aproximación a la historia del 'imperialismo editorial' de Estados Unidos en la etapa pre-independentista cubana: entre la necesidad y el exilio» (pp. 81-102); Opatrny, Josef: «La guerra hispano-norteamericana en la prensa checa de fines del siglo XIX» (pp. 103-124); Hilton, Sylvia L.: «La 'nueva' Doctrina Monroe de 1895 y sus implicaciones para el Caribe español: algunas interpretaciones coetáneas españolas» (pp. 125-151); Domingo Acebrón, M.ª Dolores: «Rafael María de Labra ante la cuestión de Cuba, 1898» (153-164); Navarro García, Luis: «1898, la incierta victoria de Cuba» (pp. 165-187); Borrego Plá, M.ª del Carmen: «El puerto de Santa María ante 1898» (189-208); Kuethe, Allan J.: «La fidelidad cubana durante la edad de las revoluciones» (pp. [360] 209-220); Moyano Bazzani, Eduardo L., y Serena Fernández Alonso: «La minería cubana en las últimas décadas del siglo XIX» (pp. 221-242); Casanovas Codina, Joan: «El movimiento obrero cubano durante la Guerra de los Diez Años (1868-l878)» (pp. 243-266); García González, Armando, y Consuelo Naranjo Orovio: «Antropología, 'raza' y población en Cuba en el último cuarto del siglo XIX» (pp. 267-289); Álvarez Maestre, M.ª del Valle: «Prensa y crítica ante la primera exposición regional de Filipinas (1893-1895)» (pp. 291-316). *Historiografía y Bibliografía Americanistas: Reseñas críticas* (pp. 319-340); *Reseñas informativas* (pp. 341-376); *Crónicas y noticias* (pp. 377-392).

MIGUEL LUQUE TALAVÁN

BIBLIOTECA HISPÁNICA: *Guerra Hispano-norteamericana de 1898. Bibliografía*, Biblioteca Hispánica- Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid 1998, 16 pp.

La Biblioteca Hispánica (Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid), ha realizado la presente recopilación bibliográfica con motivo del Centenario de 1898. En la misma, se recogen todos aquellos títulos que, conservados en los fondos de esta institución, se hallan directamente relacionados con esta cuestión, indicándose además su signatura.

El número total de títulos recopilados es de 126. Asimismo, la bibliografía se halla completada por un índice de autores, uno de materias, y otro de títulos, que facilitan su consulta.

La edición de este repertorio es sin duda una brillante iniciativa, que debemos agradecer por aportar una nueva y valiosa herramienta de trabajo a la comunidad científica.

MIGUEL LUQUE TALAVÁN

CARRASCO GARCÍA, Antonio: *En guerra con Estados Unidos. Cuba 1898*. Almena. Madrid 1898. 269 pp. más 74 de grabados, muchos en color.

Aunque el título habla sólo de Cuba, el libro trata en general de la guerra de España en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pero da más importancia a Cuba. Es la tónica general de las obras publicadas en 1998 en España, sin que sea posible explicar esa tendencia, cosa que no la han hecho ni los propios autores. Esto lo que demuestra es una grave carencia entre los historiadores españoles acerca de lo que son las Islas Filipinas y de lo que significaron para España.

Toda la obra tiene un contenido estrictamente militar. Es una obra de obligada consulta sobre este tema, muy bien presentada, magníficamente impresa en papel de gran calidad, pues aunque hay una larga serie de listados, cifras, relaciones, etc., acerca de las fuerzas españolas enviadas a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ya publicadas hace cien años en el Anuario Militar de España, su difícil lectura dada la baja calidad de impresión, su también difícil consulta, hace que esta obra de Carrasco García proporcione datos de primerísima importancia para el estudio del desarrollo de la guerra. [361]

El Plan Naval de los Estados Unidos, que fue la gran maniobra norteamericana para llevar adelante su expansionismo, en el Atlántico y en el Pacífico, basadas en la Doctrina Monroe y en la Doctrina del Destino Manifiesto, queda explicada en esta obra. Fue la base para destrozar la Armada española en unas guerras que duraron poco más de tres horas cada una, en Cavite y en Santiago de Cuba, y el comienzo del poder militar norteamericano hegemónico en el mundo entero. El combate naval de Cavite lo explica suficientemente y además añade los textos de los partes enviados a Madrid por el Comandante General del Apostadero de Manila y los jefes de los cruceros Reina Cristina, Castilla, Isla de Cuba, Juan de Austria, Isla de Luzón, Velasco, Antonio de Ulloa y Marqués del Duero. Son unos textos reveladores, muy escuetos, muy castrenses y en los que se adivina que los marinos españoles obedecieron las órdenes dadas por unos políticos que parece tenían el propósito de que se destruyera la escuadra y de sacrificar inútil y estúpidamente a los soldados y oficiales.

El capítulo 10 lo dedica íntegro el autor a Filipinas. Muy breve. Es una explicación desde el punto de vista militar de lo que fue la batalla final y la toma de Manila, así como el recordatorio de los sitiados en Baler. En este punto tengo que recordar una laguna muy importante en esta obra, la desgraciada suerte sufrida por los españoles que quedaron prisioneros de las tropas filipinas, entre 7.000 a 10.000, militares y civiles, que murieron a chorros en los campos de concentración filipinos. Nada se dice de esto. Fue un capítulo siniestro, pues el Gobierno español se desentendió de ellos, el nuevo gobierno filipino exigió el pago de elevadas cantidades por el rescate y el de Estados Unidos impidió ese pago, a pesar de que en el tratado de Paz de París se estipuló que Norteamérica quedaba obligada a la repatriación de las tropas españolas, que sólo en parte cumplió.

Las páginas gráficas tienen gran valor, pues se puede ver armamento, navíos y hombres, con algunas fotografías hasta ahora inéditas.

El apéndice documental ofrece las relaciones de las tropas enviadas a los archipiélagos del Atlántico y del Pacífico, según las Reales Ordenes Circulares correspondientes y publicadas en el Anuario Militar. Pero esas cifras son las que estaban en el papel. La realidad es que las que auténticamente estuvieron en Cuba o Filipinas fueron otras. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó a lo largo de la contienda las órdenes y los requerimientos enviados a los capitanes generales en los que se indicaba que en un buen número de expediciones faltaban soldados en el momento del embarque.

La clasificación de los navíos de la Armada española y la situación en que quedaron los que intervinieron en Cavite es muy revelador.

Los cuadros de muertos y enfermos son confusos. En el de muertos, no se dice dónde se produjeron, si en Cuba o en otro lugar. Cita como fuente a Melchor Fernández Almagro, quien en su obra no cita la fuente de donde las tomó. Esas cifras son totalmente falsas y equivocadas. Las de enfermedades son parciales. En las de mortandad y enfermedad en el ejército norteamericano no se indica si son las de Cuba o Filipinas. Son, en parte, las de Filipinas, pues abarcan hasta junio [362] de 1899, y en esa fecha ya había terminado la guerra en Cuba.

Tiene importancia el doble cuadro con la composición del ejército norteamericano que intervino en la guerra.

Dejando a un lado esos fallos, que sí tienen su importancia, hay que considerar esta obra

como un manual de consulta en parte útil.

PEDRO PASCUAL

MIRAMÓN, Antoni: *La crisis del 98*. Ariel Practicum, Barcelona 1998.

El principal mérito de este libro, uno de los publicados en 1998 para analizar lo ocurrido en España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, es la abundancia de documentos. De las 222 páginas de que consta esta obra, sólo 76 están dedicadas a la introducción, que en definitiva es el estudio preliminar de esa documentación. Se habla mucho de aquella guerra, pero resulta, a veces, imposible encontrar los documentos emanados en aquellas fechas. Y sin esa documentación es difícil comprender muchos hechos. Las explicaciones, relatos, razonamientos del historiador pueden ser buenos o regulares, tener valor de convicción o no. Los documentos ponen en manos del lector el elemento primordial para que éste pueda juzgar por sí mismo.

Con respecto y citación expresa de Filipinas, los documentos son los siguientes:

• Exposición de Motivos del Real Decreto de 19 de mayo de 1893 relativo al Régimen municipal para los pueblos de las provincias de Luzón y de Visayas en las islas Filipinas.

• Octavilla nacionalista filipina (hacia 1893). La Mano Roja.

• Constitución provisional de la República de Filipinas (1-XI-1897).

• España declara la guerra a Estados Unidos (23-IV-1898).

• Capitulación de Manila (14-VIII-1898).

• Protocolo preliminar del Tratado de Paz (12-VIII-1898).

• Ley autorizando la cesión de territorios en las provincias y posesiones de Ultramar (17-IX-1898).

• Paz de París (10-XII-1898).

• Circular prescribiendo rogativas con motivo de la guerra (22-IV-1898). Obispado de Mallorca.

• El republicanismo unitarista ante la guerra con Estados Unidos: «La guerra». Artículo de Vicente Blasco Ibáñez («El Pueblo», Valencia, 3-IV-1898).

• El Partido Socialista pide la paz. Artículo en «Lucha de clases», 9-VII-1898.

• Crítica al reclutamiento de tropas desde la izquierda republicana (9-IV-1898).

• Lo catalanisme i las cuestions colonials. Artículo de Lluis Durán i Ventosa. («La Renaixensa», Barcelona, 27-IX-1896).

• El catalanismo ante el coste humano de las guerras coloniales. «La sanch barata». Artículo en «La Veu de Montserrat», 28-VIII-1897. [363]

• Crítica al patrioterismo españolista desde una óptica regionalista. «D'actualidat». Poesía, por Paluzié. 1-X-1898.

• «Sin pulso». Artículo de Francisco Silvela. «El Tiempo». Madrid, 16-VIII-1898.

• Las causas de la derrota. Debate en el Senado entre el conde de las Almenas y el general Weyler. 7-IX-1898.

Unos mapas y una cronología completan el apéndice documental.

En el estudio introductorio, el autor concede mucha más importancia a Cuba que a Filipinas. Desgrana, en las varias etapas que hubo en la segunda mitad del siglo XIX, las circunstancias, las vicisitudes, las cambiantes situaciones habidas en Filipinas, a las que se refieren los respectivos documentos. Así, comienza por exponer la situación de las colonias españolas hasta 1895, para entrar a continuación de lleno en la guerra hispano-filipino-norteamericana, la insurrección tagala, y el resultado final de la guerra, con el enfrentamiento entre el ejército filipino y el norteamericano.

Un aspecto de interés es la presentación, aunque de forma un tanto somera, de las consecuencias políticas e ideológicas de la pérdida de las colonias, con el regeneracionismo español, el catalanismo, el nacionalismo vasco, otros nacionalismos no estatales, el

republicanismo, el movimiento obrero de socialistas y anarquistas y el militarismo.

En términos generales, este libro no profundiza en todo cuanto significó la guerra en Filipinas, ni en los resultados que tuvo para la antigua colonia española en Extremo Oriente.

PEDRO PASCUAL

RODRÍGUEZ BACHILLER, Ángel: *Rizal, Filipinas y España*. Edición y notas de Ildefonso Rodríguez-Bachiller Pérez, Ediciones del Orto, Madrid 1996, 207 pp.

«Un lugar maravilloso, 7107 veces». Tales son las primeras palabras que, muestra del conocimiento y entusiasmo de los editores hacia las 7.107 islas que hoy integran Filipinas, puede leer el lector en la solapa de este libro. Un texto útil donde se recogen varios trabajos, en buena parte inéditos, del Profesor Rodríguez-Bachiller (1901-1983), que lo fue, entre otras, de la Universidad Santo Tomás de Manila, de 1929 a 1933.

El libro se compone de dos partes: «Filipinas y la Hispanidad» y «Rizal ante la historia». En la primera parte, compuesta de veinticinco capítulos, se trata de la configuración histórica, física y cultural del país. Su religiosidad, su prestigiosa Universidad, la personalidad y formación de sus líderes independentistas y presidentes, terminando con dos capítulos sobre «La hispanidad de Filipinas» que el autor reivindica para el país.

La segunda parte está dedicada a «Rizal ante la Historia». Constituye un interesante estudio sobre su personalidad y obra literaria y política. También, algunos de sus textos más emblemáticos, todos en español, sobre este protomártir de la independencia, muerto en 1896. Entre sus páginas pueden seguirse, asimismo, las valoraciones que en sus viajes hicieron autores como Blasco Ibáñez, u opiniones sobre el país o sus gentes de personalidades como Unamuno o Marañón.

El texto, que ha contado con el patrocinio de Philippine Airlines, incluye un [364] interesante anexo con una amplia relación bibliográfica sobre Filipinas y el propio José Rizal.

JAVIER MORILLAS

AA. VV.: *Memoria del 98*. El País, Madrid 1997. 392 pp.

AA. VV.: *1898. La derrota final*. N.º monográfico de *Viento Sur*, 36, II-1998. 128 pp.

RODRÍGUEZ, Agustín: *Operaciones de la guerra de 1898. Una revisión crítica*. Actas Editorial, Madrid 1998. 213 pp.

Id.: *La guerra del 98. Las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas*. Agualarga, Madrid 1998. 165 pp.

Id.: *El desastre naval de 1898*. Arco Libros, Madrid 1997. Cuadernos de Historia, 44. 70 pp.

DE DIEGO, Emilio y Luis TOGORES (comisarios): *España entre dos siglos, en torno al 98*. Museo Camón Aznar, Madrid 1998. 198 pp.

En el año 1998 se han cumplido cien años de la Guerra de 1898, de la pérdida de las últimas colonias del Gran Imperio español, y de la culminación de una crisis general en España.

En 1898 no hay nada que celebrar, y celebrar una derrota puede resultar sorprendente. Pero se trata de un año emblemático, con sus antes y después inmediatos, que significó cambios fundamentales para España, y que está todavía muy próximo materialmente a los que vivimos a fines del s. XX.

Este año de 1998 ha presenciado una proliferación (más moderada de lo que parece, en realidad) de actividades rememorativas y de trabajos sobre esa guerra. Ha habido de todo. Se han podido leer bastantes artículos aparecidos en diferentes medios -especializados, semiespecializados, semanarios, diarios, etc.-, algunos buenos, muchos mediocres, muchos malos. Y han aparecido varios títulos, no muchos, algunos, de nuevo, aceptables o buenos, y muchos, mediocres o malos, debidos a especialistas críticos y acríticos, y a divulgadores mejores y peores. Los autores han oscilado entre el patrioterismo más patético y el espíritu crítico más

brutal, pasando por un nacionalismo españolista justificatorio pero al menos aceptablemente descriptivo, o bien por una actitud crítica «desde dentro del sistema», y por una crítica «desde fuera del sistema», que seguramente ha sido la más fructífera. Por otro lado, la mayoría de los artículos y libros se centran en la guerra de Cuba, pocos tratan la de Filipinas y son contados los que aluden mínimamente a Puerto Rico.

Aquí hemos reunido sobre el 98 algunos títulos o números monográficos de revistas, sin afán sistemático, bastante diferentes entre sí.

El primero, *Memoria del 98*, coordinado por el historiador del pensamiento político Santos Juliá, fue publicándose en fascículos del diario *El País* a lo largo de 1997. Reúne trabajos de varios historiadores, periodistas, escritores, críticos de arte, etc., españoles (Miguel Artola, Elena Hernández Sandoica, Manuel Pérez Ledesma, Gabriel Tortella, Andrés de Blas, Joan B. Culla i Clará, Juan Pablo Fusi, Susana Tavera, Josep M. Delgado, M.ª D. Elizalde, Antonio Morales, Agustín Sánchez Vidal, Luis Carandell, Ángeles Barrio, etc.), cubanos (M. Moreno [365] Fraginals, Rafael Rojas, y el escritor Jesús Díaz), británicos (Hugh Thomas), estadounidenses (Edward Malefakis), puertorriqueños (Astrid Cubano Iguina), etc. La obra, que representa un esfuerzo notable, tiene un carácter fundamentalmente divulgativo y descriptivo, de calidad desigual, oscilando entre sólidos trabajos muy sintéticos y anotaciones superficiales y -voluntaria o involuntariamente- de entidad mucho menor, y a veces innecesariamente *light*, aunque esquiva acertadamente, en general, la tentación patriotera, situándose en una perspectiva que en política podríamos llamar de centro-izquierda.

Parte de la Guerra de los Diez Años en Cuba (1868-1878) y se adentra en el desarrollo de la crisis cubana que desembocó en la Guerra de 1895-98, las operaciones bélicas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas y la pérdida definitiva de las colonias. Alrededor de la guerra se nos presenta un amplio fresco que incluye las repercusiones políticas, ideológicas, diplomáticas, sociales, económicas, estéticas, etc. en España y en las ya ex posesiones españolas, todo lo que, en suma, forma lo que se ha llamado «crisis del 98», que se hace prolongar, justamente, hasta bien entrado el nuevo siglo.

El monográfico *1898. La derrota final* es una excelente recopilación de trabajos debidos a estudiosos españoles (Pere Anguera, G. Buster, Antonio Crespo, Sabino Cuadra, Félix Hinojal, Fco. Javier Maestro, Jaime Pastor, Pedro Pablo Rodríguez), puertorriqueños (Rafael Bernabe), filipinos (Sonny Melencio), cubanos (Julio Carranza) y estadounidenses (Howard Zinn), desde una perspectiva claramente de izquierdas y, en general, anticolonialista, y que pretende ser -y es- innovadora en varios campos, muy poco frecuentados, interesadamente por lo general, en la bibliografía aparecida en estos dos últimos años sobre el 98. El número se inicia con varios trabajos sobre «La crisis del Imperio»: un análisis del Estado capitalista español a fines de siglo, los palos de ciego para conservar las colonias y salvar la monarquía; la actitud de Cataluña; el impacto en los medios literarios. Y las amplias repercusiones en la clase obrera y entre los partidos y grupos de izquierda -unos y otros opuestos, en mayor o menor medida, a la guerra y, con actitudes diversas y a veces ambiguas, al colonialismo-.

En un segundo bloque se estudia la «Rebelión en las colonias»: cómo se abre, en Cuba, en particular desde una perspectiva político-cultural, el camino hacia la autonomización respecto de España -que no es ni mucho menos unánime, pues siempre habrá una tendencia «dependentista» y otra «independentista» -ésta acabará predominando-, y la modernización nacional, cuyo norte principal serán los Estados Unidos.

Y cómo se desarrolla en Puerto Rico una blanda vía autonomista en los años 80 del s. XIX, a imitación de Cuba, que conduce a posturas pro-anexión a Estados Unidos y a posturas independentistas -que subsisten hoy en día-, que tendrán siempre menos fuerza que las posturas «no incorporacionistas» -cuyo fruto es el posterior e híbrido *Estado Libre Asociado*-.

El tercer estudio se centra en Filipinas: el autor expone sólidamente el desarrollo del

anticolonialismo e independentismo filipinos (o más bien tagalos) a partir del malestar de los años 60 y 70 del pasado siglo, articulado luego por los [366] grupos nacionalistas, algunos de carácter más revolucionario, como el Katipunan, y que desembocará en la insurrección de 1896, la guerra contra la dominación española, la intervención de Estados Unidos en 1898, la derrota de España, y la guerra contra los estadounidenses, que llevó a la frustración de la independencia.

Un extenso y excelente trabajo de Zinn describe la actitud de los medios expansionistas económicos y militares estadounidenses ante el conflicto en Cuba, las apetencias hacia Cuba (y Puerto Rico y Filipinas), el temor al papel de la población blanca y negra y sus posibles salidas democráticas e incluso revolucionarias, la actitud de sindicatos y socialistas, a veces dubitativa, las más veces contraria a la guerra y simpatizante con los rebeldes cubanos u opuestos a la anexión de Cuba y Filipinas. Interesante es el análisis del racismo -hacia los rebeldes cubanos y hacia los propios negros estadounidenses- durante la guerra.

Finalmente, el último bloque de trabajos se traslada a un siglo después: recorre los países que en 1898 dejaron de ser colonias españolas, Cuba, Filipinas y Puerto Rico, los tres enfrentados hoy a situaciones complejas, difíciles y de desarrollo y futuro incierto en lo económico, lo político y lo ideológico. Situaciones en las que siguen teniendo una parte no pequeña de responsabilidad la colonización española y el neocolonialismo estadounidense -lo que confirmaría, si fuese necesario, la regla de que el colonialismo europeo, allí donde se implantó, provocó profundas perturbaciones que hoy no han sido superadas del todo y que explican el deprimente panorama de Asia, Oceanía, África y América-.

Los tres títulos de Agustín Rodríguez se centran en la guerra de 1898, y en particular en sus aspectos militares. Se estudia, así, la campaña de Cuba, la minicampaña de Puerto Rico, y la campaña de Filipinas, desde las insurrecciones locales hasta la intervención de los Estados Unidos y la derrota española.

Todo ello desde una perspectiva crítica, a veces con pocos miramientos hacia las ideas recibidas, los tópicos patrioteros y las penosas justificaciones en un contexto de desastre general debido a la incompetencia militar, a la estulticia de los políticos y fuerzas vivas, a la improvisación y fanfarronería diplomática, al desprecio hacia los soldados propios y ajenos, a la indiferencia popular, a la incomprensión hacia las exigencias de los rebeldes...

El primer título está destinado al estudioso y al experto. El segundo consiste en una versión más general y divulgativa -pero sin perder en absoluto calidad del primero, en el que las muy notables ilustraciones tienen un papel destacado. El tercero es un breve resumen de las operaciones militares, en especial de las navales. Rodríguez es un experto en historia militar, en particular uno de los mejores en historia naval. A lo largo de la obra se analizan los planes de España y Estados Unidos, la organización de guerra y el adiestramiento y comportamiento de las tropas de ambos bandos, el desarrollo de las operaciones, desmontando las leyendas referentes a una disparidad decisiva en la calidad del armamento -que muchas veces fue favorable a España- o a la «mala suerte», y critica la tendencia al consuelo de ciertos sectores [367] políticos e intelectuales por unos cuantos heroísmos compensatorios que no alteraron la realidad final.

Añadamos que las tres obras se hallan entre las mejores que ha producido el aniversario de 1898.

El último título reseñado es el catálogo de una interesante, bien organizada y realmente divulgativa exposición en el Museo Camón Aznar, que reunió objetos diversos e imágenes (y sonido): fotografías, pinturas, mapas, armas, vestimentas y uniformes, cartas, libros, sellos de correo, esculturas, monedas, muebles, utensilios diversos, medios de transporte, etc., todo ello dividido en dos grandes apartados, el primero con un sólido y claro texto de los comisarios sobre la España y sus colonias alrededor de 1898 -la población, la vida cotidiana, ciudad y campo, política exterior, la economía, la guerra en las tres colonias, etc., y tres textos de J. Velarde

(«Una interpretación de 1898»), A. Prieto («La llamada generación del 98») y D. Rodríguez («Ciudad y arquitectura del 98»-.

La segunda parte es propiamente el catálogo de la exposición, cuyo texto se debe a los comisarios y a María Sánchez Avendaño y Agustín Muñoz: «La vida cotidiana», «El sistema político de la Restauración», «La guerra», «Los acuerdos de paz de Washington y París», y «La creación artística y literaria».

C. A. CARANCI

MEDINA, Elizabeth: *Rizal according to Retana. Portrait of a hero and a revolution*. Virtual Ediciones, Santiago de Chile 1998.

A mediados de este año centenario se publicó en Santiago de Chile este trabajo de Elizabeth Medina, autora filipina que conocimos en el IV Congreso de la Asociación, donde realizó una interesante comparación entre el proceso de colonización e independencia del Archipiélago filipino y el de Chile, donde vive y tiene su familia.

El trabajo, si bien contó con el apoyo institucional para su publicación, la autora, aprovechando el año centenario y la consecuente positiva difusión que conllevaría, ha preferido autopublicarlo en una edición de 1.000 ejemplares.

La idea del libro, o mejor el objetivo último de la autora, proviene del profundo conocimiento de la obra de Retana al tener que traducirlo al inglés para el público y, más importante, para la historiografía filipina, tradicionalmente de espaldas a la labor filipinista del polifacético biógrafo de Rizal.

El texto pretende dar fin a la sorprendente falta de conocimiento de la aportación de Retana en fuentes filipinas, acudiendo a lo que la comunidad histórica filipina mejor puede reclamar su atención: el héroe por antonomasia Rizal. Pero no como un ejercicio vacío de reivindicación, sino con la sólida argumentación de que la biografía de Retana sobre Rizal ha sido la base de todas las posteriores y aun no superada.

Los estudios de Retana sobre Rizal, reconocidos fueron silenciados por la historiografía en base a la firma que llevaban pueden ser por fin reparados.

Elizabeth Medina argumenta el error del trazado historiográfico que ignoró la contribución de Retana, ya que este bibliógrafo quería a ese pueblo, nos dice, y una muestra de su querencia fue el afán [368] por estudiar sus fuentes, y su obsesión por encontrar documentos sobre Filipinas, contribuyendo así a preservar el legado cultural nacido de la mixtura hispano-filipina.

Por otro lado aun cuando una parte de la historiografía española ignoró estos siglos comunes, Retana no lo hizo y en consecuencia debemos reconocer el servicio a las generaciones futuras.

Retana escribió la biografía rizalina para el pueblo presentándolo como un hombre común aunque excepcional, pero lejos de las santificaciones y del estereotipo del gran político.

Otro aspecto que debemos agradecer a Elizabeth Medina es que ha dado a conocer al filipino de hoy la categoría de un peninsular coetáneo a su héroe, lejos de la concepción que la historiografía filipina inmediatamente posterior a 1898, influenciada muy directamente por la norteamericana según la propia autora asegura y compartimos, confirió al peninsular de fines de siglo.

El trabajo, si bien es una biografía extractada de Rizal, ésta es un soporte (excepcional y atrayente al público filipino) para reivindicar a su biógrafo, traduciendo fragmentos el texto de Retana e interpretando el pensamiento de éste para con Rizal.

Pero ¿quién mejor que un traductor e interpretador para conocer en profundidad lo que el autor quería expresar?

Por otro lado, cabría preguntarse en qué consiste esta interpretación, o por qué interpretación y no simplemente traducción. La razón es bien sencilla, otras biografías basadas igualmente en la de Retana, han sido una traducción exacta no que han tenido en cuenta al biógrafo. Elizabeth

Medina se ha preguntado por qué Retana se sentía atraído por la figura emblemática de Rizal.

A *nivel estructural*, la obra, después de una serie de aclaraciones de la autora sobre sus intenciones, la experiencia personal del descubrimiento de Retana por medio de la documentación epistolar de Miguel de Unamuno, la visión del bibliógrafo y sobre el propio método interpretativo al traducir al inglés del original español, concluye la parte introductoria con unas notas biográficas de los protagonistas Rizal y Retana que los sitúa como hijos del mismo tiempo.

Catorce de los quince capítulos siguientes describen la trayectoria biográfica del héroe filipino, tal y conforme la hemos estudiado, sólo que Elizabeth Medina nos recuerda en cada hoja la opinión de Retana sobre esta o aquella circunstancia, alabando las notas del filipinista que pueden constituir un libro por sí mismo, dice, por ello que sea frecuente encontrar «according to Retana, Rizal...» en cada párrafo. El texto principal inserta fragmentos de la propia obra de Retana o misivas de Rizal recogidas por aquel confiriéndole agilidad a las argumentaciones de la autora.

La llegada de Rizal a España en 1882, comparando la austeridad rizalina frente a la ostentación de otros estudiantes establecidos en Madrid y sus deseos de aprender constituye el primer capítulo. Prosigue describiendo el impacto del *Noli me tangere*, el primer regreso a Filipinas en 1887 y los problemas de su familia en Calamba. Las manifestaciones de 1888, la estancia en Londres, la reimpresión de la obra de Morga y de nuevo los conflictos de su familia forman los capítulos dos a cinco. El capítulo seis se ocupa de los argumentos de Retana comparando [369] El filibusterismo con el «Noli». El resto de los capítulos describen la actividad política de Rizal, concluyendo en los tres últimos con su sentencia de muerte: la fundación de la Liga Filipina, el arresto y exilio en Dapitán (donde gozó de relativa libertad), las divergencias con Bonifacio y sus intenciones como voluntario médico, el descubrimiento de la revuelta, la falsa implicación y el nuevo arresto, la apelación de Rizal para paralizar la insurrección y por último detalladamente, el juicio, y los últimos acontecimientos hasta su fusilamiento.

Como vemos circunstancias que conocíamos presentadas ahora bajo la interpretación de una fuente primera como es el texto de Retana.

Sin embargo es el capítulo quince La conversión de Retana el que llama más nuestra atención. Elizabeth Medina sostiene, y suscribimos, que la figura de Retana, algo oscura a pesar de la omnipresencia de su nombre en la historiografía, se ha oscurecido todavía más por la controversia debida a sus iniciales convicciones antifilipinas (entre 1884 y 1898), las cuales posteriormente tras la pérdida de Filipinas se convirtieron en una relación de estima y favor hacia aquel pueblo. Después de unos años de absentismo intelectual y después de la relación fructífera que mantuvo con una nueva generación de historiadores filipinos se produce un proceso de conversión, hacia posturas profilipinas y en contra de la actuación de las órdenes en el Archipiélago. Después de 1911 los escritos de Retana adquirieron un tono de erudición que llegaron hasta su muerte retractándose de afirmaciones radicales contra los frailes.

Prosigue Medina argumentando que era desconcertante entender que Retana hubiese cambiado sus ideales en tan sólo doce años, por cuya razón lo tachaban de oportunista y falta de carácter, «esta idea tan simplista les cegaba hasta el extremo de impedirles conocer la verdad». Pero lo cierto es que el biógrafo de Rizal reconoció su error y lo reparó sin que se sepa como se produjo esta conversión, despertando con sus estudios e investigaciones en futuras generaciones el interés por Filipinas y los filipinos entre ellos Rizal.

La autora sostiene que no debemos entrar a juzgar el mundo interior de Retana para explicar este cambio, únicamente «admitir que progresó hacia una conversión positiva. Y no fue un converso insignificante, dada la contribución cultural a nuestro país». En los últimos párrafos Elizabeth Medina augura que el estudio de aportación de Retana conllevará el reconocimiento de su aportación, superando objeciones que quedarán siempre en un segundo plano.

Lamento no ver este texto en castellano, pero creo que el interés del libro no es precisamente presentar otra biografía de Rizal, sino reivindicar la figura de Retana ante la historiografía que más comúnmente le ha desposeído de sus aportaciones, utilizando la biografía de Rizal descrita por aquél.

En definitiva, como la autora le indicó al que reseña hace poco menos de un año «sacar la traducción de Retana sería un verdadero aporte [en el Centenario de 1898] por que, delirios de grandeza aparte, lo bueno de mi trabajo es que permite que Retana y Rizal vuelvan a hablar a los filipinos de esa época tan significativa para nosotros, y tan apocada y amortiguada por la perspectiva distanciadora académica... [y] presentó a Retana (y a [370] través de él a Rizal) [y] dejo retumbar sus voces».

Retana condenó públicamente el fusilamiento de Rizal y esta grandiosa obra que utiliza Elizabeth Medina Vida y escritos del Dr. José Rizal, se la dedicó a su antiguo enemigo político el filipinista austriaco Blumentritt, el cual acusó recibo de su atención significándole que «Usted erigió al malogrado patriota el más importante monumento que le agradecerá todo el país, pero también todos los que, no conociendo límites políticos ni plataformas de partidos ni preocupaciones de raza, rinden culto a todo espíritu grande», frase sinónimo y elogio de la imparcialidad, difícil en la ciencia de Clío.

ANTONIO CAULÍN MARTÍNEZ

MAY, Glenn A.: *Inventing a Hero, The Posthumous Re-Creation of Andres Bonifacio*. New Day Publishers Quezon City (en colaboración con el Center for Southeast Asian Studies, University of Wisconsin-Madison) 1997, 200 pp.

La documentación sobre la historia de Filipinas está viviendo últimamente momentos convulsos. Una gran cantidad de debates ha habido en relación con los robos y posibles falsificaciones de documentación en los archivos y bibliotecas filipinos, hasta el punto de que se ha llegado a afirmar que es más provechoso pedir autorización a los coleccionistas privados que ir a los centros oficiales. No ha habido sólo debates, también la justicia ha intervenido; personas implicadas en la venta de documentos históricos (algunos auténticos, la mayoría al parecer falsificados) han sido juzgadas e historiadores prominentes han aparecido implicados en los sumarios, sin saberse exactamente si se limitaron a ser receptores de documentación, tal como han declarado. La polémica, además, ha llegado a la prensa y quizás ha sido significativo un número especial de la revista *Smart File* y otro escrito por Glenn May para el semanario editado en Hong-Kong *Far Eastern Economic Review*, que sirvió para llevar el problema más allá de las fronteras de Filipinas. El primero culpaba a la oligarquía de los robos, siendo quizás el hecho más importante que el director, Rick Manapat, haya sido nombrado después Director de los Archivos Nacionales; el segundo narraba las experiencias personales vividas por este profesor norteamericano, especialista en la Revolución Filipina, y decía claramente que el juicio a Baylion era simplemente la punta del iceberg. Se refería, entre otros, a la colección de *Filipiniana* que había en la Philippine National Library, de la que han desaparecido la mayoría de los libros entre 1972, cuando buscó por primera vez, y 1986, y a una «Watson Collection» que está totalmente desaparecida. La culpa tanto sobre la colonización española (el enriquecimiento personal como requisito natural para estar en un cargo) como Marcos (su proyecto de publicar una Historia de Filipinas escrita por él mismo que permitió el acceso a los libros de muchos investigadores de dudoso interés científico), pero también habría que buscarla entre los propios estudiosos de Filipinas, que han provocado la desaparición de todo documento relevante de la colección del prominente político [371] Claro Mayo Recto (Facultad de Derecho de la Universidad de Filipinas) o el cierre temporal de los archivos y de la biblioteca del presidente durante la ocupación japonesa, Jorge Vargas (en el Vargas Memorial, también en la Universidad de las Filipinas).

Los problemas van solucionándose lentamente: algunas de las bibliotecas van aunando recursos (como el Ayala Museum y la American Historical Collection, con bibliografía interesante, pero también con documentos, en las que el escaso número de investigadores no justificaba el personal necesario) y España está contribuyendo con la catalogación de los documentos del período español y la futura inauguración de un edificio totalmente acondicionado con las últimas tecnologías para que el papel no se deteriore más. La Philippine National Library, por su parte, ya tiene buen cuidado de comprobar que todo lo que se presta es devuelto, aunque ahora los historiadores se quejan de los enormes problemas burocráticos que hay para acceder a la documentación (entre dos y tres meses de espera).

No es poco lo ocurrido, pero nuevos problemas esperan a la historia de Filipinas. Por un lado, la futura posibilidad de consulta automatizada y catalogación de los 40.000 legajos del período español, pero también, por otro lado, en menor escala pero cualitativamente muy importante, el replanteamiento al que obliga la obra recientemente aparecida a la cual se refiere esta reseña: la vida y obra de Andrés Bonifacio.

Bonifacio fue el primer líder del Katipunan y al que actualmente se pretende erigir como principal héroe filipino junto con (o en sustitución de) José Rizal. Se le considera el hombre que consiguió levantar al pueblo tagalo frente a la dominación española y el representante «proletario» de la revolución filipina. Un hombre hecho a sí mismo, autodidacta, que a través de la educación se convirtió en líder de las masas filipinas y después en víctima de una élite que desvirtuó la revolución una vez que se subió al carro de la independencia, cuando ya la caída de España era irreversible. Bonifacio murió ejecutado por sus propios compañeros del Katipunan tras un juicio falseado en el que la condena a muerte estaba prevista de antemano.

Glenn May, no obstante, muestra en su obra lo poco que realmente se sabe sobre Bonifacio y llama la atención sobre la autenticidad de la gran mayoría de la documentación pretendidamente suya. Una presunta correspondencia (en manos de un coleccionista particular que nunca la ha entregado para autentificación) entre Bonifacio y Jacinto, otro de los líderes katipuneros, que es difícil sea cierta, mientras que de los otros escritos suyos sólo hay escasas probabilidades de su autoría; sólo aparece como probable algún poema aparecido en el órgano del Katipunan *Kalayaan* (Libertad), órgano del Katipunan, del que no quedaría más que una traducción al español transcrita por Wenceslao Retana. Glenn May traza además las tres principales referencias sobre las que se basan las narraciones sobre Bonifacio (los escritos de Epifacio de los Santos, un líder «ilustrado» de los tiempos de la lucha por la independencia, de su hijo José P. Santos y del periodista español Manuel Artigas) y los tres principales estudios que han analizado su persona: la autobiografía de Artemio Ricarte, la obra del prominente historiador [372] Teodoro Agoncillo *(The Revolt of the Masses: The Story of Bonifacio and the Katipunan)* y el premiado estudio de Reynaldo O. Ileto, *Pasyon and Revolution: Popular movements in the Philippines, 1840-1910*. Nos llama la atención, además, de los intereses que ha podido haber detrás de cada autor, desde la preocupación por salvar su propia imagen de las posibles fechorías que hiciera en el pasado, en el caso de Ricarte, hasta la necesidad de Agoncillo de halagar tanto a Bonifacio (un héroe necesario en la construcción de la nación filipina) como a su principal contrincante, el presidente de la República Filipina, Emilio Aguinaldo (familiar suyo). La única solución, en este caso, fue «fabricar» un cambio de personalidad de Bonifacio poco antes de las asambleas en las que fue destituido y tras las que Aguinaldo le sucedió. En la obra de Ileto, el personaje de Bonifacio no es tan clave como en las otras, pero el hilo argumental en relación al sentimiento religioso «milenarista» tagalo como causa del levantamiento contra España y la caída de Bonifacio como explicación del fin del apoyo popular a la Revolución queda muy tocado.

El libro, que ya ha provocado una fuerte polémica en Manila, con reseñas y reseñas de reseñas, promete ayudar a reescribir la historia de Filipinas. Pero, sobre todo, será una buena

ayuda para que los historiadores sobre Filipinas comprendan los beneficios de dejar la documentación en el sitio donde se ha encontrado y de citar coherentemente. Otros podrán comprobarlo después.

FLORENTINO RODAO

BENGOA PRADO, José Manuel (OAR): *Un fraile riojano en la Revolución Filipina: Pedro Bengoa Cárcamo, OAR. Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*, número 707. Zaragoza 1998, 246 pp.

Nuevamente, el *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino* publica un trabajo referido a las vicisitudes de la Orden de Agustinos Recoletos en la Revolución Filipina. El anterior al que ahora reseñamos, fue editado en el número 706 de la precitada publicación, bajo el título *Los agustinos recoletos en la Revolución hispano-filipina*, siendo su autor el Padre José Luis Sáenz, OAR.

«Sobresalientes, si bien escasos, son los actos con que la provincia de San Nicolás de Tolentino está conmemorando el centenario de la Revolución filipina durante el año 1998 en España. Es erróneo, sin embargo, identificar este dato estadístico con la desidia o el desinterés. Se sabe, ciertamente, la repercusión que aquel acontecimiento tuvo en nuestra vida comunitaria. Pero quizá seamos desconocedores de la influencia que semejante convulsión sigue teniendo todavía hoy en nuestro diario quehacer. La fisonomía de la comunidad provincial, y aun de la Orden toda, sería irreconocible sin la luz que sobre ellas arroja la conciencia, individual y colectiva, de saberse anudados en nuestro hoy con aquel entonces». (p. 3). Con estas palabras inicia su libro el Padre José Manuel Bengoa Prado, OAR, en el cual se realiza un semblante biográfico del Padre Pedro Ciro Bengoa Cárcamo de la Virgen de los Remedios, OAR.

La intención del Padre Bengoa Prado al escribir este libro, ha sido la de narrar [373] la vida de este fraile agustino recoleto en medio de la Revolución Filipina: «(...) uno más de los cuatrocientos frailes que componen la provincia de San Nicolás de Tolentino de las Islas Filipinas a finales del siglo XIX. No es una figura egregia. En alguna rara ocasión aparece su nombre en los libros de historia. Nada más. Como tantos otros. Entonces, ¿por qué detenernos en él y dedicarle tanto espacio?» (pp. 3-4). El autor responde a su propia pregunta diciendo que se acercó a la figura del Padre Bengoa Cárcamo movido por la curiosidad que le produjo saber de su existencia, así como por la posibilidad que hubiese algún parentesco entre ambos, ya que los dos nacieron en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).

Del mismo modo, el libro ha sido concebido como un «(...) homenaje personal, particular, a la memoria de cada uno de los religiosos de la provincia de San Nicolás de Tolentino que en ella se formaron, con ella sufrieron y por ella se entregaron. Ella, su provincia religiosa, fue la mediación que tuvieron a mano para donar a la Iglesia católica y universal lo único que verdaderamente poseían: su vida y su persona. Lo acertado o equivocado de sus propias decisiones en las manos y en el corazón de Dios quedan. ¿Dónde mejor?» (p. 5).

Para su composición, han sido utilizadas tanto fuentes como bibliografía. Entre las primeras debemos señalar la documentación extraída de los siguientes archivos: Archivo Diocesano, Pamplona; Archivo General de la Orden de Agustinos Recoletos, Roma; Archivo Histórico de la Provincia de San Nicolás de Tolentino, Marcilla (Navarra); Archivo de Monteagudo (Navarra); y Archivo Secreto Vaticano, Ciudad del Vaticano. La bibliografía empleada es numerosa y especialmente interesante en lo que se refiere a las aportaciones historiográficas que miembros de la Orden de Agustinos Recoletos han hecho a su propia Historia institucional. El libro se completa con un índice onomástico y un índice general.

La obra comienza con una introducción histórica que explica el origen y evolución de la Provincia agustino-recoleta de San Nicolás de Tolentino, fundada por el Papa Clemente VII, el 11 de febrero de 1662, mediante el Breve «Apostolici muneris».

A continuación, se inicia el retrato biográfico del Padre Bengoa Cárcamo (n. San Vicente de la Sonsierra -La Rioja-, el 30 de enero de 1872). De forma paralela, se hace la narración de los hechos más notables que sucedían en la España finisecular: guerras carlistas; asesinato del General Prim; coronación de Amadeo I de Saboya; etc. Así como de la situación de la Iglesia en ésta zona peninsular.

La ceremonia de toma de hábito -con la que se inició su año de noviciado- tuvo lugar en el Colegio Seminario San Nicolás de Tolentino, en Monteagudo (28 de noviembre de 1889). Se analizan entonces sus años como novicio, su profesión religiosa (29 de noviembre de 1890), y su formación intelectual. Finalmente, su profesión solemne tuvo lugar el 30 de noviembre de 1893, ceremonia en la que rubricó el documento de profesión. En el cual, hay una importante cláusula que dice: «Quien emitiere la profesión en el colegio seminario San Nicolás de Tolentino, en Monteagudo, de misioneros de la [374] provincia de Filipinas, debe obligarse con solemne juramento a ir a Filipinas, siempre que sus superiores se lo ordenen» (p. 54). Tras esta ceremonia, vino el recibimiento, en 1894, del subdiaconado, seguido del diaconado; y finalmente (8 de junio de 1895), la ordenación como presbítero. Este último acontecimiento marcó el punto final de su preparación sacerdotal y apostólica.

Formando parte de un grupo de religiosos de su orden, compuesto de 30 individuos, salió con destino a Filipinas. A su llegada, todos se establecieron de forma temporal en el Convento de San Nicolás de Tolentino (Intramuros, Manila). Sin embargo, pronto fueron dispersados por el archipiélago con el fin de que ocupasen sus destinos. El Padre Bengoa Cárcamo fue entonces destinado como misionero a Jimalalud -situado en la costa oriental de la isla de Negros-. Más tarde (13 de agosto de 1896), fue enviado a la Misión de Bagauinis -isla de Negros-.

La Revolución Tagala de 1896, la intervención norteamericana en Filipinas, y el asedio y posterior capitulación de Manila, hicieron que el Prior Provincial de la Orden, Fray Francisco Ayarra, enviase (19 de agosto de 1898) una carta a los misioneros dispersos por el archipiélago. En ella, además de notificarles lo sucedido, les exponía su plan para evacuarlos de las provincias y regresarlos a Manila. Sin embargo, el estallido de la revuelta en la isla de Negros hicieron inviable la huida del Padre Bengoa Cárcamo y otros compañeros de religión, por lo que se vieron inmersos en multitud de vicisitudes ante la hostil actitud de los insurrectos. No arribando a Manila hasta el 25 de agosto de 1899.

Su retorno a España no se produjo hasta cuatro años después -1903-. Una vez en nuestro país, el Padre Bengoa Cárcamo inició un peregrinaje por diferentes centros de su Orden. Ya en 1904, había expresado su deseo de pasar a América, solicitud que finalmente fue atendida en 1909, siendo destinado a la Vicaría Provincial de agustinos recoletos de Venezuela -integrada en la Provincia Hispanoamericana de Nuestra Señora del Pilar- El autor, aprovecha entonces para hacernos un análisis de la situación de esta provincia agustiniana americana.

El último hito biográfico que este libro recoge acerca del biografiado, es la concesión -a petición suya- del rescripto de secularización (2 de abril de 1935). Por este documento, quedaba libre de sus votos a la Orden de Agustinos Recoletos, pasando a ser únicamente sacerdote secular, adscrito a la Diócesis de Cumaná (Venezuela). Fray Pedro Ciro Bengoa Cárcamo de la Virgen de los Remedios -cuyo rastro desaparece de la documentación conservada por la Orden agustino-recoleta-. «(...) es un fraile más de los que a lo largo de una historia centenaria profesan en la provincia de San Nicolás de Tolentino. Actor de su circunstancia, unas veces. Otras, víctima. Como tantos. Su trayectoria vital, sin embargo, puede ayudarnos a comprender mejor el influjo que la revolución filipina tuvo en frailes y comunidades de esta provincia religiosa. (...)» (p. 232).

MIGUEL LUQUE TALAVÁN [375]

ORTIZ DE ANDRÉS, María Asunción: *Masonería y Democracia en el siglo XIX*.

Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 1993.

La vinculación de la masonería con los albores revolucionarios filipinos por medio de su brazo el *Gran Oriente Español* es la razón de reseñar este trabajo que lleva como subtítulo *El Gran Oriente Español y su proyección político-social*, describiendo el breve paréntesis cronológico de 1888 a 1896, fundamental para la comprensión del fenómeno, no sólo masónico, sino independentista en el Archipiélago Magallánico.

La autora describe en ocho capítulos las reformas que llevó a cabo Miguel Morayta a partir de 1889 dentro del panorama masónico español, detallando la situación sociopolítica que le permitió introducir políticos masónicos en el juego canovista, las modificaciones internas en la gestión económica que conllevaron el funcionamiento de la beneficencia y el mutualismo dentro de las logias, los elementos filosóficos de las principales figuras reformadoras, funcionamiento interno de los talleres, relaciones exteriores, etc... así como la figura del Gran Maestre Miguel Morayta y la crisis final desintegradora de 1896.

Para el historiador interesado en Filipinas, el capítulo VIII (pp. 233-312) se ocupa del ámbito colonial, si bien a lo largo de todo el texto encontramos numerosas referencias y datos de vinculación con la elite filipina establecida en la Península en los albores reformadores.

En 1882 aparece una asociación no directamente masónica pero sí formada con antiguos masones: *La Propaganda*. La integraba un grupo de filipinos residente en España, una selección que había podido proseguir sus estudios en la Península. Esta élite intelectual perseguía difundir entre los grupos influyentes de la capital de la Metrópoli las necesidades del Archipiélago, es decir fundamentalmente la equiparación con cualquier provincia peninsular. Dos años después las logias españolas empiezan a admitir de forma más común a filipinos. De López Jaena, Ponce, Luna, Moisés Salvador, etc... tenemos constancia su pertenencia en 1887 a la logia Solidaridad n.º 359 de Madrid, trasladándose algunos a Barcelona, para proseguir allí su labor difusora.

La Propaganda constituyó en 1888 un «Comité de Propaganda» que lo integraban dos personalidades opuestas, casi antagónicas y protagonistas del bienio 1896/98á: José Rizal y Andrés Bonifacio. Delegados de este Comité en Barcelona serán los masones llegados de Madrid que se integrarán en abril de 1888, en la logia Revolución n.º 65 constituyendo en la Capital de la Metrópoli el 12 de julio bajo la presidencia de Miguel Morayta la Asociación Hispano-Filipina. «Esta Asociación, nos dice la autora, con un rostro social diferente al que representaba la Masonería, complementaría más adelante la actividad masónica ante las autoridades. Legalmente el *Gran Oriente Español* y la *Asociación Hispano-Filipina* eran entidades diferentes e independientes entre sí; en realidad, fueron fundadas y eran dirigidas por la misma persona; Miguel Morayta, y compartieron siempre el mismo domicilio social».

El órgano portavoz de la logia barcelonesa Revolución n.º 65, hasta noviembre de 1889 y de la Asociación Hispano Filipina desde esa fecha ya en Madrid, [376] fue el quincenario *La Solidaridad* uniéndose al grupo Mariano Ponce. Las bases sobre las que se asentó *La Solidaridad* fueron conseguir la representación ante las Cortes y la secularización de la enseñanza. Por ello con ayuda de otras logias, como la madrileña *Iberia n.º 7*, que sensibilizadas por la campaña de *La Propaganda* enviaron una «exposición» el 5 de julio de 1889 al Presidente del Gobierno y al Ministro de Ultramar.

Al año siguiente algunos masones filipinos llegados de Barcelona, concretamente de la logia *Revolución n.º 65*, dependiente del ya *Gran Oriente Español*, junto con otros en Madrid que pertenecían a la logia *Solidaridad n.º 359* bajo obediencia del Gran Oriente de España, fundaron el *Solidaridad n.º 53*, cuyo objetivo principal, al igual que el de las otras asociaciones *La Propaganda* y la *Asociación Hispano Filipina*, fue reclamar de nuevo la vieja aspiración de la representación de Filipinas en las Cortes. Morayta aceptó la presidencia de *La Propaganda*, adquirió el quincenario *La Solidaridad y sus seguidores filipinos consiguieron de él la reforma estatutaria de su Oriente, para que integraran también como masones indios filipinos y creasen*

sus propios talleres independientes. Paralela a esta expresión de acción masónica otra vertiente española opuesta a la entrada de indios y mestizos como miembros de sus logias: el *Gran Oriente Nacional de España* se extendió también en el Archipiélago, concretamente en Manila y Cavite. *Solidaridad n.º 53*, es acusada de filibustera y en este año figura Rizal con el grado 3.º -maestro-, en dicha logia defendiendo el sufragio restringido. En 1890 un nuevo proyecto legislativo ignoró, como se venía ignorando desde 1837, a Filipinas de nuevo siendo el punto de inflexión entre la vía pacífica rizalina y la defendida por Del Pilar y sobre todo Bonifacio, partidarios de métodos «violentos».

Defraudada por aquel nuevo intento fallido, la elite filipina se trasladó al Archipiélago y constituyó, bajo la obediencia del *Gran Oriente Español* en 1891 la primera logia de entidad realmente filipina, fundada por Pedro Serrano y el radicalizado Marcelo Hilario del Pilar, con el nombre de Nilad. Aquella autorización de Morayta para asociarse los indígenas en logias independientes estaba dando sus frutos. La logia *Solidaridad n.º 53* todavía en abril de 1892 y tras el fracaso del año anterior ignorando las nuevas leyes canovistas el hecho filipino, emitió una circular a todas las logias masónicas requiriendo una mayor preocupación hacia el problema filipino así como que se estudiasen las posibles soluciones. Esta circular iba dirigida con la esperanza de que con la llegada del Partido Liberal de Sagasta, en diciembre de 1892, hiciera por su afinidad ideológica algo más que su predecesor.

Ajustados a los hechos aquí concluye la masonería en Filipinas respecto de su intervención en la Revolución y posterior separación de España si bien la sombra masónica y la experiencia de sus hermanos, se extendió en sociedades no masónicas nominalmente pero que aprovecharon el bagaje de aquella, y además de una forma contrapuesta: la pacífica *Liga Filipina* de José Rizal y el belicoso *Katipunan* de Andrés Bonifacio.

En definitiva, una aportación clarificadora y una visión amplia y de conjunto que al observarla, como interesados en la evolución del s. XIX filipino, deducimos [377] el gran espacio de intersección entre el *Gran Oriente Español* y el *Movimiento Propaganda*, embrión de los futuros movimientos independentistas, a la vez que se intuye la distancia del *Gran Oriente Español*, que en definitiva mantenía línea de continuidad de la política decimonónica.

Por otro lado, aunque el texto se refiere a la evolución de la Masonería española, existe un profuso tratamiento de fuentes bibliográficas y documentales filipinas, propio de un trabajo especializado.

El libro concluye con unos interesantes apéndices entre los que destacamos un mapa de Filipinas con indicación de los principales núcleos masónicos entre 1889 y 1896 y varios cuadros del organigrama de la Orden donde figuran algunos filipinos.

Por último, quisiera reseñar una interesante afirmación y propuesta para futuras investigaciones de la profesora Ortiz de Andrés: entre la constitución de la *Asociación Hispano Filipina* el 12 de julio de 1888 y la fundación del *Gran Oriente Español* el 7 de agosto del año siguiente desembarcó en Barcelona Marcelo Hilario del Pilar iniciando una colaboración muy estrecha con Morayta, hasta el punto de que: «a través de la documentación utilizada es posible deducir que tanto Miguel Morayta como el Gran Oriente Español, fueron utilizados por los diferentes nacionalistas, al menos en un principio, como medios idóneos a favor de la causa filipina».

ANTONIO CAULÍN MARTÍNEZ

ALTAMIRA, Rafael: *Psicología del pueblo español*, Introducción por Rafael Asín Vergara, Cien años después. 98, Colección dirigida por Juan Pablo Fusi, n.º 8, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid 1997, 238 pp.

Rafael Altamira y Crevea (1866-1951) es sin lugar a dudas una de las figuras españolas más eminentes de nuestro siglo. Ilustre jurista, fue sucesivamente Catedrático de Historia del Derecho

Español en la Universidad de Oviedo y Catedrático de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América en la Universidad de Madrid. Su trayectoria en pro de la paz mundial, le llevó a ser propuesto candidato al Premio Nobel de la Paz.

La importancia de esta obra estriba en el hecho de ser uno de los análisis más brillantes y sugerentes de los escritos durante el año del desastre: 1898. En él, Altamira realiza un diagnóstico de los males de la Patria, añadiendo a este análisis un programa para remontar la crisis.

La presente reedición -que está inserta dentro de la Colección «Cien años después. 98», dirigida por el Profesor Juan Pablo Fusi- se encuentra precedida de un liminar del citado profesor, de una nota biográfica y de una cuidada introducción redactada por Rafael Asín Vergara. En esta, Asín Vergara analiza la vida y la obra de este prolífico autor, cuya extensa producción bibliográfica sorprende aun hoy por lo novedoso de sus planteamientos, muchos de los cuales continúan en plena vigencia.

Los motivos que condujeron a Altamira a escribir este libro son señalados por él mismo en el prólogo de la primera edición de esta obra (1902): «Escribí el presente libro en aquel terrible verano de [378] 1898, que tan honda huella dejó en el alma de los verdaderos patriotas. Entre lágrimas de pena y arrebatos de indignación, promovidos por la ineptitud de unos, la perfidia de otros, la pasividad indiferente de los más, fui llenando cuartillas, inspiradas, no por el enorme desaliento que a todos hubiera parecido justificado entonces, sino por la esperanza, por el afán, mejor dicho, de que surgiera, como reacción al horrible desastre, un movimiento análogo al que hizo, de la Prusia vencida en 1808, la Alemania fuerte y gloriosa de hoy en día (...) Lo que yo soñaba era nuestra regeneración interior, la corrección de nuestras faltas, el esfuerzo vigoroso que había de sacarnos de la honda decadencia nacional, vista y acusada, hacía ya tiempo, por muchos de nuestros pensadores y políticos, negada por los patrioteros y egoístas, y puesta de relieve a los ojos del pueblo todo, con la elocuencia de las lecciones que da la adversidad, a la luz de los incendios de Cavite y de los fogonazos y explosiones de Santiago de Cuba» (p. 53). En los seis capítulos en los que se divide la obra se aborda el análisis de temas tales como la nación, opiniones sobre el pueblo y el carácter español, situación de España en el cambio de siglo y la regeneración que sería necesario llevar a cabo para superar la crisis. La obra se completa con cinco apéndices bibliográficos comentados por el autor.

MIGUEL LUQUE TALAVÁN

TOGORES, Luis: *Extremo Oriente en la política exterior de España (1830-1885)*, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, Madrid 1997, Biblioteca Universitaria, 295 pp.

No es necesario decir que la historia del imperio español de América y Filipinas, es decir, de lo que podría llamarse el Gran Imperio español del siglo XVI a comienzos del XIX, ha despertado siempre un enorme interés entre los historiadores (y, también, entre los políticos e ideólogos, e incluso alguna atención por parte de ciertos ámbitos intelectuales y, esporádicamente, por parte de algunos sectores de la burguesía), fruto del cual es la ingente bibliografía sobre casi todos los aspectos posibles.

No sucede lo mismo con lo que algunos autores han llamado el *Pequeño* Imperio español, es decir, el que reunió los restos del Gran Imperio (Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la Micronesia española, y mínimos enclaves más o menos nominales en el Golfo de Guinea y en la costa marroquí) y las adquisiciones posteriores a 1830 (Fernando Poo, Río Muni, una parte de Marruecos, el Sáhara Occidental), que incluye los intentos de adquisición del siglo XIX (enclaves en Indochina) y las reclamaciones de discutible solidez ya en los años 30 y 40 del siglo XX (la Micronesia ex española, el Oranesado, etc.).

Este Pequeño Imperio ha merecido un interés mucho menor, académica e institucionalmente, y muchos menos títulos, salvo unos cuantos entre el último tercio del siglo XIX y los dos

primeros decenios del XX, cuando parecía que se consolidaban las recientes adquisiciones y se vislumbraban otras nuevas; y durante [379] el régimen de Franco cuando, en sus primeros años, las posibilidades del Eje parecían apoyar una opción neoexpansiva y, posteriormente, cuando el régimen optó, con sordina, por una política de mero «mantenimiento» colonial, canalizada en parte por el Instituto de Estudios Africanos del CSIC.

Sólo en los últimos dos lustros parece haber aumentado el interés de los estudiosos por el Pequeño Imperio: ahí están los no muchos pero cada vez más numerosos títulos y artículos sobre el colonialismo español en Marruecos, en el Sáhara Occidental, en Guinea Ecuatorial o Filipinas. Pero, salvo con ocasión del aniversario de la guerra de 1898, han sido muy pocos, en estos últimos años, los títulos sobre la política española en Asia Oriental en el siglo XIX.

Uno de éstos, y uno de los mejores y, posiblemente, el más completo, es el de Togores que reseñamos aquí.

El título cubre de 1830 a 1885, es decir, la primera etapa del renovado interés imperial español. Ahora España, «liberada» del lastre americano, trata de seguir los pasos y las pautas de los países expansionistas europeos del siglo XIX -pero el *entusiasmo imperial* ya no es el de siglos atrás- Esto ocurre ya desde los años 50 de ese siglo, quizá sin transformar del todo su mentalidad imperial anterior y a partir de su condición real, pero no asumida, de potencia de tercera o cuarta fila, en un intento que tiene paralelismos con el de Portugal (que pierde su imperio americano pero consigue mantener su imperio africano, aunque no sea capaz de ampliarlo) y con el de Italia (que, después de la unificación, va reuniendo penosamente varias posesiones africanas).

Ahora España dirige sus pasos en otras direcciones, y los resultados de este renovado miniimpulso expansionista serán pequeños, exiguos, sumamente costosos teniendo en cuenta los resultados. Así, «vuelve» a África, a partir de sus enclaves en lo que es hoy el Sáhara Occidental y de su posesión más o menos nominal de Fernando Poo. Y trata de aprovechar su presencia en Filipinas para impulsar algún tipo de política asiática, en un momento y un contexto de creciente interés de las grandes potencias europeas y de Estados Unidos por Asia oriental.

De esta política asiática nos habla precisamente Togores en su libro, en el que, después de trazar una panorámica general, analiza las relaciones con China, los intentos contra Cochinchina y las posteriores relaciones con Annam, y la política española en otros lugares del Extremo oriente: las relaciones con Japón, con Siam, y con Portugal con respecto a Macao.

El autor parte de la descripción de los modelos expansivos de las grandes y pequeñas potencias -España es una de estas últimas-, para pasar a valorar la escasa importancia que tuvo el Extremo Oriente para España, una importancia siempre secundaria, casi un profundo desinterés debido en parte a los escasos conocimientos sobre el área, pese a su presencia material secular en Filipinas y pese a toda una panoplia de instrumentos administrativos para la acción exterior (Ministerio de Ultramar, diversos cargos, como los Capitanes Generales de Filipinas, etc.), algo más adecuados para ese fin de lo que cabría pensar. Desinterés que a escala popular se convertía en ignorancia y aversión casi absolutos. Sólo [380] en alguna medida el interés aumentaba en medios empresariales.

Resumiendo, «España, como metrópoli, era un figurón tristemente solitario, hábil solamente para infructuosas expediciones a Cochinchina y México», dice Togores (p. 70), carente de industria, de una clase media interesada en ultramar, de capitales, de algún tipo de política aún dependiente de potencias mayores -concretamente, de Francia-, de unas fuerzas armadas adecuadas... Sólo los empresarios cubanos (no metropolitanos) de la trata y luego del azúcar propugnarán algo parecido a una política asiática (mano de obra coolí, comercio, etc.), que incluye relaciones con Annam y China, pero sólo en su exclusivo beneficio.

Tampoco hacia China existía una política española, explica Togores, pese a las relativamente antiguas relaciones (siglos XVI-XVII): algunos tratados (1864, 1868, 1877), con fin en sí

mismos, carencia de política, apenas una presencia naval, que no permitió luchar eficazmente contra la piratería en el Mar de China, ni la defensa de los misioneros, que se dejó en manos francesas, ni pensar siquiera en una posible anexión de Formosa. Lo único que movilizó en alguna medida a España en los 60 y 70 con relación a China fue la cuestión de la mano de obra china contratada, para Cuba, que no tendrá desarrollo ulterior. Los años 60 y 70 no aportarán, pues, nada a la política expansionista española en Asia.

El interés español por los distintos países de Indochina, también escaso, viene de la mano de Francia, pese a la relativa vecindad con Filipinas, y deriva de la política expansionista francesa en el área y, concretamente, del desarrollo de la actividad misionera francesa, muy activa entre los años 30 y 60 del siglo XIX en Asia y Oceanía, y de la española, que a veces provocaba la reacción de los gobernantes locales. Fruto de todo esto es la intervención franco-española en Annam (1858-63) tras la muerte de misioneros, entre ellos algunos españoles, que consolidó la política francesa en la zona, pero no dio ningún fruto colonial a España, que no tuvo éxito tampoco en su intento de poner pie en Tonkín. Diversos tratados, entre 1862 y 1880 permitieron apenas llegar a algún acuerdo sobre emigración annamita a Cuba.

Finalmente, en la última parte, Togores se centra en las relaciones de España con Portugal, con Japón y con Siam.

Con Portugal, desde Macao, las relaciones están centradas sobre todo en la emigración de trabajadores chinos (más o menos legales) a las Antillas españolas, a través de esta colonia portuguesa, sin beneficio para la metrópoli.

Con Japón, las relaciones están centradas en el comercio de Filipinas con este país, ya desde los años 50 del siglo, tras la apertura forzada a Occidente, y su único resultado es el Tratado de 1868, que no tuvo consecuencias materiales -en particular económicas y comerciales-, seguido de nuevos intentos en los decenios de los 70 y 80, sin éxito para España, que participa como mera comparsa en los intentos de apertura de Japón por los europeos y en el conflicto de los misioneros. Pronto, Japón sabrá quiénes, en Europa, son grandes y pequeñas potencias: desde estas fechas España teme el dinamismo y expansionismo japonés en el Mar de China y hacia Filipinas.

En cuanto a Siam (hoy Thailandia), España circula también por el carril marcado [381] por otras potencias europeas, pero no saca provecho de él, pese a que las relaciones hispano-siamesas son relativamente antiguas (desde el siglo XVI y sobre todo desde el XVIII -instalación de una factoría-). A mediados del XIX se reanudan, materializándose en el Tratado de 1870, que prevé un consulado en Bangkok. Pero también en este caso las relaciones serán poco más que formales y pronto la desidia y la falta de medios y dinero dejarán morir las relaciones hispano-siamesas a lo largo de los años 80.

Aquí termina el libro de Togores, que nos ha hecho la historia de la, desde una perspectiva expansionista, mísera presencia española en Asia Oriental. España, se lamenta Togores, carente de entusiasmo imperialista, participa poco más que como «figurón» en la gran política europea en ese área, cuyos protagonistas son Gran Bretaña y Francia, y también Alemania y Estados Unidos. Los españoles, dice Togores (pp. 20-21), tanto su clase política como el pueblo, verán siempre con recelo y escepticismo, como un dispendio y una sangría, las aventuras coloniales de este siglo, e incluso se opondrán violentamente a ellas[381].

Desde los años 30 del siglo XIX España vive de espaldas a sus posesiones de ultramar, en

---

[381] Si sirve de consuelo para el autor, digamos que no otra, e incluso a veces más radical, es la actitud de los italianos (y de los portugueses) ante las aventuras coloniales, que provocaron algunas de las más graves crisis políticas en sus países.

En otro lugar el autor ha apuntado las grandes semejanzas entre los imperialismos español e italiano (y en parte, el portugués) del s. XIX.

particular respecto de las asiáticas y oceanianas. No saca ningún provecho territorial, ni económico, su *prestigio nacional* se resiente y se reduce, su intento de retomar alguna forma de expansión tras la pérdida del imperio americano fracasa; en Asia quedará aislada en Filipinas, acosada muchas veces por las potencias mayores. Y pronto perderá también Filipinas y la Micronesia española (y Cuba y Puerto Rico). España «pierde el tren» de las grandes potencias: no es consciente del nuevo rumbo que las grandes potencias imprimían a la expansión europea; globalmente, su presencia es casi irrelevante en el gran momento histórico del imperialismo europeo, en la segunda mitad del siglo XIX, que se llamará la «Cuestión de Oriente».

C. A. CARANCI

SAGARRA GAMAZO, Adelaida: *Burgos y el gobierno indiano: la clientela del Obispo Fonseca*. Caja de Burgos, Burgos 1998. 206 pp.

Don Juan Rodríguez de Fonseca (nacido en Toro, 1451), fue Obispo de Burgos, dignidad desde la que desarrolló gran parte de sus tareas político-administrativas en relación con el mundo indiano, ya que Rodríguez de Fonseca *«(...) estuvo encargado de los asuntos indianos, salvo períodos excepcionales, desde la gestación del segundo viaje colombino en 1.493 hasta 1.524, año de su muerte.»* (p. 11). Pertenecía al destacado linaje de los Fonseca, que tanta ayuda -económica y política- prestó a los Reyes Católicos en sus luchas contra la nobleza levantisca. [382]

La unión de Juan Rodríguez de Fonseca con la ciudad de Burgos comenzó *«(...) en la Junta de Pilotos que se celebró en Burgos en 1.508 y posteriormente cuando presidió la Junta de Teólogos de 1.512 que elaboró las conocidas Leyes de Burgos sobre el buen tratamiento de los indios. Igualmente hay que destacar su influencia en la Corte para que Carlos I apoyase la empresa de Magallanes y Elcano, financiada en parte por un burgalés importante, como fue Cristóbal de Haro. También siendo prelado de Burgos se enfrentó a Hernán Cortés, cuya actuación era contraria a la línea política establecida por la Corona, aunque el tesoro azteca y las necesidades económicas de la dignidad imperial le hicieran perder la dura pugna.»* (p. 11). Y si Juan Rodríguez de Fonseca inició su actividad política con la gestión económica del segundo viaje colombino, *«(...) la terminó presidiendo una Junta de Hacienda que desde Burgos se encargaba de conseguir fondos para la guerra contra Francia, apoyándose en los caudales de Indias arribados a Sevilla.»* (p. 11).

La doctora Adelaida Sagarra Gamazo, Profesora Titular del Área de Historia de América (Facultad de Humanidades y Educación-Universidad de Burgos), es especialista en la figura de este prohombre de la Castilla de los siglos XV y XVI. Varios libros y numerosos artículos que tienen como protagonista principal al Obispo Rodríguez de Fonseca; así como un profundo conocimiento de las fuentes archivísticas de la época y de la bibliografía, refrendan esta especialización.

En la realización de esta obra se han utilizado tanto fuentes como bibliografía. Entre las primeras, debemos señalar la documentación procedente del Archivo de la Catedral de Burgos; Archivo Ducal de la Casa de Alba; Archivo General de Indias; Archivo General de Simancas; Archivo Histórico Nacional; y del Archivo Municipal de Burgos. En lo que respecta a la bibliografía, hay que destacar la importancia y calidad de la selección de libros y artículos realizada por la doctora Sagarra Gamazo, que demuestran su amplio conocimiento del tema y que dan como resultado un cuidado aparato crítico.

El libro se articula en torno a tres partes bien definidas: 1 a) *«Burgos, Caput Castellae, a comienzos del XVI.»*; 2.ª) *«La oligarquía burgalesa en la política indiana.»*; 3.ª) *«Hombres de Burgos en la política indiana central.»*. Que se hallan completadas por un Apéndice Documental que recoge el epistolario del Obispo durante la Guerra de las Comunidades.

En la primera de ellas -*«Burgos, Caput Castellae, a comienzos del XVI»*- se realiza una

aproximación a la Historia de Burgos, ciudad que durante un largo espacio de tiempo fue considerada Cabeza de Castilla, y que a fines de la decimoquinta centuria fue un centro de gran *«(...) pujanza social, económica y cultural, (...)»* (p. 15). Se aborda así el estudio de la vida económica de la ciudad; de su consulado de comercio; de las actividades del patriciado urbano y sus actitudes políticas; del papel desempeñado por Burgos, como sede episcopal; realizándose, por último, una amplia, completa y documentada semblanza biográfica de Rodríguez de Fonseca. De la cual extraemos como principal impresión que fue un hombre inteligente y enérgico que trató con igual dedicación los asuntos espirituales y los terrenales; a parte de ser un mecenas de las artes -fue el promotor de [383] la construcción de la Escalera Dorada, en la Catedral de Burgos, obra de Diego de Siloé-.

Tres capítulos integran la segunda parte -*«La oligarquía burgalesa en la política indiana.»*- En ellos se hace ver como *«Burgos era una importante realidad urbana, que proporcionaba una oferta multiforme de servicios de producción, intercambio, consumo, comunicación y poder. La ciudad integraba su hinterland -en un proceso de regionalización política, mercantil, cultural, etc. extenso y complejo; como cabeza del mismo, era una referencia obligada en la vida de Castilla, tanto peninsular como trasatlántica. Por eso los consulados americanos se inspiraron en el burgalés; (...)»*(p. 50).

Del mismo modo, se analiza la participación de Rodríguez de Fonseca en la preparación de la armada castellana de 1493 -segundo viaje de Cristóbal Colón-; así como de su contribución al apresto de la armada castellana de 1498 -tercer viaje colombino- La idea política que Rodríguez de Fonseca deseó implantar en Indias fue completamente opuesta a la que tenía Cristóbal Colón, y de ahí sus intentos de romper el monopolio colombino. Ya que el prelado burgalés deseaba *«(...) la consolidación del régimen realista; una construcción estatal moderna, en la que la autoridad fuera aneja al cargo y se ejerciera por delegación de la Corona; es decir, un planteamiento no personalista.»* (p. 76). La doctora Sagarra Gamazo se acerca así a las directrices que definieron el gobierno indiano del Obispo, haciendo la siguiente observación: *«(...) la historiografía negativa de Fonseca, iniciada por su contemporáneo, el Padre las Casas, y continuada por aquellos que atacándole creen defender a Colón, suele definir la política fonsequista como una mera oposición a la colombina, sin otro sentido que éste, contrariar a los Colón. Sin embargo, Fonseca tenía un entendimiento político de la situación americana definido por dos rasgos, la modernidad y la castellanidad, cuya puesta en práctica contrastaba con las ideas del Almirante.»* (p. 76).

Suprimido el régimen colombino, Rodríguez de Fonseca inició la puesta en práctica de su proyecto político, impulsando *«(...) la creación y supervisión política de la Casa de la Contratación de las Indias; la Junta de Burgos; la Audiencia de 1511; el sistema de gobierno administrativo en Indias; el viaje a la Especiería sin los Colón; la continuidad en la política indiana en el reinado de Carlos I, etc.»* (p. 77).

Para poder llevar a buen fin sus propuestas, situó a determinadas personas en puestos clave de la administración indiana -vinculadas a él por medio de redes de clientelaje-, algunos de las cuales fueron burgaleses. La autora analiza así la trayectoria profesional de varios burgaleses de su clientela. Así como de la participación de la misma en los preparativos de la primera vuelta al mundo de 1518. Realizando también una interesante caracterización de esa clientela, apartado en el que se incluyen varios gráficos temáticos (pp. 133-137).

En la tercera parte -*«Hombres de Burgos en la política indiana central»*-, se analizan -entre otros temas- la postura de Rodríguez de Fonseca con respecto a la legislación indigenista. En este punto, la doctora Sagarra Gamazo realiza un estudio comparativo entre las Leyes de Burgos (1512) y el memorial de [384] 1518 -donde su autor, sugiere al joven monarca Carlos I la modificación de la legislación sobre los indios americanos-. Para la autora, ambos documentos son fundamentales por que *«(...) recogen la idea fonsequiana sobre los indios.»* (p. 154).

Finaliza esta tercera parte con el repaso a los últimos y variados proyectos del Obispo,

promovidos desde Burgos, tal y como la creación de algunos Consejos, así como el intento de solucionar los conflictos de Nueva España. Ya que *«(...), las nuevas circunstancias americanas, tras el descubrimiento y la Conquista del gran imperio Mexica, requerían una identidad política, lo que supuso el enfrentamiento de dos tendencias y dos hombres, Cortés y Velázquez. Fonseca propugnaba para Nueva España un régimen de clara soberanía real, mientras Hernán Cortés se inclinaba hacia el señorialismo.»* (p. 181).

Finaliza el libro con un apéndice documental titulado *«Epistolario de Juan Rodríguez de Fonseca durante las Comunidades»*, que reúne un total de siete cartas procedentes del Archivo General de Simancas, y dirigidas a Carlos V -4 cartas-; a la Marquesa de Aguilar -1 carta-; y a Adriano de Utrecht, Cardenal de Tortosa -2 cartas-.

No resta sino felicitar a la doctora Adelaida Sagarra Gamazo por su brillante contribución a la Historiografía americanista, deseando subrayar el magnífico dominio sobre el tema tratado; la amenidad y rigurosidad en su exposición; y el cuidado puesto en la edición de la obra.

MIGUEL LUQUE TALAVÁN

AYALA, Manuel Josef de: *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*. Edición y Estudios de Marta Milagros del Vas Mingo, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid 1988-1996, 13 tomos.

Los dos primeros tomos de esta magna obra -escrita en el siglo XVIII por el jurista panameño Manuel Josef de Ayala- fueron realizados por Laudelino Moreno -con prólogo del insigne polígrafo Rafael Altamira y Crevea-, y publicados originalmente en Madrid, por la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, en 1929 (Colección de Documentos inéditos para la Historia de Ibero-América; 4 y 8). Sin embargo, esta edición quedó inconclusa, y no fue hasta 1988 cuando la Doctora Marta Milagros del Vas Mingo -Profesora Titular del Departamento de Historia de América I (Facultad de Geografía e Historia-Universidad Complutense de Madrid), y especialista en Historia de las Instituciones políticas y civiles de América- decidió continuar la edición.

Dos objetivos principales se impuso la Doctora del Vas Mingo al reemprender la edición inconclusa de 1929: en primer lugar, *«(...), facilitar, en la medida de lo posible, la labor de cuantos estudiosos se acerquen a la historia y a la legislación indiana de los siglos XVI al XVIII, posibilitando el manejo del ingente material que recogió Manuel Josef de Ayala en su obra y que constituye, dentro de los cedularios conocidos, la colección más moderna y completa en que se incluye la documentación de los últimos años de la presencia de España en América.»* (p. IX). Y en segundo lugar, *«(...), rendir un modesto homenaje a la memoria* [385] *y a la labor de don Rafael Altamira, maestro del americanismo español, tratando de concluir la edición de una obra que, entre otras cosas, se descubrió merced a las investigaciones realizadas por la Cátedra de Historia de las Instituciones de América que él ostentaba(...)»* (P. IX).

Es Manuel Josef de Ayala uno de los más insignes juristas indianos del siglo XVIII, al que los empleos de *«(...) Archivero y Oficial de la Secretaría de Indias, en 1763, le permitieron aprovechar la rica documentación del Consejo de Indias y de la Secretaría del Despacho Universal de Indias, cuyos archivos ordenó, y la de los archivos de las Secretarías del Perú y Nueva España, formadas por su iniciativa, que constituyen actualmente en el Archivo General de Indias un fondo de 18.395 legajos.»* (p. XXVIII). Sus tres obras fundamentales fueron: *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias y España, Norte de los Acertados Actos Positivos de la Experiencia y Cedulario Indico*.

En esta edición, las distintas voces han sido ordenadas alfabéticamente. En algunas de ellas, se han refundido *«(...) varias voces en una, o bien (...)»* subdividido *«(...) alguna de ellas en beneficio del orden y de la comprensión por aludir a diversas cuestiones bajo un único epígrafe.»* (p. X). Estando algunas de ellas acompañadas de unas indicaciones históricas orientativas, breves y concisas, *«(...), de las que se han suprimido intencionadamente las notas*

debido al tipo de obra de que se trata y también por razones de economía editorial, pero en las que se ha procurado introducir el máximo de datos. También ha parecido conveniente incluir, dentro de estas indicaciones históricas, aquellas que ya habían sido realizadas por el doctor Altamira en su Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana, *publicado en México en el año 1951.»* (p. X). Cada volumen lleva además, dentro de cada voz, las disposiciones ordenadas cronológicamente y numeradas, completándose también con un índice de materias, uno onomástico, uno geográfico y una tabla cronológica de las diversas disposiciones que componen cada uno de los tomos.

Este *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias* es de una gran utilidad para todos los investigadores de la Historia de las posesiones indianas de la Monarquía Hispánica, e incluso de otras áreas -tanto americanas como asiáticas- que, sin estar directamente sometidas a la soberanía española, mantuvieron frecuentes contactos comerciales con el imperio español.

En definitiva, es la cuidada edición de la Doctora del Vas Mingo -fruto de la preparación, el esfuerzo y la dedicación de su autora- una importante contribución a los estudios sobre el Derecho Indiano, así como una obra imperecedera de consulta fundamental.

SUMARIO: Tomo I: *De abadía a astilleros*. 1988. 327 páginas. Tomo II: *De audiencias a cañones*. 1988. 347 páginas. Tomo III: *De capellán a comercio libre*. 1988. 419 páginas. Tomo IV: *De comisarios a cuentas*. 1989. 455 páginas. Tomo V: *De cueros a encomiendas*. 1989. 431 páginas. Tomo VI: *De ensayadores a funerales*. 1989. 356 páginas. Tomo VII: *De gaceta a indios*. 1990. 421 páginas. Tomo VIII: *De indulgencias a maestres*. 1990. 473 páginas. Tomo IX: *De mandas a murallas*. 1991. 377 páginas. [386] Tomo X: *De nacimiento real a órdenes sacros*. 1991. 402 páginas. Tomo XI: *De oro a preferencia*. 1993. 303 páginas. Tomo XII: *De prelados a sitial*. 1995. 560 páginas. Tomo XIII: *De situado a Xenxibre*. 1996. 530 páginas.

MIGUEL LUQUE TALAVÁN

DOEPPERS, Daniel F. y Peter XENOS (compils.): *Population and History. The Demographic Origins of the Modern Philippines*. Center for South East Asian Studies, Monograph Number 16, University of Wisconsin-Madison, Madison 1998, 431 pp.

Revoluciones, rebeliones, guerras o cambios políticos suelen ser explicados en función de manifiestos y proclamas políticas, de esfuerzos de líderes visionarios, o de estrategias políticas fallidas de las fuerzas derrotadas. Así ocurre con la revolución filipina, cuya evolución ha sido estudiada en función de las intenciones y los escritos de Rizal, de las arbitrariedades de los curas españoles o de las divisiones internas filipinas, ya sea entre los guerrilleros como en el seno del gobierno instalado en Malolos en 1898. Estas razones suelen ser importantes y necesarias para analizarlo; pero para comprender los grandes cambios políticos en toda su profundidad no conviene olvidar otros hechos más prolongados en el proceso temporal, subyacentes, a los que los escritos de los contemporáneos no se suelen referir, o bien sólo tangencialmente. Así ocurre con la progresiva elevación de las rentas de las tierras poseídas por la Iglesia en el último tercio del siglo XIX o, por poner el ejemplo que salta a la vista continuamente a lo largo de la lectura del libro que estamos recensionando, las dislocaciones traumáticas sociales y económicas que vivió Filipinas tras el fin del crecimiento económico sostenido a partir de la década de 1880, con virulentas epidemias, mortalidades masivas y destrucción de los animales de uso para las tareas del campo.

Population and History trata de ofrecer algunas de estas herramientas más necesarias, pero también más olvidadas, para la comprensión de la evolución de Filipinas en los últimos dos siglos. Este libro, editado por Doeppers, geógrafo histórico especializado en la Manila de la primera mitad del siglo XX, y por Xenos, sociólogo y demógrafo que trabaja tanto en el campo de la demografía histórica como en la contemporánea y su relación con el cambio social, ofrece una visión sobre la evolución de Filipinas que ayuda a completar la comprensión de un buen

número de procesos subyacentes en el archipiélago y, sobre todo, a conocer la primera de las dos explosiones demográficas que ha vivido Filipinas, la que empezó a fines del siglo XVIII y se prolongó hasta la década de 1870, durante la cual la tasa de crecimiento anual llegó a unos niveles excepcionales para la región en esos momentos, 1,7%. La segunda explosión, a lo largo del siglo XX, ha sido mucho más estudiada. Unas oportunidades aparentemente mejores para ganarse la vida gracias a hechos tales como la proliferación de cultivos para la exportación, o la creciente dificultad para las incursiones moras en las islas Bisayas (que no la difusión masiva de la sanidad, tal como ocurrió en la segunda) provocaron ese incremento de población, el cual [387] fue motor de cambios cruciales en la sociedad filipina del siglo XIX, siendo uno de los principales la explosión migratoria.

El proceso para llegar a conocer exactamente la evolución demográfica de las Filipinas es demasiado amplio y complejo y aún está en sus etapas iniciales. La necesidad de investigaciones más prolongadas y trabajosas son parte del conocimiento aún primario que tenemos del proceso, pero también las dificultades inherentes a un estudio de estas características cuando los instrumentos actuales están ausentes: los censos, por su carácter eminentemente tributario, siempre reflejaban un universo menor del realmente existente y además mostraban una realidad distorsionada, por lo que algunos de los autores señalan en sus artículos la frustración por sus materiales de trabajo. El libro, por tanto, ofrece un cuadro general del archipiélago a través de la recopilación de trabajos sobre diferentes ciudades o regiones del país: Ilocos, Laguna, Panay, Tondo, Bicol o la región alrededor de Manila son los casos de estudios trabajados por los autores de este libro. Es una visión de los moldes de desarrollo de la población cristiana de las tierras bajas del archipiélago y faltan, por tanto, estudios en profundidad de significativos segmentos del país no sometidos a la administración española, tales como Mindanao o las etnias no cristianizadas.

El libro, además, está dividido en cuatro tipos de trabajos, en los que se habla en primer lugar de la Historia Demográfica del Archipiélago, después de las «regiones dinámicas», luego de las «localidades cambiantes», y por último de la metodología y de los trabajos con las fuentes. Esta diversificación da al libro un interés que va más allá de los especialistas en Filipinas y su demografía, porque algunos artículos llegan a aportar datos muy importantes sobre el tipo de colonización de los españoles en el Archipiélago Filipino. Uno de ellos, escrito por Linda A. Lawson, sobre la influencia de las enfermedades occidentales entre los filipinos comparado con el caso americano, y el otro, por Mike A. Cullinane, sobre las fuentes eclesiásticas en Filipinas para el estudio de la población. El primero de ellos establece un paralelismo entre la repercusión de la llegada de los españoles y el descenso de la población en Filipinas y en el continente americano y compara el caso de Filipinas con el de algunas regiones apartadas del continente americano, en las que la población era muy pequeña y estaba demasiado dispersa para que las enfermedades infecciosas agudas provocaran caídas incontenibles en el número de habitantes, pero también para que los locales adquirieran una cierta inmunidad. Esto explicaría que el número de habitantes no bajara aparentemente tras la llegada de los españoles (en parte, también, porque ya se habían importando infecciones desde China o Japón anteriormente, y también porque la duración del viaje del Galeón de Manila desde Acapulco suponía la mejor cuarentena), pero también que las epidemias volvieran por sus fueros de tiempo en tiempo, con mortalidades altas en lugares geográficamente determinados.

El artículo de Cullinane, por su parte, explica el procedimiento administrativo que llevaba el cobro de impuestos y los tres tipos de documentación requerida por el estado para ello: el padrón, el padrón general municipal y el de la provincia. [388] Explica las nomenclaturas utilizadas, como los cabezas de barangay o encargados de la recolección de tributos, la diferencia de los términos de uso tributario con los de lugares puramente residenciales, como barrio, sitio o ranchería y, también, la dependencia del Estado para con la Iglesia en el control de los

naturales y de sus bienes. Los misioneros establecieron misiones desde donde se intentaría no sólo convertir a los naturales, sino también que pagaran tributos; de aquí surgieron las cabeceras de los pueblos que llevaron el peso de la *reducción* o la conversión religiosa de los naturales. Se refiere también Cullinane a la dificultad de implantar apellidos *(apelyido)* entre los filipinos porque nunca había sido costumbre transmitir los nombres familiares de una generación a la siguiente: los niños solían recibir un nombre *(ngalan)* por el que serían conocidos a lo largo de su vida así como un alias por el que serían conocidos entre la familia y los más cercanos *(bansag)*. Como consecuencia, la práctica más normal fue bautizar a los niños con dos nombres, como José Francisco, totalmente diferentes a los de los miembros de la familia. Fue el gobernador Clavería, alarmado de que la falta de apellidos hiciera «inservibles los libros parroquiales que en los países católicos son usados para cualquier tipo de transacción», quien ordenó en 1849 que todos los filipinos usaran apellidos permanentes. Los libros canónicos, ciertamente, tuvieron un doble uso, civil y eclesiástico, a lo largo del período español.

Population and History, en definitiva, muestra las carencias de un campo de estudio que aún precisa de un buen número de investigaciones para sacar conclusiones generalizadas pero, por otro lado, ofrece unos datos necesarios para comprender la evolución de las Filipinas de los últimos siglos, porque la evolución poblacional no sólo fue afectada por los cambios políticos, sino que los influyó con toda esa determinación que los pueblos imponen a sus dirigentes en el plazo largo.

FLORENTINO RODAO

HUTCHCROFT, Paul D.: *Booty Capitalism. The Politics of Banking in the Philippines*. Cornell University Press, Ithaca y Londres 1998, 278 pp.

A lo largo de la primera mitad del siglo XX, el archipiélago filipino ha contado con unas estadísticas económicas envidiables, más comparables con las que disfrutaba Japón que con las de sus vecinos surasiáticos: su standard de vida fue el segundo de toda la región. Además, ha disfrutado de unas posibilidades de desarrollo superiores, desde la relativa estabilidad política o el monto de ayuda provista por los Estados Unidos hasta unos niveles de educación realmente elevados, incluyendo un fácil acceso a las nuevas influencias por medio del amplio uso de la lengua inglesa entre su población. Sin embargo, en estas postrimerías de milenio se encuentra en una situación harto distinta: mirando con envidia los logros de esos vecinos que antes observaba con desdén. Mientras que sus vecinos crecieron una media de un 6,9% anual en la década de los 1980, el PIB de Filipinas sólo lo hizo un 0,9 y el ingreso per cápita real disminuyó en un 7,2% entre 1980 y 1992. Hoy se encuentra en la cola de un equipo que antes parecía encabezar. [389]

Hutchcroft centra las razones de ese declive en el aspecto político, más que en el económico, y de ahí ese título tan significativo: «Capitalismo Depredador». Se centra en la arbitrariedad política para buscar las razones y señala una diferencia fundamental entre el Estado capitalista de Filipinas y el de sus vecinos thailandeses o indonesios: uno lo define como patrimonial oligárquico mientras que el de los otros es más bien patrimonial administrativo. Hutchcroft analiza las relaciones entre el Estado y la oligarquía en Filipinas, encontrando unas barreras estructurales particularmente tenaces para la creación de un Estado más racional y legal y para el fin de sus características patrimoniales. Además, se concentra en la banca por ser quizás el ejemplo donde mejor se pueden traslucir estas ineficiencias estructurales del capitalismo filipino: el Banco Central ha sido incapaz de hacer cumplir sus propias regulaciones o de luchas contra las prácticas de cártel dentro de la industria; por el alto grado de arbitrariedad de la autoridad central monetaria y por la incapacidad del estado, en general, para proveer el marco legal regulador del funcionamiento capitalista del país. El sistema bancario filipino ofrece dos características principales, el favoritismo rampante y la escasa efectividad de las regulaciones

del estado. Además, hay dos áreas en las que su pobre funcionamiento ha impedido objetivos desarrollistas más amplios: utilización y aprovechamiento de ahorros, ineficientes localizaciones de créditos por motivaciones políticas («recibir un empréstito significa percibir un gran favor»), el alto grado de inestabilidad financiera, beneficios enormes para aquellos bancos que buscan principalmente beneficios, frente a aquellos dedicados a financiar empresas relacionadas y, por último, los regalos generosos a instituciones financieras públicas y privadas del Banco Central que han vaciado sus arcas de la forma más completa en beneficio de compinches de los políticos de turno y los oligarcas.

Hutchcroft, en definitiva, arguye que las características especiales de las relaciones entre oligarquía y estado en las Filipinas hacen este sistema de capitalismo depredador. Por ello, la solución para el futuro ha de ser el desarrollo del aparato estatal, la etapa que desde la propia administración filipina se ve como la que ha de enfrentar ahora el país, una vez que el presidente Ramos enfiló Filipinas en la vía de sus vecinos de la ASEAN. Las tareas actuales son más difíciles que las llevadas a cabo por Ramos, ciertamente. Es más difícil promover exportaciones con un alto valor añadido que liberalizar las importaciones, crear un sistema de impuestos capaz de sostener las necesidades de desarrollo de infraestructuras que desmantelar un sistema de incentivos fiscales preferenciales. Estas labores más difíciles le corresponden al presidente Estrada, quien, aunque no es previsible que ejerza el liderazgo necesario para avanzar a la velocidad necesaria, tampoco está demostrando los peores temores que veían en su presidencia una vuelta a los tiempos del compincheo. Análisis como el de Hutchcroft pueden ayudar, precisamente, a impulsar el consenso en torno a definir esos objetivos a largo plazo y a que ninguna persona o grupo oligárquico pueda ser capaz nunca más, como ocurrió en el pasado, de descarrilar la marcha del pueblo filipino hacia un mejor bienestar.

FLORENTINO RODAO [390] [391]

Artículos aparecidos en la REVISTA ESPAÑOLA DEL PACIFICO (números 1 al 9)

N.º 1, 1991
SUMARIO
-Pinturas rupestres australianas.
-Planos de la Isla de Pascua.
-«El Viagero Universal».
-Pronunciación de lenguas del Pacífico (1): fidyiano, maorí, samoano y tahitiano.
-España y las Carolinas.
-Un símbolo estético del Extremo Oriente.
-El Monte de Piedad de Manila.
-Las publicaciones periódicas madrileñas y Filipinas.
-Situación ecológica de Taiwán.
-De la rima y el mangostán.
- Las Islas Shetland.

N.º 2, 1992
Monográfico LOS VIAJES ESPAÑOLES POR EL PACÍFICO
SUMARIO
-Los descubrimientos españoles.
-Magallanes en Guam.
-Las Islas de los Ladrones.
-España y las Molucas.
-Las expediciones del siglo XVIII.

-Un español en Tahití. [392]
-Viajeros del siglo XIX.
-El científico Jiménez de la Espada.
-Una moneda española en el Pacífico.
-Artistas y literatos.
-El Pacífico en la Expo de Sevilla.

N.º 3, 1993
SUMARIO
-Hijos de la Madre Sagrada: religión y medio ambiente en Melanesia.
-Pintura aborigen australiana sobre corteza de árbol.
-Pronunciación de lenguas del Pacífico (2): hawaiano y tonganés.
-Tres trabajos sobre Pascua.
-El servicio postal español en Filipinas, I -Descubrimiento-Primera emisión (1565-1854).
-Falange en Extremo Oriente, 1936-1945.
-El marfil, soporte de la obra de arte en Extremo Oriente.
-Transgresión, integración y catarsis en la lucha japonesa del sumo.
-Gregorio de Céspedes, primer visitante europeo de Corea.

N.º 4, 1994
SUMARIO
-El Tratado de Tordesillas y su proyección en el Pacífico.
-Las condiciones prácticas de los viajes de Mendaña y Quirós a Oceanía.
-D. Álvaro de Mendaña y sus orígenes bercianos.
-Los organismos consultivos del Ministerio de Ultramar y el gobierno de las colonias del Pacífico (1863-1899).
-Antropónimos hispánicos en las Islas Marianas.
-Retana y la bibliografía filipina 1800-1872: El «Aparato Bibliográfico» como fuente para la historia de Filipinas. I Parte. Fuentes generales.
-Pronunciación de lenguas del Pacífico (3): malayo e indonesio.
-El jardín del Extremo Oriente, la isla taoísta soñada.
-Hallazgo en el Museo de América de una azuela de piedra recogida en Tahití.
-Robert Louis Stevenson y su estancia en Hawaii. [393]

N.º 5, 1995
Monográfico LAS RELACIONES CONTEMPORÁNEAS ENTRE ESPAÑA Y JAPÓN
SUMARIO
-El inicio de las relaciones contemporáneas hispano-japonesas.
-Japón y el colonialismo español en el Pacífico.
-España y Japón en la era del Nuevo Imperialismo.
-España, Japón y la crisis de Extremo Oriente.
-Japón y la Revolución filipina de 1896.
-Japón y la Revolución filipina: imagen y leyenda.
-La Guerra Ruso-Japonesa y España.
-Japón y la Exposición Universal de Barcelona de 1888.
-La Guerra civil española y la Guerra Chino-Japonesa.
-Franco, Japón y el Pacto Anticomintern.
-Italia y el reconocimiento del régimen de Franco por Japón.
-Japón y las relaciones hispano-norteamericanas, 1945-1953.

-Relaciones contemporáneas Japón-España.
-Pronunciación de lenguas del Pacífico (4): japonés.

N.º 6, 1996
SUMARIO
-DOSSIER SOBRE LA REVUELTA FILIPINA DE 1896:
  -La revuelta tagala de 1896-97.
  -Rizal.
  -El Katipunan.
  -Fuentes y bibliografía sobre la revuelta tagala.
-Astrofísica en el Pacífico.
-La concepción de los genitales femeninos en Chunk (Micronesia).
-Una tableta «ika» de la isla de Pascua.
-Pronunciación de lenguas del Pacífico (5): motu.
-Lo que perdió también España en la batalla de Manila.
-Malestar social en la China actual.
-Retana y la bibliografía filipina, II Parte. [394]

N.º 7, 1997
SUMARIO
-Los presupuestos de Filipinas y las Antillas (1863-1898).
-La cultura española en Oceanía después de 1898.
-Pronunciación de lenguas del Pacífico (6): pidgin de Papúa Nueva Guinea, pijin de las Salomón y bislama de Vanuatu.
-Los indígenas de Norfolk.
-La administración colonial española en Filipinas durante el Sexenio.
-La huella portuguesa en Malaysia.
-Pintores jesuitas en la Corte china (siglos XVII y XVIII).
-La integración económica de Canadá en la cuenca del Pacífico.

N.º 8, 1998
Monográfico PACÍFICO-EUROPA: VISIONES MUTUAS
SUMARIO
-Imágenes de los «otros».
-Antropólogos y sexualidad: el «tercer género».
-Europeos y oceanianos.
-Imaginería visual y turismo en Oceanía.
-Imágenes visuales de Papúa.
-Colonialismo: una visión pascuense.
-Una expedición al Estrecho de Torres.
-Blasco Ibáñez en Macao, Java y Manila.
-Protectoría de indios en Filipinas.
-Visiones chinas sobre los españoles.
-Los jesuitas y la cultura indígena filipina.
-La Exposición de Filipinas de 1887.
-Filipinas y la ilustración gráfica española en el siglo XIX.
-Dos visiones contrastantes sobre los filipinos.
-Visiones chinas sobre Vietnam en el siglo XVII.
-Euroasiáticos en Singapur.

-Un barco español en el Japón Bakumatsu.
-Japón en Wenceslao de Moraes.
-Japón y la publicidad española siglos XIX y XX.
-Japón y España, 1937-1945.
-Visiones de Japón en España.
-Imágenes chinas de lo extranjero. [395]
-China: constitución de un pensamiento antropológico.
-Los portugueses y China.
-Imagen ibérica de China en el siglo XVI.
-Miguel de Loarca y Adriano de las Cortes en China.

N.º 9, 1998
Monográfico FILIPINAS: AÑO 1898
SUMARIO
-Palabras de S.M. el Rey en Filipinas, febrero de 1998.
-Vísperas del 98 en Filipinas: cambios de rumbo frustrados en la administración colonial.
-Alemania ante la eventualidad de un ataque norteamericano a Manila.
-Las tropas de Ingenieros en la campaña de 1898.
-El fin del dominio español en Cebú.
-Filipinas 98: El día después en el Congreso de los Diputados.
-Conciencia lingüística de José Rizal.
-El sentimiento hispánico de algunos poetas filipinos a raíz de la independencia de 1898.
-La guerra de 1898 y el «siglo norteamericano».
-Los ingenieros de Montes españoles en Filipinas (1855-1898).
-Emigración y comercio entre Filipinas y China, 1870-1920.
-La «insurrección filipina» y su guerra de 1899-1902 con los Estados Unidos.
-Pronunciación de lenguas del Pacífico (7): tagalo. [396] [397]

Libros

Colección MONOGRAFÍAS DE LA REVISTA ESPAÑOLA DEL PACÍFICO
N.º 1.-QASIM AHMAD: *Australia y la España de Franco, 1945-1950*.
Colección ACTAS
AA. VV. (coordinador F. RODAO): *Estudios sobre Filipinas y las islas del Pacífico (1989)*.
AA. VV. (coordinador F. RODAO): *España y el Pacífico* (en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional, 1989).
AA. VV. (coordinador A. GARCÍA ABÁSOLO): *España y el Pacífico, 2* (en colaboración con la Dirección General de Relaciones Culturales, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1997).
Colección MANUALES Y GUÍAS
CÉSAR DE PRADO: *Oriéntate en Oriente. Guía de estudio, trabajo y vida en Asia-Pacífico* (AEEP/Fundación Universidad-Empresa, 1997).
Colección CURSOS
Presencia española en el Asia oriental Y el Pacífico, siglos XVI a XX (Dirección: L. E. Togores, 1999). [398]

Asociación Española de Estudios del Pacífico

En 1986 un grupo de personas, en su mayoría universitarios, constituyeron la *Asociación Cultural «Islas del Pacífico»*. Ante la actividad desarrollada y la incorporación de nuevos miembros, pasó a denominarse *Instituto Español de Estudios del Pacífico*, para, en noviembre de 1988, adoptar definitivamente la denominación actual de *Asociación Española de Estudios*

del Pacífico (AEEP).

La AEEP tiene por ámbito de interés todo el Pacífico: Oceanía propiamente dicha, el Pacífico asiático y el Pacífico americano.

Desde esta fecha la AEEP ha mantenido una gran actividad: publicaciones, jornadas científicas, mesas redondas, exposiciones, seminarios y cursos (como el que se ha impartido en 1999 sobre «Presencia española en Asia oriental y el Pacífico, siglos XVI-XX»). Ha celebrado cuatro congresos: Madrid, 1988; Madrid, 1989; Córdoba, 1995, y Valladolid, 1997.

Pero es la publicación de la *Revista Española del Pacífico* la que ha permitido difundir en España el interés por el conocimiento sobre el Pacífico y mantener relaciones científicas con centros de investigación españoles y extranjeros. Su primer número apareció en 1991 y hasta 1997 su periodicidad fue anual; hoy es semestral.

Se han publicado libros: *Estudios sobre Filipinas y las Islas del Pacífico* (1989), *España y el Pacífico* (1989), *Oriéntate en Oriente* (1997), *España y el Pacífico 2* (1997), y se ha iniciado la publicación de monografías, cuyo primer número ha sido *Australia y la España de Franco 1945-1950* (1997).

Desde su fundación la AEEP tiene su sede en el Colegio Mayor Universitario Ntra. Sra. de África, dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exteriores). Su primer presidente fue Francisco Utray (1988-92), al que sucedieron José Luis Porras (1992-96) y Leoncio Cabrero (1996-98). Desde diciembre de 1998 es presidente Carlo A. Caranci.

Para solicitar el ingreso en la AEEP hay que enviar a su Sede social (CMU Ntra. Sra. de África, Avenida Ramiro de Maeztu, s/n, CP 28040, Madrid (España), una solicitud de ingreso, acompañada, si se desea, de un *curriculum vitae*. La cuota anual es de 4.000 ptas./año (particular) y de 10.000 ptas/año (entidades), que se abona mediante domiciliación bancaria).

Departamento comercial: Ediciones Polifemo, Avenida de Bruselas, 44, 28020 MADRID - Telf.: 91 725 71 01.